GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO I.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE MEXICO.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1889

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

DOS PALABRAS.

Algunos años de constantes estudios, á pesar de las veleidades de la fortuna, me han proporcionado la suerte de dar cima á un trabajo que puede ser útil á mi patria.

La Geografía y Estadística de la República Mexicana, que se publica hoy, debido á la generosa y desinteresada protección del Sr. Gral. Porfirio Díaz, amante de las letras y las ciencias, y sobre todo, de su patria, tiene por objeto dar á conocer á México, siquiera tal cual es, aproximadamente.

No puedo envanecerme de presentar al público un trabajo geográfico-estadístico completamente exacto: esto sería imposible. Ni mis años, ni mis conocimientos científicos, ni mis aptitudes me lo permiten. Pero ya el público benévolo ha juzgado los trabajos geográfico-estadísticos que he publicado en los "Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura, minería é industrias," que da á luz mensualmente la Secretaría de Fomento, los cuales se refieren á los Estados de Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y México, y han aparecido en los folletos correspondientes á Octubre de 1887, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1888.

La geografía y estadística de Michoacan ha merecido los honores de ser traducida dos veces al inglés, y la de Chiapas sirvió de autoridad oficial á los tribunales de Nueva-York, para dirimir un litigio entre dos compañías americanas colonizadoras de dicho Estado.

Hoy que el Señor Presidente de la República, movido de un generoso sentimiento que nunca sabré agradecer bastante, ha ordenado la impresión de mi "Geografía y Estadística de la República Mexicana," la cual consta de treinta y un tomos, me siento más que recompensado de mis esfuerzos, y espero que el público, benévolo conmigo como siempre, acogerá favorablemente mi difícil trabajo.

Réstame mostrar mi gratitud al Sr. Gral. D. Carlos Pacheco, actual Secretario de Fomento, por la buena disposición y el empeño que me ha demostrado para la impresión de mi obra; así como al inteligente literato, D. Francisco Sosa, Jefe de la Sección de Archivo de dicha Secretaría, que también ha procurado que cuanto antes se imprima y circule mi libro.

El pensamiento que presidió á la formación de mi obra, fué serle útil á mi país, dándolo á conocer en cuanto es posible.

Mi mayor satisfacción será haber lorealizado, y que el Sr. Gral. Díaz acepte gustoso la pequeña muestra de gratitud que le doy al dedicarle el fruto de mis trabajos y afanes.

ALFONSO LUIS VELASCO.

A MI QUERIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE P. GOCHICOA,

Administrador
General de Correos de la República,

DEDICO LA "GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE MÉXICO,"
EN TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE MÉXICO.

El Estado de México es una de las entidades federativas de la República Mexicana, que tiene gran importancia como centro agrícola é industrial. Compuesto en su totalidad de pequeñas poblaciones, no progresa como debiera, por su proximidad á la capital; puesto que en los centros de población poco numerosa, el fanatismo se desarrolla con más fuerza.

Por otra parte, la poblacion indígena es muy numerosa, y en todos los países del mundo, las razas aborígenes son obstáculo para la civilización.

El territorio que ocupa el Estado, no es muy extenso, y está relativamente, bien poblado. Encierra pintorescas perspectivas; valles como el de México, que es uno de los más hermosos del mundo, y el de Toluca que presenta campos fértiles. Las montañas se entrelazan, formando caprichosas combinaciones, picos elevados, neveras, volcanes, precipicios, barrancas floridas, etc., y como engalanadas por las aguas torrenciales que horadan la roca, y se precipitan desde lo alto de la montaña, formando en su descenso preciosos juegos de agua. Los pueblecillos indígenas de la montaña ocupan sitios pintorescos, y si no fuese el atraso de sus

moradores, podría compararse el Estado con la Suiza. Tales son las bellezas naturales que encierra.

Muy rico es como país agrícola y minero, y tiene inmensos elementos para ser un gran centro manufacturero.

Después de la Conquista formó parte de la intendencia de México; terminada la Independencia era uno de los más poderosos y extensos Estados de la República, puesto que se extendia hasta el Pacífico y abrazaba el territorio de los Estados de Hidalgo y Morelos y parte de los de Tlaxcala y Guerrero.

Prolijo seria citar aquí la conveniencia que hay de que los habitantes del Distrito Federal conozcan á fondo el importante Estado de México. Raro es aquel que no ha visitado sus principales poblaciones; puesto que casi todas ellas están unidas con México por varias líneas de ferrocarril. Por esto creo, que por extensa que sea la descripción que se haga del Estado de México, nunca satisfará las justas exigencias de los habitantes de la capital que anhelan conocer á sus vecinos, con toda la exactitud posible.

El Estado se enorgullece de ser cuna de poetas tan dulces y sentidos como Netzahualcoyotl y Sor Juana Inés de la Cruz; de guerreros y reyes como Nezahualpilli, Xolotl é Ixtlilxochitl; de liberales intachables como León Guzmán. En este Estado han sobresalido como modelo de gobernantes honrados y liberales D. Mariano Riva Palacio, D. Francisco Olaguíbel y D. Melchor Múzquiz.

Y aún más. La historia patria recuerda á Texcoco como la Atenas del Anáhuac. Y cuenta la vida de pueblos heróicos sometidos á la corona de los emperadores

aztecas; pero valientes, abnegados y celosos de su independencia.

Describiré tan extensamente como me sea posible esta importante entidad federativa.

1.—Situación Geográfica.

El Estado de México se halla comprendido entre los 18° 21′ 30″ y los 20° 19′ latitud Norte, y entre los 0° 44′ longitud Oriental y los 1° 14′ 30″ longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Al Norte lo limita el Estado de Hidalgo; al Este, los de Tlaxcala y Puebla; al Sureste y al Sur, el de Morelos; al Sur y al Suroeste, el de Guerrero; al Oeste, el de Michoacán; y el Distrito Federal lo limita al Este por el lado de los distritos de Texcoco y Chalco, al Norte por el de Tlalnepantla, al Oeste por el de Lerma y al Suroeste por el de Tenango.

Sus límites naturales son: con Tlaxcala y Puebla, la Sierra Nevada del Popocatepetl; con Morelos, la vertiente Sur de la Sierra Nevada y la Serranía de Ajusco; con el Distrito Federal, los lagos de Chalco y Texcoco y las Serranías de las Cruces y Ajusco; con Guerrero la Sierra de Zacualpan y el rio de Amacusac, y con Michoacán, el río de Zitácuaro, el de Cutzamala y la Sierra de Tlalpujahua.

3.—Extensión.

El Estado de México, según los datos oficiales más aproximados, ocupa una superficie de 26,071 kilóme-

tros cuadrados. Su mayor longitud es de Noroeste á Suroeste, y su mayor anchura de Oriente á Occidente.

4.—Población.

La población total del Estado asciende á 798,480 habitantes, de ellos, 390,273 hombres y 408,207 mujeres. Pertenecen á la raza blanca, 51,199; á la mixta, 287,056; á la indígena, 460,225 habitantes.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de México ocupa una de las regiones más bellas de la tierra. La parte Norte es una llanura árida, surcada por pequeñas elevaciones y cubierta de lagunas saladas y de lugares pantanosos. Es la región del maguey y el nopal. La región Oriental, ocupada en parte por la Sierra Nevada del Popocatepetl, es una planicie que gradualmente se eleva, hasta acercarse á la cordillera. Presenta campos fértiles, lagos como los de Chalco y Texcoco, perspectivas pintorescas en los lugares en que los montes se coronan de pinos y cedros, y forma contraste su verdor con los humeantes cráteres de los volcanes y con la vista majestuosa de las neveras. Ocupa tambien el fértil valle de Texcoco que, según algunos, es la prolongación Oriental del Valle de México.

Toda la región Central del Estado se halla atravesada por las elevadas Serranías de Ajusco, las Cruces, Monte Alto y Monte Bajo. Es la región de los bosques y de las montañas. Agreste y caprichosa, presenta al observador menos atento, las perspectivas de una naturaleza virgen, llena de encanto.

Al Noroeste de ella se extienden los planíos de Ixtlahuaca, que son muy fértiles en cereales. El aspecto de esta región es muy triste. Cuando aún no crecen las gramíneas, son llanos desprovistos de vegetación, sin arbolado y con colinas pelonas que desagradan á la vista.

Al Suroeste de la región Central, comienza la región cálido-templada, donde prosperan la caña de azúcar y el plátano. Esta región es más cálida á medida que se acerca á los límites con Michoacán y Tejupilco.

Al Norte de ella hay otra región montañosa, ocupada por serranías elevadas que la separan del elevado valle de Toluca. En esta región se encuentra el Nevado y Volcán de Toluca.

El Valle de Toluca, que ocupa la mesa más elevada de la República, es rico en cereales y presenta un aspecto algo triste, despues de haber contemplado las encantadoras perspectivas de la Serranía de las Cruces.

Numerosas corrientes de agua fertilizan el territorio, y algunas cascadas y saltos lo embellecen aún más. También se encuentran cuevas y grutas de estalactitas y estalacmitas, que se consideran como curiosidades naturales dignas de estudio.

6.—Descripción orográfica.

Como se ha visto, el terreno del Estado se forma en general de planicies más ó menos elevadas, que ascienden gradualmente hasta perderse en las elevadas cordilleras que lo recorren.

Al Oriente corre la elevada y fragosa Sierra Nevada, donde se encuentra el Volcán y Nevado del Popocate-

petl [*montaña humeante*], cuya altura es de 5,400 metros sobre el nivel del mar. Es la montaña más elevada de México y su aspecto es bellísimo. Su cráter es un criadero inagotable de azufre que se explota convenientemente, y de donde se provee la Capital. Esta montaña se halla á los 19° 13′ de latitud Norte, y á 0° 30′ longitud Oriental de México.

Al Norte de ella y en la Sierra Nevada, se eleva el Nevado de Ixtaccihuatl [*mujer blanca*], cuya altura es de 4,786 metros sobre el nivel del mar. Su cima semeja la forma de una mujer acostada.

La falda Sur del Popocatepetl se extiende entre los Estados de México y Morelos, y la cadena de montañas parece continuar hacia el Sur por la elevada Sierra de Ajusco, que limita el Valle de México, y cuya cumbre más elevada es el Cerro de Ajusco, que tiene una altura de 4,153 metros.

Esta Sierra se prolonga hácia el Norte, cruzando el centro del Estado, primero bajo la denominación de Serranía de las Cruces, luego bajo la de Monte Alto y Monte Bajo.

Al Norte del Distrito Federal, y ocupando parte de su región septentrional, corre la Sierra de Guadalupe que parece ser la continuación de la Sierra de Monte Bajo.

Entre ella y la Sierra Patlachique, que corre en el distrito de Otumba, se interponen los lagos de San Cristóbal y Texcoco. Esta última serranía confunde sus vertientes con las septentrionales de la Sierra Nevada, pues separa las planicies de Puebla y Tlaxcala, del Valle de México.

Al Occidente de la Serranía de Ajusco se halla la

Sierra de Temascaltepec, y al Noroeste de ella se eleva el Volcán y Nevado de Toluca ó Xinantecatl [*señor desnudo*], que se eleva, segun Velázquez de León, á 4476 metros de altura sobre el nivel del mar. En su cráter hay dos lagunas, que segun Burkart se elevan á 4150 metros de altura. Estas lagunas son de agua potable, y sólo las separa un pequeño médano.

Dejando hacia el Sur la Sierra de Temascaltepec, se hallan las de Sultepec y Zacualpan, muy intrincadas y ricas en metales.

La Sierra de Tepotzotlán, al Norte de la de Monte Bajo, es muy fragosa, y en ella se han practicado grandes trabajos para llevar á cabo las obras del desagüe.

Las alturas aisladas más importantes que se encuentran en el Estado, son: el elevado cerro de Telapón, al Norte del Ixtaccihuatl, en la Sierra Nevada; el Cerro Tlaloc; el Cerro Gordo al Noroeste de Otumba; el de Paul al Noroeste del anterior, en el límite con Hidalgo y á poca distancia del río del Papelote; el Cerro de Chiconautla al Este del pueblo de Ozumbilla; el Cerro de Chimalhuacán al Sur del lago de Texcoco; el Cerro del Pino, al Sureste del anterior; el Cerro del Sincoque al Occidente de Huehuetoca; el Cerro de Jilotepec, en la parte Norte del Estado y cerca del pueblo de su nombre; el Cerro de Xocotitlán al pié del pueblo del mismo nombre; los Montes de la Gavia al Norte del Nevado de Toluca y al Oeste de la capital del Estado, y al Norte del lago de Zumpango, los Cerros de Jalpan y Arandas y los lomeríos de Cuevas y Jilocingo.

El Valle de Toluca ocupa la mesa más elevada de la República. Por el Norte se comunica por medio de

la Cañada de Ixtlahuaca con los campos del Bajío; encontrándose al Sur de él los hermosos valles de Temascaltepec, Tenancingo y Zacualpan. La Sierra de las Cruces lo separa al Oriente del Valle de México.

Este último es uno de los más bellos del mundo. Tiene un cielo siempre azul; un clima templado y saludable, á pesar de su elevación, que es de más de 2000 metros de altura; campos fértiles, llenos de sembradíos, hortalizas y amenas florestas y jardines. Sus hermosos arbolados compiten con sus arroyos trasparentes y sus montañas, siempre llenas de vegetación. He visto muchos horizontes espléndidos, pero ninguno le aventaja en la riqueza de los celajes y la brillantez del colorido. Es un cielo diáfano que tiene todas las irisaciones del sol. Sus poblaciones son de las más bellas de América como sitios de recreo, y en ella se eleva la Reina de la América Latina, México, la Ciudad de los Palacios y la más rica joya del Nuevo Continente. Pero como su descripción pertenece al Distrito Federal, hablaré en general del Valle de México.

Rodean el Valle por el Norte, la Sierra de Pachuca; luego hacia el Sur de ella la Sierra de Sotula, continuando al Occidente la línea de división por el Cerro de Aranda, lomeríos de España y Acatlán, Cerro de Jalpan, lomeríos de Huehuetoca, Cerro del Sincoque, hasta unirse con las cordilleras de Monte Alto y Monte Bajo, que son su límite al Oeste, y unidas con las de las Cruces que lo separan del de Toluca y lo limitan al Suroeste. Esta cadena se une á la Serranía de Ajusco que corre al Sur y separa al Valle de los planes de Cuernavaca y Cuautla Amilpas. Luego, como se ha visto, se une la Serranía de Ajusco con la Cor-

dillera de la Sierra Nevada, que es el límite Oriental del Valle. Esta Cordillera se deprime al penetrar á los distritos de Otumba y Apam, del Estado de Hidalgo, para dar lugar á lomeríos que la unen con la Sierra de Pachuca. Tales son los límites del Valle de México.

Parte de él, muy pequeña, corresponde al Estado de México, y toca á los distritos de Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango, Otumba, Texcoco y Chalco.

En el Valle hay pocas corrientes de agua, y cinco lagos: los de Zumpango, Xaltocan y San Cristóbal, en la parte Norte; los de Texcoco y Chalco, en el Centro.

Al Occidente del Valle de Toluca, al Oeste y Sur de la Sierra de Temascaltepec, al Suroeste de la de Sultepec y al Norte de la de Zacualpan, se extienden fértiles planicies, campos de caña y lugares ricos de vegetación.

7.—Descripcion hidrográfica.

Dos cuencas hidrográficas importantes se cuentan en el Estado: la cuenca cerrada del Valle de México, que se comunica con la del Pánuco, por medio del río del Desagüe ó de Cuautitlán, el cual, unido con el Tula, por el atrevido Tajo de Nochistongo, sirve de comunicación entre ambas cuencas.

La cuenca hidrográfica abierta del río de Lerma, se extiende hasta los Estados de Querétaro, Michoacán y Guanajuato.

El río más caudaloso que riega el Estado, es el de

Lerma, formado de las vertientes que bajan de las montañas que hacia el Sureste limitan el Valle de Toluca, para en seguida penetrar á la laguna de su nombre, y de allí continuar por los distritos de Toluca é Ixtlahuaca. Su curso, desde su origen hasta su desembocadura en la laguna de Chapala, es de 452 kilómetros.

En el Valle de México se encuentra el río del Desagüe ó de Cuautitlán, que tiene su origen en las montañas que por el Noreste limitan el Valle; se comunica, como ya he dicho, por el Tajo de Nochistongo con el de Tula.

Otros ríos menos importantes son el de Tlalnepantla; el de las Avenidas de Pachuca ó del Papelote, que viene del Estado de Hidalgo, corre en la parte Norte y desagua en la laguna de Zumpango; el de Tepeji que nace en las montañas de la Sierra de Monte Bajo y afluye al Tula, corre al Norte.

En el lago de Texcoco vierten sus aguas los ríos Papalotla, Texcoco y Mesquipayac, por el lado Este, y por el Oeste, los de Guadalupe y Consulado.

En el lago de Chalco se arrojan los ríos de Tlalmanalco y Tenango, que riegan el distrito de Chalco.

En la laguna de Lerma se arroja el río del Acalote que se forma de las vertientes de Atenco, Techuchulco, Tescaliacac, Jalpan, y ojos de agua de Almoloyita, para salir después de ella á formar el Lerma.

El río de Amacusac riega el distrito de Sultepec, de Noroeste á Suroeste, y penetra en los Estados de Guerrero y Morelos.

El río de Cutzamala separa á Michoacán de México por el lado del distrito de Temascaltepec.

Otra multitud de pequeños ríos que por su corta extensión merecen más bien el nombre de arroyos, los mencionaré al hablar de cada distrito en particular.

Cinco lagos importantes que se hallan en el Valle de México, pertenecen tres de ellos por completo al Estado, y dos en parte. Los primeros son los de Zumpango, San Cristóbal y Xaltocan; los segundos, los de Texcoco y Chalco. En el Valle de Toluca se encuentra la laguna de Lerma, á través de la cual hay construida una calzada por donde cruzan la carretera y el Ferrocarril Nacional.

Al tratar de cada distrito citaré las pequeñas lagunas que en ellos se encuentran.

8.—Clima.

El clima varía con la altura y la latitud del lugar. En el Valle de Toluca el frío es excesivo, sobre todo en Temoaya que se halla á 3,176 metros sobre el nivel del mar. Casi todas las regiones montañosas son frías, y las lluvias y heladas son en ellas muy abundantes.

En el Valle de México, el clima, aunque variable, es templado y sano. Las lluvias son unas veces muy abundantes y otras veces muy raras. Las heladas no son muy frecuentes. El invierno y el verano son benignos relativamente.

La parte Norte y la Este son algo frías, soplando en ellas un viento seco y molesto.

La parte Norte es también muy fría, pero generalmente goza de un clima saludable. Las heladas son muy frecuentes en ella y las lluvias algo moderadas.

La región Suroeste y la Sur gozan de un clima cálido-templado y sano. Son muy raras en ellas las enfermedades malignas, aunque como principio de la *Tierra Caliente*, se experimenta la molestia de los insectos dañinos y del calor excesivo.

La región montañosa del distrito de Sultepec disfruta de un clima templado y sano.

9.—Producciones minerales.

El Estado de México es una región minera muy rica. Hoy día no se halla explotada convenientemente, pero es de esperarse que dentro de breve tiempo, sea la minería una gran riqueza para el Estado.

Cuéntanse actualmente cinco Distritos mineros, en los que hay registradas 313 minas, la mayor parte de ellas de oro y plata, de las cuales sólo 75 están en explotación y 238 abandonadas. Cuéntanse para el beneficio de los metales 14 haciendas, 5 de las cuales se hallan paralizadas. Se emplean en el trabajo de las minas como unas 6,000 personas que reciben un sueldo semanario de cerca de 5,000 pesos.

Los Distritos mineros donde actualmente se trabajan las minas, son:

Ixtlahuaca, que encierra el mineral de El Oro, en el cual se trabajan cuatro minas de oro y plata.

Sultepec.—En la municipalidad de su nombre se trabajan diez y seis minas de metales plomosos, platosos y piritosos, y en la de Zacualpan, al Suroeste de la anterior, se hallan veinticuatro minas en explotación, de metales plomosos y platosos.

Temascaltepec.—En la municipalidad de su nombre

se explotan seis minas de plata y dos de oro y plata; en la municipalidad de Tejupilco se trabajan cuatro minas de plata, y en el municipio de San Simón Guerrero, se trabaja una mina de plata.

Valle de Bravo.—En la municipalidad de Santo Tomás se halla en explotación una mina de oro, y el municipio de Ixtapan del Oro, tiene seis.

Tenancingo.— Encierra el mineral de Ajuchitlán (municipalidad de Ocuila), donde se trabaja una mina de mercurio.

Los distritos mineros que he citado, tienen gran número de minas abandonadas, como he dicho, y son las siguientes:

Ixtlahuaca.—Mineral de Oro: 7 minas situadas en cerros, cuyos metales son argentíferos y auro–argentíferos, y que se encuentran en el estado nativo y en el de sulfuros.

Sultepec.—Municipalidad de Sultepec. En el mineral de La Unión: 7 minas situadas en barrancas y cerros, cuyos metales son plomosos; 8, cuyos metales son platosos, y 13, platosos y plomosos. En el de Santo Tomás: 2 minas de metales plomosos y 4 de platosos. En Santa Cruz: 6 minas de metales platosos y 6 de plomosos, todas situadas en cerros. En el de Albarrada: 18 minas de metales plomosos. En el de Real de Abajo: 6 minas de metales plomosos y platosos. En el de Malacate: 5 minas situadas en cerros, de metales plomosos y platosos. En el de San Hipólito: 3 minas de metales platosos. En el del Cristo: 32 minas de metales platosos, 2 de ellas situadas en lomas y 30 en cerros.

Municipalidad de Texcaltitlán.—En el mineral de Carbajal: 6 minas de metales plomosos. En el de Huayatenco: una de metales platosos.

Municipalidad de Amatepec.—En el mineral de Acatempa: una de oro. En el de San Simonito: una de plata.

Municipalidad de Tatlaya.—En el mineral de Tatlaya: dos de plata y una de oro.

Municipalidad de Zacualpan.—En el mineral de Zacualpan: 32 minas de metales platosos.

Temascaltepec.—Municipalidad de Temascaltepec. En el mineral de Temascaltepec: una mina de oro, dos de plata y oro, una de plata y una de plomo. En el de Timbres: una de plata y oro. En el de Mina de Agua: una de oro. En el de Albarrada: una de plata y oro. En el mineral de Arriba: cinco de plata. En el de Tenayac: una de plata.

Municipalidad de Tejupilco.—En el mineral de Ocotepec: 7 minas de plata, 9 en el de Juluapan y 5 en el de Chalchitepec.

Municipio de San Simón Guerrero.—En el mineral de la Cucha: una de pinta de plata, y otra en la de San Simón.

Tenancingo.—Municipalidad de Ocuila. En el mineral de Zempoala: una mina de bronce.

Valle de Bravo.—Municipalidad de Valle de Bravo. En el mineral de Santa Magdalena Tiloxto: una mina de pinta de oro, una de plata y otra de mármol. En el de San Nicolás: dos de plata. En el de Cerro Gordo: una de plata. En el de Peña Blanca: cuatro de plata. En el de Tecualoya: una de plata. En los de Joya de San Miguel, Trancas é Ixtapantongo: una de plata en cada uno. En el de Rincón de Osorio: una de antimonio. En

el de Cerro Pelón: una de cuarzo. En el de Ixtla: una de hierro.

Municipalidad de Santo Tomás.—En el mineral de su nombre: dos minas de metales plomosos.

Municipio de Otzoloapan.—En el mineral del Cántaro: una mina de mercurio. En los de Suloapan y La Labor: una de metales plomosos en cada uno.

Municipalidad de Ixtapan del Oro.—En el mineral de su nombre: cuatro minas de oro, seis de plata, una de metales platosos, otra de piritosos y dos de pinta de plata.

Las haciendas de beneficio son las siguientes: la del Cuadro en el distrito de Ixtlahuaca; la de Providencia, en Paso de López; la de Arcas, en Jaltepec; y las de Santiago, San José, La Luz, Calvario, Santa Efigenia, Guadalupe, San Juan, San Nicolás, Santa María, San José de Gracia y Gama, en Zacualpan: todas en el distrito de Sultepec. En el de Temascaltepec: el Vado, la Rosa y el Rosario, en Temascaltepec, y la Purísima y el Pedregal, en el mineral de Arriba.

En la del Cuadro se emplea el sistema de amalgamación por panes; en la de la Providencia, el de fuego; en la de Arcas, el de fundición, en la del Vado, el de calcinación, y en todas las demás el de amalgamación.

Las de Santiago, San José y La Luz se hallan paralizadas, la de San Nicolás en reparación y la de Gama en ruina.

Además de todas las riquezas minerales que he mencionado, se encuentra *azufre* en gran cantidad, en el cráter del Popocatepetl; litomarga y piedras de lito-

grafía en el distrito de Cuautitlán; salinas muy ricas en toda la región Norte y en los lugares cercanos á los lagos, así como carbonato de sosa; cobre, hierro meteórico y globoso, canteras de mármol y jaspe, cal, granito y esmeraldas, en Tejupilco.

La Sierra de Guadalupe y el distrito de Texcoco encierran mantos de carbón de piedra, antracita y lignita. El petróleo también se encuentra en algunos lugares del Estado.

Pero la región minera más rica es la que comprende las Sierras de Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan, que se extiende desde los 18° 8′ hasta los 19° 13′ latitud Norte, y cuya anchura varía entre 12 y 10 kilómetros.

10.—Producciones vegetales.

Riquísimo es el Estado en cuanto á productos vegetales; y como abraza dos zonas, la fría y la caliente, sus producciones son muy variadas. Las enumeraré del modo siguiente:

Árboles frutales de la región fría.—Albaricoque, capulín negro y colorado, ciruelo, chabacano, chayote, durazno, higuera, manzano dulce y camueso, membrillo de varias clases, morera, nogal, olivo, peral de cinco clases, perón acitronado, camueso y amargo; tejocote agrio y dulce y zapote blanco. Hay nopales de tunas de varias clases, con especialidad de tuna blanca, conocida por de Alfacayucan, que se produce en los distritos de Otumba y Zumpango. Esta zona fría se extiende á los distritos de Chalco, Texcoco, Otumba, Zumpango,

Cuautitlán, Tlalnepantla, Jilotepec, Ixtlahuaca, Toluca, Lerma y Tenango.

Árboles frutales de la región caliente.—Aguacate, anono, chicozapote, chirimoyo, granado cordelino, granado de China, guayabo [*psidum pomiferum*], limar, limón agrio y dulce, mamey, mango, naranjo, papayo, plátano, zapote prieto y zapote amarillo. Se produce la piña, la piña anona y el huamúchil. La región caliente comprende los distritos de Valle de Bravo, Temascaltepec, Tenancingo y Sultepec.

Plantas textiles.—Alfalfa (las raíces), álamo blanco (la corteza), bejuco de granado de China, cáñamo ó marihuana (la corteza), caña de azúcar (el bagazo para papel), caña de maíz ó milpa (la corteza para papel ó cartón), envoltura del tronco del nopal, envoltura de la mazorca del maíz (para fabricar papel), maguey manso ó de pulque (de las pencas se extrae el ixtle), maguey de piña, maguey de lechuguilla, plátanos de varias clases, corteza de tabaco (para fabricar papel) y la de la yerba de Santa María.

Plantas forrajeras.—Acahual, avena, alfalfa, cebada, chachamol, garbancillo, grana, paja de trigo, rastrojo, trébol y zacate de la laguna.

Plantas medicinales.—Alfilerillo, anís, árnica, arrayán, belladona, betónica, borraja, calaguala, cañafístula, capitaneja, cardosanto, cebadilla, cedrón, contrayerba, cuachalalate, cornezuelo, cuncanchiri, chan, envidia, espinosilla, estafiate, epazote, fresno, flor de amapola, flor de pascua, flor de sauco, flor de tilia, flor de violeta, gordolobo, guayabillo, higuerilla, hinojo, hipericón, jarilla, jazmín, krameria (contra las hemorragias), lantén, laurel, lechuguilla, limoncillo, lentejilla, ma-

dre del agua, malva, mandria, manzanilla, marihuana, marrubio, mejorana, mirto, mixpatle, mostaza, muitle, nanche de perro, hojas del naranjo, hojas del nogal, pata de león, parietaria, pimpinela, poleo, plumajillo, prodigiosa, pulmonaria, romero, ruda, rosa de Castilla, salvia, sanguinaria, hojas del sauz, siempreviva, siguapaztle, sosa, raíz de suelda, tabaquillo, tepechía, toloache, tomatón, trompetilla, toronjil, tronadora, valeriana, verbena, yerba del ángel, yerba del cáncer, yerba de la golondrina, yerba de Santa María, yerbamora, yerba del pastor, yerba del pollo, yoloxóchitl, yerbabuena, raíz de granado, mastranto, zarzaparrilla.

Plantas de semilla oleaginosa.—Ajonjolí ó sésamo, cacahuate ó maní, calabaza, cáñamo ó marihuana, chía, chicalote, durazno, encina, higuerilla, palma christi ó ricino, linaza, mostaza y nabo.

Plantas tintóreas y los colores que producen.—Hueso del aguacate ó palta (café), aile (colorado y café), Brasil (rojo y café), cascalote (amarillo y negro), cáscara seca de la nuez (negro), árbol del camote morado, (morado claro), corteza verde de la nuez (pardo y negro), chachamol [*ninphea alba*] (encarnado), huisache chino (negro), muitle (plomo ó carmesí, según la combinación con fierro ó sal de estaño), palo amarillo (amarillo), la hoja cocida del sauz llorón (amarillo), tampincerán (morado oscuro), trébol (amarillo caña), hoja y fruto de los fresnos (morado ó negro).

Plantas curtientes.—La corteza del aguacate, el aile, el arrayán, el capulín, el granado, el guayabo, el nanche, el nogal, el sauz blanco y el de hoja redonda; las legumbres del cascalote, blanco, amarillo y colorado; las hojas del huamúchil y la nínfea de flor blanca.

Gran número de bosques vírgenes y en explotación cubren el territorio del Estado. Los principales árboles que en ellos se encuentran, son:

ARBOLES DE LA REGION FRIA.—*Maderas de construcción.*—Acebo, álamo, aile, ahuehuete, álamo blanco, capulín, chopo, cedro blanco, ídem colorado, cuateshuatl, capulincillo, ciprés, colorín, chabacano, encino, eucaliptus, encino delgado, ídem colorado, ídem blanco, fresno, hayacahuite, huamúchil, haya, huejote, madroño, mezquite, mamahuastle, mora, naranjo, nogal, ocote, oyamel, ocote chino, olivo, perú, pino, palo dulce, roble, sabino, sauz, tejocote, tepozán, tlalcapulín, té, trueno, etc.

Maderas de ebanistería.—Cedro, encino, mora, sauz, llorón, capulín, durazno, huamúchil, níspero, capulincillo, madroño, palo santo, almendro, bálsamo, ébano blanco, idem negro y chabacano.

Maderas tintóreas.—Aile, encino, granadillo, huisache (el fruto), palo dulce, ailite, cachisdá, cuauteshuatl, tehuistle, tlalcapulín, añil, brasil, campeche, etc.

Maderas resinosas.—Ocote, oyamel, ámbar, copal, higuera, eucaliptus, jalocote y pino de trementina.

Maderas medicinales.—Eucaliptus, fresno, naranjo, casahuate, palo dulce, sauz, tepozán, jara, nogal y mezquite.

ARBOLES DE LA REGIÓN CALIENTE.—*Maderas de construcción.*—Aile, álamo blanco, idem amarillo, ahuehuete, ahuacachile, caoba, capulín, capulincillo, cedro blanco, ídem amarillo, ídem colorado, colorín, cahuilote, chabacano, cualmilote, cuéramo, capulín blanco, ciprés, cualán, cuautecomate, ceiba ó pochote, cuajilote, chapire, diente de molino, encino, eucaliptus, es-

pino, fresno, granadillo, guásima, guayacán, garrapatilla, guayabo, huisache, huamúchil, hayacahuite, lima, limoncillo, madroño, morera, morera cimarrona, naranjo, nogal, ocote, ojo de pájaro, oyamel, palo dulce, palo de zopilote, quiebra-hacha, roble, sabino, tampincerán, tepehuaje, tepemezquite, tepozán, trompillo, izote, zapote y zapote blanco.

Maderas de ebanistería.—Caoba, capulín, capulincillo, cedro, cuéramo, café, chipil, cedro blanco, encino, granadillo, guayabo, idem colorado, huamúchil, limón, lima, madroño, mamahuastle, mora, ojo de pájaro, palo de rosa, palo dulce, sauz, sabino, suelda, zapote, zopilote y zompantle.

Maderas tintóreas.—Aile, brasil, cedro, encino, huisache, granadillo, tampincerán, palo de rosa, añil, palo mulato y quina blanca.

Maderas resinosas.—Copal, cuajiote, chivaré, eucaliptus, liquidámbar, ocote, quiebra-hacha, ceiba amarilla, cuachalalate, oyamel, tepemezquite, copalchi, calzahuate y sabino.

Maderas medicinales.—Anacahuite, almacahuiste, casahuate, curatiptuz, cañafístula, cirián chino, cuautecomate, cocolmecatl, cuajiote, cuachalalate, chapire, eucaliptus, guaje, fresno, guayacán, guaco, guajocote, guásima, izote, limón, limoncillo, islistle, lima, palo dulce, palo mulato, pánicua, palo del muerto, suelda-consuelda, siringuanico, tilo, y tepecuitle.

GOMAS Y RESINAS DE LA REGIÓN CALIENTE.—*Gomas.*—El huamúchil da una goma, así como el copal, que sirven para barnices; el palo mulato da una medicinal; el papayo, una que sirve para cosmético.

Resinas.—El guayacán da una resina que es medi-

cinal y sirve para barnices; el arrayán, una que es aromática; el copal colorado, el incienso; el copalchi, resina medicinal y para barnices; el chupire, una secreción cáustica.

GOMAS Y RESINAS DE LA REGIÓN FRIA.—*Gomas.* —La encina produce una que es medicinal; el mezquite, una medicinal y alimenticia; el nopal, la *goma tragacanto;* el huisache, el durazno, el albaricoque y el limón también producen gomas.

Resinas.—El oyamel produce el aceite de abeto; el pino, la resina galipodio; el pino de trementina, la trementina; el cedro, una medicinal muy aromática y las que producen el sabino y el Perú ó árbol del pirul.

Entre las flores más comunes que se encuentran en el territorio del Estado, es preciso citar:

El cinco de Mayo, la azucena amarilla, matizada y roja, el nardo, la maravilla de España, los belenes ó chinos disciplinados y de varios colores, el heliotropo, el no me olvides, el floricuerno, la madreselva, la yedra azul y violácea, el alhelí de varios colores, el clavel, la azálea, la corona de Cristo, el geranio blanco, matizado, rojo y de varios colores, el lirio blanco y el azul, los jazmines, el agapando, la azucena blanca, la magnolia blanca, el paraíso ó piocha, la camelia, el manto de San José, el girasol, el plúmbago, la espuela de caballero, las rosas de varias clases, la gardenia, la altamisa, la dahalia, la cineraria, la violeta de olor, el pensamiento ó trinitaria, el mastuerzo, la volkameria, etc.

11.—Producciones agrícolas.

El valor de la producción agrícola puede estimarse en $ 10.547,276.

Los principales productos son:

Cereales.—*Avena*, en los distritos de Jilotepec, Lerma, Otumba, Toluca y Valle de Bravo; *cebada*, en todos, menos en los de Jilotepec y Sultepec; *centeno*, en los de Jilotepec, Toluca, Texcoco y Valle de Bravo; *trigo* y *maíz*, en todos.

Raíces feculentas y tubérculos.—Camote de varias clases, cuacamote, chayocamote, jícama y papas.

Hortaliza.—Se cultivan el apio, las acelgas, las alcachofas, los ajos, el betabel ó remolacha, las cebollas, la col ó repollo, la coliflor, las coles de Bruselas, el colinabo, las espinacas, los ejotes, los jitomates, las lechugas, los tomates, los nabos, los rábanos, los pepinos, las berengenas, las calabazas, etc.

Úsanse como legumbres silvestres: las verdolagas, los huautzontlis, los quelites, los hongos y el nopal tierno.

Especias.—Las principales que se producen en el Estado, son: anís, cominos, chile, pimienta y chiltepín.

Además de los productos que he mencionado, es preciso citar los siguientes: alegría, arvejón, arroz, café, caña de azúcar, frijol, garbanzo, haba, lenteja, linaza, tabaco y maguey de pulque.

La principal producción es la de los cereales que mencioné al principio, y la cual pasa de $8.000,000. Los demás productos completan la suma total.

12.—Producciones animales.

Riquísima es la fauna del Estado, y aun cuando no se puede dar una idea completa de ella, procuraré enumerar los animales más notables que en él se encuentran:

Animales domésticos.—Encuéntrase gran número de ganados tanto en las haciendas de la región fría como en la caliente. Hay asnos, caballos, mulas, bueyes, vacas, toros, cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.

Animales salvajes—Cacomixtles, coyotes, gatos monteses, leopardos, lobos, tlacoaches, ocotoxtlés, tigres, tlalcoyotes, zorras, zorrillos, onzas, hurones, ratas, etc., sobre todo en los bosques de la *tierra caliente*. En las montañas de la región fría son muy comunes los lobos, las zorras, los coyotes y los zorrillos.

Caza.—Es muy abundante en todo el territorio del Estado. En sus llanos y en sus montes corre gran número de ardillas, conejos, liebres, jabalíes, tejones, tuzas, armadillos, venados, ciervos, etc. Entre las aves de caza cuéntanse la codorniz, la garza, el correcamino, la huilota, la gallina y el pavo silvestres, la paloma y el pato. Los aficionados á la caza en México, la encuentran en gran cantidad en los distritos de Chalco y Texcoco, sobre todo en los lugares cercanos á los lagos del mismo nombre.

Pesca.—Es muy abundante en los lagos de Texcoco y Chalco, de donde se provee de peces frescos la Ciudad de México. En ellos se recoge el pescado blanco, el amarillo y el *juil*, que es una especie de sardina. En los ríos y en los lagos del Estado se pesca el bagre, el camarón, la curbina, la trucha, el roncador, la mojarra, el cangrejo, la rana, la tortuga, etc.

Reptiles.—Inmenso es el número que pueblan el terreno, con especialidad en la *tierra caliente*. Citaré: el áspid, la sanguijuela, la salamanquesca, el cangrejo, el cientopies, el escorpión, el coralillo, la iguana, la lagartija, el mestizo, el medidor, el sapo, el mazacoate, la temahua, la culebra, el tlelcoate y otros muchos. Hay víboras de todas clases, serpientes de cascabel y gusanos de varias clases.

Insectos.—En la región fría se encuentran los siguientes: abejas de todas clases, arañas, avispas, catarinas, cochinitas, cucarachas, caballitos del diablo, chapulines, chicharras, estrellas, garrapatas, gorgojos, jicotes, lucernas, moscones, moscas, mariposas de diversos colores, pinacates, pulgas, polilla, zancudos, hormigas bravas, alacranes mansos, etc.

En la región caliente, además de los anteriores, se encuentran niguas, alacranes venenosos, hormigas, avispas grandes, prietas, coloradas y de otras varias clases, chinches voladoras, madres de alacrán, mosquitos venenosos, palomitas, tábanos, tarántulas, tlalzahuates, xumiles, zánganos, alumbradores, arañas, tzintlahuilli y capulina y vinagrillo. En los árboles y en los sembradíos causan grandes perjuicios las hormigas y la tortuguilla.

Las aves son numerosísimas y pueblan los bosques y surcan el espacio en inmensas bandadas. También en los lagos y los ríos hay gran número de aves acuáticas. Las greguerías de loros, pericos, cotorras y guacamayas, se encuentran en los bosques que se hallan en el límite con Guerrero. He aquí la lista de las aves más notables:

Aves acuáticas.—En los lagos y lagunas se encuentran patos blancos y de diversos colores, garzas blancas y pardas, gallinas del agua, chichicuilotes, etc. Donde abundan más es en los lagos de Texcoco y Chalco.

Aves canoras.—Los bosques son centro de los armoniosos conciertos de las aves de pintadas plumas. Entre ellas citaré: al zenzontle ó ruiseñor americano, al clarín de la selva, al jilguero, al mirlo, al mulato, al carpintero, muy afecto á vivir en los árboles frutales de la tierra caliente; á la calandria, al cardenal, á la chachalaca, al gorrión, á la alondra, á la primavera, á la tórtola, al verdín, al colibrí, cuyo plumaje es bellísimo; al cuitlacoche, cuyo canto es sentido y conmovedor; al saltapared, al charretero, al maicero, al domínico, al avión y á la parlera golondrina, cuyas parvadas cubren en la primavera el horizonte, en algunos lugares.

Aves de corral.—En casi todos los pueblos del Estado la cría de aves domésticas se hace en grande escala para proveer al consumo de nuestra gran Capital. Se crían en número considerable gallos de pelea, así como gallinas, pollos y gallos, patos, pichones, palomas, pavos comunes ó guajolotes y ánsares.

Aves nocturnas.—En los cementerios, en los campanarios y cimborrios de las ruinas, abundan ~~los murciélagos~~, las lechuzas, los buhos y los tecolotes.

Aves de rapiña.—Las principales son: la aguililla, la aura, el aguilucho, el cuervo, el quebrantahueso, el gavilán, el tordo y el zopilote.

En cuanto á la cría de ganados, ocupa preferente lugar en el Estado, y para dar una idea de su riqueza pecuaria, apunto aquí el número de cabezas de ganado mayor y menor que, según los últimos datos oficiales, se encuentran en los quince distritos del Estado.

	Vacuno.	Caballar.	Mular.	Asnal.	Cabrío.	Lanar.	Porcino.	TOTAL.
Cuautitlán	4,970	1,220	922	1,985	1,110	2,630	7,630	20,467
Chalco	11,794	2,630	1,836	3,457	1,953	14,644	11,064	47,378
Ixtlahuaca	24,604	2,797	1,857	1,739	2,331	24,576	7,915	65,819
Jilotepec.............	27,076	6,371	1,320	3,976	6,000	33,970	16,195	94,908
Lerma	13,004	2,739	637	1,427	4,900	13,384	10,131	46,222
Otumba...............	5,633	2,992	1,692	2,416	3,674	31,477	4,018	51,902
Sultepec	32,073	7,208	3,445	1,478	4,580	4,325	19,735	72,844
Temascaltepec......	27,700	6,932	3,037	3,657	17,720	18,950	25,140	103,136
Tenango..............	5,395	2,323	2,109	2,034	1,607	14,355	5,883	33,706
Tenancingo	11,605	4,320	3,141	2,160	5,946	8,985	8,786	44,943
Texcoco	6,099	2,837	2,220	4,079	5,392	16,171	4,592	41,390
Tlalnepantla.........	3,995	2,438	2,527	3,966	3,801	3,883	772	21,382
Toluca	29,651	2,705	1,859	3,412	2,371	42,900	4,095	86,993
Valle de Bravo......	19,487	2,707	1,782	1,993	5,141	14,850	8,907	54,867
Zumpango	5,349	2,212	1,671	2,125	909	11,706	1,664	25,636
TOTAL.........	228,437	52,431	30,055	39,904	67,435	256,806	136,727	811,793

El ganado lanar ocupa el primer lugar por el número de cabezas, y el mular el último. El distrito que tiene mayor número de cabezas de ganado vacuno, es Sultepec, y el que tiene menos, Tlalnepantla. El que tiene más ganado caballar es Sultepec, y el que tiene menos, Cuautitlán. El que tiene más ganado mular es Sultepec, y el que tiene menos es Lerma. El que tiene más ganado cabrío es Temascaltepec, y el que tiene menos es Zumpango. El que tiene más ganado lanar es Toluca, y el que tiene menos es Cuautitlán. El que tiene más ganado porcino es Temascaltepec, y el que tiene menos es Tlalnepantla. El distrito que tiene mayor número de cabezas de ganado de todas clases, es Temascaltepec, y el que tiene menor número es Cuautitlán.

El valor de la riqueza pecuaria del Estado de México, asciende á $16.188,242, segun cálculos aproximados.

13.—Division política.

El Estado se divide en 15 distritos, subdivididos en 85 municipalidades y 39 municipios, que comprenden 9 ciudades, 31 villas, 574 pueblos, 334 barrios, 368 haciendas, 231 ranchos y 241 rancherías.

Once distritos pertenecen á la región fría y cuatro á la región caliente.

Los distritos de Jilotepec, Cuautitlán y Zumpango, se hallan al Norte; el de Otumba, al Noreste; el de Texcoco, al Oriente; el de Chalco, al Sureste; los de Ixtlahuaca y Valle de Bravo, al Occidente; los de To-

luca, Tenango, Lerma y Tlalnepantla, en el Centro, y los de Temascaltepec, Tenancingo y Sultepec, al Suroeste.

14.—Distrito de Jilotepec de Abasolo.

Este distrito está formado de 7 municipalidades y 2 municipios. Comprende una ciudad, 2 villas, 39 pueblos, 29 barrios, 30 haciendas, 40 ranchos y 44 rancherías.

Su extensión superficial es de 1,093 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 57,174 habitantes, de ellos, 27,899 son hombres, y 29,275 mujeres; 6,547 pertenecen á la raza blanca, 23,932 á la mixta y 26,695 á la indígena.

Los habitantes hablan el español, el mexicano y el otomitl.

Cuéntanse 7 españoles, 2 americanos y un francés.

El número de templos del culto católico asciende á 53, y el de los del culto evangélico, pertenecientes á la Congregación metodista del Sur, asciende á 2.

Hay en el distrito 67 escuelas públicas primarias para niños, concurridas por 1,946 educandos, y 12 para niñas, que tienen una asistencia de 385 educandas. Hay además una escuela particular para niñas en Jilotepec, concurrida por 50 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $12,438 al año.

En Jilotepec hay una Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de tres personas.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.182,738 pesos 3 cs., y el de la urbana á 184,295 pesos 12 cs. Total, 1.367,033 pesos 15 cs.

Las industrias de los habitantes son: la agricultura, el corte de maderas, la cría de ganados, la fabricación de gas, brea, harinas, carbón, pulque, manufacturas de jarcia, hilados y tejidos de algodón y lana, etc.

Atraviesa el territorio del distrito el Ferrocarril Central, en una extensión de 24 kilómetros. Comienza en Piedras Negras y termina en Venta Hermosa, tocando á su paso en San Sebastián, Las Mojoneras y Polctitlán: en este último punto hay una estación que dista de la ciudad de México 152 kilómetros.

Descripción de las Municipalidades y los Municipios.

Municipalidad de Jilotepec.—La limita al Norte y al Este, el distrito de Tula, del Estado de Hidalgo; al Oeste, el municipio de Timilpan, y al Sur, la municipalidad de Chapa de Mota.

Tiene una superficie de 200 kilómetros cuadrados, y cuenta con 13,067 habitantes; de ellos, 6,473 hombres y 6,594 mujeres.

El terreno de la municipalidad está recorrido al Sur por una pequeña cordillera de montañas, cubierta de bosquecillos de encinos. Los llanos ocupan todo el resto de ella, presentándose agrestes en el límite con Hidalgo. El río de Jilotepec la fertiliza, así como 26 arroyos, que crecen en la estación de aguas.

Los principales productos son: maíz, cebada, trigo, frijol, arvejón y haba. El lino se produce perfectamente. Los magueyes y los nopales son muy abundantes.

JILOTEPEC es la cabecera de la municipalidad. Se halla al pie del cerro de su nombre y á orillas de un pequeño río. Esta ciudad es de clima frío, y en ella se

encuentra un elegante jardín. Hace mucho comercio de carbón. Dista 93 kilómetros de Toluca.

Municipalidad de Acambay.—Está limitada al Norte y al Este por la municipalidad de Aculco, y al Oeste y al Sur, por el distrito de Ixtlahuaca.

Tiene 150 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta con 8,938 habitantes; de ellos, 4,356 hombres y 4,582 mujeres.

El terreno está formado por lomeríos estériles; sólo en algunos lugares montañosos hay bastante arbolado. El clima es frío y el terreno es muy seco. Lo riegan un pequeño río y cinco arroyos.

Sus productos principales son: maíz, cebada, trigo, papa, haba y arvejón. Abundan los nopales y los magueyes, con los que se fabrica buen pulque.

La cabecera es el pueblo de ACAMBAY, situado en una loma, á 35 kilómetros de Jilotepec y á 72 de Toluca.

Municipalidad de Aculco.—La limita al Oeste el distrito de Amealco, del Estado de Querétaro; al Norte, la municipalidad de Polotitlán; al Oriente, la de Jilotepec, y al Sur, la de Acambay.

Su superficie es de 160 kilómetros cuadrados y su población asciende á 6,751 habitantes; de ellos, 3,321 hombres y 3,430 mujeres.

El terreno en general es seco y llano; está surcado por pequeñas colinas, y regado por dos riachuelos y un arroyo. Su clima es frío.

Produce maíz, trigo y cebada. Abundan los bosquecillos de maderas de construcción.

La cabecera es el pueblo de ACULCO, situado al pie de una colina. En este lugar fueron derrotados los independientes acaudillados por el benemérito Hidalgo,

por el realista Calleja. Cerca de Aculco se halla la hacienda de Arroyozarco, donde existen dos molinos de trigo y una fábrica de casimires é hilados y tejidos de lana. Dista de Jilotepec 44 kilómetros y 137 de Toluca.

Municipalidad de Chapa de Mota.—La limita al Este la Villa del Carbón; al Norte, la de Jilotepec; al Sur, la de Morelos, y al Oeste, el municipio de Timilpan.

Tiene una extensión de 120 kilómetros cuadrados, y la pueblan 5,658 habitantes; de ellos, 2,413 hombres y 3,245 mujeres.

El terreno es montañoso y está cubierto de bosques de encinos, ocotes, oyameles, pinos, etc. Riéganlo cuatro riachuelos y diez y seis arroyos, siendo la corriente más importante la de Macavaca. Se encuentra una fuente de agua termal. El clima es muy frío.

Produce maíz, trigo, haba, cebada, arvejón, papa y frijol.

La cabecera es el pueblo de CHAPA DE MOTA, situado en una loma, á 18 kilómetros al Sur de Jilotepec, á 75 de Toluca y á orillas del río de Macavaca. Exporta mucho carbón de encino y ocote, para proveer el consumo de la ciudad de México.

Municipalidad de San Bartolomé Morelos.—La limitan al Norte, la de Chapa de Mota y el municipio de Timilpan; al Oriente, las de Villa del Carbón y Chapa de Mota; al Sur, Teotitlán y Jiquipilco, y al Occidente, el distrito de Ixtlahuaca.

Tiene 100 kilómetros cuadrados de superficie y una población de 8,567 habitantes; de ellos, 4,127 hombres y 4,440 mujeres. El terreno es montañoso y seco, y se

hallan cubiertas sus montañas de arbolado. El clima es muy frío.

Produce maíz, cebada y trigo. Abundan los magueyes.

La cabecera es el pueblo de SAN BARTOLOMÉ MORELOS, edificado sobre una loma, á 25 kilómetros de Jilotepec y á 68 de Toluca.

Municipalidad de Villa del Carbón.—Al Norte la limita el Estado de Hidalgo; al Oeste, la hacienda de la Cañada, las municipalidades de Chapa y Morelos y la hacienda de Niginí; al Sur, la hacienda de Cila, del distrito de Ixtlahuaca, y al Oriente, los distritos de Tlalnepantla y Cuautitlán.

Mide una extensión de 97 kilómetros cuadrados, y la pueblan 5,560 habitantes; de ellos, 2,773 hombres y 2,787 mujeres.

El terreno es muy montañoso, y las alturas se hallan cubiertas de encinos y ocotes. Lo fertilizan cinco riachuelos y tres arroyos de poca importancia. En esta municipalidad se encuentra el elevado cerro de la Bufa. La temperatura es muy fría, y el viento que sopla viene del Norte.

Produce trigo, cebada, haba y maíz.

La cabecera es la VILLA DEL CARBÓN, situada al Noroeste de Cuautitlán, á 42 kilms. al Sureste de Jilotepec y á 68 de Toluca. Existe en ella una fábrica de gas y brea, y gran número de hornos de carbón vegetal, que proveen de este combustible á la ciudad de México. Cerca de esta Villa se encuentran bosques de maderas resinosas, así como de encinos, madroños y oyameles.

Municipalidad de Polotitlán.—La limita al Norte y

al Este el Estado de Hidalgo; al Sur, la municipalidad de Jilotepec, y al Oeste, el Estado de Querétaro.

Mide 90 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta con 2,997 habitantes; de ellos, 1,484 hombres y 1,513 mujeres.

El terreno en general es llano, estéril y seco. Se halla cerca de los llanos del Cazadero, pertenecientes á Hidalgo y Querétaro. Tiene esta municipalidad el mismo aspecto triste de ellos, y su clima es frío; siendo los vientos dominantes los del Noreste y Sureste. Apenas tres arroyos la fertilizan.

Produce maíz, trigo y cebada. Los árboles son muy raros en ella; pero las magueyeras y nopaleras son muy abundantes.

La cabecera es la villa de POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, situada en la línea del Ferrocarril Central, en la carretera de México, á 59 kilómetros al Noroeste de Jilotepec, á 126 de Toluca y 39 de San Juan del Río (Querétaro). La mayoría de sus habitantes profesan el protestantismo. Su industria principal es la jarciería. Existe en ella un molino de trigo.

Municipalidad de Soyaniquilpan.—El Estado de Hidalgo lo limita al Norte y al Oriente, y la municipalidad de Jilotepec al Sur y al Oeste.

Su superficie es de 16 kilómetros cuadrados, y su población de 2,601 habitantes; de ellos, 1,220 hombres y 1,381 mujeres.

El municipio ocupa un lomerío seco, regado por cinco vertientes, siendo la más notable la llamada "El Quinte." Goza de un clima templado.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol, haba y arvejón.

La cabecera es el pueblo de SAN FRANCISCO SOYA-

QUILPAN, situado en una loma, en la carretera de México, á 8 kilómetros al Noroeste de Jilotepec y á 101 de Toluca.

Municipio de Timilpan.—Linda al Norte con la municipalidad de Aculco; al Oriente, con las de Jilotepec y Chapa de Mota; al Sur, con las de Jocotitlán y Atlacomulco, del distrito de Ixtlahuaca, y al Poniente con la de Acambay.

Su superficie es de 160 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 3,035 habitantes; de ellos, 1,732 hombres y 1,303 mujeres.

El terreno ocupa un lomerío húmedo y estéril, que riegan cuatro arroyuelos. Su temperamento es frío.

Produce anualmente 8,000 hectólitros de maíz, 500 de trigo, 2,000 de cebada, 200 de arvejon y 400 de haba.

La cabecera es el pueblo de TIMILPAN, construído al pié de una loma, á 29 kilómetros de Jilotepec y á 94 de Toluca.

La producción agrícola del distrito puede calcularse anualmente en 63,000 hectólitros de maíz, 12,500 de trigo, 18,000 de cebada, 1,500 de arvejón, 1,800 de haba, 1,600 de frijol y 1,700 de papa. Su valor aproximativo puede estimarse en 518,800 pesos.

15.—DISTRITO DE CUAUTITLÁN.

Está formado de 5 municipalidades y 3 municipios. Comprende una villa, 28 pueblos, 43 barrios, 21 haciendas, 7 ranchos y 5 rancherías.

Tiene 2,201 kilómetros cuadrados de superficie, y una población de 33,716 habitantes; de ellos, 15,987 hombres y 17,729 mujeres: 3,032 pertenecen á la raza blanca, 13,582 á la mixta y 17,102 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano y el otomitl.

Cuéntanse veinticinco españoles, un norte-americano y un italiano.

Hay en el distrito 44 templos del culto católico, todos dependientes del arzobispado de México.

El número de escuelas primarias para niños es de 37, concurridas por 2,327 alumnos; y el de niñas, de 10, á las que concurren 687 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $8,697.50 al año.

Hay además dos escuelas particulares en Tultepec y Tultitlán, en el primer lugar, para niños, y en el segundo, para niñas. La Junta Auxiliar de Instrucción pública, compuesta de seis miembros, reside en Cuautitlán.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.345,566 pesos 68 cs., y el de la urbana, á 253,634 pesos 60 cs. Total: $1.609,201.28.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la cría de ganados, la fabricación del pulque llamado *tlachique*, de sabor agridulce; el corte de maderas, la alfarería, con especialidad la de Cuautitlán; la fabricación de carbón vegetal, harina de trigo, etc.

Dos ferrocarriles atraviesan el territorio del distrito: el Central, que comienza en la cuesta de Barrientos y termina en el cerro de Nochistongo. Su extensión en el distrito es de 32 kilómetros. Toca en Cuautitlán, Teoloyucan y Huehuetoca. El del Camino de Fierro Nacio-

nal Mexicano, cruza el distrito casi en la misma dirección del anterior, tocando en las mismas poblaciones y teniendo el mismo principio y término; sólo que su extensión es de 34 kilómetros, y la anchura de la vía de 914 milímetros, mientras que la del Central es de 1,440 milímetros.

Descripción de las municipalidades y los municipios.

Municipalidad de Cuautitlán.—Al Norte la limita la hacienda de la Lechería, de la municipalidad de Tultitlán; al Este, las municipalidades de Tultepec y San Miguel; al Sur, el río Grande de Tultitlán; y al Oeste, las municipalidades de Tepotzotlán y Tultitlán.

Tiene una extensión de 75 kilómetros cuadrados, y una población de 5,436 habitantes; de ellos, 2,609 hombres y 2,827 mujeres.

El terreno en general es plano y fértil, está surcado por algunos pequeños lomeríos y cubierto de sembradíos y arbolados de álamos, sauces y tejocotes agrios y dulces. Multitud de caños de agua fertilizan los alrededores de la cabecera, que son muy pintorescos. Riegan la municipalidad el río Grande de Cuautitlán y 5 pequeños arroyos. El clima es templado y saludable.

Produce maíz, trigo, cebada, haba, arvejón, legumbres, lechugas, rábanos, cebollas, jitomates y toda clase de hortaliza, manzanas, perones, membrillos, capulines, tunas, etc. Las magueyeras son muy abundantes, y el pulque *tlachique* que de ellas se extrae, es muy sabroso.

La cabecera es la Villa de CUAUTITLÁN, población pintoresca rodeada de huertas, y á orrillas del río de su nombre. Cuenta más de 3,500 habitantes, y dista de México por el camino carretero 29 kilómetros, por el Ferrocarril Central 28, y por el Nacional 30. De Toluca dista 109 kilómetros. Posee un bonito jardín, una elegante plaza de toros y una buena fábrica de alfarería.

Municipalidad de Tultitlán.—La limitan al Norte la hacienda de Santa Inés, los pueblos de Tultepec y Cuautitlán y el rancho del Salitre; al Este, los pueblos de Ecatepec, Huacalco y Tonatitla; al Sur, la hacienda de la Escalera, del Distrito Federal, el pueblo de Santa Cecilia, la hacienda de San Javier y los pueblos de Barrientos y San Mateo Tecoloápam; y al Oeste, el último pueblo y los de Tepojaco y Atzcaputzaltongo.

Tiene una extensión de 172 kilómetros cuadrados y 5,596 habitantes; de ellos, 2,816 hombres y 2,780 mujeres.

El terreno es seco y se halla regado por el río de Cuautitlán. Se halla rodeada la municipalidad por varios cerros, siendo el más notable el del "Tesoro." Su clima es templado. Produce maíz, trigo, cebada, haba, arvejón, etc.

La cabecera es el pueblo de TULTITLÁN, situado en una loma, á 4 kilómetros de Cuautitlán y á 105 de Toluca.

Municipalidad de Tepotzotlán.—Al Norte la limitan la municipalidad de Huehuetoca y la de Tepeji del Río (distrito de Tula del Estado de Hidalgo); al Este, las de Teoloyucan y Cuautitlán; al Sur, las de Cuautitlán y Atzcaputzaltongo y al Oeste la Villa, del Carbón.

Su superficie es de 1,684 kilómetros cuadrados, y su

población de 6,437 habitantes; de ellos, 4,301 hombres y 3,136 mujeres.

Ocupa un terreno seco y se halla rodeada por una cordillera de cerros tepetatosos, siendo el más notable el de la "Columna."

Riéganla dos riachuelos y cinco arroyos que la hacen muy fértil, con especialidad el término de la cabecera. Su clima es templado-frío y sano. Produce maíz, frijol, cebada, trigo, haba, arvejón, lenteja, toda clase de legumbres y hortaliza, duraznos, peras, membrillos, chabacanos, perones, manzanas, tejocotes, higos, etc. Abundan los arbolados de álamos, sauces, perús, etc., etc.

La cabecera es el pueblo de TEPOTZOTLLÁN, situado en una loma tepetatosa, á 7 kilómetros al Noroeste de Cuautitlan y á 116 de Toluca.

Se halla rodeado de huertas y hortalizas y posee un molino de trigo. Fué fundado en 1572 por los españoles. Antiguamente existía en este pueblo la prisión llamada *El Clerical*, donde extinguían su condena eclesiástica los sacerdotes católicos.

Municipalidad de Huehuetoca.—Al Norte la limita la municipalidad de Tepeji del Río (distrito de Tula del Estado de Hidalgo) y la hacienda de San Sebastián; al Este el distrito de Zumpango; al Sur, las municipalidades de Teoloyucan y Coyotepec; y al Oeste, la de Tepotzotlán.

Su superficie mide 170 kilómetros cuadrados, y tiene 3,472 habitantes; de ellos, 1,743 hombres y 1,729 mujeres.

El terreno es seco, llano y estéril. Uno que otro pequeño collado interrumpe la llanura. El clima es templado frío. Las lluvias son muy abundantes y los vien-

tos dominantes son de Norte á Sur. El Río de Huehuetoca que crece en la estación de aguas, así como 7 pequeños arroyos, fertilizan la municipalidad. En ella se encuentra una lagunita. Produce maíz, cebada, trigo, alfalfa, etc.

La cabecera es el pueblo de HUEHUETOCA, situado en un llano, á orillas del río de su nombre, á 18 kilómetros al Norte de Cuautitlán, á poca distancia del cerro del Sincoque y á 127 kilómetros de Toluca. Está unida con México por los ferrocarriles Central y Nacional y dista de ella 47 y 48 kilómetros respectivamente. Del Tajo de Nochistongo dista 6 kilómetros.

Municipalidad de San Miguel Tlaxomulco.—La limitan al Norte las haciendas de San Mateo y Santa Inés; al Este, ésta última, el pueblo de Tultepec y la hacienda de la Corregidora; al Sur, esta última y la de Jaltipa; y al Oeste, la hacienda y el pueblo de San Mateo.

Su superficie es de 17 kilómetros cuadrados, y su población de 3,189 habitantes; de ellos, 1,630 hombres y 1,550 mujeres, repartidos en los pueblos de San Miguel, Visitación y Tenopalco.

El terreno ocupa una loma y su declive, siendo en parte seco y en parte húmedo. En la loma es estéril y en el llano algo fértil. Su clima es templado–frío. Produce maíz, haba, arvejón y algunas frutas.

La cabecera es el pueblo de SAN MIGUEL, situado á 5 kilómetros de Cuautitlán y á 114 de Toluca.

Municipio de Tultepec.—Al Norte lo limitan el distrito de Zumpango, y la municipalidad de San Miguel; al Este, el mismo distrito y la municipalidad de Tultitlán; al Sur, esta última; y al Oeste las de San Miguel y Cuautitlán.

Tiene 22 kilómetros cuadrados de superficie; y 3,116 habitantes; de ellos, 1,042 hombres y 2,074 mujeres.

El terreno en general es seco, sólo una pequeña parte de él es húmeda. Ocupa el centro de un valle, en el cual se eleva, á 3 kilómetros del pueblo, una pequeña montaña, de donde se extrae tezontle negro y rosa, tepetate amarillo y losas para enlosado. El municipio se provee de agua por medio de un acueducto que la trae del río de la municipalidad de Cuautitlán. El clima es templado. Produce maíz, y abundan los nopales, magueyes y árboles del perú.

La cabecera es el pueblo de TULTEPEC, situado en la falda de una colina, á 5 kilómetros de Cuautitlán y á 114 de Toluca.

Este pueblo fué habitado primero por los toltecas y después por los toltepecas. El municipio comprende, además del pueblo de Tultepec, el de Toyahualco.

Municipio de Teoloyucan.—Lo limitan al Norte, Coyotepec, la hacienda de Jalpa y Zitlaltepec; al Este, el distrito de Zumpango y la hacienda de San Mateo; al Sur, la hacienda de San Mateo Huacatitla, Santa Bárbara, San José y Tepotzotlán, y al Oeste, la hacienda de la Teja, Tetla y Coyotepec.

Su superficie es de 48 kilómetros cuadrados, y su población de 3,404 habitantes; de ellos, 1,701 hombres y 1,703 mujeres.

El terreno es poco accidentado y algo fértil. Lo riegan el río de Teoloyucan y dos arroyos. Existe una pequeña laguna. El clima es templado y sano. Produce maíz, trigo, cebada, haba, arvejón, frijol y pastos.

Forman el municipio el pueblo de Teoloyucan y sus 14 barrios, y la hacienda de Tetla.

La cabecera es TEOLOYUCAN, poblado por más de 3,000 habitantes. Dista de Cuautitlán 8 kilómetros y de Toluca 117.

Está unido con México por los ferrocarriles Central y Nacional, y dista de ella, respectivamente, 36 y 37 kilómetros.

Municipio de Coyotepec.—Al Norte tiene por límite la municipalidad de Huehuetoca; al Este, la laguna de Zumpango y el municipio de Teoloyucan; al Sur y al Oeste, este último.

Su superficie es de 13 kilómetros cuadrados, y cuenta 3,066 habitantes; de ellos, 1,145 hombres y 1,921 mujeres.

El terreno es accidentado y seco, y el clima templado-frío. Forman el municipio el pueblo de Coyotepec y sus 7 barrios. Se halla situado en la carretera de México, en una loma, á 11 kilómetros al Norte de Cuautitlán, á 39 de México y á 120 de Toluca.

Produce el distrito anualmente 70,000 hectólitros de maíz, 11,000 de trigo, 14,000 de cebada, 1,300 de arvejón, 17,000 de haba, 2,000 de frijol, y gran cantidad de fruta y hortaliza. El valor aproximativo de la producción agrícola es de $552,700 al año.

16.—DISTRITO DE ZUMPANGO DE VICTORIA.

Está formado de tres municipalidades y tres municipios. Comprende una ciudad, una villa, 15 pueblos, 19 barrios, 10 haciendas, 2 ranchos y 5 rancherías.

Tiene 566 kilómetros cuadrados de superficie, y una población de 27,957 habitantes; de ellos, 14,346 hom-

bres y 13,611 mujeres; 418 pertenecen á la raza blanca, 10,313 á la mixta y 17,226 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano y el otomitl.

Hay en el distrito 36 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México.

El número de escuelas primarias para niños asciende á 30, á las que concurren 1,697 educandos; y el de niñas á 18, concurridas por 899 educandas. Se invierten en su sostenimiento $8,092 92 al año.

En Zumpango reside una Junta auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de 5 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á 710,034 pesos 83 cs., y el de la urbana á 237,046 pesos 92 cs. Total: 947,081 pesos 75 cs.

La industria de los habitantes es la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación de las salinas y el tequesquite y la fabricación de cal, ladrillo y jabón.

Atraviesa el distrito el Ferrocarril de Hidalgo, que parte de la Estación de Tepa, en la línea de Irolo á Pachuca, y se enlaza con la de Teoloyucan. De Teoloyucan á Zumpango hay 12 kilómetros de distancia.

Descripción de las Municipalidades y los Municipios.

Municipalidad de Zumpango.—Al Norte la limitan las municipalidades de Hueypoxtla y Tequisquiac; al Oriente, la de Tizayuca, del Estado de Hidalgo, y Joloc y los Reyes, del distrito de Otumba; al Sur, las municipalidades de Nextlalpan y Jaltenco, y al Oeste, el distrito de Cuautitlán.

Su superficie es de 108 kilómetros cuadrados, y su

población asciende á 9,539 habitantes; de ellos, 4,854 hombres y 4,685 mujeres.

El terreno en general es seco, y ocupa un valle interrumpido por una colina, poco fértil y sin agua potable. La laguna de Zumpango, situada al Oriente de la cabecera, no es muy abundante en agua. Se tiene el proyecto de utilizarla para que en ella desagüe el Valle de México. En sus aguas se encuentran algunos peces, y en sus cercanías se recoge el tequesquite. El clima es templado-frío y los vientos dominan de Norte á Sur.

Produce maíz, cebada, trigo, zacatón. Abundan los magueyes que dan pulque, y los nopales que producen la tuna colorada y blanca y la tunita.

La cabecera es la ciudad de ZUMPANGO DE LA LAGUNA, situada en un valle, y poblada por 4,000 habitantes. En ella se halla una sección del Cuerpo de Ingenieros encargado del Desagüe del Valle de México. Está unida con México y Pachuca por ferrocarril. Dista de Toluca 122 kilómetros, y posee un pequeño jardín público. Se fabrica mucho ladrillo y buen jabón.

Municipalidad de Hueypoxtla.—La limitan al Norte Actopan y Tetepango, del Estado de Hidalgo; al Este, el Estado de Hidalgo; al Sur, la municipalidad de Zumpango, y al Oeste, la municipalidad de Tequisquiac, el municipio de Apasco y el distrito de Cuautitlán.

Tiene una superficie de 200 kilómetros cuadrados, y una población de 7,979 habitantes; de ellos, 4,095 hombres y 3,884 mujeres.

El terreno es montañoso y seco. Fórmanse sus montañas de piedra caliza, feldespato, traquita y pórfido.

Carece por completo de aguas, pues sólo hay un ojo de agua en Hueypoxtla y dos en el pueblo de Tianguistengo. Su clima es frío.

Produce maíz y cebada. Se encuentran magueyes que dan pulque, y nopales que producen tuna.

La cabecera es la villa de HUEYPOXTLA, poblada por cerca de 3,000 habitantes. Dista 15 kilómetros de Zumpango y 136 de Toluca. Cuenta varias fábricas de jabón blanco.

Municipalidad de Tequisquiac.—Tiene por límites: al Norte, el municipio de Apasco; al Este, la hacienda de San Sebastián y la municipalidad de Hueypoxtla; al Sur, esta última y la de Huehuetoca, del distrito de Cuautitlán, y al Oeste, este último y el Estado de Hidalgo.

Su superficie es de 90 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 3,246 habitantes; de ellos, 1,739 hombres y 1,507 mujeres.

El territorio es seco, pero lo riegan tres ríos y dos arroyos; es poco accidentado y presenta uno que otro collado. El clima es templado-frío.

Produce maíz, cebada, maguey, zacatón, nopal y tejocotes.

La cabecera es el pueblo de TEQUISQUIAC, fundado en 1552, á 10½ kilómetros de Zumpango y á 131½ de Toluca.

En el pueblo de Acatlán, de esta municipalidad, tiene establecidas el Ministerio de Fomento, una fábrica de cal y otra de ladrillo, para proveer á las obras de albañilería del Desagüe del Valle de México.

Municipio de Nextlalpan.—Lo limita al Norte el municipio de San Andrés Jaltenco; al Este, la municipalidad de Ozumbilla, del distrito de Otumba; al

Sur, la de Ecatepec, del de Tlalnepantla, y al Oeste, la de Zumpango.

Mide 80 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 3,757 habitantes; de ellos, 1,938 hombres y 1,819 mujeres.

El terreno es seco, y lo riegan tres riachuelos. Su clima es templado-frío, y predominan los vientos del Norte. Las lluvias son excesivas.

Produce maíz, trigo y cebada. Se encuentran muchos magueyes y nopales.

La cabecera es el pueblo de NEXTLALPAN, situado á 6 kilómetros de Zumpango y á 110½ de Toluca.

Municipio de Jaltenco.—Al Norte lo limitan la municipalidad de Zumpango; al Oeste y al Sur, el municipio de Nextlalpan, y al Este, Joloc y los Reyes, del distrito de Otumba.

Tiene 16 kilómetros cuadrados de superficie, y lo pueblan 1,251 habitantes; de ellos, 619 hombres y 632 mujeres.

Forma el municipio el pueblo de Jaltenco, situado en un plano, á 3½ kilómetros de Zumpango y á 118 de Toluca. Su clima es templado-frío.

Municipio de Apasco de Ocampo.—Tiene por límites: al Norte, el distrito de Tula, del Estado de Hidalgo; al Este, la municipalidad de Hueypoxtla; al Sur, la de Tequisquiac, y al Oeste, la hacienda de Atotonilco, del Estado de Hidalgo.

Mide 72 kilómetros cuadrados de superficie, y lo pueblan 2,185 habitantes; de ellos, 1,101 hombres y 1,084 mujeres.

El terreno es seco y lo riegan un riachuelo y dos arroyos.

Presenta algunos lomeríos, donde se encuentran mármoles y caliza. El clima es templado-frío. Las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

Produce cereales, maguey de pulque, zacatón y nopales.

La cabecera es el pueblo de APASCO, situado en una loma, á 15 kilómetros de Zumpango y á 136½ de Toluca. En este municipio existe una fuente de agua termal.

Produce el distrito, anualmente, 41,000 hectólitros de maíz, 8,000 de trigo, 12,000 de cebada; 7,000 de arvejón, 1,200 de haba y 400 de frijol.

El valor de la producción agrícola puede estimarse aproximadamente en $334,000 al año.

17.—DISTRITO DE OTUMBA DE MORELOS.

Está formado de 4 municipalidades y 3 municipios. Comprende una ciudad, 40 pueblos, 9 barrios, 19 haciendas, 24 ranchos y 13 rancherías.

Tiene 829 kilómetros cuadrados de superficie y una población de 31,355 habitantes, de ellos, 16,039 hombres y 15,316 mujeres; 909 pertenecen á la raza blanca, 6,190 á la mixta y 24,256 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el otomitl y el mexicano.

Cuéntanse en el distrito tres españoles.

El número de templos del culto católico es de 48, dependientes todos del arzobispado de México.

Hay en el distrito 56 escuelas de instrucción primaria para niños, á las que asisten 2,060 alumnos y 10 para niñas, concurridas por 490 alumnas. Se invierten al año en su sostenimiento, $9,254. Hay además dos escuelas particulares para niños en Otumba de Gómez Farías y Axapusco y una para niñas en Otumba. Concurren á ellas 160 educandos y 70 educandas. Existe en Otumba una Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de cinco miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.886,801 pesos, y el de la urbana á $134,669. Total $2.021,470.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería y el cultivo del maguey, con el que fabrican pulque, mescal y aguardiente.

El ferrocarril de México á Veracruz atraviesa el distrito en una extensión de 33 kilómetros, comenzando en el punto llamado San Martín y terminando en la Venta del Guarda. El terreno que cruza en general es árido y se halla cubierto de magueyeras y nopaleras. Toca en la ciudad de Otumba á 55 kilómetros de México, en la hacienda de pulque de la Palma, á 61 y en la de Ometusco á 68.

El ferrocarril Interoceánico atraviesa el distrito en una extensión de 17 kilómetros, comenzando en la hacienda de pulque de Metepec, á 73 kilómetros de México, y terminando en la Venta del Guarda. Toca en Otumba á 81 kilómetros de México, por esta vía y en Soapayuca á 86. Ambas líneas sostienen su tráfico con la conducción del pulque de las haciendas de este distrito á la capital de la República.

Descripción de las Municipalidades y los Municipios.

Municipalidad de Otumba de Gómez Farías.—La limita al Norte la municipalidad de Axapusco; al Este, el Estado de Tlaxcala; al Sur la municipalidad de Tepetlaoxtoc, del distrito de Texcoco, y al Oeste las de Tecamac y Teacalco y la de Teotihuacán, del distrito de Texcoco.

Mide 212 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 9,552 habitantes, de ellos 4,772 hombres y 4,780 mujeres.

El terreno está cubierto de cerros y lomeríos que forman pequeños valles; carece de agua, es estéril y seco.

El clima es frio y los vientos que soplan vienen del Norte. Las lluvias son escasas y las heladas poco frecuentes.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol y chile. Las magueyeras son muy abundantes, y de ellas se extrae exquisito pulque, del cual se exporta mucho para México. Abundan las nopaleras que dan sabrosas tunas de varias clases.

La cabecera es la ciudad de OTUMBA DE GÓMEZ FARÍAS, situada en una loma, á 114 kilómetros de Toluca y poblada por 5,000 habitantes. Existe en ella una fábrica de aguardiente de maguey. En Otumba, segun se cuenta, alcanzó Hernan Cortés una brillante victoria sobre los ejércitos mexicanos, despues de su salida de México y de su *Noche Triste*, al pié del Ahuehuete de Popotla.

Municipalidad de Axapusco.—Tiene por límites: al

Norte y al Este, el Estado de Hidalgo; al Sur, la municipalidad de Otumba, y al Oeste, el municipio de Teacalco.

Mide 160 kilómetros cuadrados de superficie y la pueblan 6,432 habitantes, de ellos 3,372 hombres y 3,060 mujeres.

El terreno es seco y algo accidentado. El clima es frio, y el viento que sopla viene del Norte.

Produce maíz, cebada, haba, arverjón, magueyes de pulque, nopales de tuna, etc.

La cabecera es el pueblo de AXAPUSCO, situado en una loma á 3 kilómetros de Otumba y á 117 de Toluca.

Municipalidad de Temascalapa.—La limita al Norte y al Oeste, el Estado de Hidalgo; al Sur, la municipalidad de Tecamac, y al Este, el municipio de Teacalco.

Mide 135 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 3,248 habitantes, de ellos, 1,610 hombres y 1,638 mujeres.

El terreno está ocupado por lomeríos y es muy seco, no contando ni un solo arroyo que lo fertilice.

El clima es muy frío y los vientos dominantes son de Norte á Sur. Las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

Produce cereales, maguey de pulque y nopales.

La cabecera es el pueblo de TEMASCALAPA, situado en una loma, á 29 kilómetros de Otumba y á 126 de Toluca. Es célebre por la resistencia que siempre opuso á los reaccionarios y á los intervencionistas.

Municipalidad de Tecamac.—La limita al Norte el Estado de Hidalgo; al Oriente, el distrito de Texcoco y la municipalidad de Temascalapa; al Sur y al Oeste,

el municipio de Reforma, y al Oeste, el distrito de Zumpango.

Mide 112 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 5,013 habitantes; de ellos, 2,689 hombres y 2,324 mujeres.

El terreno en general es seco y algo accidentado. Inmenso es el número de nopaleras de tunas que lo cubren y que las producen exquisitas, siendo muy estimada la blanca, llamada de *Alfajayucan*, *la tunita colorada*, *la tuna de pulque*, especial para confeccionar con ella el sabroso *pulque colorado*, que es muy parecido al colonche sanluiseño. Casi toda la tuna de esta municipalidad se trae á México, para su venta.

El clima es templado-frío y los vientos que soplan vienen del Sur.

Produce cereales, maguey de pulque y nopales.

La cabecera es el pueblo de TECAMAC, situado en una loma, á 27 kilómetros de Otumba y á 107 de Toluca.

Municipio de Nopaltepec.—Al Norte lo limita el Estado de Hidalgo; al Oeste y al Este, este mismo Estado y la municipalidad de Axapusco, y al Sur, esta última.

Mide 22 kilómetros cuadrados de superficie, y lo pueblan 1,887 habitantes, de ellos, 983 hombres y 904 mujeres.

El terreno es seco, árido y algo accidentado.

El clima es muy frío y los vientos que soplan vienen del Norte. Las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes.

Produce cereales y se encuentran grandes magueyeras y nopaleras. De las primeras se extrae, además de exquisito pulque, un sabroso mescal.

La cabecera es el pueblo de NOPALTEPEC, situado en una colina, á 12½ kilómetros de Otumba y á 126½ de Toluca.

En la hacienda de Los Reyes, de este municipio, se halla establecida una fábrica de mescal de maguey.

Municipio de Teacalco.—Al Norte lo limita el Estado de Hidalgo; al Este, la municipalidad de Axapusco; al Sur, el distrito de Texcoco, y al Oeste, la municipalidad de Temascalapa.

Su superficie es de 128 kilómetros cuadrados y su población asciende á 3,336 habitantes, de ellos, 1,644 hombres y 1,692 mujeres.

El terreno es seco y está ocupado por lomeríos y collados, en los cuales no se encuentra un solo arroyuelo.

El clima es frío, y los vientos que soplan vienen del Norte. Las lluvias son moderadas y las heladas fuertes.

Produce maíz, cebada, zacatón, maguey de pulque y nopal de tuna.

La cabecera es el pueblo de TEACALCO, situado sobre una loma, á 20 kilómetros de Otumba y á 121 de Toluca.

Municipalidad de Ozumbilla, Reforma.—Está situada al Sur de la municipalidad de Tecamac, á la cual perteneció hasta 1874.

Su superficie es de 60 kilómetros cuadrados, y cuenta 1,887 habitantes, de ellos, 969 hombres y 918 mujeres.

El terreno está formado de lomeríos secos, que fertiliza el río de Ozumbilla. Se puede decir que es el lugar más rico en aguas, de todo el distrito, pues cuenta además un ojo de agua potable.

El clima es frío y los vientos dominantes soplan de

Norte á Sur. Las lluvias son escasas y las heladas fuertes.

En este municipio comienza la faja de terreno que se extiende en la parte Occidental de Hidalgo hasta sus límites con Querétaro y en la cual se produce la tuna blanca, llamada de *Alfajayucan*, que por su exquisito sabor es la mejor que se conoce. En el municipio se produce de excelente calidad.

La cabecera es el pueblo de OZUMBILLA ó REFORMA, situado en una loma, á 20 kilómetros al Occidente de Otumba y á poca distancia al Oriente del lago de Xaltocan. Dista de Toluca 105 kilómetros.

El distrito produce anualmente 3,000 hectólitros de avena, 6,000 de cebada, 39,000 de maíz y 11,000 de trigo. No hay datos ni aproximados sobre la producción de pulque y tuna, que es muy importante.

El valor de la producción agrícola del distrito, se calcula aproximadamente en $294,000 al año, sin tener en cuenta el valor de la producción de pulque y tuna.

18.—DISTRITO DE TEXCOCO DE MORA.

Está formado de 7 municipalidades y 5 municipios que comprenden una ciudad, 3 villas, 46 pueblos, 77 barrios, 23 haciendas, 6 ranchos y una ranchería.

Mide una superficie de 1,110 kilómetros cuadrados y cuenta 53,339 habitantes, de ellos, 26,867 hombres y 26,472 mujeres; 1,537 pertenecen á la raza blanca, 9,776 á la mixta y 42,026 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano y el azteca ó mexicano.

Cuéntanse en el distrito: 5 norte-americanos, 35 franceses, 14 españoles y 4 italianos.

Existen 142 templos del culto católico, dependientes del arzobispado de México; 9 de la congregación Metodista del Sur, en Texcoco y Chimalhuacán y uno de la Metodista del Norte, en Chicoloapan.

Hay en el distrito 74 escuelas de instrucción primaria para niños, á las que concurren 3,544 educandos; y 12 para niñas, concurridas por 740 alumnas. Se gastan en su sostenimiento $12,944 al año. Hay además 6 escuelas primarias particulares para niños, concurridas por 150 alumnos y 5 para niñas, á las que asisten 130 alumnas. Existe en Texcoco una Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de cinco miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.708,499 pesos 13 cs. y el de la urbana á 350,365 pesos 41 cs. Total: 2.058,864 pesos 54 cs.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, la pesca, el corte de maderas, la fabricación de vidrio plano y objetos de vidrio, aguardiente, pulque, aceite de olivo, licores, harina de trigo, etc.

El ferrocarril de México á Veracruz cruza el distrito en una extensión de 24 kilómetros. Comienza en Cuanalán y termina en Santa María. Toca en Cuanalán, Tepexpan, San Pedrito y Xometla. En Tepexpan hay una estación que dista de México 33 kilómetros.

El ferrocarril Interoceánico atraviesa el distrito en una extensión de 54 kilómetros. Comienza en el Llano de Zacaisco y termina en la hacienda de Metepec. To-

ca en la Magdalena Texcoco, Tepetlaoxtoc y Acolman. Tiene estaciones en Texcoco, á 41 kilómetros de México y en Tepetlaoxtoc á 51.

Descripción de las Municipalidades y los Municipios.

Municipalidad de Texcoco.—Tiene por límites: al Norte las municipalidades de Atenco, Chiautla y Tepetlaoxtoc; al Oriente, Chalco y el Estado de Tlaxcala; al Sur, Chicoloapan y Chimalhuacán y al Poniente, el lago de Texcoco y el Distrito Federal.

Mide una superficie de 191 kilómetros cuadrados, y cuenta 17,603 habitantes, de ellos, 8,832 hombres y 8,771 mujeres.

El terreno es algo accidentado y húmedo, siendo en su mayor parte arcilloso ó arenisco. Riéganlo nueve riachuelos y en él se hallan cuatro ojos de agua potable. Parte de la laguna de Texcoco que corresponde al Estado de México, ocupa la región occidental de esta municipalidad.

El clima es templado y los vientos dominantes vienen del Sur. Las lluvias son moderadas, y en invierno son frecuentes las heladas.

Produce maíz, el cual se comenzó á sembrar en estos terrenos durante el gobierno del rey texcocano Huitzin Pocholt ó Tlolzin, que gobernó el reino de Tenayucan (Texcoco) de 1263 á 1298. Igualmente se sembraron durante el reinado de dicho monarca, la chía, el algodón, los frijoles, las legumbres y multitud de flores nuevas. Se cosecha trigo, cebada, avena, alfalfa, zaca-

tón, etc. Se encuentran magueyes de pulque, nopales de tuna, capulines, chabacanos, moreras, nogales, olivos, almendras, eucaliptus, etc. La pesca del lago es muy importante, recogiéndose truchas, juiles, pescados blancos y otros peces.

La cabecera es la ciudad de TEXCOCO, situada al Oriente del lago de su nombre y á poca distancia de él. Xolotl el Grande fué el fundador del reino de Tenayucan, que en aquel entonces se encontraba habitado por algunos toltecas. El rey chichimeca que he mencionado, recibió más tarde perfectamentte á las tribus de los *Aculhuas*, *Tecpanecas y Otomitles* que vinieron á sus dominios. Bajo su reinado se construyó el Templo del Sol, varios palacios y jardines y otras muchas obras importantes. A Xolotl le sucedió su hijo Nopaltzin que fué un gran legislador y que tiene en la historia lugar distinguidísimo. Fué el que estableció esta municipalidad en 1117. Texcoco es patria del emperador Netzahualcoyotl, el dulce y sentido cantor chichimeca, uno de los reyes más sabios de la tierra y uno de los poetas más inspirados del Anáhuac. Él hizo de Texcoco el centro principal del antiguo Anáhuac y por eso le conquistó el título de la Aténas del Nuevo Mundo. Basta leer las descripciones que de esta ciudad hacen los historiadores, para convencerse de la exactitud del epíteto. Sus templos, sus palacios, sus jardines, sus acueductos, sus colegios, sus academias, hoy casi todos desaparecidos ó en ruinas, eran muestras palpitantes de la civilización chichimeca. Texcoco es hoy dia una bonita ciudad, donde el Ferrocarril Interoceánico tiene establecidos sus talleres. Cuenta un buen palacio municipal, un elegante jardín público,

varios templos, hoteles y fábricas, y 4,000 habitantes. Fabrica vidrio plano, aceite de olivo, licores, etc. Dista de México 41 kilómetros y de Toluca 141. Cerca de Tepetlaoxtoc se encuentra el "Molino de Flores," que es una elegante quinta de campo.

Municipalidad de Acolman de Netzahualcoyotl.—La limitan al Norte las municipalidades de Temascalapa y Teotihuacán; al Este, la de Tepetlaoxtoc; al Sur, la de Tezoyuca, y al Oeste, el municipio de Reforma.

Mide 161 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 6,260 habitantes; de ellos, 2,676 hombres y 2,584 mujeres.

El terreno es seco, accidentado y en algunos lugares arcilloso.

El clima es frío, las lluvias son moderadas y las heladas frecuentes. La riega un pequeño río.

Produce cereales, y se encuentran nopales y magueyes, así como maderas de construcción.

La cabecera es el pueblo de ACOLMAN, situado á 15 kilómetros de Texcoco y á 118 de Toluca.

En el pueblo de Atlatongo, de esta municipalidad, se halla establecido un molino de harinas de trigo.

Municipalidad de Atenco.—Al Norte linda con Tezoyuca; al Este, con Chiautla y Chiconcuac; al Sur, con Texcoco, y al Oeste, con el lago de Texcoco.

Tiene 21 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 3,887 habitantes; de ellos, 2,003 hombres y 1,884 mujeres.

El terreno es muy húmedo, y está regado por tres pequeños ríos.

Algunas colinas surcan la municipalidad que se halla á poca distancia de la cabecera.

El clima es templado, y los vientos soplan de Sur á Norte.

Produce cereales, árboles del perú y fresno, algunas frutas, magueyes y nopales.

La cabecera es el pueblo de ATENCO, situado á 5 kilómetros de Texcoco y á 118 de Toluca. Posee un bonito jardín.

Municipalidad de Chiautla.—Linda al Norte con la de Acolman; al Este, con Papalotla; al Sur, con la de Texcoco, y al Oeste, con la de Acolman.

Mide 17 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 3,254 habitantes; de ellos, 1,618 hombres y 1,636 mujeres.

El terreno está formado por lomeríos húmedos que fertilizan dos pequeños ríos.

Su clima es templado, siendo las lluvias moderadas y las heladas frecuentes en el invierno. Los vientos que dominan vienen del Sur.

Produce maíz, trigo, cebada, etc. Se encuentran nopales, magueyes y algunos árboles frutales.

La cabecera es el pueblo de CHIAUTLA, situado á 4½ kilómetros de Texcoco y á 118 de Toluca.

Municipalidad de Chimalhuacán.—Tiene por límites: al Norte, la laguna de Texcoco; al Este, el municipio de Chicoloapan; al Sur, el de Magdalena, y al Oeste, el Peñol Viejo (Distrito Federal).

Su superficie es de 141 kilómetros cuadrados, y su población de 3,640 habitantes; de ellos, 1,869 hombres y 1,771 mujeres.

El terreno está formado de lomeríos secos y poco fértiles. En la municipalidad se encuentra el elevado Cerro de Chimalhuacán, situado al Sur de la laguna

de Texcoco. El clima es templado-frío. Llueve poco, y los vientos que dominan son del Sur.

En ella se encuentran dos fuentes de aguas termales.

Produce maíz, cebada y trigo. Los habitantes se dedican á la caza del pato en la laguna y á recoger el pez llamado mosco, que sirve de alimento á los pájaros.

La cabecera es el pueblo de CHIMALHUACÁN, cerca de la línea del Ferrocarril Interoceánico, á 17 kilómetros de Texcoco y á 101 de Toluca.

En Santa María existe una fábrica de aguardiente.

Municipalidad de Teotihuacán.—Sus límites son: al Norte, las municipalidades de Morelos, Acolman y Ecatepec; al Este, las dos primeras y las de Atenco y Tezayuca; al Sur, las de Acolman y Ecatepec, y al Oeste, estas dos últimas, la de Tecamac y el municipio de Ozumbilla.

Su superficie es de 268 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 4,591 habitantes; de ellos, 2,342 hombres y 2,249 mujeres.

El terreno está surcado por lomeríos y collados de poca elevación, y regados por cuatro riachuelos y dos arroyos. En general es seco y poco fértil. Se cuentan en la municipalidad tres manantiales de aguas termales.

El clima es templado-frío, y los vientos soplan de Norte á Sur. Las lluvias son poco abundantes y las heladas frecuentes.

Produce trigo, maíz, cebada, pastos, magueyes y nopales.

La cabecera es la villa de SAN JUAN TEOTIHUACÁN,

situada en la línea del Ferrocarril de México á Veracruz, á 44 kilómetros de la Capital de la República, á 21 de Texcoco y 118 de Toluca. En esta villa existen dos célebres pirámides dedicadas al Sol y á la Luna, y construidas antes de la venida de los aztecas, según se cree por los toltecas, que son los pobladores más antiguos de estos lugares, de los que se tiene noticia. Ellas atestiguan que el pueblo tolteca tenía conocimiento de la astronomía. Cuenta Teotihuacán con un elegante jardín.

Municipalidad de Tepetlaoxtoc de Hidalgo.—Tiene por límites: al Norte, Teotihuacán, Acolman y Chiautla; al Este, la hacienda de Guadalupe y San Bartolomé; al Sur, Otumba y Calpulalpam, del Estado de Tlaxcala, y al Oeste, este mismo Estado y el de Puebla.

Mide 236 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 4,830 habitantes; de ellos, 2,474 hombres y 2,356 mujeres.

El terreno es seco y accidentado. Tiene algunos lugares muy fértiles, y goza de una temperatura templada. Llueve poco, y las heladas no son muy frecuentes. Los vientos dominantes soplan de Sur á Norte.

Produce trigo, maíz, centeno, alfalfa, zacatón, etc. Abundan los magueyes y nopales.

La cabecera es la villa de TEPETLAOXTOC, situada en la línea del Ferrocarril Interoceánico, á 51 kilómetros de México, á 10 de Texcoco y á 121 de Toluca. Hace algún comercio; posee un elegante palacio municipal y un jardín público. En Apipilhuasco, de esta municipalidad, existe una fábrica de vidrio plano.

Municipio de Chicoloapan.—Lo limita al Norte, Cuatlalpan; al Este, Coatepec; al Sur, este último, Ayotla y Santa María, y al Oeste, Chimalhuacán.

Mide 32 kilómetros cuadrados y cuenta 2,645 habitantes, de ellos, 1,348 hombres y 1,297 mujeres.

Algunos pequeños collados surcan el terreno, que es seco y goza de un clima templado. Las lluvias y las heladas son moderadas, y los vientos dominantes soplan de Sur á Norte.

Produce cereales, pastos, magueyes y nopales.

La cabecera es la villa de CHICOLOAPAN, situada á 9½ kilómetros de Texcoco, y á 101 de Toluca. Posee un elegante jardín con una buena fuente pública. Hace algún comercio de cereales y ganados.

Municipio de Chiconcuac.—Linda al Norte y al Este con la municipalidad de Chiautla, y al Sur y al Oeste, con la de Atenco.

Tiene 17 kilómetros cuadrados de superficie, y lo pueblan 2,683 habitantes, de ellos, 1,331 hombres y 1,352 mujeres.

Ocupa una loma húmeda que goza de una temperatura templada. Los vientos que soplan son de Norte á Sur.

Produce maíz y algunas frutas.

La cabecera es el pueblo de CHICONCUAC, á 6 kilómetros de Texcoco y á 110 de Toluca. Posee un jardín público y dos acueductos.

Municipio de la Magdalena.—Al Norte, lo limita la municipalidad de Chiautla; al Este la de Ixtapalucan; al Sur, la de Tlalpizahua y al Oeste la de Chimalhuacan.

Mide 8 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 1,907 habitantes, de ellos, 837 hombres y 1,070 mujeres.

Ocupa una loma cuyo terreno es seco y en el cual se encuentra un ojo de agua potable.

El clima es templado y los vientos dominantes son de Sur á Norte.

La cabecera es el pueblo de la MAGDALENA, situado á 18 kilómetros de Texcoco y á 106 de Toluca.

Municipio de Papalotla.—Al Norte, linda con Totolapan; al Este, con Tepetlaoxtoc; al Sur, con Texcoco, y al Oeste con Chiautla.

Mide 9 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 879 habitantes, de ellos 434 hombres y 445 mujeres.

El terreno es seco y algo accidentado. Lo fertiliza un riachuelo.

El clima es templado y los vientos soplan de Sur á Norte.

La cabecera es el pueblo de PAPALOTLA, situado á 5 kilómetros de Texcoco y á 80 de Toluca.

Municipio de Tezoyuca.—Linda al Norte, con Cuanalán y Tepexpan; al Oriente, con Ocopulco y Chipiltepec; al Sur, con la Hacienda Grande y al Occidente con esta misma.

El terreno es seco y accidentado. El clima es frío y los vientos soplan de Sur á Norte.

Mide 9 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 2,160 habitantes, de ellos, 1,103 hombres y 1,057 mujeres.

La cabecera es el pueblo de TEZOYUCA, á 8 kilómetros de Texcoco y á 106 de Toluca. Forman el municipio, además del pueblo, cuatro barrios.

Produce el distrito anualmente: 80,000 hectólitros de maíz, 10,000 de centeno, 11,000 de trigo y 2,000 de avena. El valor de la producción agrícola puede estimarse aproximadamente en $562,000 al año, sin contar el de la producción del pulque.

19.—DISTRITO DE CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS.

Está formado de 8 municipalidades y 7 municipios que comprenden una ciudad, 4 villas, 59 pueblos, 9 barrios, 29 haciendas, 10 ranchos y 5 rancherías.

Su superficie es de 1,705 kilómetros cuadrados y su población asciende á 60,095 habitantes, de ellos, 29,585 hombres y 30,510 mujeres; 2,784 pertenecen á la raza blanca, 13,017 á la mixta y 44,294 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano ó nahuatl y el otomitl.

Cuéntanse en el distrito: 97 españoles, 14 italianos, 9 franceses, 7 ingleses y 2 norte-americanos.

Existen 92 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México, y uno en la municipalidad de Cuautzingo, dependiente del Obispado de Puebla. Existen 4 templos de la Congregación Metodista del Sur, en Amecameca de Juárez, Ixtapalucan y Cocotitlán; uno de la Metodista Episcopal en Ayapango y uno de la Sociedad Bíblica de Nueva York en Tlalmanalco de Velázquez.

El número de escuelas primarias para niños asciende á 60, á las que asisten 3,235 alumnos; el de niñas es de 20, concurridas por 1,570 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $14,866 al año.

Se cuentan dos escuelas primarias particulares en Chalco, una para niñas y otra para niños; en Amecameca, tres para varones y una para niños; en Tlalmanalco una para niños y otra para niñas; en Ozumba dos para hombres y dos para mujeres; en Ayapango, una para niños; en Tepetixtla, dos para niños, y en Temamatla dos para mujeres. Total: 10 escuelas particulares para niños y 7 para niñas, concurridas por 970 alumnos.

En Chalco hay una Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de 6 miembros.

El valor de la propiedad rústica es de $1.940,958 13 cs. y el de la urbana de $653,658 54 cs. Total: $2.594,616 67 cs.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, la pesca, el corte de maderas, la fabricación de aguardiente, jabón, ladrillo, hilados y tejidos de algodón, harinas, etc.

El Ferrocarril Interoceánico atraviesa el distrito en una extensión de 84 kilómetros. Comienza en el pueblo de Tlalpizahua y termina en Tlacocoxpa. Tiene estaciones en Ayotla á 24 kilómetros de México, en la hacienda de La Compañía á 34, en Temamatla, en Tenango á 47, en Ayapango, en Amecameca, á 57, en Ozumba á 70 y en Nepantla á 93. El terreno que atraviesa es fértil y poblado. De Tlalpizahua á La Compañía cruza un territorio llano, de bella perspectiva, abundante en agua y desde donde se descubre el pintoresco lago de Chalco. De La Compañía hasta Amecameca, sigue por campos fértiles, hasta que llega á esta ciudad, y pasa al pie del bellísimo cerro del Sacro Monte, cubierto de pinos y cedros enhiestos y seculares. La

vista del cerro es encantadora. Ya desde Amecameca se goza del magnífico panorama que presentan el Popocatepetl y el Ixtaccihuatl. El ferrocarril continúa para Ozumba, donde hay construido un atrevido y elegante puente de fierro, por el que cruza la vía. Pero la parte más bella del camino es el tramo de 23 kilómetros que hay entre Ozumba y Nepantla. La vía serpea por entre las faldas occidentales y meridionales del Popocatepetl, cruzando por entre fragosas barrancas y laderas bordadas de flores, cubiertas de arbolados y atravesadas por hilos de agua cristalina y transparente que horadan la montaña y se precipitan como caídas misteriosas hasta el fondo del abismo.

En todo este tramo se descubre la fuerza del ingenio humano para vencer á la naturaleza caprichosa, salvar el precipicio y desafiar á la imponente y al parecer impenetrable serranía, por donde hoy atraviesa la locomotora, entonando el himno del progreso.

Gran número de obras de arte se encuentran en el tramo; pero las que más llaman la atención son los puentes de fierro que se hallan á poca distancia de la Estación de Nepantla, y que son atrevidas obras de arte. Durante todo el camino se goza con la perspectiva de las neveras y volcanes del Ixtaccihuatl y el Popocatepetl. Al llegar á Nepantla, viene á la memoria el recuerdo de la Décima Musa, de la inmortal poetisa mexicana, Sor Juana Inés de la Cruz, que nació en este humilde y apartado pueblo.

El ferrocarril urbano de Chalco á Tlalmanalco tiene una extensión de 21 kilómetros y es de vía angosta. Comienza en el barrio de San Sebastián en la villa de Chalco y termina en la de Tlalmanalco. Toca en Chalco, en

la Estación de La Compañía, en la hacienda del mismo nombre, en la de Guadalupe, en la de El Moral y en la fábrica de Miraflores.

Descripción de las municipalidades y los municipios.

Municipalidad de Chalco.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Ixtapalucan; al Este, las de Cuautzingo y el municipio de Cocotitlán; al Sur, la de Ayotzingo y el de Temamatla, y al Oeste, la de Tlahuac, del Distrito Federal.

Mide 89 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 3,313 habitantes, de ellos, 1,633 hombres y 1,680 mujeres.

El terreno es llano, húmedo y en su mayor parte está compuesto de arenisca. Parte del hermoso lago de Chalco se halla en la municipalidad; y cerca de él se eleva la loma de Xico, rodeada por las aguas del lago. Riegan la municipalidad los ríos de la Asunción y La Compañía, y en el lago hay varios ojos de agua potable. El clima es templado, las lluvias son excesivas y las heladas son muy fuertes.

Produce trigo, maíz y cebada. Se crían muchos ganados.

La cabecera es la villa de Chalco, que lo es también del distrito, situada en una planicie, á orillas del lago de su nombre. Es población muy comercial, y antes de que se terminase el Ferrocarril Interoceánico era punto de reunión de los comerciantes de Tierra Caliente, que venían á vender sus frutos á esta plaza. Los

viernes, días señalados para el *tianguis*, feria ó plaza, se nota un gran movimiento en la villa. Tiene varias fábricas de jabón y cuenta más de 2,000 habitantes.

Municipalidad de Amecameca de Juárez.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Tlalmanalco; al Este, el Estado de Puebla; al Sur, la municipalidad de Ozumba y el municipio de Atlautla, y al Oeste, el de Ayapango.

Mide 176 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 10,488 habitantes, de ellos, 5,062 hombres y 5,426 mujeres.

El terreno es accidentado, húmedo y fértil. La cordillera del Popocatepetl lo recorre en su parte oriental, y multitud de cerros y colinas se elevan en él. Riéganlo los arroyos de los Reyes, Chichihuac, Panuaya, Chalanco y San Pedro. Cuenta varios ojos de agua potable.

El clima es muy frío, siendo las lluvias excesivas, las heladas frecuentes y muy fuertes. Los vientos dominantes soplan de Sur á Norte en Invierno y Otoño, y de Norte á Sur en Primavera y Estío.

Produce maíz, trigo, cebada, raíz de zacatón, etc. Encierra bosques de cedro, pinos, oyameles y ocotes. Del cráter del Popocatepetl se extrae gran cantidad de azufre.

La cabecera es la ciudad de AMECAMECA DE JUÁREZ, situada en una loma, al pie del pintoresco cerro del Sacro Monte. Es población muy comercial, en la que se celebra una feria importante en el Carnaval de cada año. Hay en ella una fábrica de hilados y tejidos de algodón, cuatro de aguardiente de caña y una de cerveza. Esta última es de excelente calidad, debido á la pureza del agua con que se fabrica.

Posee un bonito jardín público, dos elegantes hoteles y un buen palacio municipal. Está unida con México por ferrocarril, y dista de la capital 57 kilómetros, de Chalco 22 y de Toluca 139. El aspecto de la población es muy pintoresco, y vista desde el Sacro Monte, la perspectiva es encantadora, pues desde esta altura se dominan todas las bellezas de la cordillera del Popocatepetl.

Municipalidad de Ayotzingo.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Chalco; al Este, el municipio de Temamatla; al Sur, la municipalidad de Xuchitepec y al Oeste, la de Mixquic (prefectura de Xochimilco, Distrito Federal).

Mide 52 kilómetros cuadrados y cuenta 1,595 habitantes, de ellos, 797 hombres y 798 mujeres.

El terreno en general es llano; húmedo en la parte Norte, y en la Sur seco. La región oriental está ocupada por parte del lago de Chalco. Al Norte de la cabecera corre un pequeño río. Cuéntanse ocho ojos de agua potable.

El clima es templado-frío, las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes. Los vientos dominantes soplan de Oriente á Occidente en Primavera y Estío, y de Oeste á Este en Otoño é Invierno.

Produce maíz, trigo, cebada, pastos, plantas acuáticas, etc. En el lago se hace la caza del pato y la pesca abundante de juiles, pescados blancos y otros peces.

La cabecera es el pueblo de Ayotzingo, situada á poca distancia del lago de Chalco, á 8 kilómetros de la cabecera del distrito y á 125 de Toluca.

Municipalidad de Cuautzingo.—Tiene por límites: al Norte, el municipio de Cocotitlán; al Este, la munici-

palidad de Tlalmanalco y el Estado de Puebla; al Sur, la de Ixtapalucan y al Oeste, la de Chalco.

Mide 364 kilómetros cuadrados, y cuenta 4,447 habitantes, de ellos, 2,227 hombres y 2,220 mujeres.

El terreno es muy accidentado, ocupando gran parte de él la falda de los volcanes del Popocatepetl y el Ixtaccihuatl. Es seco, y lo riegan los ríos de La Compañía y Río Frío.

El clima es templado-frío, las lluvias son excesivas, y las heladas poco frecuentes.

Produce cereales y posee bosques de encinos, oyameles, pinos, cedros, ocotes, etc.

La cabecera es el pueblo de CUAUTZINGO, situado en la falda de los volcanes, á 14 kilómetros de Chalco y á 144 de Toluca.

Municipalidad de Ixtapalucan.—Tiene por límites: al Norte el distrito de Texcoco; al Este, la municipalidad de Cuautzingo; al Sur, esta última y la de Chalco, y al Oeste, Tlaxtlahuacán, del Distrito Federal.

Su superficie es de 432 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 1,419 habitantes, de ellos 705 hombres y 714 mujeres.

El terreno es muy montañoso, excepto al Occidente, donde la municipalidad ocupa parte del lagc de Chalco y terrenos llanos. Cuenta al Noreste el cerro pelón del Pino.

El lago de Chalco rodea los pueblos de Tlapacoya, Ayotla y Tlalpizahua: estos dos últimos se hallan en la línea del Ferrocarril Interoceánico.

El clima es templado, menos en la parte montañosa, donde es muy frío. Las lluvias y las heladas son moderadas.

Produce maíz, trigo, cebada y pastos. Abundan los magueyes y los nopales. En la montaña hay bosques de pinos, oyameles, ocotes, madroños, ayacahuites, encinos, etc.

La cabecera es el pueblo de IXTAPALUCAN, situado en la carretera de México á Puebla, á 7½ kilómetros de Chalco y á 110 de Toluca.

En la hacienda de Buenavista, de esta municipalidad, hay una máquina de aserrar madera.

Municipalidad de Xuchitepec.—Tiene por límites: al Norte, la hacienda de Tijimilco; al Este, los pueblos de Tlaxomulco y Cuijingo y la hacienda de Atlapango, al Sur y al Oeste, la del Mayorazgo.

Mide 16 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 4,815 habitantes, de ellos 2,422 hombres y 2,393 mujeres.

El terreno en general es montañoso y húmedo, pero algo fértil.

El clima es frío, siendo las nevadas muy frecuentes, y las lluvias variables, así como los vientos dominantes.

Produce cereales; pero su riqueza consiste en el corte de maderas en sus cerros cercanos.

La cabecera es la villa de XUCHITEPEC, situada en una loma al pie del cerro del Amolo, á 21 kilómetros de Chalco y á 138 de Toluca. Esta villa fué fundada en 1382 por Acamapichtli, así como otros ocho pueblos que por decreto del virrey D. Gaspar Zúñiga y Acevedo, fueron suprimidos y agregados á la cabecera en 9 de Julio de 1603.

Municipalidad de Ozumba.—Al Norte la limitan Tepetlixpa, Atlautla y Amecameca; al Este, Atlautla; al

Sur, Tepetlixpa y el pueblo de Achichipico, del distrito de Cuautla Morelos, y al Oeste, Tepetlixpa y Xuchitepec.

Mide 74 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 2,012 habitantes, de ellos 1,015 hombres y 997 mujeres.

El terreno es completamente accidentado, ocupando parte de la falda oriental de la cordillera del Popocatepetl; es seco y algo fértil. La perspectiva del paisaje que presenta la municipalidad con sus hermosas barrancas, sus bosquecillos y sus arroyos torrenciales, es encantadora. El clima es templado–frío, los vientos son variables, y las heladas y las lluvias son moderadas. Produce cereales, magueyes, nopales, multitud de bellísimas y aromáticas flores, y maderas de construcción.

La cabecera es la villa de OZUMBA, situada al Noreste del Popocatepetl, en la línea del Ferrocarril Interoceánico, en una cañada y entre dos barrancas que corren de Norte á Sur, y por las cuales pasa un arroyo torrencial sobre el cual hay construido un soberbio puente de fierro. Dista 70 kilómetros de México, 30 de Chalco y 147 de Toluca. Cuenta dos fábricas de aguardiente de caña.

Municipalidad de Tlalmanalco de Velázquez.—Tiene por límites: al Norte la municipalidad de Cuautzingo y el Estado de Puebla; al Este, este último; al Sur, la de Amecameca y el municipio de Tenango Tepopula, y al Oeste, la de Cuautzingo.

Mide 122 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 4,699 habitantes, de ellos, 2,317 hombres y 2,382 mujeres.

El terreno es completamente accidentado, encontrándose en él el hermoso Nevado y volcán del Ixtaccihuatl, que pertenece á esta municipalidad. Riégalo un río, el de Tlalmanalco, y en las montañas hay muchos ojos de agua potable. El terreno es húmedo y fértil y la temperatura muy fría. Los vientos dominantes soplan de Sur á Norte. Las lluvias son excesivas, y las nevadas y heladas muy fuertes.

Prodüce cereales, magueyes, nopales, raíz de zacatón y maderas de construcción.

La cabecera es la villa de TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ, situada parte en loma y parte en cerro, en la carreterra de Chalco á Amecameca. Tiene dos molinos de trigo y dos fábricas de aguardiente de caña. Está unida con la cabecera por un ferrocarril urbano de 21 kilómetros, y dista de ella por el camino común 14, y de Toluca 131. Cuenta un elegante jardín público, varias fuentes y un acueducto.

En Zavaleta hay establecido un molino de trigo, y en la pintoresca hacienda de Miraflores se encuentra una fábrica de hilados y tejidos de algodón, en la que se tejen mantas é hilazas.

Municipio de Atlautla de Victoria.—Tiene por límites: al Norte, Amecameca, Zoyatzingo y hacienda de San Pedro; al Este, Ecatzingo, Santa Catarina y el Estado de Puebla; al Sur, el Estado de Morelos, y al Oeste Teacalco, Ozumba, Chinal y Santiago.

Mide 141 kilómetros cuadrados, y cuenta 2,228 habitantes, de ellos, 1,096 hombres y 1,132 mujeres.

El terreno es húmedo y accidentado, y lo riega el arroyo de Huitzilac.

El clima es frío, siendo las lluvias moderadas y las

heladas fuertes. Los vientos dominantes soplan de Norte á Sur.

Produce cereales y maderas de construcción.

La cabecera es el pueblo de ATLAUTLA, situada en un llano, á 29½ kilómetros de Chalco y á 138 de Toluca. Además de la cabecera, se cuentan otros tres pueblos, y los cuatro juntos forman el municipio.

Municipio de Ayapango.—Al Norte lo limitan Tlalmanalco y Amecameca; al Este, esta última; al Sur, Tepetlixpa, y al Oeste, Tenango.

Mide 29 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 4,636 habitantes, de ellos, 2,243 hombres y 2,393 mujeres.

El terreno es seco, y ocupa varios lomeríos fértiles.

El clima es frío, siendo las heladas y las lluvias moderadas. Los vientos que soplan vienen del Norte y del Occidente. Produce cereales en regular cantidad.

La cabecera es el pueblo de AYAPANGO, situado en la línea del Ferrocarril Interoceánico, en una loma que fertilizan 3 riachuelos; á 21 kilómetros de Chalco y á 138 de Toluca. En este pueblo existen dos molinos de trigo.

Municipio de Cocotitlán.—Al Norte linda con Atoyac y Chalco; al Oriente, con las haciendas de San José y El Moral; al Sur, con Temamatla, y al Occidente, con Chalco.

Mide 9 kilómetros cuadrados, y cuenta 5,025 habitantes, de ellos, 2,539 hombres y 2,486 mujeres.

El terreno es seco y accidentado.

El clima es templado. Los vientos soplan de Sur á Norte, y las heladas y las lluvias son moderadas.

La cabecera es el pueblo de COCOTITLÁN, situado en

una cuenca, á 5 kilómetros de Chalco y á 122 de Toluca.

Municipio de Ecatzingo de Hidalgo.—Al Norte y al Oeste lo limita el municipio de Atlautla; al Sur, el Estado de Morelos, y al Este, este mismo Estado y el de Puebla.

Mide 12 kilómetros cuadrados, y cuenta 2,079 habitantes, de ellos, 1,048 hombres y 1,031 mujeres. El terreno es seco y accidentado. El municipio queda al Sureste del Popocatepetl y ocupa parte de sus vertientes. Lo fertiliza un arroyo y cuenta 5 ojos de agua potable.

El clima es frío, las lluvias son excesivas, las heladas frecuentes y los vientos variables.

La cabecera es el pueblo de ECATZINGO, situado cerca del Popocatepetl, á 44 kilómetros de Chalco y á 161 de Toluca.

Municipio de Temamatla.—Tiene por límites: al Norte, Tenango Tepopula; al Oriente, este mismo municipio y Tlalmanalco; al Sur, Cocotitlán y Chalco, y al Occidente, Ayotzingo.

Mide 25 kilómetros cuadrados, y cuenta 5,899 habitantes, de ellos, 2,888 hombres y 3,011 mujeres.

El terreno está ocupado por lomeríos áridos y una montaña pedregosa, cuyo declive es fértil. Lo riega un arroyo.

El clima es templado, las lluvias moderadas, y los vientos soplan de Sur á Norte.

Produce cereales y cría ganado.

La cabecera es el pueblo de TEMAMATLA, situado en un llano, á 7 kilómetros de Chalco y á 124 de Toluca, en la línea del Ferrocarril Interoceánico. Tiene una fábrica de aguardiente.

Municipio de Tenango Tepopula.—Al Norte linda con Tlalmanalco y Temamatla; al Este, con Ayapango; al Sur, con Xuchitepec y al Oeste, con Xuchitepec y Temamatla.

Mide 18 kilómetros cuadrados, y cuenta 3,884 habitantes, de ellos. 1,929 hombres y 1,955 mujeres.

El terreno es completamente accidentado. Una cordillera de cerros se levanta al Occidente, y es como la continuación de los montes de Xuchitepec; otra corre hacia el Oriente, y va á reunirse á la del Popocatepetl y el Ixtaccihuatl. Riega el municipio el río de Apozoncalco.

El clima es muy frío, las lluvias moderadas, y los vientos soplan de Sur á Norte.

Produce cereales, y en sus cerros abundan los oyameles, ocotes, cedros, encinos, etc.

La cabecera es el pueblo de TENANGO TEPOPULA ó TENANGO DEL AIRE, situado en una cañada, en la línea del Ferrocarril Interoceánico, á 11 kilómetros de Chalco, á 118 de Toluca y á 47 de México. Cuenta con una fábrica de aguardiente y con un horno de ladrillo y teja. Exporta mucha leña y carbón vegetal para México.

Municipio de Tepetlixpa.—Linda al Norte con Ozumba y Ayapango; al Oriente, con Ozumba; al Sur, con el Estado de Morelos y al Occidente, con Xuchitepec.

Mide 146 kilómetros cuadrados, y cuenta 3,556 habitantes, de ellos, 1.664 hombres y 1,892 mujeres.

El terreno es seco y accidentado. En él se encuentran de Norte á Sur, los cerros de Tepetlixpa, Xalhuazo y la Mesa.

El clima es templado-frío y los vientos y las lluvias variables.

La cabecera es el pueblo de TEPETLIXPA, situado entre varios cerros, á 30 kilómetros de Chalco y á 147 de Toluca.

Produce el distrito anualmente: 140,000 hectólitros de maíz, 22,000 de cebada y 16,000 de trigo. Además, exporta gran cantidad de maderas y carbón. El valor aproximado de la producción agrícola puede estimarse en $751,000 al año.

20.—DISTRITO DE IXTLAHUACA DE RAYÓN.

Lo forman 7 municipalidades que comprenden 2 villas, 59 pueblos, 19 barrios, 44 haciendas, 33 ranchos y 12 rancherías.

Este distrito es uno de los más grandes del Estado, pues tiene una superficie de 2,740 kilómetros cuadrados. Cuenta 72,352 habitantes, de ellos, 35,681 hombres y 39,671 mujeres. 641 pertenecen á la raza blanca, 26,296 á la mixta, y 48,418 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el otomitl y el mazahuatl.

Cuéntanse en el distrito: 12 norte-americanos, 24 españoles y 4 franceses.

Existen en el distrito 96 templos del culto católico, dependientes del arzobispado de México.

El número de escuelas primarias públicas, para niños, asciende á 76, á las que concurren 2,790 educcandos, y el de niñas á 10, concurridas por 770 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $13,741 20 al año.

Existen en Temascalcingo y Mineral del Oro, en cada una de estas poblaciones, una escuela primaria particular para niñas y otra para niños. A ellas concurren más de 100 alumnos y alumnas. En Ixtlahuaca hay una Junta auxiliar de Instrucción pública, compuesta de cinco personas.

El valor de la propiedad rústica asciende á $2.011,397, y el de la urbana á $120,472. Total: $2.131,869.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, el comercio, la minería, el corte de maderas, la fabricación de harina de trigo, escobas, escobillas, etc.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el distrito en una extensión de 79 kilómetros. Comienza en el rancho de San Francisco, y termina en la hacienda de Solís. Toca en Ixtlahuaca á 111 kilómetros de México, en Flor de María á 133, en Bassoco á 154, en la Jordana, en Venta del Aire, en Tultenango á 164 kilómetros y en la hacienda de Solís á 175. Cruza una región elevada y fría, poco fértil y de aspecto triste. Faldea por entre montañas pelonas, donde sólo crece la yerba alta que sirve de alimento á los numerosos ganados de las ricas haciendas del distrito. Cerca de Ixtlahuaca, en el kilómetro 106, hay construído un magnífico y extenso túnel abierto en tepetate, el cual tiene 125 metros de longitud. En su entrada hay un gran tajo cuya profundidad es de 22 metros.

En el kilómetro 166 comienza el hermoso é imponente Cañón del Zopilote que termina en el kilómetro 168, y por el cual se desciende al Valle de Maravatío (Michoacán). La mayor altura de la vía sobre el fondo de la barranca es de 60 metros en el kilómetro 166 y la de las rocas sobre la vía de 25 á 30 metros.

Al terminar el Cañón y en el cruzamiento con la carretera nacional se halla el Puerto de Medina que hizo célebre el famoso bandido del mismo nombre. En el Cañón hay dos curvas que se piensa sustituir con túneles.

DESCRIPCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES.

Municipalidad de Ixtlahuaca de Rayón.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Jocotitlán; al Este, la de San Juan Jiquipilco; al Sur, la de Almolaya, del distrito de Toluca, y al Oeste, la de San Felipe del Progreso.

Su superficie es de 442 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 14,291 habitantes, de ellos, 6,376 hombres y 7,915 mujeres.

El terreno es seco, accidentado y poco fértil. Riégalo el caudaloso río de Lerma, que fertiliza el valle de Ixtlahuaca, y cuéntanse en él dos riachuelos, dos lagunas, dos arroyos, doce ojos de agua potable y uno de agua termal.

El clima es muy frío, los vientos dominantes soplan de Sur á Norte, siendo las lluvias escasas y las heladas muy fuertes.

Produce trigo excelente, maíz y cebada. Los principales árboles son: el ahuehuete, el álamo blanco, el capulín, el encino colorado y el blanco, el cedro, el fresno, el troeno, el huamúchil, la haya, el ocote, el oyamel, el pino, el roble, el sauce, el tepozán y el sauce llorón.

La cabecera es la villa de IXTLAHUACA DE RAYÓN,

situada en el valle de su nombre y á orillas del río de Lerma. Al Sureste de ella se encuentra el monte de la Luna. Fué fundada con el título de pueblo, en 17 de Septiembre de 1552, siendo virrey de México D. Luis de Velasco. En esta villa fué fusilado el patriota independiente D. Francisco Rayón, el 21 de Diciembre de 1815, el mismo día en que los realistas fusilaban en Ecatepec al inmortal Morelos. Existe en la ranchería de Chindgé, cerca de Ixtlahuaca, un molino de trigo. Dista de Toluca 38 kilómetros.

Municipalidad de San Felipe del Progreso.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Jocotitlán; al Este, esta misma y la de Ixtlahuaca; al Sur, esta última y la de Villa Victoria (distrito de Toluca), y al Oeste, la de "El Oro" (distrito de Ixtlahuaca) y las de Tlalpujahua y Zitácuaro (Estado de Michoacán).

Su superficie es de 860 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 19,479 habitantes, de ellos, 9,528 hombres, y 9,951 mujeres.

El terreno es muy montañoso, seco y poco fértil. Cruza la municipalidad la cordillera de las Cumbres de Angangueo, de Sur á Norte, en una extensión de 76 kilómetros, y hacia el Sur ocupa como 42. En las faldas de ella comienzan los llanos que rodean á San Felipe. Gran número de corrientes de agua atraviesan las montañas y riegan las llanuras. Cuéntanse 30 arroyos y 11 ríos, entre ellos el caudaloso Lerma. En la municipalidad hay 19 ojos de agua potable.

El clima es frío, los vientos soplan de Norte á Sur, las lluvias son moderadas y las heladas poco frecúentes.

Produce maíz, trigo y cebada, maderas, las mismas de Ixtlahuaca, nopales y buenos pastos. Crece, en esta

municipalidad, una yerba ó popote muy resistente, con la que se fabrican escobetas muy fuertes, que se traen á México, donde son muy apreciadas.

La cabecera es la villa de SAN FELIPE DEL PROGRESO, antes del Obraje, situada en un llano, á 33 kilómetros de Ixtlahuaca y á 71 de Toluca, en la carretera de México á Morelia.

Municipalidad de Temascalcingo.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Acámbaro (distrito de Jilotepec) y el distrito de Amealco (Estado de Querétaro); al Este, las de Acambay y Atlacomulco; al Sur, la de "El Oro," y al Oeste, el distrito de Maravatío (Estado de Michoacán).

Su superficie es de 676 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 8,722 habitantes, de ellos, 4,102 hombres y 4,620 mujeres.

El terreno es seco y poco accidentado. Riéganlo un río y dos arroyos, y en él se encuentran 8 ojos de agua potable y 3 de agua termal.

El clima es frío; los vientos soplan del Norte en invierno, y del Sur en verano; las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

Produce trigo, cebada, maíz y pastos.

La cabecera es el pueblo de TEMASCALCINGO, situado en el valle de su nombre, á 120 kilómetros de Toluca, á 62 de Ixtlahuaca, y á poca distancia de la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano.

En la hacienda de San José, de esta municipalidad, existe un molino de trigo.

Municipalidad de Mineral de "El Oro."—Tiene por límites: al Norte, la de Temascalcingo y el distrito de Maravatío (Estado de Michoacán); al Este, las muni-

cipalidades de Atlacomulco y Jocotitlán; al Sur, la de Ixtlahuaca y la de Victoria (distrito de Toluca) y al Oeste, la de San Felipe del Progreso.

Su superficie es de 100 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 5,491 habitantes, de ellos, 2,629 hombres y 2,862 mujeres.

El terreno es seco y muy montañoso.

Las sierras de Tlalpujahua y "El Oro," cruzan toda la municipalidad de Sur á Norte. Apénas tres arroyos corren por entre las sierras que son intrincadas, bellísimas y ricas en minas de plata y oro; siendo los metales argentíferos y auro-argentíferos, y encontrándose en el estado nativo y en el de sulfuros. En la hacienda del Cuadro ha establecido una compañía americana una hacienda de beneficio.

El clima es frío, los vientos soplan de Norte á Sur, las lluvias son escasas y las heladas fuertes. Cuéntanse tres ojos de agua potable.

Produce algunos cereales, maderas de construcción y pastos; pero la riqueza de la municipalidad son las minas de oro y plata de sus montañas.

La cabecera es el pueblo de MINERAL DE "EL ORO," situado en una loma, en la Sierra de su nombre, casi en los límites del distrito de Ixtlahuaca con el de Maravatío, á 125 kilómetros de Toluca, y á 59 de la cabecera del distrito. Fué fundado en el año de 1787, por los mineros que compraron el terreno á los propietarios de la hacienda de Tultenango. Se halla á poca distancia de esta hacienda, en la que hay establecida una estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 164 kilómetros de México y á 91 de Toluca.

Municipalidad de Atlacomulco.—Tiene por límites:

al Este, la municipalidad de Jocotitlán y San Bartolomé Morelos; al Sur, la de Jocotitlán; al Oeste, esta última y la de Temascalcingo, y al Norte, Timilpan, San Bartolomé Morelos, Acambay y Temascalcingo.

Su superficie es de 320 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 9,759 habitantes, de ellos, 4,575 hombres y 5,184 mujeres.

El terreno es seco y completamente accidentado. Fórmanlo lomeríos pedregosos y estériles. Una parte del elevado cerro de Jocotitlán, pertenece á la municipalidad. Cúbrenlo gran número de árboles de ocote y encino. El río de Atlacomulco y dos arroyos, riegan el terreno, en el que hay diez ojos de agua potable y una pequeña laguna.

Produce cereales y maderas de construcción.

El clima es frío, los vientos soplan de Norte á Sur, las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

La cabecera es el pueblo de ATLACOMULCO, situado en una loma pedregosa, á 34 kilómetros de Ixtlahuaca, á 72 de Toluca y á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano.

Municipalidad de Jiquipilco.—Tiene por límites: al Norte, la hacienda de la Epifanía y el pueblo de Malacota; al Este, el distrito de Tlalnepantla; al Sur, el de Lerma, y al Oeste, la municipalidad de Ixtlahuaca.

Su superficie es de 216 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 7,109 habitantes, de ellos, 3,232 hombres y 3,877 mujeres.

El terreno es húmedo y montañoso. La municipalidad se halla situada en la Sierra de Monte Alto, y en ella abunda el hierro meteórico. Sólo un arroyo la fertiliza, y cuenta tres ojos de agua potable.

El clima es frío, los vientos soplan del Este, las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

Produce cereales; pero sus montañas están cubiertas de encinos, ocotes, oyameles, pinos, robles, etc.

La cabecera es el pueblo de JIQUIPILCO, situado en la falda occidental de la Sierra de Monte Alto, á 19 kilómetros de Ixtlahuaca y á 38 de Toluca.

Municipalidad de Jocotitlán.—Tiene por límites: al Norte, las municipalidades de Atlacomulco y Morelos; al Este, esta última; al Sur, las de Ixtlahuaca y Jiquipilco, y al Oeste, las de San Felipe del Progreso y Mineral de "El Oro."

Su superficie es de 126 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 10,501 habitantes, de ellos, 5,239 hombres y 5,262 mujeres.

El terreno es húmedo y muy accidentado. Cerca de la cabecera se halla la elevada montaña ó cerro de Jocotitlán, y al Oeste de ésta, en el pueblo de Coajomulco, se encuentra otra menos elevada; contándose, además, multitud de colinas y collados pedregosos. El río de Lerma pasa al Occidente de la montaña de Jocotitlán, y fertiliza el terreno, así como el de Tiacaque y tres arroyos.

Se cuentan dos ojos de agua termal y diez y siete de agua potable.

El clima es frío, los vientos soplan del Suroeste; en verano son secos y en las demás estaciones son fríos y húmedos; las lluvias y las heladas son moderadas.

Produce trigo, cebada, maíz y pastos, así como maderas de construcción, que abundan en los montes, y frutas de tierra fría.

La cabecera es el pueblo de JOCOTITLÁN, situado al

pie del cerro de su nombre, á 20 kilómetros de Ixtlahuaca y á 58 de Toluca.

Produce el distrito anualmente: 170,000 hectólitros de maíz, 19,000 de cebada y 36,000 de trigo. Se exporta gran cantidad de maderas de construcción. El valor aproximado de la producción agrícola puede estimarse en $767,000 al año.

21.—Distrito de Valle de Bravo.

Está formado de 5 municipalidades y 3 municipios que comprenden una ciudad, 3 villas, 33 pueblos, 4 barrios, 23 haciendas, 1 rancho y 24 rancherías.

Su extensión superficial es de 2,123 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 44,760 habitantes, de ellos, 22,087 hombres y 22,673 mujeres. 2,266 pertenecen á la raza blanca, 21,944 á la mixta y 20,550 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mazahuatl y el otomitl.

Residen en Ciudad Bravo 2 franceses, 5 españoles y un sud-americano, y en Ixtapan del Oro 2 italianos.

Existen en el distrito 37 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México, y uno de la Iglesia Episcopal en Ixtapan del Oro.

Cuéntanse 50 escuelas primarias públicas para niños, concurridas por 2,100 alumnos, y 6 para niñas, á las que asisten 360 educandas. Se invierten en su sostenimiento $7,916 al año. En Ciudad Bravo existe una

Junta Auxiliar de Instruccion Pública, compuesta de 5 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á $518,760 79 cs. y el de la urbana á $111,108-80. Total, $629,869 59 cs.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la minería, la fabricación de aguardiente, piloncillo, gas, harinas y rebozos, la fundición de hierro y la arboricultura.

En este distrito no hay construído un solo kilómetro de ferrocarril, á pesar de existir una concesión para una vía férrea que una á Ixtapan del Oro con Toluca, y la del ferrocarril de la Mesa Central que una á Valle de Bravo con la Capital del Estado y con el puerto de Sihuatanejo, en el Pacífico.

Descripción de las municipalidades y los municipios.

Municipalidad de Valle de Bravo.—Sus límites son: al Norte, la municipalidad de Donato Guerra; al Este, las rancherías de Laguna Seca, Corral de Piedra y municipalidades de Amanalco y Temascaltepec; al Sur, Temascaltepec y la hacienda de Tenayac, y al Occidente, el municipio de Ixtapan del Oro y las municipalidades de Santo Tomás y Otzoloapan.

Su superficie es de 580 kilómetros cuadrados, y su poblacion asciende á 12,656 habitantes, de ellos 6,116 hombres y 6,490 mujeres.

El terreno es húmedo y accidentado. La perspectiva

de sus fértiles campos es encantadora. 7 ríos y 11 arroyos los fertilizan, encontrándose en la municipalidad 6 ojos de agua potable, 2 de agua termal y una pequeña laguna.

El clima es templado y saludable. Los vientos soplan de Occidente á Oriente, las lluvias son excesivas y rara vez caen heladas.

Produce trigo, maíz, cebada, frijol, haba y arvejón, así como exquisitas frutas.

La cabecera es la ciudad de VALLE DE BRAVO, situada en una cañada, á 55 kilómetros de Toluca y á 128 de México. En ella se fabrica gran cantidad de rebozos de hilo de bolita, que se exportan para la Capital de la República, donde son muy apreciados.

Existen en esta municipalidad: una fundición en el Salto, 2 fábricas de aguardiente de caña y un molino de harina en Ahuacatlán y en la hacienda de San Nicolás, una fábrica de aguardiente de caña y un molino de harina de trigo.

En esta municipalidad hay minas de plata, antimonio, oro, hierro, plomo, mármol y cuarzo.

Municipalidad de Amanalco de Becerra.—Sus límites son: al Norte, la hacienda de la Gavía y la municipalidad de Allende; al Oriente, la hacienda de la Gavía; al Sur, las municipalidades de Valle de Bravo y Temascaltepec y al Occidente, la primera y la de Donato Guerra.

Su superficie es de 16 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 11,368 habitantes, de ellos, 5,484 hombres, y 5,884 mujeres.

La municipalidad está circundada al Sureste, Norte y Noroeste, por los Montes de la Gavía, y regada por 7

ríos y 2 arroyos. En ella se encuentran una laguna y 49 ojos de agua potable.

El terreno es húmedo y accidentado, presentando á cada paso perspectivas bellísimas. Además de la cabecera, se cuentan un barrio, 8 pueblecillos y 4 rancherías.

El clima es templado y sano, los vientos soplan de Oeste á Este, siendo las lluvias moderadas y las heladas fuertes.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol, arvejón, linaza, papa, haba, chile, etc.

La cabecera es la villa de AMANALCO DE BECERRA, situada en una loma, á 37 kilómetros de Toluca y á 17 de Valle de Bravo, en la carretera de esta ciudad á la Capital del Estado. En esta villa se fabrica gran cantidad de sombreros de palma, lo que constituye la principal ocupación de los habitantes.

Municipalidad de Allende.—Sus límites son: al Norte, la hacienda de Ayala y la municipalidad de Villa Victoria; al Oriente, la hacienda de la Gavía y la municipalidad de Donato Guerra; al Sur, esta misma, Batán, San Martín y Amanalco, y al Occidente, el Cerro Pelón y los pueblos de San Martín y San Mateo Zitácuaro.

Su superficie es de 432 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 6,483 habitantes, de ellos, 3,117 hombres y 3,366 mujeres.

El terreno es húmedo y algo accidentado. Riéganlo un río y 6 arroyos, y en él se encuentran 16 ojos de agua potable.

El elima es frío. Los vientos soplan de Norte á Sur, en Otoño é Invierno, y de Oeste á Este en Primavera y Estío. Las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

Produce maíz, trigo, cebada, haba y frijol. En sus montes hay gran número de cedros, encinos, ocotes, oyameles, pinos, etc., dedicándose los habitantes al corte de maderas que se exportan para Toluca y México. Se cría mucho ganado lanar.

La cabecera es la villa de SAN JOSÉ MALACATEPEC ó ALLENDE, situada en una planicie al Noroeste de Toluca, á 50 kilómetros de ella y á 32 de Valle de Bravo. En esta villa existen una fábrica de gas y un molino de harinas.

Municipalidad de Donato Guerra.—Sus límites son: al Norte, la municipalidad de Allende; al Oriente, esta misma y la de Amanalco; al Sur, la de Valle de Bravo, y al Occidente, la de Ixtapan del Oro.

Su superficie es de 169 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 6,364 habitantes, de ellos, 3,416 hombres y 2,948 mujeres.

El terreno es húmedo y accidentado. Riéganlo 3 ríos y 3 arroyos, y en él se encuentran 70 ojos de agua potable, 1 de agua termal y una pequeña laguna.

El clima es templado, siendo las lluvias moderadas y las heladas fuertes. La dirección de los vientos es de Sur á Norte.

Produce maíz, trigo, cebada, arvejón, haba y frijol.

La cabecera es la villa de ASUNCIÓN MALACATEPEC, hoy DONATO GUERRA, en memoria del valiente general Guerra, asesinado en terrenos del Estado de Durango, durante la *revolución antireeleccionista.* Se halla situada en una loma, rodeada de pequeñas elevaciones, á 19 kilómetros al Norte de Valle de Bravo, y á 55 al Noroeste de Toluca. Cuenta con un elegante jardín público.

Municipalidad de Santo Tomás.—Sus límites son: al

Norte, la municipalidad de Ixtapan del Oro; al Oriente, la hacienda de San Nicolás y el pueblo de Atexcapa; al Sur, la municipalidad de Otzoloapan y al Occidente, Susupuato (Estado de Michoacán).

Su superficie es de 158 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 2,164 habitantes, de ellos, 1,025 hombres y 1,139 mujeres.

El terreno es seco y algo accidentado. Lo riegan, el río de Santo Tomás y 8 arroyos. Se encuentran 6 ojos de agua potable y uno de termal.

El clima es cálido. Las lluvias y las heladas son moderadas. En Primavera y Estío la dirección de los vientos es de Este á Oeste, y en Otoño é Invierno de Este á Noroeste.

Produce maíz, frijol y chile. Exporta más de 1,000 hectólitros de plátano guineo, que se produce en abundancia, así como mamey, mango, chicozapote, anona, lima, piña, guayaba, naranja, zapote prieto y amarillo, limón y la exquisita piña-anona.

En el Salitre se encuentra una mina de oro en explotación, y en Santo Tomás dos minas de metales plomosos.

La cabecera es el pueblo de SANTO TOMÁS, situado en una cuenca, cerca del río de su nombre, abundante en truchas y bagres. Dista 26 kilómetros de Valle de Bravo y 81 de Toluca.

Municipio de Ixtapan del Oro.—Sus límites son: al Norte y al Oriente, la municipalidad de Valle de Bravo; al Sur, el distrito de Zitácuaro (Estado de Michoacán), y al Occidente, la municipalidad de Santo Tomás.

Su superficie es de 400 kilómetros cuadrados, y su

población asciende á 2,387 habitantes, de ellos, 1,195 hombres y 1,192 mujeres.

El terreno es seco y algo accidentado, encontrándose pequeños grupos de montañas poco elevadas. Riéganlo un río y 6 arroyos, y en él se hallan 12 ojos de agua potable y 3 de agua termal.

El clima es templado–cálido, la dirección de los vientos es de Norte á Sur, las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes.

Produce maíz, trigo, frijol, haba, caña de azúcar, toda clase de frutas, con especialidad y en abundancia exquisitos plátanos, etc.

Al Sur del pueblo del Salitre, de este municipio, se encuentran cinco minas de oro en explotación. Hay además gran número de minas de plata y de metales platosos, piritosos y plomosos, que se hallan paralizadas.

La cabecera es el pueblo y mineral de IXTAPAN DEL ORO, situado á orillas del río de su nombre, parte en llano y parte en loma, á 24 kilómetros de Valle de Bravo y á 106 de Toluca.

En el pueblo de Joconusco, de este municipio, existe una fábrica de gas.

Municipio de Otzoloapan.—Sus límites son: al Norte, la municipalidad de Santo Tomás; al Oriente, la de Valle de Bravo; al Sur, el municipio de Zacazonapa y el distrito de Temascaltepec, y al Occidente, la municipalidad de Susupuato (Estado de Michoácán).

Su superficie es de 286 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 1,671 habitantes, de ellos, 860 hombres y 811 mujeres.

El terreno es seco y generalmente plano. En el lí-

mite Sur del municipio corre el río de Tingambato, y en el Poniente el de Acatitlán el Grande; en ellos se pescan la trucha y el bagre. Cuéntanse 2 arroyos y 2 ojos de agua potable.

El clima es caliente y algo malsano, los vientos son variables, las lluvias moderadas y las heladas poco frecuentes.

Produce maíz, cebada, haba, frijol, trigo, tomate, jitomate, chile verde, jícama, cacahuate y caña de azúcar.

La cabecera es el pueblo de Otzoloapan, situado en el plano de un contrafuerte, cerca del límite con Michoacán, á 32 kilómetros de Valle de Bravo y á 86 de Toluca. Cuenta con 2 trapiches en los que se elabora piloncillo.

En Agua Zarca y el rancho de la Labor, de este municipio, existen dos trapiches de caña, en los que se fabrica piloncillo.

Municipio de Zacazonapa.—Sus límites son: al Norte y al Oriente la hacienda de Santa María; al Sur, los terrenos de Cruz, y al Poniente, los de Arroyo.

Su superficie es de 82 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 1,667 habitantes, de ellos, 824 hombres y 843 mujeres. El terreno es húmedo en la parte Norte y seco en los demas lugares. Riéganlo un río y 2 arroyos, y en él se hallan 5 ojos de agua potable y 6 de agua termal.

Produce caña de azúcar de muy buena clase, maíz, frijol, jícama, pipián y frutas de clima cálido, como plátanos, mangos, naranjas, piñas, anonas, chirimoyas, aguacates, chicozapotes, etc. En este municipio, como en toda la región cálida del distrito, se encuentran las siguientes maderas: aile, brasil, granadillo, palo dulce

y tampincerán (colorantes); granadillo, palo dulce y suelda (preciosas); ceiba, copal, copalchi, liquidámbar, cuachalalate, ocote, oyamél (resinosas); anacahuite, cuachalalate, chupire, guayacán, guásimas, fresno, lima, palo dulce y palo mulato (medicinales).

La cabecera es el pueblo de Zacazonapa, situado parte en loma y parte en llano, á 39 kilómetros de Valle de Bravo y á 93 de Toluca. En él se fabrica gran cantidad de panocha y piloncillo.

El clima del municipio es templado en la parte Norte y caliente y malsano en la Sur. Los vientos son variables, siendo las lluvias moderadas y las heladas raras.

Abundan los insectos dañinos, como el alacrán, la nigua, el mosquito, etc. Las enfermedades más comunes son la disenteria y las fiebres intermitentes.

Produce el distrito anualmente: 62,000 hectólitros de maíz, 29,000 de trigo, 700 de frijol, 600 de arvejón, 400 de haba, 24,000 de cebada y 6,000 tareas de caña de azúcar. Además, se produce una gran cantidad de frutas de clima cálido y templado. El valor de la producción agrícola puede calcularse aproximativamente en $740,000 al año.

22.—Distrito de Toluca de Lerdo.

Lo forman cinco municipalidades y un municipio, que comprenden una ciudad, tres villas, cuarenta y ocho pueblos, diez y seis barrios, sesenta y una haciendas, treinta y cinco ranchos y diez y nueve rancherías.

Mide 1,619 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 95,702 habitantes, de ellos, 45,419 hombres y 50,283 mujeres. 1,094 pertenecen á la raza blanca, 36,922 á la mixta y 57,786 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano ó nahuatl, el otomitl y el mazahuatl.

En Toluca residen 26 norte-americanos, 2 alemanes, 62 españoles, 3 franceses, un italiano y un suizo, y en Zinacantepec reside un austriaco.

Hay en el distrito 109 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México; 3 de la Congregación Metodista del Sur en Toluca, uno en Metepec y otro en Villa Victoria.

En el distrito existen 63 escuelas primarias públicas para niños, concurridas por 3,810 educandos y 10 para niñas, á las que asisten 980 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $17,370. El número de escuelas particulares para niños es de seis, concurridas por 270 alumnos y el de niñas, de once, á las que asisten 460 educandas. Para la instrucción secundaria hay en Toluca un Instituto Científico y Literario, concurrido por cerca de 600 alumnos. En él se cursan los estudios preparatorios y las carreras de ensayador, ingeniero y profesor de instrucción primaria. Hay en Toluca una Junta Superior de Instrucción Pública, compuesta de 6 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á 3.385,825 pesos y el de la urbana á 1.840,984 pesos. Total: 5.226,809 pesos.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de excelente cerveza, hielo, hilados y tejidos de algo-

dón, aceites, harinas, pastas para sopas, fiambres, dulces, vinos de membrillo y zarzamora, exquisitos quesos y mantequillas, conservas alimenticias y la curtiduría.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el distrito en una extensión de 39 kilómetros, comenzando en la hacienda de Doña Rosa y terminando en el rancho de San Francisco. Tiene estaciones en Toluca á 73 kilómetros de México, en la hacienda de Palmillas á 80 y en la de Del Rio á 97. Esta última estación queda cerca de Almoloya. El terreno que atraviesa es muy elevado, pues el valle de Toluca es uno de los más altos de la República. Aunque los campos carecen de arbolado, dominado el valle por el hermoso Volcán y Nevado de Toluca, presenta una perspectiva hermosa.

De Toluca parte un ferrocarril urbano que termina en la hacienda de las Huertas, pasando por Zinacantepec. Su extensión es de 12 kilómetros, siendo la anchura de la vía, de 914 milímetros. El camino que atraviesa es muy pintoresco.

En Toluca hay un ferrocarril urbano que parte de la Plaza Zaragoza, pasando por las principales calles de la ciudad, y terminando en la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano.

Descripcion de las Municipalidades y los Municipios.

Municipalidad de Toluca.—Al Norte la limita el pueblo de Calixtlahuaca; al Este, el pueblo de San Bartolomé Otzolotepec y la ciudad de Lerma; al Sur, la villa

de Metepec, y al Oeste, los pueblos de Zinacantepec y Almoloya.

Mide 525 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 48,098 habitantes, de ellos, 22,060 hombres y 26,038 mujeres.

Comprende una ciudad, 25 pueblos, 10 barrios, 28 haciendas y 22 ranchos.

El terreno es seco y accidentado. Ocupa la municipalidad parte del fértil valle de Toluca. Al Norte de la cabecera se hallan los cerros de San Miguel, Cóporo, Sopilocalco, San Juan, Huizila, Toloche, San Luis, Santiago, Miltepec, Santa Cruz, Calixtlahuaca y San Martín, que corren en forma de cordillera; al Occidente se levantan los cerros de San Mateo Oztotitlán, la Teresona y Coatepec, y al Sur, se hallan las lomas de San Felipe y cerro de Tlacotepec, así como el Nevado Xinantecatl. Casi todo el terreno es de formación sedimentaria. Riéganlo el río de Xicualtenco que pasa por la ciudad de Toluca y lleva poco caudal de agua; el Río Grande que pasa por Hachaloya y nace en Almoloyita (distrito de Tenango), y el de Tecajic que nace en las faldas del Nevado de Toluca. En el cerro de Calixtlahuaca nace un arroyo que riega el pueblo de San Martín. En Toluca hay tres ojos de agua potable; el de la huerta de Jerusalén, el del Mesón de la Providencia y el de la hacienda de la Pila; en Santa Ana se encuentra el de Atotonilco; en San Felipe, el de Cuapachuca; otro en Santa María, de la hacienda de Buenavista, y dos en San Lorenzo: los del Amate y Tepetongo.

El clima es templado-frío, siendo muy frío en invierno.

Los vientos son muy variables, predominando los del Norte que soplan hacia el Sureste. Las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

Produce 70,000 hectólitros de maíz, 6,000 de trigo, 30,000 de cebada, haba, frijol, arvejón y papa.

La cabecera es la ciudad de TOLUCA, capital del Estado de México, y residencia del Gobernador, la Legislatura y el Tribunal Superior.

Toluca fué mandada edificar por Cortés, en el año de 1510, en el plan del cerro de San Juan, y Gonzalo de Sandoval fué el que llevó á cabo esta orden, sometiendo á los matlatzincas. La atraviesa el río de Xicualtenco que pasa por el centro de la población, y arrastra tras sí todos los detritus de la ciudad. Se halla situada á los 19° 17' de latitud N., y á los 0° 27' 10'' de longitud O.E. del meridiano de México, y á 2,608 metros de elevación sobre el nivel del Golfo de México.

Toluca es una ciudad elegante y civilizada. Cuenta con magníficos edificios, todos de construcción moderna. Mencionaré el magnífico Palacio de Gobierno, frente al Jardín de la Plaza Zaragoza, y en el cual residen los Poderes del Estado; el Palacio Municipal, construído con muy buen gusto artístico; el Instituto Científico y Literario, el Mercado, el Palacio de Justicia, la Parroquia, el templo protestante del Divino Salvador, sus escuelas, hospitales y hospicios, varios palacios de propiedad particular, etc. Son de notarse además: los hoteles del León de Oro y la Gran Sociedad, su elegante portalería y la Plaza de Toros.

Cuenta Toluca con dos fábricas de cerveza, una de hielo, una de lienzos cantones, dos molinos de aceite y uno de harinas.

Son muy afamados los productos de su tocinería fina, con especialidad los *chorizos*, sus quesos, mantequillas, dulces, vino de membrillo y zarzamora, etc.

La beneficencia pública sostiene un Hospicio de niños, un Colegio Asilo de niñas y el Hospital de San Juan de Dios.

Hay en Toluca, 24 escuelas primarias para niños, concurridas por 1,800 alumnos; y 4 para niños, á las que asisten 570 alumnas. Existen, además, 6 escuelas particulares para niños y 11 para niñas.

El 5 de Mayo del presente año se inauguró la Biblioteca Pública, en el edificio que ocupaba el Teatro Gorostiza, debido á los empeños del señor coronel Villada actual Gobernador del Estado.

Posee una bonita alameda, el jardín de la plaza de los Mártires y el de Zubieta.

La ciudad se provee de agua por medio de dos acueductos: el que viene de la hacienda de la Pila y el de San Mateo Ostotitlán que conduce agua de pozos artesianos. El número de fuentes públicas es de 27.

La temperatura máxima á la intemperie es de 24° c., la mínima de 9° c., y la media de 16°50, en verano; y en invierno, la mínima es de 6° c. bajo 0, y la media es de 11° c.

Toluca goza de un clima saludable, siendo una de las poblaciones más higiénicas de la República, debido á la ligera inclinación del suelo de la ciudad, hacia el Noroeste, constituyendo esta inclinación una pendiente de 1 á 2 por ciento.

La cerveza que se fábrica en Toluca es la mejor de toda la República, aumentando diariamente el consumo que de ella se hace.

Su población, contando la de los barrios y pueblos cercanos, asciende á 48,098 habitantes y la del centro á más de 12,000.

Toluca dista de México 73 kilómetros, y el ferrocarril salva esta distancia en 2 h. 50 m. De Veracruz dista 497 kilómetros. Está unida por ferrocarril con las principales ciudades de México y Estados Unidos.

Municipalidad de Metepec.—Al Norte la limitan el distrito de Lerma y la municipalidad de Toluca; al Oeste, esta última; al Sur el distrito de Tenango, y al Este, el distrito de Lerma.

Su superficie es de 125 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 11,774 habitantes, de ellos, 5,784 hombres y 5,990 mujeres.

La municipalidad ocupa parte del elevado valle de Toluca, siendo la parte Oriental húmeda, y el resto del terreno, seco. Cuenta ocho ojos de agua potable. El clima es frío, los vientos son variables, y las lluvias y las heladas moderadas.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol y pulque.

La cabera es la villa de METEPEC, situada en la falda de una loma, á 6 kilómetros al Sur de Toluca. En esta villa se celebran unas fiestas muy concurridas.

Municipalidad de Zinacantepec.—Al Norte la limita la de Almoloya; al Este, la de Toluca; al Sur, los distritos de Valle de Bravo y Temascaltepec, y al Oeste, el municipio de Tlalcilalcalpa y el distrito de Valle de Bravo.

Su superficie es de 270 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 13,213 habitantes, de ellos, 6,521 hombres y 6,692 mujeres.

El terreno ocupa parte del Valle de Toluca, presentándose accidentado y fértil. Riéganlo 4 arroyos y en él se encuentran 8 ojos de agua potable.

Produce cereales, frutas y gran cantidad de flores.

El clima es frío, los vientos son variables, las lluvias son excesivas y las heladas muy fuertes.

La cabecera es el pueblo de ZINACANTEPEC, situado á 9 kilómetros al Oeste de Toluca, á la que está unida por ferrocarril.

En la hacienda de las Huertas, de esta municipalidad, existen un molino de harinas de trigo y una fábrica de pastas de sopa. Dicha hacienda está unida con la capital del Estado por un ferrocarril de 12 kilómetros.

Municipalidad de Almoloya de Juárez.—Al Norte la limita la municipalidad de Ixtlahuaca; al Este, las de Toluca y Temoaya; al Sur, las de Zinacantepec y el municipio de Tlalcilalcalpa y al Oeste, las de Amanalco y Villa Victoria.

Su superficie es de 360 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 13,699 habitantes, de ellos, 6,695 hombres y 7,004 mujeres.

El terreno es seco; montañoso en la parte Norte y en la Occidental, hallándose regado por el río de Lerma y por dos arroyos.

Hay en él 3 lagunas pequeñas, 4 ojos de agua potable y 2 de agua termal.

El clima es frío, los vientos soplan de Occidente á Oriente, las lluvias son moderadas y las heladas fuertes.

Produce maíz, trigo, cebada, arvejón, frijol, haba y legumbres.

En sus montes abundan las maderas de construcción.

La cabecera es la villa de JUÁREZ, situada sobre una loma á 20 kilómetros de Toluca. Se halla á los 19°21'5" de latitud Norte, y á los 0°36'20" de longitud occidental del meridiano de México, y á 2,680 metros de altura. Posee un elegante jardín y varias fuentes públicas.

Municipalidad de Villa de Victoria.—Al Norte la limita la de San Felipe del Progreso; al Este, la de Almoloya de Juárez; al Sur, la de Amanalco de Becerra y al Oeste, la hacienda de Zitácuaro.

Su superficie es de 306 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 6,748 habitantes, de de ellos, 3,302 hombres y 3,446 mujeres.

El terreno es accidentado; seco en la parte Oriental y húmedo en los demás lugares.

Riéganlo los ríos de Ayala y la Compañía que pasan á poca distancia de la cabecera, y el arroyo del Pilar.

Los ojos de agua que cuenta la municipalidad son numerosos.

El clima es frío, los vientos soplan de Sur á Norte, las lluvias son excesivas y las heladas poco frecuentes.

Produce maíz, frijol, cebada, arvejón, etc.

En sus montes abundan los árboles de maderas de construcción.

La cabecera es la VILLA DE VICTORIA (LLAVES), rodeada por los montes de Ayala, Juchitepec, Pilar, Dolores y San Agustín, y á 56 kilómetros de Toluca. La mayoría de los habitantes son otomites.

Municipio de Tlalcilalcalpa.—Al Norte lo limita la hacienda de San Miguel; al Este, la municipalidad de Zinacantepec ; al Sur, las haciendas de San Antonio y Santa Cruz y al Oeste, el pueblo de Santa María del Monte.

Su superficie es de 33 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 2,170 habitantes, de ellos, 1,057 hombres y 1,113 mujeres.

El terreno es húmedo y fértil. Lo riegan un río y dos arroyos.

El clima es frío, los vientos son variables, las lluvias excesivas y las heladas poco frecuentes.

La cabecera es el pueblo de San Francisco Tlalcilalcalpa, situado á 14 kilómetros de Toluca.

Su principal comercio es la exportación de maíz, cebada, frijol, etc., para la cabecera del distrito.

Produce el distrito anualmente: 180,000 hectólitros de maíz, 20,000 de trigo, 10,000 de cebada, 7,000 de haba, 6,000 de frijol, 2,000 de arvejón, 4,000 de papa y gran cantidad de frutas, pulque y maderas. El valor de la producción agrícola puede estimarse en 1.190,000 pesos al año.

Los árboles que se encuentran en el distrito, son: cachisdá, capulincillo, cedro, encino, eucaliptus, fresno, madroño, ocote, oyamel y tejocote.

23.—Distrito de Tenango de Arista.

Lo forman 7 municipalidades y 6 municipios que comprenden 3 villas, 36 pueblos, 7 barrios, 11 haciendas, 21 ranchos y diez rancherías.

Su extensión superficial es de 614 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 63,085 habitantes, de ellos, 30,082 hombres y 33,003 mujeres: 8,826 perte-

necen á la raza blanca, 15,561 á la mixta y 38,698 á la indígena.

En el distrito residen 18 españoles.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano y el otomitl.

Cuéntanse 58 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México; uno de la Congregación Presbiteriana en Capulhuac, y uno de la Congregación Episcopal y otro de la Metodista del Sur, en Joquicingo.

En el distrito hay 43 escuelas primarias públicas para niños, concurridas por 3,260 alumnos y 15 para niñas, á las que asisten 1,170 alumnas. Cuéntanse 4 escuelas particulares para niños y 3 para niñas, á las que asisten 210 educandos y 160 educandas. En Tenango existe una Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de 5 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á $568,438 y el de la urbana á $351,473. Total: $919,911.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de rebozos, harinas, aguardientes, sarapes, etc.

Ningún ferrocarril atraviesa el distrito, aun cuando hay concedido uno que debe ligar las ciudades de Toluca y Cuernavaca, pasando por Tenango.

Descripción de las Municipalidads y los Municipios.

Municipalidad de Tenango de Arista.—Sus límites son: al Sur, las municipalidades de Tenango y Villa de Guerrero; al Oriente, los municipios de Texcaliacac

y Joquicingo; al Norte, las municipalidades de Calimaya y Rayón, y al Poniente, la de Coatepec Harinas y la hacienda de la Gavía.

Su superficie es de 95 kilómetros cuadrados, y su población de 15,108 habitantes, de ellos, 7,266 hombres y 7,842 mujeres.

El terreno es seco y accidentado. Lo riegan un río y dos arroyos, encontrándose en él una laguna pequeña y 3 ojos de agua potable.

El clima es frío, los vientos soplan de Sur á Norte, las lluvias y las heladas son moderadas tanto en esta municipalidad, como en todos los demás lugares del distrito.

Produce maíz, trigo, cebada, haba, frijol y arvejón.

La cabecera es la villa de TENANGO DE ARISTA, situada al Sur de Toluca, en la falda oriental del Nevado de Xinantecatl y á 25 kilómetros de la capital del Estado. Cuenta 5,000 habitantes, un elegante jardín público, una fábrica de rebozos de hilaza é hilo de bolita, una fábrica de aguardiente de caña y un molino de harinas de trigo.

Municipalidad de Almoloya del Río.—Sus límites son: al Norte, el municipio de Texcaliacac; al Oriente, la municipalidad de Tianguistenco; al Sur, el municipio de Santa Cruz Atizapán y al Poniente, las Lagunas de San Antonio y San Lucas.

Su superficie es de 18 kilómetros cuadrados, y su población de 2,513 habitantes, de ellos, 1,286 hombres y 1,227 mujeres.

El terreno es seco y está formado por lomeríos accidentados. En él se encuentran varios ojos de agua potable. El clima es frío y los vientos soplan de Norte á Sur. Produce maíz, trigo, cebada, haba, frijol, etc.

La cabecera es el pueblo de ALMOLOYA DEL RÍO, situado en una loma, á 15 kilómetros al Noroeste de Tenango, y á 24 de Toluca.

Municipalidad de Calimaya.—Sus límites son: al Norte, las municipalidades de Metepec y Toluca y el municipio de Mexicalcingo; al Oriente, las de Rayón, San Antonio la Isla y el municipio de Chapultepec; al Sur, la de Tenango y al Poniente, la de Toluca.

Su superficie es de 81 kilómetros cuadrados, y su población de 7,833 habitantes, de ellos, 3,512 hombres y 4,321 mujeres.

El terreno es seco y ocupa parte del Nevado de Toluca; es muy accidentado y lo riega un riachuelo.

El clima es frío, siendo la dirección de los vientos dominantes de Sur á Norte.

Produce cereales, y en sus montes abundan las maderas de construcción.

La cabecera es el pueblo de CALIMAYA, situado en una cañada, á 8½ kilómetros al Noroeste de Tenango, y á 17 al Sur de Toluca.

Municipalidad de Capulhuac.—Sus límites son: al Norte, Atlapulco, hacienda de Texcalapa, Ocoyoacac y hacienda de Texcaltenco; al Oriente, Atlapulco, Ocoyoacac y la municipalidad de Tianguistenco; al Sur, esta misma, el municipio de Santa Cruz Atizapán y la hacienda de Atenco, y al Poniente, esta hacienda perteneciente á la municipalidad de Tianguistenco, y el Pueblo de San Mateo Atenco.

Su superficie es de 48 kilómetros cuadrados, y su población es de 6,972 habitantes de ellos, 3,464 hombres y 3,508 mujeres.

El terreno es seco y lo fertilizan los arroyos del

Muerto y Jalatlaco, encontrándose en él 3 pequeñas lagunas.

El clima es frío y los vientos son variables.

Produce toda clase de cereales y frutas de clima frío.

La cabecera es la villa de CAPULHUAC, hoy "VILLA DE MIRAFUENTES" por decreto de la Legislatura del Estado, que elevó este pueblo á la categoría de villa, en Mayo de 1880, poniéndole el nombre de "Mirafuentes" en memoria del finado general Mirafuentes, Gobernador del Estado, desde 1876 hasta 1880. Dista 22 kilómetros de Tenango, y 25 al Oriente de Toluca.

En esta villa existe un molino de harina de trigo.

Municipalidad de Rayón.—Sus límites son: al Norte, la municipalidad de Tenango del Valle ó de Arista; al Oriente, el municipio de Texcaliacac; al Sur, la de San Antonio la Isla, y al Poniente, San Pablo Tepamajulco.

Su superficie es de 15 kilómetros cuadrados, y su población de 2,678 habitantes, de ellos, 1,383 hombres y 1,295 mujeres.

El terreno es seco y fértil, hallándose regado por 4 arroyos, y encontrándose en él cuatro ojos de agua potable.

Produce cereales, fruta y gran cantidad de maderas.

La cabecera es el pueblo de RAYÓN, situado á 6 kilómetros de Tenancingo y á 20 de Toluca. Posee un bonito jardín.

Municipalidad de San Antonio la Isla.—Sus límites son: al Norte y al Poniente, la municipalidad de Calimaya; al Sur, la de Rayón, y al Oriente, los municipios de Texcaliacac y Santa Cruz Atizapán y la de Almoloya.

Su superficie es de 35 kilómetros cuadrados, y su población de 2,744 habitantes, de ellos, 1,343 hombres y 1,401 mujeres.

El terreno es seco y algo accidentado, encontrándose en él dos pequeñas lagunas y dos ojos de agua potable.

El clima es frío, y la dirección de los vientos es de Sur á Norte.

Produce maíz, trigo, frijol, haba, arvejón, legumbres, capulines, tejocotes, nueces, madroños, etc.

La cabecera es el pueblo de SAN ANTONIO LA ISLA, situado á 4 kilómetros al Noroeste de Tenango, y á 20 al Sureste de Toluca.

Municipalidad de Tianguistenco de Galeana.—Sus límites son: al Norte, las municipalidades de Capulhuac y Ocoyoacac y el pueblo de San Mateo Atenco; al Oriente, la Prefectura de Tlalpam (Distrito Federal), el municipio de Jalatlaco y el de Huitzilac (Estado de Morelos); al Sur, las municipalidades de Ocuila y San Antonio la Isla, y al Occidente, los municipios de Santa Cruz Atizapán y Texcaliacac, y la municipalidad de San Antonio la Isla.

Su superficie es de 184 kilómetros cuadrados, y su población de 11,348 habitantes, de ellos, 4,777 hombres y 6,571 mujeres.

El terreno es húmedo y accidentado. Lo riegan el río de Tianguistenco y dos arroyos. Cuéntanse tres ojos de agua potable.

El clima es frío, y la dirección de los vientos es de Norte á Sur.

Produce maíz, trigo, cebada, haba, arvejón, frijol, maguey de pulque, nopales, tejocotes, capulines, du-

raznos, membrillos, zarzamora, madroños, garambullos, etc.

La cabecera es la villa de TIANGUISTENCO DE GALEANA, situada á 19 kilómetros al Noroeste de Tenango, y á 25 al Sureste de Toluca.

En esta villa se fabrica un excelente vino de zarzamora, y existen una fábrica de sarapes y un molino de harinas de trigo.

Municipio de Chapultepec.—Sus límites son: al Norte, el rancho de San Cristóbal; al Este, la hacienda de Atenco; al Sur, el pueblo de San Bartolito y al Occidente, el municipio de Mexicalcingo.

Su superficie es de 10 kilómetros cuadrados, y su población de 1,261 habitantes, de ellos, 598 hombres y 663 mujeres.

El terreno es seco, regándolo sólo un arroyo. Cuenta un ojo de agua potable.

El clima es frío, y los vientos soplan del Sur.

Produce maíz, frijol, cebada, haba, etc.

La cabecera es el pueblo de CHAPULTEPEC, situado á 10 kilómetros de Tenango y á 14 de Toluca.

Municipio de Jalatlaco.—Sus límites son: al Norte, Atlapulco, Ajusco é Islaba; al Oriente, Huitzilac (Estado de Morelos) y Topilejo y Ajusco, del Distrito Federal; al Sur, el pneblo de Coatepec y al Poniente, la municipalidad do Tianguistenco.

Su superficie es de 50 kilómetros cuadrados y su población de 3,319 habitantes, de ellos, 1,658 hombres y 1,661 mujeres.

El terreno es seco y montañoso. En él se encuentran el monte de Jalatlaco y 5 ojos de agua potable. Lo riegan 15 arroyos.

El clima es frío y los vientos son variables.

Produce cereales y maderas de construcción.

La cabecera es el pueblo de JALATLACO, situado en la falda del monte de su nombre, á 22 kilómetros de Tenango y á 32 de Toluca.

Municipio de Joquicingo.—Al Norte lo limitan Texcaliacac y Techochulco; al Este, la hacienda de las Prietas; al Sur, Sochiaco y Malinalco y al Oeste, Tenango y Tepexoxuca.

Su superficie es de 21 kilómetros cuadrados, y su población de 1,648 habitantes, de ellos, 827 hombres y 821 mujeres.

El terreno es húmedo y llano. Lo riega un arroyo.

El clima es frío y los vientos son variables.

La cabecera es el pueblo de JOQUICINGO, situado á 10 kilómetros de Tenango y á 35 de Toluca.

Municipio de Mexicalcingo.—Al Norte lo limita la municipalidad de Metepec; al Poniente, y al Sur, la de Calimaya y al Oriente, la de Tianguistenco.

Su superficie es de 16 kilómetros cuadrados.

El terreno es húmedo en unos lugares y seco en otros, y en él se hallan dos ojos de agua potable.

El clima es frío, y los vientos dominantes soplan del Sur. Produce maíz, cebada, trigo, frijol, y frutas de tierra fría.

La cabecera es el pueblo de MEXICALCINGO, situado en un plano, á 12 kilómetros de Tenango y á 13 de Toluca.

Municipio de Santa Cruz Atizapán.—Al Norte y al Oriente lo limitan las municipalidades de Tianguistenco y Capulhuac; al Sur la de Almoloya del Río y al Poniente, las de Tiaguistenco y San Antonio la Isla.

Su superficie es de 16 kilómetros cuadrados, y su población de 1,376 habitantes, de ellos, 666 hombres y 710 mujeres.

El terreno es llano y húmedo.

El clima es frío y los vientos son variables.

Produce cereales y frutas.

La cabecera es el pueblo de SANTA CRUZ ATIZAPÁN, situado á 17 kilómetros de Tenango y á 18 de Toluca.

En este municipio existe un manantial de aguas termales.

Municipio de Texcaliacac.—Al Norte lo limitan la laguna de Almoloya del Río y Santa Cruz Atizapán; al Este, el pueblo de Contepec; al Sur, el municipio de Joquicingo, y al Oeste, San Lucas, San Antonio la Isla, Rayón y Tenango.

Su superficie es de 25 kilómetros cuadrados y su población de 4,514 habitantes, de ellos, 2,242 hombres y 2,272 mujeres.

La parte Norte de este municipio es húmeda, y la Sur, seca. En él se encuentran 3 ojos de agua potable y le corresponde parte de la laguna de Almoloya del Río.

El clima es frío, siendo la dirección de los vientos dominantes de Norte á Sur.

Produce cereales, legumbres y frutas de clima frío.

La cabecera es el pueblo de SAN MATEO TEXCALIACAC, situado á 10 kilómetros de Tenango y á 24 de Toluca.

Produce el distrito anualmente: 110,000 hectólitros de maíz, 15,000 de trigo, 8,000 de cebada, 2,300 de fri-

jol, 4,200 de haba, 1,500 de arvejón, gran cantidad de pulque, frutas y maderas. El valor aproximado de la producción agrícola puede estimarse en $492,000 al año.

24.—Distrito de Lerma

Lo forman 6 municipalidades que comprenden una ciudad, 26 pueblos, 24 barrios, 11 haciendas, 10 ranchos y 7 rancherías.

Su superficie es de 843 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 48,134 habitantes, de ellos, 23,673 hombres y 24,461 mujeres. 1,485 pertenecen á la raza blanca, 12,308 á la mixta y 34,341 á la indígena.

Existen 38 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México y uno de la Congregación Metodista del Sur en Lerma.

En el distrito hay 43 escuelas primarias para niños, concurridas por 2,430 alumnos, y 9 para niñas, á las que asisten 500 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $10,501 50 cs. al año. Hay en Lerma una escuela particular para niños y otra para niñas, á la que concurren 60 educandos. En la cabecera del distrito existe una Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de 5 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á 1.247,313 pesos 54 cs. y el de la urbana, á 163,631 pesos 26 cs. Total: 1.410,944 pesos 80 cs.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano y el otomitl.

En el distrito residen un norte-americano, un aus-

triaco, 14 españoles, un francés, un italiano y un chino. Total: 19 extranjeros.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de aguardiente, harinas, aceite, quesos, mantequillas, pulque, etc.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el distrito en una extensión de 21 kilómetros. Comienza en el Rincón del Burro y termina en la hacienda de Doña Rosa. Toca en Salazar, Jajalpa, Ocoyoacac, Amomoluco y Lerma. Atraviesa un terreno elevado y montañoso, pero pintoresco. Cruza por el llano de Salazar, siguiendo después por los campos de Jajalpa, y faldeando las hermosas montañas que rodean al pueblo de Ocoyoacac. La perspectiva que presenta este pueblo es encantadora. Entre las obras de arte, merecen citarse: el túnel de San Martín, situado en el kilómetro 36, cuya longitud es de 204.^{m}21; el viaducto de Horno Viejo, de 92.^{m}00 de longitud y 32 de altura, situado entre Salazar y Jajalpa; la alcantarilla de bóveda que da paso á las aguas de la Barranca del Fresno en el kilómetro 49, tiene 99.^{m}00 de largo por 4.^{m}27 de luz; el tajo de Jajalpa, abierto en roca, y en esta hacienda un magnífico viaducto.

Al pasar por el kilómetro 40, se toca el punto más elevado de la vía, esto es, la Cumbre de las Cruces, ó Cima, situada á 3,041.^{m}00 de altura sobre el nivel del mar, que es el lugar más alto por donde pasan los ferrocarriles de la República. Cerca de la vía, al atravesar la Cordillera de las Cruces, se ve el monumento levantado en memoria de la BATALLA DE LAS CRUCES dada el 30 de Octubre de 1810, en la que los indepen-

dientes derrotaron completamente á los realistas. En ese mismo sitio fué asesinado vilmente por los reaccionarios Gálvez y Butrón, en 16 de Junio de 1861, el valiente liberal D. Santos Degollado que iba á vengar la sangre de Ocampo, y en 23 de Junio de 1861, el bravo militar Leandro Valle fué fusilado cobardemente por Leonardo Márquez.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano tiene estaciones en Salazar á 40 kilómetros de México y á 2,991 metros de altura; en Jajalpa á 51 kilómetros y á 2,709 metros sobre el nivel del mar, y en Lerma á 52 kilómetros y á 2,577 metros de altura.

DESCRIPCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES.

Municipalidad de Lerma.—Tiene por límites: al Norte, las municipalidades de Jonacatlán y Otzolotepec y el distrito de Tlalnepantla; al Este, la municipalidad de Ocoyoacac y la de Huixquilucan (distrito de Tlalnepantla); al Sur, las de Ocoyoacac y Atenco, y al Oeste, esta última y la de Toluca.

Su superficie es de 176 kilómetros cuadrados y su población asciende á 13,094 habitantes; de ellos, 6,431 hombres y 6,663 mujeres.

La parte oriental de la municipalidad está ocupada por montañas graníticas, siendo el terreno seco y fértil; en la que ocupa la ciénega ó laguna de Lerma el terreno es húmedo. Sobre esta laguna atraviesa el Camino de Fierro Nacional Mexicano por una calzada perfectamente construída; hay otra calzada por donde cruza la carretera y un puente de mampostería. En esta laguna, como ya he indicado, nace el río Lerma

que va á desaguar á la de Chapala (Jalisco). Cuenta con tres arroyos, varios ojos de agua potable y uno de agua termal en la hacienda del Cerillo. El clima es frío, los vientos dominantes son los del Sur, las lluvias son moderadas y las heladas muy fuertes.

Produce trigo de excelente calidad, maíz, cebada, pastos, maguey de pulque y maderas de construcción. En las haciendas se crian numerosos ganados bovino y porcino, y se fabrican excelentes quesos y mantequillas.

La cabecera es la ciudad de Lerma, fundada en 1613, siendo virrey de México D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, durante el reinado de Felipe III. En 1833 fué transitoriamente capital del Estado de México. Dista 13 kilómetros de Toluca. Está situada á orillas de la laguna de su nombre, y poblada por 2,000 habitantes.

En Atarasquillo, de esta municipalidad, hay establecida una fábrica de aguardiente.

Municipalidad de San Mateo Atenco.—Tiene por límites: al Norte, las municipalidades de Lerma y Ocoyoacac; al Este, esta última; al Sur, el distrito de Tenango de Arista, y al Oeste, la municipalidad de Metepec (distrito de Toluca).

Su superficie es de 82 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 6,587 habitantes; de ellos, 3,371 hombres y 3,216 mujeres.

El terreno es llano, húmedo y estéril. La municipalidad ocupa parte del valle de Toluca, y la riega el río de Lerma ó Matlazintla; además, cuenta con una pequeña laguna.

El clima es frío, los vientos dominantes soplan del Sur; las lluvias son excesivas y las heladas fuertes.

Produce cereales y pastos. En sus haciendas se cría gran cantidad de ganado bovino y vacuno, siendo de gran fama la raza del que se emplea en la lidia de toros.

La cabecera es el pueblo de SAN MATEO ATENCO, situado en el valle de Toluca, á orillas del río de Lerma. Dista de Lerma 7 kilómetros y 20 de Toluca.

Municipalidad de Ocoyoacac.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Lerma; al Este, el Distrito Federal; al Sur, la de Atenco, y al Oeste, el distrito de Toluca.

Mide 86 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 8,369 habitantes, de ellos, 4,214 hombres y 4,155 mujeres.

La cordillera de las Cruces atraviesa la municipalidad hácia el Sur y el Este, siendo sus montañas de rocas graníticas. El valle de Toluca se extiende en las partes Norte y Oeste, y la riegan dos ríos y dos arroyos; contando, además, con 23 ojos de agua potable. Presenta el terreno, que es seco, vistas pintorescas y panoramas deliciosos, tales como el de Ocoyoacac. Los bosques de pinos, pinabetes, encinos, oyameles, etc., engalanan la montaña, donde crecen muchas de flores silvestres, y por la cual cruzan multitud de hilos de agua cristalina, que desciende á las laderas y á los barrancos para embellecerlos.

El clima es frío, los vientos dominantes soplan del Sur, las lluvias son excesivas y las heladas fuertes.

Produce cereales, maderas de construcción y maguey de pulque.

La cabecera es el pueblo de OCOYOACAC, tendido en la falda de un cerro, en medio de varias montañas,

en una posición encantadora, cerca de la línea del Ferrocarril Nacional, y á poca distancia de la estación de Jajalpa. Dista 5 kilómetros de Lerma y 18 de Toluca.

En Jajalpa existe un buen acueducto y en el pueblo de Tepesoyuca un molino de harina y otro de aceite.

Municipalidad de Xonacatlán.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Otzolotepec y el distrito de Tlalnepantla; al Este, este último; al Sur, la de Lerma, y al Oeste, el de Toluca y la de Otzolotepec.

Mide 70 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 7,506 habitantes, de ellos, 3,868 hombres y 3,638 mujeres.

El terreno es húmedo y está cruzado de Occidente á Oriente por una cadena de montañas graníticas. Riéganlo 2 arroyos y cuenta 4 ojos de agua potable.

El clima es frío, los vientos son variables, las heladas fuertes y las lluvias moderadas.

Produce maíz, trigo, cebada, haba y maderas de construcción.

La cabecera es el pueblo de XONACATLÁN, situado á 7½ kilómetros de Lerma y á 21 de Toluca.

Municipalidad de Otzolotepec.—Tiene por límites: al Norte la municipalidad de Temoaya y el distrito de Tlalneplantla; al Este, la de Jonacatlán; al Sur, esta última y la de Toluca, y al Oeste, las de Temoaya y Toluca.

Su superficie es de 112 kilómetros cuadrados, y cuenta 7,506 habitantes, de ellos, 3,868 hombres y 3,638 mujeres.

La municipalidad está atravesada por la Sierra de Monte Alto, siendo sus montañas muy elevadas, y se hallan formadas de rocas graníticas. El terreno es se-

co y está regado por el río de Lerma y 5 arroyos, contándose además 4 ojos de agua potable.

El clima es muy frío, las lluvias son moderadas, las heladas fuertes, y los vientos dominantes son los del Norte.

Produce maíz, trigo, cebada, y en sus montes se encuentran bosques de ocotes y encinos.

La cabecera es el pueblo de OTZOLOTEPEC, situada en la falda de la Sierra de Monte Alto, á orillas del río Matlazintla ó de Lerma, á 22½ kilómetros de Lerma y á 28 de Toluca.

Municipalidad de Temoaya.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Jiquipilco; al Este, la de Otzolotepec y el distrito de Tlalnepantla; al Sur, las de Toluca y Otzolotepec y al Oeste, el distrito de Ixtlahuaca.

Mide 317 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 7,229 habitantes, de ellos, 3,206 hombres y 4,023 mujeres.

La Sierra de Monte Alto, intrincada y enhiesta, cruza la municipalidad, que riegan el río de Lerma y un arroyo. Las montañas están formadas de rocas graníticas; siendo el terreno seco y poco fértil. Es una de las regiones más frías de la República.

El clima es muy frío, las heladas muy fuertes, las lluvias moderadas, y los vientos dominantes son los del Sur.

Produce cereales y pastos, y en sus montes se encuentran bosques de ocotes, oyameles, encinos, madroños y pinabetes.

La cabecera es el pueblo de TEMOAYA, situado en la Sierra de Monte Alto, á 30 kilómetros al Noroeste de

Lerma y á 27 al Noreste de Toluca. Es uno de los lugares más fríos de México. Sus habitantes, en su mayor parte indios otomites y mexicanos, son muy fanáticos, y conservan aún sus antiguas costumbres.

Produce el distrito anualmente: 40,000 hectólitros de maíz, 7,000 de trigo, 5,000 de cebada, 1,000 de frijol, 1,700 de haba y 1,100 de garbanzo. Además, se elabora gran cantidad de pulque y carbón vegetal, así como se hace el corte en gran escala de maderas corrientes de construcción. El valor aproximado de la producción agrícola puede calcularse en $ 206,000 al año.

25.—Distrito de Tlalnepantla de Comonfort.

Lo forman 6 municipalidades y 3 municipios, que comprenden 4 villas, 59 pueblos, 20 barrios, 18 haciendas, 26 ranchos y 10 rancherías.

Su superficie es de 1,636 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 53,946 habitantes; de ellos, 27,288 hombres y 26,658 mujeres. 3,395 pertenecen á la raza blanca, 26,504 á la mixta y 24,047 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano y el otomitl.

Residen en el distrito 49 españoles, 14 franceses y un norte-americano. Total: 62 extranjeros.

En el distrito hay 81 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México.

Existen 66 escuelas primarias públicas para niños, á las que asisten 3,200 alumnos, y 23 para niñas, con-

currridas por 940 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $15,804. Hay, además, 4 escuelas particulares para niñas en Tlalnepantla y una para niños, y 3 para niñas en Naucalpan.

En Tlalnepantla reside la Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de 5 miembros.

A $2.090,012 61 asciende el valor de la propiedad rústica, y á $241,167 63 el de la urbana. Total: $2.331,180 24.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de harinas, mantas, casimires, bayetas, alfombras, etc.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el distrito en dos direcciones: en la línea de México al Salto, en una extensión de 10 kilómetros. Comienza en el Potrero del Rancho de Oviedo y termina en la Cuesta de Barrientos. Tiene una estación en Tlalnepantla, á 13 kilómetros de México. En la línea de México á Toluca, en una extensión de 34 kilómetros. Comienza en Agua Zarca y termina en el Rincón del Burro. Toca en San Bartolo Naucalpan, á 9 kilómetros de la estación de la Colonia en México; después en Río Hondo á 13 kilómetros. Al llegar al kilómetro 16 se encuentra un puente colgante de hierro, de $18^{m}30$ de luz. Aquí comienza el ascenso de la Cordillera de las Cruces, que se prolonga en una extensión de 24 kilómetros. Luego toca en San Bartolito, en el kilómetro 23. En el kilómetro 25 se encuentra la ranchería del Obraje, donde hay un terraplén muy notable: tiene éste 160,000 metros cúbicos de volumen, 240^{m} de longitud y 24 de altura. En el kilómetro 27

se encuentra el puente de hierro de Dos Ríos, que tiene 7 tramos, 55^{m}56 de longitud y 20^{m}42 de altura. De Río Hondo á la estación de Dos Ríos se pasan 21 puentes. A poca distancia del puente mencionado se admira á la derecha la Piedra de la Luna que parece tener su perficie llena de geroglificos. Esta enorme roca descansa sobre un ligero apoyo y apenas es creible cómo puede mantener el equilibrio. En Dos Ríos hay una estación y en sus contornos crece en abundancia el maguey, del cual se extrae gran cantidad de pulque. A poca distancia de Dos Ríos se halla la villa de Huixquilucan que queda á un kilómetro del pueblo de San Francisquito, situado en el kilómetro 29. En el 31 se halla el viaducto de hierro de San Fráncisquito, el cual tiene 14 tramos de 10^{m} cada uno, 140^{m}85 de longitud total y 34^{m}12 en su mayor altura.

La última obra de arte importante es el viaducto del Laurel, situado en el kilómetro 32 y desde donde se admira el panorama del Valle de México y la villa de Huixquilúcan. Es curvo, de hierro, con 7 claros de 12^{m} cada uno, siendo su longitud de 85^{m}30 y su altura mayor de 22^{m}85. La perspectiva de todo este camino es pintoresca y encantadora.

La Cordillera presenta sus enhiestas montañas, coronadas de oyameles, encinos, pinabetes, pinos, ocotes y madroños, formando hermosos bosques.

Las peñas abruptas las horadan las aguas torrenciales, formando hilos de agua que engalanan el terreno con sus corrientes espumosas que forman pequeños saltos, cascadas y caídas. Apenas es creible la belleza del panorama que presenta la Cordillera.

El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el distri-

to en una extensión de 10 kilómetros. Comienza en el Rancho de San Pablo y termina en la cuesta de Barrientos. Tiene una estación en Tlalnepantla á 12 kilómetros de México.

Los Ferrocarriles del Distrito Federal han prolongado la línea de Atzcapotzalco hasta Tlalnepantla. Comienza la vía urbana en el Puente de las Vigas y termina en la plaza principal de Tlalnepantla. Recorre en el distrito 4 kilómetros. Este ferrocarril es de tracción animal.

DESCRIPCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES Y LOS MUNICIPIOS.

Municipalidad de Tlalnepantla.—La limitan al Norte las haciendas de San Mateo y la Lechería; al Este, la hacienda de la Escalera y el pueblo de Ticuman (Distrito Federal); al Sur, la municipalidad de Naucalpan, y al Oeste, el Distrito Federal, Calacuaya, Atizapán y San Mateo de Zaragoza.

Su superficie es de 162 kilómetros cuadrados, y cuenta 7,398 habitantes; de ellos, 3,666 hombres y 3,732 mujeres.

El terreno es seco, plano y algo fértil. Lo riegan el río de Tlalnepantla y otros dos riachuelos. El aspecto que presentan sus campos es magnífico. Casi todos están cultivados, y aun las colinas ostentan sus florestales caprichosos, tendiéndose en las faldas de ellas los maizales y los trigales, defendidos por cintas de magueyeras y barbechos cubiertos de girasoles y cabezonas ó rosillas.

A cada paso se encuentran los jacales adornados con enredaderas de campanillas azules y violáceas, y en los jardines que los rodean se ve á las trepadoras, al chayote, la calabaza y multitud de árboles frutales, como el melocotonero, el manzano, el membrillo, el tejocote y el capulín negro y el blanco.

El clima es templado-frío, siendo la temperatura media de 23° á 25°; los vientos son variables, las lluvias moderadas y las heladas regulares.

Produce maíz, trigo, cebada, alfalfa, frijol, legumbres y frutas.

La cabecera es la villa de TLALNEPANTLA, situada á 12 kilómetros de México, á la que está unida por 3 ferrocarriles, y á 77 de Toluca.

Posee un elegante jardín público, una buena parroquia, una plaza de toros y varias huertas.

En Santa Mónica, de esta municipalidad, existe un molino de harinas de trigo.

Municipalidad de Naucalpan.—La limitan: al Norte, el Distrito Federal y la municipalidad de Tlalnepantla; al Este, el Distrito Federal; al Sur, este mismo y la municipalidad de Huixquilucan, y al Oeste, las de Iturbide, Jilotcingo y Xonacatlán.

Mide 187 kilómetros cuadrados de superficie, y su población asciende á 8,334 habitantes; de ellos, 4,394 hombres y 3,940 mujeres.

El terreno es seco y accidentado. Ocupa parte de la falda oriental de la cordillera de las Cruces, presentando panoramas encantadores.

Riéganlo 3 ríos y 61 arroyos, contando además con 5 ojos de agua potable.

El clima es frío, los vientos soplan de Norte á Sur, las lluvias son escasas y las heladas fuertes.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol y gran cantidad de exquisito pulque.

En sus montes abundan los ocotes, los encinos, los pinos y los oyameles.

La cabecera es la villa de SAN BARTOLO NAUCALPAN, hoy VILLA JUÁREZ, por decreto expedido por la Legislatura del Estado en 1874.

El aspecto de la población es muy pintoresco. Dista 8½ kilómetros de Tlalnepantla y 64 de Toluca. A poca distancia, sobre una colina, se admira el histórico santuario de los Remedios, donde se adora una imagen que era la patrona de los ejércitos españoles, durante la guerra de Independencia.

En Río Hondo, de esta municipalidad, existe una fábrica de mantas, y en Molino Blanco y Molino Atoto, un molino de harinas de trigo en cada uno.

Municipalidad de Ecatepec de Morelos.—Lo limitan al Norte, la hacienda de Santa Fe, Acolman y el Ojo de Agua; al Este, la hacienda de Tepexpan y el lago de Texcoco; al Sur, Santa Cruz, San José y el Distrito Federal, y al Oeste, Cuacalco y Cuautepec.

Mide 199 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 6,984 habitantes, de ellos, 3,590 hombres y 3,394 mujeres.

El terreno es húmedo y estéril. En él se encuentran la laguna de San Cristóbal Ecatepec y parte de la de Xaltocan, así como los cerros de la Cruz, Jagüey y Cerro Gordo.

El clima es frío, los vientos son variables y moles-

tos, las lluvias escasas y las heladas no muy frecuentes.

La cabecera es la villa de San Cristóbal Ecatepec, situada cerca de la laguna de su nombre, á poca distancia de la estación de Tepexpan, en la línea del Ferrocarril Mexicano, á 21 kilómetros de México, á 24 de Tlalnepantla y á 94 de Toluca.

Últimamente se ha construído un canal para las obras del desagüe del Valle, así como una vía férrea para el mismo objeto. El nivel del lago es inferior al de la ciudad de México.

En esta villa fue fusilado por los españoles, en 21 de Diciembre de 1815, á las cuatro de la tarde, el inmortal D. José María Morelos y Pavón, debido á la traición del cobarde Carranco, el héroe del sitio de Cuautla, que muchos consideran superior al mítico de Troya, y el primer capitán de la América.

Municipalidad de Huixquilucan.—La limitan: al Norte, la municipalidad de Naucalpan; al Este, esta misma y el Distrito Federal; al Sur, la de Lerma y la de Cuajimalpa (Distrito Federal), y al Oeste, la de Lerma.

Su superficie es de 148 kilómetros cuadrados, y cuenta 7,829 habitantes; de ellos, 3,945 hombres y 3,884 mujeres.

El terreno es muy accidentado, hallándose situada toda la municipalidad en la intrincada Serranía de las Cruces, que en este lugar se presenta llena de precipipios, lomas, barrancas y laderas poéticas, bellas é imponentes, y cubiertas de una vegetación espléndida.

Riéganla 3 ríos y un arroyo, y cuenta con 11 ojos de agua potable.

El clima es muy frío, los vientos son muy variables,

las lluvias muy abundantes y las heladas, regulares.

Produce maíz, frijol, haba y papas. Es la región que produce mayor cantidad de exquisito pulque en todo el Estado. Abundan los bosques de pinos, pinabetes, encinos, oyameles, ocotes y madroños.

La cabecera es la villa de HUIXQUILUCAN, situada en la falda de varios cerros y en una posición pintoresca, á 36 kilómetros de Tlalnepantla y á 41 de Toluca.

Municipalidad de Jilotcingo ó Monte Alto.—La limitan: al Norte, el municipio de Iturbide; al Este, el de Zaragoza y la municipalidad de Naucalpan; al Sur, esta misma y la de Huixquilucan, y al Oeste, el distrito de Lerma.

Mide 182 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 4,709 habitantes; de ellos, 2,447 hombres y 2,262 mujeres.

El terreno es húmedo y montañoso, y está atravesado por la intrincada y pintoresca Serranía de Monte Alto, cubierta de bosques de oyameles, ocotes y encinos.

Riéganlo 8 arroyos, y en él se encuentran los cerros del Carmen, Peñuelas, Dos Cabezas, Loma Larga, Gavilanes, Navaja y Texcaní.

El clima es muy frío, los vientos soplan de Norte á Poniente, las lluvias son muy abundantes y las heladas fuertes.

Produce maíz, frijol, cebada, raíz de zacatón, pulque en gran cantidad, etc. Se fabrican al año como 10,000 cargas de carbón de encino y oyamel.

La cabecera es el pueblo de JILOTCINGO, situado entre varios cerros, en la sierra de Monte Alto, á 28 kilómetros de Tlalnepantla y á 48 de Toluca.

Municipalidad de Monte Bajo.—La limitan: al Sur, los municipios de Iturbide y Zaragóza; al Este, el de Tultitlán; al Norte, los distritos de Jilotepec y Cuautitlán, y al Oeste, Jiquipilco (distrito de Ixtlahuaca).

Mide 245 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 11,032 habitantes; de ellos, 5,352 hombres y 5,680 mujeres.

La enhiesta sierra de Monte Bajo atraviesa la municipalidad, presentándose escabrosa y pintoresca. El terreno es seco, y lo riegan 5 ríos, encontrándose en él 3 ojos de agua potable.

El clima es muy frío, los vientos soplan de Norte á Sur, las lluvias son escasas y las heladas muy fuertes.

Produce maíz, cebada, haba y frijol; y en la hacienda de la Encarnación se cosecha muy buen trigo.

Hay bosques, en las montañas, de oyameles, encinos, ocotes, madroños y pinos.

La cabecera es el pueblo de MONTE BAJO, situado en medio de cerros, á 16 kilómetros de Tlalnepantla y á 93 de Toluca.

En San Ildefonso, de esta municipalidad, existe una fábrica de hilados y tejidos de lana, en la que se hacen casimires, alfombras, cobertores, bayetas, etc.

En la Colmena hay una fábrica de hilados y tejidos de algodón, en la que se hacen mantas é hilazas.

Municipio de Coacalco.—Lo rodea en todos sentidos la hacienda de Portales.

Mide 118 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 1,626 habitantes; de ellos, 836 hombres y 790 mujeres.

El terreno es seco y estéril. Sólo produce maíz para el consumo de la población.

Riéganlo 4 arroyos.

El clima es frío, los vientos soplan de Sur á Norte, las lluvias son escasas y las heladas fuertes.

La cabecera es el pueblo de COACALCO, situado á 12 kilómetros de Tlalnepantla y á 80 de Toluca.

Municipio de Zaragoza.—Al Norte lo limitan la municipalidad de Monte Bajo y el municipio de Tultitlán; al Este, la hacienda de la Blanca, San Javier, Tulpan y San Andrés; al Sur, Santa Mónica, hacienda del Cristo y Naucalpan, y al Oeste, el municipio de Iturbide y las municipalidades de Monte Alto y Monte Bajo.

Mide 159 kilómetros cuadrados de superficie, y cuenta 3,394 habitantes; de ellos, 1,776 hombres y 1,618 mujeres.

El terreno es seco, accidentado y fértil, y se halla bien cultivado.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol, haba y maguey *michinastle*, de 100 á 150,000 plantas al año.

Podría producirse perfectamente bien la vid, por ser el terreno á propósito.

La cabecera es el pueblo de ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, situado á 6½ kilómetros de Tlalnepantla y á 83½ de Toluca. Cerca de él se halla la fábrica de la Colmena.

El clima es templado-frío, los vientos son variables, las lluvias excesivas y las heladas fuertes.

Municipio de Iturbide.—Lo limitan: al Norte, la hacienda de la Encarnación; al Este, esta misma y Sayavedra; al Sur, Jilotcingo y Hacienda Vieja, y al Oeste, Temoaya y Jiquipilco.

Mide 236 kilómetros cuadrados, y cuenta 2,640 habitantes; de ellos, 1,282 hombres y 1,358 mujeres.

El terreno es seco, accidentado y fértil. Riéganlo 4 ríos, y en él se encuentran 3 ojos de aguas termales.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol y haba.

El clima es muy frío, las lluvias son excesivas, las heladas fuertes, y los vientos dominantes soplan de Sur á Norte.

La cabecera es el pueblo de SANTIAGO TLAZALA, hoy ITURBIDE, por decreto de la Legislatura del Estado, expedido en 31 de Agosto de 1874.

Dista 36 kilómetros de Tlalnepantla y 64 de Toluca.

Produce el distrito anualmente: 30,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 7,000 de cebada, 2,500 de frijol, 2,000 de haba, 1,000 de papa, 15,000 cargas de carbón de encino y 30,000 de oyamel y madroño, y gran cantidad de pulque.

El valor aproximado de la producción agrícola se puede calcular en $417,000 al año.

26.—DISTRITO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO.

Lo forman 7 municipalidades y un municipio, que comprenden una ciudad, 2 villas, 22 pueblos, 41 barrios, 16 haciendas, 7 ranchos y 59 rancherías.

Su superficie es de 2,419 kilómetros cuadrados; siendo, por lo tanto, uno de los distritos más extensos del Estado.

Su población asciende á 58,678 habitantes; de ellos, 28,999 hombres y 29,679 mujeres. 2,438 pertenecen á la raza blanca, 28,210 á la mixta y 28,030 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano y el otomitl.

En el distrito residen 11 españoles, 3 franceses y 2 italianos. Total: 16 extranjeros.

Hay 71 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México.

El número de escuelas primarias para niños es de 85, á las que asisten 3,690 educandos y el de niñas es de 14, concurridas por 1,130 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $11,628 al año. En Tenancingo hay 2 escuelas primarias para varones, á las que concurren 70 alumnos y una para niñas, á la que asisten 40 educandas. La Junta Auxiliar de Instrucción Pública reside en Tenancingo y está compuesta de 5 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á 591,869 pesos 29 cs. y el de la urbana á 335,666 pesos 74 cs. Total: 927,536 pesos 3 cs.

La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la arboricultura, la fabricación de rebozos, harinas, aguardiente y panocha.

En el distrito se encuentran las siguientes especies de árboles: amate, aile, ahuehuete, añil, ahuacachile, álamo blanco, café, copal, chipil, cedro, cedro blanco, copalchi, liquidámbar, calzahuate, casahuate, cautecomate, cocolmecate, cuajiote, capulín blanco, capulín, capulincillo, ciprés, cualán, ceiba ó pochote, cuajilote, encino, espino, eucaliptus, fresno, guayabo, idem colorado, huamúchil, granadillo, guayacán, guajocote, guaco, hayacahuite, huisache, limoncillo, islistle, madroño, morera cimarrona, lima, limón, naranjo, nogal, palo

dulce, izote, palo mulato, palo del muerto, ocote, oyamel, roble, quina blanca, sabino, tepeguaje, zompantle y zapote.

En el distrito no hay construído un solo kilómetro de vía férrea, aun cuando está concedido un ferrocarril entre Toluca y Cuernavaca que deberá tocar en Tenancingo, Malinalco y Chalma. En este distrito existe una colonia agrícola, formada de obreros mexicanos y sostenida y fundada por el Ministerio de Fomento, á iniciativa del Congreso Obrero.

DESCRIPCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES Y EL MUNICIPIO.

Municipalidad de Tenancingo.—Tiene por límites: al Norte, la de Tenango de Arista; al Este, la de Amanalco de Becerra; al Sur, la de Zumpahuacán y al Oeste, la de Tecualoya.

Su superficie es de 149 kilómetros cuadrados y su población asciende á 17,751 habitantes, de ellos, 8,634 hombres y 9,117 mujeres.

El terreno es húmedo y montañoso, y las pequeñas cordilleras de montañas corren hacia el Norte, el Este y el Sur, hasta unirse con el Xinantecatl ó Nevado de Toluca por su falda meridional, estando interrumpidas á trechos por pequeños puertos. Riegan el terreno dos ríos y dos arroyos, y en él se encuentran 4 ojos de agua potable. Además se notan algunas colinas. La vegetación da á los campos cierta belleza peculiar que contrasta con la del Volcán.

El clima es templado, los vientos son variables, las lluvias abundantes y las heladas escasas.

Produce, trigo, maíz, frijol, haba, arvejón, cebada y gran cantidad de magueyes.

La cabecera es la ciudad de TENANCINGO, situada en la falda Sur del cerro "Las Tres Marías ó el Calvario," á 46 kilómetros al Sur de Toluca. Es una bonita población que cuenta cerca de 9,000 habitantes. Su movimiento mercantil es de alguna importancia. Posee 2 elegantes hoteles; y en ella se fabrican buenos rebozos.

En esta municipalidad existe un buen acueducto que conduce el agua potable á la ciudad, y en esta última dos jardines públicos, una regular parroquia y varias fuentes públicas.

Hay molinos de harinas de trigo en el Salto, Santa Ana, el Salitre, Chalchihuapán y Zapayautla.

Municipalidad de Coatepec Harinas.—Tiene por límites: al Norte, las de Toluca y Calimaya; al Este, las de Villa Guerrero é Ixtapan de la Sal; al Sur, esta última y la de Zacualpan, y al Oeste, las de Texcaltitlán y Almoloya de las Cebollas.

Su superficie es de 476 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 9,637 habitantes, de ellos, 4,765 hombres y 4,872 mujeres.

El terreno es húmedo y montañoso, y lo riegan varios ríos, entre ellos el de Coatepec. Cuenta 4 arroyos, una fuente de agua termal y 18 ojos de agua potable.

El clima es frío en los lugares cercanos al Nevado de Toluca y templado en la parte Sur; las lluvias son excesivas, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan de Sur á Norte.

Produce maíz, trigo, cebada, arvejón, linaza y haba.

La cabecera es el pueblo de COATEPEC HARINAS, situado á 36 kilómetros de Tenancingo y á 72 de Toluca.

En esta municipalidad existe un molino de harinas de trigo en Coatepec, otro en la hacienda de Chiltepec y otro en la de la Cercada, y una fábrica de aguardiente en el barrio de Analco.

Municipalidad de Malinalco.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Ocuila y el municipio de Joquicingo (distrito de Tenango); al Este, la de Ocuila y el municipio de Palpa (Estado de Morelos); al Sur, la hacienda de Cocoyotla del mismo Estado, y al Oeste, la de la Tenería y Tecomatlán.

Su superficie es de 424 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 6,993 habitantes, de ellos, 3,542 hombres y 3,451 mujeres.

La Serranía de Ajusco penetra á la municipalidad, cruzándola de Oriente á Occidente y presentándose en ella, elevada y escabrosa. La cordillera se une con las faldas orientales del Nevado de Toluca. Varios ríos y arroyos riegan el terreno que es seco, y en el de San Andrés se pesca la trucha fina. Hay además 23 ojos de agua potable.

El clima es templado, los vientos son variables, las lluvias y las heladas, moderadas.

Produce maíz, trigo y caña de azúcar en la hacienda de Almolonga, donde hay establecida una fábrica de azúcar, que produce 140,000 kilógramos al año. En el rancho del Puente se cría el ganado mayor en grande escala.

La cabecera es la villa de MALINALCO, situada en

una cuenca, á 12½ kilómetros al Oriente de Tenancingo y á 54½ de Toluca. Cuenta con un molino de trigos.

Al Oriente de la cabecera se halla el pueblo de Chalma, situado en una pintoresca posición, en medio de montañas caprichosas. En este lugar existe un santuario donde se venera una imagen. Los indígenas de las poblaciones de los Valles de México y Toluca acuden en romerías numerosas á este pueblo. Antiguamente existía un convento que hoy sirve de asilo á los visitantes del Señor de Chalma. Hay en el pueblo un molino de harinas.

En Jalmolonga, además de la fábrica de azúcar, existe otra de aguardiente.

Municipalidad de Villa de Guerrero.—La limitan: al Norte, la de Tenango del Valle ó de Arista; al Este, la de Tenancingo; al Sur, la de Ixtapan de la Sal, y al Oeste, la de Coatepec Harinas.

Su superficie es de 188 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 6,439 habitantes, de ellos, 3,289 hombres y 3,150 mujeres.

El terreno es húmedo y montañoso. Lo riegan 4 ríos y 2 arroyos.

El clima es templado, los vientos son variables, las lluvias moderadas y las heladas no son muy frecuentes.

Produce maíz, trigo y frijol, que se llevan á Tenancingo.

La cabecera es VILLA GUERRERO ó TECUALOYA, situada á 6 kilómetros al Suroeste de Tenancingo y á 42 de Toluca. Cuenta con 2 fábricas de aguardiente de caña.

Hay molinos de harinas de trigo en Barranca de

Hernández y San Francisco, pertenecientes á esta municipalidad.

Municipalidad de Ixtapan de la Sal.—Al Norte la limitan las de Coatepec y Villa Guerrero; al Este, esta última; al Sur, el municipio de Tonatico y el Estado de Guerrero, y al Oeste, las de Coatepec y Zacualpan.

Su superficie es de 198 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 5,633 habitantes, de ellos, 2,790 hombres y 2,843 mujeres.

El terreno es seco y algo montañoso, y lo riegan 5 arroyos. En él se hallan 3 ojos de agua potable y 7 de agua termal.

El clima es templado-cálido, los vientos son variables, las lluvias moderadas y las heladas poco frecuentes.

Se cosecha maíz, camote, cacahuate, chile verde, tomate y caña de azúcar en la hacienda de San Alejo y sus ranchos y en el Cerro Alto, así como mescal y frijol en este último, y en el de Dolores, maíz, trigo y frijol.

La cabecera es el pueblo de IXTAPAN DE LA SAL, situado en un lomerío y en medio de varias lomas que lo rodean de Oriente á Poniente, á 32 kilómetros al Sur de Tenancingo y á 80 de Toluca. Cuenta con un bonito jardín público.

En esta municipalidad hay fábricas de aguardiente de caña en los Dolores, Los Aguacates y San Alejo, y trapiches donde se elaboran panocha corriente y miel en Ixtapan, los Dolores y Coaxusco y dos en Malinaltenango.

Municipalidad de Ocuila.—La limitan: al Norte, Tex-

caliacac, Almoloya del Río, Coatepec de las Bateas y Jalatlaco; al Este, el Estado de Morelos; al Sur, este mismo Estado y Malinalco, y al Oeste, este último, Joquicingo y San Pedro Techuchalco.

Su superficie es de 246 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 5,508 habitantes, de ellos, 2,670 hombres y 2,838 mujeres.

El terreno es seco y completamente montañoso. Riéganlo 2 ríos y 2 arroyos, y en él se encuentran 3 lagunas, 7 ojos de agua potable y uno de agua termal.

El clima es frío en la región montañosa y templado-cálido en la falda de la cordillera; los vientos soplan de Sur á Norte, las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes.

En Ocuila y San Juan Azingo se cultiva maíz, trigo y cebada, y en Chalmita frijol, café y caña de azúcar.

La cabecera es el pueblo de Ocuila de Arteaga, situado á 25 kilómetros de Tenancingo y á 59 de Toluca.

Municipalidad de Zumpahuacán.—Tiene por límites: al Norte y al Oeste, la de Tenancingo; al Sur, el pueblo de Cacahuamilpa (Estado de Guerrero), y al Este, Coatlán del Río (Estado de Morelos) y Malinalco.

Su superficie es de 629 kilómetros cuadrados, y su población de 4,514 habitantes, de ellos, 2,189 hombres y 2,325 mujeres.

El terreno es seco y accidentado. Riéganlo un río y 4 arroyos, encontrándose en él una laguna y 4 ojos de agua potable.

El clima es templado, los vientos dominantes son variables, las lluvias moderadas, y casi nunca hiela.

Produce cereales y caña de azúcar.

La cabecera es el pueblo de ZUMPAHUACÁN, situado sobre tres lomas prolongadas de Norte á Sur, á 17 kilómetros de Tenancingo y 77 de Toluca.

Municipio de Tonatico.—Al Norte y al Oeste lo limita la municipalidad de Ixtapan de la Sal; al Sur, el río de Tlapala, Pilcaya y Chontalcoatlán, del Estado de Guerrero, y al Este, el río de San Jerónimo y el pueblo de San Gaspar.

Su superficie es de 109 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 2,203 habitantes; de ellos, 1,120 hombres y 1,083 mujeres.

El terreno es seco y poco accidentado. Las colinas que rodean al pueblo son de piedra caliza. Lo riegan 2 arroyos, y en él se encuentran 3 ojos de agua potable y uno de agua termal.

Produce maíz, cebada, caña de azúcar y frutas.

El clima es templado-cálido, los vientos dominantes soplan de Este á Oeste, las lluvias son muy escasas y no caen heladas.

La cabecera es el pueblo de TONATICO, situado en un plano, cerca de un elevado cerro, á 25 kilómetros de Tenancingo y á 75½ de Toluca.

Produce el distrito anualmente: 9,000 hectólitros de trigo, 32,000 de maíz, 5,000 de cebada, 3,000 de arvejón, 1,700 de frijol, 1,900 de haba, gran cantidad de legumbres, cacahuate, chile y frutas. El valor aproximado de la producción agrícola, se puede calcular en $317,000 al año.

27.—Distrito de Temascaltepec.

Lo forman 2 municipalidades y 2 municipios que comprenden 2 villas, 19 pueblos, 3 barrios, 27 haciendas, 7 ranchos y 10 rancherías.

Es uno de los distritos más extensos del Estado, pues mide 3,352 kilómetros cuadrados.

Su población asciende á 39,634 habitantes, de ellos, 19,133 hombres y 20,501 mujeres. 8,094 pertenecen á la raza blanca, 18,230 á la mixta y 13,310 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano, el mexicano y el matlalzinca.

En el distrito residen 2 norte-americanos, 4 españoles, 5 franceses y 2 suizos.

Se cuentan 35 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México.

El número de escuelas primarias para niños es de 40, concurridas por 2,000 alumnos, y el de niñas, de 4, á las que asisten 200 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $5,448 al año. Hay además 3 escuelas particulares para niñas, á las que concurren 30 educandas. En Temascaltepec reside la Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de 5 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á 308,444 pesos 67 cs. y el de la urbana á 175,927 pesos 66 cs. Total: 484,372 pesos 33 cs.

La industria de los habitantes consiste en la minería, la agricultura, el corte de maderas, la ganadería y la fabricación de azúcar, piloncillo y panocha.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el distrito, son: aile, anacahuite, brasil, casahuate, cañafístula, cirián, chino, copal, ceiba amarilla, cuachalalate, capulín, cedro, cuéramo, cuahuilote, diente de molino, encino, eucaliptus, fresno, huamúchil, granadillo, guayabo, madroño, morera, mamahuastle, mora, nogal, ocote, ojo de pájaro, oyamel, palo dulce, palo de zopilote, palo de rosa, palo de muerto, pánicua, roble, sauz, suelda con suelda, siringuanico, tampincerán, tepeguaje, tepemezquite, tepozán, tepecuitle, zapote blanco y zopilote.

En el distrito no hay construído un solo kilómetro de vía férrea; pero el ferrocarril de la Mesa Central deberá pasar por Tejupilco.

Descripción de las Municipalidades y los Municipios.

Municipalidad de Temascaltepec.—Linda al Norte con la municipalidad de Valle de Bravo y el municipio de Tequesquipan; al Este, con este último y el de San Simón Guerrero; al Sur, con éste y la de Tejupilco, y al Oeste, con las de Otzoloapan y Valle de Bravo.

Su superficie es de 461 kilómetros cuadrados, y su población de 8,078 habitantes, de ellos, 3,831 hombres y 4,237 mujeres.

La intrincada y rica Sierra de Temascaltepec atraviesa la municipalidad en toda su extensión, presentando barrancos y precipicios bellísimos. Las entrañas de

los montes son de oro y plata, y sus rocas son eruptivas y sedimentarias. Al Oriente se levanta el enhiesto Xinantecatl ó Nevado de Toluca, cuyas últimas ondulaciones se confunden con los primeros escalones de la Sierra de Temascaltepec. Riéganla el río de su nombre y otros tres más, así como multitud de arroyos que cruzan por la montaña. Cuenta 45 ojos de agua potable.

El clima es templado y sano; los vientos dominantes soplan de Oriente á Poniente; las lluvias son moderadas y nunca hiela.

En Temascaltepec se encuentran las siguientes minas en actividad: La Protectora y Quebradillas, de plata, y la Gachupina, de oro y plata. Las otras minas en trabajo que se hallan en la municipalidad, son: de plata, Ánimas, en la Carnicería; Socorro, en San Simón; Jesús Nazareno, en Tenayac; y los Ángeles, en Albarrada. En San Simón se encuentra la de Esperanza, de plata y oro. Hay nueve minas paralizadas, de plata, una de oro, una de plomo, y tres de plata y oro.

Produce maíz, trigo, cebada, haba y fruta.

La cabecera es la villa y mineral de TEMASCALTEPEC situada en una cañada, á 75½ kilómetros de Toluca. Es una bonita población, que hasta Agosto de 1834 perteneció al distrito de Tasco (Guerrero).

Cuenta con un elegante jardín público, dos molinos de harinas de trigo y una fábrica de aguardiente de caña.

Esta villa es más conocida por "El Real de Temascaltepec."

Municipalidad de Tejupilco.—Al Norte la limita la

de Temascaltepec; al Este, el distrito de Sultepec; al Sur, la de Amatepec, y al Oeste, el Estado de Michoacán.

Es la municipalidad más extensa del Estado, pues mide 2,528 kilómetros cuadrados de superficie.

La pueblan 21,191 habitantes, de ellos, 10,408 hombres y 10,783 mujeres.

Comprende una villa, 10 pueblos, 18 haciendas, 7 ranchos y 4 rancherías.

Los contrafuertes de la Cordillera Central hacen el terreno muy accidentado, presentando un escalonamiento sucesivo que decrece á medida que se acerca al Estado de Michoacán, del cual separa á la municipalidad el río de Zitácuaro.

La constitución geológica del terreno presenta los restos de rocas porfídicas, basálticas y traquíticas que lo forman.

Hay muchos lugares de constitución volcánica, entre ellos la montaña de "Cerro Gordo," en cuya cima se encuentra una hermosa laguna.

Esta municipalidad pertenece casi en su totalidad á la Tierra Caliente; de ahí que la vegetación sea lujuriante, los bosques intrincados y el paisaje muy pintoresco.

El clima es caliente, los vientos dominantes soplan de Sur á Norte, las lluvias son moderadas y rara vez hiela.

Se encuentran muchos arroyos que se hacen ascender á más de 160, gran número de ojos de agua potable y 2 ríos.

Las minas en trabajo, que se encuentran en esta municipalidad, son las siguientes:

San Jorge y el Rosario, en Juluápam; Quebrados, en San Mateo, y San Nicolás en Nanchititlán: todas de plata.

Hay 21 minas paralizadas, de plata. Se encuentran ricas esmeraldas en Tejupilco.

Produce maíz, cebada, frijol, haba, caña de azúcar, frutas de tierra caliente, y exquisitas piña-añonas.

La cabecera es la villa de TEJUPILCO, situada en la falda de uno de los contrafuertes de la Cordillera Central, á 36 kilómetros de Temascaltepec y á 110½ de Toluca. Antiguamente fué cabecera de distrito. El aspecto de la villa es el de las poblaciones de la Tierra Caliente. Su caserío tiene techo de teja en vez de azotea, y sus alrededores están ocupados por huertas y jardines.

En esta municipalidad hay 7 trapiches, en los que se fabrica panocha y piloncillo; dos en Zacatepec y uno en cada uno de los lugares siguientes: hacienda de Ixtapan, Piedra Grande, Estanco, Avellaneda y Bejucos.

Municipio de San Simón Guerrero.—Tiene por límites: al Norte, la municipalidad de Temascaltepec; al Este, esta última, la de Texcatitlán del distrito de Sultepec y el municipio de Tequesquipan; al Sur, las de Tejupilco y Texcaltitlán, y al Oeste, las de Tejupilco y Temascaltepec.

Su superficie es de 158 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 5,770 habitantes de ellos, 2,839 hombres y 3,508 mujeres.

El terreno es completamente accidentado, presentándose en algunos lugares muy escabroso. Es húmedo en la parte oriental, y sèco en la occidental. Lo rie-

gan un río y 14 arroyos, y en él se encuentran 38 ojos de agua potable.

El clima es templado y sano, los vientos dominantes soplan de Norte á Sur, las lluvias son abundantes y rara vez hiela.

Produce maíz, frijol, cebada, maderas de construcción y frutas.

La cabecera es el pueblo de *San Simón Guerrero*, situado en una mesa, á 5½ kilómetros de Temascaltepec y á 70 de Toluca. En él se encuentran dos minas paralizadas de pinta de plata y una en trabajo, de plata.

Municipio de Tequesquipan.—Al Norte y al Este lo limitan los montes de la Gavía; al Sur, la hacienda de San Juán, y al Oeste, la Municipalidad de Temascaltepec.

Su superficie es de 205 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 4,595 habitantes, de ellos, 2,045 hombres y 2,550 mujeres.

El terreno es húmedo y montañoso. Lo riegan los ríos de San Francisco, San Miguel, Paso de Ovejas y Tequesquipan y multitud de arroyos que descienden de las montañas vecinas al Xinantecatl.

Cuenta 14 ojos de agua potable y 3 de agua termal en Tequesquipan en el barrio del Salitre y una laguna desecada.

El clima es templado y saludable, los vientos soplan de Norte á Sur, las lluvias son abundantes y las heladas rara vez caen.

Produce maíz, trigo, cebada, frijol, pastos, etc.

La cabecera es el pueblo de *Tequesquipan*, situado á 12½ kilómetros de Temascaltepec y á 63 de Toluca.

El Distrito produce anualmente 26,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 3,000 de cebada, 2,800 de haba, 1,700 de arvejón, 1,100 de frijol, gran cantidad de caña de azúcar, frutas, cacahuates, papas, etc. El valor aproximado de la producción agrícola puede estimarse en $ 260,000 al año.

28.—DISTRITO DE SULTEPEC DE ALQUISIRAS.

Lo forman 6 municipalidades que comprenden una villa, 45 pueblos, 14 barrios, 25 haciendas, 2 ranchos y 17 rancherías.

Es el distrito más extenso del Estado, pues mide 5,054 kilómetros cuadrados, y el primero en cuanto á sus riquezas mineras.

Su población asciende á 55,553 habitantes, de ellos, 27,188 hombres y 28,365 mujeres; 7,723 pertenecen á la raza blanca, 25,206 á la mixta y 22,614 á la indígena.

Los habitantes hablan el castellano y el mexicano ó nahuatl.

Residen en el distrito: 5 norte-americanos, 2 sud-americanos, 1 centro-americano, 8 alemanes, 4 españoles y 4 franceses. Total: 24 extranjeros.

En el distrito hay 72 templos del culto católico, dependientes del Arzobispado de México.

El número de escuelas primarias para niños es de 55, á las que concurren 1,930 educandos, y 6 de niñas, á las que asisten 690 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $ 8,256 al año. En Sultepec hay una Junta Auxiliar de Instrucción Pública, compuesta de 5 miembros.

El valor de la propiedad rústica asciende á $ 203,016 y el de la urbana á $ 132,390. Total: $ 335,406.

La industria de los habitantes consiste en la minería, la agricultura, el corte de maderas, la fabricación de aceites de ricino y ajonjolí, harinas de trigo, jabón, sebo, manteca, piloncillo, hilados y tejidos de algodón, etc.

En el distrito no hay construído un solo kilómetro de ferrocarril.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el distrito, son: aile, álamo blanco, álamo amarillo, anacahuite, ahuacahuiste, brasil, capulín, capulincillo, cedro, encino, copal, cuajeote, chivaré, casahuate, cedro blanco, idem amarillo, idem colorado, colorín, cuahuilote, chabacano, encino, eucaliptus, fresno, huamúchil, garrapatilla, granadillo, guaje, huisache, izote, liquidámbar, limón, madroño, naranjo, nogal, ocote, palo dulce, pánicua, quiebra-hacha, roble, sabino, tampincerán, tepeguaje, tepemezquite, tepozán, trompillo, tilo y zapote.

DESCRIPCION DE LAS MUNICIPALIDADES.

Municipalidad de Sultepec.—Al Norte la limita la de Texcaltitlán; al Este, la de Almoloya; al Sur, el Estado de Guerrero y al Oeste, la de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec.

Su superficie es de 823 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 14,162 habitantes, de ellos, 6,758 hombres y 7,404 mujeres.

El terreno en general es seco y montañoso. Lo atraviesa de Sur á Norte la intrincada y rica Sierra de Sultepec, que presenta pasos bellísimos. Riéganlo ocho ríos y 30 arroyos, y en él se encuentran 88 ojos de agua potable, uno de termal y un acueducto. El clima es templado, los vientos dominantes soplan de Sur á Norte, las lluvias son variables y las heladas escasas.

Produce maíz, haba y frijol, y podrian sembrarse con buen éxito el café, el algodón, la caña de azúcar, el tabaco, el trigo y la cebada.

En esta municipalidad se encuentran en trabajo 5 minas de metales platosos, 9 de plomosos y 3 de pirotosos.

Hay paralizadas en la Unión: 8 minas de metales platosos, 7 de plomosos y 13 de plomosos y platosos; en Santo Tomás: 2 de plomosos y 4 de platosos; en Santa Cruz: 6 de platosos y 6 de plomosos; en Albarrada: 18 de plomosos; en Real de Abajo: 6 de plomosos y platosos; en el Maleate: 5 de plomosos y platosos; en San Hipólito: 3 de platosos, y en el Cristo, 32 de platosos. Cuenta con la Hacienda de beneficio de La Providencia, donde se usa el sistema de fuego.

La cabecera es la villa y Mineral de SULTEPEC, situada en la Sierra de su nombre, á 67 kilómetros al Suroeste de Toluca.

Mnicipalidad de Almoloya de Alquisiras.—La limitan al Norte, las de Texcaltitlán y Coatepec Harinas; al Este, esta última y la de Zacualpan; al Sur, ésta y la de Sultepec, y al Oeste, las de Sultepec y Texcaltitlán.

Mide 252 kilómetros cuadrados de superficie y cuenta 5,747 habitantes, de ellos, 2,809 hombres y 2,938 mujeres.

El terreno es seco y accidentado. Lo atraviesa la Sierra de Sultepec que en este lugar es muy escabrosa, presentando en sus asperezas enormes peñascos de 1,000 á 2,000 metros de altura. Riégalo el río de Almoloya que es algo caudaloso y 6 arroyos. Cuéntanse 74 ojos de agua potable y 53 acueductos.

El clima es templado, los vientos varían con las estaciones, las lluvias son moderadas y casi nunca hiela.

Se produce el maíz, el trigo, el arvejón, el frijol, la haba y la caña de azúcar.

La cabecera es el pueblo de *Almoloya de Alquisiras*, situado entre cadenas de montañas peñascosas y regado por el río de su nombre, á 16 kilómetros al N. E. de Sultepec y á 82 al Sureste de Toluca. En este pueblo hay una fábrica de jabón, un molino de trigo y uno de aceites de ajonjolí y ricino.

En el pueblo de Yaltepec, de esta municipalidad, hay un molino de trigo, y en la hacienda del mismo nombre, una fábrica de tejidos de algodón, donde se hacen cantones y cambayas.

Cuenta la municipalidad con la hacienda de beneficio de "Arcos."

Municipalidad de Amatepec.—Al Norte la limita la de Tejupilco; al Este, la de Sultepec; al Sur, la de Tlatlaya y al Oeste, Cutzamala de Pinzón (Estado de Guerrero).

Su superficie es de 800 kilómetros cuadrados y su población asciende á 6,966 habitantes, de ellos, 3,435 hombres y 3,531 mujeres.

El terreno es poco accidentado, fértil, y en algunos lugares es húmedo. Parte de él, esto es, los primeros escalones de la Sierra de Sultepec, pertenecen á la tie-

rra fría; la parte meridional corresponde á la tierra caliente. A 16 kilómetros de la cabecera se halla la montaña de la Goleta. Riéganlo tres ríos y 11 arroyos, y en él se encuentran 1 laguna y 30 ojos de agua potable.

El clima es templado en la parte Norte y caliente en la del Sur, los vientos soplan de Sur á Norte, las lluvias son moderadas y casi nunca hiela.

Se produce maíz, frijol, caña de azúcar y frutas de clima cálido.

En Acatempa hay paralizada una mina de oro y en San Simonito una de plata.

La cabecera es el pueblo de *Amatepec*, situado cerca del límite con Guerrero, á 33½ kilómetros al Suroeste de Sultepec y á 100½ de Toluca. En esta municipalidad se encuentran 11 trapiches de caña donde se elabora piloncillo.

Municipalidad de Texcaltitlán.—Al Norte la limitan Zinacantepec y San Simón de Guerrero; al Este, Coatepec y Almoloya; al Sur, esta última y Sultepec y al Oeste, Tejupilco.

Su superficie es de 308 kilómetros cuadrados y su poblacion asciende á 7,468 habitantes, de ellos, 3,748 hombres y 3,720 mujeres.

El terreno es seco y accidentado. Lo riegan 1 río y 5 arroyos, encontrándose en él 6 ojos de agua potable y 1 acueducto.

El clima es templado, los vientos soplan de Sur á Norte, las lluvias son variables y las heladas escasas.

Produce maíz, trigo, haba, frijol, papa, cebada y linaza.

La cabecera es el pueblo de *Texcaltitlán*, situado en

una cañada, á 17 kilómetros de Sultepec y á 50 al Sur de Toluca.

En San Francisco, de esta municipalidad, existe un trapiche de caña, donde se fabrica piloncillo.

En esta municipalidad se encuentran 6 minas de metales plomosos paralizadas y una de platosos en Huayatenco.

Municipalidad de Tlatlaya.—Al Norte la limita la de Amaltepec; al Este, esta misma, el Estado de Guerrero y San Simón; al Sur, Cutzamala y Tlalchapa (Estado de Guerrero) y Amatepec, y al Oeste, Tlalchapa y Palos Altos.

Su superficie es de 1,300 kilómetros cuadrados y su poblacion de 8,042 habitantes, de ellos, 3,829 hombres y 4,213 mujeres.

El terreno es húmedo y montañoso. Riéganlo 5 ríos y 52 arroyos. El clima es templado en la parte Norte y caliente en la Sur; los vientos soplan de Oriente á Occidente, las lluvias son moderadas y no hiela.

Produce maíz, frijol, plátanos, café, naranjas, tabaco, algodón, cacao y toda clase de frutas tropicales.

En Tlatlaya hay una mina de oro y dos de plata, paralizadas.

La cabecera es el pueblo de *Tlatlaya*, situado á 50 kilómetros de la cabecera del distrito y á 117 de Toluca.

Municipalidad de Zacualpan.—Tiene por límites: al Norte, las municipalidades de Almoloya é Ixtapan, del distrito de Tenancingo; al Este, la de Tetipac, del distrito de Tasco de Alarcón (Estado de Guerrero), al Sur, la de Ixtapan, del distrito de Aldama (Estado de Guerrero); y al Oeste, las de Almoloya y Sultepec.

Su superficie es de 1,571 kilómetros cuadrados y su población asciende á 13,168 habitantes, de ellos, 6,609 hombres y 6,559 mujeres.

El terreno es seco y muy montañoso. La rica Sierra de Zacualpan lo atraviesa de Suroeste á Noroeste, presentándose en algunos lugares muy elevada. La cordillera que corre al Sur de Zacualpan es de rocas porfídicas y graníticas. En ella se encuentra la caliza apizarrada compacta que tiene un color gris de humo y azulado. Se halla atravesada por hilos de espato calizo que parecen estrías divergentes. La textura es concoidea, imperfecta y plana. La altura de los montes varía de 500 á 700 metros; corren en dirección de Sur á Norte, y presentan las vetas de este mineral. El terreno está regado por un río y cinco arroyos, encontrándose en él un ojo de agua potable y un acueducto.

El clima es templado, los vientos dominantes soplan de Oriente á Poniente, las lluvias son moderadas y no hiela.

Produce maíz, frijol y maderas de construcción y medicinales.

En esta municipalidad se encuentran 32 minas de metales platosos y una de piritosos, en trabajo. En Zacualpan hay 32 minas de metales platosos paralizadas.

La cabecera es el pueblo y mineral de *Zacualpan*, situado en la Sierra de su nombre, rodeado de cerros ricos en minas de plata, que hoy día han comenzado á explotarse convenientemente. Se halla en uno de los contrafuertes de la Cordillera Central, á 97 kilómetros de Toluca y á 30 de Sultepec.

En esta municipalidad se encuentran las haciendas de beneficio de Santiago, San José, La Luz, Calvario, Santa Efigenia, Guadalupe, San Juan, San Nicolás, Santa María, San José de Gracia y Gama, en las que se beneficia la plata por el sistema de amalgamación.

Produce el distrito anualmente: 60,000 hectólitros de maíz, 3,500 de frijol, 1,000 de haba, 800 de trigo, 100 de arvejón, 100 de papa, 600 de cebada, 600 de linaza, 10,000 kilógramos de piloncillo y gran cantidad de frutas y leña. El valor aproximado de la producción agrícola se calcula en $ 210,000 al año.

29.—Habitantes.

El número de habitantes, según el último censo, asciende á 798,480, de ellos, 390,273 hombres y 408,207 mujeres. 51,199 pertenecen á la raza blanca, 287,056 á la mixta y 460,225 á la indígena.

Las principales razas indígenas que se encuentran en el Estado, son: los *aztecas ó mexicanos* que habitan los valles de Toluca y México y la parte Norte, la Oriental, la Sureste y la Central; *los otomíes* que se hallan en gran número en el Distrito de Ixtlahuaca y en casi toda la región Suroeste; *los matlazincas* que viven en el Distrito de Temascaltepec.

Todos estos indios son trabajadores, activos y muy apegados á sus antiguas costumbres. Tienen la tez bronceada clara, el pelo áspero y negro, la barba escasa, los ojos negros y vivos, los pómulos salientes, la

boca grande, los dientes parejos y blancos, y el cráneo alargado.

Son humildes y sencillos, pero rencorosos. Viven dedicados á la agricultura, al corte de maderas, al comercio y la arriería.

La raza mezclada es como la de toda la Mesa Central. Tiene la imaginación viva, la fisonomía simpática, y es algo emprendedora y activa. En los lugares elevados, las mujeres son blancas y sonrosadas, como en Toluca y en los distritos de Cuautitlán y Jilotepec, donde son bellísimas.

El Estado de México se enorgullece de ser la cuna del más sentido bardo de Anáhuac, del rey Netzahualcoyotl, de Nezahualpilli y de Xolotl.

Ha visto nacer á la Décima Musa, á la sublime poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, que en el siglo XVII asombró al mundo con sus maravillosas creaciones.

Es, además, cuna del eminente demócrata León Guzmán, y guarda el mejor recuerdo del inmaculado gobernante Don Mariano Riva Palacio, sin olvidar á Juan N. Mirafuentes y á Francisco Olaguíbel.

En el Estado residen 561 extranjeros; de ellos, 63 americanos y 498 europeos.

30.—Idiomas.

Se hablan: el castellano que es el idioma oficial, el nahuatl ó mexicano, cuyo alfabeto consta de 19 letras; el otomitl que consta de 34 letras, el mazahuatl de 24 letras y el matlatzinca.

31.—Religión.

Tolerancia de cultos. El Estado corresponde á la diócesis del Arzobispado de México, menos una parroquia de la municipalidad de Cuautzingo (distrito de Chalco) que pertenece al Obispado de Puebla.

Hay en el Estado 1,013 templos y capillas del culto católico y 28 del culto evangélico. De estas últimas, 22 pertenecen á la Congregacion metodista del Sur, 3 á la metodista episcopal, 1 á la metodista del Norte, 1 á la Presbiteriana y 1 á la Sociedad Bíblica de Nueva York.

32.—Industria.

La principal industria de los habitantes es la agricultura. Los cultivos más extensos en el Estado son: el del maíz que constituye el principal alimento de la poblacion indígena; el del trigo que provee de granos á la Capital de la República y á Toluca, el de la cebada, y el de la caña de azúcar en los distritos de la tierra caliente.

Los habitantes se dedican en grande escala al corte de maderas, á la fabricacion de ladrillo, cal, carbón, quesos, mantequillas, vinos de zarzamora y membrillo, tocinería fina, vidrios, hilados y tejidos de algodón y lana, rebozos, sarapes, harina, azúcar, aguardiente, piloncillo, etc., á la cría de ganados y aves de corral, á la horticultura, á la curtiduría, á la alfarería, al co-

mercio, á la arriería, al corte de tepetates, á la fabricación de pulque y tlachique, aceite de olivo, cigarros, puros, etc.; á la minería en los distritos de Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo.

Cuéntanse en el Estado: 28 fábricas de aguardiente de caña, una máquina de aserrar maderas, 4 fábricas de cerveza, 2 fábricas de gas, 8 de hilados y tejidos de algodón y de lana, 9 de jabón, 6 hornos de ladrillo, una fábrica de mescal, 27 de piloncillo, 2 de vidrio, 4 molinos de aceite, 38 id. de trigo y una fundición de fierro.

33.— Comercio.

Gran número de habitantes se dedican al comercio, siendo los centros mercantiles del Estado: Toluca, Tenancingo, Cuautitlán, Chalco y Amecameca.

Los cereales de los valles de Toluca é Ixtlahuaca, así como los de Chalco se expórtan casi todos para la ciudad de México.

Las maderas de las serranías de las Cruces, Monte Alto y Monte Bajo se envían á México. En suma, casi todos los productos de la agricultura, la industria y la minería se exportan para la Capital de la República. Así las harinas, el aguardiente, el pulque de los distritos de Zumpango, Otumba y Texcoco, el vidrio y el aceite de Texcoco, la piedra mineral de Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan, los rebozos del Valle de Bravo, los casimires de San Ildefonso, las mantas y estampados de Río Hondo, la Colmena y Miraflores, los quesos y mantequillas de Toluca, las aves de corral, los huevos frescos, el carbón y la leña del distrito de Jilo-

tepec, el tepetate del de Tlalnepantla y las frutas, casi todos se consumen en la ciudad de México.

El movimiento mercantil del Estado puede estimarse en más de $7.000,000 al año.

VIAS DE COMUNICACION.

34.—FERROCARRILES.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano tiene dos líneas en el Estado: la Internacional é Interoceánica que comienza en Agua Zarca (distrito de Tlalnepantla) y termina en el rancho de San Francisco (distrito de Ixtlahuaca.

Su extensión es de 173 kilómetros. Tiene estaciones en territorio del Estado: en San Bartolo Naucalpan á 9 kilómetros de México y á 2,267 metros de altura; en Río Hondo á 13 kilómetros y 2,302 metros; en Dos Ríos á 27 kilómetros y á 2,635 metros; en Salazar á 40 kilómetros y á 2,991 metros; en Jajalpa á 51 kilómetros y á 2,709 metros; en Lerma á 59 kilómetros y á 2,577 metros; en Toluca á 73 kilómetros y á 2,625 metros; en Palmillas á 81; en Del Río á 97 y á 2,541 metros; en Ixtlahuaca á 111 y á 2,537; en Flor de María á 133 y á 2,508; en Bassoco á 145; en Tultenango á 164 y á 2,533; y en la hacienda de Solís á 175 kilómetros de México y á 2,410 metros de altura.

Este ferrocarril tiene varias obras de arte notables, y atraviesa por sitios pintorescos. Citaré: El puente de Dos Ríos en el kilómetro 27, es de hierro y tiene 55

metros de longitud y 20m.42 de latitud. La Piedra de la Luna á 150 metros del puente, llama la atención porque, á pesar de su enormidad, descansa sobre un pequeño punto de apoyo, guardando desde hace siglos un equilibrio perfecto. El viaducto de hierro de San Francisquito, en el kilómetro 31, tiene 14 tramos de 10 metros cada uno; 140m.85 de longitud y 34m.13 en su mayor altura. El viaducto de hierro del Laurel, en el kilómetro 31, es curvo, con 7 claros de 12 metros cada uno, con una longitud de 85m.30 y su mayor altura es de 22m.85. Desde aquí se domina el magnífico panorama del Rincón del Laurel y del Valle de México. El túnel de San Martín, en el kilómetro 36, tiene 204m.21 de longitud; se halla abierto en pórfido muy duro, y se emplea en pasarlo menos de un minuto. La Cumbre de las Cruces (Summit) en el kilómetro 40, es el punto más elevado de la línea. Se halla á 3,041 metros, sobre el nivel del mar y á 801 sobre el de México. Ocoyoacac, en el kilómetro 85, al descender de la Sierra de las Cruces para penetrar al Valle de Toluca, es uno de los sitios más pintorescos de América, desde donde se admira el hermoso nevado de Toluca. El túnel de Ixtlahuaca, situado en el kilómetro 106, tiene 125 metros de longitud y se halla abierto en tepetate. A la entrada del túnel se halla un tajo que tiene 20 metros de profundidad. El Cañón del Zopilote comienza en el kilómetro 166 y termina en el 168. Pasa la vía cerca de una barranca imponente, á 60 metros de altura. El aspecto del Cañón es bellísimo.

En el kilómetro 158, cerca de la Venta del Aire y á 4 kilómetros de la estación de Bassoco, comienza un ferrocarril de vía angosta y de 13 kilómetros de longi-

tud, que va á la hacienda del Mayorazgo, y el cual está destinado al trasporte de las maderas de los montes de dicha hacienda.

La línea de México al Salto atraviesa los distritos de Tlalnepantla y Cuautitlán en una extensión de 44 kilómetros. Comienza en el potrero del rancho de Oviedo (distrito de Tlalnepantla) y termina en Nochistongo (distrito de Cuautitlán). Tiene estaciones en Tlalnepantla á 13 kilómetros de México, en la Lechería á 22, en Cuautitlán á 30, en Teoloyucan á 37 y en Huehuetoca á 48.

Últimamente se ha terminado la línea entre Teoloyucan y Pachuca, que en el Estado de México atraviesa parte de los distritos de Cuautitlán y Zumpango. Toca en esta ciudad, situada á 12 kilómetros de Teoloyucan y continúa para Pachuca.

El ferrocarril de México á Veracruz cruza los distritos de Texcoco y Otumba en una extensión de 60 kilómetros. Comienza en Cuanalán (distrito de Texcoco) y termina en la Venta del Guarda (distrito de Otumba). Tiene estaciones en Tepexpam á 33 kilómetros de México, en San Juan Teotihuacán á 44, en Otumba á 55, en la Palma á 61 y en Ometusco á 88.

El ferrocarril Central atraviesa los distritos de Tlalnepantla, Cuautitlán y Jilotepec, en una extensión de 66 kilómetros. Comienza en el rancho de San Pablo (distrito de Tlalnepantla) y termina en Venta Hermosa (distrito de Jilotepec). Tiene estaciones en Tlalnepantla á 12 kilómetros de México, en Barrientos á 18, en La Lechería á 21, en Cuautitlán á 27, en Teoloyucan á 36, en Huehuetoca á 47, en Nochistongo á 52 y en Polotitlán á 152.

El ferrocarril Interoceánico tiene dos líneas: la que de México va para Veracruz y la que va á Morelos y Acapulco. La primera cruza los distritos de Texcoco y Otumba en una extensión de 69 kilómetros. Comienza en el llano de Zacaisco (distrito de Texcoco) y termina en la Venta del Guarda (distrito de Otumba). Tiene estaciones en Texcoco á 41 kilómetros de México, en Tepetlaoxtoc á 51, en San Antonio á 63, en Metepec á 73, en Otumba á 81 y en Soapayuca á 86. La segunda cruza el distrito de Chalco en una extensión de 86 kilómetros. Comienza en el pueblo de Tlalpizahua y termina en Tlacocaxpa. Tiene estaciones en Ayotla á 24 kilómetros de México, en la Compañía á 34, en Temamatla, en Tenango del Aire á 47, en Ayapango, en Amecameca á 57, en Ozumba á 70 y en Nepantla á 93. El camino es bellísimo. Citaré el pintoresco cerro del Sacro Monte junto á Amecameca, el magnífico puente de hierro de Ozumba y los de Nepantla. Casi en toda la extensión de la vía se admira el bellísimo panorama de la Sierra del Popocatepetl, donde se elevan los majestuosos volcanes y nevados del Popocatepetl y el Ixtaccihuatl.

Los ferrocarriles urbanos, son: el de Chalco á Tlalmanalco cuya longitud es de 21 kilómetros. Toca en la estación de la Compañía, en las haciendas de la Compañía, Guadalupe y el Moral, en la fábrica de Miraflores y en la Villa de Tlalmanalco.

El de Toluca á la hacienda de San Juan de las Huertas, cuya longitud es de 12 kilómetros. Toca en el pueblo de Zinacantepec á 9 kilómetros de Toluca.

El de Atzcapotzalco (Distrito Federal) á Tlalnepantla. Comienza en el Puente de las Vigas y termina en la plaza de Tlalnepantla. Su longitud es de 4 kilómetros.

El urbano de Toluca parte de la plaza Zaragoza y termina en la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Su longitud es de 4 kilómetros.

La extensión de las vías férreas del Estado, tiene una longitud de 537 kilómetros.
Mexicano. Su longitud es de 2 kilómetros.

En las líneas urbanas se usa la tracción animal y en los demás ferrocarriles la de vapor. Las primeras miden 39 kilómetros y las segundas 498.

35.—Telégrafos.

Además de las líneas telegráficas de la Federación, de las que hay oficinas en Toluca y Otumba, y de las de los ferrocarriles; el Estado cuenta con una red telegráfica de 276,040 metros, en las siguientes líneas:

	Metros.
De Toluca á Tenango y Tenancingo.........	47,250
De Toluca á Ixtlahuaca y San Felipe del Obraje.........	69,000
De Toluca á Temascaltepec y Valle de Bravos.........	92,080
De Temascaltepec á Sultepec.........	37,710
De Chalco á Texcoco.........	30,000
Total: 10 oficinas y.........	276,040

Los telégrafos de empresas particulares que atraviesan el territorio del Estado, son: el de la antigua empresa del telégrafo del comercio de México á Veracruz que tiene una oficina en Chalco, á 33,520 metros

de México, y la línea hasta Irolo que mide 78,000 metros.

La empresa de telégrafos de Jalisco tiene una oficina en Cuautitlán á 27,000 metros de México.

36.—Teléfonos.

La red telefónica del Estado de México es muy extensa. Hé aquí el cuadro de sus líneas, sus oficinas y las distancias en metros:

Líneas.	Oficinas.	Distancia en metros.
Toluca á Temascaltepec	Temascaltepec	58,560
Temascaltepec á San Simón Guerrero	San Simón Guerrero	5,500
Temascaltepec á Sultepec	Sultepec	37,710
Sultepec á Texcaltitlán	Texcaltitlán	14,655
Texcaltitlán á Almoloya de Alquisiras	Almoloya de Alquisiras	12,570
Almoloya á Zacualpan	Zacualpan	25,372
Toluca á Calimaya	Calimaya	16,760
Calimaya á Tenango	Tenango	8,380
Tenango á Tenancingo	Tenancingo	25,140
Tenango á Tlanisco	Tlanisco	8,380
Tenango á Xoquicingo	Xoquicingo	8,380
Tenango á Rayón	Rayón	6,285
Rayón á San Antonio la Isla	San Antonio la Isla	2,095
San Antonio la Isla á Mexicalcingo	Mexicalcingo	6,285
Mexicalcingo á Capultepec	Capultepec	2,095
Toluca á Ixtlahuaca	Ixtlahuaca	39,000
Ixtlahuaca á San Felipe	San Felipe del Progreso	30,000
Hacienda del Mayorazgo á Tlapujahua	(Michoacán)	28,763
Toluca á Metepec	Metepec	8,380
Toluca á Zinacantepec	Zinacantepec	8,923
Zinacantepec á Tlacilalcalpa	Tlacilalcalpa	6,285
Tlacilalcalpa á Almoloya Juárez	Almoloya Juárez	6,285
Almoloya Juárez á Villa Victoria	Villa Victoria	37,710

LÍNEAS.	Oficinas.	Distancia en metros.
Toluca á Lerma	Lerma	16,760
Lerma á San Mateo Atenco	San Mateo Atenco	4,190
Lerma á Ocoyoacac	Ocoyoacac	4,190
Ocoyoacac á Capulhuac	Capulhuac	9,428
Capulhuac á Tianguistenco	Tianguistenco	1,047
Tianguistenco á Xalatlaco	Xalatlaco	4,190
Xalatlaco á Coatepec	Coatepec	4,225
Tianguistenco á Santa Cruz	Santa Cruz	9,095
Santa Cruz á Almoloya del Río	Almoloya del Río	3,142
Almoloya del Río á Texcaliacac	Texcaliacac	4,190
Texcaliacac á Tenango	Tenango	12,570
Lerma á Xonacatlán	Xonacatlán	20,950
Xonacatlán á Otzolotepec	Otzolotepec	4,190
Otzolotepec á Temoaya	Temoaya	4,190
Lerma á Huixquilucan	Huixquilucan	21,997
Huixquilucan á Naucalpan	Naucalpan	18,855
Naucalpan á Tlalnepantla	Tlalnepantla	8,380
Tlalnepantla á Atzcapotzalco	(D. F.)	8,380
Tlalnepantla á Cuautitlán	Cuautitlán	13,617
Cuautitlán á Zumpango	Zumpango	18,855
	Total: 41 oficinas y	449,683

En el distrito de Texcoco de Mora se encuentran las siguientes líneas que unen á Texcoco con las poblaciones que á continuación se expresan:

La línea de Texcoco á Chiautla, mide 6 kilómetros; la que va á Teotihuacán, 20; á Acolman, 12; á Tepetlaoxtoc, 12; á Atenco, 8; á Chiconcuac, 10; á Chicoloapan, 10, y á Chimalhuacán, 13.

Total: 9 oficinas y 91 kilómetros de líneas telefónicas.

Las líneas urbanas de Toluca, pertenecientes al Estado, miden 1,950 metros.

En el distrito de Chalco se acaba de construir la línea telefónica que une la cabecera con el pueblo de Ecatzingo, y mide 44 kilómetros.

El servicio de estas líneas es mixto en las de Toluca á Temascaltepec y Sultepec.

Hay además la línea telefónica de México á Toluca, de servicio mixto, que cuenta oficinas en ambas ciudades, y tiene una extensión de 65 kilómetros.

Las líneas telefónicas de empresas particulares, existentes en el Estado, son las siguientes:

	Metros.
De San Felipe del Progreso á la hacienda del Mayorazgo..................................	5,237
De Villa Victoria á la Hacienda de Ayala..	8,380
De Zinacantepec á la hacienda de San Francisco...	6,879
De la hacienda de San Francisco á la hacienda de la Galera...............................	14,141
De la hacienda de la Galera á la del Salitrillo..	18,855
En Toluca hay de líneas urbanas............	1,450
Total....................	54,942

Las líneas telefónicas de los ferrocarriles son las siguientes:

Ferrocarril de Hidalgo.—De Teoloyucan á Zumpango, 12 kilómetros.

Ferrocarril de Toluca á San Juan de las Huertas.—Oficinas: Toluca y San Juan de las Huertas. Extensión: 12 kilómetros.

Ferrocarril de Chalco á Tlalmanalco.—Oficinas: Chalco, Miraflores y Tlalmanalco. Extensión: 20 kilómetros.

Total de las líneas telefónicas de los ferrocarriles: 7 oficinas y 44 kilómetros.

Total de los teléfonos existentes en el Estado: 750,576 metros.

37.—Correos.

Doy aquí la lista de las 22 administraciones y de sus 35 agencias subalternas.

Administraciones.	Agencias.
Amecameca	Tenango del Aire.
Atlacomulco	
Atzcaputzaltongo	Cahuscán y Atizapán.
Cuautitlán	Huehuetoca.
Chalco	Ayotla, Juchitepec y Tlalmanalco.
Ecatepec (Villa Morelos)	
Ixtlahuaca	Flor de María, Mineral del Oro y Temascalcingo.
Jilotepec	Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Polotitlán y Soyaniquilpan.
Lerma	Santiago Tianguistenco.
Naucalpan (San Bartolo)	
Otumba	Ometusco y Tepexpam.
Ozumba	Tepetlixpa.
San Felipe del Progreso	
San Juan Teotihuacán	
Sultepec	Texcaltitlán y Zacualpan.
Tejupilco	Amatepec, Temascaltepec y Tlatlaya.
Tenancingo	Ixtapa de la Sal y Malinalco.
Tenango del Valle	
Texcoco	Tepetlaoxtoc.
Toluca	Almoloya, Calimaya, Metepec y Zinacantepec.
Valle de Bravos	Amanalco, Asunción, Malacatepec, Ixtapa del Oro y San José Malacatepec.
Zumpango	

La correspondencia es conducida por los ferrocarriles, en carruaje, de Toluca á Tenancingo; á caballo,

de Toluca á Sultepec; á pié, de Sultepec á Zacualpan, de Toluca á Ixtapan y á Asunción Malacatepec; á caballo, entre Jilotepec y sus municipalidades.

38.—Caminos comunes.

Casi todas las municipalidades y municipios están unidos entre sí y con las cabeceras del distrito por caminos de herradura, muchos de ellos por caminos carreteros.

De estos últimos citaré el que partiendo de la ciudad de México toca en Tlalnepantla, Barrientos, La Lechería, Cuautitlán, Coyotepec, Huehuetoca y va á Tula (Hidalgo), para dirigirse al interior de la República.

De Cuautitlán se desprende otro camino que pasa por Tepeji (Hidalgo) y luego sigue por Soyaniquilpan, Arroyozarco y Polotitlán hasta San Juan del Río (Querétaro).

El camino nacional de México á Morelia pasa por Salazar, después de haber cruzado toda la Sierra de las Cruces, toca en Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, San Felipe del Obraje ó del Progreso, Hacienda de la Jordana, y se dirige á Maravatío (Michoacán).

El camino de México á Puebla toca en Ayotla é Ixtapalucan para dirigirse á la Venta de Riofrío, después de atravesar la Sierra del Popocatepetl.

De Ayotla se separa la carretera hacia el Sur, pasando por Chalco, Tlalmanalco, Amecameca de Juárez, Xuchi, y de allí sigue rumbo á Morelos.

De Toluca parte una carretera que va á Metepec, Tenango y Tenancingo.

El camino de México á Pachuca pasa por Ozumbilla y Tecamac, y de allí se dirige á Tizayuca (Hidalgo).

39.—Canales.

Los del desagüe del Valle de México y los que comunican á la capital de la República con los lagos de Texcoco y Chalco.

40.—Gobierno.

México es uno de los veintisiete Estados que componen la Federación Mexicana. Es libre y soberano para su régimen interior, pero está unido á las demás entidades que forman la República Mexicana, conforme á la Constitución política de 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824; pero en 1869 se fraccionó su territorio para formar los Estados de Morelos é Hidalgo. Su Constitución política fué promulgada el 1º de Diciembre de 1870, siendo Gobernador el benemérito D. Mariano Riva Palacio. Después ha sufrido algunas reformas.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El poder Legislativo lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de diez y siete diputados propietarios

y diez y siete suplentes, electos popularmente para un período de dos años, y los cuales pueden ser reelegibles. Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación permanente.

El poder Ejecutivo lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años. Conforme á la reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución federal, promulgada el 22 de Octubre de 1887, el Gobernador puede ser reelecto sólo para un período constitucional. Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario general de Gobierno, el Tesorero general y los Jefes de las secciones de Gobernación, Estadística y Fomento, Hacienda y Justicia.

El Estado se divide políticamente en quince distritos, gobernados cada uno por un "Jefe político," nombrado á voluntad por el Gobernador, quien puede removerlo libremente, cuando lo crea oportuno.

Los distritos se dividen en 85 municipalidades y 39 municipios, en cuyas cabeceras existe un Ayuntamiento, electo popularmente cada año.

El poder Judicial lo ejerce el *Tribunal Superior de Justicia del Estado*, compuesto del Presidente, cinco Magistrados, un Fiscal y un Procurador. Los Magistrados son electos popularmente para un período de cuatro años. El Tribunal se divide en dos salas, y conoce de todos los negocios judiciales en 2ª y 3ª instancia.

Hay Jueces de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, en Cuautitlán, Chalco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Tenango, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla, Temascaltepec, Valle de Bravo y Zumpango. En Toluca hay dos Jueces de 1ª instancia.

En los mismos lugares hay oficinas para el Registro público de la propiedad.

En las cabeceras de municipalidad y municipio se eligen popularmente, cada año, varios Jueces de paz, que conocen, en 1ª instancia, de los negocios civiles de menor cuantía y de los criminales leves.

Los empleados federales residentes en el Estado, son: un Jefe de Hacienda, un Juez de Distrito, los Administradores de la Renta del Timbre, los de Correos, los Jefes de las oficinas telegráficas y el Jefe de las armas.

El Estado de México forma parte de la 8ª Zona militar, que comprende, además, los Estados de Morelos, Guerrero é Hidalgo y el Distrito Federal, y cuyo Jefe reside en México.

41.—Hacienda pública.

En cada una de las quince cabeceras de distrito hay establecida una Administración de Rentas.

Los principales impuestos del Estado consisten en el derecho de consumo, que ha venido á sustituir á las alcabalas, el derecho de registro, la contribución sobre oro y plata, predial y personal.

Durante el primer semestre de 1886 á 1887, los ingresos por ramos propios ascendieron á $240,383 13, y los ingresos á $237,909 88. Los ramos ajenos produjeron $105,903 04, y se gastaron en ellos $105,829 43 cs.

En el período corrido de 16 de Marzo de 1886 á 28 de Febrero de 1887, sumaron los ingresos $624,712 06 y los egresos la misma cantidad.

Los egresos para el año fiscal de 1º de Junio de 1889 á 30 de Junio de 1890, ascienden á 580,475 pesos 34 centavos y los ingresos á 590,155 pesos 16 centavos.

Los productos municipales ascendieron, durante el año de 1886, á la suma de $226,813 87, y los gastos á $222,265 77, quedando un sobrante de $4,548 10.

La Beneficencia pública posee capitales por valor de $76,024 73, impuestos á réditos sobre varios bienes inmuebles.

Los ingresos de los fondos de Beneficencia ascendieron en el año de 1886, á $30,489 40, y los egresos á $26,309 29.

Los productos de los fondos de Instrucción pública fueron durante el año de 1886, de $22,143 41, y los gastos sumaron $21,741 12.

A los fondos del Instituto Científico y Literario del Estado reconocen varios capitales por valor de $58,168 89 cs. El Instituto tiene un crédito activo de $131,273 10 cs., y un pasivo de $7,050 05.

42.—Valor de la propiedad raíz.

La propiedad rústica del Estado tiene un valor de $19.776,032 48. La componen 313 haciendas, 852 ranchos y 18,099 terrenos. Produce anualmente $197,780 31 cs. por contribuciones.

El número de fincas urbanas es de 21,719, con un valor de $5.307,771 41. Producen anualmente al Erario del Estado $53.076 64.

El valor de la propiedad rústica y urbana del Estado de México asciende á $25.083,803 89, que pro-

ducen $250,076 64 al año por contribución local, y $62,714 48 por contribución federal.

43.—Instrucción pública.

En el Estado se halla á cargo de una Junta Superior residente en Toluca, á la cual ayudan quince Juntas Auxiliares residentes en las cabeceras de distrito.

Cuenta el Estado con 845 escuelas primarias para niños, á las que concurren 41,958 alumnos. El número de las escuelas para niñas es de 179, á las que asisten 11,489 alumnas. Se invierten en el sostenimiento de las 1,024 escuelas primarias públicas $165,359 20 al año. Las sirven 46 profesores titulados y 962 sin título.

El número de las escuelas primarias particulares para niños es de 38, concurridas por 1800 educandos, y el de niñas es de 41, á las que asisten 1,305 educandas.

En las escuelas primarias públicas se enseña lectura, escritura, aritmética, gramática, geometría, cosmografía, geografía, historia de México, Constitución federal y particular del Estado, higiene, moral, urbanidad y catecismo político. En las de niñas se enseñan, además, costuras, bordados y tejidos.

El Instituto Científico y Literario de Toluca cuenta con 42 clases, en las que se da la instrucción preparatoria para las carreras profesionales, y además se siguen los cursos especiales para obtener títulos en los siguientes ramos: telegrafía, comercio, enseñanza pri-

maria, ingeniería en todos sus ramos, metalurgia, ensayo y apartado de metales, abogacía y artes mecánicas. El número de alumnos inscritos asciende á 681.

Cuenta el Instituto con buenos gabinetes científicos y una rica biblioteca. Su programa científico de estudios es de los mejores que se conocen, y está calcado sobre la grandiosa obra educativa del eminente sabio Gabino Barreda.

En el Instituto hay clases de caminos comunes y puentes, conocimiento y resistencia de materiales y construcción teórico-práctica, geodesia y astronomía, mecánicas analítica y aplicada, meteorología é hidrografía, topografía é hidromensura, estereotomía y carpintería, geometría descriptiva, matemáticas superiores, dibujo topográfico, pedagogía, historia natural, química general, física, 1º, 2º, 3º y 4º años de matemáticas, lógica deductiva é inductiva, cosmografía, geografía universal y de México, historia universal y cronología, historia de México y estadística, higiene, literatura, raíces griegas, español, latín, francés, inglés, alemán, moral, urbanidad, telegrafía, dibujo, música, litografía y perfeccionamiento de instrucción primaria.

44.—Beneficencia publica.

Hay en Toluca un Hospicio para niños pobres, un Asilo para niños y un Hospital general.

Existen, además, hospitales civiles en Sultepec, Jilotepec, Tlalnepantla, Texcoco y Valle de Bravo.

45.—Milicia.

El Cuerpo Mixto de Gendarmes del Estado de México cuenta con 1 Coronel, 1 Mayor, 2 Capitanes, 1 Teniente, 1 albéitar y 1 picador, que forman la Plana Mayor. La Gendarmería de á pié se compone de 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Subteniente, 4 sargentos, 4 cabos y 42 gendarmes. La de á caballo la componen 3 Capitanes, 1 Teniente, 3 Alféreces, 10 sargentos, 8 cabos y 81 gendarmes. Cuenta con 105 caballos y 1 acémila.

La fuerza de seguridad pública de los quince distritos se compone de 6 Comandantes, 3 sargentos, 12 cabos y 109 soldados, de infantería. La caballería está compuesta de 2 Comandantes, 3 sargentos, 4 cabos y 26 soldados. Cuenta con 33 caballos.

Las cárceles tienen, para su custodia, 15 cabos y 125 celadores.

El número de ciudadanos aptos para el servicio vecinal de rondas ó veintenas, es de 163,536. De ellos, 8,146 jefes y 154,890 ciudadanos.

FIN.

APÉNDICE.

I.—Itinerarios.

1.—*De México á Maravatío* [*Michoacán*].

	Distancia en metros.
De México á	
Chapultepec (P)	5,500
Tacubaya (C)	7,820
Molino de Belem (F)	11,200
Santa Fe (P)	13,650
Contadero, frente á Cuajimalpa (P)	21,650
Tianguillo (R)	25,670
Maromas (R)	26,100
Casa de la Pila	
Cumbre de las Cruces	30,330
Pirámide	
Puente de Agua de Gallinas	
Puente Llano de Salazar	
Río Hondo (P)	39,740
Jajalpa (H)	42,150
Lerma (C)	48,880
Toluca (C)	64,460
Puente de Palmillas	73,840
Venta de Jesús María	86,280
Puente de D. Bernabé, sobre el río Lerma	89,440
Ixtlahuaca (V)	101,940
Calzada de los Oratorios	
Venta de San José	119,250
Torrecillas	125,810
Venta Puente Arcivar	133,870

	Distancia en metros.
Puente de Santiago	137,050
La Jordana (H)	141,960
Venta del Aire	147,870
Límite entre los Estados de México y Michoacán	151,910
Vértice Puerto de Medina	155,180
Tepetongo (H)	162,760
Buenavista (H)	175,760
Pomoca (H)	180,360
Maravatío (V)	196,810

2.—*De México á Pachuca* [*Hidalgo*].

	Distancia en metros.
De México á	
Guadalupe Hidalgo (C)	6,280
Atzacoalco (P)	9,340
El Risco (Colina)	11,060
San Pedro Xalostoc (P)	13,950
Santa Clara Cuautitla (P)	14,660
Puerto de Cerro Gordo	15,200
Tulpetlaque (P)	18,520
Palacio de los Virreyes y Monumento de Morelos	22,120
Venta de Carpio	26,220
Santa María Chiconautla (P)	27,280
Santo Tomás Chiconautla (P)	28,280
Ojo de Agua (H)	31,090
Ozumbilla (P)	32,890
San Francisco Cuautliquizca (P)	34,110
San Martín (R)	35,320
Santa Ana (R)	35,950
Tecamac (P)	37,410
La Redonda (R)	38,920

Garita del Peaje	Distancia en metros.
Garita del Peaje	42,570
Los Reyes (P)	44,290
Tizayuca (Villa perteneciente al Estado de Hidalgo)	51,540
Puerto de la Escondida	59,200
Zapotlán (P)	69,760
Quesada (H)	78,060
Cuescotitlán (H)	87,860
PACHUCA (C)	91,760

3.—*De México á Tula* [*Hidalgo*].

	Distancia en metros.
De MÉXICO á	
Ahuehuetes (H)	7,920
San Bartolo (P)	11,420
Tlalnepantla (V)	14,420
Puente Colorado	16,170
La Blanca (H)	17,920
San Pedro Barrientos (R)	18,920
La Lechería (H)	23,590
Cuautitlán (V)	30,090
Puente de las Ánimas	36,840
Gavillero (R)	44,840
Puente de Guadalupe	46,240
Huehuetoca (P)	47,640
Puerto de Montero	55,040
Puerta del Tablón	60,240
Pozuelos (R)	62,740
Bata (Hacienda del Estado de Hidalgo)	65,960
Matua	74,030
San Márcos (P)	76,460
San Lorenzo (P)	78,710
TULA (V)	80,210

4.—*De México á San Martín Texmelucan* [*Puebla*].

De México á	Distancia en metros.
Venta del Peñón Viejo	12,890
Venta de Santa Marta	14,790
Reyes (P)	18,790
San Isidro (H)	22,420
Tlalpizahua (P)	23,460
Ayotla (P)	25,560
Paredones del pueblo de Tlapacoyan	27,590
Acosac (H)	29,770
Ixtapalucan (H)	30,690
Venta Nueva	36,720
Venta de Córdoba	39,070
Barranca de Juanes	46,090
Venta Llano Grande	49,220
Cumbre de Riofrío	50,020
Riofrío (P)	55,420
San Lúcas (Pueblo del Estado de Puebla)	75,620
San Martín Texmelucan (V)	76,520

5.—*De Toluca á Tejupilco.*

De Toluca á	Distancia en metros.
San Buenaventura (P)	5,610
La Pila (H)	6,090
San Antonio (P)	7,830
La Huerta (H)	11,480
San Juan de las Huertas (P)	12,660
Puerto de las Cruces	24,410
Cruz Carratón	26,230
Mesón Viejo (R)	30,120
San Miguel (R)	37,230

	Distancia en metros.
Cuadrilla de la Comunidad	38,030
Los Albarranes (R)	39,570
Cieneguilla (H)	43,660
Cuadrilla de los Carboneros	51,150
Temascaltepec (V)	55,830
Cuadrilla de Mina de Agua	58,860
La Estancia (H)	60,510
La Tranca (R)	61,370
Río de Chilero	65,300
Río de Cuentla	66,250
La Tenería (H)	69,330
Barranca de Agua Puerca	70,650
Puerto de los Tepetates	77,030
San Simón (R)	81,150
TEJUPILCO (P)	81,940

De México á San Juan del Río [*Querétaro*].

	Distancia en metros.
De MÉXICO á	
Cuautitlán (V). (Véase itinerario núm. 3)	30,090
Tetla (P)	38,860
San Miguel de los Jagüeyes (H)	51,480
Tepeji del Río (Pueblo del E. de Hidalgo)	64,370
La Cañada (H)	77,470
Divisadero (Venta)	84,850
San Francisco Soyaniquilpan (P)	89,050
Sabino (Venta)	94,140
San Miguel de Calpulalpan (P)[1]	102,840
Arroyozarco (H)	108,660

1 En este pueblo alcanzó el valiente general repúblicano D. Jesús González Ortega, la gloriosa victoria de Calpulalpan, los dias 23 y 24 de Diciembre de 1860, sobre las tropas del general reaccionario D. Miguel Miramón, lo que dió origen á que desapareciera por completo el partido conservador en México.

	Distancia en metros.
Encinillas (H)	114,310
Polotitlán ó la Soledad (V)	126,380
SAN JUAN DEL Río (C)	152,920

7.—*Distancias de la ciudad de México á las cabeceras de distrito del Estado de México.*

	Distancia en metros.
De MÉXICO á	
Texcoco	37,710
Sultepec	159,220
Temascaltepec	120,290
Tenancingo	110,550
Ixtlahuaca	101,940
Jilotepec	83,800
Cuautitlán	30,090
Tlalnepantla	14,420
Otumba	58,660
Chalco	41,900
Lerma	48,880
Toluca	64,460
Tenango	92,180
Valle de Bravo	128,000
Zumpango de la Laguna	41,900

8—*De Toluca á Cuernavaca* [*Morelos*].

	Distancia en metros.
De TOLUCA á	
Atenco (H., camino carretero)	16,760
Santiago Tianguistenco (P., camino de herradura)	20,950
El Capulín (R., de sierra)	50,380

	Distancia en metros.
Huitzilac (pueblo del Estado de Morelos, de sierra)...	62,950
CUERNAVACA (C., camino carretero, bajada violenta)...	79,740

9.—*De México á Cuautla Morelos*, [*Estado de Morelos*].

	Distancia en metros.
De MÉXICO á	
Peñón Viejo...	12,890
Reyes (P)...	18,790
Ayotla (P)...	25,560
Chalco (P)...	38,130
Tenango del Aire (P)...............................	50,700
Xuchi (P)...	59,080
Atlapango...	67,280
La Calavera...	75,840
Tetelcingo (P).......................................	86,320
CUAUTLA MORELOS (C).............................	98,890

Estos son los principales itenerarios de los caminos comunes más importantes del Estado de México.

Respecto de las distancias parciales de las cabeceras de municipalidad ó municipio á las de distrito y á Toluca, están contenidas en la descripción particular de las municipalidades y los municipios de cada distrito.

II.—ESTADÍSTICA MINERA ANTIGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Como dato minero de importancia, trascribo aquí la parte correspondiente del resumen que con fecha 17 de Febrero de 1794 formó el señor Director General de Estadística D. Fausto de Elhuyar, respecto al estado que guardaba en aquel tiempo el ramo en la entonces Nueva España.

La Intendencia de México comprendía en aquella época las Diputaciones territoriales de Pachuca, Zimapán, el Doc-

tor, Tasco, Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan. Perteneciendo hoy día las dos primeras al Estado de Hidalgo, la tercera al de Querétaro y la cuarta al de Guerrero, sólo apuntaré aquí los datos relativos á las tres últimas.

Diputación de Sultepec.

En el distrito de esta Diputación se comprenden los Reales de minas de Sultepec, Coyometitlán y Juluapa.

En Sultepec hay 17 minas en corriente laborío y en saca de metales de muy cortas leyes; las principales son: la del Capulín y Nuestra Señora del Rosario, pertenecientes al señor marqués del Apartado; la de Tepetates, á D. Lorenzo Nieto, y Mina Grande, á D. Juan Saavedra.

En Coyometitlán, la de Nuestra Señora de Guadalupe, perteneciente al referido señor marqués; se trabaja en faenas, y rinde algunos frutos incosteables.

En Juluapa, la mina conocida por La Grande, las Golondrinas y San Cayetano, de D. Juan de Saavedra, se hallan en saca de metales de razonable ley, como asimismo la de Belem, perteneciendo á D. Celedonio Suárez.

Diputación de Temascaltepec.

Reconocen á esta Diputación los Reales de minas de Temascaltepec, Chichiltepec, la Albarrada, San Vicente, Alvadeliste y Tepantitlán.

En Temascaltepec hay 15 minas en corriente; las más de ellas en obras y faenas, y las que se hallan en saca de metales los producen en muy poca cantidad: las más abundantes en el día son las de Magdalena y San José de Gracia, pertenecientes á los herederos ultramarinos de D. Francisco y D. Eusebio Villano.

En Chichiltepec se trabajan 10 minas muy pobremente, las más de ellas en escasos frutos de metal de plata: las principales son las de Santa Cruz, San José y Santa Rita, pertenecientes á D. Antonio Almagro y D. Joaquín Fernández de

Noriega, que se benefician por medio de un socavón general.

En la Albarrada son igualmente pobres 5 minas, que se hallan en corriente, pues los frutos que rinden apenas pueden costear su laborío, por la suma dureza de su terreno: la más razonable es la de las Vírgenes, perteneciente á D. Pablo Ochoa y compañeros.

En Alvadeliste se trabajan 3, y producen metales de poca utilidad; la Estaca y el Zapote, pertenecientes á D. Lorenzo Nieto, y la Descubridora, á D. Tomás de Ábrego.

En Tepantitlán hay 15 minas en obras, faenas y saca de metales: las más razonables y que prometen mayores riquezas en lo sucesivo, son la de Nuestra Señora de los Dolores (a) la Descubridora, perteneciente á D. Benito Arines, D. Joaquín Caamaño y D. Juan Ignacio Campero; la de Santa Ana, propia del señor conde de la Contramina, con el socavón de Cinco Señores, y la de Santa María (a) las Ánimas, de D. Juan Antonio Valdés, D. Antonio Quiroz y D. Manuel del Castillo.

Diputación de Zacualpan.

A esta Diputación se hallau anexos los Reales de minas de Zacualpan, Tezicapan, Santa Cruz, Azulaques, San Jerónimo é Ixcatepec.

En el distrito de Zacualpan se trabajan 59 minas, las más de ellas en faenas, incosteables por ahora; la nombrada Nuestra Señora de la Luz, perteneciente á D. Manuel García Olaya; la de Sangre de Cristo y la Bermeja, á D. Gregorio Alday; la de Nuestra Señora de Balvanera, la de Tlacuspan, á D. Emeterio Galán, y la de Santa Isabel á D. Juan de Saavedra y D. Cárlos Flores, están en frutos, principalmente esta última, que los produce ricos y abundantes.

En Tezicapan, Santa Cruz, Azulaques, San Jerónimo é Ixcatepec, están desiertas, á excepción de una ú otra, que se trabajan débilmente por los buscones y cateadores.

III.—CATÁLOGO DE ALGUNAS PLANTAS MEDICINALES, ALIMENTICIAS, INDUSTRIALES, ETC., QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Abelmosco. Grano de almizcle. (Hibiscus albelmoscus, L. Malváceas.) Las semillas en cocimiento se usan como perfume. Emenagogo. Contra mordeduras de víboras ponzoñosas. La raíz como emoliente.

Abrojo de tierra caliente. (Tribulus cestoides, L. Zygophiladas.) La raíz y las semillas son tónicas, aperitivas y madurativas.

Abeto oyamel. (Picea religiosa, H. B. Coníferas.) La trementina (vulgo-aceite de palo), sustituye á la trementina de Venecia.

Achiotillo. Chacanguarica. Pumacua. Achiote. (Bixa orellana, L. Bixineas.) Las ojas se usan como laxante y los granos como contra-veneno de la yuca cimarrona.

Agallas de encino. Borreguitos de encino. Manzanitas de encino. Julos. Excrecencias producidas por la picadura de un mosco. Toda la agalla en polvo como astringente. Hemostático.

Aguacate. (Persea gratíssima, Gaern. Laurineas.) Los frutos son alimenticios, las cáscaras anti-helmínticas y las semillas sirven para marcar ropa.

Ahuehuete, Sabino. (Taxodium mucronatum, Ten. Coníferas.) Las hojas curan la sarna y de la madera se extrae el alquitrán.

Ajonjolí. (Sesamum oriental y S. indicum, L. Sesámeas.) El aceite sustituye al de olivas y al de almendras, y la semilla se usa como condimento.

Almendras de durazno. (Persica vulgaris, L. Rosáceas.) El aceite sustituye al de almendras amargas.

Almendras de chabacano. (Armeniaca vulgaris, L. Rosáceas.) El aceite sustituye al de almendras amargas.

Amole de bolita. Amoli. (Igamollin en Mexicano.) (Sapindas

Frutesceus Aubl. Sapindáceas.) Las extremidades floridas de la planta y los frutos sustituyen á la Saponaria.

Amole de raíz. (Agave mexicana, Lamark. Amarilídeas.) El jugo sirve como diurético, laxante, emenagogo y contra la sarna. La raíz sustituye al jabón.

Árbol de manitas. (Cheirostemon platanoides, H. B. Bombáceas.) Las flores son anti–epilépticas y emolientes.

Árbol del Perú ó pirul. (Schinus molle, L. Terebintáceas.) Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca, los frutos son diuréticos y estimulantes, y la goma–resina de este árbol, cura las manchas de la córnea y las cataratas de los ojos.

Aro. Alcartaz. (Arum vulgare, L.) El jugo es cáustico.

Arrayán. (Mirthus arrayan, Kunt. Mirtáceas.) Las hojas son astringentes, y de las cortezas se extraen esencias.

Atlanchana. (Cuphea lanceolata, K. Litrariáceas.) La yerba es astringente, antidisentérica y corroborante.

Azafrancillo. Cártamo. Alazor. (Cartamus tinctorius, L. Sinantéreas.) Las flores son tintoriales.

Butua. Pareira brava. (Cissampelos pareira, Lamark? Menispermeas.) La raíz es diurética.

Calabazas. (Cucurbita pepo, L. Cucurbitáceas.) Los frutos son alimenticios. Las semillas y las flores de las de tierra caliente son teniáfugas.

Canónigo Masatates. (Valeriana tolucana, D. C. Valerianeas.) La raíz es anti–espasmódica.

Cáñamo, marihuana. (Cannabis sativa, L. Canabineas.) Las puntas floridas y las hojas sirven para fumar y las semillas para horchatas antiblenorrágicas.

Caoba. (Switenia mahogoni, L. Cedreláceas.) La corteza es antiperiódica y astringente.

Capulín. (Prunus Capuli, Cav. Rosáceas.) El agua destilada de las hojas sustituye á la de las almendras amargas; las cortezas son antiperiódicas y antidisentéricas y los frutos sirven como alimento.

Cascalote. (Cæsalpinia coriaria, Willd. Leguminosas.) Los frutos se usan como curtientes y son astringentes.

Ciruelillo. (Bunchosia sessilifolia, D. C. Malpigiáceas.) La corteza de la raíz sirve para formar el extracto que sustituye á la goma Kino.

Colorín. Patol. Zompantle. (Erythrina coralloides, F. M. I. Leguminosas.) La madera sirve para tapones, las flores son alimenticias, y las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Crameria. Raíz de ciruelilla. Ratania. (Kramería panciflora, K. secundiflora, Fl. M. inéd. Poligaleas.) La raíz es astringente.

Culantrillo de México. Capilaria. (Adianthum tenerum Swart, L. Helechos.) Toda la planta es espectorante.

Chayote. (Sechium edule, Swart. Cucurbitáceas.) De la raíz se extrae fécula, y el fruto es alimenticio.

Chía. Chiantzodzolli. (Salvia polystachia, La Llave. Labiadas.) Las semillas se usan en la alimentación, para cataplasmas violentas y para hacer refrescos; son mucilaginosas.

Chicalote. (Argemone mexicana, L. A. grandiflora Salm. A. ochroleuca Salm. Papaveráceas.) Toda la planta es narcótica.

Chilillo. (Polygonum hidropiper, L. Poligoneas.) Toda la planta es diurética y antireumática.

Chirimoyo. (Anona Cherimolia, Mill. Anonáceas.) Las semillas se usan como purgante drástico.

Damiana. (Bigelovia veneta, D. C. Sinantéreas.) Toda la planta es antireumática. Se encuentra en todo el Valle de México.

Epazote. (Chenopodium ambrosioides, L. Quenopodiáceas.) Toda la planta es antihelmíntica, emenagoga, y se usa como condimento.

Espinosilla. Huichichile. (Lœselia coccinea, Cav. Polemoniáceas.) La yerba es diaforética y emetocatártica, y se usa para hacer crecer el pelo.

Estafiate. Ajenjo de México. (Artemisia mexicana, L. Compuestas.) La yerba es antihelmíntica, tónica y amarga.

Gayuba del país. Pingüica. (Aretostaphylos pungens, K. Ericáceas.) Los frutos son diuréticos y astringentes, y las hojas son astringentes.

Granado. (Punica granatum, L. Granateas.) La corteza de la raíz es antihelmíntica y los frutos son alimenticios.

Ipecacuana. (Psycothria mexicana, Willd. Rubiáceas.) La raíz es emética.

Jícama. (Dolichos tuberosa, Lamarke, y D. palmatílobus, Moc. y Sessé. Leguminosas.) Las semillas son antipsóricas y los frutos alimenticios.

Junco. (Cereus flagelliformes, Mill. Cacteas.) El jugo de esta planta es rubefaciente y vermífugo.

Lentejilla ó panal. (Lepidium Virginicum, L. Crucíferas.) Toda la planta es antiescorbútica y su esencia es antidiarréica.

Linaloé. (Amiris linaloe, La Llave. Terebintáceas.) La madera y la esencia se usan como perfume.

Maguey. (Agave americana, L. Amarilídeas.) El jugo se emplea en la alimentación, los filamentos se usan para tejidos, el polvo de sus hojas para sinapismos y su goma sustituye á la arábiga.

Melón. (Cucunis melo, L. Cucurbitáceas.) Las semillas son antiblenorrágicas, los frutos alimenticios y las raíces eméticas

Muitle. (Jacobinia nohintle, D. C. Acantáceas.) Sus hojas son alimenticias, colorantes y antidisentéricas.

Nopalillo. (Opuntia nopalillo, Karwins. Cactoideas.) La raíz cura las hemorragias y las metrorragias.

Ñamole Jabonera. (Phytolacca decandra, L. Fitolacáceas.) La raíz, las hojas y los frutos son purgantes; los frutos son colorantes.

Ortiga. (Urtica dioica, L. Urtíceas.) Las hojas son antihemorrágicas y la raíz se usa en vez de los yesgos.

Palo del muerto. (Ipomea nurucoides, H. B. Convolvuláceas.) La madera cura las parálisis, la goma resina es purgante y sus cenizas contienen mucha potasa. Se halla en el Valle de México y en Tenango del Valle.

Palo mulato de México. (Zanthoxylum pentanome, D. C. Rutáceas.) Las cortezas son tónicas.

Peritre del país. Chilcuam. (¿Matricaria pyrethroides? Com-

puestas.) Se usa como insecticida y como excitante de la salivación.

Pipitzahuac. (Perezia Humboldtii. A. Gray. Compuestas.) Las raíces dan el ácido pipitzóico, que es purgante y reactivo. Se encuentra en el Valle de México y en Tenango del Valle.

Simonillo. Zacatechi. (Lœnnecia parvifolia. Compuestas.) Toda la planta es amarga y antiperiódica.

Té Limón. (Andropogon citratus, D. C. Gramíneas.) Las hojas se usan en la alimentación y como antiespasmódicas. Se encuentra sobre todo en Tlalmanalco.

Té de milpa amarillo. (Bidens tetragona, D. C. Compuestas.) Las hojas son alimenticias.

Tejocote. (Cratægus Mexicana, Mociño y Sessé. Rosáceas). Los frutos son pectorales y la raíz es diurética.

Tripa de pollo. (¿Matricaria pyrethroides? Compuestas.) Las raíces se usan como excitantes de la salivación y como insecticidas.

Toloache. (Datura stramonium, L. Solanáceas.) Sus hojas se emplean como narcótico, y sustituye á la belladona.

Tzautli. (Blettia Campanulata, La Llave y Lexarza. Orquídeas.) Sus tubérculos son emolientes.

Yerba del ángel. (Eupatorium collinni, D. C. Compuestas.) Sus hojas son antiperiódicas y amargas.

Yerba del carbonero. (Baccharis multiflora, H. B. Compuestas.) Las hojas curan los catarros.

Yerba del pollo. (Comelina tuberosa, H. B. K. Comelíneas.) El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Yerba del zorrillo. (Croton dioicus, Cav. Euforbiáceas.) Sus semillas son purgantes.

Zazale. (Mentzelia hispida, Willd. Loaseas.) Su raíz es drástica.

Zempoalzochitl. (Tagetes erecta, L. Compuestas.) Sus flores son antihelmínticas.

Zoapatli. (Montagnea tomentosa, D. C. Compuestas.) Sus hojas sustituyen al cuernecillo de centeno.

FIN.

ÍNDICE.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.



TOMO II.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1889

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE SINALOA.

Sinaloa, situada en la parte Noroeste de la República Mexicana, es una de las regiones más ricas y fértiles de América. Sus montañas contienen inagotables riquezas minerales. Sus campos son á propósito para que prosperen el trigo, el maíz, el henequén, el algodón, el tabaco, las frutas, etc. En sus costas abundan toda clase de peces, la concha nácar, la concha de perla, el carey, etc., contando además con puertos físicos como Topolobampo, Altata y Mazatlán. Si á esto se añade una población inteligente, activa é ilustrada, se comprenderá que Sinaloa está llamada á un gran porvenir.

Pero si á sus múltiples riquezas se añade el encanto de sus pintorescas serranías, de sus ríos trasparentes, de sus límpidos arroyos, de su clima suave y benigno, de sus costas bañadas por un mar siempre azul, rara vez emborrascado, y su cielo espléndido, y su vegetacion lujuriante; entonces, es fuerza convenir que Sinaloa es una region privilegiada.

1.—Situacion geográfica.

El Estado de Sinaloa se dilata desde los 22° 33′ hasta los 28° latitud Norte, y desde los 6° 19′ y los 10° 35′ de longitud Oeste del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Al Norte, el Estado de Sonora; al Noreste, el de Chihuahua; al Este y al Sureste, el de Durango; al Sur el Territorio de Tepic; el Océano Pacífico, al Suroeste, y el Golfo de California ó Mar de Cortés, al Oeste y al Noroeste.

Sus límites naturales son:

Con el Estado de Sonora comienza la línea divisoria en la bahía de Agiabampo, continúa por la barranca del Chino, el portezuelo de Guadalupe en la Sierra de Álamos, el arroyo de Casanate hasta su confluencia con el de Tapizuelas, y la Sierra de Gocopiro hasta el punto de unión del río de Chinipas con el arroyo de Bacabá, en cuyo lugar termina el límite entre Sonora y Sinaloa.

Desde este punto comienza el límite con el Estado de Chihuahua, siguiendo por el curso del arroyo de Bacabá, hasta su nacimiento en la Sierra del mismo nombre. Continúa la línea divisoria con Chihuahua por la Sierra Madre, empezando por la de Bacabá hasta encontrar el río del Fuerte, y sigue por el arroyo de los Cueros y el cordón del Durazno, que está situado frente á Guadalupe y Calvo (Estado de Chihuahua).

s naturales con Durango no son bien co- embargo, la línea divisoria con este Es- r la cumbre del cerro de Cayquiva, y á a de los pueblos sinaloenses de San Luis Guaténipa (distrito de Badiraguato), de (D. de Culiacán), de Guadalupe de los Cosalá), de San Vicente (D. de San Ig- Tepalcates (D. de Concordia); y por el río desde su paso por el camino del Rey á sta el paso por el de Villa-Unión.

as Cañas sirve de límite á Sinaloa con el Tepic, y como ya he dicho, el Pacífico y California son sus límites naturales por el

.—Extension superficial.

datos oficiales más exactos, el Estado de una superficie de 69,346 sesenta y nueve s cuarenta y seis kilómetros cuadrados. anchura está en la parte Norte, en la di- eva el río del Fuerte, en el Distrito del re, y mide cerca de 252 kilómetros. Su ra está en la parte Sur, en la dirección Cañas, en el Distrito de Rosario, y mide s. Su anchura media, está en la parte cen- rección del río de Culiacán, y mide 167

4.—Litoral.

le California, Mar de Cortés ó Bermejo, as de Sinaloa desde la bahía de Agiabam- o más allá de los 23° latitud Norte, al Sur

de Mazatlán, donde comienza el Grande Océano ú Océano Pacífico que baña las costas de los distritos de Rosario y Concordia.

En el Golfo de California, viniendo de Norte á Sur, se encuentran en el litoral sinaloense: la bahía de Agiabampo, en el límite con Sonora, la Punta y boca de Ahomé, el estero de Piedras, la isla Lechuguilla, separada de la de Santa María por el estrecho de Lechuguilla: en la isla de Santa María se encuentra la bahía de San Ignacio y la Punta del mismo nombre; la hermosa y amplia bahía de Topolobampo, donde se encuentra el puerto del mismo nombre, que es el mejor del Pacífico, por hallarse abrigado de los vientos. Penetrando al interior de la bahía de Topolobampo se encuentra la bahía circular de San Carlos. Y frente á la de Topolobampo se halla el Farallón de San Ignacio. Al Sur de ella está la bahía de Navachiste, en el distrito de Sinaloa, pues hasta la de Topolobampo, el litoral pertenece al distrito del Fuerte. La bahía de Navachiste ocupa casi todo el litoral del distrito de Sinaloa, formando otras pequeñas bahías interiores, teniendo en su seno las islas de Mero, San Felipe y Pájaros, y hallándose separada del Golfo de California por las islas de San Ignacio, Guinorama y Macapule. En ella se encuentra el puerto de Navachiste. Al Sur de ella están las bocas del río de Sinaloa, y más al Sur, la Playa Colorada.

En el litoral del distrito de Mocorito se hallan las islas de Saliaca, Altamura y Lobos, y entre ellas y la tierra firme, las de Curbina, Garrapata y Mero. En la isla Altamira se encuentran la Punta del mismo nombre y la Punta Colorada.

En el litoral del distrito de Culiacán se halla el estero del Tule y en su interior la isla Tachichilte; la Punta y la isla Baradita, el puerto de Altata, la isla de Cándido ó de Cabanillas, la boca del San Lorenzo ó Navito y la parte septentrional de la bahía de Ceuta.

La isla de Quevedo corresponde al litoral del distrito de Cosalá, y separa el Golfo de California de la bahía de Ceuta, cuya parte meridional corresponde al distrito de Cosalá. En el mismo se encuentran la Boca del río de Elota, el puerto de San Miguel y la Ensenada del Tule.

El litoral del distrito de San Ignacio es muy pequeño, y en él se encuentran la Boca del río de Piaxtla, y las Puntas Piaxtla y Encaramada.

En el litoral del distrito de Mazatlán se hallan las Puntas Gruesa, Roja, Cíbolo y Camarón; las islas de Lobos, Pájaros y Venado; la bahía de las Olas Altas, la amplia y hermosa bahía de Mazatlán, donde se halla el puerto del mismo nombre, frente á ella la Boca Tortuga, la isla del Crestón, donde se halla el faro, cuya luz tiene un alcance de 28 millas marinas, las islas de los Chivos, Crestoncito y Cardones y varios pequeños islotes, escollos y bancos. En la entrada de ella está la Punta del Astillero, y en su interior varios islotes, la isla del Pozo y el estero del Astillero. Al Sur de Mazatlán se hallan la isla de la Piedra, la Boca del río del Presidio ó de Mazatlán y la isla Marisma del Huisache en el interior de la laguna del Caimanero, cuya parte septentrional corresponde al distrito de Mazatlán. Su parte meridional pertenece al de Concordia, en cuyo litoral, bañado por el Pacífico, se halla la isla del Palmito de la Virgen.

El litoral del distrito del Rosario está bañado por el Grande Océano. En él se encuentran la Boca del Chametla ó río del Rosario y la del río de Cañas ó Teacapan, en el límite de Sinaloa con el Territorio de Tepic.

En el Cerro del Crestón, como he dicho, entre el puerto de Mazatlán y la bahía de Olas Altas se halla el faro de Mazatlán, cuya situación geográfica es la siguiente:

Latitud Norte: 23° 10′ 37″.

Longitud Oeste Este de Greenwich: 106° 24′ 45″.

La altura de la línea focal sobre el nivel medio del mar, es de $157^{m}10$.

El aparato de iluminación es de 4º orden, y la luz es blanca y fija.

Su visibilidad es de 28 millas ó sean 51,852 metros.

Están en proyecto y pronto quedarán construidos los faros de los puertos de Topolobampo y Altata. El primero quedará situado en la bahía de Topolobampo, sobre el cerro Tosué (Toshua) á $248^{m}91$ sobre el nivel del mar, á los 25° 55′ latitud Norte, y 109° 38′ longitud Oeste de Greenwich. El aparato de iluminación será de 3er orden, dióptrico y giratorio. El segundo quedará situado en el puerto de Altata, á los 23° 39′ 11″ latitud Norte, y 107° 58′ 44″ longitud occidental de Greenwich, á una altura de $12^{m}18$ sobre el nivel del mar y con un alcance geográfico de 23,750 metros.

5.—Población.

Según el censo formado en 1886, por orden del señor general Cañedo, Gobernador de Sinaloa, la pobla-

ción del Estado asciende á 223,684 habitantes, de ellos, 114,550 hombres y 109,134 mujeres. 30,637 pertenecen á la raza blanca, 44,777 á la indígena y 148,270 á la mixta.

En el Estado residen 436 extranjeros, de ellos, 109 norteamericanos, 1 peruano, 52 alemanes, 2 dinamarqueses, 130 españoles, 24 franceses, 1 holandés, 1 húngaro, 27 ingleses, 2 irlandeses, 26 italianos, 2 montenegrinos, 1 noruego, 4 portugueses, 1 ruso, 5 suizos, 1 turco, 45 chinos, 1 indo y 1 africano.

6.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Sinaloa, una de las más fértiles, ricas y hermosas regiones de América, abraza una faja de terreno que se dilata entre el Golfo de California y la Sierra Madre. El Estado tiene la forma de un trapecio. Casi en su totalidad es montañoso. El terreno va elevándose gradualmente desde la costa del Golfo de California hasta la Sierra Madre, en la parte oriental, en los límites con Chihuahua y Durango, donde se presenta intrincado y pintoresco.

Como he dicho, todo el litoral es llano, de bella perspectiva, y sus costas son bajas, abrigadas y seguras. Es la región tropical del Estado. En las faldas de las Serranías se extienden las fértiles campiñas por donde corren ríos caudalosos y arroyos límpidos y cristalinos, sombreadas sus aguas por vallas de corpulentos sabinos. En ellas se admiran como mosaicos de mil luces los maizales con sus enhiestas *milpas* abrumadas de

mazorcas y á un lado las sementeras de frijol, haba y trigo, defendidas por el cardón, y en las cuales se ven las higueras, los platanares, los guanacastles y las ceibas que también las protegen.

Ya cerca de las playas que besa el Pacífico, se levantan orgullosos de su belleza los cocoteros, los cocoyoles, los manglares, los salicornios y los palmeros, á cuyo pié se extienden florestas que reflejan los iris de aquel sol purísimo que ilumina un cielo siempre azul y sereno.

Ascendiendo por las quebradas de la Sierra, al penetrar á la región montañosa, donde el sol hiere con sus saetas de oro los blancos mantos de nieve en algunos lugares; se descubren las selvas de laurel, apomo, amapa, álamo, cedro, de cuya madera se hallan llenos los bosques, etc.; y más allá las de ébano, brasil, caoba, etc.; encontrándose en algunos lugares las enhiestas palmas abrazadas de *zalate*.

Al ascender á la cresta de la Sierra Madre, que en este lugar tiene su punto más elevado en el Estado de Durango, se penetra á una región asaz pintoresca. Los hilos del agua torrencial que horada las rocas, serpean por entre las faldas de las montañas, y á veces ascienden en forma de zig–zag á la cima de ellas, las que generalmente están coronadas por los pinares, los madroños, los encinos y los otates. El musgo lame las rocas traquíticas ó porfídicas, y de trecho en trecho la exuberante vegetación de la región fría, deja mantos de flores silvestres que forman precioso contraste con los cónicos pinos y con los añosos encinos.

Puede, pues, dividirse Sinaloa en dos regiones: la *occidental* que es la región caliente y á la vez maríti-

ma, donde prosperan los cereales, el algodonero, el tabaco, el café y el plátano; y la *oriental* ó la región fría, que es la parte montañosa del Estado, donde hay bosques inmensos de pinos y cedros. Esta última región está caracterizada por ser la región minera del Estado, y la que constituye su gran riqueza.

En suma, Sinaloa, con su vegetación lujuriante, sus intrincadas y riquísimas serranías, y su cielo siempre azul, sus costas abrigadas y provistas de excelentes puertos físicos, sus campos siempre florecientes, y sus florestales y sus selvas, así como con sus ríos y sus arroyos límpidos, y su mar sereno y encantador, presenta al observador menos atento la perspectiva de un país bellísimo.

7.—Descripción orográfica.

La Sierra Madre recorre todo el Estado, de Noreste á Sureste. Penetra á Sinaloa por el distrito del Fuerte y atraviesa todos los demás, presentándose enhiesta, intrincada y cubierta de cimas y precipicios, cañones y barrancas, y en algunos lugares deja entre sus montañas cañadas bellísimas, así como gargantas y desfiladeros, á veces inabordables.

Las Sierras de Sanabari y Gocopira se hallan en el límite con Sonora. Las vertientes occidentales de la Sierra del Durazno separan al distrito de Sinaloa del Estado de Chihuahua. Al Sur de esta Sierra corre la de Aguablanca en la parte Norte del distrito de Badiraguato, y al Suroeste de ésta corre la Sierrita de Pa-

rras que atraviesa este mismo distrito y el de Mocorito.

La Sierra Madre separa los distritos de Badiraguato y Culiacán, de Durango, como ya he dicho, y las de Cosalá y Guadalupe de los Reyes separan el mismo Estado del distrito de Cosalá. Al Suroeste de la de Cosalá corre la de Conitaca, y al Oeste de la anterior se levanta la de Tacuichamona que comienza en el distrito de Cosalá á formar los primeros escalones de la Gran Cordillera.

En la parte oriental del distrito de San Ignacio corren las Sierras de Jocuixtla, el Candelero y San Juan, las cuales lo separan de Durango.

Los distritos de Mazatlán, Concordia y Rosario están atravesados por la Sierra Madre. En el de Concordia se encuentra el Espinazo del Diablo cerca del límite con Durango, en la parte Noreste del distrito.

Las otras Sierras que atraviesan el Estado, son:

La Sierra Tasajera, al Suroeste de la Villa del Fuerte, la cual corre entre los distritos de Sinaloa y el Fuerte, á poca distancia del río Ocoroni.

La Sierra de Navachiste, entre los dos distritos ya citados, se halla á poca distancia de la bahía de su nombre.

Las Sierras de Cuitaboca y Tescalama recorren la parte oriental y central del distrito de Sinaloa. Estas Sierras y las anteriores forman los primeros escalones de la Sierra Madre.

Entre las eminencias aisladas hay que citar las siguientes:

Al Sur del río del Fuerte y en la parte Suroeste del distrito del mismo nombre se encuentran los cerros

Baturi, Memoria, San Pablo, Batequis y Santa Rosa.

En el distrito de Sinaloa, cerca del límite con el del Fuerte y al Norte del cerro Baturi se halla el de Guiguiricahui.

El cerro del Limón se halla en la parte occidental del de Mocorito, y entre éste y el de Culiacán se encuentra el de Aguapepe.

Al Oriente de Culiacán Rosales se eleva el Cerro Colorado.

En el distrito de Mazatlán, en su parte Este, se halla La Silla.

Por último, en el distrito del Rosario se eleva el cerro del Yauco, al Noreste de Escuinapa, y la Mesa de las Hormigas, al Noreste del anterior, cerca del límite con Jalisco.

8.—Descripción hidrográfica.

Sinaloa es una de las regiones más bien regadas de la República. Muchos de sus ríos, tales como el Fuerte y Sinaloa, son navegables, y además son caudalosos y extensos. Las regiones que atraviesan son excesivamente fértiles.

Todos los ríos sinaloenses pertenecen al depósito hidrográfico del Golfo de California, y á él van á arrojar sus aguas, teniendo generalmente todos ellos su origen en la Sierra Madre.

Señalaré los siguientes ríos que desembocan en el Golfo de California, viniendo de Norte á Sur:

El río del Fuerte, nace en la Sierra Madre, en el límite con Chihuahua, recorre el distrito de su nombre de Noreste á Occidente, toca á su paso varias hacien-

das y ranchos, los pueblos de Huitis, Vaca y Toro, la villa del Fuerte y los pueblos de Tehueco, Sibirijoa, San José, Mochicahui, San Miguel, Ahomé, Mavari y Zaragoza, y desagua en el mar, formando la Boca de Ahomé. Recibe varios afluentes, entre otros el de Choix, abundante en placeres de oro, al Noreste. Su curso, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Golfo de California, es de 670 kilómetros.

El río de Sinaloa nace en la Sierra Madre, viene del distrito de Badiraguato, recorre el de su nombre, de Sureste á Suroeste, pasando por el centro de él; desagua por la Boca de Tamazula en el Golfo ó Mar de Cortés. Su curso es muy sinuoso, y mide, desde su nacimiento hasta su desembocadura, 420 kilómetros. Toca á su paso el mineral de Cárcamos, el de Bacubirito, la ciudad de Sinaloa y los pueblos de Bamoa, Nío y Tamazula. Recibe á la izquierda el Ocoroni que nace en el distrito del Fuerte, atraviesa el de Sinaloa y pasa por los pueblos de San Miguel y Ocoroni. Este río recibe á su vez otros pequeños afluentes.

El río de Mocorito nace al pie de la Sierra Madre, toca en la villa de Mocorito y desagua en el mar, frente á la isla Saliaca. Recorre el distrito de su nombre y su curso es de 108 kilómetros.

El de Culiacán nace en la Sierra Madre y desagua en el mar frente á la isla Cabanillas. Su curso, desde su nacimiento hasta su desembocadura, es de 252 kilómetros. Pasa frente á la ciudad de Culiacán Rosales, y cerca de los pueblos de Culiacancito, Aguaruto, Navolato y Otameto. En Culiacán se le une el río Humaya que viene del Distrito de Badiraguato, y tiene también su origen en la Sierra Madre, en Durango.

Toca á su paso los pueblos de Guaténipa, Yacobito y Tepuche. Tiene un curso de más de 280 kilómetros. Este río y el de Culiacán contienen en sus arenas granos de oro. El de Culiacán recibe también el de Tamazula que viene del Estado de Durango.

El río de Quilá, San Lorenzo ó Navito, nace en la Sierra Madre, en el distrito de Cosalá; recorre la parte norte de este distrito y la suroeste del de Culiacán, y desagua en el Golfo de California por la boca de Navito. Toca á su paso los pueblos de Alayó, Tabalá, San Lorenzo, Quilá y Navito. Su curso es de 156 kilómetros. Recibe muchos pequeños afluentes en el distrito de Cosalá.

El río de Elota nace en la Sierra Madre, recorre la parte oriental y la meridional del distrito de Cosalá, y se arroja al mar por la boca de su nombre. Su curso es de 221 kilómetros. Recibe más de 10 afluentes.

El río de Piaxtla nace en el distrito de San Ignacio, en la Sierra Madre, cerca de la de Jocuixtla, y atraviesa el distrito citado, de Noroeste á Noreste. Pasa cerca de los pueblos de Jocuixtla y Ajoya, por las villas de San Ignacio y San Javier, y por el pueblo de Piaxtla. Recibe numerosos afluentes y desagua en el Mar de Cortés ó Golfo de California, por la boca de Piaxtla. Su curso es de 203 kilómetros.

El río del Presidio ó de Mazatlán nace en la Sierra Madre, en el Estado de Durango; sirve de límite entre los distritos de Mazatlán y Concordia, corre en la parte suroeste del primero, y desagua en el Golfo de California por la boca de su nombre. Toca en los pueblos de la Puerta, Tepuxta, Recodo y Cofradía, y en Villa Unión. Su curso en el Estado es de 167 kilómetros.

El río de Chametla ó Rosario nace en la Sierra Madre, atraviesa el distrito de su nombre y se arroja al mar por la boca de su nombre. Pasa por los pueblos de Cacalotán y Chametla, y por la ciudad de Rosario. Recibe numerosos afluentes, y su curso es de 165 kilómetros.

El río de las Cañas ó Teacapán, que separa el distrito de Rosario del Territorio de Tepic, nace en la Sierra Madre y se arroja al mar por la boca de su nombre. Pasa por el pueblo de Concepción y recorre 152 kilómetros.

Además de todos estos ríos, cuenta el Estado con más de 200 arroyos permanentes.

9.—Clima.

En el litoral es caliente y saludable. Raras veces asola las costas la fiebre amarilla. En las faldas de las montañas y en los valles es templado-cálido, en las montañas poco elevadas templado-frío, y frío en el corazón de la Sierra Madre.

Las lluvias son muy abundantes casi en toda la región costanera, siendo también excesivas en la parte montañosa, donde las heladas son muy frecuentes.

La dirección de los vientos es muy variable; pero predominan los del noroeste.

10.—Producciones minerales.

Sinaloa ocupa parte de la región minera más rica de la República, la cual se halla comprendida entre los Estados de Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua, en

la parte de ellos que atraviesa la Sierra Madre. Baste decir que la ley de los metales de Sinaloa es superior á la de los de Guanajuato, Zacatecas y Pachuca, aun cuando el espesor de sus vetas sea muy inferior al de dichos minerales. El Sr. Weidner, á quien se debe un curioso estudio minero sobre Sinaloa, al ocuparse de la ley de sus metales, hace notar que la cantidad de plata que se ha obtenido con una carga de metal de 300 libras, de los minerales de este Estado, es de un marco; mientras que de los otros ya citados, apenas se obtienen seis onzas por carga. Esto lo demuestra, ocupándose de la ley de los metales de varios minerales de Sinaloa.

La región minera de Sinaloa, como he dicho, se encuentra en la parte oriental, ocupada por la Sierra Madre, y también se prolonga en las vertientes occidentales de ella, y en las tierras cercanas á las costas, tales como en el Rosario, Cerro Cabeza de Caballo y en los lomeríos de San Lorenzo, Chichí, Bacamari, Sirijoa, Limón, Urías, etc. En todos estos lugares se encuentran vetas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, etc.; pero la formación más común es la de cuarzo con plata sulfúrea, la cual es muy fácil beneficiar por el sistema de patio.

La región minera del Estado ocupa las tres cuartas partes de su superficie, y en ella abunda el combustible, aun cuando hasta el día, muy pocos son los mantos de carbón de piedra; pero los que hasta hoy se han encontrado, denuncian la existencia de grandes mantos carboníferos, sobre todo en las regiones del Fuerte y el Sinaloa; como ha acontecido en el Estado de Sonora en las tierras bañadas por el Yaqui y el Mayo.

El Sr. Weidner divide en seis las formaciones de las vetas metalíferas de Sinaloa:

1ª *Vetas de oro* que consisten en cuarzo ferruginoso, carcomido, con partículas de oro nativo, unas veces unidas como en los minerales de San José de Gracia y Guadalupe de los Reyes, y otras aisladas é independientes, como en los de Cohuicahui, Guabortita, Habal, Mapiri y Minitas. En las dos primeras forman hilos y cintas en las vetas argentíferas.

2ª *Vetas de plata* compuestas de cuarzo ó de espato calizo, con plata en estado nativo ó sulfurado, antimonial y arsenical, con más ó menos ley de oro, como se encuentran en los minerales de Copala, Guadalupe de los Reyes, Joya, Pánuco, Rosario y otros.

3ª *Veta de galena argentífera* compuesta de los sulfuros de zinc, plomo, cobre y fierro, y algunas veces de arsénico, antimonio y selenio, armando en cuarzo, espato calizo, á veces ópalo férrico, de barita, de magnesia y otra gran variedad de metales ferruginosos, como se encuentra en los minerales de Barreteros, Santa Elena, Santiago de los Caballeros, San José de Bocas y de Piedras.

4ª *Formación de piritas argentíferas* (bronces plateros), de las cuales se encuentran ejemplos en los cerros Metates, Favor, Quebrada y Escaleras al Oriente del mineral de Topia (Durango), en las cuales se encuentra una mezcla de los sulfuros de cobre, arsénico y fierro, con ley de plata y oro.

5ª *Formación plomosa*, cuyas vetas son de plomo en estado de óxido, sulfuro y carbonato, armando en espato calizo y gangas ferruginosas, silizosas y de manganeso, con leyes de plata, raras veces costeables, ó

también de galena y carbonato blanco de plomo, arriñonado, en piedra córnea, cuarzo opalino y alofanita, con regular ley de plata, como en las vetas del mineral de Chichi.

6ª *Formación cobriza* en cuyas vetas dominan el cobre abigarrado, la pirita cobriza y férrica en poco cuarzo, como sucede en Picachos (distrito del Rosario); el puro cobre negro como en las vetas de las cercanías de San Ignacio, ó la pirita cobriza, malaquita y silicato de cobre como en la veta de Bacamacari.

Hay en la Sierra Madre un cuadrilátero comprendido entre los minerales de San Vicente (Sinaloa) y San Dimas, Tayoltita y Guarisamey (Durango) en el cual, en un radio como de 7 kilómetros, se cuentan más de cien minas y otras tantas vetas, casi todas de cuarzo con plata sulfúrea, algunas plomosas como las de San Vicente y el Carmen, otras cobrizas como las de Peregrina y San Isidro y algunas piritosas como la de Bolaños.

En el Estado de Sinaloa existen las siguientes minas en explotación:

En el *distrito de Mazatlán:* Santa Eduwigis, Cuernavaca, Socorro, Metates y Cantón, en Metates, Descubridora y San Luis, en Cerro Verde y La Soledad en Los Frailes. Todas estas minas son de plata; se usa para beneficar los metales el azogue, y dan un producto anual de $ 42,000.

En el *distrito de Culiacán:* El Chichi en Culiacán, y Santo Niño, La Patrona, San José, San Juan y San Juan Bautista, en San Lorenzo. Todas estas minas son de plata, el sistema de beneficio empleado en ellas es el azogue, y dan un producto anual de $ 23,000.

En el *distrito de Concordia:* Tambá en Concordia; en Pánuco: Faisán, Ánimas, Cuevillas, Santa Rosa, Mañana, Santa Eduwigis, Refugio, Francisca y Gran Capitán; San José y Salto, en Santa Lucía; en Copala: La Luz, Trinidad, Alacrán, San José, Dos Hermanos, el Arco, Santo Niño, Napoleón y Cuatro Señores; en Santa Catarina, la de Santo Niño. Todos los metales de estas minas son argentíferos. Se usa en el beneficio de ellos el sistema de patio, el de amalgamación, el de amalgamación por patio y el de amalgamación por panes.

En el *distrito del Rosario:* Tajo, Guadalupana, Guatimotzín y Noche Buena, de plata en cuarzo, con ley de oro; Reyes, Santo Tomás y Refugio, de oro y plata en cuarzo; Garibaldina, Tajito y el Sol, de oro y plata: todas en el mineral del Rosario. En el de Plomosas: Abundancia y Socorro, de cuarzo plomoso y cobrizo con plata.

En el *distrito de Sinaloa:* Santa Eduwigis, Rosario y Virginia, en la Joya; San Gotardo, la Verde y Santa Gertrudis, en Alisitos; San Antonio y San Antoñito, en Potrero de Vargas; Santa Gertrudis en Toroguena, y el Rosario en Zarabia: Todas estas minas son de plata. Las que se encuentran situadas en el mineral de San José de Gracia, todas son de oro, y se denominan: Todos Santos, Jesús María, San Caralampio, los Hilos, Santa Rita, Santo Niño y San Nicolasito.

En el *distrito de San Ignacio:* Carmen en Jocuixtita; Carmen y San Rafael, en San Vicente; Rosario en Candelero. Todas estas minas son de plata y sus metales se benefician por el sistema de patio, menos en Jocuixtita, donde se usa el de amalgamación por panes.

En el *distrito de Badiraguato:* Virginia y Washington, de metales auríferos, en San José del Oro; se benefician por el sistema de cedazos. Minas de azogue: en Alisitos Sangre de Cristo, en Copalitos Guadalupe y en Potrero de Victoria Guadalupe, en las que se usa para beneficiar los metales el sistema de patio. Minas de metales plomosos: Santa Eduwigis, la Plomosita, la Prieta, el Puerto y San Juan, en Santiago de los Caballeros; en todas ellas se usa el sistema de fundición. Minas de metales plomosos y de azogue: en Potrero de Medina: San Antonio, San Andrés Avelino y el Refugio; Sangre de Cristo en Alisos; La Concepción y el Carmen, en la Concepción, y Tinajita en Nogales: en todos estos minerales el sistema de beneficio es el de fundición y patio. En San Luis Gonzaga se encuentra la mina del mismo nombre, de azogue, y en Zurutato la de Santa Rosalía, también del mismo metal; en ambas se sigue el sistema de beneficio por patio. En Aldama se halla la del Rosario, de metales auríferos. En Lobitos se encuentra la de Mina Grande, y en San Javier la de Zapopan, ambas de plata. En Algarrobal está ubicada la del Porvenir, de metales cobrizos. En Triguito se encuentran las de San Marcos, San Manuel, San Agustín y Moctezuma, de pyrargite y proustite; en ellas se usa el sistema de beneficio por lixiviación, y producen más de $ 100,000 anuales. Como se ve, el distrito de Badiraguato es uno de los más ricos del Estado, como minero. Los productos de sus minas se hacen ascender anualmente á $ 270,000.

En el *distrito de Mocorito* se encuentra la mina de oro de Trinidad en Cerro Agudo, y la de plata de San Miguel en Huerta.

En el *distrito de Cosalá:* Rosario, la Republicana y la Morita, en San José de las Bocas, cuyos metales son de fuego y azogue, como la de la Blanca en el Cerro del Rosario, San Fermín en Palmillas y San Rafael en Vasitos. En Tacotes se halla la mina de oro de Golconda. En Guadalupe de los Reyes, rico mineral, se encuentran las minas de Estacada y Descubridora, de metales de azogue. En Quebrada Seca se halla la de Nuestra Señora; en el Águila, la de San José de Bocas y en la Rastra la de Sacramento, todas de metales de fuego. En ellas se emplea el sistema de beneficio por patio, panes y azogue y fuego.

El número total de minas en explotación en el Estado de Sinaloa es de 108.

Doy aquí ahora una breve noticia de las minas abandonadas que se hallan en territorio sinaloense.

En el *distrito del Rosario:* 20 minas de pintas de oro y plata en cuarzo, todas en el mineral del Rosario.

En el *distrito de Concordia:* una mina de pinta de cobre y oro en Concordia; una de metales argentíferos en Jacobo; 11 de metales argentíferos y una de plata y oro en Copala; 6 en Pánuco, de metales argentíferos.

En el *distrito de Mazatlán:* 7 minas de oro y plata; 1 en Camacho, 1 en Quelite, 2 en Noria, 1 en San Marcos, 1 en Chapulota y 1 en Metates.

En el *distrito de Sinaloa:* 1 de plomo en Bacubirito, 2 de oro y 1 de cobre en Buragua, 5 de plata en Portezuelo, 1 de oro en Mapirí, 1 de plata en Navorato y otra en Baromena, 2 de oro en Güillarina, 2 de plata y 33 de oro en San José de Gracia, 8 de plata en

Cuitaboca, 5 de plata en Potrero de Vázquez y 2 en Tecumena, 3 en Mazocarí y una en Tasajera, Tetachi y Mesa del Tamo, todas de plata.

En el *distrito de Mocorito:* una en San Benito, Cerro Blanco y Huerta, 3 en Cerro Lavatorio, 2 en Palmarito y una en Sabino, todas de plata; 2 de oro en Bequillos y otra en Cerro Agudo, una de cobre en Cerro Mochomo, 2 de plomo en Cerro Agudo y Rincón y una en Sabino.

En el *distrito de San Ignacio:* 4 minas de plata en Jocuixtita, 7 en Chilar, 18 en San Vicente, 3 en Candelero, una en Guaracha y otra en Agua-Caliente.

En el *distrito de Badiraguato:* 5 de plata y 2 de oro en la alcaldía de Atotonilco, 4 de plata en la de Guaténipa, 11 de plata y una de oro en la de Bamopa, 29 de plata en la de Santiago de los Caballeros, 7 de plata en la de Soyatita, 4 en la de Yedras y 3 en la de Badiraguato.

235 minas abandonadas se hallan en Sinaloa, algunas de ellas de gran porvenir, si fuesen explotadas convenientemente.

Riquísimos son los criaderos de oro, plata y otros metales que se encuentran en Sinaloa. Llaman la atención los placeres de oro de Choix (distrito del Fuerte), donde el oro se encuentra á flor de tierra y en gran cantidad, habiéndose hallado por los buscones pepitas de gran tamaño.

Apunto aquí la lista de los criaderos metalíferos del Estado:

En el *distrito de Mazatlán* se encuentran criaderos de oro en las Casitas, Guayabo y el Saucito, los cuales no se explotan; ricas y hermosas canteras, no explotadas, en Rincón de Urías, San Rafael y Venadillo; cal en Punta Canoas, Chililllo, Punta Habal, Escopama, Venadillo, Juantillos, Rincón Urías y Devisadero, explotada en todos estos lugares, menos en los dos últimos; granito en Rincón de Urías, que tampoco se explota.

En el *distrito del Rosario* hay criaderos de oro y plata en Cacalotán, Aguacate, Cimarrón, los Chacales y Rincón de Chilillos; de oro en el Tule (Escuinapa) y hermosas canteras en el Platanal (Escuinapa). Ninguno de estos criaderos se halla en explotación.

En el *distrito de Concordia* hay criaderos de oro, en explotación, en Minillas de Copala y Cimarrón; de cobre, no explotados, en las Sierras de Chilillo y Magistral.

En el *distrito de San Ignacio* hay placeres de oro, no explotados, en Vainilla, Chilar, Platanillo, Jauja, Tecolotes, el Toro, San Ignacio, Amole, Cocoyole, San Javier y Humaya; vetas de cobre, no explotadas, en las Cañas, Tecomate y Tecolotes; canteras, no explotadas, en Trancas, Tecolotes, San Javier, Gordos y Ollitas; vetas de cal, explotadas en Tacuitapa, y no explotadas, en Camacho, Guaimino y Ajoya.

En el *distrito de Badiraguato* hay criaderos de oro en Naranjos, Zapotes y Tule; de cobre en Cofradía; cal en Juanilla, Vainilla, Noyaquito, Huerta, Sitio, Mojarritas, Zapotes y Naranjos; canteras en Sitio, No-

yaquito, Mojarritas y Soyatita. Ninguno de estos criaderos está en explotación.

En el *distrito de Mocorito* hay criaderos de oro en Bequillas y Cerro del Tapoli; de cobre en Tahonas, Cerro Agudo y Ranchito, y 2 vetas de plata en San Benito. Ninguno de estos criaderos se explota.

En el *distrito de Sinaloa* hay criaderos de oro, no explotados, en Bacubirito, Guillarina, Buragua, Cohuicahui, el Tamo, el Amole, Tescalama y Mapirí, y en explotación en San José de Gracia; de plata, en explotación, en la Joya, Alisitos y Potrero de Vargas; no explotados, en Santa Elena, Sarabia, Cuitaboca, la Ramada y Tetachi; de cobre, no explotadas, en las Lajas y Algarrobal; de plomo, abandonado, en el Rincón; canteras no explotadas en Buenavista, y en explotación en Peñuelas; cal no explotada en Santa Ana y en explotación en Cubiri y Bacubirito.

En el *distrito del Fuerte* hay minas de oro, plata, plomo y cobre en Choix, Sibiríjoa, Vaca y Huitis, y una de oro en Yecorato.

Salinas.—Las más importantes son: Chametla en el distrito de Rosario; Huisache en el de Mazatlán; Ceuta en el de Cosalá; Higueras, Altata y Jaquirahuato, Guayabo y Baturi, en Sinaloa.

Por último hay que citar en el distrito del Fuerte los placeres de oro de Yecorato ubicados en Río Yecorato ú Ocoroní; los de Río Fuerte entre la villa del Fuerte y Sinaloita, y los de Choix, Baimena y Chinobampo.

En el Estado de Sinaloa se encuentran las siguientes Haciendas de Beneficio:

Distrito de Mazatlán: La del Rodeo en Quebrada de San Juan, la de Metates en Metates, las Playas en las Playas, San Luis en Cerro Verde y las Paredes en Arroyo de las Casitas.

Distrito del Rosario: Las del Tajo y Guadalupana, en el Rosario, y San Antonio en Plomosas.

Distrito de Cosalá: Las de Dulces Nombres y Dolores, en Guadalupe de los Reyes; la de Cajón en el Cajón, la de Limones en Higueras, la de Nuestra Señora de Loreto en Zamora, Golconda en Tacotes, Campanillas en Campanillas, Nuestra Señora en Quebrada Seca y Calleros en Calleros.

Distrito de Concordia: La de San Nicolás y la de la Francisca, en Pánuco; la de Zaragoza en Zaragoza, las de Sombrero, Arrona, San Antonio y San Bartolo en Copala, y la de la Descubridora en el Favor, que es una tahona movida por agua.

Distrito de San Ignacio: Hay haciendas de beneficio en Jocuixtita y Agua-Caliente, la del Carmen y la de Santa Gertrudis en San Vicente. Hay tahonas movidas por agua, dos en Candelero y la de Laura en San Vicente.

Distrito de Badiraguato: En Triguitos se halla la de "Yedras Mining & Cª," en San José del Oro la de "Washington Mining & Cª," y en Aldama la de "Aldama Mining & Cª"

Distrito de Sinaloa: La de Alisitos en Alisitos, la de Guadalupe (de vapor) y la del mismo nombre (de turbina) en la Joya, la de San José de Gracia y la de Sarabia, en los minerales del mismo nombre.

Distrito del Fuerte: La del Potrero (fundición de cobre) en Potrero de Cancio; las del Porvenir y los Cueros, en Choix, y la del Rosario en Descanso, paralizada.

En el distrito de Concordia se hallan en ruinas las haciendas de beneficio de Arco, Santa Gertrudis, Santa Rosa, Guadalupe y San Rafael.

A 43 asciende el número de haciendas de beneficio existentes en el Estado de Sinaloa.

Dos son las Diputaciones de Minería, existentes en el Estado: la de Culiacán y la de Cosalá. En los distritos de Sinaloa, Concordia, Mazatlán, Rosario, Mocorito y el Fuerte, los Prefectos políticos ejercen las funciones de éstas, lo que causa grandes rémoras á la minería, que es la vida de Sinaloa.

Existe en Culiacán Rosales una Casa de Moneda, la cual fué establecida en 1846. Desde su fundación hasta fines de Junio de 1887, se han acuñado en dicho establecimiento $37.002,084, de los cuales, $31.263,741 de piezas de plata y $5.738,343 de oro.

Aguas minerales.—En el distrito de Mazatlán se halla la fuente mineral de "Veranos," la cual, según se cree, es de naturaleza sulfurosa.

En el distrito de Concordia hay dos fuentes de aguas sulfurosas en las inmediaciones de Concordia; dos de aguas ferruginosas en Santa Fe y Arrona y dos en Agua-Caliente.

El distrito de Sinaloa es uno de los más abundantes en aguas termales. Hay 5 manantiales de aguas potables en Cacalotán, 3 en Mazocari y 2 en Aguacaliente de Zevada; 2 de aguas ferruginosas en Aguacaliente de Cotas y una de sulfurosas en San José de Gracia. Todos estos manantiales son permanentes. En la directoría de Bacubirito hay algunos manantiales de aguas alcalinas.

Deben también citarse los manantiales de aguas minerales del distrito de San Ignacio, que son numerosos.

11.—Producciones vegetales.

La flora del Estado de Sinaloa es muy variada, tanto en la región fría como en la cálida. Es muy difícil dar una idea exacta de ella, tanto por no haber los datos suficientes para hacerlo, cuanto porque esto sería hacer extensísimo este libro. Me limitaré á apuntar los principales productos vegetales de Sinaloa.

Arboles frutales.—Ciruelo de varias clases, cocos de agua, palma de coquito de aceite, chicozapote, guayabo, limón agrio y dulce, lima, higuera, granado corde-

lino, durazno, chirimoyo, membrillo, melocotón, moral negro y blanco, mango, nanche, naranjo agrio y dulce, zapote blanco y negro, plátano de varias clases, etc.

Se encuentran exquisitas *pitahayas* y *aguamas* en gran abundancia, así como se cosechan muy buenas uvas, sandías, melones, etc.

Plantas textiles.—Los árboles conocidos por Rosa Amarilla, Capule y Zamo (la corteza); el arbusto conocido por Pelotazo (la corteza ó *majahua* que puede utilizarse para la cordelería), el maguey de mezcal (que da muy buena pita) el maguey de *henequén* que abunda en gran cantidad, el jocuixtle (las fibras de la hoja que producen un ixtle muy fino), la lechuguilla, el *bàtoco* (para la cordelería), el yute (que da un filamento muy resistente), la caña de azúcar (el bagazo para papel), la caña de maíz ó milpa (la corteza para papel ó cartón), los caparachos del coco de agua, la envoltura del tronco del nopal, la de la mazorca del maíz (para fabricar papel), la corteza de la malva, la palma real, la corteza del tabaco (para fabricar papel), el algodón de muy buena clase, la mala mujer, la palma cimarrona, la aguama, el mimbre, el plátano, el pochote, el chipil, el tecomazoche, la guásima, el viriolo, el algarrobo, el colotahuí y el cáñamo.

Plantas de semilla oleaginosa.—Adormideras blancas, ajonjolí ó sésamo, algodonero, cacahuate ó maní, calabaza, cáñamo ó marihuana, cayaco ó palma de coquito, el cocotero, la chía, el chicalote, el durazno, la encina, la higuerilla, la palma-christi ó ricino, la linaza, la mostaza, el nabo, la palma de corozo y el pochote.

Plantas tintóreas y los colores que producen.—Añil

[*Idisperma*] y añil cimarrón [*Indigofera citisoydes*] (azul); agallas de ciprés (aplomado, con mordiente de caparrosa); aile (colorado y café); azafrán (la flor) (amarillo y rojo); Brasil [*Cœsalpina crista*] (rojo púrpura y escarlata, morado y café); campeche (morado y café); arellano (rojo no muy brillante); flor de piedra (orchilla) (amarillo y rojo firme); mangle (la corteza, con las sales de fierro y cobre da tintes de oliva, morenos y apizarrados); mezquite (la corteza y fruto) (café y negro); moral ó mora (amarillo); sauce llorón ó de Babilonia (la hoja cocida) (amarillo suave); tampincerán (morado oscuro); trébol (amarillo caña); el ingerto de los fresnos (hoja y fruto) (morado ó negro, según se emplee de mordiente el tequezquite ó la caparrosa) y tepeguaje (café).

Plantas curtientes.—La corteza del aile, el arrayán, el granado, el guayabo, el nanche, el sauce blanco, el de hoja redonda y el timbre. Las hojas del huamúchil, el madroño colorado y el mangle blanco, y el fruto de éste.

Gomas.—El mangle da una goma medicinal; la del huamúchil; el palo mulato, otra medicinal; el cocotero una para el peinado, el mezquite una medicinal y alimenticia, el nopal, la conocida por *goma tragacanto* del país; el huisache, *el chante de huisache;* la del palo dulce, la del órgano de la pitahaya, la del puchote que es medicinal, la de la Vara blanca que sirve para curar la vista, y que es muy escasa; la del limón, la del fresno, la del palo-bobo ó casahuate, la del maguey que se usa para la tinta y que es medicinal, y la de la encina.

Resinas.—El árbol del chicozapote produce el chicle blanco que es medicinal; el llora sangre, Sangre de

Drago ó Dragonero, la goma laca que contiene una sustancia colorante roja que es dentrífica; el guayacán, el copal blanco, la que sirve para perfumes y composición de barnices; el copal chino ó colorado, el incienso; el copalchi, la que se usa en medicina y barnices; el arrayán, un perfume; el puchote, una resina medicinal; el árbol de la ortiga, la leche que batida da una especie de chicle; el sabino una medicinal; el pino, el galipodio y la trementina en mucha abundancia; el oyamel, el aceite de abeto; los cedros blanco y colorado, una resina medicinal muy aromática.

Maderas de construcción.—Amapa blanca y prieta, arrayán, álamo, alizo, binol–blanco, brasil, cocoba, cabo de hachas, cedros blanco y rojo, copal, encino, encino fresno, roble, encino prieto, guaje–cirial, guayacán, guásima, higuera, huinacaxtle, haba, huamúchil, asta, jútamo, mangle, moras, mesquite, manto, nogal, oyamel, palo–colorado paguay, pino, palo de asta, palo colorado, palo–dulce, palma, romo, roble, sabino, tecomate, tepeguaje, tepemesquite, tampincerán, vaynorillo, venadillo, etc.

Maderas de ebanistería.—Algodoncillo, arrayán, arellano, amapola, caoba, cedro, chino, cumbro, cacachilla, cáscara de apomo, copalquín, ébano, guayacán, guásima güinole, limoncillo, mora, margarita, muela, naranjo, nogal, palo–fierro, palo dulce, palo del diablo, papachillo, tampincerán, venadillo, palo prieto, etc.

Otras plantas.—Además de las que he mencionado, se deben citar: el abrojo de tierra caliente cuyas raíces son tónicas, aperitivas y madurativas; el achiotillo, la chacanguarica, la pumacua y el achiote, cuyas hojas son laxantes y cuyos granos se usan como contravene-

no de la yuca cimarrona; el amole de bolita ó amoli, cuyas extremidades floridas de la planta sustituyen á la Saponaria; la chirimoya cuyas semillas se usan como purgante drástico, el linaloé cuya madera y su esencia se usan como perfumes; el palo mulato de Mazatlán cuyas cortezas se emplean como tónico; la yerba del cura cuyas hojas en cocimiento curan el reumatismo y la gota; el yolochichitl, té del Brasil, ipecacuana de América [*Psoralea glandulosa, L. Leguminosas*], cuyas hojas son vermífugas y su raíz es emética.

12.—Producciones agrícolas.

Muy diferentes son las cifras que arroja la estadística agrícola de Sinaloa. Según los datos publicados por el Sr. Martínez Castro en 15 de Septiembre de 1881, el valor de la producción agrícola del Estado se hace ascender á $857,470. Conforme á los datos presentados por el señor General Cañedo, Gobernador de Sinaloa, en 15 de Septiembre de 1886, la producción agrícola anual se hace ascender á $1.478,514. De los datos que he podido recoger y que acusan mayor grado de exactitud, resulta que el valor de la producción agrícola de Sinaloa asciende á $3.963,750 al año. Hé aquí ahora como están distribuidos:

	Su valor.
Algodón, 546,500 kilógramos................$	54,210
Calabazas, 8,500 idem..........................	270
Caña de azúcar, 26,000 idem................	7,800
Camote, 184,000 idem..........................	5,000
Cebolla, 200,000 idem..............................	14,340
Chile, 2,000 idem	400
Azúcar, 700,000 idem................................	210,000
Papa, 350,000 idem..	28,400
Tabaco, 972,000 idem	189,500
Tomate, 101,200 idem..........................	7,520
Panocha, 2.000,000 idem.....................	200,000

Chícharo, 300 hectólitros...... ....$	560
Frijol, 50,800 idem..............................	357,200
Garbanzo, 13,930 idem...........................	116,860
Chile verde, 20 idem...........................	240
Maíz, 628,300 idem................................	2.167,000
Naranja, 5,200 idem..............................	26,000
Mango, 1,800 idem	7,600
Limon silvestre, 1,000 idem..................	7,000
Trigo, 10,820 idem..............................	106,600

Coco de agua, 150 millares...................$	2,250
Plátano, 180 idem	4,600
Valor de la produccion de frutas en el distrito del Rosario.............................	14,000
Vino mescal, 7,000 barriles..................	72,000
Hoja, pastura, 160,000 manojos............	3.619,350
A la vuelta...............$	3.619,350

De la vuelta.............	$ 3.619,350
Valor de la produccion del chícharo, durazno, granada, lima, mango y papa, del distrito de San Ignacio.....................	21,000
Idem dem del de Mocorito....................	19,000
Valor de la produccion de la cebolla, tomate, chícharo, chile, durazno, granada, naranja, lima, mango, camote, papa, garbanzo, etc., del distrito de Badiraguato.	8,000
Valor de otros productos agrícolas de los distritos de Culiacán y Cosalá	83,000
Total......................	$ 3.750.350

13.—Producciones animales.

Animales domésticos.—En el Estado de Sinaloa abundan los asnos, bueyes, caballos, cerdos, gatos, mulas, perros, vacas, venados, etc., y las aves de corral.

Animales salvajes.—Coyotes, gatos monteces, hurones, corni–cabros, venados, tigres, lobos, leones, jabalíes, conejos, liebres, armadillos, tejones, zorras, onzas, etc.

Caza.—Además de los animales salvajes que he mencionado, la constituyen las siguientes aves: codornices, palomas, patos silvestres, pavos, gansos, garzas, grullas, ánsares, y multitud de huilotas, tórtolas, golondrinas etc., que cruzan el espacio en bandadas numerosas.

Pesca.—Aun cuando debiera ser abundantísima, está muy limitada, debido á la falta de población.

uas del distrito de Mazatlan se cuentan
peces: *Pargos*, flamencos, colorado, coco-
lo, prieto, raicero; *robalo*, neto, garabato;
rada, pinta, anguila, blanca, amarilla, cha-
rieta, dorada, palometa. sierra, liza, ga-
, pajarito, roncador, mero, curiel, chopa,
licoche, garlopa; *bagre*, aguijón, agujita,
o, ratón, cocinero, gavilán, muñeca, zá-
pámpano, lopón, raya, caballo; *mojarra*,
a, garabato, cantiloña, pinta, china, do-

Ostión de mangle, idem de placer, ca-
, langosta, pulpo, calamar, burro, almeja
em de piedra, idem de caracol, pata de
cha, borgado, lapa, acha y persele.
rito de Concordia sólo se halla en los ria-
oncordia y Pánuco, durante la estación de
arra.
eros del distrito de Sinaloa se pescan os-
jas, pargos, tintoreras, tiburones y toni-
yor parte de los peces que he mencionado
distrito de Mazatlán. En los ríos del de
cuentran lizas, bagres, caimanes y moja-
s arroyos de Cacalotán y Bacubirito se
as ó perros de agua, bagres y mojarras.
mismos peces abundan en las aguas del
Fuerte.
tas del Pacífico y del Golfo de California
conchas de perla, la concha nácar y la
arey. Asegúrase que en algunos puntos
ares existen arrecifes de coral muy fino.
-Son muy abundantes, sobre todo en las

regiones calientes, encontrándose el áspid, los cangrejos, el ciento pies, el coralillo, el escorpión, diversas clases de gusanos que perjudican mucho á los sembradíos, iguanas, lagartijas, mestizos, sapos, sanguijuelas, salamanquescas, serpientes gigantes boas y de cascabel, y víboras de varias clases.

Insectos.—Abundan mucho en la región del litoral. Encuéntranse abejas de todas clases, arañas, arañas-estrellas, que defienden á los habitantes de los alacranes venenosos; avispas prietas y coloradas, chicas y grandes, cochinitas, cucarachas, caballitos del diablo, chapulines, chinches, chicharras, chinches voladoras, garrapatas, grillos, gorgojos, jicotes, lucernas, madres de alacrán, mosquitos cuya picadura es muy molesta, mariposas de varios colores, niguas, palomitas, pinacates, pulgas, polilla, tábanos, zancudos, zumbadores y zánganos.

Aves canoras: Aviones, cuitlacoches, cardenales, colorines, clarín de la selva, colibríes, calandrias, chachalacas, carpinteros, domínicos, gorriones, golondrinas, maiceros, saltapared, jilguero, mirlo, mulato, tórtolas, verdines, zenzontlis y otra multitud de pájaros cantores que sería largo enumerar, y que pueblan las selvas y las orillas de los ríos.

Aves acuáticas: Garzas blancas, pardas y prietas, patos y gallinas del agua.

Aves nocturnas: Murciélagos, lechuzas y tecolotes, que anidan sobre todo, en los edificios ruinosos, en las torres y los campanarios de las iglesias.

Aves de rapiña: Abundan las águilas reales, las auras, las aguilillas, los gavilanes, los quebranta-huesos, los tordos y los zopilotes.

Aves de corral: Anzares, gallos, gallinas, patos y palomas.

14.—Semovientes.

He aquí el número de cabezas de ganado que existen en el Estado de Sinaloa, según los últimos datos:

Distrito de Mazatlán.

Ganado vacuno	37,000	cabezas.
Idem caballar	1,085	„
Idem mular	1,914	„
Idem asnal	2,810	„
Idem cabrío	2,200	„
Idem lanar	1,120	„
Idem porcino	26,000	„
Total	72,129	cabezas.

Distrito de Culiacán.

Ganado vacuno	40,804	cabezas.
Idem caballar	2,000	„
Idem mular	1,387	„
Idem asnal	3,506	„
Idem cabrío	800	„
Idem lanar	959	„
Idem porcino	40,000	„
Total	89,456	cabezas.

Distrito de Concordia.

Ganado vacuno	5,230	cabezas.
Idem caballar	258	„
Idem mular	804	„
Idem asnal	334	„
Idem cabrío	80	„
Idem lanar	40	„
Idem porcino	2,890	„
Total	9,636	cabezas.

Distrito de San Ignacio.

Ganado vacuno	15,130	cabezas.
Idem caballar	537	„
Idem mular	605	„
Idem asnal	2,285	„
Idem cabrío	25	„
Idem lanar	75	„
Idem porcino	2,381	„
Total	21,038	cabezas.

Distrito de Mocorito.

Ganado vacuno	38,100	cabezas.
Idem caballar	3,890	„
Idem mular	3,000	„
Idem asnal	5,350	„
Idem cabrío	80	„
Total	50,420	cabezas.

Distrito de Sinaloa.

Ganado vacuno	63,000	cabezas.
Idem caballar	8,300	,,
Idem mular	3,600	,,
Idem asnal	5,550	,,
Idem cabrío	2,350	,,
Idem lanar	1,100	,,
Idem porcino	9,600	,,
Total	95,500	cabezas.

Distrito de Badiraguato.

Ganado vacuno	19,951	cabezas.
Ganado caballar	1,509	,,
Idem mular	1,374	,,
Idem asnal	1,503	,,
Idem cabrío	696	,,
Idem lanar	338	,,
Idem porcino	1,731	,,
Total	27,102	cabezas.

Distrito del Fuerte.

Ganado vacuno	25,000	cabezas.
Idem caballar	10,000	,,
Idem mular	3,500	,,
Idem asnal	4,500	,,
Idem cabrío	3,000	,,
Idem lanar	5,000	,,
Idem porcino	10,000	,,
Total	61,000	cabezas.

Distrito del Rosario.

Ganado vacuno	19,000	cabezas.
Idem caballar	1,020	„
Idem mular	890	„
Idem asnal	1,750	„
Idem cabrío	2,030	„
Idem lanar	895	„
Idem porcino	29,000	„
Total	54,585	cabezas.

Distrito de Cosalá.

Ganado vacuno	14,930	cabezas.
Idem caballar	1,300	„
Idem mular	970	„
Idem asnal	2,083	„
Idem cabrío	700	„
Idem lanar	635	„
Idem porcino	13,500	„
Total	34,118	cabezas.

Resumen de los diez distritos del Estado.

Ganado vacuno	278,145	cabezas.
Idem caballar	29,899	„
Idem mular	18,044	„
Idem asnal	29,671	„
Idem cabrío	11,961	„
Idem lanar	10,162	„
Idem porcino	135,102	„
Total	512,984	cabezas.

El distrito que cuenta con mayor número de cabezas de ganado vacuno es Sinaloa, y el que tiene menos, Concordia; el que tiene mayor número de cabezas de ganado caballar es el del Fuerte, y el que tiene menos Concordia; el que tiene mayor número de cabezas de ganado mular es Sinaloa, y el que tiene menos, San Ignacio; el que tiene mayor número de cabezas de ganado asnal es Sinaloa y el que tiene menos Concordia; el que tiene mayor número de cabezas de ganado cabrío es el del Fuerte, y el que tiene menos San Ignacio; el que tiene mayor número de cabezas de ganado lanar es el del Fuerte, y el que tiene menos, Concordia; el que tiene mayor número de cabezas de ganado porcino es el de Culiacan, y el que tiene menos Badiraguato.

El valor aproximado de la riqueza pecuaria de Sinaloa puede calcularse en $ 6.969,052, seis millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta y dos pesos, que valen las 512,984 cabezas de ganado de todas clases con que cuenta el Estado.

15.—DIVISION POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Sinaloa se divide políticamente en diez distritos, subdivididos en 20 directorías políticas, 93 alcaldías y 568 celadurías.

Ocho de estos distritos son marítimos y dos interiores. Viniendo de Norte á Sur se encuentran: El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Culiacán, Cosalá, San Ignacio,

Mazatlán y Rosario. Los interiores son los de Badiraguato y Concordia. Es fronterizo con el Estado de Sonora el distrito del Fuerte. Son fronterizos con Chihuahua, los del Fuerte, Sinaloa y Badiraguato; con Durango, este último y los de Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia y Rosario, y éste último lo es con el Territorio federal de Tepic.

El Estado de Sinaloa cuenta con 5 ciudades, 9 villas y 80 pueblos.

Además comprende diez municipalidades que lo son cada una de los distritos del Estado, conforme á la Constitución política de Sinaloa, reformada el 29 de Octubre de 1880.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

16.—DISTRITO DEL FUERTE.

Límites.—El Estado de Sonora lo limita al Norte; el de Chihuahua al Noreste y al Oriente; el distrito de Sinaloa al Sur, y el Golfo de California, Mar de Cortés ó Bermejo, al Occidente.

Población.—El distrito cuenta con 31,453 habitantantes; de ellos son 13,507 hombres y 17,946 mujeres.

División política.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Se halla dividido en 3 directorías políticas, subdividas en 16 alcaldías, las que están subdivididas en 93 celadurías, á saber:

DIRECTORÍA CENTRAL DEL FUERTE.

Alcaldía del Fuerte.—25 celadurías: Barotén, Galera, Ocolome, Llano, Cabras, Arroyo, Peñasco. Gípago, Chinoaquí, Maune, Japaraqui, Aguacalientita, Hornillos, Capomos, Tetaroba, Rincón, Potrero, Cajón, Bamicori, Sinaloita, Lo de Vega, Ojitos, Mesquite, San Felipe de esta banda y San Felipe de la otra banda.

Alcaldía de Chinobampo.—4 celadurías: San Lázaro, Realito, Saca-de-Agua y Zapote.

Alcaldía de Tehueco.—5 celadurías: Estacas, Bative, Tesila, Boca del Arroyo y Bajada del Monte.

Alcaldía de Sivirijoa.—5 celadurías: Capilla, Rincón, Buenavista, San Blas y Mulangey.

DIRECTORÍA DE CHOIX.

Alcaldía de Choix.—9 celadurías: Tasajera, Bajósori, Babuyo, Tacopaco, Ranchito, Potrero, Guadalupe, San Pantaleón y Toipaco.

Alcaldía de Toro.—5 celadurías: Bayehuey, San Javier, Viuda, Cabayguasa y Máiculi.

Alcaldía de Vaca.—6 celadurías: Aguacaliente, San Antonio, Zataqui, Paparique, Rincón y Loretillo.

Alcaldía de Aguacaliente.—4 celadurías: Rincón, Cajón, Colesio, y Aguajito.

Alcaldía de Baimena.—4 celadurías: Guayabas, Estancia, Benicia y Santa Ana.

Alcaldía de Yecorata.—6 celadurías: Las Minitas, Potrero, Ranchito, Bacayopa, Pichol y Laureles.

Alcaldía de Huitis.—6 celadurías: Descanso, Rosario, Guaza, Vacapaco, Macorihuy y Molinos.

DIRECTORÍA DE AHOMÉ.

Alcaldía de Ahomé.—7 celadurías: Azarime, San José, Huiminiuri, Batave, Asinagua, Bachomobampo y San Antonio.

Alcaldía de Mochicahui.—2 celadurías: Sevelbampo y Charay.

Alcaldía de San Miguel.—2 celadurías: Las Cruces y Tabelojeca.

Alcaldía de Mavari.—Comprende la celaduría de S. Pablo.

Alcaldía de Zaragoza.—2 celadurías: Algodones y Capilla.

Descripción física.—El distrito del Fuerte es quizás el más extenso del Estado. Ocupa al Oeste la vertiente Occidental de la Sierra Madre, elevándose gradualmente el terreno desde la costa del Golfo de California, en la directoría de Ahomé, hasta llegar á su mayor altura en la directoría de Choix, en el límite con Chihuahua.

Los terrenos del distrito son muy fértiles y están muy bien regados por el caudaloso río del Fuerte que lo atraviesa de Noreste á Occidente, arrojándose al mar por la punta de Ahomé. Otros muchos ríos lo fertilizan, entre ellos el Ocoroni que corre al Sur.

Algunas eminencias aisladas como las sierras de Gocopira y Sanabari en el límite con Sonora, y la sierra Tasajera en el límite con el distrito de Sinaloa, cru-

zan el terreno, y al Sur se elevan los cerros Memoria, Baturi, San Pablo, Batequis, Santa Rosa y otros.

El litoral del distrito es uno de los más importantes del Estado. Al Norte se halla el estero de Agiabampo, bien abrigado de los vientos, y en el cual se encuentra el puerto de Bacorehuis. Al Sur se halla la amplia y profunda bahía de Topolobampo, en cuyo interior está la bahía de San Carlos. En la bahía de Topolobampo se halla el puerto del mismo nombre, que es el primero de Sinaloa como puerto físico y quizás el mejor del Pacífico en las costas mexicanas. Tiene mucho fondo, márgenes acantiladas y agua potable en una de sus islas. Fue abierto al comercio de cabotaje por decreto de 31 de Mayo de 1869, y por el de 18 de Mayo de 1871 se trasladó la aduana al puerto de Bacorehuis. Hoy día, ha quedado suprimida esta Aduana, existiendo una sección aduanal en Topolobampo.

El distrito es una región de bosques y sembrados, surcados por florestales y arroyos cristalinos. Desde el Golfo de California se descubren los verdes penachos de los cocoteros y de los cayacos; luego se ven los huinacaxtles, y las trepadoras, y á lo largo del río del Fuerte las cintas de álamos, sabinos, amapos y manglares, que forman sombra á las aguas del caudaloso río, y minoran el calor de aquella fértil región. Las bandadas de aves canoras cruzan el espacio, y por las selvas corren los venados y otra multitud de animales salvajes; mientras que en sus enhiestas montañas, coronadas por los otates, los pinos y los oyameles, se esconden en sus entrañas grandes masas de oro y plata y otros metales. Hay lugares, como en la directoría de Choix, donde es muy común hallar el oro á flor de tie-

rra. Este distrito es también una importante región agrícola.

Clima.—El clima es caliente y sano. En la primavera y en el estío los calores son insoportables, por lo que los habitantes acostumbran comer las ricas y sabrosas sandías de sus huertas, para refrescarse. Las lluvias son muy escasas, las heladas sólo son frecuentes en la región montañosa, y los vientos dominantes vienen del Noroeste.

En la región montañosa el clima es frío, siendo templado en la falda occidental de la Sierra Madre. Las enfermedades más comunes son las intermitentes benignas, en el otoño, y en los primeros meses del año la fiebre catarral y la neumonía; pero ninguna de estas enfermedades es peligrosa.

Minería.—En el distrito hay minas de oro, plata, y cobre, encontrándose tres haciendas de beneficio, una de ellas paralizada, dos en Choix, en las que se sigue el sistema de fundición en la de los Cueros y el de lixiviación en la del Porvenir. Hay, además, la fundición de cobre de Potrero de Cancio. En Choix se encuentran oro de placer, plomo, fierro y piedra imán.

Agricultura.—Este distrito es la región agrícola más rica de Sinaloa. Los agricultores hacen uso de los arados antiguos de madera y de los modernos de hierro, de machetes comunes, azadones, zapapicos, hachas y máquinas de mano para desgranar maíz.

La producción anual del distrito es la siguiente:

			Su valor.
Maíz....................	130,000	hectólitros.	$ 520,000
Frijol	11,000	,,	66,000
Trigo	4,000	,,	48,000
Garbanzo	7,000	,,	56,000
Algodon.............	480,000	kilógramos.	48,000
Tabaco...............	400,000	,,	80,000
Azúcar...............	700,000	,,	210,000
Panocha.............	2.000,000	,,	200,000
Vino mescal........	6,000	barriles.	60,000
	Total...............		$ 1.288,000

Además de estos productos se cosechan sandías, que llegan á tener un peso de 15 kilógramos, melones, toda clase de legumbres, naranjas, mangos, duraznos, higos, etc. Abundan los pastos.

Ganadería.—Se cría toda clase de ganados, siendo en grande escala la cría del vacuno, caballar y porcino. Se calcula la producción anual de la ganadería en el distrito, en unos $ 60,000.

Poblaciones principales.—El Fuerte, villa, cabecera del distrito, situada á 230 kils. al N. E. de Culiacán en la margen izquierda del río de su nombre y á 29 kilómetros de Consonate en el límite con Sonora. Se halla rodeada de huertas y jardines, y hace un comercio importante de cereales. Fue fundada por los españoles en 1563, bajo el nombre de San Juan Bautista de Carapoa. Los indios la destruyeron á los pocos años, siendo digna de citarse la defensa que de ella hicieron sus moradores en un fuerte de madera, el que tuvieron que abandonar, yéndose á refugiar en las orillas del río de Sinaloa. En 1610, el Virrey de México, Marqués de Montes

Claros, la mandó reedificar, terminándose en dicho año el fuerte construído por orden de dicho virrey quien le dió el nombre que hoy lleva. Desde el 12 de Abril de 1824, en que se instaló el primer Congreso Constituyente mexicano fue la primera capital del Estado de Occidente, hasta el 28 de Agosto de 1826, en que debido á un levantamiento de los yaquis se trasladó la capital á Cosalá. Pronto quedará unida esta villa por ferrocarril con Villa Lerdo (Durango) y con el puerto de Topolobampo, así como con Hermosillo, (Sonora), y con Culiacán, Mazatlán y Tepic. El trigo de sus contornos es muy estimado. Goza de un clima saludable, aunque cálido y cuenta cerca de 5,000 habitantes.

Choix, rico mineral, situado al Noreste del Fuerte, y á orillas del río de su nombre. Son muy afamados sus placeres de oro. Esta villa goza de un clima frío y saludable y está poblada por 2,000 habitantes.

A orillas del río del Fuerte se encuentran los siguientes pueblos, en su mayor parte agricultores, viniendo de Noreste á Occidente: Huites, Vaca y Toro, al Norte del Fuerte; Tehueco, Sivirijoa, San José, Mochicahui, San Miguel, Ahomé, Mavori, y Zaragoza, al Sur del Fuerte. Los dos últimos se hallan á poca disdistancia del mar.

Al Este de la villa del Fuerte está el pueblo de Chinobampo, y al Sur de Choix, los pueblos de Baimena, Aguacaliente y Yecorato.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto Político que reside en El Fuerte y por los directores políticos de Choix y Ahomé. El Ayuntamiento del Fuerte se compone de cinco regidores propietarios, tres suplentes y dos síndicos.

En El Fuerte hay un Juez de primera Instancia de lo Civil y lo Criminal y dos alcaldes constitucionales. En Chinobampo, Ahomé, Higuera de Zaragoza, Mavori, Choix, Aguacaliente, Baimena, Yecorato, Toro, Vaca y Huites, hay un alcalde constitucional en cada uno de estos lugares.

El distrito da un diputado propietario y otro suplente á la Legislatura del Estado, y forma parte del 4º Distrito electoral, que da un diputado propietario y un suplente al Congreso de la Unión.

Hay jueces del Registro Civil en El Fuerte, Ahomé, Mochicahui y Choix.

Instrucción pública.—Hay en El Fuerte una escuela primaria para niños concurrida por 85 alumnos y una para niñas á la que asisten 82 educandas, ambas sostenidas por el municipio. En Chinobampo hay una escuela para niños concurrida por 65 alumnos, á la cual subvenciona el municipio con diez pesos mensuales. Esta escuela así como las siguientes, las sostiene el vecindario: una escuela para niños en cada uno de los lugares que á continuación se expresan: Maune, Tetaroba, Aguacaliente y San Lázaro, concurridas respectivamente por 31, 28, 40 y 30 educandos. En Choix hay una escuela para niñas sostenida por el vecindario, á la que asisten 42 alumnas. Total: ocho escuelas, concurridas por 403 alumnos, de ellos, 279 hombres y 124 niñas.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre del año de 1886, la Recaudación de Rentas del Fuerte tuvo de ingresos $10,503 45, y de egresos $9,858 68, quedando una existencia en efectivo de $644 77.

Valor de la propiedad.—El valor de la propiedad

rústica del distrito asciende á 453,517 pesos y el de la urbana á 108,786 pesos. Total: 562,273 pesos, de los cuales causan contribución 527,195, produciendo 3,163 pesos 17 centavos al año.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos yaquis y mayas. Todos hablan el castellano, muy pocos el cahita y casi todos son católicos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería, la pesca, la caza, el corte de maderas, la fabricación de azúcar, panocha, vino mescal, etc. Existen 5 fábricas de mescal, una fábrica de azúcar y 27 fábricas de panocha.

Cuéntanse en el distrito 60 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de cereales, maderas, panocha, azúcar, algodón y tabaco.

Durante el año de 1886 se introdujeron al distrito 1,428 bultos de efectos extranjeros y 2,989 de efectos nacionales.

Ferrocarriles.—No hay un solo kilómetro de vía férrea construído en el distrito; pero se está activando la construcción del Ferrocarril Internacional ó "Ruta Sunset" que debe atravesarlo en toda su extensión y terminar en el puerto de Topolobampo, donde hay establecida una pequeña colonia. Igualmente se activa la construcción del ferrocarril que debe unirlo con todos los demás lugares del Estado y con Hermosillo y Tepic.

17.—Distrito de Sinaloa.

Límites.—Al Norte y al Noroeste, el distrito del Fuerte; al Oeste y al Suroeste, el Golfo de California; al Sur, el distrito de Mocorito; al Sureste, el de Badiraguato, y al Este, el Estado de Chihuahua.

Población.—27,719 habitantes, de ellos 12,347 hombres y 15,372 mujeres.

Residen en el distrito: 12 españoles, 7 americanos, 1 inglés, 2 portugueses, 2 franceses, 2 italianos, 1 dinamarqués, 1 suizo y 1 húngaro. Total: 29 extranjeros.

División política.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Está dividido en 3 directorías, subdivididas en 11 alcaldías y 66 celadurías, á saber:

Directoría central de Sinaloa.

Alcaldía de Sinaloa.—15 celadurías: San Joaquín, Baburía, Máripa, Estancia, Aguacaliente de Zevada, Opochi, Pueblecito, Buenavista, Mesquite, Cabrera de Insunzas, Cabrera de Bones, Cubiri de esta banda de Abajo, Cubiri de esta Banda de arriba, Cubiri de la otra banda de abajo, Cubiri de la otra banda de arriba.

Alcaldía de Ocoroni.—7 celadurías: Arroyo Seco, San José, Ranchito de Llanes, Vainilla, Cacalotán, Tule y Aramuapa.

Directoría de Guazave.

Alcaldía de Guazave.—6 celadurías: San Pedro, Jesús María, Guazavito, San Rafael, Ocoro y Bajoro.

Alcaldía de Tamazula.—5 celadurías: Pitahayal, Amole, Brecha, Higueras y Babarasa.

Alcaldía de Nío.—4 celadurías: Pueblo Viejo, Gambino, San Sebastián y Caimanero.

Alcaldía de Bamoa.—4 celadurías: Orba, Portugués, Zopilote y Sanaria.

DIRECTORÍA DE BACUBIRITO.

Alcaldía de Bacubirito.—10 celadurías: Huera, Buragua, Mapisí, Norotes, Palmar de los Sepúlvedas, Tescalama, Isipa, Gatos, Pozo y Vasito.

Alcaldía de Chicorato.—2 celadurías: Santa María y Temuchina.

Alcaldía de San José de las Delicias.—4 celadurías: La Joya, Carrizalejo, Baromena y Torobuena.

Alcaldía de San José de Gracia.—3 celadurías: Alisos, San Ignacio y Potrero de Vargas.

Alcaldía de Alisitos.—6 celadurías: Barranca, Santo Tomás, Cárcamos, La Colorada, Potrero y Santa Rita.

Descripción física.—El distrito de Sinaloa es tal vez el más extenso del Estado. Su forma es muy irregular. El litoral está cubierto de islas, siendo las más importantes las de San Ignacio y Macapule, que se hallan frente á la profunda y bien abrigada hahía de Navachiste, donde se encuentra el puerto del mismo nombre. Al Sur de la isla de Macapule está la boca de Tamazula, por donde desagua el caudaloso río de Sinaloa. Este río nace en la Sierra Madre, en el Estado de Chihuahua; riega la parte Noroeste del distrito de Badiraguato y penetra al Sureste del de Sinaloa, á unos cuantos kilómetros del mineral de Cárcamos.

Cruza el distrito hacia el Centro, llevando un curso sinuoso tanto en la Sierra como en sus declives, hasta arrojarse al mar por la parte Suroeste del distrito, como he dicho, en la boca de Tamazula. A un lado y otro del río, vense los amapos, los álamos, los sabinos, las palmas y otra multitud de árboles que prestan sombra á sus orillas, desde donde se descubren las sementeras, las selvas y los bosques de pinos y encinos en las montañas. Recibe multitud de afluentes, siendo el más importante el de Ocoroni que viene del distrito del Fuerte, y al cual afluyen otros arroyos.

En el distrito hay cuatro lagunas que no son permanentes, pues se secan en Mayo de cada año; tales son la de Joibapa, cerca de Ocoroni y á 16 kilómetros al Noroeste de Sinaloa; las aguas de esta laguna van á aumentar las de la rica y fértil laguna de Chamicori, á 24 kilómetros de Sinaloa y á 4 al Norte del pueblo de Nío. A 8 kilómetros al S.O. de esta laguna se halla la de Tapatoche. Por último, hay que citar la laguna de Viaqui ó Batetecori que se encuentra á 8 kilómetros del mar y á 12 al Sureste del pueblo de Tamazula.

El terreno del distrito va elevándose gradualmente desde las costas del Golfo de California, presentándose completamente plano en la directoría de Guazave, pues sólo al Occidente de este pueblo, en el límite con el distrito del Fuerte y á poca distancia del río Ocoroni se eleva el cerro Guiguiricahui. Ya desde la directoría de Sinaloa el terreno comienza á elevarse, comprendiendo parte de esta directoría y toda la de Bacubirito la región de la Sierra Madre que es intrincada y pintoresca, con sus mil arroyos torrenciales, sus bos-

ques de pinos, encinos y cedros. En el límite con Durango la Sierra Madre desprende un contrafuerte, formando la enhiesta y rica Sierra del Durazno, abundante en minas de oro, plata y cobre.

Si desde la montaña se contempla el mar, se ve interceptada la llanura por las sementeras de maíz, trigo y frijol, y más adelante, de trecho en trecho, los inmensos bosques de palo del Brasil, y ya en la costa se divisan los abanicos de los palmeros que parecen desafiar á los órganos de pitahayas, abrumados del sabroso fruto.

Clima.—En toda la región montañosa el clima es muy frío, sobre todo, en los minerales de Alisitos, El Cobre, La Joya y Los Cárcamos. Escarcha en esta región, pero no hiela. En el declive de la cordillera el clima es templado—cálido y completamente caliente en toda la región llana hasta el litoral, donde el calor es muy fuerte. El calor es muy pronunciado en la región llana, desde el 15 de Abril hasta el 15 de Octubre, en que comienza el invierno, que termina en la fecha en que he dicho que concluyen los calores. En la región montañosa, el frío dura casi todo el año y las lluvias comienzan á fines de Mayo ó principios de Junio, y terminan en Agosto. En las regiones cálida y templada, las lluvias principian á mediados de Julio y terminan en los primeros días de Octubre. Los vientos soplan del Noreste y del Suroeste.

Las enfermedades más comunes son las del distrito del Fuerte. Cuando la epidemia de la fiebra amarilla en algunos lugares de la costa del Pacífico, los atacados de ella que llegaban al territorio del distrito, sanaban completamente de tan terrible mal.

Minería.—Hay ricas minas de plata en la negociación de La Joya, que producen cerca de 200,000 pesos al año, así como en Alisitos, Potrero de Vargas, Zarabia y Toroguena, y de oro en San José de Gracia.

Cuéntanse multitud de minas abandonadas de oro, plata, cobre y plomo. Puede asegurarse que la región montañosa es una inmensa mole metalífera.

Agricultura.—La agricultura se halla casi en el mismo estado que en el distrito del Fuerte, aun cuando algunos agricultores comienzan á usar el arado americano. Los productos agrícolas del distrito, anualmente, son los siguientes:

			Su valor.
Maíz................	100,000	hectólitros.	$ 320,000
Frijol................	7,000	,,	42,000
Garbanzo.........	2,000	,,	12,000
Trigo................	1,800	,,	10,400
		Total...........	$ 384,400

Se cosechan casi las mismas frutas que en el distrito del Fuerte, legumbres y hortalizas.

Mencionaré entre las maderas de construcción que se encuentran en los bosques, las siguientes: muy abundantes: cedro, mesquite, palo de hasta, palo colorado, manto, brasil, amapa, álamo y encino; poco abundantes: tepeguaje, arrayán, tampincerán y sabino.

Entre las maderas de ebanistería que se encuentran en el distrito, hay que citar como muy abundantes en sus bosques: el chino, el guayacán, el ébano, el palo-fierro, la guásima y el algodoncillo; y como poco abundantes: el nogal, la morera, el cúmbro, el venadillo, la cacachilla, el palo dulce y el limoncillo.

Entre las plantas textiles merece citarse el gran número de magueyes de mescal, de los cuales se podría extraer gran cantidad de ixtle.

Este distrito es riquísimo en bosques de palo de brasil, del cual se han hecho grandes extracciones, así como de moras que es otra madera tintorial muy abundante en esta región. No está por demás consignar, que en las márgenes del río y de los arroyos de Ocoroni y Cabrera, hay terrenos propios para el cultivo del añil.

Ganadería.—Se crían en el distrito ganados vacuno, porcino, caballar, mular, asnal, lanar y cabrío, siendo los dos primeros los que se producen en mayor cantidad. El valor de la producción anual de ganado en este distrito, asciende á $ 93,867.

Caza.—Es muy abundante en los bosques y en las montañas del distrito. Se encuentran conejos, coyotes, corni–cabras, armadillos, venados, tigres, lobos, leones, gatos monteses, jabalíes, liebres y tejones; así como codornices, palomas, patos silvestres, pavos, gansos, garzas, grullas y ánsares.

Pesca.—En las costas del distrito se pescan ostiones, almejas, pargos, tintoreras, tiburones y toninas; en sus ríos, lizas, bagres, caimanes y mojarras; estos dos últimos peces en los arroyos de Bacubirito y Cacalotán, así como nutrias ó perros del agua.

Salinas.—La del Guayabo en la Brecha y algunas de poca importancia en la costa del rancho de Zaratajoa.

Manantiales.—Cuéntanse 13 manantiales de aguas termales: 10 de ellos de aguas potables: 2 en Aguacaliente de Zevada, 5 en Cacalotán y 3 en Mazocari; 2 de aguas ferruginosas en Aguacaliente de Cotas y 1 de

aguas sulforosas en San José de Gracia. En la directoría de Bacubirito hay algunos manantiales de aguas alcalinas.

Poblaciones principales.—SINALOA, ciudad, cabecera de distrito, situada en la margen derecha del río de su nombre, cerca de algunos minerales importantes y rodeada de sembradíos y bosques, á 160 kilómetros al Noroeste de Culiacán. Fundóla Don Pedro de Montoya el año de 1563 con algunos españoles y con indios de la tribu de Sinaloa, por lo que se le dió este nombre. En los primeros años del gobierno colonial fue la capital de la provincia de Sinaloa. Es una bonita ciudad, cuyo clima es caliente y sano. Posee una buena parroquia y regulares edificios. Se fabrica vino mescal y panocha. Cuenta con 4,000 habitantes.

A orillas del río de Sinaloa se encuentran los siguientes pueblos, ascendiendo el río desde su desembocadura en el mar: Tamazula, Guazave, Bamoa y los minerales de Bacubirito y Cárcamos.

Los minerales de la Joya y Tescalama se hallan al Oriente de Sinaloa, y los de Cuitaboca, San José de Gracia, Tetache, Tucoquena y Alisitos, al Noreste.

Ocoroni es un bonito pueblo, situado al Noroeste de la cabecera, en la carretera de Culiacán á Sonora, á orillas del río de su nombre y á 28 kilómetros de Sinaloa. Es la cabecera del 4º distrito electoral del Estado.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político que reside en Sinaloa y por los directores políticos de Guazave y Bacubirito.

En Sinaloa hay un Juez de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, y dos alcaldes constitucionales, así como

uno en cada uno de los siguientes lugares: Ocoroni, Bamopa, Nío, Guazave, Tamazula, Bacubirito, San José de las Delicias, Alisitos, Chicorato y San José de Gracia.

El distrito da un diputado propietario y otro suplente á la Legislatura del Estado, y forma parte del 4º distrito electoral del Estado.

Instrucción pública.—En la ciudad de Sinaloa hay una escuela primaria para niños, concurrida por 95 alumnos y una para niñas, á la que asisten 60 educandas. Hay además 6 escuelas particulares para niños y 5 para niñas, concurridas por 32 alumnos y 24 educandas.

La municipalidad de Sinaloa sostiene escuelas municipales para niños y niñas en Ocoroni, Bacubirito, Chicorato y Tamazula, á las que concurren respectivamente 171 alumnos y 92 educandas. Subvenciona las escuelas de niños de San José de las Delicias, San José de Gracia, Guazave, Nío y Bamoa, y las de niñas de San José de las Delicias y Guazave.

Hay escuelas particulares para niños y niñas en Baburía, Pueblito, Mesquite, San Joaquín, San José, Aguacaliente de Cotas, Aguacaliente de Zevada, Mazocari, Tatemas, Huamúchil, Portugués, Cacalotán, Cabrera Limones, Cubiri Cuesta, Ocoroni, Tule, Aramuapa, Vainilla, Palmas, Ventura, Agua Blanca, Iripa, Gatos, Paso, Bacilito, Huera, Buragua, Santa María, Chacuanapna, Potrero, Bojórquez y Guazavito.

Existen escuelas particulares para niños solamente en Sinaloa, Maripa, Opoche, Veranito, Cabrera Inzunsas, Cabrera Bones, Cubiri Portelas, Cubiri Capilla, Ranchito Llanes, Bacubirito, Troncones, Matibuena,

Temuchina, San Rafael, San Sebastián, Pueblo Viejo, Caimanero, Bamoa, Orba, Portugués, Zopilote, Amole y Brecha.

Existe además una escuela particular para niñas en el Palmar. Total: 72 escuelas á las que concurren por término medio 1,419 alumnos y 608 alumnas. De estas escuelas, 28 son para niños, 4 para niñas y 40 mixtas.

Hacienda.—La Recaudación de Rentas de Sinaloa tuvo un ingreso, durante el primer semestre del año de 1886, de la cantidad de $ 8,694 88. Los egresos de dicha Recaudación durante el mismo período, ascendieron á $ 8,482 97, quedando en caja una existencia en efectivo de $ 211 91.

Valor de la propiedad.—El valor de la propiedad rústica del distrito asciende á 282,571 pesos, y el de la urbana á 151,140 pesos. Total: 433,711 pesos, de cuya suma se exceptúan 99,000 pesos, valor de las propiedades que no pagan contribución.

En el distrito existen 11 templos, dedicados al culto católico, 10 edificios para prisiones públicas y un edificio en Guazave para la escuela de dicho lugar.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana; hablan el castellano y profesan el catolicismo. Entre los indígenas se habla el cahita. Son trabajadores y viven dedicados á la agricultura.

Industria.—Cuenta el distrito con 48 establecimientos industriales. La industria de los habitantes consiste en la agricultura, la minería, la cría de ganados, el corte de maderas, sobre todo, del palo del Brasil que se exporta en gran cantidad, en la fabricación de vino mescal, panocha, etc., en la arriería y el comercio.

Comercio.—El distrito exporta sus cereales y sus maderas para los demás distritos del Estado, sosteniendo un activo tráfico con El Fuerte, Mocorito y Culiacán.

Durante el año de 1886 el movimiento mercantil del distrito, consistió en la introducción de 1,084 bultos de efectos extranjeros y 6,045 de nacionales, introducidos á sus principales centros mercantiles, como Sinaloa, Ocoroni, Guazave y Bacubirito. Existen en el distrito 42 establecimientos mercantiles que pagan contribución.

Ferrocarriles.—Sinaloa debe quedar unido dentro de poco tiempo con Villa Lerdo (Durango), con Hermosillo (Sonora) y con Culiacán, Mazatlán y Tepic, por medio de vías férreas.

18.—Distrito de Mocorito.

Límites.—Al Noroeste y al Norte lo limita el distrito de Sinaloa; al Este, el de Badiraguato; al Sureste y al Sur, el de Culiacán, y al Suroeste y al Oeste, el Golfo de California.

Población.—17,030 habitantes, de ellos 9,870 hombres y 7,160 mujeres.

División política y territorial.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Se halla dividido en 12 directorías, 4 alcaldías y 38 celadurías, á saber:

Directoría de Mocorito.

Alcaldía de Mocorito.—Comprende 12 celadurías: Valle, Mesquite, Tule, Cerro–Agudo, Higueras, Ciénega, Huamúchil, Boca del Arroyo, Aguacaliente, Carricitos, Palmar de los Leales y Noria.

Alcaldía de Playa Colorada.—Comprende 3 celadurías: Almey, Llano é Ilama.

Alcaldía de Capirato.—Comprende 11 celadurías: Mescales, Comanito, Morita, Pericos, Lagunita, Chinitos, Puerto del Tule, Vainilla, Capule, Cofradía y Majada.

Directoría de San Benito.

Alcaldía de San Benito.—Comprende 12 celadurías: Palma, Portezuelo, Palmarito, Bacamopa, Huerta, Potrero, Cahuinahuato, Nacimiento, Sierra, Reparo, Bequillos y Sitio.

Descripción física..—El distrito de Mocorito ocupa una de las regiones más bellas y fértiles de Sinaloa. Su litoral es algo sinuoso, siendo sus costas bajas y abrigadas de los vientos. En ellas se encuentran, viniendo de Norte á Sur, la isla Saliaca y la isla de Altamura, que tiene 46 kilómetros de longitud, y en su mayor anchura, en la parte Sur, 7 kilómetros. Estas dos islas separan la tierra firme del distrito de Mocorito del Golfo de California. Entre ellas y la tierra firme se hallan las islas Curbina, Garrapata y Tachichilte. Al Sur de la de Altamura se ve la pequeña isla de Lobos, frente al estero del Tule en el límite con el

distrito de Culiacán. En la isla Altamura se encuentran las Puntas Altamura y Colorada.

El terreno del distrito va ascendiendo gradualmente desde la costa hasta el límite con el distrito de Badiraguato, donde la Sierra Madre se presenta enhiesta é intrincada. Al Noreste del distrito corre la Sierra de Parras, uno de los contrafuertes de la Gran Cordillera. Casi todo el distrito es muy accidentado, presentando en su parte Sur la Sierra de Aguapepe en el límite con el distrito de Culiacán. El cerro del Limón se halla cerca de la costa.

Varios ríos y arroyos riegan el distrito, siendo el más importante el río de Mocorito que nace en la Sierra Madre, pasa por el pueblo de San Benito, por la villa de Mocorito y por los pueblos de Alhuey é Ilama, para arrojarse al mar frente á la isla Saliaca. La parte Sur está regada por el río que pasa por el pueblo de Capirato. En el distrito se encuentran varias lagunitas en la parte Sur.

Su aspecto es muy bello y sus sementeras, sus trigales y sus bosques embellecen aquella fértil región.

Clima.—Caliente en la costa y en la falda de la Sierra Madre, y frío en la cordillera. Las lluvias son abundantes, raras las heladas y los vientos dominantes soplan del Noreste. Las enfermedades principales son las mismas que las del distrito de Sinaloa.

Minería.—En este distrito hay minas de oro en Cerro–Agudo y Bequillos; de plata, en Huerta, San Benito, Cerro Blanco, Cerro Lavatorio, Palmarito y Sabino; de cobre, en Cerro Mochomo, y de plomo, en Cerro–Agudo, Sabino y Rincón.

Hay criaderos de oro en Bequillos y Cerro del Ta-

pali; de cobre en Cerro-Agudo, Ranchito y Tahonas, y 2 vetas de plata en San Benito.

Agricultura.—En este distrito se produce trigo de excelente calidad que puede competir con el de Sonora. Los agricultores emplean los arados antiguos de madera y los modernos de hierro, machetes comunes, azadones, zapapicos, hachas y máquinas de mano para desgranar maíz.

Hé aquí ahora la producción anual del distrito de Mocorito, así como su valor en pesos:

			Su valor.
Maíz..................	40,100	hectólitros.	$ 80,000
Frijol.................	1,500	,,	9,000
Garbanzo............	500	,,	3,000
Trigo..................	2,000	,,	12,000
Naranja..............	3,200	,,	16,000
Algodón..............	20,000	kilógramos.	2,000
Tabaco	50,000	,,	5,000
Cebolla...............	28,000	,,	1,400
Tomate...............	20,000	,,	1,000
Chile........	2,000	,,	400
Camote...............	14,000	,,	600
Valor de la producción del chícharo, durazno, granada, lima, mango y papa..................			19,000
		Total.........	$ 149,400

Ganadería.—Se crían ganado vacuno y asnal en los siguientes ranchos y haciendas: Palmas, Valle, Higueras, Ciénega, Aguacaliente, Angostura, Playón, P. Co-

lorada, Limón, Palos Blancos, Gatos, Terrero, Carricitos, Bacamari, Noria, Mescales, Pericos, Capirato, Caimanero, Chinitos, Palmillas, Apoma, Hormiguero, San Benito, Potrero, Sierrita y Cerro Agudo; caballar en todas, menos en Palmillas, Apoma y Hormiguero; mular en todas, menos en Terrero, Palmillas y Hormiguero, y cabrío sólo en Palmas.

El valor de la producción ganadera del distrito puede estimarse en $ 57,000 al año.

Poblaciones principales.—MOCORITO, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á la orilla izquierda del río de su nombre, en medio de huertas, jardines y sembradíos. Tiene 2,000 habitantes y dista de Culiacán 92 kilómetros al Noroeste.

San Benito pueblo, cabecera de directoria, situado al Noreste de Mocorito, en la márgen izquierda del río del mismo nombre.

Capirato, pueblo á la izquierda del río de su nombre y al Sureste de Mocorito.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político nombrado por el Gobernador, así como el director político de San Benito. El Ayuntamiento de Mocorito se compone de 9 regidores propietarios, 8 suplentes y 2 síndicos.

En Mocorito hay un juez de 1ª instancia de lo civil y lo criminal, y alcaldes constitucionales en Mocorito, San Benito, Capirato y Playa Colorada.

El distrito da un diputado propietario y otro suplente á la Legislatura del Estado y forma parte del primer distrito electoral de Sinaloa. Hay jueces del registro civil en Mocorito y San Benito.

Instrucción pública.—Cuéntanse en el distrito las siguientes escuelas. En Mocorito una para niñas, sostenidas por la municipalidad; escuelas mixtas para niños y niñas, sostenidas por la municipalidad en San Benito, Capirato, Playa Colorada y Pericos; mixtas para niños y niñas, sostenidas por particulares en Valle, Mezquite, Higueras, Cerro–agudo, Huamúchil, Aguacaliente, Carricitos, Palmas, Sierrita, Tavalopa, Cahuinahuato, Nacimiento, Bacamopa, Palmarito, Potrero, Bequillos, Huerta, Comanito, Vainilla, Capule y Mezcales; para niños, sostenidas por particulares, en Ciénega y Playón. Total: 3 escuelas para niños, 1 para niñas y 25 mixtas, á las que concurren 384 niños y 360 niñas.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre de 1886, la Recaudación de Rentas de Mocorito tuvo un ingreso de $ 6,805 89 y un egreso de $ 6,644 68, quedando en caja $ 161 21, como existencia en efectivo.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á 187,223 pesos y el de la urbana á 50,732 pesos. Total: 237,955 pesos; de ellos están exceptuados del pago de contribución, 54,740 pesos.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano–americana, siendo sus mujeres muy bellas. Habla el castellano y profesa la religión católica.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la minería en pequeña escala. De aguardiente mescal se fabrican 1,570 barriles al año en Pericos, Ángeles, Mocorito, Bacapora, Estancia, Carricitos, Palmitas y Playón; 12,000 kilógramos de ixtle en Pericos, y 1,290 cargas de panocha en Pericos, San Benito, Bacamopa, Nacimiento, Sierrita y Mocorito.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura, algunos metales pobres y maderas de construcción y tinte. Durante el año de 1886 se internaron al distrito de Mocorito 921 bultos de efectos extranjeros y 1,751 de nacionales. Total: 2,672 bultos.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de Sinaloa, Sonora y Tepic debe atravesar el distrito, pasando por Mocorito.

19.—Distrito de Culiacán.

Límites.—Al Norte, el distrito de Mocorito; al Noreste, el de Badiraguato; al Este, el Estado de Durango; al Sureste y al Sur, el distrito de Cosalá, y al Oeste, el Golfo de California.

Pablación.—35,652 habitantes; de ellos, 16,896 hombres y 18,756 mujeres.

En el distrito residen 15 americanos, 5 alemanes, 9 españoles, 2 franceses, 3 italianos, un suizo, un inglés y 40 chinos que se ocupan de preferencia en la zapatería. Total: 76 extranjeros.

División política y territorial.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Se halla dividido en 3 directorías, 15 alcaldías y 105 celadurías, á saber:

Directoría central de Culiacán.

Alcaldía de Culiacán.—Comprende 21 celadurías: Tierra Blanca, Meseales, Humaya, Barrio, Coyonque, Mucurimí, Bellavista, Higuerita, Rosa, Juntas, Palmito, Flores, Carrizalejo, Ayuné, Paredones, Tacuilo-

le, Naranjos, Mezquitita, Jotagua, Bachigualato y Jesús María.

Alcaldía de Mojolo.—No comprende ninguna celaduría.

Alcaldía de Aguaruto.—No tiene celadurías.

Alcaldía de Culiacancito.—Comprende 2 celadurías: Limón y Mesquite.

Alcaldía de San Pedro.—Comprende 2 celadurías: Sauceda y Yevabito.

Alcaldía de Tepuche.—Comprende 12 celadurías: Aguacaliente, Molo-Viejo, Caninahuato, Quebrada-Honda, San Cayetano, Santa Fe, Zalate, Corral de Piedra, Encinal, Vinolitos, Yacobito y Huerta.

Alcaldía de Imala.—Comprende 14 celadurías: Tomo, Mayos, Milpas, Guzmanillo, Cofradía, Cerro Colorado, Talagua, Pozo, Guayabastita, Cañada, Cedros, Amatán, Sanalona y Molinos.

Alcaldía de Tapias.—Comprende 6 celadurías: Arrayanes, Viche, Tranquitas, Lo de Bartolo, Vizcayno, Monteverde y Limón.

Directoría de Altata.

Alcaldía de Altata.—Comprende 3 celadurías: Isla de Don Cándido, Tule de la Bandera y Guasimillas.

Alcaldía de Sataya.—Comprende 8 celadurías: Vuelta, Pipima, Zanjón, Las Vueltas, Potrerito, Molino, Aguapepito é Iraguato.

Alcaldía de Bachimeto.—Comprende 7 celadurías: Bledal, Otameto, Trancas, Cabrera, Lo de Reyes, Patagón y Limoncito.

Alcaldía de Navolato.—Comprende 4 celadurías: Bolsón, Loma, Baricueto y Cofradía.

DIRECTORÍA DE QUILÁ.

Alcaldía de Quilá.—Comprende 16 celadurías: Navito, Estancia Vieja, Vaso, Huinacastle, Oso, Zopilotita, Obispo, Salado, Ranchito, Higueras, Paredones, Huisachal, Mesquitillo, Alhuate, Robalar y Oricuto.

Alcaldía de San Lorenzo.—Comprende 5 celadurías: Tacuichamona, Estancia, Tavalá, Palo Blanco y Copaco.

Alcaldía de Abuya.—Comprende 4 celadurías: Higueras, Rincón de Abuya, Bayla y Vinapa.

Descripción física.—Este distrito tiene una forma muy sinuosa, y puede dividirse en dos regiones: la *occidental*, bañada por el Golfo de California, en cuyo litoral se encuentran, viniendo de Norte á Sur; la isla Tlachichilte, separada del mar por la de Altamura; el estero del Tule, la Punta Baradita, en la isla del mismo nombre; el puerto de Altata, la isla de Cándido ó de Cabanillas y la boca del San Lorenzo ó Navito, que da entrada á la bahía de Ceuta, la cual pertenece en parte al distrito de Culiacán. Sus costas son bajas y arenosas, y se hallan bien abrigadas de los vientos. Los bosques de cocoteros, cayacos, huinacastles, salicornios y palmas ocupan el territorio del litoral, que más adelante presenta impenetrables bosques de palo de brasil.

Las sementeras cubren casi toda la región occidental, que se halla regada por el caudaloso río de Culiacán, que atraviesa el distrito por su parte central, cruzando por fértiles sembradíos, para irse á arrojar al

mar, frente á la isla de Don Cándido. Sus márgenes bordadas de florestas y álamos majestuosos, le dan un aspecto pintoresco. Este río lleva gran caudal de agua.

El río Humaya, que se une al anterior, frente á la ciudad de Culiacán Rosales, nace en la Sierra Madre, en territorio del Estado de Durango, y riega una pequeña parte de la región occidental del distrito de Culiacán. El río de Quilá, Navito ó San Lorenzo riega la parte Sur de esta región, pasando por Tavalá, San Lorenzo, Quilá y Navito.

Parte de la Sierra de Tacuichamona, que recorre el distrito de Cosalá, ocupa una parte de la directoría de Quilá, en la región occidental.

La región *oriental* se halla ocupada, casi en su totalidad, por la Sierra Madre, cuyas montañas son riquísimas en minas de oro y plata, y pertenece á la directoría de Culiacán. Riéganla el Humaya, el Tamazula y algunas otras pequeñas corrientes.

En esta región la Cordillera presenta sitios pintorescos y pasos bellísimos. Corónanse sus elevados montes de bosques de cónicos pinos, cedros corpulentos, pinabetes y otates. La vegetación de la tierra fría de este distrito, en el límite con el de Tamazula (Estado de Durango), parece dar más vida á aquellas montañas que guardan ocultas inagotables tesoros.

El Cerro Colorado se levanta al Este de Culiacán.

Clima.—Caliente y saludable en la región occidental; frío en la Cordillera, donde las lluvias y las heladas son muy frecuentes. Los vientos soplan del Noreste y del Norte.

Minería.—En el distrito hay minas de plata en ex-

plotación, en San Lorenzo, San Juan Bautista, Santo Niño y Culiacán. Producen anualmente $ 34,000.

Agricultura.—Las producciones de este distrito son muy variadas. Son de superior clase sus cereales, y entre sus frutas deben citarse las naranjas, las sandías y las pitahayas.

Hé aquí ahora la producción anual del distrito, así como su valor en pesos:

			Su valor.
Maíz.................	100,000	hectólitros.	$ 400,000
Frijol....................	10,000	„	60,000
Trigo....................	3,000	„	36,000
Garbanzo..........	2,800	„	32,400
Otros productos.			70,000
		Total...........	$ 598,400

Ganadería.—En el distrito se crían ganados vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío, lanar y porcino, el primero y el último en grande escala. Se calcula el valor de la producción de ganados en este distrito, en más de $ 200,000.

Poblaciones principales.—CULIACÁN ROSALES, capital del Estado de Sinaloa y cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre. Esta ciudad está situada á los 24° 48′ de latitud Norte y á los 8° 15′ de longitud occidental del meridiano de la ciudad de México; á 84 metros de altura sobre el nivel del Golfo de California y á 1,478 kilómetros de la capital de la República, en el centro del pintoresco valle de su nombre, en la orilla izquierda del río de Culiacán, frente á su confluencia con el hermoso Humaya, quizás el

más caudaloso de Sinaloa. La ciudad está colocada á lo largo del río, rodeada de huertas, jardines y sembradíos que fertiliza el Humaya, sombreado por vallas de corpulentos álamos.

Esta ciudad fué fundada por Nuño de Guzmán el año de 1531, en el sitio que hoy ocupa, debido á la fertilidad y belleza del lugar. El Sr. Buelna cree que la ciudad azteca de *Huey-Colhuacán*, se hallaba situada en el hoy pueblo de Culiacancito, que se halla al Sur de Culiacán, en la margen derecha del río del mismo nombre.

Culiacán es una bonita ciudad con buenos edificios, entre los que deben citarse: el Palacio de Gobierno, la Casa de Moneda, la Fábrica de tejidos de algodón, la Fábrica de azúcar y "La Aurora," la Catedral en construcción, el Seminario, el Hospital del Carmen, de propiedad particular. En Culiacán sólo existe, además de la Catedral, una capilla del culto católico.

La ciudad posee calles amplias y aseadas, en la dirección de Oriente á Poniente, y las de Norte á Sur son algo estrechas. Cuenta con cuatro plazas, entre las que deben citarse: la de la Constitución, muy embellecida durante el Gobierno del Sr. General Cañedo. Es amplia, y está hermoseada por un bello jardín, y en tres de sus lados limitada por portalerías, ocupando el otro el Seminario y un templo. La del Mercado y la de Rosales también son notables.

Culiacán es una ciudad civilizada, en la que se publican tres periódicos muy bien escritos. Cuenta con varias imprentas y círculos literarios.

Es la residencia del Obispado de Sinaloa que comprende este Estado.

En Culiacán se fabrican mantas y estampados, azúcar y aguardiente.

Cuenta cerca de 10,000 habitantes, siendo de notar que sus mujeres son bellísimas, y casi todas las clases sociales son amantes de la instrucción y el progreso. Está unida con el puerto de Altata por un ferrocarril de 62 kilómetros.

En San Pedro, cerca de Culiacán, el valiente General D. Antonio Rosales derrotó completamente á los franceses el 22 de Diciembre de 1864, siendo esta victoria uno de los más gloriosos hechos de armas para nuestra patria. En memoria de tan invencible guerrero y patriota lleva hoy día Culiacán el nombre de Rosales.

En Culiacán residen el Gobernador, la Legislatura y el Supremo Tribunal de Justicia.

Otras poblaciones importantes:

Altata, puerto situado á los 24° 41′ de latitud Norte y á los 107° 52′ longitud Oeste del meridiano de Greenwich, y á los 8° 45′ de longitud occidental del meridiano de México, á 62 kilómetros de Culiacán Rosales, á la que está unida por ferrocarril.

Durante el año fiscal de 1886 á 1887 entraron á Altata 96 buques de vapor, midiendo 16,194 toneladas, y 17 de vela, con 895 toneladas. Salieron en el mismo año 98 buques de vapor, midiendo 16,348 toneladas, y 19 de vela, con 971 toneladas.

Durante el año fiscal de 1886 á 1887 se exportaron por el puerto de Altata 33,272 kilógramos de maderas tintóreas, con un valor de $904, y mineral de plata por valor de $4,925 50; pero puede decirse que, por término medio, se exportan por este puerto $36,000 de mineral de plata.

En Altata se pesca un exquisito ostión, tan bueno como el de la Mancha.

La barra del puerto es muy ancha y permite el paso de ella á los buques de 500 á 600 toneladas, con vientos del S., S.O. y O. Así lo hacen los buques que embarcan palo de tinte.

En este puerto existe un muelle perteneciente á la Compañía del Ferrocarril de "Sinaloa y Durango," en el que el vapor "Altata," de dicha Compañía, hace la carga y descarga.

En Altata tocan los vapores de la "Línea del Ferrocarril de Sonora" y el vapor "Alejandro," de J. Redo.

Pronto quedará construído en dicho puerto un faro, de que ya hablé al ocuparme del litoral; y en este puerto hay un agente consular de los Estados Unidos de América.

Quilá, pueblo, cabecera de directoría, situado en la margen derecha del San Lorenzo ó Navito, en una bellísima posición.

Además, son notables todos los pueblos, cabeceras de alcaldía.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político, nombrado por el Gobernador, y por los directores políticos de Altata y Quilá. El Ayuntamiento de Culiacán Rosales se compone de 7 regidores propietarios y 7 suplentes y de 2 síndicos propietarios y 2 suplentes. Hay jueces del Registro Civil en las cabeceras de directoría.

En Culiacán reside el Tribunal Superior de Justicia del Estado, y hay 2 jueces de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, y 2 alcaldes constitucionales en Culiacán

y uno en cada uno de los siguientes pueblos: Aguaruto, San Pedro, Culiacancito, Tepuche, Imala, Las Tapias, Quilá, San Lorenzo, Abuya, Altata, Sataya, Bachimeto, Navolato y Mojolo.

El distrito da un diputado propietario y otro suplente á la Legislatura local, y Culiacán es la cabecera del primer distrito electoral del Estado.

Instrucción pública.—Existe en Culiacán el "Instituto Profesional Rosales," el cual está servido por un director, 6 empleados y 12 profesores. Encierra un buen gabinete de física y un laboratorio de química, muy bien dotados; una buena biblioteca pública con cerca de 2,000 volúmenes.

En el Colegio Nacional Rosales se enseñan las materias siguientes: Perfeccionamiento de lectura y escritura, gramática española y general, idiomas francés é inglés, raíces griegas, moral, pedagogía, higiene, urbanidad, aritmética, rudimentos de derecho político constitucional, 1º y 2º años de matemáticas, historia y geografía universal, cronología, cosmografía, lógica é ideología, física, química, historia natural y dibujos natural y de ornato, así como las materias necesarias para las carreras de abogado, ingeniero, ensayador y farmacéutico.

A este Colegio concurren, por término medio, unos 50 alumnos.

La municipalidad de Culiacán sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Culiacán, y subvenciona en dicha ciudad una escuela para niñas y otra mixta para niños y niñas. Hay además en Culiacán, 3 escuelas particulares para niños y una mixta. El vecindario sostiene escuelas mixtas en Paredo-

nes, Tierra Blanca, Mojolo, Alamitos, La Sauceda y Yacovito, y una para niños en La Higuera. Con subvención de la municipalidad y de particulares se sostienen las escuelas mixtas de Aguaruto y San Pedro. Hay además dos escuelas particulares en Çaminaguato y San Pedro. Total: 25 escuelas, concurridas por 459 niños y 424 niñas.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre del año de 1886 los ingresos habidos en la Recaudación de Rentas de Culiacán, ascendieron á $ 28,914 68 y los egresos á la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $ 296,134 34, y el de la urbana á $ 634,675 50. Total: $ 930,809 84; de ellos, $ 138,757 50, exceptuados del pago de la contribución.

En el distrito existen los siguientes templos: 2 del culto católico en Culiacán, y uno en cada uno de los siguientes pueblos: Tierra Blanca, Bachigualato, Aguaruto, Culiacancito, San Pedro, Tepuche, Imala, Navolato, Tacuichamona y Quilá.

El valor de los edificios públicos del distrito asciende á $ 415,080.

Habitantes.—La mayoría pertenecen á la raza hispano-americana; cuéntanse como unos 6,000 indígenas: todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería en pequeña escala, el comercio, la arriería, la pesca y la fabricación de azúcar, aguardiente, panocha, mantas y estampados.

En el distrito hay 159 giros mercantiles y 64 establecimientos industriales.

En Culiacán existe la fábrica de azúcar y aguardiente de "La Aurora" y la de mantas y estampados de "El Coloso." Para la elaboración de la panocha hay trapiches en Carrizalejo, Imala y Quilá. Se fabrican anualmente 5,520 barriles de aguardiente, que representan un valor de $81,675; 8,265 cargas de panocha, con un valor de $ 123,370; 375,000 kilógramos de azúcar, con un valor de $ 115,500, y 24,000 piezas de manta y 3,000 de colores, que valen $ 125,000. Total: $ 445,495.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura, la ganadería y la industria para los demás distritos del Estado, y de palo de tinte y mineral de plata para el Extranjero.

Durante el año fiscal de 1886 se introdujeron al distrito 30,790 bultos de efectos nacionales y 4,873 de extranjeros.

Ferrocarriles.—El de Sinaloa y Durango cruza el distrito en una extensión de 61,927 metros. Toca en Guasimillas, Bachimeto, Limoncito, Navolato, Yevavito, San Pedro, Aguaruto, Bachigualato, Las Flores y Culiacán Rosales. En el Limoncito hay construído el puente del mismo nombre, sobre el Humaya, provisionalmente, el cual tiene 298 metros 70 centímetros. En este Ferrocarril hay 26 alcantarillas. Parte en Altata á un kilómetro del mar, teniendo estaciones en San Pedro y Culiacancito. La de Culiacán se halla junto á la fábrica de azúcar, y es como la de Altata, de regular construcción. El muelle que este Ferrocarril tiene en el referido puerto es muy bueno.

20.—Distrito de Cosalá.

Límites.—El Golfo de California lo limita al Occidente; al Sur, el distrito de San Ignacio; al Este y al Noreste, el Estado de Durango, y al Noroeste, al Oeste y al Suroeste, el distrito de Culiacán Rosales.

Población.—17,349 habitantes; de ellos, 9,326 hombres y 8,023 mujeres.

División política y territorial.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Se divide en cuatro directorías, que se subdividen en 7 alcaldías y 62 celadurías, á saber:

Directoría central de Cosalá.

Alcaldía de Cosalá.—Comprende 24 celadurías: Higueras, Carrizal, Vegas, Palmillas, San José de las Bocas, Minitas, Simón Botas, Estancia, Higuera Larga, Ciénega, Agua Fría, Chuchupira, Palo-verde, Quebrada-seca, Río, Rodeo, Comoa, Guajino, Potrero, Calafato, Cachahua, Vasitos, Higueras y Aguacaliente.

Alcaldía de Casa Blanca.—Comprende 7 celadurías: Comedero, Mescaltitlán, Cajón de las Minas, Cedritos, Milpas, Mimbres é Ilama.

Alcaldía de Alaya.—Comprende 5 celadurías: Santa Cruz, Huerta, Ibonia, Higuamas y Mezas.

Directoría de Elota.

Alcaldía de Elota.—Comprende 7 celadurías: Higueral, Cerro-Verde, Tecuyo, Salado, Ceuta, Barrio y Aguanueva.

Directoría de Conitaca.

Alcaldía de Conitaca.—Comprende 8 celadurías: Zoquititán, Chirimole, Cogota, Potrerillo, Salto, Laguna de Santa Rosa, Mojonera y Portezuelo.

Alcaldía de Zamora.—Comprende 6 celadurías: Higuerita, Pitahayita, Chiquerito, Rincón de Ibonia, Campanillas y Zamora.

Directoría de Guadalupe de los Reyes.

Alcaldía de Guadalupe de los Reyes.—Comprende 7 celadurías: Lagunita, Pino, Hacienda-Vieja, Habas, Sangrelindo, Potrerillos y Aguacaliente de los Bojórquez.

Descripción física.—El Golfo de California baña las costas del Distrito de Cosalá, en las cuales se halla la isla de Quevedo, que separa la tierra firme del mar, para formar la bahía de Ceuta, comprendida entre la Boca del Navito y la del río de Elota. Al Sur se encuentran, en el litoral del distrito de Cosalá, el puerto de San Miguel y la Ensenada del Tule.

El distrito es completamente montañoso. Desde las costas va ascendiendo, para dar lugar, en la directoría de Conitaca, á la Sierra de Tacuichamona, que se halla en la parte occidental del distrito. Toda la región Norte, Este y Sureste se halla atravesada por la Sierra Madre, que aquí se presenta intrincada, rica y pintoresca. En el límite con Durango llega á su mayor altura, formando una verdadera muralla, casi impenetrable, para pasar del Pacífico á la Tierra Adentro; pero el genio del ingeniero moderno salvará esa valla, al parecer infranqueable.

El río de Elota, uno de los más caudalosos de Sinaloa, nace en la Sierra Madre, y fertiliza toda la parte Sur del distrito, pasando por el pueblo de Elota, para irse á arrojar al Océano por la Boca de su nombre. Recibe en su curso multitud de afluentes. El río de Quilá, San Lorenzo ó Navito, que arrastra en sus arenas granos de oro, nace en la Sierra Madre, riega la parte Norte del distrito y luego penetra al de Culiacán.

Clima.—En los lugares cercanos á la costa es caliente, y en la región montañosa fría y saludable. Las lluvias son abundantes, así como las heladas y los vientos son variables.

Minería.—Ya al hablar de la minería del Estado, me ocupé de la de este distrito; pero no está por demás añadir que en el distrito de Cosalá se halla el riquísimo mineral de Guadalupe de los Reyes, al Sureste de Cosalá, en el límite con Durango. En este mineral se hallan las ricas minas "Estaca" y "Descubridora," que dejan de $1,500 á $2,000 diarios en plata mixta, sacados por amalgamación en bandejas ó panes, por la vía húmeda.

En Ceuta se cosechan anualmente 1.380,000 kilógramos de sal.

Agricultura.—Este distrito tiene la siguiente producción anual:

			Su valor.
Maíz................	15,000 hectólitros.	$	60,000
Frijol..............	2,000 „		12,000
Garbanzo..........	1,200 „		7,500
Otros productos..			20,000
	Total.........	$	104,500

Además, se produce la caña de azúcar en gran cantidad, con la que se elaboran 1,500 á 2,000 cargas de panocha.

Ganadería.—Se cría toda clase de ganados vacuno, caballar, asnal, mular, porcino, cabrío y lanar.

En los ranchos y en los pueblos se hace la cría de aves de corral en pequeña escala, como gallinas, patos, etc., así como algunas colmenas de abejas, que dan muy buena cera.

Poblaciones principales.—COSALÁ, villa, cabecera del distrito y municipalidad de su nombre, situada entre dos arroyos que forman el de Cosalá, afluente del río de Elota, en un pintoresco y accidentado valle, que se extiende en el declive occidental de la Sierra Madre, donde la vegetación es lujuriante. Este mineral tuvo una época de bonanza, en el primer tercio de este siglo, con motivo de la bonanza de la mina de la "Estaca," situada en el riquísimo mineral de Guadalupe de los Reyes. Cosalá ha sido capital del Estado de Occidente, desde 28 de Agosto de 1826 hasta fines de 1827, en que se trasladaron los poderes á Álamos. Dista 151 kilómetros al Sureste de Culiacán, y cuenta con más de 4,000 habitantes.

Elota, pueblo situado en la margen derecha del hermoso río de su nombre, á 96 kilómetros al Suroeste de Cosalá. Sus alrededores son muy pintorescos. Se halla en la carretera de Mazatlán á Culiacán, y es cabecera de directoría.

Conitoca, pueblo situado á orillas del arroyo de su nombre, al Sur de Cosalá. Es cabecera de directoría.

Guadalupe de los Reyes, pueblo y mineral, situado al Sureste de Cosalá, casi en el límite del distrito con

el Estado de Durango. Es uno de los minerales más ricos de la República. En los años de 1829, 1830 y 1831 se ensayaron en Cosalá más de un millón de pesos de pastas de plata, procedentes de la mina de la "Estaca," ubicada en Guadalupe de los Reyes. Hoy día producen esta mina y la de la "Descubridora," más de dos mil pesos diarios. Este mineral es cabecera de directoría.

Son también importantes los minerales de Tachichilte, Cajón, Rosario, San José de Bocas, Minitas, Palmillas y Barreteros.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político, nombrado por el Gobernador, así como los directores políticos de Elota, Conitaca y Guadalupe de los Reyes.

El Ayuntamiento de Cosalá se compone de 7 regidores propietarios, 4 suplentes; y 2 síndicos, uno propietario y otro suplente.

Hay un juez de 1ª instancia en Cosalá, de lo civil y lo criminal; 2 alcaldes constitucionales en dicha villa, y uno en cada uno de los pueblos siguientes: Guadalupe de los Reyes, Zamora, Alaya, Conitaca, Casa Blanca y Elota. Hay jueces del Registro Civil en Cosalá, Guadalupe de los Reyes, Conitaca y Elota.

El distrito da un diputado propietario y otro suplente á la Legislatura, y Cosalá es la cabecera del tercer Distrito electoral del Estado.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de Cosalá sostiene una escuela para niños, concurrida por 50 alumnos, y una para niñas, concurrida por 33 alumnas, en la cabecera del distrito; una mixta en San José de las Bocas, otra en Conitaca y otra en Zamora;

una para niñas en Elota y otra en Guadalupe de los Reyes. Subvenciona las escuelas mixtas de niños y niñas, del Potrero, Carrizal, Tapacoya, Calafate, Rodeo, Saucito y Alaya. En Guadalupe de los Reyes sostiene una escuela para niñas, donde hay otra particular, también para niñas. Además, hay escuelas particulares: una para niños y otra para niñas, en Cosalá, y mixtas en Soquititán y Bacata.

Total: 21 escuelas, concurridas por 516 alumnos y 374 alumnas.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre del año de 1886, la Recaudación de Rentas de Cosalá tuvo un ingreso de $ 24,461 83 y un egreso de $ 22,325 65 cs., quedando en caja $ 2,136 18 en efectivo.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á 146,802 pesos y el de la urbana á 181,117 pesos. Total: 327,919 pesos; de ellos, 51,067 exceptuados del pago de la contribución.

Industria.—La minería es la principal ocupación de los habitantes del distrito, que es uno de los distritos mineros más ricos de la República; también se dedican á la agricultura, la ganadería y el corte de maderas. Hay en el distrito 48 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de plata y oro, maderas, cereales y ganados. Sostiene un tráfico activo con Mazatlán y Culiacán.

Durante el año de 1886 se introdujeron al distrito 23,859 bultos de efectos nacionales y 3,529 de extranjeros.

Hay en el distrito 107 giros mercantiles.

Ferrocarriles.—Hay concedido un Ferrocarril lla-

mado de Sinaloa y Sonora, que debe pasar por Elota, y el de "Sinaloa y Durango," que debe tocar en Cosalá y á poca distancia de Guadalupe de los Reyes.

19.—Distrito de San Ignacio.

Límites.—El distrito de Cosalá lo limita al Norte, el Estado de Durango al Este, el distrito de Mazatlán al Sur y el Golfo de California, al Oeste.

Población.—17,489 habitantes; de ellos, 9,576 hombres y 7,913 hombres.

En el distrito residen 7 americanos, 2 montenegrinos, un irlandés, 2 ingleses, 2 alemanes, 2 franceses y un español. Total: 17 extranjeros.

División política y territorial.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Se halla dividido en 3 directorías, 7 alcaldías y 37 celadurías, á saber:

Directoría central de San Ignacio.

Alcaldía de San Ignacio.—14 celadurías: Guaymino, Zacatecas, Tolosa, Tecolotes, Humayes, Lajas, Istitán, Santa Polonia, Colompo, Campanillas, Cocoyole, Guaracha, San Agustín y Acatitán.

Alcaldías de San Juan.—7 celadurías: Tacubaya, Istagua, Agua Fría, Tecomate, Tenchoquelite, Candelero y San Vicente.

Alcaldía de San Javier.—3 celadurías: Camacho, Cabazán, Labor.

Directoría del Limón.

Alcaldía de Coyotitán.—4 celadurías: Higueras, Palmarito, Limón y Estancia. Cabecera de la alcaldía y de la directoría, el pueblo del Limón.

Alcaldía de Ispalino.—Una celaduría: la de Piaxtla.

Directoria de Jocuixtita.

Alcaldía de Jocuixtita.—No tiene celadurías.

Alcaldía de Ajoya.—8 celadurías: Carrizal, Panaltita, Chicuras, Duranguillo, Tepaco, Chilar, Bordontita y Vainilla.

Descripción física. — Este distrito tiene una costa muy pequeña, en la cual se encuentra la Boca del río de Piaxtla, y al Sur de ella la Punta Piaxtla y la Punta Encaramada.

La región occidental y la Noroeste son llanas, llenas de bosques de palo de tinte, de palmeras, salicornios y huinacaxtles. El terreno va ascendiendo desde el límite con el distrito de Mazatlán, para formar la Sierra de San Juan, que corre al Oriente de San Ignacio. Al Norte de esta Sierra corre la del Candelero, que se desprende de la Gran Cordillera. Estas dos Sierras y la de Jocuixtita, que se halla al Norte de San Ignacio y al Noroeste de la del Candelero, son contrafuertes de la Sierra Madre, que separa el distrito del Estado de Durango, y cuyas entrañas son riquísimas en oro, plata y otros metales.

El río de Piaxtla riega el distrito de Noreste á Noroeste. Nace en la Sierra Madre, atraviesa la de Jocuixtita, pasa cerca de los declives de la de San Juan, y se

arroja al mar por la boca de su nombre. Recibe en su curso más de 12 arroyos ó riachuelos.

La perspectiva del distrito es encantadora. Sus sembradíos, fertilizados por el caudaloso y pintoresco Piaxtla ó San Ignacio, se tienden en las faldas de las serranías, coronadas de bosques y cruzadas por mil arroyos torrenciales. Y luego el Golfo, con sus ondas que reflejan todos los íris del sol. Sólo falta la mano del hombre para embellecer más aquella fértil región.

Clima.—Es caliente y salúdable en la región llana, y frío en la montañosa. Las lluvias son frecuentes, las heladas raras, y los vientos dominantes soplan del Noreste y del Noroeste.

Minería.—Hay ricas minas de plata en Jocuixtita y San Vicente, y de plata y oro en Candelero. Producen anualmente como 4,000 toneladas de metal. Cuenta con 4 haciendas de beneficio, en las que se sigue el sistema de amalgamación, por panes en las de Jocuixtita y Aguacaliente. y el de patio en las 2 que hay en San Vicente, en donde hay una tahona de agua, y 2 tahonas de rastra motor de agua en Candelero, en las que también se beneficia por el sistema de patio.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito de San Ignacio es la siguiente, así como su valor en pesos:

			Su valor.
Maíz	19,000	hectólitros.	$ 78,000
Frijol	500	,,	12,000
Garbanzo	30	,,	360
Chile verde	20	,,	240
Naranja	2,000	,,	3,000
		A la vuelta	$ 93,600

		Su valor.
De la vuelta		$ 93,600
Cebolla	6,000 kilógramos.	600
Tomate	3,200 "	480
Valor de la producción del chícharo, durazno, granada, lima, mango y papa.		21,000
Total		$ 115,680

En este distrito emplean los agricultores los arados antiguos de madera y los modernos de hierro, machetes comunes, azadones, zapapicos, hachas, máquinas de mano para desgranar maíz y los *tapestles* de madera ó cribas para desgranar.

Ganadería.—Se cría ganado vacuno en los siguientes ranchos y haciendas: Cocoyole, Guaracha, San Agustín, Palmarito, Aguacaliente, Acatitán, Calompo, Campanillas, Mezas, Santa Polonia, Lajas, Humayes, Chaco, Zacatecas, Guaimino, Tacuitapa, Ixtagua, Frailes, Tecomate, Tenchoquelite, Brasiles, Candelero, Agüines, Tecoco, Güillapa, Chirimoya, Chilar, el Vado, el Llano, el Verano, los Brotos, Escalera, Jocuixtita, Labor, Tarayes, Cofradía, Cabazán, los Pozos, Camacho, Tecolotes, Quebrada, Huamúchil, la Palma, Humaya, Ispalino, Camino real, Estancia, Coyotitán, Duranguito, Hacienda de Piaxtla, Higueras, Ponce, Palmarito, Tasajero y Limón. Se cría ganado porcino en todos estos ranchos y haciendas, menos en Palmarito, Mezas, Frailes, Tecomate, Tenchoquelite, Brasiles, Agüines, el Vado, el Llano (Alcaldía de Jocuixtita), los Brotos, Escaleras, los Pozos, el Llano (Alcaldía de San Javier), la Palma y Duranguito. Se cría gana-

do caballar en Cocoyole, Guaracba, Palmarito, Calompo, Campanillas, Mezas, Lajas, Zacatecas, Tacuitapa, Chirimoya, Labor, Cofrafía, los Pozos, el Llano (Alcaldía de San Javier), Tecolotes, Quebrada, Ispalino, Camino real, Estancia, Coyotitán, Hacienda de Piaxtla y Tasajera. Se cría ganado mular en los ranchos y haciendas en que se cría ganado caballar, menos en Campanillas, Zacatecas, Chirimoya, los Pozos, el Llano (Alcaldía de San Javier), Tecolotes, Quebrada, Ispalino y Hacienda de Piaxtla; además se cría ganado mular en Brasiles, Jocuixtita, Tarayes y Limón. Se cría ganado asnal en todos los ranchos y haciendas en que se cría ganado vacuno, menos en Palmarito (Alcaldía de San Ignacio), Mezas, Chaco, Ixtagua, Chilar, en los ranchos de las alcaldías de Jocuixtita, en Tarayes, los Pozos, la Palma, Duranguito y Palmarito (Alcaldía del Limón). Sólo se cría ganado cabrío y lanar en Camino real (Alcaldía de Ispalino), y lanar en Labor (Alcaldía de San Javier).

El valor de la producción anual ganadera del distrito puede estimarse en $ 70,850.

Aguas minerales.—Son muy abundantes en el distrito, sobre todo en San Ignacio. También se explotan algunas salinas.

Poblaciones principales.—San Ignacio, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada en la margen derecha del hermoso río de Piaxtla ó de San Ignacio, que fertiliza esta población, y á 250 kilómetros al Sureste de Culiacán. Cuenta con poco más de 1,000 habitantes. Se fabrica vino mescal y panocha.

San Javier, villa situada al Suroeste de San Igna-

cio, en la margen izquierda del río de Piaxtla, con más de 1,000 habitantes. Fabrica vino mescal y panocha.

Son también notables los pueblos del Limón, Coyotitán y Piaxtla, en el camino de Mazatlán á Culiacán, el último de estos pueblos á orillas del caudaloso río de su nombre. San Juan, en la Sierra de su nombre, al Oriente de San Ignacio. Cabazán, al Sur de la cabecera. Ajoya, en la margen derecha del Piaxtla, al Norte de San Ignacio. Los minerales de Chilar y Jocuixtita, en la Sierra de Jocuixtita, Candelero en la de su nombre y Cuña en la de San Juan.

Gobierno.—El distrito está administrado por uu Prefecto político, nombrado por el Gobernador, así como los directores políticos de Jocuixtita y El Limón.

El Ayuntamiento de San Ignacio está compuesto de 7 regidores propietarios y 7 suplentes, y de 2 síndicos propietarios y 2 suplentes.

Hay un juez de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, en San Ignacio, 2 alcaldes constitucionales en la cabecera, y uno en cada uno de los siguientes pueblos: Ispalino, El Limón, Ajoya, San Juan y Jocuixtita, y uno en la villa de San Javier. Hay jueces del Registro Civil en las cabeceras de directoría.

El distrito da un diputado propietario y otro suplente á la Legislatura de Sinaloa, y forma parte del tercer distrito electoral del Estado.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, hablan el castellano, y los indígenas el dialecto sinaloense del azteca. Todos profesan el catolicismo.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de San Ignacio sostiene en esta villa una escuela para niños y

otra para niñas, y subvenciona la escuela de niños del Limón. Hay escuelas particulares para varones en Labor, San Agustín, Ajoya, San Juan, Coyotitán y Camino real; para niñas, en San Ignacio, Cocoyole, Colompo y San Javier. Total: 8 escuelas para niños, con una asistencia media de 202 alumnos, y 5 para niñas, á las que concurren 101 educandas.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre del año de 1886, la Recaudación de Rentas de San Ignacio tuvo un ingreso de $ 7,049 56, y un egreso de $ 6,291 72, quedando en caja $ 757 84 en efectivo.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 44,643 y el de la rústica á $ 166,237 34, de los que $ 17,455 están exceptuados del pago de la contribución.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la minería, al corte de maderas, á la ganadería y á la fabricación de vino mescal y panocha, en las alcaldías de San Ignacio y San Javier, de panocha en la de San Juan y Jocuixtita, y de mescal en la de Ispalino; calculándose la producción anual de mescal y panocha en este distrito, en poco más de $ 20,000. Cuéntanse en él 37 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de sus metales, maderas, ganados, cereales y los productos de su industria, siendo su principal tráfico con Mazatlán. Hay en el distrito 74 giros mercantiles.

Durante el año de 1886 se introdujeron á él 902 bultos de efectos extranjeros y 3,241 de efectos nacionales.

Ferrocarriles.—El de Sinaloa y Sonora debe cruzar este distrito en su región occidental, poniéndolo en co-

comunicación con toda la República y los Estados Unidos.

20.—Distrito de Mazatlán.

Límites.—Al Norte, el distrito de San Ignacio; al Este, el Estado de Durango; el distrito de Concordia lo separa al Sur, primero por el río del Presidio ó de Mazatlán, hasta los 22° 22′ latitud y los 7° 2′ longitud occidental del meridiano de México, luego por una línea convencional y de allí por la laguna del Caimanero; el Océano Pacífico baña sus costas y le sirve de límite por el Oeste y el Suroeste.

Población.—30,015 habitantes; de ellos, 13,656 hombres y 16,359 mujeres.

En el distrito residen 213 extranjeros; de ellos, 71 españoles, 37 alemanes, 43 americanos, 3 ingleses, 13 franceses, 15 italianos, un peruano, un indo, un turco y 28 chinos.

División política y territorial.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre, y se divide en 3 directorías, 8 alcaldías y 59 celadurías, á saber:

Directoría central de Mazatlán.

Alcaldía de Mazatlán.—17 celadurías: Palos-Prietos, Venadillo, ChililIo, Pueblo-Nuevo, Otates, Cerritos, Jiotes, Culebra, Puerta del Habal, Puerta de las Canoas, Higueras, Palmillas, Urías, Rincón de Urías, Castillo, Conchis y Carboneras.

Alcaldía de Palma-Sola.—7 celadurías: Añiles, Moras, Espinal, Mongola, Limones, Potrero y San Pablo.

Alcaldía de Siqueros.—4 celadurías: Cofradía, Tecomate, Bajío y Buenavista.

Alcaldía de Recodo.—2 celadurías: Salto y Porras.

DIRECTORÍA DE VILLA-UNIÓN.

Alcaldía de Villa-Unión.—12 celaduríar: Barrón, Urraca, Pozole, Garita, Chicuras, Montiel, Tunitas, Tanque-Verde, Cardón, Higueras, Uvalamo y Callejón del Hostial.

DIRECTORÍA DE LA NORIA.

Alcaldía de Noria.—6 celadurías: Talcoyonque, Veranos, Chicuras, Varal, Capule y Carrizal.

Alcaldía de Puerta de San Marcos.—6 celadurías: San Marcos, Juantillos, Placer, Zapote, Tecomate y Metates.

Alcaldía de Quelite.—5 celadurías: Amole, Quemada, Naranjos, Camacho y Verde.

Descripción física.—Las costas del distrito las baña en toda su extensión el Mar Pacífico, siendo bajas y bien abrigadas. En el litoral se encuentran, viniendo de Norte á Sur, la Punta Gruesa, la Roja, la del Cíbolo, la Punta Camarón, las islas de Pájaros, Venados y Lobos, la Punta Tiburón, la bahía de las Olas Altas, la Punta Derecha, la Roca Tortuga, los islotes de Hermana del Norte y del Sur, la isla del Crestón, donde se halla el Faro de Mazatlán; el Crestoncito, el puerto de Mazatlán, el del Astillero, al Sur del primero; la isla del Pozo, en el interior del estero del Astillero; luego la Piedra ó Península del Portugués, la isla de los Chivos, la de Cardones, la Boca del Río del

Presidio ó de Mazatlán, la isla Marisma ó del Huisache, la del Palmito de la Virgen y la laguna del Caimanero. Toda esta costa está cubierta de palmeros y bosques.

Casi todo el distrito es llano, excepto la parte Noreste, que se halla atravesada por la Sierra Madre en el límite con Durango, en la directoría de Noria. En el límite con el distrito de San Ignacio se eleva la Silla. Al Norte de Mazatlán y al Oeste de los pueblos de Siqueros y Recodo, el terreno es bastante sinuoso.

El río del Presidio ó de Mazatlán fertiliza el distrito, atravesándolo de Sureste á Suroeste. Pasa primero por la Sierra Madre, separando al distrito del de Concordia y tocando á su paso los pueblos de Puerta de San Marcos, Recodo, Siqueros y Villa-Unión. Después de recorrer una pequeña parte de la Sierra Madre, sigue por un terreno llano, aumentando su caudal á poca distancia de Cofradía, para arrojarse al mar por la Boca de su nombre. Al Norte corre otro pequeño río, que pasa por el pueblo del Quelite, y desagua en el Océano frente á la Punta Roja.

El distrito tiene campos muy fértiles, bosques muy intrincados y perspectivas pintorescas.

Clima.—Caliente, húmedo y algo enfermizo en las costas y en los lugares cercanos á ellas. En el interior es cálido y saludable, y en la región montañosa, en el límite con Durango, templado-frío.

Las enfermedades dominantes son la diarrea y el impaludismo, y la epidémica es la fiebre amarilla.

Minería.—Hay minas de plata que se benefician por el sistema de azogue, las cuales dan un rendimiento anual, aproximativamente, de $ 63,000.

Se encuentran también minas de oro y plata, abandonadas; y en la Alcaldía de Puerta de San Marcos se han registrado nuevas minas, siendo las pintas de los metales, oro y plata.

Se cuentan 5 haciendas de beneficio, 3 de vapor y 2 tahonas.

Se encuentran en el distrito criaderos de oro, canteras, cal y granito.

Agricultura.—Este distrito tiene la siguiente producción agrícola anual, cuyo valor en pesos puede estimarse como sigue:

			Su valor.
Maíz...............	60,000	hectólitros.	$ 120,000
Frijol.............	8,200	„	65,200
Chícharo	300	„	560
Limón silvestre.	1,000	„	3,400
Naranja...........	1,000	„	7,000
Mango............	1,800	„	7,600
Plátano	180	millares.	4,600
Coco de agua......	150	„	2,250
Algodón	10,500	kilógramos	1,050
Camote	170,000	„	4,400
Cebolla	160,000	„	12,000
Papa................	320,000	„	26,000
Tomate............	78,000	„	6,040
		Total.........	$ 260,100

Los instrumentos que emplean los agricultores de este distrito son: arados antiguos de madera y modernos de hierro, machetes comunes, azadones, zapapicos, hachas y máquinas de mano para desgranar maíz.

Ganadería.—En el distrito se crían ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y porcino, y gran cantidad de aves de corral, en sus 8 alcaldías, excepto el caballar y mular en la de Mazatlán.

Se calculan los productos anuales de la ganadería de este distrito en $ 165,000; siendo la municipalidad que más produce la de Mazatlán, que pasa de $ 70,000.

Pesca.—La pesca se hace de preferencia en el puerto de Mazatlán, donde se extraen diariamente, y se expenden en el mercado, de 140 á 150 kilógramos de pescados. Se pescan *pargos*, flamencos, colorado, coconaco, amarillo, prieto, raicero; *robalo*, neto, garabato; *curbina*, colorada, pinta, anguila, blanca, amarilla, chata; *cabrilla*, blanca, prieta, dorado, palometa, sierra, liza, gallo, palomita, pajarito, roncador, mero, curiel, chopa, puyeque, gualicoche, garlopa, bagre, aguijón, agujita, bonito, perico, ratón, cocinero, gavilán, muñeca, závalo, chivo, pámpano, lopón, raya, caballo: *mojarra*, blanca, prieta, cantiloña, pinta, china, dorada.

En las aguas de Mazatlán abundan los siguientes mariscos: ostión de mangle, ídem de placer, ídem de piedra, camarón, jaiba, langosta, pulpo, calamar, burro, almeja de placer, ídem de piedra, ídem de caracol, pata de mula, cucaracha, borgado, lapa, hacha y persele.

Desde el pueblo del Quelite, casi en el límite con el distrito de San Ignacio, situado á orillas del riachuelo de su nombre, hasta la Boca del Río de Mazatlán, se hace una pesca poco importante, en todas las aldeas de este trayecto.

Aguas minerales.—En la aldea de Veranos hay un manantial escaso de aguas sulfurosas.

Poblaciones principales.—MAZATLÁN, ciudad, cabecera del distrito y municipalidad de su nombre. Este puerto, el primero de la República en las costas del Pacífico, por su importancia comercial, se halla situado sobre el Grande Océano á los 23° 10′ 17″ latitud Norte, á los 7° 17′ 27″ de longitud occidental del meridiano de México, y á los 106° 24′ 35″ longitud Oeste del meridiano de Greenwich, á 246 kilómetros al Sureste de Culiacán y á 1,185 kilómetros de México. La ciudad se halla asentada sobre una pequeña península, frente á la bahía de la Olas Altas, donde se trata de construir un dique. Al Sur se encuentra otro dique. Rodéanla una porcion de cerrillos que le dan un aspecto hermoso, así como sus bosquecillos de cocoteros, cuando se contempla la ciudad desde el mar, la cual fue muy embellecida durante el gobierno del señor General Cañedo.

La bahía de Mazatlán tiene de 4½ á 10 brazas de fondo, aunmentando progresivamente sobre la costa abierta.

Existe una barra en el interior del puerto, por la que se pasa al "Puerto del Astillero," donde se carenan los buques de cabotaje, el cual tiene de 9 á 13 pies, y ya una vez dentro de él se encuentran hasta 3 brazas de agua. Los buques de altura no necesitan tomar remolque, sino cuando pasan al astillero; porque el acceso al puerto es fácil y sin riesgo, y aun cuando hay una roca que no vela, está aboyada. Las mareas suben 1.87 metros y la variación de la brújula es de 9° 45′ al Este. De Junio á Octubre soplan fuertes vientos del tercer cuadrante, cuando el calor es muy fuerte, aunque sus rigores los minoran las frecuentes lluvias.

En general, el clima es caliente y húmedo. Durante la estación de lluvias los vientos soplan del Sureste y en la de secas los del Noroeste. El Observatorio Meteorológico anuncia con exactitud y con anticipación los fuertes vientos, y entonces los buques pueden hacerse á la alta mar á correr el tiempo.

En la isla del Crestón se halla situado el faro de que ya hablé al ocuparme del litoral del Estado.

Mazatlán es una ciudad ilustrada y una de las más bellas del Pacífico. Posee una magnífica aduana, frente al muelle, el "Cuartel Colorado" ó cuartel de infantería, la "Casa Mata" (depósito de pólvora), el Observatorio Meteorológico, el Hospital militar, el Cuartel de artillería y las garitas "Diaz," "Juarez" y "Guerra;" todos estos edificios son propiedad de la Federación.

Entre los edificios que pertenecen á la municipalidad de Mazatlán, es preciso citar: el Palacio Municipal, el Hospital Municipal, el Mercado, las Escuelas, etc. Cuenta con la elegante plaza de Machado, donde se halla un hermoso jardín; la de Hidalgo con bellísima arboleda, y la de Zaragoza, abandonada.

Pero uno de los edificios mejores de Mazatlán es el elegante teatro "Rubio," uno de los más bellos de la República, así como un buen templo del culto católico. Posee muy buenos edificios particulares, hoteles, casinos, ferrocarril urbano, baños, etc.; en suma, es una ciudad moderna de bella perspectiva.

Respecto de su ilustración, sus escuelas son las mejores de Sinaloa, y en este puerto se publica un diario muy bien escrito, *El Correo de la Tarde*, y varios semanarios políticos y literarios.

Mazatlán como plaza mercantil, es de gran importancia, aun cuando ha perdido mucho de su antiguo esplendor; pero todavía es hoy la primera plaza comercial de México en el Pacífico. Tiene Cámara de Comercio, y en Mazatlán tienen cónsules, las siguientes naciones: Alemania y Chile; vice-cónsules: Bélgica, España, Estados Unidos y Gran Bretaña, y agentes consulares: Francia é Italia.

Durante el año fiscal de 1886 á 1887, se exportaron por el puerto de Mazatlán $3.593,233'37 de los siguienefectos nacionales: aguardiente mescal, camarón, carey, cautchuc, cerda, cuernos, chile, frijol, frutas, gomas y resinas, libros impresos, limones, maderas finas, maderas tintóreas, orchilla, perlas finas, pieles de res, tabaco labrado y otros varios artículos. Entre los metales preciosos se exportaron minerales de plata, oro acuñado mexicano, oro pasta, plata acuñada mexicana, plata en grasas de fundición, plata pasta, sulfato de plata y plomo argentífero.

Durante el año fiscal de 1886 á 1887, se importaron por el puerto de Mazatlán, mercancías extranjeras por valor de $2.051,790 94, pudiendo calcularse la importación anual de cuatro y medio á cinco millones de pesos.

Durante el año fiscal de 1º de Julio de 1886 á 30 de Junio de 1887, el puerto de Mazatlán tuvo la siguiente navegación exterior: Entraron 32 buques de vapor, midiendo 43,618 toneladas y 15 de vela con 6,760 toneladas; salieron 28 buques de vapor, midiendo 41,192 toneladas y 8 de vela con 3,099 toneladas.

Durante el mismo año la navegación interior fué la siguiente: Entraron 138 buques de vapor, midiendo

73,373 toneladas y 217 de vela con 9,205 toneladas; salieron 141 buques de vapor, midiendo 75,763 toneladas y 227 de vela con 13,349 toneladas.

Mazatlán es capitanía de puerto, y en ella existe la escuela náutica federal del Pacífico. Se proyecta construir un buen astillero.

Mazatlán está en comunicación directa con los puertos de Altata, Perihuete y Topolobampo (Sinaloa); Agiabampo y Guaymas (Sonora); La Paz y Santa Rosalía (Baja California); San Blas (Territorio de Tepic) y Manzanillo (Colima); por medio de la "Línea de vapores del Ferrocarril de Sonora" y la del "Vapor Alejandro," de J. Redo.

La línea de vapores americanos denominada "Pacific Mail Steamships Company" pone en comunicación á Mazatlán con Manzanillo, Acapulco, Puerto Angel, Salina Cruz, Tonalá y San Benito (México); Champerico, San José, Acajutla, La Libertad, La Unión, Amapala, Corinto, San Juan y Punta Arenas (Centro América, y Panamá (Colombia). Tambien está en comunicación con San Diego y San Francisco California (Estados Unidos), con todos los puertos de altura y cabotaje del litoral mexicano en el Pacífico y con el puerto de San José (Guatemala), por medio de la "Compañía Mexicana Internacional de vapores del Pacífico y Golfo de California." Y puede comunicarse con Guayaquil (Ecuador), Callao (Perú) y Valparaíso (Chile), en Panamá por la "Compañía de navegación por vapor en el Pacífico" y la "Compañía Sud-americana de vapores."

Cuenta Mazatlán con una fundición, un molino de trigo, fábrica de hilados y tejidos de algodón, gas, hielo

y fósforos, movidos por vapor. Además se fabrican en este puerto: sombreros, zapatos, puros y cigarros, panocha, mescal, etc.

Cuenta con poco más de 15,000 habitantes.

Villa Unión, pueblo situado en la margen izquierda del río del Presidio, al Este de Mazatlán, en una bella posición. En este pueblo existe una fábrica de hilados y alambiques para la destilación del vino mescal. Es cabecera de la directoría de su nombre.

Noria, pueblo situado al Noreste de Mazatlán, casi en el centro del distrito. Es cabecera de directoría.

Siqueros, pueblo, cabecera de la directoría de su nombre, situado en la margen izquierda del río del Presidio. Cuenta con dos fábricas de panocha.

Son además notables, los otros pueblos, cabeceras de alcaldía y los minerales de Metates, Boleo, Taray y Placer.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político que reside en Mazatlán y por los directores de Villa Unión, Noria y Siqueros. El Ayuntamiento de Mazatlán, se compone de 7 regidores propietarios, 7 suplentes, 2 síndicos propietarios y un suplente. Hay síndicos foráneos en Villa Unión, Noria, Siqueros, Recodo, Puerta de San Marcos y Palma Sola.

En Mazatlán hay dos jueces de primera instancia de lo civil y lo criminal y dos alcaldes constitucionales. En Siqueros, Recodo, Quelite, Villa Unión, Noria, Puerta de San Marcos y Palma Sola, hay un alcalde constitucional en cada uno de estos pueblos. Hay jueces del Registro Civil en Mazatlán, Noria, Siqueros y Villa Unión.

El distrito da un diputado propietario y un suplen-

te á la Legislatura local, y forma parte del segundo Distrito electoral del Estado.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano–americana, habla el castellano, los indígenas el dialecto sinaloense del azteca; pero casi todos profesan el catolicismo.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene en Mazatlán 3 escuelas para niñas concurridas por 439 alumnas, 2 para varones por 258 alumnos y una para adultos por 25 educandos. Con los fondos municipales están sostenidas las escuelas de niñas y las de varones de Villa Unión y Noria, y las mixtas de Siqueros, Palma Sola, Recodo, Quelite, Porras, Puerta de San Marcos, Veranos, Venadillo y Bajío Siqueros. Subvenciona la escuela mixta del Salto. En Mazatlán la Compañía Lancasteriana sostiene una escuela de adultos, la Parroquia católica una de niños, y existen además 4 escuelas particulares para niñas. Total: 26 escuelas, de ellas, 9 de niñas, 5 de niños, 2 de adultos y 10 mixtas, concurridas por 1,019 alumnas y 706 educandos.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre del año de 1886, la Recaudación de Rentas de Mazatlán tuvo un ingreso de $108,571 13 centavos y un egreso de $109,833 55 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á 1.918,181 pesos y el de la rústica á 439,706 pesos. Total: $2.357,887, de ellos, $313,410, exceptuados del pago de la contribución.

Hay en el distrito: un templo del culto católico en Mazatlán y otro en Villa Unión, en construcción. Hay capillas del mismo culto en Mazatlán, Noria, Siqueros,

Recodo, Villa Unión y Quelite. Valen los 8 templos: $183,100.

Los edificios públicos de propiedad federal, existentes en el distrito, valen $95,500; los de propiedad municipal 144,780 pesos, y los de propiedad particular 111,800 pesos. Total: 535,180 pesos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la marinería, la pesca, el corte de maderas, la cría de ganados, la fabricación de hilados, mescal, panocha, hielo, etc., á la minería, á la arriería y al comercio que es su principal industria. Hay en el distrito 218 establecimientos industriales.

Comercio.—Es el que constituye la principal riqueza del distrito. Ya he dicho lo que exporta é importa, pudiendo considerarse el movimiento mercantil del puerto de Mazatlán, de diez á doce millones de pesos al año.

Ferrocarriles.—El de «Sinaloa y Sonora» debe unir á Mazatlán con Tepic y Guaymas, y también hay concedido un ferrocarril á Durango.

En Mazatlán hay un ferrocarril urbano de vía angosta, que mide 4 kilómetros 42 metros.

23.—Distrito de Rosario.

Límites.—El distrito de Concordia lo limita al Oeste y Noroeste; el Estado de Durango, al Norte y al Noreste; el Territorio de Tepic, al Este y al Sur; el Océano Pacífico, al Suroeste y al Oeste, y el distrito de Mazatlán, al Oeste.

Población.—24,148 habitantes, de ellos, 12,282 hombres y 11,866 mujeres.

En el distrito residen 73 extranjeros, de ellos, 17 americanos, 14 ingleses, un danés, 4 franceses, 3 alemanes, un holandés, 3 suizos, un irlandés, 22 españoles, 2 italianos, un ruso, 2 portugueses y 2 chinos.

División política y territorial.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Se divide en 3 directorías, 7 alcaldías y 29 celadurías, á saber:

DIRECTORÍA CENTRAL DEL ROSARIO.

Alcaldía del Rosario.—9 celadurías: Potrerillo, Mariscal, Higueras, Zopilote, Beltranes, Ochoas, Vado-Ancho, Ponce y Rincón de Chilillos.

Alcaldía de Chametla.—4 celadurías: Agua-Verde, Apoderado, Pozole y Zorrilla.

DIRECTORÍA DE CACALOTÁN.

Alcaldía de Cacalotán.—4 celadurías: San José, Chele, Tamarindo y Copales.

Alcaldía de Matatán.—6 celadurías: Otatitán, Jalpa, Maloya, Estancias, Santa María y Laguna.

Alcaldía de Plomosas.—4 celadurías: Colomos, Santa Rita, Saucito y Plomositas.

DIRECTORÍA DE ESCUINAPA.

Alcaldía de Escuinapa.—2 celadurías: Palmito y Agachada.

Alcaldía de Concepción.—No tiene celadurías.

Descripción física.—Las costas de este distrito son muy sinuosas y están cubiertas de marismas y esteros, donde la pesca es abundantísima, siendo de excelente clase y muy estimado el camarón que en ellas se pes-

ca. En el litoral de este distrito se encuentra parte de la laguna del Caimanero, la Boca del río de Chametla ó Rosario, á cuyas orillas está el puerto de Chametla y la Boca del río de las Cañas ó Teacapan en el límite con el Territorio de Tepic.

El terreno va elevándose gradualmente desde las costas, comenzando á ser muy accidentado desde las directorías del Rosario y Cacalotán. La Sierra Madre atraviesa el distrito en toda su región oriental, presentándose pintoresca é intrincada, coronada de bosques de pinos, cedros y otates. En las vertientes de la Gran Cordillera se extienden los fértiles sembradíos, los llanos pastales y los bosquecillos de palmares, huinacaxtles, salicornios y cocoteros, á cuyos pies se tienden las aromáticas florestas. Todo el distrito presenta la perspectiva de una región encantadora. Al Oriente del Rosario se encuentra la Mesa de las Hormigas, y al Noreste de Escuinapa el Cerro del Yauco. Entre este pueblo y el río de las Cañas, se halla el extenso Monte de los Achiotes, donde abundan los bosquecillos de estos árboles. En esta región crece sin cultivo la caña de azúcar, siendo asombrosa su fertilidad, y presentando las llanuras y marismas un aspecto encantador, separadas del mar por los palmares con sus verdes y enhiestos penachos que forman contraste con las azules aguas del Pacífico.

El río de Chametla ó Rosario, nace en la Sierra Madre, al Sur del Mineral de Plomosas, y recorre el distrito de Noreste á Suroeste, formando en su curso un arco de círculo. Recibe numerosos afluentes que fertilizan todas las regiones Norte, Este y Oeste del distrito, entre ellos el río del Baluarte, que nace en el Esta-

do de Durango, riega el distrito de Concordia y penetra al de Rosario al Norte, para unirse al río de Chametla.

El río de las Cañas ó Teacapan, nace en la Sierra Madre, en la parte Noreste del distrito del Rosario, sirve de límite con Jalisco y desagua en el Pacífico por la Boca de su nombre. Riega una región fértil.

Clima.—Es caliente y húmedo en la región llana, siendo templado–cálido en las vertientes de la Cordillera, y en ella, frío. Las lluvias son muy abundantes. Las enfermedades dominantes son el impaludismo y la diarrea.

Minería.—En Rosario hay minas de oro y plata y de plata en cuarzo con ley de oro; en Plomosas, al Noreste del Rosario, hay minas de oro y plata en cuarzo y de cuarzo plomoso y cobrizo con plata.

Ultimamente se han registrado minas de oro y plata en Rosario, Coabortita, Aguacate, Plomosas, Tuna, Concepción, Tamarindo y Cerro Barcina; de cobre, oro y plata, en Rosario, Jalpan y Río Seco; de plata en cuarzo en Plomosas y de plata y oro en este mineral y en el de Rosario.

En este distrito hay criaderos de oro y plata y de oro, y hermosas canteras.

En Rosario hay dos haciendas de beneficio y una en Plomosas, en las tres se sigue el sistema de beneficio por panes, y se estima su producción anual en 180,000 marcos de plata.

La mina del "Tajo," situada al Noroeste de Rosario, en sus suburbios, es de plata y oro, y produce anualmente más de $400,000. La mina "Abundancia," ubicada en el Mineral de Plomosas (directoría de Caca-

lotán), es de plata y plomo, y produce más de $300,000 al año.

Agricultura.—Fertilísimos son los campos de este distrito, tanto por la constitución del terreno, cuanto por el clima, sus ríos y sus arroyos.

La producción agrícola anual del distrito, así como su valor en pesos, son los siguientes:

	Su valor.
Maíz, 80,000 hectólitros	$ 480,000
Frijol, 3,500 hectólitros	35,000
Garbanzo, 400 hectólitros	5,600
Tabaco. 480,000 kilógramos	96,000
Algodón, 20,000 kilógramos	1,500
Frutas	14,000
Maguey de mescal, sobre todo en Cacalotán, 10,000 plantas	5,000
Total	$ 637,100

Además, se hacen grandes cortes de palo de brasil y mora.

Los agricultores emplean los mismos instrumentos que los del distrito de Mazatlán.

Ganadería.—Se crian toda clase de ganados así como aves de corral y abejas que dan muy buena cera. Se calcula la producción ganadera anual del distrito en más de $100,000.

Poblaciones principales.—ROSARIO, ciudad y rico mineral situado en la margen derecha del río del Baluarte, en la carretera de México á Mazatlán. Cuenta con un buen templo parroquial y con el elegante edificio de La Caja llamado Comisaría. Sus habitantes se dedican

á los trabajos de las minas y á la fabricación de panocha. Es una ciudad ilustrada, en la cual se publica un semanario muy bien redactado: *El Sur de Sinaloa.* Tiene una población de más de 4,000 habitantes. Antiguamente era conocida por "Asilo del Rosario," con motivo de haber dado hospitalidad en 1827 á la Legislatura del Estado, entonces en desacuerdo con el Gobernador. Dista 322 kilómetros al Suroeste de Culiacán, 76 al Sureste de Mazatlán y 1,008 kilómetros al Noroeste de la capital de la República.

Escuinapa, pueblo situado en la carretera de México, al Sur del Rosario, es cabecera de directoría y se halla en una región fertilísima.

También son notables: el pueblo de Cacalotán, donde prospera el cultivo del maguey de mescal, y el mineral de Plomosas.

Chametla, puerto situado en la margen izquierda del río de su nombre. El camarón que se pesca en este puerto es muy apreciado.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político y por los directores de Escuinapa y Cacalotán. El Ayuntamiento de Rosario se compone de 7 regidores propietarios, 7 suplentes, 2 síndicos propietarios y 2 suplentes. Hay síndicos foráneos en Escuinapa, Cacalotán, Plomosas, Chametla, Matatán y Concepción. En estos mismos lugares hay alcaldes constitucionales.

En Rosario hay un Juez de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal y dos alcaldes constitucionales. Hay jueces del Registro Civil en Rosario, Chametla, Escuinapa y Cacalotán.

El distrito da un diputado propietario y otro suplen-

te á la Legislatura local y forma parte del segundo Distrito electoral del Estado.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano, y los indígenas este idioma y el dialecto sinaloense del azteca. Todos profesan el catolicismo.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento del distrito sostiene 2 escuelas primarias para niños y 2 para niñas en Rosario; una para varones y otra para niñas en Escuinapa, una para niños en Chametla, otra en Cacalotán, otra en Plomosas y otra en Matatán. Subvenciona la escuela de niñas de Plomosas. Hay escuelas particulares en Pozole, Apoderado y Potrerillos para niños, y una mixta en Tamarindo. Total: 15 escuelas concurridas por 609 alumnos y 381 alumnas.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre del año de 1886, la Recaudación de Rentas de Rosario tuvo un ingreso de $ 30,911 27 y un egreso de $ 29,804 55 cs., quedando en efectivo en caja $ 1,106 72.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $ 208,237 y el de la urbana á $ 274,255. Total: $ 482,492, de ellos, $ 82,075, exceptuados del pago de contribución.

Industria.—Los habitantes se dedican sobre todo á la minería, que es su principal ocupación; á la agricultura, el corte de maderas, el cultivo del maguey de mescal, á la ganadería, á la pesca y á la fabricación de aguardiente mescal y panocha. Hay en el distrito 62 establecimientos industriales.

Hay 2 trapiches de caña de azúcar en Rosario, 3 en Escuinapa y 2 en Chametla. Su producto anual se estima en 1,500 cargas que valen $ 15,000. En Cacalotán

existen 3 fábricas de vino mescal y una en Estancias. En ellas se elaboran 1,200 barriles de mescal al año, que valen $ 14,400.

Comercio.—Consiste en la exportación de sus metales, el camarón de Chametla, sus maderas tintoriales y los productos de su industria y su agricultura. Sostiene un activo tráfico con Mazatlán. En el distrito hay 99 giros mercantiles.

Ferrocarriles.—Hay concedidas varias líneas ferrocarrileras que deben unir á Rosario con Tepic, Mazatlán y otros puntos.

24.—Distrito de Concordia.

Límites.—El distrito de Mazatlán lo limita al Sur, al Suroeste y al Noroeste; el Estado de Durango al Noreste y al Este, y el distrito del Rosario, al Sureste, al Sur y al Suroeste.

Población.—16,551 habitantes, de ellos, 7,798 hombres y 8,753 mujeres.

En el distrito residen 31 extranjeros, de ellos, 8 americanos, 5 ingleses, un alemán, 4 italianos, 11 españoles, un africano y un noruego.

División política y territorial.—El distrito de Concordia comprende la municipalidad de su nombre. Se halla dividido en 3 directorías, 8 alcaldías y 38 celadurías, á saber:

Directoría Central de Concordia.

Alcaldía de Concordia.—2 celadurías: Malpica y Beatriz.

Alcaldía de Mesillas..—Comprende la celaduría de Coacoyol.

Alcaldía de Aguacaliente.—3 celadurías: Guaracha, Zopilote y Agüitacaliente.

Directoría de Pánuco.

Alcaldía de Pánuco.—14 celadurías: Santa Lucía, Ocote, Petaca, Río Florido, Coacoyol, Charcas, Juntas, Calera, Pueblito, Favor, Zaragoza, Platanar, Noriega y Peñón.

Alcaldía de Copala.—6 celadurías: Naranjito, Huamúchil, Habal, San Bartolo, Chupaderos y Guásima.

Directoría del Verde.

Alcaldía del Verde.—2 celadurías: San Francisco de las Huertas y Zapote.

Alcaldía de Zavala.—3 celadurías: Santa Catarina, Platanar y Nanches.

Alcaldía de Tepuxta.—7 celadurías: Concepción, Tagarete, Cerritos, Casas Viejas, Iguanas, Palmillas y Jacobo.

Descripción física.—El distrito de Concordia es el más pequeño de Sinaloa. Tiene una forma muy irre-

gular, y su terreno es montañoso y de bella perspectiva. Este distrito carece de litoral. Al Noreste, en el límite con Durango, se halla el Espinazo del Diablo; y la Sierra Madre, coronada de bosques de pinos, pinabetes, encinos, cedros, etc., cruza casi todo el territorio del distrito.

Por el Norte corre el pintoresco río del Presidio, de Mazatlán ó Villa Unión, que le sirve de límite con el distrito de Mazatlán, hasta poco más allá del pueblo de Tepuxta, y al cual se le une el río Verde. El río del Baluarte fertiliza la parte Sureste, y otra multitud de ríos y arroyos riegan la región central del distrito.

Al Sur del pueblo de Mesillas se extiende la llanura, que es una especie de faja estrecha de tierra donde los palmeros lucen orgullosos sus verdes abanicos, y las aguas de la laguna del Caimanero, que pertenece á los distritos de Mazatlán y Rosario, embellecen más la naturaleza del distrito, cuyas hermosas serranías parecen muchas veces perderse en el azul del cielo.

Los riachuelos de Concordia y Pánuco son dignos de citarse, y en ellos se hace la pesca de sabrosas mojarras.

Clima.—Es caliente en la llanura y templado-frío en la serranía, donde las lluvias son frecuentes, así como las heladas. Los vientos soplan del Noreste y del Noroeste, aun cuando puede decirse que son muy variables.

Minería.—Este distrito es una de las regiones mineras de Sinaloa. Actualmente cuenta con 21 minas de metales argentíferos, todas en explotación; una de ellas en Concordia, 9 en el mineral de Pánuco, 9 en el de Copala, una en Santa Lucía y una en Santa Catarina en la comprensión del Verde.

La "Compañía minera del Pánuco" emplea más de 400 hombres en sus trabajos, y beneficia sus metales por medio del sistema de amalgamación. Explota actualmente las minas del "Faisán," "Ánimas," "Cuevillas," "Santa Rosa," "Mañana" y "Santa Eduwigis." La más importante es la mina del "Faisán," á la que debe su nombradía la pasada riqueza del Marqués del Pánuco, en el siglo pasado. Actualmente produce cada quincena de 600 á 800 cargas de metal de plata aurífera ó sean 210,000 libras de mineral, de ley desigual, pudiendo calcularse en conjunto 25 onzas por carga, teniendo la plata un 4 por 1000 de oro. En esta mina se emplean 3 motores de vapor y más de 200 hombres. Puede decirse que la veta madre del mineral de Pánuco se halla en la mina del "Faisán."

En este mismo mineral la "Compañía Minera de *La Francisca,*" trabaja las minas de "La Francisca" y "Gran Capitán," empleando más de 150 hombres.

En el mineral de Copala se trabajan las minas del "Alacrán" y "Napoleón," empleándose en ellas motores de vapor, y 150 y 70 hombres respectivamente; y la mina de "Cuatro Señores," en este mismo mineral, sus metales son de plata aurífera, y su ley es de 30 onzas por carga, conteniendo su plata un 5 por 1000 de oro.

Aguas minerales.—En Concordia hay dos vertientes termales de aguas sulfurosas. En Aguacaliente y Santa Fe se encuentran manantiales de aguas ferruginosas, así como en Arrona.

Agricultura.—El distrito de Concordia tiene la siguiente producción agrícola anual:

	Su valor.
Maíz, 17,200 hectólitros..........................	$ 86,000
Frijol, 1,600 hectólitros..........................	16,000
Algodón, 8,000 kilógramos.....................	860
Caña de azúcar, 26,000 kilógramos...........	7,800
Calabaza, 8,500 kilógramos.....................	270
Cebolla, 6,000 kilógramos.......................	470
Papa, 30,000 kilógramos.........................	2,400
Tabaco, 40,000 kilógramos......................	8,000
Mescal, 5,000 damajuanas.......................	12,000
Hoja, pastura, 160,000 manojos..............	20,000
Total......................	$ 153,800

Los instrumentos usados en la agricultura, son: arados antiguos, machetes de *taspana* para las limpias, hachas, coas, palas y azadones.

Las tierras de sembradío son de *coamiles* para maíz en lomas ó montañas agrestes, siendo pocas las de pan llevar. Las más fértiles son las que riegan el río Verde y el de Villa Unión en Tepuxta.

Ganadería.—Se cría ganado vacuno, caballar, mular, asnal y porcino, en la comprensión de Concordia, Malpica, Mesillas, Aguacaliente, Verde y Pánuco; cabrío en Aguacaliente y Concordia, y lanar, en Verde y Aguacaliente.

En el distrito abundan las aves de corral y las abejas.

Poblaciones principales.—CONCORDIA, ciudad y mineral, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, edificada en una meseta á 100 metros sobre el nivel del Pacífico, á orillas del riachuelo de su nombre, á 299 kilómetros al Sureste de Culiacán y á 52 al Oriente de Mazatlán. Fué fundada en 1563 bajo

el nombre de Villa de San Sebastián, el cual cambió en 1828 por el de Ciudad Concordia. En esta ciudad se fabrica aguardiente mescal, y cuenta con dos tenerías. Tiene 1,500 habitantes.

Aguacaliente, pueblo situado en la carretera de Mazatlán á México, al Sur de Concordia. Fabrica vino mescal.

Pánuco y *Copala*, ricos minerales, situados cerca de los riachuelos de su nombre, al Noreste de Concordia.

Tepuxta, á orillas del río de Villa Unión, *Verde*, *Zavala*, *Mesillas* y *Guásima*, poblaciones agrícolas de alguna importancia.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político que reside en Concordia y por los directores políticos de Pánuco y el Verde.

El Ayuntamiento de Concordia se compone de siete regidores propietarios, cuatro suplentes y un síndico.

Hay un juez de 1ª instancia de lo civil y lo criminal en Concordia, donde, además, hay dos alcaldes constitucionales. En Aguacaliente, Mesillas, Copala, Pánuco, Verde, Zavala y Tepuxta, hay un alcalde constitucional en cada uno de estos pueblos. Hay jueces del Registro Civil en Concordia, Copala y Verde.

El distrito da un diputado propietario y otro suplente á la Legislatura local y forma parte del 2º distrito electoral del Estado, que reside en Villa Unión.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de Concordia sostiene en esta ciudad una escuela para niños y otra para niñas; en Aguacaliente, Copala y Verde para varones; y escuelas mixtas en Zavala y Tepuxta. Hay escuelas mixtas sostenidas con fondos particulares en Concepción, Jacobo, Iguanas, Santa Lucía, Malpica, Beatriz y Chupaderos; y particulares para niñas en

Aguacaliente y Verde. Total: 4 escuelas de niños, 3 de niñas y 9 mixtas. 16 escuelas concurridas por 613 alumnos, de ellos 369 niños y 244 niñas.

Hacienda pública.—Durante el primer semestre del año de 1886 la Recaudación de Rentas de Concordia tuvo un ingreso de $ 13,583 72 y un egreso de $ 12,979 75 cs., quedando en efectivo $ 603 97.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 142,088 20 y el de la rústica á $ 141,820 80. Total: $ 283,909.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. Entre los indígenas se habla el dialecto sinaloense del azteca.

Industria.—La minería es la más importante, y después deben citarse la agricultura, la ganadería, la fabricación de aguardiente mescal, la tenería, el corte del palo del Brasil y otros. Hay 4 fábricas de aguardiente mescal en Concordia, 3 en Mesillas, 4 en Aguacaliente, una en Zavala, otra en Verde y otra en Guásima. En todas se sigue el sistema de destilación de cuchara, y hay en ellas 24 alambiques.

En Concordia existen 2 tenerías.

Comercio.—Consiste en la exportación de los metales de sus minas para Mazatlán, los productos de su agricultura y sus maderas.

Durante el año de 1886, se introdujeron al distrito de Concordia 1,337 bultos de efectos extranjeros y 12,223 de nacionales.

Ferrocarriles.—El que ha de unir Tepic, Mazatlán, Culiacán y Sonora, atravesará la parte occidental del distrito.

25.—Distrito de Badiraguato.

Límites.—Al Noroeste, el distrito de Sinaloa; al Noreste, al Este y al Sureste, el Estado de Durango; al Sur, el distrito de Culiacán y al Oeste, el de Mocorito.

Población.—16,278 habitantes, de ellos, 8,292 hombres y 7,986 mujeres.

En el distrito residen 22 extranjeros, de ellos un escocés, 4 españoles, 12 americanos, 4 alemanes y un francés.

División política territorial.—El distrito comprende la municipalidad de su nombre. Se divide en 3 directorías, 9 alcaldías y 42 celadurías, repartidas como sigue:

Directoría Central de Badiraguato.

Alcaldía de Badiraguato.—12 celadurías: Batopito, Santa Cruz, San Antonio de la Palma, Huerta, Higueras, Saca-de-Agua, Higuerita, Batacomito, Puerta, Caramatén, Noyaquito y Santa María del Cerro.

Alcaldía de Santiago de los Caballeros.—5 celadurías: Alisos, Tameapa, Vainilla, Tepaca y Potrero de los Medinas.

Alcaldía de Bamopa.—3 celadurías: Caiquiva, Tarahumares y Chapulmita.

Alcaldía de San Luis Gonzaga.—Comprende la celaduría de Soledad.

Directoría de San José del Oro.

Alcaldía de San José del Oro.—4 celadurías: San Antonio, Baimusare, Matúripa y Atotonilco.

Alcaldía de Alicama.—5 celadurías: Atoribito, Higueras de Ballaca, Carietapa, Ciénega y Ocualtita.

Alcaldía de Guaténipa.—4 celadurías: Morirato, Lo de Rico, Cortijos y Potrero.

Directoría de las Yedras.

Alcaldía de las Yedras.—4 celadurías: San Javier, Saucito, Caña y Guayabo.

Alcaldía de Soyatita.—4 celadurías: Llano, Tecuseapa, Zurutato y Las Paredes.

Descripción física.—Todo el territorio del distrito es completamente montañoso, y se halla atravesado en su totalidad por la Sierra Madre, que en el límite con Durango, llega á su mayor altura, presentándose coronada de bosques de pinos. Puede decirse que esta región inexplorada es una de las más ricas de Sinaloa. Al Noroeste corre la Sierra de Aguablanca, intrincada y pintoresca, y al Suroeste de ella, en el límite con el distrito de Mocorito corre la Sierra de Parras.

Este distrito, á pesar de ser tan montañoso, está muy bien regado. Por el Sur corre el caudaloso río de Humuya, tocando á su paso los pueblos de Guaténipa y Alicama. Recibe varios afluentes, entre ellos, el río de Badiraguato al cual afluyen multitud de riachuelos y

arroyos, el río que pasa por Atotonilco y el que se le une cerca de Guaténipa. Todos estos afluentes del Humaya riegan el centro del distrito.

Por el Norte corre el hermoso río de Sinaloa, que va á desaguar al Golfo de California.

Clima.—El clima es templado, y en la parte más elevada de la Sierra Madre es frío. Llueve con frecuencia, siendo raras las heladas. Los vientos dominantes soplan del Norte y del Suroeste.

Minería.—Los minerales más importantes son: San José del Oro, Santiago de los Caballeros, La Concepción y Triguito. Hay en el distrito 26 minas en explotación, cuyos metales son auríferos, de azogue, plomosos, plomosos y de azogue, de plata, cobrizos, de pyrargyrite y proustite. Dan un producto anual, de más de $ 400,000.

Cuenta 65 minas abandonadas, cuyas pintas de los metales son de plata y oro.

En este distrito hay 3 haciendas de beneficio: "Yedras Mining y Cª" en el Triguito, en la que el sistema de beneficio es el de lexiviación; "Washington Mining y Cª" en San José del Oro, donde se beneficia por el sistema de cedazos, y "Aldama Mining y Cª" en Aldama, donde el sistema de beneficio es el de panes. La más importante es la primera.

Agricultura.—El distrito de Badiraguato tiene la siguiente producción agrícola anual:

	Su valor.
Maíz, 12,000 hectólitros	$ 48,000
Frijol, 500 hectólitros	3,000
A la vuelta	$ 51,000

	Su valor.
De la vuelta...............	$ 51,000
Trigo, 20 hectólitros................................	200
Algodón, 8,000 kilógramos......................	800
Tabaco, 2,000 kilógramos........................	500
Valor de la producción de la cebolla, tomate, chícharo, chile, durazno, granada, naranja, lima, mango, camote, papa, garbanzo, etc.	8,000
Total........................	$ 60,500

Son tan abundantes los bosques de este distrito que es preciso citar sus principales maderas:

Maderas de ebanistería: Ebano, Tampincerán, Cáscara de Apomo, Palo del Diablo, Mora, Caoba, Palo-dulce, Naranjo, Copalquín y Papachillo.

Maderas de construcción: Amapa, Cedro, Mesquite, Guaje–cirial, Sabino, Tepemesquite, Guayacán, Pino, Nogal, Encino–prieto, Encino–roble, Tepehuaje, Arrayán, Guásima, Copal, Paguay, Vaynorillo, Aliso, Álamo, Asta, Palo–colorado y Binolo–blanco.

Ganadería.—Se cría ganado vacuno, caballar, mular, asnal y porcino, en Badiraguato, Batopito, Caramatén, Saca–de–agua, Amapa, Higueras de los Monzón, Higuerita, Sabinitos, Santa María del Cerro, Naranjos, San Antonio de la Palma, San Nicolás del Sitio, San José de la Puerta, Huerta, Santa Cruz, Algodones, Batacomito, Alicama, Guaténipa, Atotonilco, Santiago de los Caballeros, Bamopa, San Luis Gonzaga, Soyatita y Las Yedras.

Se cría ganado lanar y cabrío en Badiraguato, Higueras de los Monzón, San Antonio de la Palma, San

Nicolás del Sitio, San José de la Puerta, Alicama, Guaténipa, Atotonilco, Santiago de los Caballeros, San Luis Gonzaga, Soyatita y las Yedras. El valor de la producción anual se calcula en $ 36,000.

Poblaciones principales.—BADIRAGUATO, pueblo, cabecera de distrito y de la municipalidad de su nombre, situado á orillas del río de su nombre, á 76 kilómetros al Noreste de Culiacán. Cuenta con cerca de 1,000 habitantes.

Las otras poblaciones importantes, son los minerales de San José del Oro y Las Yedras, que son cabeceras de directoría y las de las 9 alcaldías.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto político que reside en Badiraguato y por los directores políticos de San José del Oro y las Yedras.

El Ayuntamiento de Badiraguato se compone de 4 regidores propietarios, 4 suplentes y 2 síndicos.

En Badiraguato hay un juez de 1ª instancia, y alcaldes constitucionales en este pueblo y en los de Alicama, Atotonilco, Guaténipa, Bamopa, Santiago de los Caballeros, Las Yedras, San Luis Gonzaga y Soyatita.

Hay jueces del Registro Civil en Badiraguato y Las Yedras.

El distrito da un diputado propietario y un suplente á la Legislatura local y forma parte del primer Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Culiacán Rosales.

Instrucción pública.—La municipalidad sostiene la escuela de niños de Badiraguato, y subvenciona las escuelas mixtas de Alicama, Guaténipa, Atotonilco, Las Yedras y Santiago de los Caballeros, y la de niños de Llano. Con contribución de los vecinos se sostienen

las escuelas de niños de Huerta y Santa Cruz, y las mixtas de San Antonio de la Palma, Higuera, Higuerita, Santa Lucía y Tamiapa. Total: 15 escuelas concurridas por 328 alumnos, de ellos, 254 niños y 74 niñas.

Hacienda pública.—La Recaudación de Rentas de Badiraguato, durante el primer semestre del año fiscal de 1886, tuvo un ingreso de $ 4,701 89 y un egreso de $ 4,320 03, quedando en caja una existencia de $ 381 86 centavos.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $ 156,408 y el de la urbana á 24,639. Total: $181,047.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano americana; todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La minería es la principal industria de los habitantes del distrito. También se dedican á la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la caza, la fabricación de cera, aguardiente mescal y panocha.

Comercio.—Exporta sus metales y sus maderas para Culiacán, y para el extranjero por el puerto de Altata.

Durante el año de 1886, se introdujeron al distrito de Badiraguato 568 bultos de efectos extranjeros y 4,232 de nacionales.

Ferrocarriles.—El Internacional ó Ruta Sunset atravesará el distrito, y sería el medio de que progrese como debe.

26.—Habitantes.

Segun los últimos datos oficiales, Sinaloa cuenta con 233,684 habitantes, de ellos, 113,550 hombres y 110,134

mujeres. Pertenecen á la raza blanca, á la mixta y á la indígena.

Encuéntranse en el Estado *aztecas* ó mexicanos, *sinaloas*, *tarahumares* y algunos otros indios que forman la quinta parte de la poblacion sinaloense.

Los indios sinaloenses son de estatura alta, bien musculados, fuertes para el trabajo, de cara ancha, facciones toscas, mirada viva y penetrante, ojos pequeños, pómulos salientes y pelo lacio, generalmente negro. Tienen la tez bronceada, clara, y sus mujeres son muy bellas.

Son activos, trabajadores y progresistas. Se dedican de preferencia á la minería y el comercio.

La raza mezclada presenta un tipo correcto, muy parecido al español. Los individuos de ella tienen la tez clara, los ojos vivos, el pelo negro ó castaño, las facciones correctas y la musculatura fuerte. Las mujeres sinaloenses son bellísimas, y tienen cierto porte distinguido que las diferencía notablemente de las mujeres de los pequeños centros de poblacion.

Los sinaloenses son muy activos. Se ocupan de preferencia en la minería y el comercio. Son amantes de la ilustración y el progreso, y tanto en Mazatlán como en Culiacán y Rosario, se cultivan con empeño y especial gusto la literatura, las ciencias, la música y la pintura. Publícanse actualmente 8 periódicos en Sinaloa, todos muy bien escritos.

Sinaloa se enorgullece de ser cuna del Sr. Gral. Francisco Cañedo que ha trasformado por completo aquella región, haciendo que el Estado sea uno de los primeros del Pacífico en la costa mexicana. También ha visto nacer al inspirado crítico y profundo escritor estilista, Francisco J. Gómez Flores.

En el Estado residen 461 extranjeros, de ellos, 110 americanos, 70 chinos, un africano y 280 europeos.

27.—Idiomas.

El castellano es el idioma oficial. Entre los indígenas se habla el *cahita* en los distritos del Fuerte y Sinaloa, y el dialecto sinaloense del azteca en los de Rosario, Concordia, Mazatlán, y San Ignacio. Según el Sr. Pimentel se habla el *tepehaun* en Sinaloa, cuyo alfabeto se compone de 22 letras.

28.—Religión.

Tolerancia de cultos.—El Estado corresponde á la diócesis del Obispado de Sinaloa, cuya residencia está en Culiacán Rosales.

29.—Industria.

La minería es la principal industria de los habitantes de Sinaloa, siendo los distritos mineros más importantes Cosalá, Concordia, Rosario, Culiacán, Sinaloa, Badiraguato y San Ignacio.

Después de la minería debe citarse el comercio, luego la agricultura, siendo los distritos agrícolas más ricos El Fuerte, Rosario, Culiacán y Mazatlán.

También es importante la ganadería; la pesca, sobre todo en el distrito de Mazatlán, en Altata y en Chametla; la caza, la marinería, el corte de palo de tinte y maderas preciosas y de construcción; la fabricación de

mantas, estampados, azúcar, aguardiente de caña, panocha, aguardiente mescal, y las tenerías.

En Mazatlán hay fábricas de hilados y tejidos de algodón, gas, sombreros, fósforos, hielo, zapatos, puros y cigarros, panochas, pan, etc., un molino de harinas, una fundición, tenerías, peluquerías, hojalaterías, sastrerías, carpinterías, cuatro imprentas, relojerías, platerías, joyerías, encuadernaciones, carrocerías y talabarterías.

En Culiacán existen dos fábricas importantes: la de "La Aurora" de azúcar y aguardiente de caña y la de "El Coloso" de mantas y estampados.

Hay en el Estado 860 establecimientos industriales que causan una contribución de $16,692 71 cs.

30.—Comercio.

Gran número de habitantes se dedican al comercio, siendo los centros principales: Mazatlán que es una de las primeras plazas mercantiles de la República y cuyo movimiento mercantil puede estimarse en cerca de doce millones de pesos al año; Culiacán Rosales que ha adquirido mucha importancia desde la terminación del ferrocarril á Altata; Rosario, Cosalá y El Fuerte.

Los metales de Rosario, Plomosas, Pánuco, Copala y Guadalupe de los Reyes, se exportan por el puerto de Mazatlán. Los de los minerales de los distritos cercanos á Culiacán, por el puerto de Altata.

Las exportaciones de palo de tinte y los demás productos de la agricultura y la industria se hacen por los dos puertos ya citados.

En el litoral de Sinaloa existen las Aduanas marítimas de Altata y Mazatlán, esta última es la segunda de la República por su importancia comercial. De ella dependen las secciones aduanales de Piaxtla, Teacapan, Perihuete y Topolobampo.

Durante el año fiscal de 1886 á 1887 las exportaciones hechas por los puertos sinaloenses fueron como sigue:

Altata	$	50,181.77
Mazatlán		3.598,238.37
Total	$	3.648,365.14

Durante el primer semestre del año fiscal de 1885 á 1886 el valor de las importaciones fué el siguiente:

Altata	$	48,053.51
Mazatlán		2.051,790.94
Total	$	2.099,844.45

los cuales causaron $835,686 41 cs. de derechos arancelarios.

Hé aquí ahora una "Noticia General del Movimiento Mercantil del Estado, durante el año de 1886:"

Efectos extranjeros.

		Su valor.
Aguardiente de todas clases	$	2,460
Acero y hoja de lata		3,585
Armas de fuego		1,500
Cerveza de todas clases		28,140
Canela		1,400
Clavo especia		525
Cera labrada		300
Cacao de todas clases		805
Droguería y perfumería		15,562
Al frente	$	54,277

Del frente.....$	54,277
Estearina labrada	9,788
Fierro de todas clases	11,520
Ferretería	17,840
Hilados de lana y lana	19,600
Hilados de algodón color	262,950
Hilados de lino	74,000
Hilados de algodón blanco	106,750
Jamones y queso	175
Joyería	400
Licores de todas clases	27,555
Loza, cristal y vidrio	26,145
Mercería y Tlapalería	63,675
Muebles	3,175
Pescado en aceite	3,540
Pimienta	25
Papel de todas clases	10,940
Papel de estraza	3,790
Vino de todas clases	30,780
Vaquetillas, charoles, etc	300
Varios, ropa	690,000
Varios, abarrotes	50,900
Efectos de clases diversas	284,020
Se calculan por el 75 p% que pagan las casas importadoras	475,580
Total.....$	2.236,225

Efectos nacionales.

			Su valor.
Aguardiente (mescal)		afº $10.....$	910
,,	,,	14	1,764
,,	,,	15	26,670
,,	,,	16	256
,,	,,	20	21,240
,,	,,	25	1,850
,,	(tequila)	30	60,810
,,	(mescal)	18	2,538
Aceite de todas clases			28,905
Aceitunas			1,880
Arroz			24,657
A la vuelta.....$			171,480

De la vuelta........$	171,480
Azúcar........	246,900
Cacao de todas clases........	5,209
Café........	90,348
Calzado........	61,600
Cera labrada........	1,500
Corambre........	1,325
Carne seca........	9,765
Cobre laminado........	200
Cobre labrado........	3,189
Chocolate........	300
Chía........	350
Chile de todas clases........	13,820
Dulces y conservas........	3,945
Dátil, higo, pasa, etc........	21,760
Espuelas, frenos, herrajes, etc........	863
Frijol........	18,891
Fósforos........	12,025
Garbanzo........	2,525
Greta........	3,840
Harina........	250,780
Jarcia de todas clases........	13,230
Jabón de Cocula........	155,900
Jabón corriente........	11,280
Lienzos algodón (mantas)........	198,562
Lana........	100
Linaza........	120
Maíz........	121,08C
Manteca........	54,975
Mantequilla........	850
Panocha........	29,130
Pábilo........	1,530
Plomo en bruto........	105
Queso seco........	41,500
Rebozos........	36,600
Sarapes........	121,800
Sal........	61,213
Sebo de todas clases........	3,585
Sillas de montar........	1,350
Sombreros de pelo, lana, etc........	12,100
Sombreros de palma........	12,850
Sombreros guaymeños........	12,880
Al frente........$	1.811,355

Del frente .....$	1.811,355
Tabaco labrado	102,813
Tabaco en rama y cernido	96,220
Trigo	96
Vaquetas para suelas	19,140
Vaquetas descarnadas, vaquetillas, etc	3,700
Varios no expresados	42,937
Idem de cuotas diversas	71,335
Total .....$	2.147,586

Efectos de fábricas igualadas.

	Su valor.
Aguardiente (mescal) afº $10 .....$	2,340
,, ,, 20	700
,, ,, 12	3,300
Aguardiente de caña	240
Azúcar	14,000
Calzado	35,800
Cerveza	510
Fósforos	1,680
Jabón corriente	3,808
Lienzo algodón (manta)	26,250
Panocha	1,675
Sombreros de pelo	300
Tabaco labrado	11,200
Vaquetas para suelas	1,890
Total .....$	103,688

Como se ve el movimiento mercantil del Estado ascendió durante el año de 1886 á $4.487,499. Si á ésta se cifra se aumenta el movimiento de exportación de los puertos de Mazatlán y Altata, puede calcularse en 16 millones de pesos al año.

El número de bultos de efectos extranjeros introducidos á los diez distritos del Estado, ascendió durante el año de 1886 á 26,988; el de efectos nacionales á 212,455 y el de las fábricas igualadas á 2,533. Total:

241,976 bultos que produjeron 117,728 pesos 23 cs. al Erario del Estado.

En el Estado de Sinaloa existen 1,080 giros mercantiles que causan $36,079 57 cs. al año de contribución.

VIAS DE COMUNICACION.

31.—Ferrocarriles.

El de "Sinaloa y Durango" que tiene terminado el tramo de 62 kilómetros entre el puerto de Altata y la ciudad de Culiacán Rosales. Tiene estaciones en Altata, en Guasimillas á 15 kilómetros de Altata, en Bachimeto á 25, en Limoncito á 27, en Navolato á 31, en Yevavito á 39, en San Pedro á 46, en Aguaruto á 50, en Bachihualato á 54, en las Flores á 57 y en Culiacán á 62. Este ferrocarril asciende 84 metros para llegar á Culiacán, atraviesa una región llana y fértil, y su obra más importante es el puente de Limoncito que aún es provisional. Son buenos los edificios de las estaciones de Altata y Culiacán.

Además, hay concedidos y se están activando los trabajos de los siguientes ferrocarriles: El Internacional que partiendo de Villa Lerdo, (Durango), ha de terminar en el puerto de Topolobampo, atravesando la rica región de la Sierra Madre y el feraz territorio de los distritos de Badiraguato, Mocorito, Sinaloa, y el Fuerte. El Ferrocarril de Tepic, Sinaloa y Sonora á lo largo de la costa sinaloense que debe unir el Central en Tepic, con Rosario, Mazatlán, Culiacán y Guaymas, (Sonora).

En Mazatlán existen dos líneas urbanas de vía angosta que miden respectivamente 2,351 y 1,691 metros.

32.—TELÉGRAFOS.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Sinaloa, pertenecen á la décima zona telegráfica federal, á la undécima, á la duodécima y á la décima tercera.

En la décima zona se hallan las oficinas de Rosario y Villa Unión. Hé aquí ahora las distancias en metros de las líneas telegráficas:

	Distancia parcial.	Distancia total.	
De Acaponeta (Territorio de Tepic), á Rosario.	108,350	108,850	metros.
Villa Unión	75,434	178,784	„

Undécima zona.

	Distancia parcial.	Distancia total.	
De Villa Unión á Mazatlán	37,717	37,717	metros.
Quelite	48,855	86,572	„
Elota	60,755	147,327	„
Quilá	87,990	235,317	„
Culiacán	53,045	288,362	„

De Culiacán sigue para Altata 62 kilómetros.

El telégrafo que va á la Sierra Madre, pertenece á la undécima zona, parte de Culiacán y tiene oficinas en Badiraguato á 73 kilómetros y en Las Yedras, y termina en Guadalupe y Calvo (Chihuahua).

La duodécima zona se extiende desde Culiacán hasta Álamos (Sonora). Tiene oficinas en Mocorito, Sinaloa y El Fuerte.

La extensión de estas dos zonas que ántes formaban la 11ª Zona, mide 867,330 metros; tiene un solo hilo.

En la décima tercera zona existe la oficina de Pánuco. La extensión del hilo telegráfico, que es doble, entre Villa Unión y Pánuco, es de 85,433 metros, y de Pánuco á Durango de 188,430 metros.

Los telégrafos pertenecientes al Estado, son los siguientes:

De Elota á San Ignacio..................	34,580 metros
De Elota á Cosalá y Guadalupe de los Reyes....................................	82,050 „
Total: 4 oficinas y	116,630 metros

de hilos telegráficos.

33.—Correos.

Hé aquí la lista de las 13 administraciones de correos y de sus 22 agencias subalternas.

Administraciones.	Agencias.
Altata.......................	
Concordia..................	Aguacaliente y Copala.
Cosalá.......................	
Culiacán....................	Badiraguato y Quilá.
Elota	
Fuerte.......................	Choix, Higuera de Zaragoza, Libertad y Topolobampo.
Guadalupe de los Reyes.	
Mazatlán....................	Noria, Quelite y Unión.
Mocorito	Capirato, Pericos y Playa Colorada.
Pánuco.....................	

Administraciones.	Agencias.
Rosario	Coabortita, Escuinapa y Teacápam.
San Ignacio	Jocuixtita y Barra de Piaxtla.
Sinaloa	Bacubirito, Brecha y San José de Gracia.

La correspondencia es conducida por ferrocarril de Altata á Culiacán; por vapores: de Altata á Mazatlán y de este punto á Guaymas (Sonora); en carruaje: de Acaponéta (Territorio de Tepic) á Escuinapa, Rosario, Villa Union, Mazatlán, Elota, Quilá, Culiacán, Pericos, Mocorito, Sinaloa y El Fuerte; á caballo: de Rosario á Plomosas, de Mazatlán á Noria, de Elota á San Javier é Ixpalino, de Mocorito á Capirato, de Sinaloa á Bacubirito y Brecha, y del Fuerte á Choix é Higuera de Zaragoza; y á pié: de Villa Unión á Concordia, Copala y Pánuco, de San Ignacio á Jocuixtita y San Juan, de Elota á Cosalá y Guadalupe de los Reyes, de Culiacán á Badiraguato y Las Yedras, y de Mocorito á Playa Colorada.

34.—Caminos comunes.

Los principales son los siguientes:

1. De Acaponeta (Territorio de Tepic) á Álamos (Sonora).

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
Acaponeta [P.].....................		
Bayona [R.]........................	29,340	29,390
Concepción [R.] á la derecha del río de las Cañas, límite con el Territorio de Tepic............	840	30,230

	DISTANCIA EN METROS. Parcial.	Total.
Piedra Gorda [R.]................	32,560	62,790
Caligüey [R.].......................	1,830	64,620
Piedra agachada [R.]............	2,780	67,400
Escuinapa [P.]......................	27,360	94,760
Lázaro [R.]............................	12,400	107,160
Rosario [C.]........................	9,430	116,590
Potrerillos [R]......................	12,400	128,990
Aguacaliente [P.]................	24,050	153.040
Santa Fe [R.].......................	3,480	156,520
Villa Unión [V.]..................	12,740	169,260
Urías [R.]............................	18,940	188,200
Palos Prietos.........................	6,910	195,110
MAZATLÁN [C. y P.]...............	1,260	196,370
Palos Prietos [R.]................	1,260	197,670
Venadillo [R.].....................	7,420	205,050
Habal [R.]...........................	7,960	213,010
Potrero [R.]........................	5,150	218,160
Camacho [R.]......................	15,420	233,580
Quemado [R.]......................	7,460	241,040
Quelite [P.].......................	2,970	244,010
Limón [P.].........................	24,180	268,190
Coyotitán [P.].....................	10,730	278,920
Laviaga [H.]........................	9,550	288,470
Piaxtla [P.]........................	3,850	292,320
Elota [P.]...........................	12,860	305,180
Agua Nueva [R.].................	19,860	325,040
Guásimas [R.]....................	2,140	327,180
Tepeguaje [R.]....................	2,930	330,110
Vinapa [P.]........................	21,330	351,440
Abuya [P.].........................	7,160	358,600
Higuera de Abuya [R.]..........	6,700	365,300
Tacuichamona [P.]..............	13,030	378,330
Quilá [P.]...........................	10,800	389,130
Salado [R.]..........................	9,220	398,350
Milpas [R.]...........................	5,700	404,050
Pueblo Viejo [P.]................	2,760	406,810

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
Carrizal [R.]........................	6,660	413,470
CULIACÁN [C.].......................	29,140	442,610
Las Juntas [R.]......................	2,070	444,680
Macurimi [R.].......................	2,510	447,190
Bellavista [R.]......................	1,060	448,250
Rosa [R.]...........................	1,160	449,410
Higuerita [R.].......................	2,100	451,510
Culiacancito [P.]..................	3,770	455,280
Tamarindo [R.]......................	4,820	460,100
Cacaragua [R.]......................	4,190	464,290
Paredón [R.]........................	7,380	472,670
Cabezas [R.]........................	10,300	482,970
Lagunita [R.].......................	4,190	487,160
Pericos [R.]........................	9,280	496,440
Rancho Viejo [R.]...................	5,380	501,820
Bacamari [R.].......................	15,720	517,590
Batomotita [R.].....................	10,480	528,070
Palmas de los Leivas [R.].......	9,420	537,290
Mocorito [V.].....................	12,570	549,860
Ciénega [R.]........................	19,900	569,760
Coyotes [R.]........................	12,570	582,330
Negro [R.]..........................	4,190	586,520
Cerrillos [R.]......................	10,480	597,000
SINALOA [C.]......................	5,230	602,230
Cabreras [R.]......................	10.470	612,700
Ocoroni [P.]......................	14,670	627,370
El Padre [R.]......................	6,290	633,660
Álamo [R.].........................	8,120	641,780
Mescales [R.]......................	12,570	654,350
San Blas [R.]......................	21,290	675,640
Sivajahui [R.].....................	10,390	686,030
Mulanjey [R.]......................	1,050	687,080
Sibirijoa [P.]...................	1,050	688,130
Tecolua [R.].......................	5,230	693,360
Tehueco [P.].......................	8,380	701,740
Bajada del Monte [R.]...........	6,290	708,030

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
Bibajaqui [R.]	6,070	714,100
Altillo [R.]	3,360	717,460
Barotéu [R.]	1,250	718,710
FUERTE [V.]	2,520	721,230
Galera [P.]	3,350	724,680
Arroyo del Mesquite	19,570	744,250
Cosonate (límite con Sonora)	12,570	756,820
Arroyo de Tapizuela	6,430	763,250
Basirva [R.]	6,160	769,410
Arroyo de San Vicente [H.]	6,710	776,120
Arroyo de Jerecoa [R.]	5,370	781,490
Arroyo de Isleta [R.]	4,450	785,940
Mercedes [H.]	17,680	803,620
ÁLAMOS [C]	6,250	809,870

2. De Culiacán á Topolobampo (puerto en el Golfo de California.)

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De Culiacán al Fuerte (véase el núm. 1)		278,620
Del Fuerte á Sibiricoa [P.]	46,780	325,400
Butajaqui [R.]	13,280	338,680
Mochicahui [P.]	22,900	361,580
Zapotillo [R.]	8,380	369,960
Bateve [R.]	16,760	386,720
Asinogua [R.]	8,380	395,100
Topolobampo [puerto]	7,230	402,330

3. De Culiacán á Durango por Cosalá.

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De Culiacán á Barrio	3,810	
La Divisa	2,450	6,260
Arrayanes	11.450	17,710
Las Tapias	21,630	39,340
Las Flechas	7,840	47,180
Las Milpas	16,180	63,360

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
Los Mimbres	3,310	66,670
Santa Anita	10,600	77,270
Casa Blanca	12,870	90,140
Las Vegas	2,420	92,560
Carrizal	14,410	106,970
Cosalá	9,640	116,610
Estancia	1,800	118,410
Durango (ciudad)	284,550	402,960

4. De Culiacán á Durango por Canelas.

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De Culiacán á Carrizalejo	9,890	9,890
Imala	12,150	22,040
Las Milpas	19,530	41,570
Guzmanillo	8,200	49,770
Canelas (Durango)	77,590	127,360
Durango (ciudad)	344,320	471,680

5. De México á Mazatlán por Durango.

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De México á Durango	948,370	948,370
El Salto	2,550	950,920
Arroyo	1,600	952,520
Camino del Jaral	3,000	955,520
Escalón	1,500	957,020
Las Indias	1,850	958,870
Calzón Roto	3,750	962,620
El Pino	1,550	964,170
Río Chico	5,350	969,520
Palma	4,300	971,470
Cerritos	4,300	975,770
Mimbres	5,800	981,570
Buenavista	3,300	984,870
Charcos	4,900	989,770
Navíos	4,000	993,770

	DISTANCIA EN METROS. Parcial.	Total.
Navajas	9,000	1002,770
Llano Grande	7,650	1010,420
Cruz de Piedra	4,350	1014,770
Coyotes	10,000	1024,770
Salto	6,200	1030,970
Piloncillos	13,150	1044,120
Florida	1,850	1045,970
Junta de los Caminos	1,800	1047,770
Tecomate	11,000	1058,770
Chavarría [P.]	6,000	1064,770
Ciénega	5,150	1069,920
Botijas	2,750	1072,670
Escondida	7,200	1079,870
La Ramada	7,100	1086,970
El Chapote	1,350	1088,320
Río del Baluarte (límite entre Sinaloa y Durango)	3,050	1091,370
Ventana	1,600	1092,970
Río Palmitos	700	1093,670
Río Ocotes	2,600	1096,270
Arroyo Laureles	5,600	1101,870
Vatel	3,350	1105,220
Durazno	2,550	1107,770
Santa Lucía	2,670	1110,440
Taste	2,100	1112,540
Camino del Pánuco	900	1120,240
Charcas	1,100	1121,140
Peña Hueca	7,930	1128,070
Cumbre Bocoso	350	1128,420
Mineral de Copala	4,350	1132,770
Platanito	6,000	1138,770
Camino del Rey	1,250	1140,020
Camino de Guásima	6,500	1146,520
CIUDAD DE CONCORDIA	12,000	1158,520
Cuesta Malpica	5,450	1163,970
Embocada	5,300	1169,270

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial	Total.
Villa Unión........................	10,000	1179,270
Río del Presidio........................	500	1179,770
Chino........................	3,000	1182,770
Venadillo........................	1,500	1184,270
Castillo........................	10,500	1194,770
Urías........................	3,500	1198,270
Palos........................	7,000	1205,270
PUERTO DE MAZATLÁN............	4,000	1209,270

6. De México á Mazatlán por Guadalajara y Tepic.

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De México á Guadalajara.........	658,110	658,110
Tepic........................	226,800	884,910
Mazatlán........................	321,960	1206,870

7. De México á Culiacán.

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De México á Mazatlán............	1206,870	1206,870
Culiacán Rosales.................	246,200	1453,070

8. De Culiacán á Hermosillo (Sonora).

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De Culiacán á Álamos............	366,310	366,310
Ures........................	392,350	758,660
Hermosillo........................	72,870	831,530

9. De Culiacán á Chihuahua.

	DISTANCIA EN METROS.	
	Parcial.	Total.
De Culiacán á Álamos............	366,310	366,310
Chihuahua........................	450,430	816,740

35.—Líneas de vapores.

Hay dos líneas de vapores que hacen el comercio de cabotaje en el litoral sinaloense: la "Línea de Vapores del Ferrocarril de Sonora" y la del "Vapor Alejandro" que comunica los puertos de Mazatlán, Perihuete, Altata, y Topolobampo con La Paz, Guaymas, Agiabampo, Santa Rosalía, San Blas y Manzanillo.

En estos vapores se cobra generalmente un peso por bulto de 150 libras; si son irregulares ó de menos peso los bultos, se cobra por medida á razón de un peso por cada seis pies cúbicos.

Las barricas de harinas cuyo peso es de 150 libras, pagan cincuenta centavos de flete; los cuñetes de pólvora de 25 libras, cincuenta centavos, y las cajas de pólvora de 50 libras, un peso.

La línea de vapores americanos "Pacific Mail Steamships Company" pone en comunicacion directa á Mazatlán con los puertos mexicanos del Pacífico, San Francisco California, los puertos de Centro América y Panamá, por medio de un servicio regular.

La "Compañía Mexicana Internacional de Vapores del Pacífico y Golfo de California," hace un servicio regular entre el puerto de San Diego California (Estados Unidos) y el de San José (Guatemala), poniendo en comunicación á Mazatlán con todos los puertos mexicanos del Grande Océano y con los ya citados.

La "Compañía de Vapores-Correos del Pacífico," comunica San Francisco y Panamá tocando en Mazatlán á la ida los días 8 y 18 de cada mes, y á la vuelta el día 24. Esta línea conecta en Colón (Aspinwall) con la de Nueva York.

En Colón conectan con esta última línea varias líneas de vapores que ponen en comunicación directa á Mazatlán con los principales puertos de Europa, Estados Unidos, Guayaquil (Ecuador), Callao (Perú) y Valparaíso (Chile).

36.—Gobierno.

Sinaloa es uno de los veintisiete Estados que conponen la Federación Mexicana. Es libre y soberano para su régimen interior, pero está unido á las demás entidades que forman la República Mexicana, conforme á la Constitución política de 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Durante el Gobierno virreynal, Sinaloa formó parte de la Comandancia General de las Provincias internas de Occidente, la cual comprendía además á Durango, Sonora, Chihuahua y Nuevo México.

Desde el 12 de Abril de 1824 en que se instaló el primer Congreso Constituyente formó parte del Estado de Occidente que comprendía á Sinaloa y Sonora, hasta 1834 en que fué erigido en Estado independiente. Su Constitución política fué reformada en 29 de Octubre de 1880.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de diez diputados propietarios y diez suplentes, electos popularmente para un período de dos años, un propietario y un suplente por cada uno de los diez distritos en que se divide el Estado. Los

diputados pueden ser reelegibles. Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación permanente.

El poder Ejecutivo lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años. Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario general del Despacho y los Oficiales de Secretaría. En las faltas temporales ó absolutas del Gobernador desempeña el Poder Ejecutivo el *Vice-gobernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años.

El Estado se divide políticamente en diez distritos, administrados cada uno por un Prefecto político, nombrado á voluntad por el Gobernador, quien puede removerlo libremente, cuando lo juzgue necesario. Los distritos se hallan subdivididos en diez directorías centrales que corresponden á las diez cabeceras de distrito y 20 directorías subalternas, administradas cada una por un Director político nombrado por el Gobernador del Estado.

El poder municipal está dividido en Sinaloa en diez Ayuntamientos que corresponden á los diez distritos del Estado.

El Poder Judicial lo ejerce el *Supremo Tribunal de Justicia* que reside en Culiacán, y está compuesto de 3 ministros, el primero de ellos, Presidente del Tribunal, un Fiscal y un Procurador, electos popularmente para un período de cuatro años. El tribunal conoce de todos los negocios judiciales en segunda instancia.

Hay dos jueces de primera instancia, de lo civil y lo criminal en Mazatlán, y uno en cada una de las otras nueve cabeceras de distrito.

Hay dos alcaldes constitucionales en Culiacán, Ma-

zatlán, Rosario, Concordia, San Ignacio, Cosalá, Sinaloa y El Fuerte. Existen además 83 alcaldes constitucionales en las cabeceras de alcaldía que he mencionado, al tratar de cada uno de los diez distritos en que se divide Sinaloa.

Las 99 alcaldías se subdividen en 567 celadurías. Los alcaldes constitucionales son electos popularmente cada año.

Los empleados federales, residentes en el Estado, son: Un Jefe de Hacienda, los Administradores de la Renta del Timbre, los de las Aduanas Marítimas, los Jefes de las Secciones Aduanales, un Juez de Distrito, los Administradores de Correos, los Jefes de las Oficinas Telegráficas, el Guardafaro de Mazatlán, el Jefe de las armas, los empleados de la Escuela Náutica de Mazatlán y los de la Capitanía de puerto de Mazatlán y Altata.

El Estado de Sinaloa forma parte de la primera Zona militar, que comprende los Estados de Sonora y Sinaloa y el Territorio de la Baja California, y cuyo cuartel general se halla en Mazatlán.

37.—Cuerpo consular

En Mazatlán hay un cónsul del Imperio Alemán, un vice-cónsul de Bélgica, un cónsul de la República de Chile, un vice-cónsul honorario de España, un vice-cónsul de los Estados Unidos de América, un agente consular de la República Francesa, un vice-cónsul del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y un agente consular de Italia.

En Altata hay un agente consular de los Estados Unidos de América.

38.—Registro civil.

En el Estado hay 31 jueces del Registro Civil, en los lugares que ya mencioné al hablar de cada uno de los diez distritos.

Durante el año de 1885 se registraron en las oficinas del Registro Civil del Estado: 5,557 nacimientos. de los cuales fueron 2,908 hombres y 2,649 mujeres; 673 matrimonios y 4,803 defunciones, de las cuales fueron 2,608 hombres y 2,195 mujeres. De los actos del Registro Civil resultó en dicho año un aumento de población de 754 habitantes. El número total de actos civiles registrados en dicho año, ascendió á 11,033.

Durante el primer semestre del año de 1886, se registraron 2,772 nacimientos, 2,124 defunciones y 341 matrimonios, de lo que resultó en el semestre un aumento de población de 648 habitantes.

39.—Beneficencia pública.

En Mazatlán existe un "Hospital Municipal" muy bien atendido, en el que por término medio hay 125 enfermos.

En Culiacán existe el "Hospital particular del Cármen," en el que se atiende á un corto número de enfermos.

Durante el Gobierno del Sr. Gral. Cañedo, se organizaron Juntas de Beneficencia en los diez distritos del

Estado, á las cuales ayuda el Gobierno con una subvención.

En Culiacán existe una Casa-Asilo.

40.—Instruccion Pública.

Existen en el Estado 240 escuelas primarias concurridas por 9,110 educandos, de ellos 5,366 hombres y 3.744 mujeres. Se invierten en su sostenimiento 49,323 pesos.

En Mazatlán hay una Escuela Náutica sostenida por la Federación; los Colegios de instrucción primaria superior y secundaria para niñas "Independencia," "Progreso" y "Liceo Juárez," á los que subvenciona el Ayuntamiento, así como á los de "Liceo de Niños" y "Liceo de Varones," este último subvencionado también por el Estado. A ellos concurren 155 niñas y 170 niños.

En Culiacán Rosales existe el "Colegio Nacional Rosales" sostenido por el Estado, en el que se da la instrucción preparatoria y la profesional para las carreras siguientes: Preceptores de primeras letras, Telegrafistas, Comerciantes, Profesores en Ciencias, Ingenieros topógrafos, de minas, civiles y mecánicos, Ensayadores, Abogados, Notarios públicos y Farmacéuticos.

El "Colegio Rosales" cuenta con una biblioteca de más de 2,000 volúmenes y buenos gabinetes de física y química.

41.—Hacienda publica.

En el Estado está á cargo de un Tesorero General y de un Contador, nombrados por la Legislatura del Estado, residentes en Culiacán.

En cada uno de los 10 distritos del Estado hay una Recaudación de Rentas, dependiente de la Tesorería General de Culiacán, que es la Oficina Recaudadora de dicho distrito.

Hay Colectores de Rentas en Altata, Quilá, Noria, Plomosas, Guadalupe de los Reyes, Elota, Zamora, Santa Cruz de Alayá, Ahomé, Jocuixtita, Capirato, Las Yedras y Santiago de los Caballeros.

Los ingresos ordinarios y extraordinarios del Estado produjeron la suma de $ 204,113 99, y la contribución federal $ 40,338 17, y en caja habia una existencia del 31 de Diciembre de 1885 que ascendía á $6,215 37 cs. Total de los ingresos del primer semestre de 1886: $ 250,667 53.

Los egresos ascendieron en el mismo semestre, á á $ 242,870 84, quedando en caja una existencia de $ 7,796 69.

Durante el año fiscal de 1885, pagaron el derecho de uno por ciento 322,874 marcos 4 onzas de oro y plata, cuyo valor, á razon de 8 pesos el marco, importó $ 2.582,996, que produjeron $ 25,829 96.

La "Deuda Pública consolidada" del Estado hasta 31 de Diciembre de 1885, era de $ 35,767 41.

42.—Valor de la propiedad.

El valor de la propiedad urbana del Estado de Sinaloa, asciende á $ 3.530,226 70 y el de la rústica á $ 2.478,656 48. Total: $ 6.008,883 18. De esta cantidad $ 702,642 50 no causan contribución. El resto produce anualmente al Estado $ 31,295 67.

43.—Gendarmería del Estado.

Existe un cuerpo compuesto de un Mayor, Jefe de la Gendarmería del Estado, un Capitán y 40 individuos de tropa, pagados por la Federación como Auxiliares del Ejército, pero bajo las órdenes del Gobierno del Estado.

En los 10 distritos existen fuerzas de seguridad pública, bajo las órdenes de los Prefectos. Estas fuerzas constan de 6 jefes, 2 oficiales y 68 soldados.

44.—Navegación interior y exterior de los puertos y secciones aduanales del Estado.

La navegación exterior habida por puertos del Estado, en el año fiscal de 1886 á 1887, fué la siguiente:

Entrada.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Altata	2	457	2	1,260
Mazatlán	32	43,618	15	6,760
Total	34	44,075	17	7,920

Salida.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Altata	1	404	3	1,597
Mazatlán	28	41,192	8	3,099
Total	29	41,596	11	4,696

La navegación interior habida por puertos del Estado en el año fiscal de 1886 á 1887, fué la siguiente:

Entrada.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Altata	96	16,194	17	895
Mazatlán	138	73,373	217	9,205
Total	234	89,567	234	10,100

Salida.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Altata	98	16,348	19	971
Mazatlán	141	75,763	227	13,349
Total	239	92,111	246	14,320

La navegación interior habida por las Secciones aduanales del Estado en el año fiscal de 1886 á 1887, fué la siguiente:

Entrada.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Perihuete	1	62	113	2,867
Piaxtla			16	1,983
Teacapam			36	837
Topolobampo	5	310	59	1,113
Total	6	372	224	6,800

Salida.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Perihuete	1	62	116	2,948
Piaxtla			16	1,983
Teacapam			31	746
Topolobampo	4	248	59	1,149
Total	5	310	222	6,826

45.—Estadística minera antigua.

Como dato minero importante, trascribo aquí la parte correspondiente del resumen que con fecha 17 de Febrero de 1794 formó el Sr. Director General de Minería, D. Fausto de Elhuyar, sobre el estado que en aquella época guardaba el ramo en el virreynato de Nueva España.

La Intendencia de Sonora comprendía entonces las Diputaciones territoriales de Cosalá, Copala, San Francisco Javier y los Alamos. Las dos primeras son las que corresponden á Sinaloa, y por eso sólo apunto los datos referentes á ellas.

Diputación de Cosalá.

En el distrito de ella se comprenden los Reales de Minas de Cosalá, Palo Blanco, Caxón, Santa Rosa de la Laguna, el Carrizo, Reyes, Corpus, el Limón, Apomas y Jocoistita.

En Cosalá se trabajan diez y ocho minas, en corta saca, de metales de plata, y otras varias catas por los buscones y cateadores.

En el de Santa Rosa, Limón y el Palo Blanco están todas desiertas.

En el de Caxón se trabajan tres, con muy cortos frutos.

En el del Carrizo, el de Reyes, el de Corpus y en el de las Apomas, se trabajan varias catillas y minas viejas por los buscones y cateadores.

En el de Jocoistita se trabajan cinco minas y varias catas, todas muy pobremente.

Diputación de Copala.

De diez minas que hay corrientes y en saca de metales en el Real de Copala, los que se hallan en estado floreciente, son la de San José de Gracia, perteneciente á D, José de Ibarra, y la de Santa Eduwiges, propia de D. Juan Bautista González.

FIN.

APÉNDICE.

OPINIÓN DE LA ILUSTRADA PRENSA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA "GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA" POR ALFONSO LUIS VELASCO.

El autor da las más expresivas gracias á los ilustrados periodistas mexicanos, por la benévola acogida que le han dado á su trabajo geográfico—estadístico sobre México. Ha creído conveniente publicar todo lo que la prensa de la Capital de la República ha expresado respecto de su obra.

UN LIBRO IMPORTANTE.—El inteligente joven escritor, Alfonso Luis Velasco, acaba de publicar el primer tomo de una obra que constará de más de treinta volúmenes y que contendrán la geografía y estadística de la República.

El tomo á que hacemos referencia se ocupa del Estado de México y es lo más completo que hasta hoy se ha publicado.

El autor, al emprender sus trabajos, se conoce que no descuidó de perder ningún detalle por más nimio que á primera vista pueda aparecer.

Las relaciones descriptivas son exactas, concretas y perfectamente claras.

Dase principio á la obra dando una perfecta idea de la historia, situación geográfica, límites, extensión, población, aspecto físico, etc.

Después de tratar en general lo relativo al Estado, entra en minuciosos detalles sobre cada distrito, y después lo hace con una á una de las municipalidades.

No ha perdonado el joven Velasco ni el más insignificante detalle que pueda servir al lector para conocer completamente bien todo cuanto se relacione con el Estado de México, y en ese libro encontrará el lector cuanto pueda pretender, porque está descrito el número de ferrocarriles, teléfonos, telégrafos, correos, caminos carreteros, canales, gobierno, hacienda pública, valor de la propiedad, instrucción pública, beneficencia, milicia, etc.

Obras de este género son por desgracia poco comunes, y las que existen, unas carecen de exactitud y otras tan sumamente extractadas, que si acaso, apenas dan ligeras ideas sobre geografía y estadística.

El joven Velasco ha venido á llenar un gran vacío, y el gobierno, comprendiendo todo el gran interés de la magna obra, le ha prestado su apoyo, como no dudamos que lo harán los Jefes de la Administración pública de cada uno de los Estados.

La instrucción pública y todas las clases sociales han recibido un valioso contingente con la obra del joven Velasco, y por esto lo felicitamos, deseándole el mejor éxito.—(*La Patria*. Juéves 6 de Junio de 1889).

Bibliografía.—Bajo el título "Geogratía y Estadística de la República Mexicana," ha aparecido el primer tomo de un interesante trabajo debido á la pluma del inteligente y estudioso joven Lic. D. Alfonso Luis Velasco.

El primer tomo que acabamos de recibir con cariñosa dedicatoria del autor, que debidamente agradecemos, se refiere al Estado de México, y contiene abundantes y preciosos datos de esa entidad de la República. A cada Estado, á los dos Territorios y al Distrito Federal, dedica el Sr. Velasco un tomo,

cerrando la obra otro tomo resumen general de toda la República, componiéndose todo este difícil trabajo de treinta y un tomos.

La edición que sale de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, es correcta, esmerada y de lujo.

Felicitamos al Sr. Velasco por su meritorio trabajo, útil no sólo en el país, sino que también fuera de él, ahora que México está despertando creciente interés en el extranjero.

En otro lugar publicamos el aviso de la "Geografía y Estadística de la República Mexicana," con el resumen de las principales materias que contiene el primer tomo. El segundo que se refiere al Estado de Sinaloa, está en prensa y toda la obra quedará ya terminada en breve espacio de tiempo, porque toda la tiene escrita el autor.—(*La Voz de España en América.* 6 de Junio de 1889).

Geografía y Estadística de la República Mexicana.—De las prensas de la Imprenta de la Secretaría de Fomento acaba de salir á luz el tomo I de la obra que con el título del presente escrito, ha publicado el joven D. Alfonso Luis Velasco.

Es un tomo de 200 páginas elegantemente impreso y que contiene la descripción, la estadística, la historia, las referencias más completas del Estado de México, compiladas con método, bajo auspicios científicos y propios del talento de su joven autor.

Impresa esa obra, como el preludio de una serie que debe dar á conocer *in ixtenso* á la República de México bajo la protección del Sr. Presidente de la República, podría creerse que con ese sello magistral debiera imponerse su lectura, darle respetabilidad á su autor; pero no es así, el mérito de la obra de Velasco radica en su dedicación, en su aptitud para acumular con exactitud los datos necesarios para hacer de su obra una fuente de consulta.

El mérito del autor sube de punto si se tiene en cuenta, que arrastrado por su claro talento siempre en ebullición, abandona más de una vez la calma y la quebranta; sin embargo ha compilado con conciencia la estadística, y va en pos de un porvenir que le ofrece su dedicación y su empeño, su juventud y su deseo de singularizarse.

La aridez de la materia es una cualidad mayor, por eso es notable que Alfonso Velasco consagre sus horas de seriedad á la estadística.

Su obra es notable; como de consulta es irrecusable, y como parto de una inteligencia sujeta á las veleidades del talento, es digna de protección por concienzuda.

Lo felicitamos, deseando que el Gobierno no defeccione en la protección que se ha resuelto á impartirle.—(*Diario del Hogar.* 7 de Junio de 1889).

El joven escritor Alfonso Luis Velasco, ha publicado el primer tomo de la "Geografía y Estadística de la República."

Ese primer tomo se ocupa del Estado de México y es lo más completo que hasta hoy hemos visto.

Las relaciones descriptivas son exactas, concretas y perfectamente claras.

Principia la obra con una idea de la historia, situación geográfica, límites, extensión, población, aspecto físico, etc.

Depues de tratar en general lo relativo al Estado, entra en minuciosos detalles sobre cada distrito, y después lo hace con cada una de las municipalidades.—(*La Semana Política.* 7 de Junio de 1889).

Alfonso Luis Velasco.—Este infatigable é inteligente escritor, nos ha enviado con afectuosa dedicatoria, que agradecemos, el primer tomo de su última obra titulada: "Geografía y Estadística de la República Mexicana."

En este mismo periódico hemos tenido oportunidad de ver los trabajos que en este género emprendió, estudiando algunos Estados de la República, y tanto de esos estudios, como de algunos documentos de la Secretaría de Fomento, que se deben á la laboriosidad del Sr. Velasco, deducimos la importancia que tendria una obra completa que escribiera comprendiendo la estadística de toda la República.

Por esto nos ha causado satisfacción ver que ha llevado á cabo tan importante trabajo, y se ha colmado nuestro deseo, cuando encontramos que la Geografía y Estadística del Estado de México, que es la primera que publica, contiene todos los datos que más pueden necesitarse para conocer la geografía de aquella porción importante de la República.—(*El Partido Liberal.* 8 de Junio de 1889).

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.—Hemos tenido el gusto de recibir un cuaderno de la importante obra que está publicando nuestro amigo el ilustrado escritor Alfonso Luis Velasco, antiguo compañero de labores periodísticas.

El primer cuaderno contiene, con multitud de nuevos é interesantes datos, la geografía y estadística del Estado de México.

Tanto el laborioso acopio de datos, como el fácil y elegante estilo con que el libro está escrito, le hacen útil y ameno en alto grado.

La obra, tal como su autor la ha preparado, será de gran provecho lo mismo en las escuelas nacionales, que para las personas que deseen conocer al detalle los Estados que componen la Unión.

Damos al amigo y antiguo compañero las gracias por las frases que nos dedica, y le enviamos nuestras felicitaciones por sus valiosos trabajos geográficos y estadísticos.—(*El Diario Español.* 9 de Junio de 1889).

ALFONSO LUIS VELASCO, ESCRITOR Y PERIODISTA.—Hé aquí uno de los jóvenes que á su edad mucho ha producido, y todo de gran provecho.

Alfonso Luis Velasco nació en México el 19 de Agosto de 1863, siendo sus padres el Sr. Gral. Apolinar Velasco y la Sra. Crescencia Tamayo de Velasco.

Dedicóse Alfonso á la carrera de abogado hasta obtener tan honroso título, haciendo sus estudios en la ciudad de México.

Jamás ha desempeñado ningún cargo público, porque ha destinado el tiempo á la producción de obras que han traído gran provecho, tanto hiriendo de muerte á las costumbres relajadas de la sociedad, como enseñando mucho que se ignoraba. Entre las del primer género tenemos las novelas de "Ada" y "Los Bohemios del Amor," y en el segundo, magníficos estudios geográficos de la República, dividiendo la serie en tomos de más de doscientas páginas, habiendo publicado ya el primero que se refiere al Estado de México. Ese libro es sumamente interesante porque abraza todo lo que pueda importar al comerciante, al industrial, al agricultor y hasta al político.

Generalmente los geógrafos han reducido sus trabajos á dar una ligerísima idea de nuestro vasto territorio, pero Velasco nos presenta un estudio digno de merecer la atención, no sólo de los hijos de México, sino también para el extranjero, que así acaso, pueda conocer por los datos hasta hoy conocidos, algo que pueda servir de norma para emprenderlos.

Como periodista, Alfonso pertenece á la escuela de Zola y Daudet, demostrándolo así en sus artículos publicados en *El Fígaro*, *El Gran Galeoto* y *El Correo del Lúnes.*

Tratando asuntos trascendentales, se encuentran brillantes producciones en *El Partido Liberal*, *La Federación*, *El Correo de las Doce*, *El Pabellon Español*, *El Combate*, *El Lúnes*, *La Nueva Iberia*, *La Correspondencia de México*, *La Paz Pública*,

El Diario de la Marina de la Habana, y la *Scena de Milan, Trieste, Napoles y Roma.*

Alfonso ha viajado por muchos puntos de la República Mexicana, Estados Unidos del Norte y America del Sur.

Es Velasco una verdadera esperanza para el país, y no dudo que llegará á ocupar un puesto distinguido entre nuestras prominencias en la literatura y muy particularmente entre los estadistas y los geógrafos más distinguidos, porque este género lo cultiva con gran cariño.

Actualmente desempeña el honorífico cargo de diputado suplente al Congreso de la Unión, y, según presumo, en la próxima renovación de poderes, será elevado al grado de propietario, porque es muy digno del puesto y sobradamente capaz para desempeñarlo.—*Luis A. Escandón.*—(*La Patria Ilustrada.* 10 de Junio de 1889).

Bibliografía.—Hemos recibido el tomo I de la interesante obra de "Geografía y Estadística de la República Mexicana" que ha comenzado á publicar su autor el Sr. Alfonso Luis Velasco, quien ha tenido la atención de remitirnos dicho tomo, acompañándolo con fina y cortés dedicatoria.

Después de examinar el referido tomo I de la obra cuya publicación ha emprendido el Sr. Velasco, nos cabe la satisfacción de manifestar que dicha obra promete ser de grandísima importancia y utilidad á la vez que de un mérito indisputable, pues que en el tomo que tenemos á la vista y que contiene cerca de doscientas páginas y está todo él destinado exclusivamente al Estado de Mexico, se notan desde luego método y buen órden en la sucesión de las materias que forman el plan de la obra, estilo conciso y claro, como corresponde á su carácter didáctico, corrección cuidadosa y grande acopio de datos geográficos y estadísticos de la mayor utilidad.

La obra de que nos ocupamos sale de las oficinas tipográ-

ficas de la Secretaría de Fomento; con cuya cooperación, y por haberlo dispuesto el Presidente de la República se hace la importantísima edición, que está ejecutada con esmero y limpieza, en muy buen papel, y corregida con escrupulosidad.

No podemos abstenernos de dar una noticia de las materias que componen este tomo: Situación geográfica, Límites, Extensión, Población, Aspecto físico, Descripción orográfica é hidrográfica, Clima, Producciones minerales, vegetales, agrícolas y animales, División política y Noticias sobre industria, Comercio, Lenguas, Religión, Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Caminos, Canales, Gobierno, Hacienda pública, Propiedad raíz, Beneficencia, Instrucción é Itinerarios.—(*El Monitor Republicano.* Junio 12 de 1889).

OBRA IMPORTANTE.—El joven D. Alfonso Luis Velasco ha acabado de escribir una obra interesantísima que lleva por título: *Geografía y Estadística de la República Mexicana.* Esta obra ha sido dividida por el autor en 31 tomos y el primero de ellos ha salido de las prensas de la Secretaría de Fomento y se halla de venta en todas las librerías.

El tomo á que aludimos está consagrado al Estado de México, una de las más importantes entidades federativas, y explica su situación geográfica, señalando sus límites, su extensión superficial, su población y su aspecto físico, su descripción orográfica é hidrográfica, su clima y sus producciones minerales, vegetales, agrícolas y animales. Establece su división política, enumerando por sus nombres los quince distritos en que el Estado se halla dividido, las municipalidades y municipios de que cada uno se compone, con las ciudades, villas, pueblos, barrios, haciendas y ranchos que comprenden. Señala su extensión y sus límites; cuenta sus habitantes de ambos sexos, dice la raza á que pertenecen, blanca, mixta, indígena ó extranjera y cuál es el idioma que hablan. Añade el número de templos de las diversas sectas que en cada pobla-

ción existen y el de escuelas de niños y niñas, con datos sobre la concurrencia de educandos á unas y otras, y de las sumas que se gastan anualmente en su conservación. Da cuenta también del valor de la propiedad rústica y urbana, de las industrias á que se dedican los habitantes y anota los caminos carreteros ó ferrocarriles que cruzan por cada distrito, así como las líneas telegráficas ó telefónicas, el servicio de correos y toda especie de medios de trasporte y de comunicación. Nada omite, en fin, de aquello que pueda dar justa idea de la importancia del Estado de México, desde sus puntos de vista político, mercantil, industrial, agrícola ó minero.

Para hacer más interesante este tomo, el Sr. Velasco lo aumentó con un apéndice que contiene los itinerarios principales de los caminos que atraviesan el Estado, su antigua estadística minera y un catálogo de plantas medicinales, alimenticias é industriales que se encuentran en su territorio.

Antes de ahora el Sr. Velasco se había ocupado en trabajos geográfico-estadísticos que han visto la luz en los informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura, minería é industrias que cada mes publica la Secretaría de Fomento; y esos trabajos han sido tan justamente apreciados, que los que se refieren al Estado de Michoacán, dos veces han sido traducidos al inglés, y los relativos al Estado de Chiapas sirvieron en cierta ocasión de autoridad á un tribunal de Nueva York para terminar un litigio entre dos compañías colonizadoras de dicho Estado.

El segundo tomo que ya está en prensa contiene la geografía y estadística del Estado de Sinaloa.

Damos las más cordiales gracias al estudioso autor de la obra á que hemos hecho referencia, por el primer tomo que ha tenido la bondad de remitirnos.—(*El Pabellón Nacional.* 12 de Junio de 1889.)

Una obra importante.—Ha salido ya de las prensas de la oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, el tomo pri-

mero de la "Geografía y Estadística de la República Mexicana" por el conocido y laborioso escritor, Sr. Alfonso Luis Velasco.

Contiene dicho volumen, la parte referente al Estado de México, en cerca de 200 páginas de limpia y correcta impresión. Consagra capítulos especiales á la situación geográfica de dicho Estado, á sus límites, extensión saperficial, población, aspecto físico y configuración, á su descripción orográfica é hidrográfica, á su clima, á sus producciones minerales, vegetales, agrícolas y animales; se ocupa también de los habitantes, de su idioma, religión, industria, comercio, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, correos, caminos, canales, gobierno,' propiedad raíz, milicia, hacienda, instrucción y beneficencia públicas, dedicando una sección especial á cada uno de los quince distritos del Estado.

La obra entera del Sr. Velasco está dedicada al señor Presidente de la República, Gral. D. Porfirio Díaz, quien ha ordenado generosamente su impresión, por tratarse de una obra de verdadera utilidad para la patria, y de grande importancia para la geografía nacional. Cada tomo de la obra comprenderá la descripción de un Estado, con todos sus distritos y municipalidades, y, según anuncia el autor, se publicarán 31 tomos, en los que quedarán descritas las treinta divisiones políticas de la República. Cada tomo valdrá un peso en la capital, y 25 centavos más en los Estados, haciéndose los pedidos directamente al autor, apartado postal número 561.

Habiendo dispuesto el laborioso Sr. Velasco de multitud de datos y documentos oficiales, y atendiendo á la escrupulosidad que tiene ya demostrada, es de suponer que si, como creemos y deseamos, llega á publicar toda su obra bajo los auspicios del Sr. general Díaz y del Sr. general Pacheco, será la mejor y más extensa geografía nacional que poseerá el país, y tendrá en el público lector la excelente acogida que merece. (*El Siglo XIX.* 12 de Junio de 1889.)

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.—Hemos recibido el tomo primero de esta importante obra escrita por el Sr. Lic. Alfonso Luis Velasco, la cual ha sido publicada por orden del señor Presidente de la República é impresa en la oficina tipográfica del Ministerio de Fomento. Forma un volumen de cerca de doscientas páginas en cuarto mayor, perfectamente impresas en magnífico papel americano.

Para juzgar esta obra, le hemos dedicado un estudio concienzudo, con el fin de convencernos si realmente satisface á las condiciones requeridas para que una obra científica sea digna de tal nombre.

En su carácter didáctico y consultivo, está escrita con concisión y claridad, siguiendo un método adecuado á las necesidades de la geografía y la estadística. Como se sabe, esta ciencia está sujeta al cálculo.

Los resultados, para satisfacer las exigencias de la sociología, deben ser el fruto de un trabajo científico en el que predominen la exactitud y la concisión.

En México no es posible tener una estadística exacta, porque las evoluciones sociales se verifican como por encanto.

El trabajo de selección de los datos estadísticos que el Gobierno general, los de los Estados, los Ayuntamientos, las Asociaciones y las personas amantes de esta ciencia han podido reunir acerca de la República Mexicana, es una de las labores más meritorias del espíritu humano, esencialmente altruista que consagra tal vez las fuerzas más vitales de su cerebro, para aplicar el cálculo de las probabilidades á ese *mare magnum* que constituye hoy por hoy el único caudal de datos sobre la riqueza pública de nuestra patria.

La falta de un Catastro que dé á conocer el valor de la propiedad, así como el de las tierras, aguas, minas, semovientes, etc.; el número de giros industriales y mercantiles; el de personas dedicadas á las artes, las ciencias y las letras, en suma, el movimiento social de un pueblo en todas sus manifes-

taciones internas y externas, falta por completo en México.

Si nos referimos ahora al censo de la población tratándose de saber con exactitud el número de habitantes, su sexo, su nacionalidad, su estado, la raza á que pertenecen, su manera de luchar en la vida, la religión que los preocupa, el carácter que en ellos predomina, sus peculiaridades, así como el gobierno á que obedecen, las instituciones que los rigen, las tendencias que forman su modo de ser social, cuanto puede constituir, no sólo la estadística, sino la etnografía de un pueblo; tampoco existe en la República.

La ciencia sociológica en sus vastas manifestaciones, forma la base en que descansan los cálculos de la estadística, y bien sabido es que el pueblo que avanza con buenos estadistas, como los Estados Unidos que tuvo la dicha de ser cuna de Alejandro Hamilton, y á quien este sabio dedicó sus afanes; ese pueblo obedeciendo á la ineludible ley del progreso, alcanzará el gran desarrollo á que ha llegado hoy día el coloso americano, asombro del Viejo Mundo.

Ardua es la tarea que se ha impuesto el Lic. Velasco, para dar á conocer á su país.

Nadie puede exigir una exactitud completa en los datos estadísticos que presenta en su magna obra; porque ni los estadistas franceses, alemanes y americanos, que son los más cuidadosos para recoger y publicar datos de sus respectivos países, han logrado la completa exactitud que algunos quisieran hallar en la obra del Sr. Velasco.

Refiriéndonos ahora á su trabajo geográfico, no puede pedirse mayor suma de datos que los que constan en las descripciones de su obra, en las que ha empleado un lenguaje conciso, correcto y á veces poético.

Nada falta en el tomo primero, que con gusto hemos leído, para tener una idea completa de lo que es el Estado de México. Con toda la exactitud posible da idea de la situación geográfica de dicho Estado, de sus límites naturales y políticos, de la configuración del terreno, pintando con lenguaje

elegante las bellezas de sus valles y sus montañas, de sus lagos y sus ríos, de sus volcanes y sus cañadas, de sus llanos y sus arroyos, etc.; habla del sistema orográfico del Estado, es decir, de las pintorescas montañas que surcan su territorio, y de las cristalinas aguas de sus ríos y de sus azules é históricos lagos, con todo el entusiasmo de la fantasía de su joven autor.

Respecto de las producciones del Estado, no hemos encontrado mayor suma de datos en lo que se refiere á sus riquezas minerales, vegetales y animales; así como el número de semovientes con que cuenta dicha región.

En la descripción particular de cada distrito, hemos encontrado idea exacta sobre los límites, superficie, población, extranjeros residentes en él, número de templos del culto católico y del protestante, número de escuelas con su asistencia media y el costo de su sostenimiento, la industria, el comercio y la descripción de los ferrocarriles que atraviesan el distrito, con una minuciosidad tal, que podemos asegurar que en ninguna geografía europea se encuentra descripción tan importante.

Y lo mismo que se describe á cada uno de los quince distritos del Estado, se hace con las ochenta y cinco municipalidades y treinta y nueve municipios en que se divide.

No contento el Sr. Velasco con la inmensa suma de datos de que ya hemos dado idea, al referirse á los habitantes habla de su carácter, de la raza á que pertenecen, de los idiomas que hablan, de las religiones que profesan, de su industria, haciendo una minuciosa relación de las fábricas con que cuenta el Estado; de su comercio, estimando el movimiento mercantil del Estado en siete millones de pesos al año. Luego describe los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, caminos comunes y canales que cruzan el Estado. Nos da á conocer el servicio postal que hay en el Estado de México, su forma de gobierno, el estado de la hacienda pública, el de la instrucción pública, así como el de la beneficencia y la milicia y el valor de la propiedad raíz.

La obra contiene un apéndice muy curioso en el que se hallan los principales itinerarios del Estado, una noticia detenida sobre su minería antigua y el catálogo de algunas plantas alimenticias, medicinales é industriales con su aplicación económica.

La obra del Sr. Velasco constará de treinta y un tomos que comprenden más de ocho mil páginas. La hemos visto concluída, y nos sentimos orgullosos de dicho trabajo, porque nuestro país pronto será conocido en el extranjero debido á los esfuerzos asiduos del laborioso escritor mexicano; así como á la protección que le ha impartido el señor Presidente de la República Mexicana, mandándole imprimir obra tan útil como meritoria.—(*Los Estados.* 23 de Junio de 1889.)

THE TWO REPUBLICS has received Vol. I of Mr. Alfonso Luis Velasco's work, "Geografia y Estadística de la Republica Mexicana." This volume is confined exclusively to the geography and statistics of the state of Mexico which lies around the Federal District. As a geographer and statistician Mr. Velasco, who is director of the journal known as El Avisador Commercial, stands high. His work on the state of Michoacan has been twice translated into English, and his work on the state of Chiapas served once as authority in the New York courts in the settlement of a law suit between two American companies who were planting colonies in that state. The present publication of which the first volume has just appeared, will consist of thirty one volumes. It is printed in Spanish by the government presses in the School of Mines on good paper, and will always be prized as a valuable work of reference.—(*The Two Republics.* June 29, 1889).

"GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA."—Elegantemente impreso, con magnífico papel y unas 200 pá-

ginas próximamente de 4º mayor, ha aparecido el tomo I de esta obra de indisputable mérito escrita con toda escrupulosidad é inteligencia por el Sr. Alfonso Luis Velasco, bien conocido ya en el mundo de las letras y de las ciencias.

El ejemplar que tenemos á la vista está consagrado á la descripción geográfica y estadística del Estado de México, pudiendo asegurar que en ninguna obra de las que hasta hoy conocemos, existe tal acopio de datos interesantísimos que dan á conocer el estado geográfico del país.

Al leer esa obra que á su conclusión será verdaderamente monumental, sentimos cierto orgullo patrio aquí donde el libro es tan raquítico y el premio á la inteligencia tan estéril.

No podemos menos de felicitar al joven autor de la Geografía y al Presidente de la República que le ha prestado una importante ayuda, fomentando trabajo tan noble y de utilidad tan positiva.

Ya en otro lugar publicamos un anuncio para los que quieran obtener ejemplares, asegurando nosotros que harán con ello una brillante adquisición.—(*Las Novedades.* 1º de Julio de 1889).

M. Alfonso Luis Velasco nous a remis un exemplaire de la "Geografía y Estadística de la República Mexicana" dont il est l'auteur. Ce volume comprend la géographie et des renseignements statistiques sur l'Etat de Mexico. L'ouvrage complet qui aura 31 volumes est dédié au général Diaz. Le 2º volume, qui est sous presse, comprendra l'Etat de Sinaloa. Comme géographe et statisticien, M. Alfonso Velasco est trop connu pour que nous faissions ici son éloge. Nous nous bornerons á recommander son ouvrage dans lequel on trouvera des renseignements aussi instructifs que précieux. Le prix de chaque volume est d'une piastre à Mexico. Adresser les demandes à l'auteur. Casier postal 561.—(*Le Courrier du Méxique.* 1er Juillet 1889).

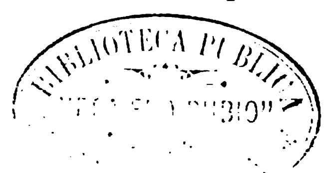
Bibliografía.—En el número anterior hemos consagrado ya, en cumplimiento de lo que habiamos ofrecido, algunas líneas á dar cierta idea del libro publicado por el Sr. Víctor Venegas con relación al hipnotismo; ahora trataremos brevemente de la otra obra indicada por nosotros, ó sea de la excelente colección de datos geográficos y estadísticos, que el laborioso y joven periodista, D. Alfonso Luis Velasco, ha comenzado á dar á luz, después de hacer pesquisas que acusan un gran espíritu de observación y de perseverancia en el trabajo intelectual y material.

Para nadie es ya cosa desconocida ó indiferente la importancia de toda labor igual ó semejante á la del jóven literato Velasco, porque en la inteligencia de todo hombre se ha de agitar por fuerza la idea de que el modo de ser individual, político y social, ha de ser indispensable el conocimiento exacto ó relativamente exacto de los elementos necesarios á la vida y al desarrollo de la humanidad.

Es de tan alta consideración y tan grande utilidad la ciencia mixta de la Geografía y Estadística, que hasta las tribus salvajes fian el éxito de su actividad, en la mayor parte de los casos, al conocimiento previo, si no teórico, sí bien práctico del campo de sus operaciones.

La Geografía y la Estadística no serán para el bárbaro una ciencia, pero evidentemente sí son una necesidad, y una necesidad imperiosa é ineludible que se traduce en hechos de mayor ó menor significación.

¿Qué diremos, pues, de las sociedades organizadas ya, con arreglo á la civilización? Diremos, sin temor alguno de ver refutadas nuestras palabras, que la existencia de esas sociedades, su bienestar, su modo de vivir y su progreso, dependen de que los medios con que cuentan para alentar no sean un misterio para nadie. Mientras más y en la mejor forma y más ampliamente posible se divulguen esos medios, mayor ha de ser necesariamente el acierto en todo cuanto de alguna manera interese á la vida de los pueblos, sea que les con-



sideremos aislados ó en sus relaciones con los demás de la tierra.

Sencillas como son las palabras de uno de los publicistas que más se han dedicado á la propagación de los conocimientos geográfico–estadísticos, ellos condensan todo el alcance y marcan toda la necesidad de aquel ramo del saber humano:

"El primer acto administrativo del primer gobierno regular, debe haber sido el censo de su población, y en seguida el inventario de su riqueza."

Al presente, la ciencia de Moreau de Jonnés, y de tantos otros hombres prácticos y de elevado entendimiento, se cultiva con particular y preferente esmero en todos los países civilizados, sin omitir sacrificio alguno de dinero ó de trabajo y creando departamentos ú oficinas especialmente consagradas al estudio y difusión de la Estadística; como que sin ésta, ningún gobierno podrá marchar con tino y desembarazo, ningún pueblo será administrado con equidad y con provecho, y las relaciones internacionales, la inmigración y el adelanto, carecerán de atractivo y de punto seguro de partida.

Mucho más pudiera decirse en legítimo encarecimiento de tareas como la que ha llevado al cabo el Sr. Alfonso Luis Velasco; pero ni disponemos de mayor espacio para ello, ni creemos que el estado actual de la cultura del pueblo mexicano requiera una exposición difusa.

Aquel estudioso é infatigable literato, ha comenzado por darnos á conocer, en un volumen de 191 páginas y bajo muy buen método, el extenso Estado de México en todas sus condiciones físicas, morales é intelectuales, empleando para ello un estilo fácil, galano y recreativo, y salpicando el relato con algunas remembranzas históricas que neutralizan la natural aridez de aquel género de publicaciones.

Los elementos materiales de la gran región descrita, su posición geográfica, la variedad de su clima, la índole y el orígen de sus habitantes, la belleza y exuberancia del suelo, los ren-

dimientos de éste, el estado de la instrucción pública, los medios de comunicación, así ferroviarios, como telegráficos y telefónicos, que son vastos; las industrias en explotación.... todo, en fin, cuanto la curiosidad más inteligente y el espíritu de empresa más escrupuloso, deseen y requieran, se halla contenido clara, amplia y ordenadamente en el primer tomo de la obra del Sr. Velasco.

Si el trabajo de este jóven es digno de todo encomio, porque con él presta un servicio de trascendental importancia á su patria, no es ménos acreedor á vivas alabanzas el Gobierno del Sr. Gral. Diaz, porque bajo su liberal protección ha podido el autor dar cima á sus afanes y enriquecer con ellos la bibliografía nacional verdaderamente útil.—(*La Paz Pública.* 7 de Julio de 1889).

BIBLIOGRAFÍA.—Entre varias obras y diversos libros, de los cuales ya hemos acusado el correspondiente recibo, dos llaman particularmente nuestra atención: La primera es la "Geografía y Estadística del Estado de México," escrita por el conocido literato y bien reputado periodista Alfonso Luis Velasco. Forma un volumen en octavo mayor, de 194 páginas, elegantemente impreso en la Tipografía del Ministerio de Fomento, y el que está dedicado por el autor al señor Presidente de la República C. General Porfirio Diaz.

El volúmen abarca 45 puntos diversos, cada uno de los cuales está tocado sucinta y brevemente; pero lo bastante para formarse una idea clara y precisa sobre los grandes y preciosos elementos con los que cuenta aquella entidad federativa, que hoy con tanto acierto y general aprobación dirige el C. Coronel Senador José V. Villada.

El libro al que nos referimos, forma parte de una colección titulada: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," de la que es el primer tomo. Grande es sin duda alguna el trabajo emprendido por el Sr. Velasco, grande es, y comprén-

dese así, con la sola enumeración del título; pero creemos, que dadas las condiciones de la obra y los elementos con los que cuenta el autor, será un trabajo que podrá llevar á cabo en algunos años, si prosigue con la perseverancia que ha desplegado hasta ahora en esas tareas.

Corto espacio tenemos de que disponer para más extendernos y por ello nos limitamos; la obra tipográficamente deja poco que desear y en cuanto al texto, basta el acopio de datos para que ella tenga mérito y sea, más que curiosa, humanamente útil.

En nuestro concepto y sin que esto pudiera parecer en manera alguna, indicación á las ilustradas personalidades que manejan é impulsan la instrucción pública en el Estado de México, creemos que el Estado podrá declararla obra de texto para los principales planteles de educación.

Y éste sería para el Sr. Velasco el mejor resultado, así como por nuestra parte indicarlo es el mejor aplauso.—(*El Universal.* 9 de Julio de 1889).

ÍNDICE.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

APÉNDICE.

El 2º tomo de la "Geografía y Estadística de la República Mexicana," que contiene la del Estado de Sinaloa, se halla de venta en las principales librerías de México y el Extranjero, al precio de UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS en México y UN PESO CINCUENTA CENTAVOS en los Estados y en el Extranjero, franco de porte.

Los pedidos deben hacerse al autor: **Alfonso Luis Velasco,** Ciudad de México, apartado postal número 561.

Serán servidos inmediatamente remitiendo en carta certificada sellos postales por valor de dos pesos.

El primer tomo que contiene la "Geografía y Estadística del Estado de México," vale UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS en la Capital de la República, y UN PESO CINCUENTA CENTAVOS en los Estados y en el Extranjero, franco de porte.

EN PRENSA:

El tomo 3º que contiene la Geografía y Estadística del Estado de VERACRUZ–LLAVE.

OBRAS DEL MISMO AUTOR:

"Porfirio Diaz y su Gabinete." Un tomo en 4º mayor, de 220 páginas, adornado con siete retratos.

En la Capital........................ 3 Pesos.
En los Estados y el Extranjero,
franco de porte................. 4 Pesos.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO III.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE VERACRUZ-LLAVE.

MEXICO
OFICINA TIP DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO III.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE VERACRUZ-LLAVE.

MEXICO
OFICINA TIP DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

—

1890

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

AL SEÑOR GENERAL

D. JUAN ENRIQUEZ,

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz-Llave,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Veracruz-Llave"
en testimonio
de sincera amistad y especial consideracion.

Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

Veracruz es una de las regiones más bellas y más ricas de la tierra. Desde las orillas del Pánuco hasta las márgenes del Tancochapa presenta una costa bordada de cocoteros y de selvas vírgenes, tapizadas de florestales é inundadas de embalsamados aromas. Las aves de mil colores cruzan el espacio, alegrando con sus cantos la naturaleza veracruzana, rica y exuberante. Las sabanas de la costa forman, en algunos lugares, pintoresco contraste con los bosques que van cubriendo los primeros escalones de la cordillera. El sol se deleita irisando sus rayos más lindos sobre los verdes penachos de los palmeros, y jugando sus iris entre las ondas del Golfo ó en las aguas de los ríos, las lagunas y los mil arroyos que surcan el terreno. Los manglares forman valla á las azuladas corrientes de agua, y en el ramaje cantan los pájaros y chillan las gregueríias de cotorras y chachalacas. Pero esta no es toda la belleza de Veracruz. Los cafetales, los tabacales, los jardines, los sembradíos, etc., bordan las colinas y adornan los campos, donde la naturaleza ha hecho prodigios para presentarse deslumbrante al observador.

El Citlaltepetl, destacándose majestuoso sobre la Cordillera, y presentándose puro como una idealidad, con su túnica de nieve, coronada por una *estrella*, que tal forma presenta la montaña, parece desafiar al Golfo, y deslumbrarlo con su mágica belleza. El Cofre de Perote se levanta cerca de él, presentando humilde su menos soberbia belleza.

El Papaloápam parece enamorado de la tierra que baña, y hace de los campos que atraviesa vergeles encantadores. Pero no terminaría jamás de describir la naturaleza veracruzana, si fuese juntando mis recuerdos é impresiones. Es fuerza ir por orden y saber que el Estado es la llave del comercio de México; el que provee al país de arroz, tabaco, café, frutas, maderas etc.; el lugar en que han nacido Clavijero, Gorostiza, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, Llave, Hernández y Hernández, Alegre, Gutiérrez Zamora, Ciriaco Vázquez y otros mil; y donde Don Guadalupe Victoria alcanzó triunfos contra los realistas, y el ejército francés recibió duras lecciones del patriotismo mexicano. Paso á describirlo, aun cuando sea de una manera general.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Veracruz se halla situado entre los 17° 10′ 30″ y los 22° 19′ 25″ de latitud Norte, y entre los 0° 28′ y los 5° 30″ de longitud oriental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

El Estado de Tamaulipas le sirve de límite por el Noreste, separándolos los ríos Pánuco y Tamesín, y

una línea convencional entre los dos ríos; el de San Luis Potosí lo limita al Oeste, desde la orilla del Pánuco hasta cerca del río del Capadero; el de Hidalgo lo limita al Occidente, desde el límite de éste con el de San Luis, hasta el Sur del cantón de Chicontepec; el de Puebla lo limita al Oeste, desde el límite con el de Hidalgo, hasta la parte Sur del cantón de Zongolica, en la orilla del río Tonto; el de Oaxaca lo limita en la parte Sur, desde el río Tonto hasta el de Tancochapa; el de Tabasco lo limita al Sureste, separando á ambos Estados el río de Tancochapa, y el Golfo de México le sirve de límite por el Oriente, desde la Barra de Tonalá, en el límite con Tabasco, hasta la de Tampico en el límite con Tamaulipas.

3.—Extensión Superfical.

El Estado mide una superficie de 71,116 (setenta y un mil ciento diez y seis) kilómetros.

4.—Aspecto Físico.

El Estado de Veracruz ocupa una faja estrecha y larga de terreno que gradualmente va ascendiendo desde las costas, hasta formar los primeros escalones de la Sierra Madre, que en el interior da lugar á la Mesa Central de la República, cuyos bordes toca la extremidad Suroeste del cantón de Chicontepec y la parte occidental del de Jalacingo. Casi todo el terreno es montañoso, presentando sólo hacia las costas algunas tierras llanas que forman las sabanas. La region meridional del Estado, ocupada por los cantones de Cosamaloápam,

Tuxtlas, Acayucan y Minatitlán, es completamente llana, menos en la parte Norte de los cantones de Tuxtlas y Acayucan, donde se encuentran el Volcán de San Andrés y la Sierra de San Martín. Toda esta región denominada "Bajos," está surcada por multitud de arroyos y ríos, cubierta de bosques, de algodonales y de sembradíos.

La región central del Estado es completamente montañosa, excepto en la costa, donde es llana, y en algunos lugares, pantanosa. Aquí presenta la Sierra Madre todas sus bellezas. Las intrincadas serranías que cruzan los cantones de Zongolica, Orizaba, Córdoba, Huatusco, Coatepec, Jalapa y Jalacingo, forman pintorescos paisajes, y sus alturas se coronan de pinares, ocotales y oyameles. En ellas se descubre el majestuoso Citlaltepetl, en la parte Norte del cantón de Orizaba, y en la Sur del de Jalacingo el hermoso Cofre de Perote. Las faldas de la Sierra dejan sus últimas ondulaciones sobre la region marítima de los cantones de Veracruz, Jalapa y Misantla, hasta dar lugar á los llanos que van á encontrar las arenas del golfo. La Cordillera de la Sierra Madre veracruzana se comunica por medio de abras naturales con la mesa Central, Esta región está regada por muchos ríos y arroyos, y es una de las más bellas de la tierra. La región septentrional del Estado es montañosa, y se halla atravesada por multitud de corrientes. Cúbrenla inmensos bosques que desde la costa se admiran, y en la parte oriental de ella se dilata la extensa laguna de Tamiahua. El Golfo de México baña la región oriental que tiene la forma de un arco de círculo. La mayor anchura la presenta el Estado en la región central, y la menor en el cantón de Misantla.

5.—Litoral.

Como hemos visto, las costas veracruzanas están bañadas por el Golfo de México. Tienen una extensión de 700 kilómetros, desde la barra de Tampico al Noroeste, hasta la de Tonalá, al Sureste.

Viniendo de Noreste á Sureste, se encuentran: la Barra de Tampico y la Punta de Jerez, en el cantón de Ozuluama; el Cabo Rojo, hacia los 21° 29′ 58″ latitud Norte y 1° 34′ longitud oriental de México; la Isla Blanquilla; el Bajo del Medio; la Isla de Lobos; la Punta Majahua; el Bajo de Tangüijo; el Segundo Bajo del Medio; la Barra de Tangüijo, que comunica la laguna de Tamiahua con el Golfo de México, y en el interior de la cual se hallan las islas de Juana Ramírez y Burros, en la parte de la laguna que corresponde á Ozuluama; y las del Toro, Frijoles, Pájaros y del Idolo, al de Túxpam; el Bajo de Túxpam; la Barra de Túxpam, que da acceso al Puerto de Túxpam, situado á orillas del río de su nombre y á poca distancia del Golfo, la Punta de Piedras y la Barra de Cazones, en el límite entre los cantones de Túxpam y Papantla.

Las barras del Tejón, Tenextepec, Limón y Tecolutla, la Punta de Cerro Gordo y la Barra de Nautla en el límite entre los cantones de Papantla y Misantla, se encuentran en el litoral del primero.

En las costas del de Misantla se encuentran la Barra de Palmas y la de Vega y la Punta de Piedras.

En el litoral del de Jalapa se hallan la Punta Delgada, Punta María Andrea, Barra Laguna Verde, Punta Bernal y Punta Peñón.

En la costa del de Veracruz se encuentran la Punta de la Mancha, la Barra Juan Ángel, la Punta Zempoala, la Barra de Chachalacas, la Barra de la Antigua, Punta Gorda, el Puerto de Veracruz, y frente á él el islote de Ulúa y las islas de la Lavandera, Gallega, Galleguillas, Blanquilla, Anegada de Adentro, Isla Verde, Pájaros y Sacrificios; Punta de Hornos, Punta Mocambo, el Puerto de Antón Lizardo y frente á él las islas Blanquilla, Chopas, Palo, Anegada de Afuera, Anegadilla, Topatillo y los arrecifes del Medio, del Rizo y Cabeza; Punta Coyol, Barra Vieja, la Barra de Alvarado que comunica la laguna del mismo nombre con el Golfo y el Puerto de Alvarado.

En el litoral del cantón de los Tuxtlas se hallan: la Punta de Arenas, la Barra de Cañas, las dos Puntas de Piedras, la Punta de Terrón, las Puntas Roca Partida, Ermita, Organos y Morrillo, la Barra de Santecomapan que comunica la laguna de su nombre con el mar, y las Puntas Carrizal y Zapotitlán.

En la costa del cantón de Acayucan, ocupada casi en su totalidad por la Sierra de San Martín, se hallan los Bajos y la Punta de San Juan.

El litoral del cantón de Minatitlán tiene la Barrilla, la Barra de Coatzacoalcos y la Barra de Tonalá en el límite con Tabasco, en la desembocadura del Taconchapa.

La costa de la región Norte del Estado es conocida bajo el nombre de Barlovento; y desde Veracruz hasta la Barra de Tonalá, esto es, la costa Sur, se denomina de Sotavento.

En la costa del cantón de Veracruz se encuentran los faros "Juárez" y "Ulúa," que tienen una visibilidad de 15 millas marinas.

6.—Descripción Hidrográfica.

El Estado de Veracruz se puede dividir en dos grandes regiones hidrográficas: la del *Norte*, que comienza en el río Pánuco y termina en el río Blanco, y la del *Sur* que comienza desde este río y termina en el Tancochapa. Muchas diferencias geológicas dan lugar á esta división.

La región hidrográfica del Norte es completamente accidentada, y los ríos y arroyos descienden de la Cordillera, presentando paisajes menos pintorescos que los de la región meridional.

La región hidrográfica del Sur es completamente llana, excepto en una pequeña parte, al Noroeste, en los cantones de Zongolica y Orizaba, donde la Sierra Madre se presenta con toda su fragosidad.

7.—Región hidrográfica del Norte.

En esta región se encuentran los siguientes ríos:

El Pánuco que sirve de límite con Tamaulipas y desagua por la Barra de Tampico. Recibe á la izquierda: el Tamesín, que limita igualmente á Veracruz de Tamaulipas, y á la derecha: el Chicayán, que corre de Sur á Norte, sirviendo de límite entre los cantones de Tantoyuca y Ozuluama. Este río recibe varios afluentes á la izquierda, entre otros, el que pasa por el pueblo de Ixcatepec (cantón de Tantoyuca.) El curso del río Pánuco, desde su origen, hasta su desembocadura en el Golfo de México, es de 500 kilómetros. Es navegable, así como el Tamesín, durante su curso en el Estado, y muchos kilómetros más en el de San Luis Potosí.

El río de Moctezuma, brazo principal del Pánuco, recibe el río de Tempoal, formado del río del Capadero que viene del Estado de Hidalgo y penetra á Veracruz por la parte Sur del cantón de Tantoyuca, y del río del Calabozo, que sirve de límite entre el distrito de Huejutla (Hidalgo) y los cantones de Tantoyuca y Chicontepec. Recorre en Veracruz parte de estos cantones y recibe muchos afluentes pequeños, siendo el principal, á la derecha, el río Garcés que viene del Estado de Hidalgo. El Tempoal, como hemos visto, tiene su curso de Sur á Norte, y pasa á poca distancia de los pueblos de Platón Sánchez y Tempoal (cantón de Tantoyuca); y el río del Calabozo pasa por los de Zontecomatlán y Sesecapa. Estos ríos serán navegables para vapores de poco calado, previas algunas obras de hidráulica, pudiendo así comunicarse las Huaxtecas hidalgueña, potosina y veracruzana con el puerto de Tampico.

En la Barra de Túxpam desagua el río de su nombre, formado del río Vinasco que nace en el Estado de Hidalgo, y del río de Pantepec que nace en el de Puebla, cerca del pueblo de Pantepec. Este río es navegable para pequeños vapores. Recibe muchos pequeños afluentes.

El río Cazones nace en la Sierra que limita á Puebla de Hidalgo, corre en el Estado de Puebla bajo el nombre de San Marcos, penetra al de Veracruz al Noreste del cantón de Papantla, y separa este cantón del de Túxpam, yendo á desaguar en el mar por la Barra de Cazones. Su curso es completamente sinuoso, y corre de Occidente á Oriente.

El río de Tecolutla nace en la Sierra de Huauchi-

nango, bajo el nombre de Necaxa, atraviesa la Sierra, presentando un bellísimo salto, luego penetra al cantón de Papantla, lo recorre desde su parte Noroeste, sirviéndole al Sur de límite con Puebla, y atraviesa el cantón por su parte central, yendo á desaguar por la Barra de Tecolutla. Pasa cerca de los pueblos de Coyutla y Espinal. Recibe á la derecha, en territorio veracruzano: el San Pedro, el de Apulco con su afluente el Zempoala y el Chumatlán. El Tecolutla es navegable casi en toda su extensión.

En la barra de Nautla desagua el río Nautla que se forma del río María de la Torre, que nace en la Sierra de Teziutlán (Puebla), corre al Norte del cantón de Jalacingo, y separa á éste del de Papantla, y del río Bobos, que nace en las Sierras de Atzalán y Jalacingo, y recibe de afluentes los ríos de Minas, San Pedro y Zomelahuacán. El río de Nautla separa los cantones de Misantla y Papantla, y su curso es de Suroeste á Noroeste. Recibe de afluentes á la derecha: al Quilate, límite entre los cantones de Misantla y Jalacingo y al Chapachapa.

El cantón de Misantla está regado además por el río Palmas que pasa por Misantla, nace en la parte Norte del cantón de Jalapa y desagua en la Barra de su nombre, siendo su curso de Sur á Norte; y por el río de Torre la Vega que viene también del cantón de Jalapa, y pasa por los pueblos de Colipa y Vega, desaguando por la Barra de la Vega.

En la Barra de Chachalacas desagua: el río de Actopan que atraviesa de Oriente á Occidente el cantón de Jalapa y corre por la parte Noroeste del de Veracruz, pasando por los pueblos de Jilotepec, Actopan y San

Carlos. Nace en las vertientes del Cofre de Perote y pasa por una barranca volcánica que cruza de Occidente á Oriente. Recibe muchos pequeños afluentes.

El río de la Antigua es uno de los que presenta en su curso paisajes más pintorescos. Tiene su nacimiento en las faldas del Nauchampatepetl ó Cofre de Perote, y se forma de ríos que corren por entre barrancas intrincadas y profundas, tales como el río de Tuzamapa. Riega parte de los cantones de Coatepec, Huatusco y Veracruz, y desagua en la Barra de la Antigua, tocando á su paso en los pueblos de Xalcomulco, Apasapan, Puente Nacional y La Antigua.

El río Jamapa nace en las vertientes del Citlaltepetl, separa los cantones de Córdoba y Huatusco, pasa por los pueblos de la Soledad, Jamapa y Medellín, y desagua en Boca del Río, al Sur del puerto de Veracruz. Este río recibe las aguas del Pesoapan y el Totolapan. Cerca de Medellín se le une el pintoresco Cotaxtla, formado del río Atoyac, que nace en los montes del Chiquihuite, y del Seco que se forma, en las faldas del Citlaltepetl, de los ríos Chocamán, Tomatlán y Coscomatepec. El Cotaxtla pasa por el pueblo de su nombre. El río Jamapa surte de agua potable á la ciudad y puerto de Veracruz.

El pintoresco río Metlac nace en las vertientes del Pico de Orizaba, atraviesa una bellísima y profunda barranca, donde se halla construído un magnífico puente de hierro por el que cruza el Ferrocarril Mexicano. El río Metlac es afluente del río Blanco que viene de las montañas de Aculcingo y junto con el de San Juan del Río da lugar á las bellísimas cascadas de Tuxpango, Barrio Nuevo y Rincón Grande. El río Blanco co-

rre al Norte del cantón de Córdoba, separándole del de Orizaba, así como á éste del de Veracruz, y también limita este último del de Cosamaloápam. Pasa por la villa de Tlalixcoyan, y desagua en Alvarado.

En esta región hidrográfica se encuentra la laguna de Tamiahua, de forma completamente irregular, y en cuyo interior se hallan varias islas. Corresponde á los cantones de Túxpam y Ozuluama, y la separa del mar una faja estrecha de terreno. Propiamente hablando, es una albufera que comunica con el Golfo de México por la Barra de Tangüijo. En sus orillas sólo se halla el pueblo de Tamiahua, á unos 18 kilómetros del mar. La mayor longitud de la laguna de Norte á Sur es de 120 kilómetros y la mayor latitud de Oriente á Occidente es de 26 kilómetros.

Al Norte de esta laguna se halla la pequeña laguna de Pueblo Viejo que se comunica con el mar por el Pánuco.

Al Sur de Tamiahua se encuentra la laguna de Tampamachoco, situada á poca distancia del Golfo y al Noreste de Túxpam. A ella afluyen varios pequeños arroyos.

En el interior de la laguna de Tamiahua se hallan algunas isletas pequeñas, de las cuales, la mayor es la isla Juana Ramírez, situada en la parte Norte, y pertenece al cantón de Ozuluama, así como la de Burros. En la parte Sur se encuentran las isletas del Toro, Pájaros, Frijoles y del Ídolo y otras más pequeñas, pertenecientes al cantón de Túxpam.

8.—REGIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR.

Esta región comienza desde el río Blanco y termina en el de Tancochapa.

La albufera de Alvarado recibe, como hemos visto, el río Blanco. En ella se arrojan, para dirigirse al Golfo:

El río del Limón formado por los de Palma, Honda, Cuespalapan y Amates, y los arroyos de Moreno, Joachín, Zapote y otros de menos importancia. Este río, en su curso, arroja sus aguas á varios lados de su corriente, formando pequeños depósitos que semejan lagunitas. Riega toda la parte Norte y la Noroeste del cantón de Cosamaloápam. Sus afluentes vienen de los cantones de Zongolica y Orizaba y del distrito de Tuxtepec (Oaxaca.)

El río Papaloápam (río de las Mariposas) nace en el Estado de Oaxaca y penetra al de Veracruz, al Sur del pueblo de Otatitlán. Este río es el más caudaloso del Estado y su curso es muy sinuoso. Las márgenes del Papaloápam están cubiertas de florestas y arbolados. Recibe este río, en territorio oaxaqueño, el río Tonto que riega el cantón de Zongolica, y el cual tiene de afluente el Amapo que riega dicho cantón y separa en parte el de Cosamaloápam del distrito de Tuxtepec. Los otros afluentes del Papaloápam son: el río conocido por Arroyo del Obispo, que viene de Oaxaca; el caudaloso río Tesechoacán que nace en Oaxaca, penetra á Veracruz, cerca del pueblecillo de Playa Vicente, atraviesa el cantón de Cosamaloápam de Sur á Este y se une al Papaloápam, después de haber recorrido la

parte Sureste del cantón de Veracruz, y de haber tocado el pueblo de Tesechoacán; el río San Juan que viene del cantón de los Tuxtlas, sirve de límite entre éste y el de Acayucan y penetra al de Veracruz, donde se une al Papaloápam; recibe el río de la Trinidad que viene del Estado de Oaxaca y cruza de Suroeste á Noroeste el cantón de Acayucan, limitando á éste del de Cosamaloápam; este río recibe en su curso varios arroyos de alguna importancia, como el de San Andrés, el Tomás Martín, el Ixcopilla y el Tizapa, á la derecha; el río Colorado que viene de Oaxaca, riega la parte Sur del cantón de Cosamaloápam y penetra al de Acayucan, donde se une al río Trinidad; recibe además el arroyo Ujuapa y otras pequeñas corrientes. El Papaloápam toca en su curso la ciudad de Tlacotálpam, el pueblo de Amatlán, la villa de Cosamaloápam y los pueblos de Chacaltianguis, Tuxtilla, Tlacojalpan y Otatitlán. El Papaloápam atraviesa la región algodonera de Veracruz, así como el Tesechoapan y el San Juan. Su curso es de 366 kilómetros. Todos estos ríos pueden fácilmente hacerse navegables, con lo que la agricultura y el comercio recibirían un gran impulso.

El río de los Lirios nace en el cantón de los Tuxtlas, á poca distancia del curso del San Juan; corre en dirección Norte, recibiendo varios arroyos, riega la parte Sureste del cantón de Veracruz, pasando á poca distancia del pueblo de Saltabarranca, y desagua en la laguna de Alvarado.

El río Coatzacoalcos viene del Estado de Oaxaca, y su curso, desde su nacimiento hasta su desembocadura, es de 355 kilómetros. Este río nace en los montes de Chimalapa, en el istmo de Tehuantepec, cerca del

límite entre Chiapas y Veracruz, pasando por el pueblo de Santa María Chimalapa, bajo el nombre de Río del Corte, y penetra después al Estado de Veracruz al Suroeste del cantón de Minatitlán, llevando su curso sinuoso hacia el Noreste, para ir á desaguar al Golfo por la barra de Coatzacoalcos. Forma al Sur de la villa de Minatitlán, al dividirse en dos brazos, la isla Tlacamichapa. Inmenso número de arroyos y pequeñas corrientes afluyen á él. Citaremos: el río de Sarabia que viene de Oaxaca, así como el Jumuapa y el Xaltepec; el río del Naranjo que limita los cantones de Acayucan y Minatitlán, el Tatagapa que viene del primero de estos cantones, así como el de Tierra Nueva, engrosado con el Huazuntán, que toca los pueblos de Mecayapan y Minzapan. Todos estos ríos los recibe á la izquierda. Son sus afluentes de la derecha: el Chalchijapa que nace en el istmo de Tehuantepec, y cuyo curso es hacia el Suroeste; el Coachapa que tiene el mismo orígen, siendo su curso muy tortuoso, y hacia el Noreste, tocando en los pueblos de Amasquite y San Cristóbal; el Uspanapa, su principal afluente, nace en el Istmo, corre hacia el Norte y recibe el Nanchital y el Chichiga. El Coatzacoalcos toca en su curso los pueblos de Súchil é Hidalgotitlán y la villa de Minatitlán. Numerosos arroyos unen entre sí los diversos afluentes de este río, formando una especie de tejido sobre el terreno de Minatitlán, al cual fertilizan asombrosamente. Sin embargo, todas las aguas de estos ríos y arroyos no son suficientes para las necesidades de un canal de buques de alto porte; pero el Coatzacoalcos sí es navegable, previas algunas obras de ingeniería, para embarcaciones de poco calado. El principal servicio que

puede prestar este río como vía fluvial, será la conducción de maderas y algodones al puerto de Coatzacoalcos.

Por último, el río Taconchapa, que sirve de límite con Tabasco, viene de Oaxaca y desagua en el Golfo por la barra de Tonalá; recibe de afluente, á la izquierda, el río Tucuapa.

En la región hidrográfica del Sur se encuentran las siguientes lagunas, siguiendo el litoral: la laguna Mandinga, al Sur de Boca del Río; la Camaronera, separada del Golfo por una faja estrecha de terreno, cuya mayor anchura alcanza á 2½ kilómetros, y separada de la albufera de Alvarado por una faja de tierra de 2 kilómetros de ancho; la laguna de Tlalixcoyan á poca distancia de la villa del mismo nombre; la albufera de Alvarado, de forma muy irregular, abundante en peces, y que comunica con el mar por la barra de Alvarado y por Barra Vieja. Sobre ella hay construída una calzada por donde cruza el ferrocarril de Veracruz á Alvarado; todas estas lagunas se hallan en el cantón de Veracruz.

En el cantón de Tuxtlas se encuentra la de Tequiapa, que comunica con el Golfo por medio de un arroyo que va á desaguar por la Barra de Cañas y la de Santecomapan, que es muy bella, se comunica con el Golfo por medio de la Barra de su nombre. En el interior se encuentra la hermosa laguna de Catemaco, cuyas orillas están cubiertas de sembradíos y florestales, y en las cuales se encuentra la población de Catemaco.

En el cantón de Cosamaloápam se encuentran las lagunas formadas por el río Limón, la del Salado y otras menos importantes.

En el cantón de Acayúcam hay algunos pequeños depósitos de agua dulce que no merecen el nombre de lagunas.

En el cantón de Minatitlán se encuentra, cerca del mar, la laguna del Ostión, á poca distancia del pueblo de Minzapan y del río de Tierra Nueva.

En el mismo cantón, en la región ocupada por el itsmo de Tehuantepec, se encuentran las lagunas interiores de Mexcalapa, cerca del río Usupanapa y las de Tortuguero y Tecuanapa, que comunican con dicho río. La pequeña laguna llamada Oaxaqueña comunica con el Coatzacoalcos.

La descripción hidrográfica que he hecho á la ligera del Estado de Veracruz, presenta las siguientes vías fluviales que pueden aprovecharse con poco costo.

El río Pánuco, cuyc curso, como hemos visto, es de 500 kilómetros desde se nacimiento en el Estado de Hidalgo, donde nace bajo el nombre de Tula, y junto con el de San Juan, en Querétaro, forman el Moctezuma que recorre la Huaxteca Potosina, y unido al Tamuín, en Tamaulipas, forma el caudaloso Pánuco. Este río, con sus principales afluentes, será la gran arteria fluvial de las Huaxtecas. El costo de las obras que tendrían que ejecutarse para hacerlo navegable por pequeñas embarcaciones, no sería muy exagerado. Son igualmente navegables el río de Túxpam, el Vinasco y el Pantepec; abriendo con la navegacion de este río un mercado á los productos de Huauchinango y Zacualtipán, y aumentando así el comercio del hoy decaído puerto de Túxpam. El río de Tecolutla y el de Nautla darían

vida con su navegación á los cantones de Papantla, Jalacingo y Misantla, y á los distritos poblanos de Zacapoaxtla y Teziutlán.

La navegación del río Blanco produciría la fácil exportación de los productos de los cantones de Córdoba y Orizaba, que tendrían relativamente un costo de trasporte ínfimo, y así Alvarado sería un puerto de gran importancia.

La navegación del Papaloápam no es discutible. No sólo es la vida de la región algodonera veracruzana, sino que es la llave de los distritos septentrionales de Oaxaca. Hoy que el cultivo del café toma gran incremento en los distritos de Tuxtepec, Villa Alta y Choápam, no cabe duda que si el Papaloápam, hermoso río cuyos encantos son indescriptibles, se hiciera navegable, no para grandes embarcaciones; Oaxaca tendría una vía de comunicación fácil y barata, de la que carece hoy día. El curso del Papaloápam es de 366 kilómetros. Un ferrocarril de la misma longitud, dado el clima malsano de esa región, sería costosísimo. Importa, pues, fijar la atención sobre las grandes ventajas que reportarían los Estados de Oaxaca y Veracruz, haciendo navegables el Papaloápam y sus afluentes.

El Coatzacoalcos tiene poco caudal de agua, en tanto que el Papaloápam es muy abundante, y satisface las necesidades de un canal para buques de poco calado que pueden aprovecharse en el trasporte de maderas, algodones, café, semillas, frutas y ganado en que tanto abunda la región meridional de Veracruz.

La conclusión del ferrocarril del itsmo de Tehuantepec, dará á aquella región mejores resultados que la canalización del Coatzacoalcos.

9.—Descripción orográfica.

La Gran Cordillera de la Sierra Madre ocupa la región central del Occidente del Estado. Comienza al Sur en el cantón de Zongolica y recorre en dirección Norte los cantones de Orizaba, Córdoba, Huatusco, Coatepec, Jalapa y Jalacingo, separándose al Noroeste de este último, para internarse en el Estado de Puebla por los distritos de Teziutlán, Zacapoaxtla y Huauchinango, en donde toca el borde de la Mesa Central de la República. La cordillera va ascendiendo gradualmente desde el límite del cantón de Veracruz, con los de Orizaba, Huatusco, Coatepec y Jalapa, presentando en sus vertientes, hermosas cañadas y pintorescos valles. A medida que la cordillera se eleva, presenta barrancas profundas, pero bellísimas, y adquiere sucesivamente toda su fragosidad, en la parte Occidental de los cantones de Zongolica y Orizaba, en la Noroeste del de Córdoba y en la parte Sur de los de Jalapa y Coatepec, en la cual se halla la hermosa montaña del Nauchampatepetl ó Cofre de Perote, cuya cumbre se eleva á 4,089 metros sobre la marea media de Veracruz.

Más al Sur, en la Cordillera, y en la parte Noroeste del cantón de Orizaba, se yergue majestuoso el volcán y nevado del Citlatepetl ó Pico de Orizaba que tiene una altura sobre el nivel del mar de 5,295 metros. Esta montaña es una de las más bellas de América, y desde el Golfo se admira la cima del nevado que semeja la forma de una estrella. Los contrafuertes de la Cordillera Central Veracruzana imprimen á la

región que vengo describiendo, un carácter peculiar que no es común en las ramificaciones de la Sierra Madre.

Al Sur del Pico de Orizaba, y como continuación de la Cordillera Central, se presentan las hermosas Cumbres de Meltrata que se comunican con la Mesa Central por medio de abras naturales, tales como la de Boca del Monte. Las Cumbres de Maltrata son la continuación de la Cordillera hacia el Sur, y dejan lugar á las no menos pintorescas de Aculcingo, ambas al Sur de la ciudad de Orizaba. Esta región de montañas presenta una vegetación lujuriante, una serie de barrancas y laderas, de cañadas y precipicios que cubren los bosques vírgenes, y riegan los arroyos cristalinos que cruzan los florestales silvestres. Vense en ellas las lianas, los bejucales y las plantas trepadoras formar mallas intrincadas que defienden del cazador á los venados y á los ciervos que corren por las montañas.

Dejando las cumbres de Aculcingo, la Cordillera Central va descendiendo hacia el Sureste, después de formar la Sierra de Zongolica que es parte de la Cordillera.

Al Norte del Cofre de Perote se hallan las Cuestas de Jalacingo que son los escalones de la Cordillera Central Veracruzana, por donde se asciende á la Mesa Central de la República, así como las Cuestas de las Vigas en la parte Noroeste del cantón de Jalapa.

La Cordillera Central Veracruzana se dilata desde los 18° 27′ hasta los 19° 56′ latitud Norte, y desde los 1° 45′ hasta los 2° 29′ longitud oriental del meridiano de México. Presenta en sus primeras elevaciones va-

lles y cañadas cubiertas de bosques y sembradíos, y al ir ascendiendo sucesivamente sus escalones, se presentan en sus asperezas los pinares y los oyameles, coronando las altúras desde donde se domina el Golfo.

De la Gran Cordillera Central Veracruzana se desprenden al Noroeste las sierras de Jalacingo, Altotonga y Atzalán, que recorren la parte central del cantón de Jalacingo.

Al Sur del Cofre de Perote se desprende de la Cordillera la Sierra de Axocupan que atraviesa parte de los cantones de Huatusco y Coatepec; y la parte Sureste del primero está recorrida por la Sierra de Huatusco, que es también un contrafuerte de la Cordillera Central.

Algunos consideran la Sierra de Zongolica como contrafuerte de la Cordillera; pero en realidad es una continuación de ella.

Otro contrafuerte ó ramal de la Cordillera Central, es la pintoresca sierra del Chiquihuite que cruza el cantón de Córdoba hacia el Noreste, presentando pasos bellísimos.

La Cordillera Central deja sus últimas ondulaciones en la parte oriental del cantón de Veracruz, para dar lugar á lomeríos y más adelante á los llanos pastales ó sabanas que van á terminar cerca de las playas.

Continuando la descripción orográfica de Veracruz, después de haber hablado de la Cordillera Central Veracruzana y de sus ramales, citaré las serranías aisladas que cruzan el cantón de Jalapa, tales como la sierra de Palmas, la Mesa de Chicuasén, y los cerros del Encero, Tejocotes, Cerro Gordo, Magdalena, Tío Diego y otros.

Avanzando hacia el Norte, para el cantón de Misantla, se encuentra la pintoresca serranía de Chiconquiaco y los cerros de Popotal, Cojolite y Culebras, que se elevan en el referido cantón.

El de Papantla presenta un aspecto montañoso, menos en la región marítima. En él se elevan los cerros de Taracallo y Alto, y hacia el Suroeste se halla la intrincada serranía de Coyusquihui.

El cantón de Túxpam se presenta algo accidentado en su parte Sur; pero más bien son lomeríos intrincados, que no dan lugar á ninguna altura notable.

No sucede lo mismo con el cantón de Chicontepec, por el cual corre la sierra de Xicalango que cruza la parte Sureste del de Tantoyuca, en donde también se elevan los cerros de Tantima y Chontla.

Más adelante se presenta la sierra de Toyuca; y por último, el cantón de Ozuluama está atravesado de Sur á Norte por la Sierra de su nombre, cuyas alturas principales son: el Tampule, el Salado, el Cerro Pelón, el Mirador y la Mecha.

La región Norte de Veracruz no presenta la fragosidad y aspereza de la Central. Serranías poco elevadas, así como pequeños lomeríos, forman las elevaciones del terreno que presenta algunos pequeños valles y llanuras que se dilatan á veces hasta las costas.

La región Sur de Veracruz está ocupada por una gran llanura que se va elevando gradualmente desde la costa hasta el límite con Oaxaca, donde comienzan los primeros escalones de la Sierra Madre. Esta llanura se extiende desde los 2° 47′ hasta los 5° 20′ 30″ longitud oriental de México, y desde los 17° 10′ 30″ hasta los 18° 43′ 28″ latitud Norte. Comprende la región

hidrográfica del Sur. Es una de las más fértiles y bellas de la tierra, y puede considerarse tan rica como la región oriental de Texas, que es el país más fértil del mundo.

Esta llanura, que es como el declive de la Cordillera, presenta un verdadero tejido de ríos y arroyos que la riegan perfectamente. Algunos pequeños lomeríos se extienden al Sur del cantón de Acayúcam. El de Cosamaloápam, la parte Sur del de Veracruz, la región Sur del de Tuxtlas y el de Minatitlán, son completamente planos.

Sólo en la parte Noreste del cantón de Acayúcam, cerca de la costa, se eleva la pintoresca sierra de San Martín, cuya mayor altura es de 1,666 metros.

La parte Norte del cantón de Tuxtlas está recorrida por la sierra de San Andrés, en la cual se eleva el volcán del mismo nombre, á 1,500 metros de altura.

10.—Clima.

El clima del Estado es muy variable. En todo el litoral, en la región del Sur, y en los lugares poco elevados, el clima es caliente y malsano. En los puertos son frecuentes la fiebre amarilla, la disenteria y el vómito; este último aparece en Mayo ó Junio y hace estragos hasta fines de Septiembre.

En los lugares más elevados, que pasan de 1,000 metros de altura, el clima es templado-cálido, y á veces húmedo, como en Orizaba y Jalapa, donde llovizna casi diariamente.

Todas las vertientes de la Cordillera Central, con especialidad los valles y las cañadas, gozan de un clima templado-cálido y sano.

Más allá de los 1,500 metros se empieza á sentir el clima templado–frío, y á medida que se asciende hacia la Mesa Central, el clima es más frío.

La región Norte, en general, es caliente y malsana.

11.—Producciones minerales.

Las regiones Norte y Central del Estado, aun cuando no se hallan explotadas, contienen grandes riquezas minerales.

En los cantones de Jalapa y Jalacingo es donde la industria minera ha tomado mayor desarrollo. Los métodos imperfectos que se emplean para explotar las minas, no dan el resultado que sería de desearse. Desde la Sierra de Chiconquiaco que comienza al Suroeste del cantón de Misantla, hasta la de Jalacingo que recorre la parte central del de su nombre, se extiende una región minera que comprende casi todo el Oriente del cantón de Jalapa y la parte central del de Jalacingo. Difícil sería señalar con precisión los lugares en que tienen asiento las minas. Pero los minerales explotados hasta el día, son: Tatatila y Tlacolúlam en el cantón de Jalapa, y Zomelahuacán el Viejo, Zomelahuacán el Nuevo ó Minas y Tepanoya, en el de Jalacingo.

En estos minerales se encubren las vetas bajo tres terrenos distintos: las vetas auríferas las encubre la piedra calcárea (carbonato de cal); las argentíferas, el granito y las plomoso–argentíferas, el pórfido. A veces sucede que entre dos terrenos porfíricos se intercala la piedra calcárea ó el granito, pero esto es muy raro.

El sistema de explotación de las argentíferas está

reducido al que emplean los *buscones*, y el de las auríferas, al de arrastres. Como se ve, estos sistemas no pueden producir las ganancias necesarias al explotador, y sí destruyen las vetas, haciendo que el mineral que obtienen, pierda mucho en su beneficio.

Toda esta región minera que vengo analizando, contiene grandes riquezas que no se explotan debidamente, á pesar de hallarse los minerales muy cerca de la vía férrea de Jalapa á Veracruz.

Los principales productos minerales de esta región, son: oro, plata, plomo, galena argentífera, sulfuro de cobre, litargirio nativo, lapislázuli, hierro, carbón de piedra, petróleo, mármoles, malaquita en trozos, etc.

El oro se encuentra en el estado de dentritas, en las hematitas, en pepitas, en el cuarzo, en las maquitas y en el cobre. El hierro se encuentra en el estado de oligista, de pirita marcial, de hematita roja y parda, y también en el de hierro magnético.

En el Mineral de Tatatila se encuentran hermosas canteras de mármol blanco con vetas color de rosa. Existen igualmente canteras de mármol en Altotonga, al Sur de Jalacingo.

Las grandes riquezas de esta región, son: oro, plata, cobre, plomo, carbón de piedra y mármoles.

Al Sur de la región minera de Veracruz, se halla la Sierra del Chiquihuite, en el cantón de Córdoba, rica en canteras de bellísimos mármoles.

En la Sierra de Zongolica, en Tonalixco, se dice que se encuentran *diamantes*. Entre las piedras preciosas que se hallan en la región minera, cuéntanse el ópalo, la ágata, el lapislázuli, el ametista, etc.

La región del Norte del Estado, es también rica en

minerales. El cantón de Túxpam encierra gran número de criaderos de petróleo, que comienzan á explotarse hoy día. En la Municipalidad de Amatlán, del mismo cantón, se halla gran número de minas de plata, así como en las de Tancoco y Túxpam. En estas mismas municipalidades se encuentra el azogue. Recientes exploraciones han confirmado la creencia de que el referido cantón encierra ricos mantos de hulla. Igualmente se hallan el chapopote, la lignita y la antracita.

En la Sierra de Ozuluama se halla el hierro en estado nativo y en estado de óxido rojo. En la municipalidad de Tantima (cantón de Ozuluama) existen minas de azogue, de plata y de plata con ley de oro; en la de Pánuco, del mismo cantón, hay criaderos de petróleo, y en la de San Nicolás se encuentran minas de azogue.

En el cantón de Tantoyuca abundan las minas de carbón de piedra y chapopote, y en la municipalidad de Chontla, del referido cantón, se encuentran minas de plata y oro.

El cantón de Chicontepec es rico en minas de hulla, petróleo y chapopote, y en una de sus municipalidades, la de Huayacocotla, hay minas de plata y azogue.

Puede decirse que la región hullera del Estado comienza en el río Cazones y termina en el Pánuco, comprendiendo los cantones de Túxpam, Chicontepec, Ozuluama y Tantoyuca. No obstante, los cantones de Jalacingo y Jalapa son muy ricos en criaderos de carbón de piedra. En el cantón de Misantla se encuentra igualmente la hulla.

En el cantón de Córdoba, como hemos dicho, hay

canteras de mármol en el cerro del Chiquihuite, municipalidad de Amatlán; pero además se encuentra la piedra litográfica en el mismo municipio. En el de San Juan Coscomatepec hay minas de plata.

El cantón de Orizaba encierra además de las canteras de mármol blanco y de colores, criaderos de hulla, sobre todo en la municipalidad de Zoquitlán.

Por último, en el istmo de Tehuantepec, cantón de Minatitlán, hay también gran número de criaderos de carbón de piedra.

Además de todas las riquezas minerales que he enumerado, precisando los lugares donde se hallan, hay que señalar la existencia de grandes masas de hierro nativo y de óxido rojo de hierro, así como en algunos puntos, de hierro magnético.

La Sierra de Chiconquiaco encierra vetas auríferas riquísimas, que desde antes de la Conquista eran explotadas. Los indios extraían gran cantidad de polvo de oro que encerraban en carrizos, con lo que pagaban á sus señores ó caciques los tributos que éstos les imponían.

El granito, el pórfido, los silicatos, los carbonatos, el espato calizo, el yeso, la traquita, la arenisca, la malaquita en trozos, el cuarzo, las salinas, la litomarga y las canteras de todas clases completan la riqueza de la región minera de Veracruz, que corresponde precisamente á la región hidrográfica del Norte, y que abarca catorce cantones, en la parte montañosa que ellos ocupan en la Cordillera Veracruzana.

Los cantones de Zongolica, Papantla, Coatepec y Huatusco aún no han sido explorados, pero puede asegurarse según datos, no del todo fidedignos, pero que

pueden tomarse en consideración, que estos cantones son ricos en minas de carbón de piedra, galena argentífera, sulfuro de cobre, cuarzo, mármoles, etc. Respecto del cantón de Zongolica, es un hecho que existen en la pintoresca é intrincada Sierra que lo atraviesa, minas de plata, oro y hierro.

Pero los distritos mineros señalados científicamente como los más importantes, son Tatatila y Zomelahuacán.

Al Noreste del pueblo de Tatatila corre una cordillera, que después de dar vuelta al Occidente del riachuelo de Cascajales, continúa al Norte y al Oeste del referido pueblo; esta cordillera es de formación calcárea, y las vetas que en ella se encuentran son auríferas. La misma formación tiene la cordillera situada al Oriente del río de las Minas de Zomelahuacán. Esta es, pues, la región aurífera de los cantones de Jalapa y Jalacingo.

Entre estas cordilleras se extiende hacia el Norte y el Oeste una cordillera que se dilata al Este, al Sur y al Sureste del pueblo de Tatatila; esta cordillera es de formación granítica y sus vetas son argentíferas y poco plomosas.

Al lado del río de las Minas de Zomelahuacán se extiende una capa de arena y piedras aglomeradas, y bajo ella se encuentra el pórfido que presenta vetas plomoso-argentíferas.

Sin embargo, en estas tres regiones, al parecer, completamente uniformes en su constitución, se intercalan formaciones diferentes; sea por ejemplo, la porfírica. Pero es un hecho que cada uno de los paninos ó terrenos señala la clase de vetas que encubren.

Esta región minera está perfectamente situada para la exportación de los metales. La corta distancia á que se hallan del Ferrocarril Interoceánico, les permitirá, el día que esté concluida esta vía á Veracruz, trasportar sus metales al puerto, á un precio relativamente barato. Importa igualmente establecer sistemas científicos de explotación, haciendas de beneficio bien montadas, que darán ópimos resultados. Sólo así se logrará que la minería ocupe el lugar que merece en un territorio tan favorecido por la naturaleza.

Doy á continuación la lista de las minas existentes en el Estado de Veracruz:

Cantón de Ozuluama.

Municipalidad de Pánuco.—Mina de petróleo, situada en Cerro Grande de los Pedernales y Chapopote.

Municipalidad de San Nicolás Citlaltepec.—Mina de azogue, en el punto llamado "Atelmez Contitla."

Municipalidad de Tantima.—Minas de azogue situadas en Arroyo del Alba, Cerro Pelón, Laguna Grande y los Arroyos de la Compañía y el Pachal.—Mina de azogue en el camino de Tantima á San Miguel.—Mina de plata en la sierra de Tantima.—Mina de plata con ley de oro, en El Terrero.—Mina de plata con ley de oro, en Plumaje y Machetes.

Cantón de Túxpam.

Municipalidad de Túxpam.—Mina de azogue en el Cerro de la Puerta.

Municipalidad de Taucoco.—Mina de plata y azogue en Cerro del Palmar y rincón del Cerco.—Mina de plata con ley de oro, en Cerro Pelón.—Mina de azogue en Peña del Quelite.

Municipalidad de Amatlán.—Minas de plata en Cerro del Chapopote, Cabeza de Ramírez, Cerro de Franco, Mesa Alta y Cerro del Loro.

Cantón de Misantla.

Municipalidad de Misantla.—Mina de carbón de piedra en la falda del Cerro Gacho.

Cantón de Jalapa.

Municipalidad de Tatatila.—Mina de cobre y oro en Cerro de San Juan Bravo.—Mina de carbón de piedra en Cerro de las Tunas.—Minas de metales plomosos en terrenos de Guzmán, y en terrenos de Vázquez y Rodríguez.

Municipalidad de Tlacolálam.—Minas de carbón de piedra en la ranchería de Arellano.—Minas de plata y de carbón de piedra en el Cerro del Cuervo.

Cantón de Tantoyuca.

Municipalidad de Chontla.—Minas de plata y oro en Sabana Grande, Pasos de Santa Rita y Agua Hedionda.

Cantón de Chicontepec.

Municipalidad de Huayacacotla.—Mina de plata y azogue, inmediata al punto conocido por "La Mina Vieja."

Cantón de Jalacingo.

Municipalidad de Altotonga.—Minas de carbón de piedra en el Rincón y en Quiahuiscuatla.—Mina de mármol en el Cerro de San Antonio.—Mina de carbón de piedra en la Congregación de Mexcalteco.

Municipalidad de Atzatlán.—Mina de carbón de piedra en el Cerro de Zontóxpam.—Mina de petróleo en el Quilate.—Mina de carbón de piedra en Arroyo del Escalanar.

Municipalidad de las Minas.—Mina de carbón de piedra en el camino de Mecaleo á Zomelahuacán.—Minas de carbón de piedra y petróleo en terrenos de Tenepanoya.—Minas de metales plomosos en la falda del Cerro Colorado.—Minas de oro en Cerro de Zopilotepec, Cerro de la Miqueta y en terrenos de Zomelahuacán.—Minas de oro, plata y cobre, en la medianía del Cerro Colorado y Miqueta.

Municipalidad de Tlapacóyam.—Minas de chapopote y petróleo en terrenos de Vega.

Cantón de Córdoba.

Municipalidad de Amatlán.—Minas de mármol y piedra litográfica en el Cerro del Chiquihuite.

Municipalidad de San Juan Coscomatepec.—Mina de plata en Sochititla.

Cantón de Orizaba.

Municipalidad de Ixtaczoquitlán.—Mina de carbón de piedra en la hacienda de Cuautlápam.

12.—Producciones vegetales.

Principales maderas existentes en el Estado de Veracruz.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Abedul ó aile.	Alnus sp?	Betuláceas.
” ”	Alnus acuminata.	”
” ”	Betula leuta.	”
Abeto.	Abiés Douglassi.	Coníferas.
”	Pinus religiosa.	”
Acalocahuite.	Pinus Loudoní.	”
Acebo.	Ilex sp?	Aquifoliáceas.
Aguacate ó ahuacate ó ahuaquahuitl ó palto-tonalahuate ó cupanda.	Persea gratíssima.	Lauráceas.
Aguacate oloroso.	Persea drymifolia.	”
Aguacatillo.	Persea sp?	”
Aguacatillo blanco.	Persea sp?	”
Aguacatillo colorado.	Persea sp?	”
Aguacachile.	Persea sp?	”
Aguatle.	Quercus acutifolia.	Cupulíferas.
Ahoehuetl ó Ahuehuete ó Sabino.	Taxodium mucronatum	Coníferas.
Ahoaquahuitl.	Quercus insignis.	Cupulíferas.
Ahuatezón.	Quercus sp?	”
Ahucepitzáhuac.	Quercus laurínea.	”
Aile.	Alnus cordifolia.	Betuláceas.
Álamo.	Platanus occidentalis.	Platanáceas.
Álamo blanco.	Populus alba.	Salicáceas.
Álamo negro, chopo ó alamillo.	Populus nigra.	”
Álamo plateado.	Populus heterophylla.	”
Álamo temblón.	Populus tremula.	”
Albaricoque ó chabacano.	Prunus armeniaca.	Rosáceas.
Algodoncillo.	Asclepias incarnata.	Asclepiadáceas.
Algodonero arbóreo.	Gossypium arboreum.	Malváceas.
Almendro.	Amygdalus communis.	Rosáceas.
Amato.	Ficus benjamina.	Moreas.
Amezquite ó samatito.	Ficus complicata.	”
Amole de bolita.	Sapindus amolle.	Sapindáceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Anacahuite, amaquahuitl, trompillo ó siricote.	Cordia Boissieri.	Borragináceas.
Anona silvestre.	Annona sp?	Annonáceas.
Anona.	Annona mucosa.	,,
Anón.	Annona squamosa.	,,
Anona ó Quautzapotl.	Anona glabra. Anona reticulata.	Anonáceas.
Anonilla ó Magnolia?	Magnolia grandiflora.	Magnoliáceas.
Arbol del Castor ó Magnolia.	Magnolia glauca.	,,
Arbol de la cera ó Guacanalá.	Myrica cerifera.	Miricáceas.
Arbol del cuerno ó cuernitos.	Acacia cornigera.	Leguminosas.
Arbol del muerto? Palo del muerto ó Palo bobo ó Micaquahuitl.	Ipomœa murucoides.	Convolvuláceas.
Arbol del hule.	Castilloa elástica.	Artocárpeas.
Arbol del Perú ó Pelonquahuitl ó Copalquahuitl.	Schinus molle.	Terebintáceas.
Arce.	Acer sp?	Acerineas.
Atoyaxocotl.	Spondias purpurea.	Terebintáceas.
Ayacahuite.	Pinus ayacahuite.	Coníferas.
Ayacahuite colorado.	Pinus loudoniana.	,,
Bálsamo copalme.	Liquidambar stiracíflua	Balsamífluas.
Bálsamo ó Paló bálsamo.	Myrospermum Pereiræ.	Leguminosas.
Biscoyol.	Coccos sp?	Palmeras.
Brasil ó Palo del Brasil.	Cœsalpina echinata.	Leguminosas.
Bejucos.	....	....
Cabeza de negro ó guanábano ó ceatioche ó nanea.	Annona muricata.	Annonáceas.
Cacao.	Spondias purpurea.	Terebintáceas.
Campeche ó Palo de Campeche.	Hæmatoxylon campechianum.	Leguminosas.
Caobilla.	....	....
Caobo, Zopiloquahuitl, Zopilotl, Tzopilotlzontecomatl.	Swietenia Mahogoni.	Meliáceas.
Caoutchouc, hule ó Arbol del hule.	Castilloa elástica.	Artocarpeas.
Capulín.	Prunus capuli.	Amigdaleas.
Capulincillo.	Karsvinkia Humboldtiana.	Rhamneas.
Capulín silvestre.	Ardisia cupollina.	Mircináceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Capulincillo, Nanche, Cirulillo, zapotito de San Juan.	Bunchosia lanceolata.	Malpigiáceas.
Casahuate.	Ipomea murucoides.	Convolvuláceas.
Cascalote. Nacascul.	Cæsalpinia cacalaco.	Leguminosas.
Castaño.	Castanea vesca.	Cupulíferas.
Castaño de Indias.	Æsculus hippocastanus	Hipocastáneas.
Cachisdá ó Palo amarillo.	Mahonia bipinnata.	Berberidáceas.
Idem idem.	Mahonia fasciculata.	"
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Cedro blanco.	Cupresius Lindleyi.	Coníferas.
Cedro colorado.	Juníperus virginiana.	"
Cedro de la Habana, Calicedra ó Cedro macho.	Cedrela odorata.	Cedreláceas.
Cedro liso.	Cedrela.	"
Cedro de la Sierra ó Cedro de México.	Chamæcyparis thurífera.	Cupresíneas.
Ciprés ó Tlatzcan.	Cupresus thurífera.	"
Cirial ó Cuautecomate, ó Guaje Cirian, Tecomate-Cuauhtecomatl.	Crescentia alata.	Bignoniáceas
Ciruelo agrio. Hobo ó Jobo.	Spondias mambiu.	Terebintáceas.
Ciruelo del país. Atoyaxotl ó Capuatl-cacao.	Spondias purpurea.	"
Chiczapotl, Chicozapote.	Achras zapota.	Zapotáceas
Chirimoyo.	Annona Humboldtii.	Annonáceas.
Chirimoyo.	Annona Cherimolia.	"
Cochitzapotl, ó zapote blanco.	Casimiroa edulis.	Ebenáceas.
Coco.	Coccos nucífera.	Palmeras.
Colorín. Zompantle, Tzompanquahuitl.	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Copal, Copalchi Copalcocote.	Cyrtocarpa procera.	Terebintáceas.
Copal chino?	Amyris bipinnata.	"
Copalquahuite de México.	Rhus copallina.	"
Copaljiote, Cuajiote, Cuajiote ó Arcipin.	Rhus perniciosa.	"
Coyol de México.	Costus glabratus.	Zingiberáceas.
Cuachalalá, Cuachalate?	Rajania subsamarata.	Dioscoreáceas.
Cuapinole ó Cuapinoli.	Hymenœa. Caudolliana.	Leguminosas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Cuautecomate.	Crescentia alata.	Bignoniáceas.
Cuéramo.	Cordia tigridia.	„
Dátil.	Fenix sp?	Palmeras.
Durazno.	Amigdalus Persica, ó Persica vulgaris.	Rosáceas.
Ébano.	Brya ebenus.	Leguminosas.
Ébano.	Dyospiros tetrasperma.	Ebenáceas.
Encina, Ahuaquahuitl, Auatl.	Quercus insignis.	Cupulíferas.
Encina blanca.	Q. mexicanus.	„
„ roble.	Q. xalapensis.	„
„ memelito.	Q. laurina.	„
„ „	Q. agrifolia.	„
„ „	Q. castanea.	„
„ „	Q. sideroxylon.	„
„ „	Q. lanceolata.	„
„ „	Q. chrysophilla.	„
„ „	Q. reticulata.	„
„ „	Q. obtusata.	„
„ „	Q. glaucescens.	„
„ „	Q. acutifolia.	„
„ „	Q. skinneri.	„
„ de rayo.	Q. radiata.	„
„ negra.	Q. nigra.	„
„	Q. pandurata.	„
„	Q. repanda.	„
„	Q. cracipes.	„
„	Q. pulchella.	„
„	Q. stipularis.	„
„	Q. spicata.	„
„	Q. crassifolia.	„
„	Q. depressa.	„
„	Q. ambigua.	„
„	Q. confertifolia.	„
„	Q. tridens.	„
„	Q. rugosa.	„
Fresno.	Fraxinus sambucifolia.	Oleáceas.
„ blanco.	F. americana.	„
Gateado.	Switenia sp?	Meliáceas.
Granadillo ó Palo fierro ó ébano.	Brya ebenus.	Leguminosas.
Granadillo.	Pithecolobium multiflorum.	„
Guaje.	Acacia esculenta.	„
Guardalagua ó Mala mujer.	Rhus tóxico dentlum.	Terebintáceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Guayabo Xalxocotl.	Psidium pomíferum et piriferum.	Mirtáceas.
Guayacán ó Hoayacán ó Matlalquahuitl ó Palo Santo.	Guayacum officinale.	Zigofiláceas.
Higuerón higuerote, Amacostic, tescalamatl.	Ficus nymphæifolia.	Moreas.
Hostziloxitl ó Palo bálsamo, Chuete.	Myrospemun Pereire.	Leguminosas.
Hoitzmamazali ó Tepame.	Acacia conigera.	„
Hoitzqualhuitl ó Palo del Brasil.	Cæsalpinia echinata.	„
Jalocote-oyamel, Oyamel, Xalocotl.	Pinus religiosa.	Coníferas.
Laurel de México.	Mizanteca Laurel.	Laurineas.
Laurel.	Laurus sp?	„
Lima ó limero.	Citrus limetta.	Auranciáceas.
Limonero.	Citrus limonum.	„
Linaloé.	Amyris linaloe.	Terebintáceas.
„	Elapirium aloexylon.	„
Liquidámbar Ocozotl, Xochicotzoquahuitl.	Liquidámbar estyraciflua.	Balsamífiueas.
Madroño común.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Madroño.	Arctostaphylos tomentosa.	„
Madroño chino.	Arctostaphylos sp?	„
Mamey ó Tezonzapotl.	Lucuma Bonplandi. Lucuma mamosa.	Zapotáceas.
Mangle.	Rhyzophora mangle	Risofóreas.
Mango.	Manguífera indica.	Terebintáceas.
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Matzapotl.	Annona Humboldtii.	Annonáceas.
Mezquite, Mezquitl, Chachaca, Misquicopalli.	Prosopis dulcis, Inga circinalis.	Leguminosas.
Mezquite amarillo.	Inga sp?	„
Membrillo ó membrillero.	Cidonia vulgaris.	Rosáceas.
Moral blanco.	Morus alba.	Moreas.
„ amarillo.	Morus sp?	„
„ negro.	Morus nigra.	„
Mohintle ó Muitle ó Muicle.	Sericographis Mohintle.	Acantáceas.
Mohintle ó Muitle ó Muicle.	Sacotheca salviæflora.	„

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Nance, Nanche, Nananche ó Nanzinxocotl, Nanche de perro.	Malpighia favinia.	Malpigiáceas.
Naranjo agrio.	Citrus vulgaris	Auranciáceas.
Naranjo dulce.	Citrus aurantium.	,,
Nogal.	Juglans mucronata.	Juglándeas.
Nogal-Quaucacaoatl.	Juglans regia.	,,
Nogal silvestre.	Juglans granatensis.	,,
Nogal negro.	Juglans nigra.	,,
Nogal morado ó nuez encarcelada.	Carya olivæ formis.	Cariáceas.
Ocote, ocotl.	Pinus teocote.	Coníferas.
,, hembra.	Pinus gordoniana.	,,
,, macho.	Pinus granville.	,,
,, chino.	Pinus leiophylla.	,,
,,	Pinus patula.	,,
Ocoxotl, Liquidámbar.	Liquidámbar Stiraciflua.	Balsamífluas.
Olmo del país ó aile.	Almus cordifolia.	Betuláceas.
Olmo.	Almus americana.	Ulmáceas.
Oyamel ú Oyametl.	Abies religiosa.	Coníferas.
Palma común.	Phœnix dactylífera,	Palmeras.
,, de coco.	Coccos nucífera.	,,
,, dulce.	Brahea dulcis.	,,
,, coyol ó Coyol real.	Attalea regia.	,,
Palma real.	Oreodoxa regia.	,,
Palmilla.	Corypha nana.	,,
Palma.	Attalea cahouni.	Palmeras.
,,	Astrocaryum mexicanum.	,,
Palo amarillo.	Bocconia frutescens.	Papaveráceas.
Palo del brasil.	Cœsalpinia echinata y brasiliensis.	Leguminosas.
,,	Cœsalpinia crista.	,,
Palo de Campeche verdadero.	Hœmatoxylon campechianum.	,,
Palo dulce.	Esenhardtia amorphoides.	,,
Palo dulce de tierra caliente, Taray, Cuate, Leño nefrítico, Coatle, ó Tlapalespatli.	Varennea polystachia.	,,
,, ,,	Viborquia polystachia.	,,
Palo de fierro.	Mesua ferrea.	Gutíferas.

Nombre vulgar.	Nombres científicos.	Familias.
Palo de fierro ó granadillo.	Brya ebenus.	Leguminosas.
Palo de fierro.	Copaifera himæ nifolia.	,,
Palo mulato de Córdoba.	Siniaruba sp?	Simarubeas.
Palo de rosa.	Tecoma multiflora.	Bignonáceas.
Palo de rosa ó Guayacán.	Guayacum officinale.	Zigofiláceas.
Palo Santo.	Guayacum sanctum.	,,
Papayo.	Carica papaya.	Papayáceas.
Paraíso, lila, Piocha ó Paraíso morado.	Melia sempervivens.	Meliáceas.
Paraíso blanco.	Moringa pterigosperma.	Leguminosas.
Parota.	Inga cyclocarpa.	,,
,,	Pithecolobium.	,,
Peral común.	Pirus comunis.	Rosáceas.
Perón.	Pirus malus.	,,
Pingüica ó Pindicua.	Arctostaphylos pungen.	Ericáceas.
Pinabete.	Abies pectinata.	Coníferas.
Pino blanco.	Pinus devoniana.	,,
,, común.	P. sylvetris.	,,
,, común.	P. moctezuma.	,,
,, real.	P. buonapartea.	,,
,,	P. cocarpa.	,,
,,	P. psendostrobus.	,,
,,	P. hartwegy.	,,
,,	P. orizaba.	,,
,, ó acalocahuiste.	P. loudoni.	,,
,, ó ayacahuiste.	P. ayacahuite.	,,
,,	P. protuberans.	,,
,, ú ocote.	P. teocote.	,,
,, piñón.	P. cembroides.	,,
,, ,,	P. llaveana.	,,
,,	P. russeliana.	,,
,, oyamel.	Picea religiosa.	,,
Plátano falso.	Acer pseudoplatanus.	Acerineas.
Pochote ó Pochotl, Ceibón, Arbol del algodón.	Eriodendrum anfractuosum.	Bombáceas.
Pirú, Perú ó Arbol del Perú.	Schinus molle.	Terebintáceas.
Pinzán ó Huamúchil.	Phitecolobium dulce.	Leguminosas.
Quauhtzapotl.	Anona reticulata.	Anonáceas.
Resina tescalama.	Ficus nymphœfolia.	Moreas.
Retama del país.	Cassia lœvigata.	Leguminosas.
Roble común.	Quercus ruber.	Cupulíferas.

Nombre vulgar.	Nombres científicos.	Familias.
Rosadillo, Caoba, Gateado, Teponaxtli.	Swetenia mahogoni.	Cedreláceas.
Sabino ó Ahuehuete.	Taxodium distichum.	Coníferas.
Sabino.	Juniperus mexicanus.	"
Sangalicua, Zongolica.	Brya rubra.	Leguminosas.
Sangre de Drago, Cartagenero, Huamanchi.	Pterocarpus draco.	"
Sangre de Drago ó Etzquahuilt.	Croton sanguiflum.	Euforbiáceas.
Sauce acuático.	Salix caprea.	Salicíneas.
" amarillo.	" vitellina.	"
" ó Sauz blanco.	" alba.	"
" colorado.	" purpurea.	"
" de hojas grandes.	" grandiflora.	"
" lanceolado.	" lanceolata.	"
" llorón.	" babilónica.	"
Sicomoro.	Acer pseudo platanus.	Acerineas.
Sicomoro verdadero.	Ficus sicomoro.	Moreas.
Tamarindo.	Tamarindus occidentalis.	Leguminosas.
Tapincerán.	Brya violácea.	Convolvuláceas.
Taray.	Varennea polystachia.	Leguminosas.
Tecomate ó Tecomatl.	Crescentia cuje, C. alata.	Bignoniáceas.
Tejocote ó Texocotl.	Cratœgus mexicana.	Rosáceas.
Tepehuaje ó Tepehoaxin.	Acacia acapulcensis.	Leguminosas.
Tepehuaje meco.	Acacia sp?	"
Tepehuaje rayado.	Acacia sp?	"
Tepemesquite.	Mimosa pseudoschinus.	"
Tepepilote ó Tepexilotl.	Chamædora tepejilote.	Palmeras.
Teponastli.	Amyris sp?	Terebintáceas.
Texatlezapotl.	Anona squamosa.	Anonáceas.
Tezonzapotle.	Lucuma mamosa.	Zapotáceas.
Timbe.	Rhus echinoide? oliva.	Terebintáceas.
Timbe.	Triga curtiens.	Leguminosas.
Tilo común.	Tilia platyphilla.	Tiliáceas.
Troeno ó Trueno.	Ligustrum japonicum.	Oleáceas.
Tzompanquanhuitl ó Tzompantli.	Erythina coralloides.	Leguminosas.
Tezopilotlzontecomatl.	Switenia Mahogoni.	Meliáceas.
Xalxocotl ó Guayabo.	Psidium pommiferum.	Mirtáceas.
Yoloxochitl.	Talauma mexicana.	Magnoliáceas.
Yxquahuitl, Ylamazapotl ó Ylama.	Annona excelsa.	Annonáceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Zapote amarillo.	Lucuma salicifolia.	Zapotáceas.
Zapote blanco.	Cassimiroa edulis.	,,
Zapote prieto.	Dyospiros sativa ó nigra.	Zapotáceas.
Zapote de Santo Domingo.	Mammea americana.	,,
Zapote mamey ó Mamey.	Lucuma mammosa.	,,
Zapote de niño.	Lucuma antioquensis.	,,
Zompantle.	Erythrina coraloides.	Leguminosas.
Zopiloquahuitl ó Zopilote.	Switenia Mahogoni.	Meliáceas.
Zopilote colorado.	Switenia sp?	,,
Zopilote negro.	Switenia sp?	,,
Zumaque.	Rhus molles.	Terebintáceas.

Plantas textiles: la parte que se aprovecha del vegetal y para qué se puede utilizar.

Algodón (el fruto).—Alfalfa (las raíces de la que tiene más de tres años).—Álamo blanco (la corteza sirve para hacer cables).—Alfilerillo.—Cáñamo ó Mariguana (la corteza).—Caña de azúcar (el bagazo para papel y cartón).—Caña de milpa (la corteza sirve para papel y la médula para cartón).—Cardón.—Caparachos del coco de agua (todo sirve para cables y tejidos ordinarios).—Coyol (árbol parecido al cocotero).—Capulín y capulín cimarrón (se utiliza para toda clase de amarras).—Corcho (municipalidad de Hidalgotitlán).—Crucetilla.—Caquistle (produce ronchas al que la mira con recelo).—Capulincillo.—Chirimoyo (municipalidad de Jico).—Ceiba ó pochote (da un capullo de algodón fino).—Cuapetatle y tecolohixtle (municipalidad de Jaltipan).—Chichicastle (el palo y la hoja están cargados de espina, esta última es la que causa mal; se usa para

cercar las huertas).—Envoltura del tronco del nopal (toda).—Escobillo.—Envoltura de la mazorca del maíz (se emplea para hacer papel).—Escobetillo ó majahua [*Hibiscus tiliaceus*], (la corteza sirve para extraer una fibra con la que se hacen reatas, pita, etc.).—Huinare ó alatle.—Henequén (comienza á cultivarse en algunos lugares del Estado, da una fibra preciosa este maguey, con la que se fabrican cables, hamacas, etc.)—Izote.—Jonote (la corteza).—Junquillo.—Lechuguilla (la hoja sirve para hacer reatas de lazar).—Lino (la corteza).—Llantén.—Magueyes mansos ó de pulque (de las pencas se extrae un excelente ixtle).—Maguey silvestre ó de mescal (de las pencas se extrae la fibra para hacer jarcia).—Maguey de timbiriche (la hoja).—Maguey de piña (la hoja).—Malva (la corteza).—Mala mujer ú hortiga grande, (al que toca esta planta le hace mal efecto).—Majahua blanca (de la corteza se extrae fibra muy buena para hacer reatas y para toda clase de amarras).— Malvarizo.— Malvavisco.— Marrubio.—Mastranto.—Mal hombre.—Malvarrón.—Mirto cimarrón.—Mazápam.—Nogal silvestre.—Orozús.—Palma cimarrona (se utiliza para construir las chozas y para esteras).—Plátano-tuna ó rosado.—Pita (planta parecida al cardón que da una fibra resistente, sedosa, blanca y brillante, la cual se utiliza en la zapatería).—Pongolote (planta parecida al pochote ó ceiba, da una flor amarilla).—Papachote (la corteza).—Pipinque.—Parietaria.—Poleo.—Ramié [*Boehmeria nivea*] [*Urtica nivea*] [*Urtica tenacisima utilis*], (esta última clase es la que se produce perfectamente en los climas cálidos; se cultiva con grande éxito en Motzorongo, distrito de Zongolica y en Ozuluama; produce una seda de muy

buena clase).—Samandoque.—Sapupe, jarcia ó henequén.—Saranaca.—Sauco.—Tasiste (planta parecida en el tallo á la palma; su corteza, semejante á la cáscara de coco, sirve para sudaderos de sillas de montar).—Tocolohuiste.—Tepetlancuay.—Té.—Tecalate grande (el bejuco).—Xicalahuate.—Yoquiltiqui ó Yerba de San Nicolás.—Yuca.—Verbena.—Zotol.

Plantas forrajeras

Alfalfa, avena, cebada, garbancillo, paja de cebada, paja de trigo, rastrojo, orégano, trébol y zacate.

Plantas medicinales.

Abrojo de Tierra Caliente [*Tribulus cestoides L. Zygophiladas*]. La raíz y las semillas son tónicas, aperitivas y madurativas.

Achiotillo. Chacanguarica. Pumacua. Achiote [*Bixa orellana, L. Bixineas*]. Las hojas son laxantes. Los granos son el contraveneno de la yuca cimarrona.

Aguacate [*Persea gratissima, Gaern Laurineas*]. Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Ahuehuete. Sabino [*Taxodium mucronatum. Ten. Coníferas*]. Las hojas curan la sarna.

Anacahuite. Siricote. Trompillo [*Cordia Boisieri D. C. Borragíneas*]. La madera es pectoral.

Árbol del Perú [*Schinus molle, L. Terebintáceas*]. Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca; los frutos son diuréticos y estimulantes; la goma-resina cura las manchas de la córnea y la catarata.

Aro. Alcartaz [*Arum vulgare L.*] El jugo es cáustico.

Arrayán [*Mirthus arrayán, Kunt. Mirtáceas*]. Las hojas son astringentes.

Bálsamo de liquidámbar [*Liquidambar styraciflua, L. Balsamifluas*]. Es estimulante y balsámico.

Bejuco de camotillo.

Bejuco de la víbora.

Bejuco llora-sangre.

Calabazas [*Cucurbita pepo, L. Cucurbitáceas*]. Las semillas y las flores de las de tierra caliente, son teniáfugas.

Cañafístula [*Cassia fistula, L. Leguminosas*]. Los frutos son laxantes.

Cáñamo, Marihuana [*Cannabis sativa, L. Canabineas*]. Con las semillas se hacen horchatas antiblenorrágicas.

Caoba. [*Swietenia mahogoni, L. Cedreláceas*]. La corteza es antiperiódica y astringente.

Capulín [*Prunus Capuli. Cav. Rosáceas*]. Las cortezas son antidisentéricas y antiperiódicas.

Caraña. Goma-caraña. [*Amyris caranna. H. Terebintáceas.*] La resina se usa para emplastos.

Capalchi [*Croton reflexifolius, Jag. Euforbiáceas.*] Las cortezas son tónicas, febrífugas y aromáticas.

Contrayerba. Barbudilla. Tuxpatli. [*Dorstenia contrayerba, L. Moreas*]. La raíz es antidiarreica y diaforética.

Contrayerba de Julimes [*Aselepias contrayerba, Fl., Mex. inéd. Asclepiadeas.*]. La raíz sustituye á la dorstenia.

Calaguala [*Polipochim vulgaris. Polipodiáceas*].

Colorín. Patol. Zompantle. [*Erythrina coralloides, F. M. I. Leguminosas.*] Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Copal. Goma limón. [*Elaphrium copalliferum, D. C. Terebintáceas*]. La resina sirve para parches y ungüentos y sustituye al elemí.

Chicalote [*Argemone mexicana, L. A. grandiflora Salm. A ochroleuca Salm. Papaveráceas*]. Toda la planta es narcótica.

Chile [*Capsicum annum, L*]. Los frutos son antihemorrágicos y antihemorroidales.

Chirimoyo [*Anona Cherimolia. Mill. Anonáceas*]. Las semillas son un purgante drástico.

Goma elástica. Hule [*Castilloa elástica. Fl. mex. Inéd. Artocárpeas*]. El jugo es antidiarréico y antidisentérico.

Granado [*Punica granatum, L*]. La corteza de la raíz es antihelmíntica.

Guaco de México. [*Aristoloquia grandiflora, Swartz. Aristoloquiáceas*]. Toda la planta es sudorífica y emenagoga.

Ipecacuana blanca. [*Richardsorica ascendens, R. Villosa. Haenkeana. Rubiáceas*]. La raíz es emética.

Ipecacuana de Jalapa]*Psycothria excelsa, H. B. y Psyc–Podifolia. Willd. Rubiáceas*]. La raíz es emética.

Jalapa [*Exogonium purga. Bentham*]. La raíz es purgante.

Maguey [*Agave americana, L. Amarilídeas*]. El polvo de las hojas sirve para sinapismos.

Muitle [*Jacobinia mohintli, D. C. Acantáceas*]. Las hojas en cocimiento son antidisentéricas.

Ortiga [*Urtica dioica, L. Urtíceas*]. Las hojas son antihemorrágicas.

Pimienta gorda [*Myrthus pimenta, L. Eugenia pimenta. D. C. Mirtáceas*]. Los frutos son estimulantes.

Polígala mexicana [*Polygala mexicana. Fl. M. inéd. Políga. sapcoria. H. B. Poligale*]. La raíz es emética, expectorante, tónica y amarga.

Tlanepaquelite [*Piper sanctum. Mociño y Sesé. Piperáceas*]. Las hojas son odontálgicas.

Toloache. [*Datura stramonium. L. Solanáceas*]. Las hojas son narcóticas y sustituyen á la belladona.

Tomillo de Jalapa [*Micromeria Xalapensis. D. C. Labiadas*]. Las hojas son estimulantes.

Orozús [*Glycyrrhiza. T. Leguminosas.*] Se usa como pectoral.

Sompanche.

Yerba dulce [*Lippia dulcis. Trevir y L. Gravealens. H. B. K. Verbenáceas*]. Las hojas son pectorales y emenagogas.

Yerba del pollo [*Comelina tuberosa. H. B. K. Comelíneas*]. El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Valeriana [*Valeriana mexicana. Valerianáceas*].

Taray [*Eysenhardtia amorphoides H. B. R*].

Yoloxochitl. Té del Brasil. Ipecacuana de América. [*Psoralea glandulosa. L. Leguminosas.*] Las hojas son vermífugas y la raíz es emética.

Zarzaparrilla [*Smilax medica. Sleck. Esparragíneas*]. La raíz es sudorífica.

Zempoalxochilt [*Tagetes erecta, L. Compuestas*]. Las flores son antihelmínticas.

Zoapatli [*Montagnea tomentosa D. C. Compuestas*]. Las hojas sustituyen al cuernecillo de centeno.

Yerbabuena [*Mentha viridis, Lin. Labiadas*].

Zarzamora [*Rubus fructuosus, Rosáceas*],

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas [*Papaver hortense D. C. Papaveráceas*].

Ajonjolí ó sésamo [*Sésamum orientale y Sésamum indicum, L. Sesámeas*]. El aceite sustituye al de olivas y al de almendras. Se usa como condimento.

Algodonero [*Gossypium, L. Malváceas*]. De las semillas se extrae el aceite por medio de una prensa hidráulica.

Cacahuate ó maní [*Arachis hypogœa, L. Leguminosas*].

Calabaza [*Cucurbita pepo, L. Cucurbitáceas.*]

Cayaco ó palma de coquito de aceite.

Cocotero [*Coccos nucifera. Palmeras*].

Durazno [*Pérsica vulgaris, L. Rosáceas*].

Encina [*Quercus insignis Cupulífera*].

Higuerilla, palma-christi ó ricino [*Ricinus communis, Lin. Euforbiáceas*]. La semilla da un 40 por 100 de aceite. La hoja de la higuerilla blanca sirve de alimento al gusano de seda.

Linaza [*Linum usitatissimum Lin. Lineas*].

Mostaza [*Sinapis nigra, Lin. Crucíferas*].

Nabo [*Brasica napus, Lin. Crucíferas*].

Pochote [*Eriodendrum anfractuosum. Bombáceas.*]

Plantas curtientes.

Aguacate (la corteza).—Aile y arrayán (la corteza). —Bejuco amarillo (todo).—Encina colorada (la corteza).—Capulín (la corteza), así como la del copalchi, el

granado, el guayabo, el sauce blanco y el taray.—Huamúchil (las hojas).—Mangle blanco (las hojas y el fruto).—Nanche (la corteza).—Nogal (la corteza).

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate ó palta (el hueso), da un color café, indeleble en el algodón.—Achiotillo (el fruto), amarillo naranjado.—Brasil, rojo y café.—Campeche, morado y café.—Cáscara seca de la nuez, negro.—Corteza verde de la nuez, pardo y negro.—Cúrcuma (la raíz), amarillo.—Huisache chino [*Mimosa sp? Leguminosas*], negro.—Mangle (la corteza), con las sales de cobre y fierro puede dar tintes apizarrados, moreno y de oliva. —Mesquite (la corteza y el fruto), café y negro.—Moral, amarillo.—Moralete, amarillo bajo.—Muitle, plomo con alambre ó fierro, y carmesí con sal de estaño; da colores firmes en el algodón.—Palo amarillo, amarillo.—Sangre de Drago (la resina), rojo.—Sauce llorón (la hoja cocida), amarillo suave.—Tapincerán, morado oscuro.—Taray (el fruto), negro.—Tiripo ó Zacatlazcal, amarillo de oro.—Vainilla [*Vainilla aromática*], pardo.—Achiote, rojo.—Achiotillo.

Gomas y resinas.

Gomas: el cuajiote, el pochote, el mangle, el mesquite, el maguey, el palo mulato y la encina, producen gomas medicinales; del huajinicuil, según Clavijero, mana de sus raíces el *copal ánime*, con el que se confeccionan barnices; el papayo produce en abundancia una

goma y es además cosmético; el cocotero produce una goma que utilizan en el peinado las indias de Othaití (Oceanía); el huisache da el *chante del huisache*; la *goma tragacanto* del país, se extrae del nopal; el maguey produce una goma para hacer tinta. Dan además, gomas: el huamúchil, el palo dulce, el órgano de la pitahaya, el fresno, el limón y el durazno, este último en abundancia.

Resinas.—El àrrayán dá una resina aromática; el copalchi, una medicinal, y que sirve para barnices; el copal blanco, la que sirve para perfumes y barnices; el copal chino ó colorado, el incienso; la caraña, una resina de olor balsámico y balsámica; los cedros blanco y colorado, una aromática y medicinal; el chico-zapote, el chicle blanco, que es medicinal; el guayacán, una resina medicinal y para barnices; el árbol del hule produce el caoutchoue; el llora-sangre, Sangre de Drago ó Dragonero, es una especie de mesquite, [*Pterocarpus draco. Leguminosas*], da la goma laca, que contiene una sustancia colorante roja, y es dentrífica; el palo María [*Achras sp? Zapotáceas*] da la *resina elemí* que es muy aromática; el pochote da una resina medicinal; el árbol de la Ortiga, da una leche, que batida, es una especie de chicle; el sabino y el árbol del Pirul dan resinas medicinales; el oyamel produce el aceite de abeto; el pino da el *galipodio*, resina que destila naturalmente el pino, y con especialidad el marítimo, y la trementina en mucha abundancia.

FLORES.

Interminable sería la lista de las flores que se encuentran en el Estado de Veracruz ya cultivadas, ya

silvestres; me limitaré á apuntar las más notables. Bellísimos son los jardines que se hallan en los cantones de Jalapa, Huatusco, Coatepec, Córdoba, Orizaba y Veracruz. Los naranjos y los limoneros perfuman con la esencia de sus azahares casi todas las poblaciones de la región central, que embellecen los palmeros, los tabacales, los cafetales y los arbolados.

Hé aquí el catálogo de las principales flores del territorio veracruzano:

Nombre vulgar.	Nombres científicos.	Familias.
Agapanto.	Agapanthus umbellíferus.	Liliáceas.
Albahaca.	Ocinum minimun. Lin.	Labiadas.
Alcatraz.	Arum sygitattum. Lin.	Aroídeas.
Alfombrilla.	Verbena coccinea.	Verbenáceas.
Alhelí común.	Cheirantus fastuosus. Lin.	Crucíferas.
Alhelí amarillo.	Cheirantus cheiri.	,,
Amapola.	Papaver rhœas. Lin.	Papaveráceas.
Amapola amarilla.	Chelidonium majus. Lin.	,,
Amaranto.	Amarantus caudatus. Lin.	Amarantáceas.
Ambarina.	Scabiosa atropurpurea. Lin.	Dipsáceas.
Azucena blanca.	Lilium candidum. Lin.	Liliáceas.
Azucena encarnada.		,,
Azucena amarilla.	Govenia superba.	,,
Azalea.	Azalea indica.	Ericáceas.
Astronómica.	Lagerstrœmia elegans.	Litriareas.
Balsamina.	Momordica balsamina L.	Cucurbitáceas.
Belenes ó chinos.	Balsamina hortensis D. C.	Balsamíneas.
Betónica.	Betónica officinalis Lin.	Labiadas.
Bignonia.	Bignonia rubra, D. C.	Bignoniáceas.
Borraja.	Borrago officinalis Lin.	Borragíneas.
Camelia.	Camelia japonica Lin.	Camelíneas.
Clavel.	Dianthus caryophillus Lin.	Cariofileas.
Clavel de la nobleza.	Dianthus barbatus.	,,
Clavellina.	Dianthus sp?	,,

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Coalmecate.	Antigonum letopus W. Hoo Rer.	Poligoneas.
Cundeamor.	Quamochitl vulgaris. Chois.	Convolvuláceas.
Cundeamor.	Usteria scandens Cav.	Escrofulariáceas.
Cinco de Mayo.	Celosia cristata, L.	Amarantáceas.
Campana morada.	Campanula media.	Campanuláceas.
Corona de Cristo.	Euphorbia splendens.	Euforbiáceas.
Cineraria azul.	Solidago africana.	Synanthereas.
Cineraria común.	Solidago marítima.	"
Camelina.	Bougainvillea spectabilis.	Nigtagináceas.
Dahalia.	Dahalia variabilis D. C. D.	Compuestas.
Doradilla ó flor de piedra.	Licopodium nidiforme F. M.	Licopodiáceas.
Dulcamara, guía de jazmincillo ó flor de gloria.	Solanum dulcamara.	Solanáceas.
Espuela, espuela de caballero, mírame lindo.	Delphinum ajaxis.	Ranunculáceas.
Estrella del campo.	Milla biflora.	Liliáceas.
Eneldo.	Annetum graveolens.	Umbelíferas.
Flor de Mayo.	Colchicum montanum.	Melantáceas.
Flor de invierno.	Dahlia cainca Jus.	Compuestas.
Flor de la pasión, Pasionaria, Túnica de Cristo, Clavos del Señor.	Passiflora cœrulea. Lin.	Pasifloras.
Floripondio morado.	Brugmansia bicolor. Pers.	Solanáceas.
Floripondio.	Brugmansia suaveolens Will.	"
Flor de peña.		Musgos.
Flor y cuerno.	Cereus flagelliformis. Mil.	Cácteas.
Fusia, flor de Arete ó Aretillo, Adelaida.	Fuchsia coccinea. D. C.	Onagrarias.
Fusia, idem idem.	Fuchsia fulgens. D. C.	"
Flor de lis.	Amarillys formosisima.	Amarylidáceas.
Flor de la víbora.	Linearia bicolor.	Escrofulariáceas.
Flor de San Juan.	Bouvardia longiflora.	Rubiáceas.
Flor de la India.	Hellicona pulcherrima.	Musáceas.
Geranio.	Geranium robertianum. Lin.	Geraniáceas.
Geranio.	Geranium alchimiloides.	"

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Geranio de olor ó geranio rosa.	Pelargonium odoratissinum. Ait.	Geraniáceas.
Geranio vulgar.	Pelargonium album.	„
„ matizado.	Idem versicolor.	„
„ rojo.	Idem rubrum.	„
Gardenia.	Gardenia floribunda.	Rubiáceas.
Heliotropo.	Heliotropum peruvianum. Lin.	Borragíneas.
Hortensia.	Hydrangea hortensia. Lin.	Saxifragáceas.
Huele de noche.	Cestrum nocturnum. Murray.	Solanáceas.
Jazmín.	Clematis triloba. Roth.	Ranunculáceas.
Jazmín de España.	Jasminum officinale. Lin.	Jasmineas.
Jazmín amarillo.	Jasminum lutecens.	„
Jericó, uña de gato.	Rosa Moctezuma.	Rosáceas.
Junco, cuerno, yerba de la alferesía.	Cereus flagelliformis. Mill.	Cactáceas.
Jazmín de Virginia.	Bignonia fraxinifolia.	Bignoniáceas.
Laurel rosa, adelfa.	Nerium oleander.	Apocinaceas.
Lirio.	Iris sambucina. Lin.	Irideas.
„	Iris germanica. Lin.	„
Lirio del cerro.		Orquídeas.
Madreselva.	Lonicera caprifollium.	Caprifoliáceas.
Malva Luisa, bola de fuego.	Pelargonium inquinans Wild.	Geraniáceas.
Malvavizco.	Althœa officinalis.	Malváceas.
Malvón ó vara de San José.	Althœa rosæ.	„
Maná ó flor de huevo.	Solanum ovigerum.	Solanáceas.
Maravilla.	Mirabilis dichotoma. Lin.	Nictagíneas.
Maravilla de España.	Locnera rosea.	Apocináceas.
Manzanilla.	Matricaria chamomilla F. M.	Compuestas.
Mirasol.	Cosmos bipinatus. Cav.	„
Mirto.	Salvia coccinea. Lin.	Labiadas.
Mirto silvestre.		„
Monacillo.	Hibiscus pentacarpus.	Malváceas.
Monacillo blanco.	Hibiscus candidus.	„
Magnolia blanca.	Magnolia grandiflora.	Magnoliáceas.
Manto de San José.	Œnotera longuifollia.	Œnoteráceas.
Manto de oro.	Rosa lutea major.	Rosáceas.

Nombre vulgar.	Nombres científicos.	Familias.
Mastuerzo.	Tropeolum majus.	Tropeoleas.
Nardo ó pebete.	Polyanthes tuberosa. Lin.	Liliáceas.
Nopalillo ó Santa Marta.	Cereus philantus.	Cácteas.
No me olvides.	Myosotis palustris.	Borragíneas.
Obeliscos.	Hibuscus azauzœ. Olis.	Malváceas.
Palmira ó bandera española.	Mina lobata Lallave y Lexarza.	Convolvuláceas.
Paño de Holanda, flor de Nochebuena, Catalina, flor de Pascua.	Euphorbia heterophylla. Lin.	Euforbiáceas.
Paraíso, lila, piocha ó Paraíso morado.	Melia sempersvivens. Lin.	Meliáreas.
Poleo.	Mentha pulegium. Lin.	Labiadas.
Plúmbago.	Plumbago capensis. Tumb.	Plumbagíneas.
Pensamiento.	Violeta tricolor.	Violáceas.
Rosa de Castilla.	Rosa centifolia a Lin.	Rosáceas.
,, blanca.	Rosa alba. Lin.	,,
,, reina.	Rosa regia.	,,
,, bengala.	Rosa bengalensis.	,,
,, del Norte.	Rosa gallica.	,,
,, té.	Rosa indica. Lin.	,,
,, de cien hojas.	Rosa centifolia. Lin.	
,, enredadora.	Rosa sempervivens secandens.	,, ,,
,, amarilla.	Rosa sulphurea. Lin.	,,
,, morada.		,,
,, chabacano.		,,
,, aurora.		,,
,, concha.		,,
,, bola de nieve.		,,
,, canario.		,,
,, baronesa.		,,
,, mónstruo.		,,
,, manojo.		,,
,, azúcar.		,,
,, Napoleón.		,,
Rosilla ó cabezona.	Rosilla lutea. Lin.	Compuestas.
Sempasúchil.	Tagetes erecta. Lin.	,,
Siempreviva.	Aizoon canariensis. Lin.	Crasuláceas.
Siempreviva grande.	Echeverría coccinea. Lin.	,,

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Sempiterna.	Bellis perennis.	Compuestas.
Santa María.	Matricaria pratenium.	„
Violeta de olor.	Viola odorata. Lin.	Violáceas.
„ azul.	Anoda triloba. Cav.	Malváceas.
„ común.	Enothera sp?	„
Violetita.		„
Volkameria.	Clerodendron fragans. Vent.	„ Verbenáceas.
Yedra.	Phitecoctenium bucinaterium. D. C.	Bignoniáceas.
Yedra morada.	Cobœa candens. Cav.	Convolvuláceas.
Yedrita.	Evolvulus limifolius.	„
Yedra azul.	Hipomea cerulea.	„
Yedra blanca.	Convolvulus hipomea.	„

Bejucos.

Copalillo, chilillo blanco y colorado, cocolmecate y otros.

13.—Producciones agrícolas.

Difícil es dar una estadística agrícola, siquiera sea aproximadamente exacta, respecto del Estado de Veracruz-Llave. Es fuerza limitarse á dar una idea que tenga probabilidades de exactitud. No existen datos oficiales que merezcan tomarse en serio, puesto que en las Memorias de los Sres. Gobernadores de Veracruz, no se trata la Estadística Agrícola del Estado, y si en algunas se hace, sólo es de paso. Permítaseme presentar el siguiente cuadro estadístico de la riqueza agrícola de Veracruz, formado en vista de todos los documentos oficiales y particulares que han llegado á mi poder, aun cuando, lo confieso con franqueza, los datos que poseo no satisfacen mis deseos. He incluído en el valor de la producción agrícola de cada cantón,

el de las maderas que en él se cortan, sin tener en cuenta los del aguardiente, azúcar, panela, cera, miel, etc., que en mi concepto deben figurar en la Estadística industrial del Estado. El valor de la producción agrícola de cada uno de los diez y ocho cantones, es el siguiente:

Acayúcam	$	248 400
Coatepec		662 000
Córdoba		2,124 000
Cosamaloápam		791 300
Chicontepec		298 100
Huatusco		625 000
Jalacingo		360 000
Jalapa		400 000
Minatitlán		1,490 000
Misantla		730 000
Orizaba		2,550 600
Ozuluama		410 000
Papantla		890 700
Tantoyuca		620 000
Túxpam		670 300
Tuxtlas		1,740 000
Veracruz		2,910 000
Zongolica		372 000
Total	$	17,892 400

Los principales productos agrícolas de Veracruz, así como las cantidades aproximadas de su producción anual, son las siguientes:

Algodón	16.000,000	de kilógramos.
Arvejón...............	370,000	"
Anis..................	32,000	"
Arroz	980,000	"
Cacao.................	3,000	"
Café..................	6.700,000	"
Cebada................	2.640,000	"
Chile seco............	2.760,000	"
Chilpotle.............	70,000	"
Frijol................	11.952,000	"
Goma eláctica.........	35,000	"
Haba..................	264,000	"
Hule..................	165,000	"
Ixtle.................	72,000	"
Jonote................	19,000	tareas.
Maíz..................	307.000,000	de kilógramos.
Paja..................	3.700,000	"
Papas.................	200,000	"
Pimienta..............	3,000	"
Purga de Jalapa......	20,000	"
Tabaco................	4.200,000	"
Trigo.................	910,000	"
Vainilla..............	17,000	millares.
Zarzaparrilla.........	140,000	kilógramos.

Los productos aproximados anuales, de la Industri agrícola, así como su valor, son los siguientes:

				Su valor
Aguardiente de caña......................	93,500	barriles.	$	838,000
Aguardiente de uva.......................	226	"		5,600
Azúcar y panela..........................	12.420,000	kilos.		1.552,500
Cerveza..................................	7,820	barriles.		52,000
Harina de trigo..........................	785,000	kilos.		182,900
Chocolate................................	57,320	"		72,000
Masas para sopas.........................	128,000	"		32,400
Jarcia, costales reatas, etc.............	240,000	piezas.		42,000
Sombreros de paja........................	270,000	"		67,000
Vino de coco.............................	182,000	kilos.		35,000
Total..................			$	2.829,400

ás de los productos mencionados, es forzoso
siguientes: achiote, ajonjolí, cacahuate ó maní,
le aceite, piñón, mostaza, sagu, yuca, camote,
te, chayocamote, etc.

én hay que tener en cuenta el producto de las
preciosas, tintóreas, de construcción y medi-
sí como los productos de la fruta y la horta-

incipales producciones, como se habrá visto,
íz y el *frijol* que se dan en todo el Estado; el
superior clase en los cantones de Orizaba,
Misantla y Papantla; el *tabaco* del cantón de
as, superior al de la Habana; el *café de las*
e se da en los cantones de Orizaba y Córdoba,
ífico café de los cantones de Huatusco y Coa-
caña de azúcar en toda la región Central y Sur
ruz y en algunos municipios de los de Ozu-
úxpam y Tantoyuca; el *algodón*, sobre todo
tones de Cosamaloápam, Tuxtlas, Acayúcam
lán; la *vainilla* en los cantones de Jalapa, Mi-
apantla y Veracruz.

HORTICULTURA.

y importante el cultivo de los árboles frutales
ortaliza, en casi todo el Estado; pero sobre
os cantones de Orizaba, Córdoba, Veracruz,
oatepec y Huatusco.

lucen en abundancia y de muy buena clase, las
s legumbres:

ulgares.	Nombres científicos.	Familias.
	Betta vulgaris cycla. Lin.	Salsoláceas.
	Allium sativum. Lin.	Liliáceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Alcachofas.	Cynara scolymus. Lin.	Compuestas.
Apio.	Apium sativum. Lin.	Umbelíferas.
Berengenas.	Solanum melengeno.	Solanáceas.
Betabel.	Betta vulgaris rubra. Lin.	Salsoláceas.
Camote.	Batatas edulis. Lin.	Convolvuláceas.
Cebollas.	Allium cœpa. Lin.	Liliáceas.
Col ó repollo.	Brassica olerácea. Lin.	Crucíferas.
Coliflor.	Brassica olerácea botrystis cauliflora. Lin.	,,
Colinabo.	Brassi gangyloides Lin.	,,
Culantro.	Coriandrum sativum. Lin.	Umbelíferas.
Chícharos.	Pisune sativum. Lin.	Leguminosas.
Chile.	Capsicum annum. Lin.	Solanáceas.
Epazote.	Chenopodium ambrosioidis. Lin.	Salsoláceas.
Espárrago.	Asparagus officinalis. Lin.	Asparragíneas.
Hongo comestible.	Agaricus campestris. Lin.	Hongos.
Jaltomate ó pichueca.	Saracha jaltomato. Schlect.	Solanáceas.
Jitomate.	Lycopersicum sculentum. Mill.	,,
Lechuga.	Lactuca sativa. Lin.	Compuestas.
Lenteja.	Ervun lens. Lin.	Leguminosas.
Nabo.	Brassica napus. Lin.	Crucíferas.
Orégano de maceta.	Majorana origanoides.	Labiadas.
Orégano.	Origanum vulgare. Lin.	,,
Rábano.	Raphanus sativus. Lin.	Crucíferas.
Romeritos.	Salsolsa salsa. Lin.	Salsoláceas.
Remolacha, betabel.	Betta vulgaris rapacea. Lin.	Quenopodáceas.
Tomate.	Physalis pubescen. Lin.	Solanáceas.
Tomillo.	Thymus vulgaris.	,,
Verdolaga.	Portulaca olerácea. Lin.	Portuláceas.
Zanahoria.	Daucus carota. Lin.	Umbelíferas.

Es preciso hacer constar que la producción de las frutas pasa de medio millón de pesos. Se cultivan en casi todo el Estado, pero con especialidad en los cantones de Orizaba, Córdoba, Jalapa, Veracruz, Coatepec y Huatusco.

Son exquisitas las piñas de Córdoba, Amatlán y Orizaba, las naranjas-limas de Córdoba, la calabaza-melón de Orizaba, los plátanos de más de doce clases, tales como el guineo, el costa rica, el morado, el largo, el manzano, etc. [*Musa sapientum. M. regia. M. ensete. M. paradisiaca. M. cauvendishi. Musáceas*]; los mangos, [*Manguífera indica. Terebintáceas*], con especialidad los llamados de Manila, que se producen de primera calidad en Córdoba y Orizaba; los mangos-piñas, los zapotes blanco, prieto y de Santo Domingo; los aguacates, los cocos de agua, los chico-zapotes, las naranjas, los jinicuiles, las limas, los limones, los limones reales, los chayotes [*Sechium edule. Swart. Cucurbitáceas*], con especialidad los *chayotitos* de Orizaba; los mameyes, las ciruelas de varias clases, las chirimoyas, las anonas, las guayabas, las pitahayas, los nanches, las paguas, las moras, las guindas, los capulines, las papayas, las sandías, los duraznos de Orizaba, las manzanas de Necoxtla, las poma-rosas, los pepinos, los membrillos, las tunas de varias clases, las nueces, las granadas, los tamarindos, los cuajilotes [*Parmentiera edulis. Bignoniáceas*]; los timbirichis, [*Bromelia pinguin. Bromeliáceas*], los tejocotes, la zarzamora, la uva silvestre (municipio de Tlachichilco, cantón de Chicontepec); la uva dulce [*Vitis vinifera. Anfelideas*], la piña-anona [*Tornelia fragans. Araceas*], etc.

Además se cosecha el pulque, que en algunos lugares, como en Las Vigas, es de muy buena calidad.

14.—Producciones animales.

El Estado de Veracruz tiene una fauna poco conocida, pero muy importante. La industria pecuaria ocupa, después de la agricultura, el primer lugar entre las industrias veracruzanas. En casi todo el Estado se cría gran número de ganado vacuno, caballar, bovino, porcino, asnal y lanar; así como aves de corral.

En los cantones de Jalacingo y Zongolica, en sus bosques, abundan el cervatillo, el gamo, el ciervo, el venado, el lobo, el conejo, la liebre, la ardilla, el tejón, la zorra, el *sonistaque* de cabeza blanca y piel negra y otros animales de caza.

Cruzan el espacio multitud de bandadas de aves de mil colores. Se notan el colibrí, el pájaro-mosca, el turpial, el carpintero, el colorín, el zenzontle, etc. Las greguerías de loros, guacamayas, cotorras y chachalacas abundan en los bosques, y las águilas y los aguiluchos son muy comunes, así como los zopilotes.

La piscicultura es una gran riqueza para el Estado. En el puerto de Veracruz se pescan en gran cantidad huauchinangos, ostiones de primera clase, camarones, langostas, bobos, jaibas, rayas, pámpanos, lisas, pulpos, etc.

En la laguna de Alvarado y en los ríos que en ella desembocan, se pescan robalos, tortugas, bagres, mojarras, lisas, sargos, bobos, camarones, ostiones, huauchinangos, boca-chica, jureles, galápagos, curbinas, lebranchas, chicumites, etc.

En los ríos del cantón de Jalapa se encuentran mojarras, juiles, robalos, sardinas y gallaretas.

El pescado bobo se halla en los ríos del cantón de Huatusco.

Entre los peces feroces son de notarse el peje-espada, el tiburón, el corunda, el alcirón, la tonina, la tintorera, el chucho, el mantarraya y otros.

En las costas es muy abundante la pesca, y el carey y las esponjas se encuentran igualmente.

Los insectos dañinos como la nigua, el escorpión, el ciento-piés, el mosquito, que es una verdadera plaga, el alacrán, la araña, etc., abundan en todos los lugares cálidos.

Doy aquí la lista de los principales animales que forman la fauna veracruzana, que es una de las más extensas de la República. Siento no poseer el número suficiente de datos fidedignos, para no dar tan ligera idea sobre la fauna de Veracruz, como la que aquí apunto.

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrouros. Benn.
Ardilla de la Sierra.	Sciurus varius. Wagn.
Ardilla de Coatzacoalcos.	Sciurus hypopyrrhus.
Ardilla de Veracruz.	Sciurus Deppei.
Armadillo.	Tatusia nomvencineta.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Conejo de Veracruz.	Lepus aquaticus.
Conejo de las Costas.	Myrmecophaga tetradactyla.
Huitztlacuatzin.	Synetheres mexicanus.
Liebre.	Lepus callotis.
Puma.	Felis puma. Felis concolor. Felis cyra.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Mono.	Atelles vellerosus.
Manatí.	Manatus americanus.
Murciélago	Dinops (sp). Saví.
Onza.	Felis yaguarondi.
Nutria.	Loutra felina.
Quauhtusa.	Dasyprocta mexicana.

Nombre vulgar.	Nombre cientifico.
Rata.	Mus ratus. Mus decumanus. Mus alexandrinus.
Ratón.	Mus musculus. Heperomys aztecus. H. fulveseens, H. mexicanus. H. Sumichrasti. H. palustris. Ochetodon mexicanus. Simgsdon hispichium. Neotoma ferruginea. Avricola guardatus.
Ratón tlacuatzin.	Didelphys murina.
Tapir.	Tapyrus Bairdi.
Tapir.	Nasua nasica.
Tepeizcuintle.	Cœlogenis paca.
Tigre.	Felis pardalis.
Tlacuatzin.	Didelphys quica.
Venado.	Cervus virginianus.
Venado.	Cervus toltecus.
Venado.	Galera barbara.
Venado.	Cervus mexicanus.
Zorra.	Vulpes virginianus.
Zorra.	Vulpes-cisnereo-argentens.
Zorrillo.	Mephitis bicolor. M. macroura. M. interroupta. M. vitatta. Conepatus mesolencus.

Aves.

Aquilinæ.

Aguila moñuda.	Spizœtus ornàtus.
Aguila.	Pandion carolinensis.

Sarcoramphinæ.

Aura.	Cathartes aura.
Aura.	Cathartes californianus. C. fœteus.

Icteridæ.

Calandria.	Ieterus Waglerii.
"	I. cucullatus.
"	I. pustulatus.
"	I. Andubonii.
"	I. Parisorum.
"	I. Spurius.
"	I. melanocephalus.

Picidæ.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Carpintero.	Picus Harrissii.
Carpintero.	(Córdoba). Centurus flaviventris.
Carpintero real.	Campephilus imperialis.
Carpintero.	Campephilus guatemalensis.

Vireonidæ.

Clarín.	(Orizaba, Córdoba, Jalapa y Zongolica). Myadestes unicolor.

Gallinæ.

Cojolite.	Penelope purpurascens.
Cojolite.	Odontophorus guttatus.

Psittacidæ.

Cotorra.	Chrysotis autumnalis.
Cotorra.	C. ochroptera.

Corvidæ.

Cuervo.	Corvus cryptolencus.

Gallinæ.

Chachalaca.	Ortalida. Mc.-calli.
Faisán.	Cras globicera.

Falconinæ.

Halcón.	Falco femoralis.
Halcón.	Falco sparverius.

Hirundinidæ.

Golondrina.	Procne lencogaster.
Golondrina.	Petrochelidon Swainsonii.
Galondrina.	Tachicineta thalassina.
Golondrina.	(Orizaba, Córdoba y Veracruz). Stelgidopteryx fulvipennis.

Saxicolidæ.

Golondrina azul.	(Córdoba). Sialia azurea.
Gorrión azul.	Sialia azucarea.

Fringilidæ.

Gorrión.	Carpodacus hæmorrus.

Vireonidæ.

Jilguero rojo.	Myadestes obscurus. Lafresn.

Alcedimidæ.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Martín pescador.	Ceryle americana. Gray.
Martín pescador.	Cerile alcyon. Bp.

Milvanæ.

Milano.	Rothramus sociabilis.
Milano.	Nauclerus furcatus.
Milano.	Accipiter Mexicanus.

Turdidæ.

Gavilán.	Turdus assimilis.

Columbidæ.

Tórtola.	Columba fasciata.

Corvidæ.

Tórtola.	Psilorhynus Morio.

Icteridæ.

Tórtola.	Ostinops Moctezumæ.

Gallinæ.

Perdiz.	Ortix pectoralis.
Perdiz.	Tinamus robustus.

Psittacidæ.

Perico.	Conuns holochlorus.
Perico.	Rinchopsitta pachyrhynea.
Perico.	Piunus senilis.

Trogonidæ.

Pico real.	Trogon mexicanus.
Pico real.	Trogon puella.
Pico real.	Trogon ambigus.
Pico real.	Trogon Massena.

Turdidæ.

Pico real.	Turdus migratorius.
Pico real.	Turdus grayi.
Solitario.	Turdus audobonii.

Rhamphastidæ.

Túcano.	Ramphastus carinatus.
Túcano.	Pteroglossus torquatus.
Túcano.	Alnacoramphus. Waglerii.

Corvidæ.

Urraca.	Calandria políglota.

REPTILES.

Nombre vulga	Nombre científico.
Alicante.	Oxibelis acuminatus.
Boa.	Boa imperator.
Camaleón.	Phrynosoma orbiculare. Ph. Harlani. Ph. taurus.—Serpiente venenosa. Aucistrodon bilineatus.
Coralillo.	Opzibolus polyzonus.
Culebra.	Leptophis margaritiferus.
Lagartija.	Maboina unimarginata.
Lagartijita.	Tropidolepis gramicus. T. horridus. T. formosus. T. torquatus T. Poinsetti. T. microlepidotus. T. scalaris. T. spinosus. T. variabilis. T. œncus. T. intermedius.
Sabanera.	Conophis Sumichrasti C. Vittatus.
Sabanera.	Basacnium mento-varium. (Esta serpiente llega á tener el tamaño del Boa constrictor).
Tortuga.	Emys arnatta.
Serpiente de cascabel.	Crotalus cascavella.

Batracios.

Rana.	Rana helecina.
Rana.	Scaphiopus Holbrookii.
Ranita.	Hyla eximia.
Sapo.	Bufo anomalus.
"	B. intermedius.
"	B. Chilensis.
Sapito.	Hyla versicolor.
"	Hylodes laticeps.
Sapo.	Engystoma (¿sp. nov?)

PECES.

Muy abundantes son los que hay en el Estado, y de los que ya hablamos.

INSECTOS Y ARÁCNIDOS.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja.	Apis mellifica.
Abejita.	
Alacrán.	Buthus occitanus.
Araña zancona.	
Araña capulina.	Latrodectus Curassaviensis.
Arañita.	
Avispa.	
Caballo del diablo.	Lestes grandis.
Cucaracha.	Homægamia mexicana.
Cochinita.	
Cangrejo.	
Cantárida.	Cantaris variabibis.
,,	C. bivirgata.
,,	C. Croceicincta.
,,	C. Borrei.
,,	C. Zonitis atra.
,,	C. Zonitis flavicolles.
,,	Tetraonyx fulvus.
,,	Tetraonys sufus.
Chapulín.	Amorphopus cayman.
Chinche.	Cimex lectularius.
Ciento-piés.	
Garrapata.	Argas Megiuni.
,,	Argas turicata.
Gorgojo.	Sitophilus granacius.
Gorupu.	Trichodectes lipenroides.
Grillo.	Grillus luctuosus.
Gusanos quemadores.	
,, verdes.	
,, blancos.	
,, amarillos.	
Hormiga brava.	
,, arriera.	Œcodona Cephalotes.
,, mantequera.	Formica Pharaonis.
,, mielera.	Myrmecoystus melligerus.
Jicote.	Bombas hortorum.
Langosta.	Phaneroptera augustifolia.
,,	Phanoroptera mexicana.
,,	Ph. azteca.
Mayates.	Hallorhina Antonii.
Mosca.	Musca doméstica.
Mosco de zacate.	

Mosquitos.	Culex pipiens.
Mariposas.	
Niguas.	
Palomilla.	
Piojo.	Pediculus capites.
Piojo de ropa.	P. vestimentis.
Pulga.	Pulex irritans.
Rondón.	Phanacus amithaon.
Tarántula.	
Tocolotito.	
Timbuche.	Œcanthianus califormicus.
"	Œcanthianus bi-punctatus.
Turicatas.	
Tijerilla.	Forficula taeniata.
Zancudos.	Culex Peñafieli.

15.—Semovientes.

No se puede decir exactamente cuál es el número de cabezas de ganado que hay en el Estado de Veracruz; pero según datos aproximados, resulta que la estadística pecuaria, es la siguiente:

	Número de cabezas.
Ganado vacuno......................	600,000
Ganado mular y caballar.........	170,000
Ganado asnal........................	120,000
Ganado lanar........................	430,000
Ganado cabrío.......................	170,000
Ganado porcino.....................	220,000
Total.......................	170,000

El valor aproximado de la riqueza pecuaria de Veracruz, puede estimarse en ($22.590,000) veintidos millones quinientos noventa mil pesos, y el valor de su producción anual, en poco ménos de dos millones de pesos al año.

16.—División política y territorial.

El Estado de Veracruz se halla dividido en diez y ocho cantones, subdivididos en ciento noventa y siete municipios que comprenden mil ciento setenta y cuatro congregaciones.

Los cantones se pueden dividir en *marítimos* é *interiores*.

Los marítimos son nueve: tres al Norte: Ozuluama, Túxpam y Papantla; tres en el Centro: Misantla, Jalapa y Veracruz; y tres al Sur: Tuxtlas, Acayúcam y Minatitlán.

Los interiores son nueve: dos al Norte: Tantoyuca y Chicontepec; seis en el Centro: Jalacingo, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Orizaba y Zongolica; y uno al Sur: Cosamaloápam.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS CANTONES.

17.—Cantón de Ozuluama.

Límites.—Está limitado al Norte, por el Estado de Tamaulipas, del cual lo separan los ríos Pánuco y Tamesín; al Oeste, por el Estado de San Luis Potosí, del cual lo separan los ríos Pánuco y Moctezuma; al Sureste y al Sur, por el cantón de Tantoyuca; al Sur y al Sureste, por el de Túxpam, del cual lo separa hacia el Sureste, la laguna de Tamiahua, y al Este, por el Golfo de México.

Población.—31,517 habitantes, de ellos, 16,087 hombres y 15,430 mujeres. 10,803 pertenecen á la raza indígena, 21,067 á la hispano-americana y 47 son extranjeros, de ellos, 12 españoles, 2 franceses, 7 italianos, 1 polaco, 24 norte-americanos y un chino.

División política.—El cantón se divide en 7 municipios que comprenden 54 congregaciones, á saber:

Municipio de Citlaltepec, [*San Nicolás*].—Comprende la congregación de Las Niguas.

Municipio de Ozuluama.—Catorce congregaciones: Aguada primera, Aguada segunda, San Antonio y Tamijuí, Bartolina, Bejuco, Encinal, Granadilla, Isla, Laja, Loma Alta, Pedernal, Tamontao, Tanceme, Tanciatot y Esterillo.

Municipio de Pánuco.—Diez congregaciones: Álamo y Miradores, Barco y Periquillo, Corcovado y Jopoy, Paciencia y Aguacate, Salvazuchi y Buenavista, Tamicho y Vichinchijol, Tamós, Tampuche ó Topila, Tanjuco y la Trinidad.

Municipio de Pueblo Viejo.—Tres congregaciones: Llano Grande, Potrero y Topila.

Municipio de Tamalín.—Siete congregaciones: San Bartolo, San Diego, San Gerónimo, La Mar, La Merced, Rancho Nuevo, La Trinidad.

Municipio de Tampico el Alto.—Seis congregaciones: Bustos, Cabo Rojo, El Egido, El Escribano, Granadilla, Palacho.

Municipio de Tantima.—Trece congregaciones: San Alfonso, Cucharas, Chiconcillo, Gutiérrez Zamora, San José Tepetate, Juárez, San Lorenzo, Ocampo, Pitahaya, Quebrachita, Rancho Abajo, San Sebastián y Tanquián.

Descripción física.—El cantón tiene una forma muy irregular. Es montañoso en casi toda su extensión.

Lo recorren las Sierras de Ozuluama y Tantima, y al Occidente se encuentran las elevaciones de la primera. Al Norte se halla la pequeña laguna de Pueblo Viejo, y al Oriente la de Tamiahua, de la cual corresponde una gran parte al cantón. Lo riegan: el Pánuco que desagua en el Golfo; el Tamesín que nace en la Sierra de Jaumave (Tamaulipas), y después de un curso de 344 kilómetros, desagua en el Pánuco á poca distancia de la desembocadura de éste en el mar; el Moctezuma que nace en la laguna de San Cristóbal, en el Valle de México, y después de un curso de 903 kilómetros, desagua en el Pánuco; el Tanciatato, ó Chicayán que viene del cantón de Tantoyuca y atraviesa el cantón de Sur á Norte; el Ozuluama, que se une al Pánuco, después de un curso 147 kilómetros; el Tamacuil que nace en la Sierra de Ozuluama, y desagua en la laguna de Pueblo Viejo, después de haber recorrido 63 kilómetros, y el Tanconchín ó Cucharas que nace en la Sierra de Tantima, recorre 76 kilómetros y desagua en la laguna de Tamiahua.[1]

Clima.—El clima del cantón es caliente y malsano. En algunos lugares elevados es un poco templado.

Agricultura.—Produce el cantón: maíz, caña de azúcar, zarzaparrilla, frijol, yuca, camote, piña dulce, tabaco y café en Pánuco, papa, plátano, calabaza, sandía, melón, naranja, aguacate, mango, ciruela, chiltepín, chile, café, etc. Hay bosques abundantes en maderas

1 La región occidental del cantón, ocupa una parte de la pintoresca Huaxteca veracruzana.

de construcción y ebanistería. Las orillas de los ríos están pobladas de arbolados y florestas.

Ganadería.—Se crían muchos ganados vacuno, caballar, lanar y de cerda, que se exportan por los puertos de Tampico y Túxpam, así como pieles sin preparar.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de OZULUAMA, poblada por 1,600 habitantes. Está situada en la carretera de México á Tampico, y á poca distancia de la laguna de Tamiahua. En su término se produce la caña de azúcar.

Las otras poblaciones más importantes son: *Pueblo Viejo*, á orillas de la laguna de su nombre, con 1,400 habitantes.—*Pánuco*, á orillas del río de su nombre, con 1,300 habitantes. Es un pueblo agrícola que produce exquisitas frutas: plátano, sandía, melón, naranja, aguacates, mangos y ciruelas, caña de azúcar, café y tabaco.—*Citlaltepec*, con 2,100 habitantes. Produce café y caña de azúcar.

Gobierno.—El cantón está administrado políticamente por un Jefe Político que reside en Ozuluama, nombrado directamente por el Gobernador del Estado.

En los municipios, las autoridades políticas son los Alcaldes Municipales que son los presidentes natos de los Ayuntamientos, y son electos cada año popularmente.

En Ozuluama hay un Juez Letrado que conoce en primera instancia de los negocios civiles y criminales. En las cabeceras de los municipios administran justicia los Jueces de Paz y en las congregaciones los Tenientes de Justicia. Hay jueces del Registro Civil en Ozuluama, Tampico el Alto, Pueblo Viejo, Pánuco, Tantima, Tamalín y Cotlaltepec.

Instrucción pública.—Existen en el cantón 7 escuelas de instrucción primaria elemental para niños y 7 para niñas, en las cabeceras de las municipalidades, y 33 para niños y 2 para niñas en las congregaciones y rancherías. A estos establecimientos concurren 1,000 alumnos y 350 alumnas, y se hallan servidos por 39 profesores y 9 profesoras.

En Ozuluama existe la Escuela Cantonal "Hidalgo," en la que se dan en seis años la instrucción primaria elemental y la primaria superior.

Las Tesorerías de Instrucción Pública de los siete municipios del cantón recaudaron durante el año de 1887 la suma de $7,963 60, habiendo tenido un egreso de $7,799 90, quedando en caja $163 70.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Administración de Rentas de Ozuluama recaudó por contribuciones directas la suma de $15,308 05.

Hay Receptores de Rentas en Pueblo Viejo, Tampico el Alto, Tantima, Tamalín y San Nicolás.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1888 las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso de $8,101 32 y un egreso de $8,034 03, quedando en caja la cantidad de $67 29.

Valor de la propiedad.—Hay en el cantón 391 fincas urbanas que valen $190,295 y 426 predios rústicos con un valor de $771,753 95. Total: $962,048 95.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, profesa el catolicismo y habla castellano. Entre los indígenas se habla el mexicano.

Comercio.—El comercio del cantón es muy reducido. Sus exportaciones son: zarzaparrilla, pieles, ganados, frutas y maderas.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, al corte de maderas y á la fabricación de aguardiente, cerveza, cigarros, estampados, jabón y panela y á la curtiduría. En el cantón existen 137 establecimientos industriales y mercantiles sujetos al pago de derecho de patente.

Ferrocarriles.—Atraviesa el Ferrocarril Central Mexicano el cantón en su parte Norte, en una extensión de 52 kilómetros. A 4 kilómetros del puerto de Tampico, perteneciente al Estado de Tamaulipas, el Ferrocarril Central cruza el río Tamesín por medio de un puente de fierro de $207^{m}25$. Luego sigue por terrenos del cantón hasta la estación de *Tamós* á 15 kilómetros de Tampico. Esta congregación está situada en la margen izquierda del Pánuco, y allí la Compañía del Ferrocarril Central ha construido muelles para el desembarque, almacenes y maestranzas. La línea del ferrocarril sigue la margen del río, cruzando por terrenos pantanosos, por lo que el terraplen tiene $1^{m}50$ de altura para impedir las inundaciones, y se halla atravesado por tubos de comunicaciones que permiten el drenage de las aguas. La línea cruza por medio de un puente de $15^{m}23$ de amplitud una lagunita, sigue por la orilla de la *laguna de las Piedras* y atraviesa por un puente de fierro de 60 metros, en el kilómetro 31, el *estero de Salinas.* De allí continúa hasta la estación de *Parejas* situada en el kilómetro 48. Al llegar al *Jagüey del Rey,* situado en el kilómetro 56, toca el límite entre los Estados de Veracruz y San Luis Potosí.

El ferrocarril que ha de unir directamente á Tampico con México deberá atravesar el cantón de Suroeste á Noreste, tocando en Ozuluama, Tampico el Alto

y Pueblo Viejo. Ultimamente el Gobierno Federal acaba de hacer una concesión para un ferrocarril que ha de enlazar el puerto de Matamoros (Tamaulipas) con el de Túxpam (Veracruz), el cual debe atravesar el cantón de Ozuluama.

Cantón de Túxpam.

Límites.—Está limitado al Norte por el cantón de Ozuluama; al Oriente, por el Golfo de México; al Sur, por el cantón de Papantla, del cual lo separa el río Cazones, y al Occidente, por el Estado de Puebla y los cantones de Chicontepec y Tantoyuca.

Población.—El cantón tiene 34,253 habitantes, de ellos, 17,187 hombres y 17,066 mujeres; siendo indígenas 12,798, no indígenas 21,372, españoles 35, franceses 6, italianos 3, norteamericanos 38 y un colombiano.

División política.—El cantón se divide en nueve municipios que comprenden noventa congregaciones, á saber:

Municipio de Amatlán.—Comprende 6 congregaciones: San Benito, Buenavista, Cervantes, La Empalizada, Totomoxtepec y Zaragoza.

Municipio de San Antonio Chinampa.—Comprende 6 congregaciones: Cerro del Oro, El Chapapote, San Francisco, Mata de Tampico, Potrero del Llano y Saltillo.

Municipio de Castillo de Teayo.—Comprende 4 congregaciones: Las Cañas, Miquetla, Rancho Nuevo y Súchilt.

Municipio de Tamiahua.—Comprende 12 congregaciones: Acala, Ajoquentla, El Anono, Balcázar, Las

Flores, El Idolo, San Marcos, El Mesón, Raya Oscura, San Sebastián, Tantala y La Tinaja.

Municipio de Tancoco.—Comprende 4 congregaciones: El Bajío, San Pedro, Toteto y Zacamixtle.

Municipio de Temapache.—Comprende 19 congregaciones: El Alazán, La Cal, Las Casas, Cerro Viejo, El Chapapote, San Francisco, Gil, Los Horcones, San Isidro, Llano Grande, Palma Real, Palo Blanco, La Pita, La Soledad, Solís, Tamatoco, Tierra Amarilla, El Tumbadero y Vinazco.

Municipio de Tepezintla.—Comprende 13 congregaciones: La Campechana, Cerro Azul, El Humo, San José, Juan Felipe, La Loma, El Moralillo, Moyutla, Piedra Labrada, Tamalinillo, El Tecomate, Tenexco y Tierra Blanca.

Municipio de Tihuatlán.—Comprende 8 congregaciones: El Ávalo, El Horcón, Miahuapa, Mecatepec, El Pital, Súchilt, El Zapotal y Zapotalillo.

Municipio de Túxpam.—Comprende 18 congregaciones: Ávalo, Barra de Cazones, Buenavista, El Chalahuite, La Encantada, El Frijolillo, El Higueral, Juan Lucas, Juana Moza, La Laja, El Lindero, San Lorenzo, Nalúa, El Ojite, Paso de Cazones, Santiago de la Peña, El Zapotal y Zapotalillo.

Descripción física.—El cantón es llano, excepto al Suroeste donde es algo accidentado. Por la parte Norte se halla la laguna de Tamiahua, y hacia el Noroeste corren las últimas ondulaciones de las Sierras de Tantima y Chontla. Al Norte del puerto de Túxpam y á poca distancia del mar, se encuentra la pequeña laguna de Tampamachoco. Riegan el cantón: el río de Túxpam que nace en la Sierra de Huayacocotla, recorre

50 kilómetros y desagua en el Golfo de México; el río de Pantepec que nace en la Sierra de Huauchinango y después de un curso de 96 kilómetros, se une al de Túxpam; el Vinasco que tiene el mismo orgien y un curso de 113 kilómetros, se une tambien al Túxpam; el Buenavista nace en la Sierra de Ocontepec, y después de un curso de 77 kilómetros, se une al Túxpam; el San Marcos ó Cazones que viene del Estado de Hidalgo, y desagua en el Golfo por la barra de su nombre, después de haber recorrido 230 kilómetros, y el Tamiahua que sale de la laguna de Tamiahua, recorre unos 8 kilómetros y desemboca en el Golfo por la barra de Tangüijo.

Clima.—El clima es cálido y malsano, sobre todo en la costa.

Producciones agrícolas.—Produce el cantón: maíz, café, caña de azúcar, arroz, frijol, chile, zarzaparrilla, cera vegetal, tabaco, chilpotle, chiltepín, maderas de construcción, sobre todo cedros y zapotes, frutas, cocos, etc.

Ganadería.—Se crían numerosos ganados, lo que constituye la principal industria de los habitantes. Tambien se crían abejas que producen muy buena miel y cera superior.

Minería.—En el cantón se comienzan á explotar algunos criaderos de chapopote y petróleo. Se encuentran además minas de plata, azogue y metales plomosos.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la ciudad y puerto de TÚXPAM, situada á orillas del río de su nombre, á 12,680 metros del Golfo, á los 20° 58' 00'' latitud Norte y á los 97° 18' 30'' longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Tiene 4,700 habitantes.

Túxpam es puerto de altura para el comercio extranjero y en él hacen escala las líneas de vapores de Veracruz á Nueva Orleans. Exporta zarzaparrilla, tabaco, café, hule, maderas, pieles y ganados. Su comercio de importación es muy reducido. Cada día se obstruye más la barra del puerto. En esta ciudad existe la escuela cantonal "Miguel Lerdo."

En Túxpam hay un cónsul de los Estados Unidos, un vice-cónsul de España y un agente consular de Francia.

Dista de México 310 kilómetros.

Las poblaciones principales son: *Tamiahua*, con 1,500 habitantes; *Amatlán*, con 2,000 habitantes, y *Temapache* con 1,400 habitantes; tienen criaderos de petróleo y hulla. *Tihuatlán* en el camino de Túxpam á Huauchinango, cuenta 1,700 habitantes. *Tancoco*, con 1,600 habitantes.

Gobierno.—El cantón está administrado por un Jefe Político que reside en Túxpam, nombrado directamente por el Gobernador del Estado.

Los Alcaldes Municipales que son los presidentes natos de los Ayuntamientos de los municipios, son las autoridades políticas de dichos lugares.

En Túxpam hay un Juez letrado de primera instancia, de lo civil y de lo criminal. Los Jueces de paz son los encargados de administrar justicia en las cabeceras de los muncipios y los Tenientes de Justicia en las congregaciones.

Hay Jueces del Registro Civil en Túxpam, Tamiahua, Amatlán, Castillo de Teayo, San Antonio Chinampa, Tihuatlán, Temapache, Tancoco y Tepezintla.

Instrucción pública.—Existen diez escuelas de instrucción primaria elemental para niños y diez para ni-

ñas en las cabeceras de los municipios, y 42 para niños en las rancherías, á las cuales asisten 970 varones y 270 hembras, y se hallan servidas por 34 profesores y 6 preceptoras.

En Túxpam existe la Escuela Cantonal "Miguel Lerdo," habiéndose clausurado el Antiguo Colegio de Estudios Preparatorios.

Las Tesorerías de Instrucción Pública de los nueve municipios del cantón recaudaron durante el año de 1887 la suma de $12,766 98, habiendo tenido un egreso de $12,486 62, quedando en caja $280 36 en efectivo.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Administración de Rentas de Túxpam recaudó por contribuciones directas la suma de $23,603 70.

Hay Receptores de Rentas en Tamiahua, Temapache, Tepezintla, Teayo, Tihuatlán, Tancoco, Amatlán y San Antonio.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1888 las Tosorerías municipales del cantón tuvieron un ingreso de $17,047 26 y un egreso de $16,220 41, quedando en caja un efectivo de $826 85.

Valor de la propiedad.—Existen en el cantón 688 fincas urbanas que representan un valor aproximado de $821,313 33 y 74 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $382,080. Total: $1.203,393 33.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, á la pesca, al corte de maderas, á la explotación del petróleo, á la curtiduría y á la fabricación de cerveza y aguardiente, tabacos, escobas, hielo, jabón, ladrillos, tejas, panela y bujías. Existen 234 establecimientos industriales y mercantiles que causan el derecho de patente.

Comercio.—El del cantón se hace principalmente por el puerto de Túxpam, el cual está en comunicación directa con los puertos mexicanos del Golfo y con los de Brazos, Galveston, Morgan City y Nueva Orleans (Estados Unidos). Los principales efectos que se exportan por este puerto, son: cueros secos, chicle, hule, miel, pieles, palo moral, plata acuñada, vainilla, varengas y zarzaparrilla.

Habitantes.—En el cantón se hablan el castellano, el mexicano, el totonaco y el huaxteco.

La mayoría pertenece á la raza hispano-americana; en general es católica y habla el castellano. Entre los indígenas se hablan el mexicano, el totonaco y el huaxteco.

Ferrocarriles.—El ferrocarril urbano de la ciudad de Túxpam que mide 1,602 metros.

Acaba de hacerse la concesión para un ferrocarril que úna á Túxpam con México pasando por Huauchinango y Tulancingo, cruzando el cantón de Oriente á Suroeste. Se supone que pasará por Tihuatlán y Miahuapa.

Monumentos históricos.—En Túxpam existe una Pirámide construída antes de la Conquista, á la que se asciende por una escalinata. La pirámide está coronada por un templo azteca.

También deben citarse: en Túxpam la hermosa fuente construída en la roca, y el Idolo de Teayo.

Canales.—Se trabaja activamente para construir un canal que una los puertos de Túxpam y Tampico, aprovechando el canal del Chijol, la laguna de Tamíahua y la de Tampamachoco, hasta llegar al río de Túxpam, quedando unido este puerto con la Huaxteca potosina

por medio del río Tamesín, el cual es navegable, y los obstáculos que presenta de los numerosos árboles encallados en el río, también serán quitados, dejando limpio el cauce del Tamesín.

Cantón de Papantla.

Límites.—Está limitado al Norte por el cantón de Túxpam; al Occidente y al Suroeste, por el Estado de Puebla; al Sur, por los cantones de Jalacingo y Misantla, y al Este, por el Golfo de México.

Población.—El cantón tiene 29,501 habitantes, de ellos 14,701 hombres y 14,800 mujeres, 14,638 pertenecen á la raza indígena, 14,697 á la hispano-americana y 136 son extranjeros, siendo de ellos, 27 españoles, 6 franceses, 76 italianos, 1 alemán, 1 polaco, 24 norte-americanos y 1 chino.

División política.—El cantón se divide en 13 municipios que comprenden 68 congregaciones, á saber:

Municipio de Coahuitlán.—Comprende la congregación de Plan de Progreso.

Municipio de Coazintla.—Comprende dos congregaciones: Poza de Cuero y San Martín.

Municipio de Coyutla.—No tiene congregaciones.

Municipio de Coaxquihui.—Comprende la congregación de Ojite.

Municipio de Chicualoque.—Comprende la congregación de Paso de Chicualoque.

Municipio de Chumatlán.—Comprende la congregación de Sabaneta.

Municipio de Santo Domingo.—No tiene congregaciones.

Municipio de Espinal.—3 congregaciones: Comalteco, Entabladero y San Pedro Miradores.

Municipio de Gutiérrez Zamora.—6 congregaciones: Anelón, Arenal, Arroyo Grande de Cabezas, Cazones, Palo Hueco y Zapotal.

Municipio de Mecatlán.—No tiene congregaciones.

Municipio de Papantla.—48 congregaciones: Aguacate, camino de Boca de Lima; Aguacate, camino de Túxpam, Agua Dulce, Santa Agueda, Arroyo de Boca de Lima, Arroyo Colorado, Caristaya, Carrizal, Cazones, Cazuelas, Cedro, Cerro del Carbón, Concha, Cuespalápam, Cuyuxquihui, Chote, Estero, Isla de Juan Rosas, Isla del Muerto de hambre, Joloápam, Mesacapa, Mesa Chica, Mesillas, San Miguel, Migueles, Mosutla, Ojital, San Pablo, Palmar, Paso del Correo, Pital, Polutla, Poza del Cuero, Poza Larga, Poza Verde, Pueblillo, Puxta, Scolim, Sombrerete, Tajín, Talaxca, Taracuán, Tenixtepec, Tlaguanapa, Totomoxtle, Ursulas, Valencia y Volador.

Municipio de Tecolutla.—3 congregaciones: Boca de Lima, El Cristo y Larios.

Municipio de Zozocolco.—2 congregaciones: Tenantepec y Zozocolco el Viejo.

Descripción física.—El territorio del cantón es completamente accidentado, menos al Oriente donde se hallan bosques de maderas preciosas, y cerca de la costa los palmares de cocoteros á poca distancia de los arenales estériles de la playa. La Sierra de Coyuxquihui se presenta ballísima en la parte Suroeste y al Occidente. Riegan el cantón: el San Pedro y San Pablo, Tecolutla ó Espinal, que nace en la Sierra de Huauchinango y desagua en el Golfo por la barra de Teco-

lutla. Recibe de afluentes: el Jopala ó Chumatlán, el San Pedro Miradores y Tecuantepec, el del Mesonat, el de Toloapa y varios arroyos. Su curso es de 227 kilómetros. Tiene también de afluentes el Zempoala y el Apulco que tienen el mismo origen, y el Xoxocolco que viene de la Sierra de Tetela (Puebla).

El Cazones, Necaxa ó San Marcos separa al cantón del de Túxpam. Por último, el Nautla ó Riofrío, que corre al Sur, le sirve de límite con el cantón de Misantla.

Clima.—El clima es caliente, malsano y molesto. La plaga de los mosquitos es insoportable en la costa y en las orillas de los ríos, así como en los bosques.

Producciones agrícolas.—El cantón produce: *tabaco*, excelente maíz, *chilpotle*, *vainilla* de muy buena clase y en gran cantidad, frijol, caña de azúcar, haba, papa, arroz, café, chile, algodón, maderas de todas clases, frutas y pastos muy ricos.

Ganadería.—Se crían numerosos ganados vacuno, de cerda y lanar, así como abejas que producen muy buena miel y cera. La pesca es muy importante.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de PAPANTLA, poblada por 2,800 habitantes. Es una población agrícola cuyo tabaco es muy estimado, así como su vainilla.

Las otras poblaciones principales son: *Santo Domingo*, que produce muy buen algodón. *Coyutla*, con 2,100 habitantes. *Tecolutla*, puerto de cabotaje, con 400 habitantes. Hace mucho comercio de maderas y vainilla. —En la municipalidad de Gutiérrez Zamora se halla una pequeña colonia agrícola americana.

Instrucción pública.—Existen 15 escuelas de instruc-

ción primaria elemental para niños y 7 para niñas en las cabeceras de las municipalidades, y 30 para varones y 2 para hembras en las congregaciones. Se hallan servidas por 45 profesores, 7 profesoras y 2 ayudantes. Concurren á ellas 1,050 niños y 350 niñas.

En Papantla existe la escuela cantonal "Melchor Ocampo."

Las Tesorerías de Instrucción Pública primaria del cantón tuvieron, durante el año de 1887, un ingreso de $15,988 77 y un egreso de $15,427 06, quedando una existencia en caja de $561 71.

Gobierno.—El cantón lo administra un Jefe Político que reside en Papantla, nombrado directamente por el Gobernador del Estado, quien puede removerlo libremente.

Los Alcaldes Municipales, presidentes natos de los Ayuntamientos de los 13 municipios, son las primeras autoridades políticas de dichos lugares y dependen del Jefe político del cantón.

En Papantla hay un Juez letrado que conoce en primera instancia de los negocios civiles y criminales. En las cabeceras de los municipios administran justicia los Jueces de Paz y los Tenientes de Justicia en las 63 congregaciones.

Hay Jueces del Registro civil en cada una de las 13 cabeceras de los municipios.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al corte de maderas, á la pesca, á la curtiduría, á la fabricación de aguardiente, jabón, tejas, panela, piloncillo, tabacos, zapatos, etc., y al comercio. Existen en el cantón 337 establecimientos industriales y mercantiles.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Papantla recaudó, durante el año de 1888, la suma de $23,608 22 por contribuciones directas. Hay Receptorías de Rentas en Gutiérrez Zamora y Tecolutla.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías municipales del cantón tuvieron un ingreso durante el primer semestre de 1888 de $13,918 25 y un egreso de $12,648 91 cs., quedando en caja una existencia de $1,269 34.

Valor de la propiedad—Existen en el cantón 459 fincas urbanas que representan un valor de $634,881 50 y 65 predios rústicos que valen $630,653 33. Total: $1.265,534 83.

Comercio.—El único puerto que se encuentra en el litoral del cantón es el de Tecolutla, habilitado para el comercio de cabotaje. El cantón hace grandes exportaciones de *vainilla*, de excelente clase, *tabaco*, *chilpotle*, maderas de ebanistería y construcción, no sólo para México sino para Europa y Estados Unidos. También exporta ganados, frutas, algodón, etc. Se aprovecha el río de Tecolutla para conducir las maderas hasta el Golfo desde las monterías donde se hace el corte.

Habitantes.—La mayoría pertenece á las razas indígena é hispano-americana. Casi todos hablan el castellano y son católicos. Entre los indios se hablan el mexicano, el totonaco y el otomí. Viven dedicados á la agricultura, al cultivo especial de la vainilla, al comercio y al corte de maderas.

Ferrocarriles.—Ningún ferrocarril atraviesa actualmente el cantón, aun cuando acaba de concederse una línea que debe cruzar el litoral, tocando en Tecolutla. Es probable que del Ferrocarril de México á Túxpam se desprenda algún ramal á Papantla y Tecolutla.

Monumentos históricos.—Son dignos de citarse, de la época de la dominación azteca, la hermosa Pirámide de Tajín, de una construcción elegante y atrevida, el Sol de Papantla y el Buho de Papantla.

Canales.—Se trata de canalizar el río del Espinal ó Tecolutla, desde la Barra del mismo nombre hasta el pueblo del Espinal, cuyo canal tendrá una anchura de ocho metros y el doble en los lugares de cruzamiento de las embarcaciones. Este canal servirá la región más rica del cantón, y permitirá á las embarcaciones que tengan hasta 3 metros 70 centímetros de calado penetrar desde el Golfo hasta el Espinal, pueblo situado en el límite con el Estado de Puebla, en la parte Suroeste del cantón, lo que abrirá una salida fácil á los productos de los ricos distritos de Teziutlán y Zacapoaxtla (Puebla).

CANTONES MARÍTIMOS DEL CENTRO.

CANTÓN DE MISANTLA.

Límites.—Está limitado al Norte, por el cantón de Papantla, del cual lo separa el río de Nautla; por el de Jalacingo, al Norte y al Oeste, del cual lo limita el río Quilate; al Sur, por el de Jalapa, y al Este, por el Golfo de México.

Población.—El cantón tiene 12,160 habitantes, de ellos, 6,184 hombres y 5,976 mujeres; siendo indígenas 4,414, no indígenas 7,610 y extranjeros 136, de ellos, 50 españoles, 41 franceses, 10 belgas, 14 italianos, 18 alemanes, 2 ingleses y un griego.

División política.—El cantón se divide en 6 municipios que comprenden 41 congregaciones, á saber:

Municipio de Colipa.—3 congregaciones: Catalán, La Palma y Tabaquero.

Municipio de Juchique de Ferrer.—4 congregaciones: Dos Arroyos, Laguna de Farfán, Naranjal y Totola.

Municipio de Misantla.—20 congregaciones: Arroyo Frío, Brazo Seco, Cuapeche, Culebras, Chapachapa, Defensa, San Isidro, Lajas, San Lorenzo, Mafafas, Moxillón, Palpuala Ixcán, Paso Blanco, Paso Viejo, Plan de la Vega, Plan de la Vieja, Pozón, Pueblo Viejo, Troncones y Zacatal.

Municipio de Nautla.—8 congregaciones: Barra de Palmas, Los Cerritos, Santa Isabel, Jicaltepec, El Josco, El Pato, La Leña y San Sebastián.

Municipio de Vega de Alatorre.—6 congregaciones: Arroyo Grande, Santa Bárbara, Las Higueras, Laguna de Palmas, Lechuguillas y el Tacahuite.

Municipio de Yecuatla.—No tiene congregaciones.

Descripción física.—Este cantón es el más pequeño del Estado. La parte Norte es llana, está cubierta de bosques, sembradíos y florestas, y en algunos puntos de llanos pastales. Al Sureste de Misantla se dilata el pintoresco lomerío de la Blanquilla, y por el Suroeste comienza á levantarse la hermosa sierra de Chiconquiaco, coronada de bosquecilllos. Los palmares adornan las cercanías de los pueblos y las faldas de las montañas. Riegan el cantón: el río de Nautla ó Río-frío, cuyas márgenes están cubiertas de arbolados que adornan los bejucales y perfuma el liquidámbar; nace en la sierra de Perote, y después de un curso de 180 kilómetros, se arroja al Golfo por la barra de Nautla;

el río de Misantla nace en la sierra de San Juan, situada al Oriente de la de Chiconquiaco, cruza el cantón, de Suroeste á Noreste, y desagua en el Golfo por la barra de Palmas, después de recorrer 82 kilómetros; el río Quilate viene de la sierra de Atzalán, situada al Occidente de la de Chiconquiaco, sirve de límite al cantón con el de Jalacingo, atraviesa primero un terreno fragoso y luego un llano fértil, yendo á unirse al Nautla por su margen derecha, después de recorrer 51 kilómetros; el Chapachapa corre al Noroeste del cantón y engrosa con sus aguas el de Nautla; el de Vega de Alatorre corre de Suroeste á Oriente por una región llana y fértil, atraviesa el lomerío de la Blanquilla y desagua en el Golfo por la barra de Vega; el río de Yahuarcalco viene de la sierra de Atzalán, corre hacia el Sureste y desagua en el mar, cerca de la Punta de Piedras.

Clima.—El clima del cantón es caliente y enfermizo. Sólo en las alturas se goza de un clima más benigno. La brisa del mar refresca en las noches los lugares cercanos á la playa.

Producciones agrícolas.—Produce el cantón *tabaco* excelente, sobre todo el del término de Misantla; caña de azúcar de muy buena clase, existiendo dos haciendas para la fabricación de azúcar, la de *Santa Rita,* en el municipio de Misantla, y la de *Ingenio Isabel* en el de Nautla, así como 123 trapiches para la fabricación de panela y aguardiente; *vainilla* exquisita, que se recoge en gran cantidad, pudiendo calcularse en 600 millares al año, con un peso de 270,000 kilógramos; café, maíz, arroz, frijol, chile, frutas, como coco, plátanos, mameyes, mangos, limas, naranjas, etc.; maderas

de ebanistería, construcción, tinte y medicinales, flores bellísimas y plantas industriales, tintóreas y medicinales.

Ganadería.—Se crían ganados vacuno y lanar para la exportación, abejas y aves de corral, y en sus costas se pesca el carey, así como multitud de peces.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de MISANTLA, situada á orillas del río de su nombre y á poca distancia de la barra de Palmas. Produce *tabaco* muy estimado, *vainilla* y frutas. Tiene 2,800 habitantes.

Las otras poblaciones importantes son: *Nautla*, puerto sobre el Golfo de México, á orillas del río de su nombre, habilitado para el comercio de cabotaje. Es el término de la carretera nacional que va de Huamantla [Tlaxcala] á dicho puerto, pasando por Teziutlán [Puebla]. Esporta caoba, vainilla, frutas, tabacos y ganados. Tiene 400 habitantes.

Jicaltepec, población agrícola, situada á la derecha del Nautla, donde existe una floreciente colonia francesa. En ella se producen tabaco, vainilla, etc. Tiene 450 habitantes.

Yecuatla con 810 habitantes.

Vega de Alatorre con 300 habitantes.

Gobierno.—En Misantla reside el Jefe Político que administra el cantón, y á quien nombra directamente el Gobernador del Estado, quien puede removerlo libremente. Dependen en lo político los Alcaldes municipales, que son los Presidentes natos de los Ayuntamientos de los 6 municipios, del Jefe Político del cantón y en dichos lugares son las primeras autoridades políticas.

En Misantla hay un Juez letrado de primera instancia de lo civil y lo criminal, en las cabeceras del municipio Jueces de paz y en las congregaciones Tenientes de Justicia. Hay Jueces del Registro Civil en las seis cabezas de municipio.

Instrucción pública.—Existen 6 escuelas de instrucción primaria para niños y una para niñas en las cabeceras de municipio y en las congregaciones, una para varones y otra para hembras, servidas por 8 profesores y 2 preceptoras, y asisten á ellas 390 niños y 100 niñas.

En Misantla existe la Escuela Bantonal "Gutiérrez Zamora."

Durante el año dė 1887, las Tesorerías de Instrucción Pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $3,708 44 y un egreso de $3,639 77 quedando una existencia de $68 67.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, al corte de maderas, la ganadería, la curtiduría y la fabricación de aguardiente, panela, cigarros, azúcar, jabón, cal, á la alfarería y á la pesca.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Misantla recaudó por contribuciones directas, durante el año de 1888, la suma de $11,394 25.

Hay Receptores de Rentas en Jicaltepec, Nautla y Vega de Alatorre.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso de $3,674 76 y un egreso de $3,458 87, quedando una existencia en efectivo de $215 89.

Valor de la propiedad.—En el cantón existen 148 fin-

cas urbanas, cuyo valor es de $199,670 y 164 predios rústicos que valen $531,003. Total: $730,673.

Comercio.—El puerto de Nautla hace algún comercio de cabotaje sobre todo para la exportación de vainilla, maderas y frutas que se envían á Nueva York y Francia. Para el interior de la República también exporta el cantón vainilla, tabaco, maderas, etc.

Habitantes.—La mayoría es católica, é ilustrada y pertenece á la raza hispano-americana; habla el castellano y se dedica á la agricultura y al comercio. Entre los indios se habla el totonaco.

Ferrocarriles.—Se acaba de hacer una concesion para una línea de ferrocarril que recorra todo el litoral del Golfo de México, la cual debe tocar en el puerto de Nautla, quedando así enlazado con Veracruz.

Se construye un ferrocarril de Nautla á San Marcos (estación del Ferrocarril Mexicano, situada en el Eslado de Puebla) y del cual hay construídos algunos kilómetros partiendo del segundo punto.

Cantón de Jalapa.

Límites.—Lo limita al Norte el cantón de Misantla, al Noroeste, Oeste y Suroeste, el de Jalacingo; al Suroeste y al Sur, el de Coatepec; al Sureste el de Veracruz, y al Oriente, el Golfo de México.

Poblacion.—El cantón tiene 58,330 habitantes: de ellos, 28,683 hombres y 29,647 mujeres, siendo indígenas 14,943, no indígenas 43,297 y extranjeros 90, de ellos, 39 españoles, 15 franceses, 1 belga, 10 italianos; 6 alemanes, 4 ingleses, 1 austriaco, 1 montenegrino, 1 canadense, 11 norteamericanos y 1 guatemalteco.

División política.—El cantón se divide en 26 muni-

cipios que comprenden 103 congregaciones, repartidas del modo siguiente:

Municipio de Acajete.—4 congregaciones: Colexta, Hoya chica, Mazatepec y Teápam.

Municipio de Acatlán.—No tiene congregaciones.

Municipio de Actpóam.—27 congregaciones: Alto del Tízar, Alto Lucero, Atlixcos, Blanca Espuma, Buenavista, La Caña, Cerrillos, Coyoles, Coyolillo, Chicuasén, El Espinal, Idolos, Mesa de Chicuasén, Mesa de Rodeo, Omiquila, Otates, Paso de la Milpa, Pastorías, La Punta, Ranchito, Santa Rosa, Tierra Prieta, Topiltepec, Trapiche del Rosario, San Vicente, Xomotla y Zetal.

Municipio de Aguazuelos.—No tiene congregaciones.

Municipio de Atexquilapa.—No tiene congregaciones.

Municipio de La Banderilla.—2 congregaciones: Lucas Martín y Piletas.

Municipio de Coápam.—No tiene congregaciones.

Municipio de Cuacuazintla.—2 congregaciones: Pueblo Viejo y Tlachinola.

Municipio de Chapultepec.—2 congregaciones: Ciprés y Tepezontipes.

Municipio de El Chico—15 congregaciones: Cerro Gordo, Corral Falso, Coscorrón, Chavarrillo, Encero, Estanzuela, Ojuelos, Pacho, Pajaritos, El Palmar, Palo Gacho, Pinoltepec, Plan del Río, Quimiápam y Terrero.

Municipio de Chiconquiaco.—Comprende la congregación de Plan de las Hayas.

Municipio de Chiltoyac.—No tiene congregaciones.

Municipio de La Hoya.—5 congregaciones: Aguazuelos, Encinal, Parajillos, Potrero y Rincón.

Municipio de Jalapa.—3 congregaciones: Animas, El Castillo y Molino de San Roque.

kilómetros. El río de Cameros tiene su origen en la Sierra de Chiconquiaco, yendo á unirse al Actópam después de recorrer 37 kilómetros.

Clima.—El clima varía con las alturas. En la costa y en los lugares bajos es caliente y malsano; templado y sano en los primeros escalones de la Cordillera, y frío en los puntos más elevados de ella.

Producciones agrícolas.—Produce el cantón: algodón, *caña de azúcar* de muy buena clase, *tabaco* excelente, chile, frijol, maíz, café, palma real, yuca, vainilla, pipiam, cebada, haba, papa, legumbres, chicle, zacate, purga de Jalapa, plantas y árboles tintóreos y medicinales, maderas de todas clases, frutas exquisitas, (platanos, mameyes, guayabas, higos, sandías, chirimoyas, aguacates, naranjas, jinicuiles, limas, limones, cocos, etc.), gomas, resinas y flores bellísimas como el nardo, el jazmín, las rosas, las azahalias, las gardenias, las dahalias, los claveles, etc. Abunda el árbol del hule.

Ganadería.—Se cría mucho ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, así como abejas y aves de corral. La pesca es muy importante, lo mismo que la caza, sobre todo en los bosques de las Sierras de Atzalán, Jalacingo y Axocúpam. Hay en el cantón 30,000 cabezas de ganado vacuno, 8,000 de porcino, 10,000 de cabrío y 10,000 de lanar.

Su valor se calcula en $636,500.

Minería.—Este cantón es riquísimo en minas de oro, plata, azogue, galeno argentífero, plomo, cobre, hulla, lignita, y canteras de mármol.

Al tratar de la Minería del Estado, ya describí las principales riquezas mineras del cantón de Jalapa y enumeré sus minas más importantes.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la ciudad de JALAPA, que es la capital del Estado. Esta ciudad, situada en una de las posiciones más bellas de la tierra, á 1,450 metros de altura sobre el nivel del Golfo de México, goza de un clima delicioso. Rodéanla hermosos jardines, florestales y huertas, que por su incomparable belleza le han valido el nombre de "Ciudad de las Flores." Jalapa se halla edificada en la falda del cerro Macuiltepec y rodeada de bosques de liquidámbar y jinicuiles, por donde cruza el Pixquiac. La ciudad está escalonada sobre el cerro, y desde ella se descubre el Nauchampatepetl ó Cofre de Perote, con sus preciosas vertientes. Las casas de Jalapa son generalmente de un piso, muchas de dos; pero sus patios son hermosos jardines perfumados con el azahar de los naranjos, los limoneros y las toronjas. Esta ciudad está situada á los 19°31′33″ de latitud Norte, y 2°13′12″45 longitud Oriental del meridiano de México. Dista de esta ciudad 310 kilómetros, y del puerto de Veracruz, al que está unido por un ferrocarril de tracción animal, 118 kilómetros. Jalapa, desde que es residencia de los poderes del Estado, ha adelantado mucho, y cada día se embellece más, debido al celo y empeño del actual Gobernador de Veracruz, Sr. General Enríquez. Son dignos de mencionarse: el elegante Palacio de Gobierno, antiguo Palacio Municipal, la Escuela Cantonal "Enríquez," el Teatro, el Casino, el Mercado, los hospitales y casas de beneficencia, los edificios de los colegios, los cuarteles de San José y el Vecindario, el Palacio Episcopal, y el Seminario, así como el hermoso jardín de la plaza principal y las fuentes públicas. En esta ciudad hay un Colegio Preparatorio

que posee una buena biblioteca, y una Escuela Normal para profesores de instrucción primaria, organizada conforme á los preceptos de la pedagogía moderna, é inaugurada el 1º de Diciembre de 1886. La creación de la Escuela Normal de Jalapa es debida á los esfuerzos del Sr. General Enríquez, amante de la educación científica del pueblo. Este hecho por sí solo es el timbre de más legítimo orgullo del gobierno del General Enríquez.

La ilustración y el buen trato de los jalapeños es proverbial. Las jalapeñas son mujeres bellísimas, quizás de las más hermosas de América.

La ciudad cuenta con 15,000 habitantes, y es cabecera de Obispado.

Jalapa es cuna del notable y esclarecido patriota D. Sebastián Lerdo de Tejada, estadista de gran nombradía, muerto en Nueva York; de Juan Diaz Covarrubias, inspirado poeta que murió asesinado por los conservadores, el 11 de Abril de 1859, en Tacubaya. Tambien ha visto nacer á los Presidentes de la República D. José Joaquín Herrera, D. Antonio López de Santa-Anna y D. Francisco J. Echeverría; al poeta D. José de Jesús Diaz; al Dr. D. Rafael Lucio, cuya estátua adorna el Paseo de la Reforma en México, y á otros como Rafael Roa Bárcena y Castillo y Lanzas.

Jalapa fué fundada por emigrantes tlaxcaltecas. El 18 de Diciembre de 1791 se le dió el título de Villa, y el 31 de Diciembre de 1739 tuvo su primer Ayuntamiento. En Jalapa fué donde comenzó á desarrollarse entre las tropas criollas acantonadas allí, el deseo de independer á México de España. En 1808 se encontraba en dicha ciudad D. Miguel Allende. En 1823,

D. Antonio López de Santa-Anna proclamó en esta ciudad la República Federal.

Jalapa es un centro agrícola muy importante. Produce anualmente más de 6.000,000 de kilógramos de café, 1.200,000 kilógramos de moscabado, 360,000 de azúcar en panes y 8,000 barriles de aguardiente.

Además, se cosecha en su término, gran cantidad de arroz, maíz, purga de Jalapa, zarzaparrilla, tabaco y exquisitas frutas.

Sus tenerías son notables por la excelente calidad de sus productos.

Cuenta Jalapa con seis templos católicos y un templo protestante de la secta evangélica.

En la ciudad y sus alrededoesr hay cuatro fábricas de hilados y tejidos de algodón, cuyos nombre y producción anual son los siguientes:

	Número de piezas.	Su valor.
El Molino de Pedreguera	14,375	$ 50,812
Probidad	20,000	70,000
Industria Jalapeña	35,000	122,500
Lncas Martín	12,000	45,000
Total	81,375	$ 287,812

Además se fabrican en esta ciudad: cigarros, encurtidos, gas, etc.

Entre sus paseos debe citarse el de "Los Berros" que es bellísimo.

En Jalapa existe un Observatorio Meteorológico establecido por la Comisión Geográfico-Exploradora.

Las otras poblaciones más notables son: *Actópam*, con 420 habitantes, á orillas del río de su nombre; *Banderilla*, con 1,100; *Jilotepec*, con 1,000; *Tatatila*, rico mineral, poblado por 650 habitantes. *Tlacolúlam* posee minas de oro y plata: tiene 600 habitantes. *Tlal-*

nelhuayócam, con 1,300; *Tonayán*, con 1,150; *Las Vi-ñas*, con 1,400, en la carretera de Jalapa á México; *Naolinco*, con 1,000.

Instrucción pública.—Tiene 26 escuelas de instrucción primaria elemental para niños y 8 para niñas en las cabeceras de los municipios y 33 para niños en las congregaciones, servidas por 64 profesores y 12 profesoras, y á las que concurren 2,310 niños y 1,000 niñas.

Cuenta Jalapa con un Colegio de estudios yreparatorios, en el que se enseñan las siguientes materias: Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Historia Natural, Cosmografía, Geografía Universal, Gramática Castellana, Retórica, Latín, Raíces Griegas, Lógica, Francés, Inglés, Derecho político-constitucional, Elementos de Jurisprudencia, Música, Dibujo lineal y natural y Teneduría de Libros. Este Colegio posee una buena biblioteca.

En la escuela de enseñanza primaria superior para niñas, se enseña lo siguiente: Aritmética, Ciencias físico-naturales, Cosmografía, Geografía, Historia universal, Higiene, Moral, Economía doméstica, Música, Caligrafía, Costuras, Bordados, Flores artificiales, Teneduría de libros é idiomas español y francés.

Cuenta Jalapa además con la escuela Normal del Estado que es una de las mejores de la República. En ella se enseñan: Matemáticas, Pedagogía y Antropología pedagógica, Ciencias naturales, Geografía, Historia Universal, Francés, Inglés, Español, Caligrafía, Teneduría de Libros, Dibujo, Canto y Gimnasia. A esta escuela hay anexa una Escuela práctica de instrucción primaria. Posee una buena biblioteca, gabinetes de física é historia natural y un laboratorio de química.

En Jalapa existe la magnífica Escuela cantonal "Enríquez."

Durante el año de 1887, las Tesorerías de instrucción pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $16,888 31 y un egreso de $16,708 99, quedando una existencia de $179 32.

Gobierno.—En la ciudad de Jalapa residen los Poderes del Estado, esto es la Legislatura, el Gobernador y el Tribunal Superior.

El cantón está administrado por un Jefe Político que nombra el Gobernador y por los Presidentes de los 26 Ayuntamientos que son los Alcaldes Municipales.

En Jalapa hay dos jueces letrados de primera instancia de lo civil y lo criminal. Residen en dicha ciudad un Juez de Distrito, el Administrador de Correos y el de la Renta del Timbre.

Hay Jueces del Registro civil en cada una de las cabeceras de los 26 municipios.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Jalapa recaudó por constribuciones directas, durante el año de 1888, la suma de $56,910 12.

Hay Receptores de Rentas en La Banderilla, Naolinco y Actópam.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso, durante el primer semestre de 1888, de $35,827 65 y un egreso de $34,939 87 cs., quedando en caja la suma de $887 78.

Valor de la propiedad.—En el cantón existen 1946 fincas urbanas que valen $2.851,485 y 925 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $973,902 49. Total: $3.825,387 49.

Comercio.—Antes de la terminación del Ferrocarril Mexicano, de Veracruz á México, Jalapa era una importante plaza mercantil, pues estaba situada en la carretera de la capital de la República al puerto de Veracruz. Habiendo quedado aislada de tan importante tráfico, su comercio ha decaido notablemente; pero como dentro de pocos días el Ferrocarril Interoceánico debe unirla con México y quizás para el año entrante con Veracruz; Jalapa volverá á su antigua importancia mercantil, sin duda acrecentada.

Del cantón se exportan para el extranjero: café, tabaco, purga de Jalapa, zarzaparrilla, azúcar, moscabado, frutas, maderas, cueros, arroz, etc., y también para el interior de la República. Su principal comercio es con el puerto de Veracruz.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al corte de maderas, á la alfarería, al comercio, á la pesca y á la fabricación de azúcar, aguardiente, panela, cerveza, chocolate, dulces, conservas alimenticias, cerillos, cigarros, estampados, hilados y tejidos de algodón, de algodón y lana y de lana, jabón, ladrillos, tejas y zapatos. Hay en el cantón cuatro haciendas donde se fabrica muy buen azúcar, tales son: Tenampa, Paso de San Juan, La Concepción y Almolonga que elaboran anualmente 1.560,000 kilógramos de azúcar moscabado y purgado. El número de establecimientos industriales y mercantiles es de 423.

Habitantes.—Los jalapeños son de fisonomía agradable, pues casi todos ellos tienen el aspecto europeo de la raza blanca que tanto influye en la simpatía personal. Son ilustrados, de imaginación ardiente, trabajadores y progresistas. La mayoría pertenece á la raza

hispano-americana, es católica y habla el español. Entre los indios se hablan el mexicano y el totonaco.

En Jalapa se publican dos periódicos muy interesantes y bien escritos: *México Intelectual* y *La Bandera Veracruzana.*

Ferrocarriles.—Actualmente se halla en explotación el ramal del Ferrocarril Mexicano de Jalapa á Veracruz, cuyo servicio se hace por vapor desde el puerto hasta Paso de San Juan y de allí por tracción animal. Tiene estaciones en los siguientes lugares: en Jalapa, en Dos Ríos á 14 kilómetros de Jalapa, en Cerro Gordo á 25, en Plan del Río á 36, en Rinconada á 48, en Puente Nacional á 57, en Paso de Ovejas á 67, en Tierra Colorada á 81, en Paso de San Juan á 87, en Tejería á 98 y en Veracruz á 114.

Cruza la parte Sur del cantón de Jalapa hasta Rinconada y atraviesa por una región accidentada y pintoresca. Comunica á Veracruz con Jalapa en 12 horas cuando el tren va de subida y á Jalapa con Veracruz en 9 horas 25 minutos, cuando el tren va de bajada.

El Ferrocarril Interoceánico que debe unir el puerto de Veracruz con el de Acapulco, esto es, el Golfo de México con el Océano Pacífico tiene terminada, su línea hasta Perote (cantón de Jalacingo) y puesta en explotación. Pronto quedará terminada y puesta al servicio la vía hasta Jalapa, y los trabajos se continúan activamente para llegar á Veracruz.

El Interoceánico debe comenzar su línea en el cantón á poca distancia de la estación de Las Vigas, situada á 2,421 metros de altura sobre el nivel del Golfo de México y á 55 kilómetros de Jalapa. Antes de llegar á esta ciudad habrá una estación en La Banderilla á

1,421 metros de altura y á 18 kilómetros de Jalapa. De esta ciudad á Veracruz tendrá las siguientes estaciones principales y otras que el tráfico exija: Rinconada á 254 metros de altura y á 60 kilómetros de Jalapa, Puente Nacional á 179^{m} de elevación y á 77 kilómetros de Jalapa y Veracruz á 123 kilómetros de la capital del Estado. Jalapa distará de México por esta vía 430 kilómetros y de Veracruz 553.

Este ferrocarril va á atravssar una de las regiones montañosas más intrincadas del país, y las obras de arte tienen que sucederse en él con bastante frecuencia.

El ferrocarril de Jalapa á Coatepec (cabecera del cantón de su nombre) situada al Suroeste de la primera ciudad, tiene una longitud de 15 kilómetros, es de vía ancha y el servicio se hace por tracción animal.

Colonias.—En el cantón existe la colonia agrícola de "Lucero de Pacheco" situada en el punto llamado Alto del Lucero, perteneciente á la hacienda de "Villa Rica" (á) "Tortugas," la cual cuenta cerca de 300 habitantes.

CANTÓN DE VERACRUZ.

Límites.—Al Norte, el cantón de Jalapa; al Noroeste, el de Coatepec; al Oeste, los de Huatusco, Córdoba, Orizaba y Zongolica; al Suroeste, el Estado de Oaxaca; al Sur, el cantón de Cosamaloápam; al Sureste el de Tuxtlas, y al Este, el Golfo de México.

Población.—Tiene el cantón 68,096 habitantes, de ellos, 34,043 hombres y 34,053 mujeres. 354 pertenecen á la raza indígena, 65,160 á la hispano-americana y 2,592 son extranjeros, siendo 1,310 españoles, 154

franceses, 3 martinicos, un corso, un belga, 45 italianos, un portugués, 732 alemanes, 196 ingleses, un austriaco, un sueco, 2 suizos, 4 daneses, 9 griegos, un polaco, 76 norte-americanos, 3 guatemaltecos, un salvadoreño, un colombiano, 5 venezolanos, 2 peruanos, 2 chilenos, 3 haitianos, un domínico, 19 chinos, un japonés y 8 africanos.

División política.—El cantón se divide en 15 municipios que comprenden 96 congregaciones, á saber:

Municipio de Alvarado.—9 congregaciones: Los Arbolillos, Costa de la Palma, Los Médanos, La Mojarra, Moral y Mosquitero, La Piedra, Punta de Arenas, Rincón de la Pama y Salinas.

Municipio de La Antigua.—4 congregaciones: La Barra, San Francisco, La Posta y Salmoral.

Municipio de Boca del Río.—6 congregaciones: El Callejón, El Llano, Mandinga, Matoza, Novillero y Playa de Vacas.

Municipio de San Carlos.—4 congregaciones: Agostadero, Ciruelo, Jareros y Paso del Bobo.

Municipio de Cotaxtla.—7 congregaciones: Cueva Pintada, Fierro, San Francisco, Mecayúcam, San Pedro, Platanar y Tinaja.

Municipio de San Cristóbal Llave.—5 congregaciones: Encantada, Moyotla, Zacate Colorado, Zapotal y Zapote.

Municipio de Jamapa.—4 congregaciones: Brecha, Campana, Palma y Rincón.

Municipio de Medellín.—8 congregaciones: Bocana, Dos Bocas, Estación de Tejar, Ixcoalco, Juan de Alfaro, Monte del Castillo, Río Cotaxtla y El Tejar.

Municipio de Puente Nacional.—7 congregaciones:

Crucero, Chipila, Guayabal, Mata de Jobo, Palmilla, Potrerillos y Rinconada.

Municipio de Paso de Ovejas.—7 congregaciones: Acazónica, Campana, Cantarranas, Carretas, Mata de los Toros, Paso del Moral y Paso de las Piedras.

Municipio de Saltabarranca.—3 congregaciones: Angostura, Caletón y Naranjal.

Municipio de Soledad de Hernández y Hernández.—8 congregaciones: San Diego, El Hizote, Mata del Gallo, Paso Moral, Paso Naranjo, Paso Santiago, Purga y Tenenéxpam.

Municipio de Tlacotálpam.—10 congregaciones: Calaverna, Consolación, La Gallarda, San Jerónimo, San José, La Paloma, Río Blanquillo, Santa Rita, Súchil y Zapotal.

Municipio de Tlalixcóyam.—11 congregaciones: Santa Ana, Cocuite, Estanzuela, Galera, San Joaquín, Moreno, Pozuelos, Quechuleño, Tarcuaya, Tuzales y Zapotal.

Municipio de Veracruz.—3 congregaciones: Pocitos y Rivera, Santa Fe y Vergara.

Descripción física.—La forma del cantón es muy irregular. Es uno de los más extensos del Estado, y en litoral el mayor. Sus costas son bajas y arenosas, y están expuestas á los vientos del Norte, que son muy molestos. La costa se extiende desde la Punta de la Mancha hasta la Punta Arenas, presentándose muy sinuosa. En ella se encuentran, viniendo de Norte á Sur, las lagunas Mandinga, Camaronera y Alvarado. El único puerto físico digno de tal nombre, que se halla en el litoral del cantón, es Antón Lizardo.

El cantón casi en su totalidad es llano, menos hacia

el Noroeste, donde se hallan las vertientes de las Sierras de Huatusco, el Chiquihuite y Camarón, que forman los primeros escalones en esta región, de la Cordillera Central Veracruzana. El paisaje que presentan es bellísimo, ostentando una vegetación lujuriante. A medida que se dejan las faldas de las montañas, y que se baja á la llanura, la vegetación va siendo más rica, presentándose los bosques de cocoteros y palmas reales, interceptados por los cedros y las caobas, y otros mil árboles.

Los campos de caña de azúcar, tabaco y café, y hacia el Sur los algodonales, deleitan la vista del observador, que desde allí contempla las aguas verdinegras del Golfo, y cerca de la costa, las arenas se doran formando contrastes, por las tardes, con las espumosas olas que vienen á morir sobre la playa. El cielo es azul diáfano, y el sol ardiente del trópico esmalta los campos con luz purísima. Sólo cuando sopla el Norte, el cielo se empardece. Las orillas de los ríos tienen vallas de mangles, y más allá dejan lugar á los bosquecillos de liquidámbar y jinicuiles.

Riegan el cantón: el río de la Antigua, que corre al Norte, nace en la vertiente de la Sierra del Cofre de Perote, atraviesa el cantón de Coatepec, penetra al de Veracruz, y se arroja al Golfo de México por la barra de su nombre, después de un curso de 163 kilómetros.

En la parte Noreste corre el río de Actópam, que, como hemos visto, viene del cantón de Jalapa, y pasa por el pueblo de San Carlos. Afluyen al río de la Antigua, los ríos Jico, Pescados, Paso de Ovejas y San Juan, que nacen en las vertientes de la Sierra de Huatusco.

El río Jamapa tiene el mismo origen que los anteriores, pasa en el límite de los cantones de Córdoba y Veracruz, y á orillas del pueblo de Soledad Hernández y Hernández, donde hay construído un magnífico puente de hierro, por donde cruza el Ferrocarril Mexicano. Este río se arroja al Golfo, junto al pueblo de Boca del Río, al Sur del Puerto de Veracruz, después de un curso de 118 kilómetros. Provee de agua á la ciudad de Veracruz. Recibe de afluente el río del Estero, que viene de la Sierra del Camarón, y se le une después de recorrer 46 kilómetros. Afluye también á él, el hermoso Cotaxtla, que nace en las vertientes de la Sierra de Huatusco, y se le une cerca del pueblo de Medellín. Al Cotaxtla afluyen los ríos San Alejo, Seco y Tumba Carretas, que tienen su origen en la Sierra del Chiquihuite. El río Tolome que nace en la Sierra de Huatusco, se une al de San Juan, afluente del de la Antigua. El río Blanco forma el límite entre los cantones de Orizaba y Veracruz, y limita á éste del de Cosamaloápam por su parte Norte, yendo á arrojarse á la laguna de Alvarado. El Papaloápam, uno de los ríos más bellos que se conocen, y cuyo caudal de aguas es crecidísimo, nace en la Sierra de los Frailes (Oaxaca), bajo el nombre de Quiotepec, atraviesa el cantón de Cosamaloápam, y penetra al de Veracruz, regando la parte Sur del cantón y arrojándose á la albufera de Alvarado, después de un curso de 364 kilómetros. Afluyen á él en territorio del cantón: el Tesechoacán, cuyo curso es de 218 kilómetros, y el San Juan Michápam, con 131 kilómetros de curso: los dos vienen de Oaxaca.

En la laguna de Tequiapa, al Sur de la de Alvara-

do, desaguan el Zapotla ó San Juan, que nace en las vertientes del Zempoaltepec y recorre 231 kilómetros y el de Tecolapa ó Saltabarranca, que tiene su origen en las vertientes de la Sierra de Tuxtla, y recorre 63 kilómetros. Afluye á él el río de los Lirios.

Clima.—El clima del cantón es cálido y malsano. En la costa y en algunos lugares cercanos á ella, reina el *vómito* desde fines de Mayo á principios de Octubre. La fiebre amarilla y las calenturas intermitentes, así como la disenteria, causan muchos estragos.

Producciones agrícolas.—Puede estimarse la producción agrícola anual del cantón en $2.910,000, repartidos del modo siguiente:

Algodón despepitado..........	2.100,000	kilógramos.
Arroz............................	410,000	„
Chile seco........................	50,000	„
Frijol............................	42,000	hectólitros.
Maíz..............................	170,000	„
Leña..............................	60,000	tareas.
Palo de tinte.....................	300,000	kilógramos.

De aguardiente de caña se fabricarán 20,000 barriles, 100,000 kilógramos de azúcar y 300,000 de panela.

Se producen además exquisitas frutas, tales como piñas, naranjas, plátanos, etc. Se cosecha en pequeña cantidad: vainilla, café, tabaco, zarzaparrilla, yuca, tomate, chile, calabaza, etc. Los jardines naturales abundan en toda clase de flores.

Ganadería.—Se crían en gran cantidad, ganados vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; abejas y aves de corral.

Pesca.—En sus costas se pescan ostiones, camarones, bobos, mojarras, sardinas, gallaretas, huauchinangos, lisas, robalos, curbinas, pámpanos, jaibas, sargos, chicumites, lebranchas, langostas, jureles, galápagos, tortugas, cangrejos, juiles, sábalos, etc. El carey que se pesca en el litoral, es muy apreciado.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la ciudad y puerto de Veracruz situado á los 19°12′38″30 de latitud Norte, y 2°59′31″95 de longitud Oriental del meridiano de México, y á 424 kilómetros de la Capital de la República. El año de 1599, siendo virrey de la Nueva España D. Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, se trasladó la ciudad de la Villa Rica de Veracruz, fundada por Cortés en 1519, en el lugar llamado *Chalchiuhcuecan*, al sitio donde existe hoy conocido por "Las Ventas de Guitrón."

La ciudad es de un aspecto bello; sus calles están bien trazadas, y sus edificios generalmente son de dos pisos. Entre ellos merecen citarse: el Palacio Municipal, de elegante construcción; la "Biblioteca del Pueblo," que cuenta más de 20,000 volúmenes; el Teatro Principal, de bella arquitectura; la Parroquia de la Asunción, cuyo pavimento es de mármol negro de Carrara: este templo tiene magníficos altares y ricos adornos de oro y plata; el templo de la Pastora, la Aduana, la Escuela de Artillería, la Comandancia Militar, el hospicio "Gutiérrez Zamora," uno de los mejores de la República; los hospitales civiles de San Sebastián y Loreto, y el militar "Cortés." En la torre de la antigua iglesia de San Francisco, ocupada hoy por la Biblioteca del Estado, existe un magnífico faro. Cuenta Veracruz, en el parque Ciriaco Vázquez, con un buen

edificio donde se halla la Escuela Cantonal y el cual ha sido construído por el Ayuntamiento del puerto. Existe un Colegio preparatorio, una Escuela comercial particular, y otros muchos establecimientos de instrucción para niños y niñas. En esta ciudad hay una escuela de instrucción primaria superior para varones, y otra para niñas, así como dos academias de música. Posee un buen mercado, magníficos hoteles, elegantes parques y jardines, muelles de acero, etc. Frente á Veracruz se encuentra el castillo y la fortaleza de San Juan de Ulúa, que sirve de prisión y dista del puerto 1,073 metros. El castillo comenzó á edificarse en 1582 con la piedra llamada *múcara*. Su costo ascendió á 40 millones de pesos.

Veracruz ha resistido valientemente las agresiones de los invasores extranjeros, en 1838, en 1847 y en 1862, demostrando siempre sus hijos un valor y una heroicidad poco comunes. Por eso se le ha dado el nombre de tres veces heroica. Veracruz también ha sido en dias luctosos para México, el baluarte de la libertad. Allí expidió el Sr. Juárez, en Junio de 1859, las Leyes de Reforma, por las que quedó destruída para siempre la tiranía clerical, establecido el matrimonio civil y la Iglesia libre dentro del Estado libre.

Veracruz ha visto nacer al eminente poeta y patriota D. Manuel Eduardo Gorostiza, al sabio historiador Clavijero, al Padre Alegre, á D. Miguel Lerdo de Tejada, á Esteban de Antuñano, al Gral. D. Juan Soto, á D. Sebastián Camacho, á Ignacio Trigueros, á Diaz Mirón y á Gutiérrez Zamora.

Veracruz es la primera plaza marítima mercantil de la República. El valor de las exportaciones durante el año fiscal de 1885 á 1886 ascendió á $17.425,828. Ex-

portó los siguientes efectos: añil, 20,937 kilos; azúcar, 2.518,007; café, 7.839,795; caoutchouc (hule), 70,662; frijol, 583,276; ixtle, 358,230; pieles de chivo, 593,254; cueros de res, 827,837; pieles de venado, 28,002; raíz de zacatón, 1.681,476; tabaco labrado, 115,179; tabaco en rama, 394,273; vainilla, 12,479; zarzaparrilla, 119,248; mineral de plata $640,525: plata pasta $346,264; plata acuñada, $11,880,115; oro pasta, $213,650; oro acuñado, $265,432.

Los derechos de importación de las mercancías importadas por Veracruz de los países extranjeros, durante el año fiscal de 1885 á 1886, ascendieron á $10.510,836 10.

Durante el año de 1886 á 1887 entraron al puerto de Veracruz 266 embarcaciones de vapor, midiendo 292,717 toneladas y 301 de vela con 33,765 toneladas. Salieron 264 embarcaciones de vapor con 298,002 toneladas y 284 de vela con 31,345 toneladas.

Está en comunicación con los principales puertos de América y Europa, por medio de líneas de vapores y cables submarinos. Veracruz es residencia de una Cámara de Comercio. La población del puerto asciende á 18,200 habitantes.

Veracruz cuenta con magníficas plazas, jardines y paseos. Una estátua de "La Libertad," copia en pequeño de la que existe en la bahía de Nueva York, regalada por la Francia al pueblo americano, adorna el hermoso paseo de La Libertad.

La principal industria de los veracruzanos consiste en el comercio, siguen la pesca, la fabricación de conservas alimenticias, muebles, puros y cigarros, escobas, dulces, juguetes, etc.

La bahía de Veracruz situada entre la costa y el arrecife de la Gallega no presenta suficiente abrigo á las embarcaciones que en ella fondean. Es un canal con tres aberturas principales: una al N.E., otra al N.O. y la otra al E.S.E.; por las dos primeras pueden pasar las embarcaciones de gran calado, y por la última sólo las costaneras.

En Veracruz se observan casi exclusivamente dos corrientes: una con dirección del S.E. al N.O., la cual se deriva de la gran corriente llamada de *Gulf Stream*, y produce grandes atierres en la bahía. La otra corriente, opuesta á la normal, la producen los vientos del N. y su dirección es opuesta á la primera, así como mayor su velocidad. Cuando cesa la segunda, se establece la normal, resultando un equilibrio entre los efectos de ambas corrientes. La corriente del N.O. remueve los atierres de la del S.E., restableciendo el nivel de los fondos.

Los vientos dominantes en el puerto son los del 1º, 2º y 4º cuadrante, y la bahía se halla expuesta á la acción de los vientos del N.O. que son muy fuertes y las olas que producen son muy peligrosas para las embarcaciones surtas en ella.

La marea máxima de Veracruz se puede calcular en un metro de altura; lo que coloca á este puerto entre los mediterráneos.

Los escollos que se hallan muy próximos al puerto, son: Coleta, al N.O.; Gallega y Galleguilla, al N.; Blanquilla y Anegada de adentro, al N.E.; Isla Verde, al E.; Pájaros y Sacrificios, al E.S.E. y Hornos, al S.S.E.

La cordillera de médanos paralela al litoral, se debe

á que la arena que forma la playa es transportada al interior por los fuertes vientos del Norte.

Actualmente se ejecutan en este puerto importantes obras para hacer de él un buen puerto artificial, por cuyo motivo se ha cerrado con un dique que vela sobre la marea más alta canal del Norte, quedando abierto al tráfico sólo el canal del Sur.

Existen dos faros en el puerto de Veracruz:

Faro "Benito Juárez," situado á los 19°12′07″7 de Lat. N., y á 96°07′13″8 longitud O. de Greenwich, en una torre de mampostería perteneciente al antiguo convento de San Francisco, pintada de azul claro, con columnas blancas en los dos últimos cuerpos. La altura del foco es de 31m.50 sobre el nivel del mar. Es un fanal de cuarto orden, catadióptrico, de luz blanca, caracterizada por una ráfaga cada minuto, con eclipses parciales intermedios. Es visible á 15 millas ó sean 27^{k} 778^{m}. Está situado en la ciudad de Veracruz y dista 1^{k} 050^{m} de Ulúa que está al N.N.E. 5° al E. del de "Benito Juárez." Fué establecido en 1872 para marcar con el de Ulúa la entrada al puerto.

Faro de Ulúa.—Situado á los 19°12′38″30 de latitud Nortey, á los 96°06′60″ de longitud Oeste de Greenwich en una torre de mampostería sobre el ángulo N.W. de la fortaleza de San Juan de Ulúa, pintada de verde claro con columnas blancas. La altura del foco luminoso es de 25m.25 sobre el nivel del mar. Es un fanal de tercer orden, catadióptrico, de luz blanca, caracterizada por una ráfaga seguida de eclipse parcial, otra ráfaga y eclipse total. La revolución se verifica en 42 segundos. Es visible á 15 millas ó sean 27^{k} 778^{m}. Sirve para marcar la posición del puerto de Veracruz.

En Veracruz hay cónsules de Alemania, Bélgica, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos que también tiene un vice-cónsul en dicho puerto, Francia, Gran Bretaña que tambien tiene un vice-cónsul, Guatemala, Honduras, Países Bajos que también tiene un vice-cónsul, Salvador, Suecia y Noruega que tiene vice-cónsul y Venezuela. Hay un vice-cónsul de Italia.

Las otras poblaciones más notables son: *Medellín*, con 700 habitantes, notable por sus baños y como sitio de recreo de los habitantes de Veracruz. Dista del puerto 22 kilómetros, y está unido á él por medio de ferrocarril.

Alvarado, puerto situado cerca de la embocadura del Papaloápam, en la margen izquierda de este río, á los 18°46′30″ latitud Norte y á los 95°41′00″ longitud Oeste del meridiano de Greenwich; al Sureste del puerto de Veracruz, del cual dista por ferrocarril 72½ kilómetros.

La barra de Alvarado tiene de agua 12 pies ingleses en las mareas bajas, llegando á tener 18 pies en las pleamares; se observa que buques de 12 pies de calado salen sin riesgo de varada.

Es puerto de cabotaje, y en él se halla una Sección Aduanal dependiente del puerto de Veracruz. Exporta algodón, maderas, ganados, hule, arroz, pescados, cereales, frutas, etc. Entraron al puerto, durante el año fiscal de 1886 á 1887, dos embarcaciones de vapor midiendo 120 toneladas y 62 de vela con 2013 toneladas. Salieron una embarcación de vapor con 400 toneladas y 45 de vela con 1342 toneladas.

Cuenta con 3,300 habitantes.

En Alvarado hay un faro ó torre, cuyo farol está

colocado sobre un mástil de madera, situado sobre un antiguo fortín de mampostería, á los 18°46'30" de latitud Norte y á 95°41'00" longitud Oeste de Greenwich. La altura del foco luminoso es de 7 metros. Es un fanal de 7º orden, catadióptrico, de luz blanca y fija, situado en la orilla del río Papaloápam, en su margen izquierda, donde se halla Alvarado. Su visibilidad es de 9 millas ó $16^{k}667^{m}$.

Tlacotálpam, puerto á orillas del Papaloápam, y una de las ciudades más bellas del Golfo. Tiene 4,700 habitantes. En esta ciudad existe una Escuela Comercial. Es una población de gran importancia mercantil y en ella reside una Sección Aduanal dependiente del puerto de Veracruz. Exporta aguardiente, algodón, cedro, caoba, tabaco en rama, labrado y picado, maíz, cueros de res, frijol, panela, chile, moral, pescado salado, arroz y frutas. Su principal comercio es con Veracruz. Entraron al puerto, durante el primer semestre de 1887, 42 buques de vela y 21 de vapor, y salieron 59 de vela y 18 de vapor. Las tlacotalpeñas son muy afamadas por su buen trato y su belleza.

Soledad de Hernández y Hernández, en la línea del Ferrocarril Mexicano. Está situada en una bellísima posición, á orillas del Jamapa, y á 43 kilómetros de Veracruz. Es digno de admirarse el puente de hierro sobre el río. En este puerto se firmaron los célebres tratados entre Francia y México, por los ministros Saligny y Doblado, los cuales no respetó Napoleón III.

Gobierno.—El cantón está administrado por un Jefe polítíco que reside en Veracruz, nombrado directamente por el Gobernador del Estado.

Son primeras autoridades de los municipios los Al-

caldes Municipales, presidentes natos de los Ayuntamientos.

Hay dos Jueces letrados de primera instancia en Veracruz, Jueces de Paz en las cabeceras de los municipios y Tenientes de Justicia en las congregaciones.

Hay Jueces del Registro civil en cada una de las quince cabeceras de municipio y en la congregación de Santa Fe.

Los empleados federales residentes en Veracruz, son: el Juez de Distrito, el Administrador de Correos, el Jefe de la Oficina Telegráfica, el Administrador de la Aduana Marítima, el Capitán del Puerto, el Comandante militar de la plaza y el Director del Hospital Militar.

Instrucción pública.—Existen 21 escuelas de instrucción primaria elemental para niños y 12 para niñas en las cabeceras de municipalidad, 2 nocturnas para adultos y una en la cárcel de Veracruz, y 5 para niños en las congregaciones. Las sirven 31 profesores, 15 preceptoras y 61 ayudantes, y concurren á ellas 2,890 niños y 1,720 niñas.

En Veracruz existe un Colegio de estudios preparatorios, en el que se enseñan Matemáticas, Física, Química, Historia Natural y Universal, Geografía, Cronología, Instrucción Mercantil, Moral, Derecho político y constitucional, Dibujo, Latín, Francés, Inglés y Español. Cuenta con un Colegio de Instrucción Superior para niñas y con una buena Escuela Cantonal.

Las Tesorerías de Instrucción pública del cantón recaudaron, durante el año de 1887, la suma de $73,858 43 cs., y tuvieron un egreso de $73,668 13 cs., quedando en caja $190 30 cs.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Administración de Rentas de Veracruz recaudó por contribuciones directas la suma de $146,920 09.

Hay Receptorías subalternas en Tlacotálpam, Alvarado, Salta Barranca, San Cristóbal Llave y Tlalixcóyam.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso, durante el primer semestre de 1888, de $920,591 72 cs., y un egreso de $897,752 78 cs., quedando en caja una existencia de $32,838 94.

Valor de la propiedad.—En el cantón existen 2,577 fincas urbanas que valen $12.128,586 50 y 596 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $1.691,613 89. Total: $13,820,200 39.

Industria.—Los habitantes se dedican al comercio por tierra y mar, á la agricultura, al corte de maderas, á la pesca, á la construcción de pequeñas embarcaciones, á la alfarería, á la fabricación de cerveza, chocolate, muebles finos y corrientes, escobas, conservas alimenticias, pescados conservados, dulces, aguardiente, azúcar, cigarros, puros muy afamados, jabón, ladrillos, panela, etc. Hay máquinas de aserrar madera y de despepitar algodón. La tipografía está muy adelantada en Veracruz, donde se publican dos diarios muy bien escritos é impresos: *El Ferrocarril* y *El Diario Comercial.*

Comercio.—En este cantón se encuentra Veracruz que es una de las primeras plazas mercantiles de México. En dicha ciudad existe una Cámara de Comercio, Son también plazas muy comerciales Tlacotálpam y Alvarado. La República Mexicana comercia por Vera-

cruz con los Estados Unidos, Antillas, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Gran Bretaña, Dinamarca, Suecia y Noruega, Bélgica, Francia, Países Bajos, Alemania, España, Portugal, Italia y Austria Hungría.

La exportación habida por el puerto de Veracruz durante el año fiscal de 1886 á 87 ascendió á $17.425,828 17 cs. y la importación puede calcularse en poco menos de $50.000,000. Largo sería enumerar aquí todos los efectos extranjeros que importa México por Veracruz, así como los nacionales que expide por dicho puerto.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, hablan el castellano y no son muy afectos á la religión. Los extranjeros viven dedicados al comercio, son pacíficos y no pretenden inmiscuirse en las cuestiones políticas. Los pocos indios que existen en el cantón hablan el mexicano y algunos el totonaco.

Ferrocarriles.—Este cantón está atravesado por varias vías férreas en explotación, y están en construcción otras muy importantes.

Entre las primeras citaremos: el Ferrocarril Mexicano del puerto de Veracruz á México, cuya extensión entre ambas ciudades es de 424 kilómetros. A poca distancia de la estación del Camarón (cantón de Córdoba) comienza la vía á atravesar el cantón, recorriéndolo de Poniente á Noreste en una extensión aproximada de 54 kilómetros. Cruza por una región llana, que gradualmente va descendiendo hacia las costas, cubiertas de bosques, jardines y sembradíos y de paisajes pintorescos. El ferrocarril tiene estaciones en Veracruz, en Tejería á 15,300 metros del puerto, en Purga á 30,750 metros y en Soledad de Hernández y

Hernández á 42,750 metros. La obra de arte más importante es el puente de fierro de la Soledad sobre el río Jamapa.

De Tejería parte el ramal de Jalapa, el cual tiene estaciones en Paso de San Juan á 27^k de Veracruz, en Tierra Colorada á 33^k, en Paso de Ovejas á 47^k, en Puente Nacional á 57^k y en Rinconada á 66^k. El ramal atraviesa el cantón de Oriente á Noroeste, y sigue la misma vía del camino carretero. El servicio se hace en este ferrocarril, por tracción animal, desde Tejería hasta Jalapa.

El Ferrocarril de Veracruz á Alvarado es de vía ancha y de vapor desde el puerto hasta Paso del Toro, y de allí hasta Alvarado es de vía angosta y tracción animal. Tiene estaciones en Zamorana á 5^k 500^m de Veracruz, en Arroyo Moreno á 9^k 400^m, en Tejar á 14^k 300^m, en Medellín á 15^k 500^m, en Paso del Toro á 18^k 500^m, en Laguna á 27^k 500^m, en La Piedra á 35^k 500^m, en Salinas á 45^k 500^m, en Hicaco á 56^k 500^m, en Felipe Bravo á 62^k 500^m y en Alvarado á 72^k 500^m. La obra de arte más notable es el puente de fierro de Paso del Toro sobre el río Atoyac. Este ferrocarril deberá unir á Antón Lizardo con Veracruz por un ramal de 14^k 905^m.

Los ferrocarriles urbanos del puerto de Veracruz miden 8^k 240^m.

El Ferrocarril de Veracruz á la Antigua mide 25^k.

Están en construcción: el Ferrocarril Interoceánico de Acapulco á Veracruz, el cual partiendo de este último punto tendrá estaciones en Puente Nacional y Rinconada, y el Ferrocarril de Veracruz á Boca del Río.

Línea de vapores.

De Veracruz parten las siguientes líneas de vapores:

Líneas de vapores trasatlánticos españoles, (subvencionada).—Para Progreso (Estado de Yucatán), Habana (Cuba), San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico), Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona (España), Nueva York (Estados Unidos), Havre (Francia) y Liverpool (Inglaterra).

Estas líneas en combinación con otras toman carga en Veracruz para Sevilla, puertos del Norte de España y puertos españoles del Mediterráneo y para Amberes (Bélgica), Burdeos (Francia) y Hamburgo (Alemania). Toma carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Nuevitas, Givara, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico (Antillas españolas); para Aspinwall ó Colón, Cartagena y Sabanilla (Colombia) y para La Guayra (Venezuela).

Vapores correos franceses de la Compañía general Trasatlántica.—Admite pasajeros y carga en Veracruz para la Habana (Cuba), Santander y Coruña (España) y Burdeos, San Nazario y el Havre (Francia). Admite solamente carga para París, Marsella y Dunkerque (Francia); Génova (Italia); Hamburgo y Bremen (Alemania); Amberes (Bélgica); Rotterdam y Amsterdan (Países Bajos); Liverpool, Londres y Manchester (Inglaterra).

Hamburg-american-packet company, (Compañía americana de vapores de Hamburgo).—Esta línea pone en comunicación á Veracruz con Progreso y Tampico y con Estados Unidos y Europa.

Royal mail steam packet company, (Compañía de vapores de la Mala Real Inglesa).—Esta línea comunica á Veracruz con la Habana, Saint Thomas (Antillas danesas), Cherburgo (Francia) y Southampton (Gran Bretaña).

Vapores de la línea "Harrison" de Liverpool.—Comunican á Veracruz con Tampico y Progreso y con Liverpool (Inglaterra).

West India and Pacific steamship company limited. (Compañía limitada de vapores del Pacífico y las Antillas ó Indias Occidentales).—Esta línea pone en comunicación á Veracruz con Tampico, Progreso, Nueva Orleans, Londres y Liverpool.

Southern Pacific Company «Línea de Morgan».—Esta línea comunica á Veracruz con Galveston, Morgan City y Nueva Orleans.

Línea de vapores americanos de James E. Ward & Cº —Esta línea comunica á Veracruz con Túxpam, Tampico, Frontera, Campeche, Progreso, Habana y Nueva York. Hace viajes semanarios entre este último puerto y Veracruz.

Doy aquí una lista de los vapores que hacen el comercio de cabotaje entre Veracruz y los puertos mexicanos del Golfo.

Vapor «Campechano.»—Línea de Veracruz á Progreso, tocando en Frontera, Laguna del Cármen, Champotón, Campeche y Celestum.

Vapor «Tabasqueño».—Hace el servicio entre Veracruz y Progreso, tocando en Coatzacoalcos, Frontera, Laguna y Campeche.

Vapor «Ibero».—Hace el servicio entre Veracruz y Progreso, tocando en los mismos puertos que el vapor "Campechano."

Vapor «J. W. Wilson.»—Hace el servicio entre Veracruz y Túxpam, tocando en Tecolutla y Cazones.

Los vapores "Sofía," "Laguna," "Frontera" y "Yucateco" están destinados de preferencia, á la conducción de ganado.

Vapor mexicano «Tlacotálpam.»—Pone en comunicación á Veracruz con Alvarado y Tlacotálpam.

CANTONES MARÍTIMOS DEL SUR.

Cantón de Tuxtlas.

Límites.—Está limitado al Norte y al Noreste, por el Golfo de México; al Este y al Sureste por el cantón de Acayúcam; al Sur, por el de Cosamaloápam y al Oeste y Noroeste, por el de Veracruz.

Población.—El cantón tiene 31,601 habitantes, de ellos, 15,952 hombres y 15,649 mujeres. 19,155 pertenecen á la raza indígena, 12,325 á la hispano-americana y 121 son extranjeros, de ellos, 89 españoles, 10 franceses, 4 italianos, 6 alemanes, 6 ingleses y 6 norte-americanos.

División política.—El cantón se divide en 3 municipios que comprenden 40 congregaciones, á saber:

Municipio de San Andrés Tuxtla.—17 congregaciones: Axochío, Calería, Cebollal, Cerro Amarillo, Comoápam, Laurel, Montepío, Ohuilápam, Pizápam, Ranchoápam, Sayultepec, Soyata, Tehuantepec, Tepancán, Tilápam, Totoltepec y Xoteápam.

Municipio de Catemaco.—4 congregaciones: Cuexalápam, Matacápano, Mexacápam y Santecomápam.

Municipio de Santiago Tuxtla.—19 congregaciones: Aguacapa, Alonso Lázaro, Arroyo Largo, Bodegas, Cerca, Cruz de Vidaña, Hueyápam, San Juan de los Reyes, Mesón, Ojo de Agua, Omeápam, Paso de San Marcos, Pitahaya, Rincón, Sehualaca, Sesecápam, San Simón, Tres Zapotes y Tibernal.

Descripción física.—Este cantón es uno de los más pequeños del Estado; pero de los más bellos y ricos. El litoral que comienza en Punta Arenas y termina en la de Zapotitlán, es poco sinuoso, y las costas tienen un aspecto pintoresco, pues desde el mar se admira la hermosa Sierra de Tuxtla que ocupa casi toda la parte Norte del cantón, desde la laguna de Santecomápam hasta cerca del río de Cañas. Domínala el volcán de San Andrés, dándole magnífica perspectiva. Cerca de la costa se encuentran varias lagunas, siendo la más importante la de Santecomápam, que comunica con el mar por la barra de su nombre.

La parte Sur del cantón forma el declive de la Sierra de Tuxtla, y en ella se encuentra, hacia el Oriente, la pintoresca laguna de Catemaco. Esta región, llana, está regada por el río de San Juan Michápam, que separa el cantón del de Cosamaloápam. Presenta una serie no interrumpida de sembradíos, florestas y arbolados que embellecen el terreno.

Los ríos que riegan el cantón son los siguientes: el San Agustín y el Tuxtla Laurel, que nacen en las montañas de Tuxtla y se arrojan al San Juan Michápam; el Santiago, el San Andrés y el Amápam, que tienen igual origen y son afluentes del Tuxtla Laurel; el Tecolapa

afluente del San Agustín y el de Cañas y el de Agachapo, que se arrojan al Golfo.

Clima.—El clima es cálido y en algunos lugares malsano.

Producciones agrícolas.—Produce el cantón:

Algodón..........	1.080,000	kilógramos.
Arroz............	22,000	„
Tabaco...........	355,000	„
Frijol.............	8,000	hectólitros.
Maíz..............	80,000	„
Café..............	132,000	kilógramos.

Se produce además: cacao de muy buena clase, vainilla, achiote, hule, palma real, chicle, resinas, gomas, legumbres, frutas exquisitas, siendo muy sabrosos y de varias clases el plátano, la piña, el mango, el coco, la naranja, el limón, el aguacate, etc. Se cosechan garbanzos, chícharos, cebada, zacate para pasto y multitud de tubérculos y plantas feculentas. Abundan las maderas preciosas y de construcción. El cultivo de la caña de azúcar es de una importancia extrema, siendo una de las riquezas del cantón la producción de la caña, así como la del *tabaco*, que segun los inteligentes es, si no superior al de la Vuelta Abajo (Cuba), igual en clase. El valor de la producción del tabaco pasa de *ciento cincuenta mil pesos* anuales y el algodón de *cien mil.*

Ganadería.—Se crían ganados de todas clases y abejas, y en las costas y en los lagos abunda la pesca.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de San Andrés Tuxtla, poblada por 7,700 habitantes. Está situada al pié de la Sierra de San Andrés, en una posición encantadora. Rodéanla jar-

dines, huertas y sembradíos, y desde allí se admira el hermoso volcán de San Andrés. Goza de un clima templado y sano. Es una población mercantil é industrial, donde se elaboran *excelentes puros y cigarros.* El tabaco de sus alrededores es muy afamado. Los hijos de San Andrés son ilustrados y afables, y sus mujeres muy bellas.

Las otras poblaciones importantes son: *Santiago Tuxtla,* al Occidente de San Andrés. Tiene 4,800 habitantes, y es población agrícola y mercantil. *Catemaco,* á orillas del lago de su nombre, al Oriente de San Andrés y á poca distancia de esta villa. Es un pintoresco pueblecillo de 1,200 habitantes.

Santecomápam, puerto sobre el lago de su nombre, á poca distancia del Golfo; está habilitado para el comercio de cabotaje, y es Sección Aduanal. Exporta tabaco, algodón, maderas, ganados, café, etc. Entran anualmente al puerto unas treinta y cinco embarcaciones y sale igual número.

Gobierno.—El cantón lo administra un Jefe Político que reside en San Andrés Tuxtla. En Catemaco, Santiago y San Andrés, los Alcaldes Municipales, Presidentes de los Ayuntamientos, ejercen la autoridad política y dependen directamente del Jefe Político; son electos popularmente.

Hay en San Andrés un juez letrado de primera instancia así como Jueces de Paz y Jueces del Registro Civil en esta villa y en las de Santiago y Catemaco, y Tenientes de Justicia en las congregaciones.

Instrucción pública.—Existen 5 escuelas de instrucción primaria elemental para niños y 2 para niñas y una nocturna para adultos en la cabecera del cantón

Las sirven 6 profesores y 2 profesoras y 2 ayudantes, y asisten á ellas, por término medio, 650 niños y 210 niñas.

En San Andrés existe la Escuela cantonal "Landero y Cos."

Durante el año de 1887, las Tesorerías de instrucción pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $6,960 58 y un egreso de $5,801 41, quedando en caja una existencia de $1,159 17.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de San Andrés Tuxtla recaudó por constribuciones directas, durante el año de 1888, la cantidad de $22,878 98.

Hay Receptorías subalternas en Santiago Tuxtla y Catemaco.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso de $14,470 43, durante el primer semestre de 1888, y en igual período, un egreso de la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—En el cantón hay 360 fincas urbanas que valen $578,641 17 y 548 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $421,573 33. Total: $1.000,214 50 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, á la fabricación de azúcar, aguardiente, panela, puros y cigarros, jabón, cal, etc. Hay alfarerías, máquínas de despepitar algodón, aserradurías mecánicas de maderas y curtidurías.

Comercio.—Se reduce á la exportación de tabacos en rama y labrados, algodón, maderas, ganados y frutas. El principal tráfico es con Veracruz. El Gobierno Federal subvenciona una línea de pequeños vapores entre Alonso Lázaro y el río de San Juan Michápam.

Habitantes.—Casi dos terceras partes de los habitantes del cantón son indígenas; los demás pertenecen á la raza hispano-ameaicana, y en su mayoría son católicos pero poco fanáticos. Se habla entre los indígenas el mexicano; pero el idioma más general es el castellano.

Ferrocarriles.—Proyectóse construir un ferrocarril entre San Andrés y el puerto de Santecomápam, pero caducó la concesión, así como entre dicha villa y el río San Juan, con prolongación á Catemaco.

Hoy día hay concedido un ferrocarril para unir las principales poblaciones del litoral del Golfo de México, el cual debe pasar por Santiago y San Andrés Tuxtla, y quizás por Santecomápam.

Cantón de Acayúcam.

Límites.—Está limitado al Norte por el cantón de Tuxtlas; al Noreste, por el Golfo de México; al Este y al Sur, por el cantón de Minatitlán; al Suroeste por el Estado de Oaxaca, y al Oeste, por el cantón de Cosamaloápam.

Población.—El cantón tiene 24,202 habitantes, de ellos, 12,082 hombres y 12,120 mujeres; siendo 14,928 indígenas, 9,226 no indígenas, 35 españoles, 2 italianos, 5 franceses, 1 alemán, 2 norte-americanos, y 3 sud-americanos.

División política.—El cantón se divide en 8 municipios que comprenden 30 congregaciones, á saber:

Municipio de Acayúcam.—7 congregaciones: Santa Catarina de Jara, Comején, Corral Nuevo, Coyol, Malota, Michápam y San Pedro Totuápam.

Municipio de San Juan Evangelista.—8 congregaciones: Buenavista, Santa Catarina, Escorial, Hato Nuevo, Islamápam, Nopalápam, Osorio y Solcuautla.

Municipio de Mecayápam.—Comprende la congregación de Tatahuicápam.

Municipio de Oluta.—Comprende la congregación de Las Mesas.

Municipio de Sayula.—3 congregaciones: Agua Fría, Los Almagres y Los Quemados.

Municipio de Soconusco.—Comprende la congregagación de Chalconulco.

Municipio de Soteápam.—8 congregaciones: Aguacate, Amamaloya, Cuilonia, Michápam, Ocosotepec, Ocotal, Sogotegollo y Talín.

Municipio de Texistepec.—Comprende la congregación de Camahuacápam.

Descripción física.—Este cantón ocupa una región fértil y bien regada. La elevada y pintoresca Sierra de San Martín recorre toda la parte Noreste del cantón. El litoral es muy sinuoso, y desde las costas comienza á elevarse la expresada serranía de San Martín, que llega á alcanzar á 1,666 metros sobre el nivel del Golfo. Después, el terreno forma un declive que da lugar á la extensa y fértil llanura regada por el Trinidad y el San Juan y por multitud de crecidos arroyos. Los algodonales se encuentran en casi toda la región llana, presentando pintorescos bosques.

Riegan el cantón: el río Trinidad afluente del San Juan Michápam y el Hueyápam que se arroja al de Tuxtla Laurel. Numerosos arroyos fertilizan el cantón, de los cuales unos son permanentes y otros se manifiestan desde Agosto á Febrero. Los primeros son:

Austapan, que riega la villa de Acayúcam, Sochiápam, Cuapechápam, Mecayápam, Tipechápam, Ojochiápam que desagua en Texizápam, Necápam, Tatahuicápam, Temeloápam, Ojochiápam, que desagua en Agachiápam, el cual desagua en la laguna del Ostión (Minatitlán), Papaloápam, Achoápam que se arroja al Golfo, así como Hiochinápam y Guarda Molino, Cuanechiápam, Zapoápam, Ulápam, de gran corriente, Huatzinápam, Tecolápam, Agua Salada, Ixhuápam y Hiaminacápam.

Clima.—El clima del cantón es caliente y malsano. Son muy comunes las intermitentes y la disentería.

Producciones agrícolas.—Se produce algodón en gran cantidad, tabaco excelente, con especialidad el de Oluta, arroz, maíz, frijol, caña de azúcar, pita, maderas preciosas, de tinte y de construcción, frutas, etc.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de ACAYÚCAM, situada á poca distancia del Ferrocarril Interoceánico del Istmo, y poblada por 2,800 habitantes. Es una bonita población que produce muy buen algodón.

San Juan Evangelista, población agrícola de 1,700 habitantes, á orillas del río de la Trinidad, que en este pueblo toma el nombre de San Juan Michápam. Produce muy buen algodón. *Sayula,* al Sur de Acayúcam, tiene 2,200 habitantes. *Texistepec,* cercano al Ferrocarril del Istmo, cuenta 2,300 habitantes. *Oluta,* á poca distancia de Acayúcam y del Ferrocarril Interoceánico, tiene 1,200 habitantes, y produce excelente tabaco. *Soconusco* al Noreste de la cabecera, cuenta 1,100 habitantes.

Gobierno.—El cantón lo administra un Jefe Político

que reside en Acayúcam, del cual dependen los Alcaldes municipales, electos popularmente cada año, quienes desempeñan la autoridad política en las cabeceras de los municipios.

En Acayúcam hay un Juez letrado de primera instancia, Jueces de Paz y Jueces del Registro civil en las cabeceras de los 8 municipios y Tenientes de Justicia en las 30 congregaciones. Hay además un Juez del Registro civil en la congregación del Coyol.

Instrucción pública.—Hay 8 escuelas de instrucción primaria elemental para niños y 4 para niñas en las cabeceras de municipalidad y 5 para niños en las congregaciones. Las sirven 13 preceptores, 4 profesoras y 2 ayudantes, y asisten á ellas, por término medio, 670 alumnos y 130 alumnas.

En Acayúcam existe la Escuela Cantonal "Guadalupe Victoria."

Durante el año de 1887, las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $8.012 17 y un egreso de $6,952 15, quedando en caja $1,060 02.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al cultivo del algodón, á la fabricación de aguardiente, azúcar y panela, al corte de madera y á la cría de ganados.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Acayúcam recaudó por contribuciones directas, durante el año de 1888, la suma de $14,791 60.

Hay una Receptoría Subalterna en San Juan Evangelista.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1888 las Tesorerías municipales del cantón tuvieron un in-

greso de $7,843 66 y un egreso de $7,828 28, quedando en caja $15 38.

Valor de la propiedad.—Cuenta el cantón con 196 fincas urbanas que valen $247,533 33 y 73 predios rústicos cuyo valor asciende á $832,072 12. Total: $1.079,605 45.

Comercio.—El del cantón se reduce á la exportación de algodón, tabaco, maderas, pitas, frutas, ganados, etc. por el puerto de Coatzacoalcos y sostiene un tráfico activo con San Andrés Tuxtla.

Habitantes.—Casi todos son católicos y hablan el español. Entre los indios se hablan el mexicano, el popoloco y el zapoteco.

Ferrocarriles.—Atravesará el cantón de Oriente á Sur el Ferrocarril Nacional Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, pasando cerca del pueblo de Oluta y al pie de las ricas "Monterías de caobas" que ocupan la parte Sur del cantón.

Todavía la parte construída de este Ferrocarril, tanto en las Secciones Norte y Sur no se halla en explotación; pero con la venta que el Gobierno ha hecho de este ferrocarril á una compañía inglesa, muy pronto quedará terminada esta importantísima vía.

Cantón de Minatitlán.

Límites.—Está limitado al Norte, por el Golfo de México; al Oriente, por el Estado de Tabasco, del cual se halla separado por el río Tancochapa; al Sur y al Suroeste, por el Estado de Oaxaca, del cual lo limita una línea convencional, y al Oeste y al Noroeste tiene de limítrofe al cantón de Acayúcam.

Población.—El cantón tiene 19,406 habitantes, de ellos, 9,766 hombres y 9,640 mujeres; siendo 12,734 indígenas, 6,605 no indígenas, 30 españoles, 3 franceses, 4 italianos, 2 portugueses, 4 alemanes, 16 ingleses, un canadense, 2 norte-americanos, un colombiano y 2 chinos.

División política.—El cantón se divide en 13 municipios que comprenden 25 congregaciones. Los municipios de Hidalgotitlán, Minzápam, Oteápam, Suchilápam y Zaragoza no tienen congregaciones.

Municipio de Coatzacoalcos.—Una congregación: Tonalá.

Municipio de Cosoleacaque.—4 congregaciones: Las Ánimas, Cuacotla, Los Limones y Mapachápam.

Municipio de Chinameca.—4 congregaciones: Buenavista de Alores, Los Cerritos, Chacalapa y Chapopote.

Municipio de Ixhuatlán.—Una congregación: Tosandepe.

Municipio de Jáltipam.—4 congregaciones: Aguacatepec, Aguatepec, La Ciénega y Ranchoápam.

Municipio de Minatitlán.—9 congregaciones: Cahuápam, San Carlos, San Cristóbal Coachápam, Chichigápam, Iguanero, San José del Carmen, Macayón, Pedregal y Tacoteno.

Municipio de Moloacán.—Una congregación: Mezcalapa del Carmen.

Municipio de Pajápam.—Una congregación: San Juan Volador.

Descripción física.—El cantón de Minatitlán es uno de los más grandes del Estado. Se halla en el Istmo de Tehuantepec y ocupa una gran llanura regada por

inmenso número de corrientes de agua y cubierta de extensos bosques que forman selvas impenetrables. En este territorio se halla gran número de ciénegas y lagunas. El litoral presenta la forma de nn arco abierto y se dilata desde La Barrilla hasta La Barra de Tonalá, presentando la Barra y Puerto de Coatzacoalcos, á orillas del río de sú nombre, y á poca distancia de Minatitlán. Cerca de la costa, en la parte Noroeste, se halla la pequeña laguna del Ostión, cuyas orillas son bellísimas. En la parte oriental se encuentran las lagunas de Mexcalapa, Tecuanapa y Tortuguero, y al Suroeste, la Oaxaqueña. El aspecto del cantón es encantador. Los bosques vírgenes se mezclan á los algodonales y á los sembradíos. El cielo azul zafiro contrasta con la esmeralda de los campos y el mosaico de los florestales. El sol tropical es abrasador, y al irisarse en las aguas de los ríos, arroyos y lagunas, esplende su luz con bellísimo fulgor. Aquella región es el trópico con todos sus encantos.

Riegan el cantón: el Coatzacoalcos, río de curso muy sinuoso y de orillas encantadoras; entra al Estado por la parte Sureste, y en su curso forma las islas de Perlas y Pedernal; después se divide en dos brazos y forma la isla dc Tacamachipa, al Sur de Minatitlán. Nace en las vertientes del Zempoaltepec (Oaxaca) y desagua en el Golfo por la barra de su nombre, después de recorrer 366 kilómetros. Este río es de poco caudal de agua. Vierten sus aguas en él: el Chacalapa cuyo curso es de 105 kilómetros, el Coachapa con 130, el Uspanapa con 72, el Tierra Nueva con 59, el Tacoteno con 50 y el Chalchijapa. El río Chinameca se arroja al de Tierra Nueva. El Tonalá ó Tancochapa al Gol-

fo, después de un curso de 132 kilómetros. Tiene de afluentes el Senapa y el Tacuapa. El Nanchital viene de Oaxaca y recorre la parte oriental del cantón.

Clima.—El clima es caliente y enfermizo. Hacen muchos estragos la fiebre amarilla, las intermitentes y la disenteria.

Producciones agrícolas.—Produce el cantón: maíz, tabaco, arroz, caña de azúcar, plátanos, yuca, café, algodón, ixtle ó pita, caoba, cedro, frijol, papas, frutas, etc., etc.

Ganadería.—Se crían muchos ganados, y la pesca es abundante en las lagunitas y en las costas.

Poblaciones principales.—La cabecera es la villa y puerto de MINATITLÁN, poblada por 1,000 habitantes. Se halla situada en el principio del Ferrocarril del Istmo, sobre el río Coatzacoalcos y á poca distancia del puerto de este nombre. Hace mucho comercio de maderaspreciosas y de tinte.—*Jáltipam* con 3,600 y *Cosoleacaque* con 3,800, son poblaciones agrícolas, situadas en la línea del Ferrocarril Interoceánico.—*Chinameca* tiene 1,300 habitantes.—*Coatzacoalcos,*[1] puerto sobre el Golfo de México, habilitado para el comercio extranjero. Exporta maderas preciosas en gran cantidad, ocupando el segundo lugar para la exportación de este artículo entre todos los puertos de la República, y cuya cantidad alcanza á más de 16,000 toneladas métricas al año. El valor de sus exportaciones anuales pasa de $300,000. Cuenta 500 habitantes. Entraron durante el año fiscal de 1886 á 1887, 50 buques de vela extran-

1 Cerca de la embocadura del río del mismo nombre y cuya barra se encuentra á los 18°07′54″ latitud Norte y á los 94°27′07″ longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

jeros, y salieron 46. El movimiento interior fué de 47 buques de vapor y 22 de vela.

Gobierno.—El cantón lo administra un Jefe político que reside en Minatitlán. En las cabeceras de los municipios son autoridades políticas los Alcaldes Municipales, Presidentes natos de los Ayuntamientos, electos popularmente cada año.

Hay un Juez letrado de primera instancia en Minatitlán, Jueces de Paz y Jueces del Registro Civil en los 13 municipios y Tenientes de Justicia en las congregaciones.

Instrucción pública.—Hay 13 escuelas de instrucción primaria elemental para niños y 4 para niñas en las cabeceras de municipio, y 4 para niños en las congregaciones, servidas por 16 profesores, 4 profesoras y 2 ayudantes. A ellas asisten 120 niños y 50 niñas. Hay además una academia de música.

Aun cuando está decretado que el Ayuntamiento de Minatitlán, construya en dicha villa la Escuela Cantonal "Morelos," no ha cumplido dicho decreto.

Durante el año de 1887, las Tesorerías de Instrucción Pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $7,487 70 y un egreso de $7,386 60, quedando en caja $101 20.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Minatitlán recaudó, durante el año de 1888, la suma de $15,722 99.

Hay un Receptor subalterno en Jáltipam.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón recaudaron en el primer semestre de 1888 la cantidad de $9,386 47 y tuvieron un egreso de $8,587 57, quedando en caja una existencia de $798 90.

Valor de la propiedad.—En el cantón hay 277 fincas urbanas que valen $608,282 66 y 201 predios rústicos cuyo valor es de $312,841. Total: $915,123 66.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, á la fabricación de aguardiente, panela y azúcar, y al corte de maderas. Existen 135 establecimientos industriales.

Comercio.—El principal comercio del cantón consiste en la exportación de maderas preciosas y de tinte, sobre todo para los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Suecia y Noruega, que se hace por el puerto de Coatzacoalcos.

Habitantes.—La mayoría de los habitantes es indígena, siendo una tercera parte perteneciente á la raza hispano-americana. En general son trabajadores, progresistas, amantes de la instrucción y muy joviales. Hablan el castellano, el mexicano y el zapoteca.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec atraviesa el cantón de Norte á Noroeste, luego penetra al de Acayúcam y vuelve á cruzar el de Minatitlán, recorriéndolo en su parte Suroeste. Parte de Minatitlán y toca en Cosoleacaque y Jáltipam en este cantón, luego sigue, como he dicho, por el de Acayúcam, cruza el río Jaltepec y toca en Súchil, punto obligado en que debe tocar la línea, penetrando después al Estado de Oaxaca. Se quiere prolongar la línea hasta Coatzacoalcos, de manera que comience en este puerto el Ferrocarril del Istmo. En la Sección Norte situada toda en el Estado de Veracruz hay construídos 46 kilómetros.

CANTONES INTERIORES DEL NORTE.

CANTÓN DE TANTOYUCA.

Límites.—Lo limita el cantón de Ozuluama al Norte y al Este; el de Túxpam, al Sureste; el de Chicontepec al Sur; el Estado de Hidalgo al Suroeste, y el de San Luis Potosí, al Oeste y al Noroeste.

Población.—El cantón tiene 37,576 habitantes, de ellos, 19,288 hombres y 18,288 mujeres. 22,408 son indígenas, 15,160 pertenecen á la raza hispano-americana, 3 son españoles, 3 italianos y 2 norte-americanos.

División política.—El cantón se divide en 6 municipios que comprenden 80 congregaciones, á saber:

Municipio de Chiconamel.—6 congregaciones: Coyutla, Chalma, Chintepec, Laja, Motoltepec y Tancazahuela.

Municipio de Chontla.—6 congregaciones: San Isidro, San Juan Nopal, Sabana Grande, Tampaca y Tlacolula.

Municipio de Santa María Ixcatepec.—9 congregaciones: Agua Nacida, Chicuala, Ixcatepec, La Lima, Palmas Altas, Poza Azul, Rincón, Siete Palmas y Volador.

Municipio de Platón Sánchez.—11 congregaciones: Amoxoyahual, Apachitempa, Coposo, Corralillo, Costa, Chapapote, Duque, Monte Grande, Ojite, Puerta y Sacatianguis.

Municipio de Tantoyuca.—26 congregaciones: Aquiche, Asececa, Cardonal, Santa Clara, Chijolar, Chila Cortaza, Chila Pérez, Chopopo, Chote, San Diego, San Gabriel, Galera, José (San), Laja, Limón, San Lorenzo, Mata del Tigre. Mico y Calabozo, Mincuiní, Pecero, Sabana Grande, Silozúchil, Tancetate, Tampamás, Tecomate y Tepatlán.

Municipio de Tempoal.—22 congregaciones: Armadillo, Barranca, Buenavista, Carmen, Corosal, Chicayán, Horcón, Lanjá, Limón, Mesa de Santiago, Palo Solo, Pescado, San Rafael, Santa Rosa, Sardo, Tamemás, Tancuiche, Tanchijol, Terrero, Tierra Colorada y Tres Palmas.

Descripción física.—El cantón tiene una forma muy sinuosa, y ocupa parte de la Huaxteca Veracruzana. Es algo accidentado en toda su extensión; pero la parte Sur es muy montañosa. En ella se encuentra la intrincada serranía de Chontla y parte de la Sierra de Tantima, que corre entre los cantones de Túxpam y Ozuluama. El aspecto del cantón es muy pintoresco, sobre todo en la parte montañosa. Los bosques forman en la montaña y en las faldas de la Sierra precioso contraste con los sembradíos. Dentro de la selva, en muchos puntos aún no explorados, vagan las fieras, los venados y los cervatillos, y cantan los pájaros de pintadas plumas.

Riegan el cantón: el río del Calabozo ó San Juan, que viene del cantón de Chicontepec, penetra al de Tantoyuca al Sur, sirve de límite entre este cantón y el distrito de Huejutla (Hidalgo), luego cruza el cantón de Suroeste á Noroeste, bajo el nombre de Tempoal, lo separa del de Ozuluama y va á unirse al Pá-

nuco. Su curso desde su nacimiento hasta su confluencia con el Pánuco, es de 198 kilómetros. Afluyen á este río: el de los Hules, que nace en la Sierra de Atepexco (Hidalgo), y cuyo curso es de 282 kilómetros, y el de San Pedro que nace en la Sierra de Huejutla (Hidalgo), y después de un curso de 228 kilómetros, se junta al Calabozo. El Chicayán riega la región oriental del cantón.

Clima.—El clima es cálido-templado, y en algunos lugares muy caliente.

Producciones agrícolas.—Sus producciones principales son: algodón, tabaco, frijol, maíz, zarzaparrilla, chiltipín, plátanos, palma real, chilpotle, arvejón, frutas, maderas de todas clases, sobre todo, cedros y ocotes, plantas medicinales, etc.

Minería.—Este cantón es una de las regiones hulleras de Veracruz, y en él se encuentran el carbón de piedra, la lignita, la antracita, el chapopote, el petróleo y otras varias substancias minerales.

Ganadería.—Se cría mucho ganado vacuno, y se encuentran en sus bosques toda clase de animales salvajes y abundante caza.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de TANTOYUCA, situada en la carretera nacional de México al puerto de Tampico. Es población mercantil de alguna importancia, y una de las más bellas de todas las Huaxtecas. La pueblan 2,600 habitantes.—*Chontla*, tiene 1,100 habitantes; está situada al Oriente de Tantoyuca, al pié de la Sierra de su nombre. *Tempoal* tiene 1,200 habitantes.—*Chiconamel* es población agrícola muy importante, situada al Occidente de Tantoyuca, cerca del límite con San Luis Potosí. Cuenta 1,300 habitantes.

Gobierno.—En Tantoyuca reside un Jefe Político, nombrado por el Gobernador, quien administra el cantón, y del que dependen los Alcaldes Municipales ó Presidentes de los Ayuntamientos de los 6 municipios, donde desempeñan el papel de autoridades políticas, quienes son electos popularmente cada año.

Hay un Juez de primera instancia en Tantoyuca, Jueces de Paz en las cabeceras de municipio y Tenientes de Justicia en las congregaciones.

Hay Jueces del Registro civil en Tantoyuca, Platón Sánchez, Chontla, Tempoal, Santa María Ixcatepec y Chiconamel.

Instrucción pública.—Hay seis escuelas primarias para niños, y seis para niñas en las cabeceras de municipio, y veinticinco para niños en las congregaciones. Sírvenla treinta profesores, seis profesoras y dos ayudantes. Concurren á ellas 1,290 niños y 360 niñas.

En Tantoyuca existía antiguamente un colegio de estudios preparatorios, el cual debía ya estar sustituído por la Escuela Cantonal "Bernardo Couto."

Las Tesorerías de Instrucción Pública primaria del cantón recaudaron $9,109 79 durante el año de 1887 y en el mismo periodo tuvieron un egreso de $9,105.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Administración de Rentas de Tantoyuca recaudó $18,127 42 cs.

Hay Receptores subalternos en Platón Sánchez, Chiconamel, Tempoal, Ixcatepec y Chontla.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso de $7,496 95 y un egreso de $7,221 41, durante el primer semestre de 1888, quedando en caja $275 54.

Valor de la propiedad.—En el cantón existen 215 fincas urbanas que valen $147,700 y 384 predios con un valor de $396,470 72. Total: $544,170 72.

Industria.—Los habitantes se dedican al comercio, á la agricultura, á la cría de ganados, al corte de maderas, y hoy día comienza á desarrollarse la industria minera en este cantón. Existen 244 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de cereales, maderas, ganados y algunos minerales. El cantón comercia principalmente con las poblaciones de las Huaxtecas potosina é hidalgueña y con los puertos de Tampico y Túxpam, siendo Tantoyuca la principal plaza mercantil del cantón.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza indígena, no llegando los extranjeros residentes en el cantón á una decena. Los que pertenecen á la raza hispano-americana, son de buena fisonomía, trabajadores, activos, progresistas y poco fanáticos. Hablan el castellano, y los indios el azteca ó mexicano.

Ferrocarriles.—Probablemente el Ferrocarril de Pachuca á Túxpam y Tampico ha de cruzar el cantón de Suroeste á Noreste, tocando en Platón Sánchez y Tantoyuca, sirviendo una región fértil y rica, como lo es la Huaxteca veracruzana, que sólo espera vías de comunicación fáciles y baratas para progresar.

CANTÓN DE CHICONTEPEC.

Límites.—El cantón de Tantoyuca lo limita al Norte; el de Túxpam, al Oriente; el Estado de Puebla, al

Sureste, y el de Hidalgo, al Suroeste, al Oeste y al Norte.

Población.—El cantón cuenta con 48,660 habitantes, de ellos, 24,232 hombres y 24,428 mujeres. 35,869 pertenecen á la raza indígena, 12,785 á la hispano-americana, y 6 son extranjeros, de ellos, 2 españoles, 3 italianos y un alemán.

División política.—El cantón se divide en 9 municipios que comprenden 120 congregaciones, á saber:

Municipio de Chicontepec.—24 congregaciones: Acatitla, Alhuica, Alahualtitla, Camotípam, Cuatzapotitla, Chalahuiápam, Chamola, Francia, Huacango, Huitzizilco, La Mesa de Calcote, Pastoría, Penuxtitla, Postectilla, Rancho Nuevo, Sasaltilla, Temoctla, Tepenáhuac, Tepezintla, Teposteco, Tzinopiazco, Tzocohuitititla, Xicalango y Xoquixhual.

Municipio de Huayacocotla. — 20 congregaciones: Arroyo Hondo, El Bagda, Las Blancas, Camarones, Cebadas, Duraznos, Helechales, San Josecito, Naranjo, Potrero Seco, Santiago, Tehuitzila, Tejocotes, Tenango, Tenantitlán, Teximalpa, Viborillas, Zayado, Zilacatípam y Zonzonapa.

Municipio de Ilamatlán.—16 congregaciones: Amatepec, Apeachitla, Atempa, Coacoaco, Chahuatlán, Chochotla, Embocadero, San Gregorio, Huiztípam, San Mateo, Mitecatlán, Santa Cruz, Tecapa, Tlamacuimpa, Toltepec y Xoxocapa.

Municipio de Ixhuatlán.—15 congregaciones: San Bernardo, El Cerro, Colatlán, Cuapetlatlán, Cuayo, San Francisco, Huexutitla, Limón, Llano Enmedio, Santa María, La Mata, Mesillas, Tiopancahual, Tlachiquile y Tzocohuite.

Municipio de Santa Cruz Juárez.—12 congregacio-

nes: Cececapa, Cruztitlán, Cuachumo, Chila, San Jerónimo, Hueycuatitla, Otlamalacatl, Tlacocuatitla, Tolico, Xantepec y Xochioloco.

Municipio de Texcatepec.—4 congregaciones: Amajac, Ayotuxtla, Cerro Gordo y Tzicatlán.

Municipio de Tlachichilco.—12 congregaciones: Santa Catarina, Chintípam, Escalera, Jabonera, San Miguel, Naranjal, Otatitlán, Pahua, Palos Altos, Tierra Colorada, Tuzancali y Xilotla.

Municipio de Zacuálpam.—7 congregaciones: Atistaca, Cojolite, San Francisco, Madotzi, Otates, Tlachichilquillo y Zacualpilla.

Municipio de Zontecomatlán.—10 congregaciones: Cuatecomaco, Cruztitlán, Santo Domingo, El Mamey, Santa María, Naranjos, Otlatzintla, Tecomajapa, Tenamicoya y Xilotla.

Descripción física.—El cantón es muy estrecho en su parte Suroeste, y va ensanchándose sucesivamente hacia el Oriente, donde tiene su mayor anchura. Su forma es parecida á la de una lengua. Es completamente accidentado, ocupando una región montañosa y bellísima, que corresponde á la Huaxteca Veracruzana. Por la parte Norte corre la hermosa Sierra de Xicalango, y en la región Occidental y en la Oriental comienza, así como en la Sur, á elevarse la Cordillera Central Veracruzana, tocándose por la parte Suroeste del cantón el borde de la Mesa Central. La mayor parte de las montañas están coronadas de cedros y ocotales. Riegan el cantón: el Vinasco que corre de Suroeste á Sureste; el Calabozo ó San Juan que nace en él y lo recorre de Suroeste á Noroeste y el Pantepec, afluente del Vinasco.

Clima.—El clima es cálido-templado, y en las alturas es templado, raras veces frío.

Producciones agrícolas.—Las principales producciones del cantón son las siguientes: tabaco, chilpotle, maíz, frijol, cebada, arvejón, caña de azúcar, café, zarzaparrilla, hule, chicle, ébano, cedro, caoba, moral, frutas, etc. Abundan los pastos excelentes.

Minería.—El cantón forma parte de la región hullera veracruzana, abundando el carbón fósil en Huayacocotla, la antracita, la lignita, la hulla, el chapopote, el azogue, la galena argentífera, la plata y otras muchas sustancias minerales.

Ganadería.—Se crían numerosos ganados vacuno, porcino, lanar y cabrío, gran número de abejas que producen muy buena cera y en gran cantidad. En los bosques abunda la caza.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de CHICONTEPEC, poblada por 1,900 habitantes. Es población muy comercial. Fabrica excelente jabón.

Zontecomatlán, pueblo situado en la Sierra de su nombre. Tiene 900 habitantes, y es notable por los cestos que fabrican los indígenas, los cuales son de muy buen gusto.

Huayacocotla, con 1,900 habitantes. Tiene grandes riquezas minerales en sus cercanías.

Texcatepec, con 1,200 habitantes.

Zacuálpam, cuenta 1,300 habitantes.

Atixtaca, población agrícola de 1,700 habitantes.

Ixhuatlán, situado en la serranía de su nombre. Tiene 900 habitantes.

Gobierno.—En Chicontepec residen el Jefe Político

del cantón y el Juez letrado de primera instancia. En las cabeceras de los 9 municipios hay Alcaldes Municipales, Ayuntamientos, Jueces de Paz y del Registro Civil.

Instrucción pública.—Existen nueve escuelas primarias para niños y nueve para niñas en las cabeceras de los municipios, y treinta y cinco para niños, y una para niñas en las congregaciones. Las sirven cuarenta y cinco preceptores, diez preceptoras y dos ayudantes. Asisten á ellas 950 niños y 260 niñas. Hay además una academia de música.

El cantón cuenta con la Escuela Cantonal "Porfirio Diaz" la cual se ha instalado en un edificio nuevo, conforme á los preceptos de la pedagogía moderna.

Las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $13,668 61 y un egreso de $11,251 67, quedando en caja $2,416 94.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Chicontepec recaudó durante el año de 1888 la suma de $18,084 58.

Hay Receptores de Rentas en cada una de las otras 8 cabeceras de municipio.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso, durante el primer semestre de 1888, de $9,959 72 cs., y un egreso de $8,713 46 cs., quedando en caja una existencia de $1,245 73.

Valor de la propiedad.—En el cantón existen 242 fincas urbanas que valen $130,166 66 y 140 predios rústicos que valen $388,260 04. Total: $518,426 70.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura y la ganadería, maderas, hule, etc. Hoy día comienzan á exportarse algunos minerales.

Habitantes.—La mayoría es indígena. Entre los de raza blanca domina el espíritu emprendedor. Son muy afectos á la música y poco fanáticos. Los indios hablan el mexicano, el totonaco, el huaxteco, el otomí y el tepehua.

Ferrocarriles.—En el cantón no hay construído un solo kilómetro de vía férrea. Quizás el Ferrocarril de Pachuca á Tampico y Túxpam atraviese el cantón, tocando en sus poblaciones más importantes.

CANTONES INTERIORES DEL CENTRO.

Cantón de Jalacingo.

Límites.—Tiene por límites: al Norte, el cantón de Papantla; al Este, los de Jalapa y Misantla; al Sureste, el de Coatepec; y al Suroeste, al Oeste y al Noroeste, el Estado de Puebla.

Población.—El cantón tiene 43,954 habitantes, de ellos, 22,054 hombres y 21,900 mujeres. 22,815 pertenecen á la raza indígena, 20,934 á la hispano-americana y 205 son extranjeros, de ellos, 24 españoles, 108 franceses, 29 italianos, un portugués, 27 alemanes, 2 ingleses, un griego y 13 norte-americanos.

División política.—El cantón se divide en 7 municipios que comprenden 103 congregaciones, á saber:

Municipio de Altotonga.—21 congregaciones: Ahueyahualco, Comales, Champilico, Chichicápam, Estan-

zuela, San Felipe, Juan Marcos, Malacatepec, Mecacalco, Mexcalteco, Paxtepec, San Pedrito, Quilate, Santa Cruz, Tatempa, Temimilco, Tepozoteco, Texaxacasco, Tlapoálam, Las Truchas y Xoampolco.

Municipio de Atzálam.—26 congregaciones: Agua Caliente, Aguateno de Hidalgo, Alceseca, Altepeyan, Barrancones, Cuauzapotitlán, Chachalacas, Izictic, Napoala, Palmar, Papalocuantla, Plan de Arroyos, San Pedro, Buenavista, Progreso, San Salvador, Santiago, Tatzallanala, Tazolápam, Tepanapa, Tepeican, Tilzapota, Toxtepec, Xincuilípam, Xontáxpam, Zapotitlán y Zompazol.

Municipio de Jalacingo.—15 congregaciones: Ahuacatán, Santa Anita, Arco, Cahuacalco, Cuahutamingo, Chicahuas, Chiconta, Epapa, Huxta, Mixquiapa, Ocotepec, Ocotito, Orilla del Monte, Panza y Pelaxtitán.

Municipio de Martínez de la Torre.—9 congregaciones: Arroyo del Potrero, Balsas de Agua, Cañadas, Cañizo, Independencia, Mentidero, Paso de Talaya, Pital y San Rafael (colonia francesa).

Municipio de las Minas.—8 congregaciones: Carboneras, Huapala, Landacco, Molinillo, Quiahuiscuantla, Rinconada, Romeros y Zomelahuacán.

Municipio de Perote.—13 congregaciones: Aguatepec, San Antonio, Buenavista, Cerro de León, Cruz Blanca, Cuautotolápam, Chololáyam, Ermita, San Isidro Jaltepec, Magueyitos, Molino, Sierra de Agua y Tenextepec.

Municipio de Tlapacóyam.—11 congregaciones: Arroyo Cañas, Buenavista, Cosmiquiloya, Eytepeques, Gentiles, Jobo, Naranjal, Otra Banda, Palmilla, Plátano Zápam y Tomata.

Descripción física.—El cantón es completamente montañoso. Lo recorren las intrincadas serranías de Jalacingo, Atzálam, Altotonga, la Magdalena y Almoloya, que ocupan toda su parte central. Al Sureste se encuentran las vertientes del Cofre de Perote que se halla en el límite de este cantón con los de Jalapa y Coatepec. Sólo al Norte el terreno es llano y forma el declive de la Sierra de Jalacingo. Hacia el Suroeste se halla una pequeña región llana, comprendida entre las últimas ondulaciones de la sierra de Altotonga y la falda oriental de la de Perote. Estas sierras son los primeros escalones por los que se asciende á la Mesa Central de la República, y se consideran como contrafuertes de la Cordillera Central Veracruzana.

Inmensos bosques cubren el terreno, presentándose en las faldas de las montañas y en las alturas, espesos é impenetrables, así como en las llanuras. Por ellos vaga gran número de animales salvajes. Son abundantes en caza, y los venados, los ciervos, los gamos, las liebres, los conejos, etc., se encuentran sin dificultad en las laderas y en los hermosos barrancos que son tan comunes en la sierra. Precipicios cubiertos de flores y de bejucales, señalan en su fondo corrientes de agua cristalina, que fertilizan el terreno. La naturaleza de este cantón es bellísima.

Como ya he manifestado, Jalacingo forma parte de la región minera del Estado. Toda su parte oriental es muy rica en minas.

Riegan el cantón: el río de Bobos, al cual afluyen los de San Pedro y Minas. Este río es afluente del río del Palmar, Nautla ó Riofrío. Tiene su origen en la sierra de la Magdalena. Son afluentes del Nautla, ade-

más del Bobos, el de Alcececa, el de María de la Torre y el de Torre Blanca, que nacen en la sierra de la Magdalena. El de Xoxuatzingo tiene su nacimiento en la sierra de Almoloya y se une igualmente al Nautla. Otro afluente de este río es el Quilate que sirve de límite entre los cantones de Jalacingo y Misantla.

Clima.—El clima del cantón es cálido-templado, y en los lugares elevados algo frío.

Propucciones agrícolas.—Produce maíz, frijol, *tabaco*, con especialidad el de Tlapacóyam, *vainilla* excelente, café, caña de azúcar, arroz, chilpotle, cebada, haba, arvejón, chicle, purga de Jalapa, trigo, piñón, plátanos, frutas de varias clases, maderas de ebanistería, construcción y tinte.

Minería.—Entre las riquezas minerales del cantón, citaré las siguientes: oro, plata, plomo, galena argentífera, sulfuro de cobre, litargirio nativo, lapislázuli, hierro, hulla, antracita, lignita, chapopote, petróleo, mármoles, yeso, malaquita en trozos, canteras de jaspe, etc.

Ganadería.—Se crían muchos ganados y abunda la caza en los bosques, y en los ríos la pesca.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de JALACINGO, situada en la sierra de su nombre, á 1 kilómetro del límite con Puebla y á poca distancia de Teziutlán. Tiene 2,500 habitantes. Es población agrícola que produce muy buena vainilla.—*Perote*, en la carretera de México á Veracruz y á poca distancia del Cofre de Perote. Tiene 2,600 habitantes. En este pueblo existe una fortaleza llamada Castillo de Perote que servía antiguamente de prisión

militar.[1]—*Altotonga* con 2,100 habitantes, se halla al Sur de Jalacingo, en la sierra de su nombre.—*Tlapacóyam* en la carretera de Huamantla á Nautla, tiene 2,300 habitantes. Produce muy buen tabaco. Los minerales son: *Minas ó Zomelahuacán el Nuevo* con 330 habitantes; *Zomelahuacán el Viejo* con 310 y *Tepanoya.*

En terrenos de este cantón y del de Misantla y á orillas del Nautla ó Palmar, se hallan las tres colonias francesas de Jicaltepec, San Rafael y Zopilote, ocupando una extensión aproximada de 24 kilómetros en ambas orillas del río Palmar ó Nautla. Cuentan estas colonias agrícolas unas 200 casas en que viven 700 personas.

El valor de lo que producen anualmente pasa de $400,000. Sus principales producciones son: 2.000,000 de vainilla de primera calidad, 120,000 kilógramos de excelente tabaco, 200,000 kilógramos de café, 10,000 hectólitros de maíz y 2,000 barriles de aguardiente. Estas colonias progresan cada día más y son una prueba de lo que puede el trabajo honrado.

Gobierno.—En Jalacingo reside un Jefe Político, el Juez letrado de primera instancia y el Administrador de Rentas del cantón. En las siete cabeceras de municipio hay Alcaldes Municipales, que son las autoridades políticas y á la vez los Presidentes natos de los Ayuntamientos, Jueces de Paz y del Registro Civil y en las congregaciones, Tenientes de Justicia.

Instrucción pública.—Hay en el cantón una escuela de instrucción primaria superior para varones, seis de pri-

1 Se halla unido con la ciudad de México, de la cual dista 352 kilómetros, por medio del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco á Veracruz. Está situado á 2,401 metros sobre el nivel del Golfo.

maria elemental para niños, y seis para niñas en los municipios, y catorce para niños en las congregaciones. Tiene 48 preceptores, 6 profesoras y 9 ayudantes. Asisten á ellas 1,670 niños y 750 niñas.

En Jalacingo existe la Escuela Cantonal de instrucción primaria superior "Diaz Covarrubias."

Las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón tuvieron un ingreso, durante el año de 1887, de $7,039 08 y un egreso de $6,970 79, quedando una existencia de $68 27.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Administración de Rentas de Jalacingo recaudó por contribuciones directas la suma de $26,464 66.

Hay Receptores de Rentas en Altotonga, Tlapacóyam, Perote, Atzálam, Las Minas y Martínez de la Torre.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1888 las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso de $ 11,220 12 y un egreso $10,760 43, quedando un sobrante de $459 69.

Valor de la propiedad.—En el cantón hay 574 fincas urbanas cuyo valor es de $444,953 16 y 631 predios rústicos que valen $874,767 09. Total: $1.319,720 25.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo de la vainilla, el tabaco, el café, la caña de azúcar, el maíz, etc., al corte de maderas, á la minería, al comercio y á la caza.

Comercio.—El cantón exporta vainilla, tabaco y purga de Jalapa, no sólo para el interior de la República, sino para los Estados Unidos y Francia.

Habitantes.—Son en general laboriosos y trabajadores. Pertenecen á la raza indígena y á la hispano-ame-

ricana, y hablan el castellano y el mexicano. Profesan el catolicismo.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Interoceánico atraviesa el cantón de Suroeste á Oriente, faldeando la intrincada Sierra de Perote. Desde la vía se admira el hermoso Nauchampatepetl ó Cofre de Perote. Tiene estaciones en San Antonio á 338 kilómetros de México y á 225 de Veracruz y á 2,341 metros de altura; en Perote á 352 kilómetros y á 201 respectivamente y á 2,401 metros, y en Molinos.

Cantón de Coatepec.

Límites.—Lo limita al Noroeste y al Oeste, el cantón de Jalacingo; al Norte y al Este, el de Jalapa; al Sureste, el de Veracruz; al Sur, el de Huatusco y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Puebla.

Población.—El cantón tiene 34,484 habitantes, de ellos, 17,723 hombres y 16,761 mujeres. 23,550 pertenecen á la raza hispano-americana, 10,914 á la indígena y 20 son extranjeros, de ellos, 12 españoles, un francés, un belga, un inglés, un suizo, un ruso, 2 norte-americanos y un guatemalteco.

División política.—El cantón se divide en 8 municipios que comprenden 39 congregaciones, á saber:

Municipio de Apazápam.—4 congregaciones: Cerro Colorado, Mapaxtla, Pueblo Viejo y Triguillos.

Municipio de Ayahualulco.—2 congregaciones: Chololóyam y Setlálpam.

Municipio de Coatepec.—12 congregaciones: Consolapa, Corral de Piedra, Grande, Ingenio del Rosario, Laguna, Lomas, Mahuixtlán, Orduña, Pacho Viejo, Soncuantla, Tuzamápam y Zimpizahua.

Municipio de Cosautlán.—8 congregaciones: Chilontla, Huehuetépam, Juanantontla, Limones, Piedra Parada, Tlapexcal, Vaquería y Xalixcuilo.

Municipio de Ixhuacán.—5 congregaciones: Amatla, Barranca Grande, Chichicazapa, El Molino y Tlalchi.

Municipio de Jalcomulco.—No tiene congregaciones.

Municipio de Jico.—4 congregaciones: Coatitilán, San Marcos, Matlauyac y Tlacuilólam.

Municipio de Teocelo.—4 congregaciones: Baxtla, Isla Grande, Monte Blanco y Tecsín.

Descripción física.—Este cantón es uno de los más pequeños del Estado; pero á la vez de los más bellos y adelantados. Es completamente montañoso y por él corre la Cordillera Central Veracruzana que lo atraviesa en toda su extensión. El Cofre de Perote deja sus vertientes sobre el territorio Noroeste del cantón, donde, como he dicho, se eleva esta montaña. Es difícil describir la belleza de la serranía. Basta decir que sólo es comparable á las encantadoras Cumbres de Maltrata. Por el Sur corre la sierra de Axocúpam, también muy pintoresca, y que es un contrafuerte de la Cordillera Central. La vegetación en todo el terreno es lujuriante, á pesar de que el clima es templado-cálido y saludable en todo el cantón. Lo riegan: el Pixquiac, el Suchiapa, el Pinillos, el Cuillapa, el Aguacatla y el Teocelo, que nacen en las vertientes del Cofre de Perote y van siendo afluentes los unos de otros, y todos reunidos se unen al Jalcomulco ó de la Antigua

que así penetra al cantón de Veracruz, arrojándose al Golfo por la barra de la Antigua.[1]

Producciones agrícolas.—Produce el cantón: excelente *café* y en gran cantidad, pues se cosechan anualmente más de 2.300,000 kilógramos, caña de azúcar, *tabaco* de muy buena clase que se produce en abundancia, maíz, frijol negro, arroz, chile verde, yuca, cacahuate, raíz ó purga de Jalapa, higuerilla, frutas (naranja, lima, aguacate, plátano, pera, manzana, guinda, etc). Hay bosques de cedros, caobas y maderas de construcción. Las flores abundan en los campos y en las poblaciones, así como en las casas de las haciendas.

Ganadería.—La cría de ganado vacuno y caballar se hace en grande escala.

Pesca.—En los ríos se pescan bobos, roncadores, juiles, mojarras, anguilas y pepexcas.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la hermosa ciudad de COATEPEC, situada al Suroeste de Jalapa y poblada por 5,400 habitantes. Está unida con la capital del Estado por un ferrocarril de tracción animal, y dista de ella trece kilómetros. Posee una buena escuela cantonal, elegante Palacio Municipal, y un bonito jardín. En este municipio existe una fábrica de hilados y tejidos de algodón llamada de "La Purísima" á tres kilómetros al Sur de esta ciudad. El arte de la tipografía está muy adelantado en Coatepec, y se publica en esta ciudad un periódico educa-

1 En este cantón se admira la hermosa cascada de la Orduña. Y ya que de cascadas se trata, olvidé mencionar la de Naolinco en el cantón de Jalapa, y en el de los Tuxtlas la de Ellipantla que mide cincuenta metros de altura, su caída está formada por el río Songolocan que sirve de desagüe al lago Catemaco. En el cantón de los Tuxtlas también es de notarse la bella cascada de Chichipilco.

tivo, redactado por personas inteligentes y que se titula "La Reforma de la Escuela Elemental."—*Jico*, con 4,400 habitantes. Es un pueblo agrícola, donde se fabrica azúcar, aguardiente y panela.—*Teocelo* tiene 3,500 habitantes. Produce muy buen café.—*Cosautlán*, con 1,400 habitantes. Fabrica almidón y miel de caña.—*Ixhuacán* tiene 1,800 habitantes. Es un pueblo muy abundante en huertas de plátanos y naranjales.—*Ayahualulco* cuenta 2,100 habitantes. En este pueblo se fabrica muy buen vino de manzana.

Gobierno.—En Coatepec reside el Jefe Político del cantón, un Juez letrado de primera instancia y el Administrador de Rentas.

En las cabeceras de los ocho municipios hay Alcaldes Municipales que son á la vez que las autoridades políticas los Presidentes de los Ayuntamientos, que se eligen popularmente cada año; Jueces de Paz y del Registro Civil. En las congregaciones hay Tenientes de Justicia.

Instrucción pública.—Hay nueve escuelas primarias para niños, siete para niñas y cinco nocturnas para adultos, en las cabeceras de municipio, y treinta para niños y siete para niñas en las congregaciones. Cuenta con 44 profesores, 14 profesoras y 14 ayudantes. Asisten á ellas 1,530 niños y 1,000 niñas.

En Coatepec existe la Escuela Cantonal "Benito Juárez."

En el año de 1887 las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón, recaudaron $8,153 17 y tuvieron un egreso de $7.936 97, resultando una existencia de $216 20.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Adminis-

tración de Rentas de Coatepec recaudó por contribuciones directas la suma de $28,198 36.

Hay receptores de Rentas en Teocelo, Cosautlán, Ixhuacán y Jico.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1887 las Tesorerías municipales del cantón tuvieron un ingreso de $11,952 72 y un egreso de $11,824 32.

Valor de la propiedad.—El cantón cuenta con 710 fincas urbanas que valen $699,424 y 1,107 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $1.039,267. Total: $1.738,691.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la fabricación de azúcar, aguardiente y panela, para lo cual hay establecidos 21 trapiches y 5 fábricas de azúcar que producen más de 800,000 kilógramos de azúcar al año; á la alfarería, al corte de maderas, á la fabricación de cerveza, dulces, cigarros, hilados y tejidos de algodón, jabón, ladrillos, tejas, puros, cal y licores, á la curtiduría y al comercio. Cuéntanse 293 establecimientos industriales.

Comercio.—El cantón exporta café, tabaco, azúcar, aguardiente, panela y frutas en gran cantidad. La falta de vías de comunicación fáciles y baratas le impide aumentar su movimiento mercantil que puede estimarse en cerca de 3 millones de pesos al año.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, es instruída, progresista, laboriosa, poco fanática y amante de la ilustración. La sociedad de Coatepec es muy afable y sus mujeres sentimentales y hermosas. Los habitantes hablan el castellano y el mexicano.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Interoceánico atrave-

sará el cantón de Noreste á Noroeste, casi en el límite con el de Jalapa, por una región elevada y montañosa, pero de bella perspectiva, pasando á poca distancia de Apazápam, Jalcomulco y Coatepec, viniendo de Veracruz para Jalapa.

En el cantón sólo hay en explotación el ferrocarril urbano de Jalapa á Coatepec que mide 13 kilómetros, y cuyo servicio se hace por tracción animal.

Cantón de Huatusco.

Límites.—Al Norte, el cantón de Coatepec; al Este, el de Veracruz; al Sur, el de Córdoba; y al Oeste, el Estado de Puebla.

Población.—El cantón tiene 21,658 habitantes, de ellos, 11,032 hombres y 10,626 mujeres. 13,105 pertenecen á la raza hispano-americana, 8,093 á la indígena y 460 son extranjeros, de ellos, 436 italianos, 14 españoles, 2 franceses, 7 alemanes y un austriaco.

División política.—El cantón se divide en 11 municipios que comprenden 34 congregaciones, á saber:

Municipio de Axocuápam.—4 congregaciones: Buenavista, Choápam, Pinillo y Poxtla.

Municipio de Comapa.—2 congregaciones: Boca del Monte y Coyol.

Municipio de Elotepec.—Una congregación: Tepampa.

Municipio de Huatusco.—12 congregaciones: Capulapa, Coxolo, Cuchilla, Chavaxtla, Ixpila, Pastoría, La Raya, Sabanas, Tenejapa, Tepecingo, Tlavictépam, y Tlamatoca.

Municipio de Sochiapa.—Una congregación: Juárez.

Municipio de Tatetla.—Una congregación: Xotla.

Municipio de Tenampa.—Una congregación: La Reforma.

Municipio de Tetitlán.—No tiene congregaciones.

Municipio de Tlacotepec.—2 congregaciones: Actópam y Chistla.

Municipio de Totutla.—6 congregaciones: Calcahualco, Cousoquitla, Cosolapa, Mirador, Naranjos y Tlapala.

Municipio de Zentla.—4 congregaciones: Manuel González (colonia), Mata Coyote, Matlaluca, y Piña.

Descripción física.—El territorio del cantón es muy montañoso. Lo recorren las Sierras de Axocúpam y Huatusco, que son contrafuertes de la Cordillera Central. El país tiene un aspecto bellísimo. De un lado se miran las montañas con sus barrancas y laderas cubiertas de flores y árboles; de otro los precipicios que presenta á cada momento la Serranía, imponentes y majestuosos, pero que lucen una naturaleza espléndida. Más allá están los cañaverales y los cafetales, y cerca de ellos el plátano ostenta su ancha y lujosa hoja, y la palma yergue su enhiesto tallo. El cielo siempre azul, hermosea el lugar. Y el clima mismo, templado-cálido y sano, hace creer que la región enfermiza de la costa está muy léjos de allí.

Riegan el cantón: el río de Puentes que nace en las vertientes de la Sierra de Huatusco, San Diego Elotepec, y después de recorrer 37 kilómetros, se une al Jamapa. Igualmente afluye á este último río, el Totolapa que tiene el mismo origen. El río de Santa María ó Guesapa, viene tambien de las vertientes de la Sierra de Huatusco, riega el cantón y va á arrojarse al río de la Antigua, después de un curso de 147 kilómetros.

El río de Xometla ó Xúchil nace á 3 kilómetros al Oeste de Huatusco y se arroja al Jamapa, después de recorrer 17 kilómetros. Recibe de afluentes los arroyos Aguacapa y Tenejapa y el río Tlamatoca. El río de los Pescados corre de Occidente á Oriente y tiene un curso como de 80 kilómetros. El río Xopilápam corre al Norte del pueblo de Tatetla.

A unos 5 kilómetros al Poniente de Huatusco, se halla la pequeña laguna de Santo Domingo, que tiene la forma de una herradura, y junto á ella la de Tenejapa, que dan lugar al arroyo Aguacapa. [1]

Producciones agrícolas.—Produce el cantón: *café* de muy buena clase y en gran cantidad, caña de azúcar, tabaco, maíz, frijol, sagú, arroz, frutas exquisitas (naranjas, mangos de varias clases, con especialidad el de Manila, mameyes, pomarosas, granadas, cidras, papayas, ciruelas, sandías, etc.), y el plátano lo hay de varias clases y en cantidad abundante. Entre los tubérculos y raíces feculentas, hay que citar la papa, el cuacamote, la yuca, la jícama y otros. Comienza á desarrollarse el cultivo de la morera blanca. Se encuentran flores bellísimas y árboles de todas clases.

Ganadería.—Se cría gran número de ganado vacuno y porcino, y en la hacienda del Mirador y en la colonia italiana *Manuel González* comienza á tomar incremento la cría del gusano de seda.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la ciudad de *Huatusco*, situada á orillas del río de Xometla, en la parte Suroeste del cantón. Produce muy

1 En este cantón se admiran las bellísimas cascadas de Vixtla y Taxamaxa.

buen *café* y *tabaco* muy apreciado. Cuenta 4,600 habitantes. En ella existe una buena biblioteca.

Otras poblaciones importantes: *Totutla*, por su café; tiene 1,200 habitantes; *Tlacotepec* con 1,300; *Elotepec* con 1,200, en una posición pintoresca; *Zentla*, que produce excelentes frutas. En este municipio se encuentra la colonia italiana *Manuel González*, poblada por cerca de 500 habitantes. Se halla situada á poca distancia de la estación del Camarón en la línea del Ferrocarril Mexicano. Sus principales productos son: café, maíz, arroz, caña de azúcar y frijol. Casi todos los habitantes son italianos. En dicha colonia hay una buena escuela de instrucción primaria.

Gobierno.— En Huatusco reside el Jefe Político del cantón, un juez letrado de primera instancia y el Administrador de Rentas. En las cabeceras de los Municipios hay Alcaldes municipales, Ayuntamientos, Jueces de Paz y del Registro Civil, y en las congregaciones Tenientes de Justicia.

En la colonia *Manuel González* hay un Inspector nombrado por el Gobierno federal.

Instruccion pública.—Existen 11 escuelas de instrucción primaria elemental para niños, 5 para niñas y 4 nocturnas para adultos en los municipios, y 31 para niños en las congregaciones. Hay además una academia de música. Las sirven 47 maestros, 5 preceptoras y 5 ayudantes. Tienen una asistencia de 880 niños y 380 niñas.

En Huatusco existe la Escuela Cantonal "Sánchez Oropeza," que lleva este nombre en memoria del sabio y altruista sacerdote y abogado, hijo de la ciudad de Huatusco, D. José Miguel Sánchez Oropeza, á quien

Orizaba debe la fundación del Colegio Nacional en 17 de Marzo de 1825, por lo que sufrió este humanitario sacerdote crueles amarguras.

Las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $6,373 y un egreso de la misma cantidad.

Hacienda pública.—En el año de 1888 recaudó por contribuciones directas la Administración de Rentas de Huatusco la suma de $16,307 53.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1888 las Tesorerías municipales del cantón tuvieron un ingreso de $9,333 26 y un egreso de $9,232 82.

Valor de la propiedad.—En el cantón hay 410 fincas urbanas cuyo valor se calcula en $470,137 33, y 715 predios rústicos cuyo valor íntegro asciende á $611,946. Total: $1.082,083 33.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la horticultura, á la cría del gusano de seda, y á la fabricación de aguardiente, panela y azúcar.

Comercio.—Se reduce á la exportación de *tabaco* y *café* en gran cantidad, frutas, azúcar, maderas, etc. El lugar por donde exporta el cantón sus productos para el interior de la República y Veracruz es la estación de Camarón (cantón de Córdoba), en la línea del Ferrocarril Mexicano.

Habitantes.—Son afables, trabajadores, muy amantes de la ilustración y la libertad, patriotas y poco fanáticos. Hablan el castellano y el mexicano.

Ferrocarriles.—El Gobierno del Estado acaba de hacer una concesión para una vía férrea que partiendo de la estación del Fortín en la línea del Ferrocarril Mexicano, llegue á Coscomatepec y pueda prolongarse hasta Huatusco.

CANTONES INTERIORES DEL CENTRO.

Cantón de Cordoba.

Límites.—Lo limita al Norte, el cantón de Huatusco; al Este, el de Veracruz; al Sur y al Oeste, el de Orizaba, y al Noroeste, el Estado de Puebla.

Población.—Cuenta el cantón con 41,374 habitantes, de ellos, 20,422 hombres y 20,952 mujeres. 11,578 pertenecen á la raza indígena, 29,592 á la hispano-americana y 204 son extranjeros, de ellos, 143 españoles, 31 franceses, 15 italianos, 5 alemanes, 2 ingleses y 8 norteamericanos.

División política.—El cantón se divide en 15 municipios que comprenden 82 congregaciones, á saber:

Municipio de Alpatlahua.— 3 congregaciones: Ayehualulco, Ixtaquilitla y Xicola.

Municipio de Amatlán. — 11 congregaciones: Cacahuatal, Concepción, Guadalupe, Ojo Chico, Ojo Grande, Peñuela, Potrero, San Rafael, Río Seco, Trapiche Viejo, y Venta Parada.

Municipio de Calcahualco.—3 congregaciones: Ahuihuistla, Atotonilco, y Tecuanapa.

Municipio de Córdoba.—13 congregaciones: Barreal, Buenavista, Ejido, Fortín, Gallego, Monte Blanco, Palma, Palotal, Tapia, Tecama, Tlacotengo, Toxpan, y Zapoapita.

Municipio de Coscomatepec.—12 congregaciones: Duraznillo, Durazno, Hixtepec, Huilotla, San Nicolás, Pa-

lapa, Potrerillo, Tetelcingo, Tlaltengo, Toxongo, Xacatla y Xaltenango.

Municipio de Cuichapa.—2 congregaciones: La Laja y San Nicolás.

Municipio de Chocamán.—Una congregación: Tetla.

Municipio de Ixhuatlán.—8 congregaciones: Cañada Blanca, Gusmantla, Ixcapantla, Ixviontla, Ocatitlán, Presidio, Tenango y Tlamatoca.

Municipio de San Juan de la Punta.—6 congregaciones: Dos Caminos, San Francisco, San José de Abajo, El Maguey, Ojo de Agua y Palma Sola.

Municipio de San Lorenzo Serralvo.—4 congregaciones: San Joaquín, San José del Corral, San Miguel el Grande y Palmillas.

Municipio de Paso del Macho.—5 congregaciones: Actópam, Atoyac, La Defensa, Loma Pelada y Zapotal.

Municipio de Santiago Huatusco.—7 congregaciones: Calabozo, La Laguna, Mata Peonche, Mata Tigre, Mirador, Los Negritos y Tamarindo.

Municipio de Temaxcal.—4 congregaciones: Camarón, Mata de Agua, Palo Verde y Rincón Barrabás.

Municipio de Tepatlaxco.—2 congregaciones: Palo Gacho y Tenejapa.

Municipio de Tomatlán.—Una congregación: Tecama.

Descripción física.—Este cantón es uno de los más montañosos del Estado. Lo atraviesa en toda su extensión la Cordillera Central Veracruzana, que presenta aquí toda su fragosidad y su majestuosa belleza. Desde el límite con el cantón de Veracruz, el terreno va ascendiendo gradualmente, presentando en sus asperezas una vegetación tropical. Las cañadas que for-

man la cordillera son verdaderos paraísos que perfuma el liquidámbar y fertilizan los arroyos. Muchos de éstos tienen un curso subterráneo por entre las montañas, presentando á cada paso cascadas y caídas que embellecen las barrancas.

Hacia el Noreste se desprende de la Cordillera Central la pintoresca Sierra del Chiquihuite que tiene pasos bellísimos, y que como la Cordillera da lugar á sitios encantadores. La Sierra del Chiquihuite es un contrafuerte de la Cordillera. Merecen mencionarse los hermosos valles de Córdoba y el Fortín de Villegas.

Riegan el cantón: el río Metlac que tiene su origen en las vertientes del Citlaltepec, atraviesa por entre perfumadas y bellísimas barrancas, y después de un curso de 86 kilómetros, se une al río Blanco. Este último separa al Sureste el cantón de Córdoba del de Orizaba. El río Atoyac nace en los Montes del Chiquihuite, y después de recorrer 59 kilómetros, se une al Cotaxtla. El río del Chiquihuite tiene el mismo origen y es afluente del Cotaxtla. Su curso es de 50 kilómetros.

Clima.—El clima es cálida y malsano. Sólo al Noreste es templado-cálido. Algunas veces da el vómito en Córdoba. Son muy frecuentes las intermitentes y la disenteria.

Producciones agrícolas.—Produce el cantón anualmente, según calculos aproximados:

Arroz excelente........	200,000	kilógramos
Tabaco..................	1.100,000	„
Chile seco..............	32,000	„

Frijol....................	2,000	hectólitros.
Maíz.....................	210,000	„
Café......................	1.700,000	kilógramos.
Purga de Jalapa......	6,000	„

Las otras producciones son: caña de azúcar, chiltepín, yuca, pipián, pimienta, haba, papa, arvejón, chicle, piñon, plantas medicinales y tintóreas, maderas, de ebanistería y construcción, flores, legumbres etc.[1]

Las frutas constituyen una gran riqueza para el cantón. Las piñas de Córdoba y Amatlán son exquisitas, y se dice que no tienen rival. Los plátanos, los cocos, los mameyes, las chirimoyas, las anonas y las papayas son de muy buen gusto. Los mangos llamados de Manila son de los mejores de México y Cuba. Los mangos–piñas, las pomas–rosas, las naranjas, las naranjas–limas, los limones reales, las granadas, las guindas, las manzanas, los aguacates y otras frutas de clima templado y cálido, son abundantísimas y de primera calidad en el cantón.

Ganadería.—La cría de ganados vacuno y porcino está muy desarrollada, así como la de abejas que dan cera y miel muy estimadas. Para ello influye que el cantón es un inmenso jardín donde las flores aromáticas crecen de una manera admirable.

Minería.—En cuanto á riquezas mineras, el cantón no es pobre. Los mármoles de la Sierra del Chiquihuite son muy bellos. Se encuentran piedras litográficas, yeso, caliza, plata, plomo, hulla, etc.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la ciudad de CÓRDOBA, situada en medio de huertas,

1 Según cálculos de un agricultor cordobés, el valor de la producción agrícola del cantón puede estimarse en más de $3.000,000 al año.

jardines y cocoteros, y embalsamada con el perfume de los azahares de los naranjales. Córdoba está situada á los 18°49'50" de latitud Norte y 2°9'2" de longitud Este del meridiano de México, en la loma de Huilango, á 847 metros de elevación y junto al río de San Antonio. Fué fundada en 26 de Abril de 1618 por vecinos de San Antonio Huatusco, y el virrey D. Diego Fernández de Córdoba dióle su nombre. La forma de la ciudad es muy irregular á causa de las barrancas que la cortan al Sur y al Norte.

Córdoba es una ciudad de recuerdos históricos. Citaré: la aclimatación del café y el mango de Manila por el activo español D. Juan Antonio Gómez; la sublevación de los negros en Omealca; la heroica resistencia que opuso siempre á los realistas durante nuestra gloriosa lucha de Independencia, hasta que sus hijos vencieron al sanguinario jefe español Evia, logrando su muerte, por lo que los cordobeses han levantado en la plaza principal de dicha ciudad un monumento en forma de obelisco á la memoria de los valientes patriotas que defendieron la ciudad contra las tropas españolas en 1821; dicho monumento está adornado con un hermoso jardín, y alrededor de la plaza se admiran elegantes edificios y bella portalería.

Y también la han hecho célebre los tratados firmados el 24 de Agosto de 1821 entre Iturbide y O'Donojú, conocidos por *Tratados de Córdoba*, por los que se llamaba á reinar á Fernando VII, y á México se le declaraba independiente. Dichos tratados fueron reprobados por España.

Tiene 5,800 habitantes. Dista de México 318 kilómetros y de Veracruz 106. La ciudad está bien edifi-

cada y cuenta con un elegante Mercado, construído durante el Gobierno del general Enríquez; una buena Parroquia; la casa en que habitó el último virrey de México, D. Juan O'Donojú; la ermita de San Sebastián, la iglesia de Santa María y un Palacio Municipal, últimamente reconstruído. En esta ciudad existe un Colegio Preparatorio que tiene una buena biblioteca pública y una escuela de enseñanza primaria superior para niñas. El clima de la ciudad es malsano y son muy frecuentes en ella la fiebre amarilla, la disentería y el vómito. Córdoba es cuna del sabio naturalista D. Pablo de la Llave, del insigne escritor y sabio D. Agustín Castro y del elocuente tribuno D. Francisco Hernández y Hernández, uno de los mejores gobernantes de Veracruz.

Las otras poblaciones importantes son: *Coscomatepec* con 2,700 habitantes, está situado en la parte Noroeste del cantón, en el centro de la Cordillera. En sus alrededores hay minas de plata.—*Tomatlán* con 1,100 habitantes y *Chocomán* con 1,400, están situados en la Serranía.—*Calcahualco* cuenta 1,000 habitantes.—*Amatlán de Reyes* es un pintoresco pueblo, situado al Sur de Córdoba. Produce excelentes piñas.

Gobierno.—El cantón está administrado por un Jefe Político que reside en Córdoba, en cuya ciudad también residen dos Jueces letrados de primera instancia y el Administrador de Rentas.

En las cabeceras de municipio hay Alcaldes municipales, Ayuntamientos, Jueces de Paz y Jueces del Registro Civil. En las congregaciones hay Tenientes de Justicia.

Instrucción pública.—En el cantón existen 15 escue-

las primarias elementales para niños, 10 para niñas y 2 nocturnas para adultos en las cabeceras de municipio y 14 para niñas en las congregaciones. Las sirven 31 profesores, 10 profesoras y 5 ayudantes. Asisten á ellas 1,500 niños y 900 niñas.

En Córdoba existe un Colegio de estudios preparaparatorios, en el que se enseñan Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Lógica, Psicología, Moral, Geografía, Cosmografía, Historia Universal y de México, Cronología, Gramática castellana, Retórica, Raíces Griegas, Latín, Francés, Inglés, Telegrafía, Dibujo, Derecho político constitucional, Teneduría de libros y Telegrafía. Además se enseñan las materias necesarias para la carrera de abogado.

En la misma ciudad hay una Escuela de enseñanza primaria superior para niñas en la que se dan clases de Aritmética, Geometría, Geografía, Teneduría de Libros, Ciencias naturales, Lógica, Economía doméstica, Higiene, Dibujo, Música é idiomas español y francés. Anexos á esta Escuela hay dos Liceos para niños, una escuela para niñas pobres y una Academia nocturna para adultos.

En Córdoba existe la Escuela Cantonal de instrucción primaria superior "Hernández y Hernández."

Las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón recaudaron en el año de 1887 la suma de $7,257 71 y tuvieron un egreso de $7,239 30.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Córdoba recaudó por contribuciones directas, durante el año de 1888, la cantidad de $50,939 38.

Hay Receptores de Rentas en Coscomatepec y Paso del Macho.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso de $32,258 72 y un egreso de $30,647 08, en el primer semestre de 1888.

Valor de la propiedad.—En el cantón existen 881 fincas urbanas que valen $1.834,362 y 1,191 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $1.556,606 24. Total: $3.390,968 24.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la jardinería, á la horticultura, al comercio, á la curtiduría, á la fabricación de chocolate, dulces, aguardiente, azúcar, cigarros, puros, jabón, ladrillos, panela, cal, etc.

Comercio.—El cantón exporta grandes cantidades de *café*, *tabaco*, *arroz* y *frutas* (mangos, naranjas, piñas, limones, plátanos, cocos, mameyes, etc), para la ciudad de México sobre todo, para Estados Unidos, Europa y para el interior de la República.

Su movimiento mercantil puede estimarse en más de tres millones de pesos, al año.

Habitantes.—Los cordobeses son francos, comunicativos, entusiastas, de carácter alegre y bullicioso, expansivos, amantes de la ilustración y el progreso, poco fanáticos, muy patriotas, y son muy afectos á la agricultura y la horticultura.

En Córdoba se cultiva la música con verdadero sentimiento y la sociedad cordobesa es una de las primeras del Estado por su afabilidad, sus buenas maneras y el grado de su instrucción.

En el cantón se hablan el castellano, el mexicano, el otomitl y el zapoteco.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Mexicano atraviesa el cantón de Occidente á Noreste, por una región mon-

tañosa y de las más pintorescas de la República. Tiene estaciones en Fortín á 113,750 metros de Veracruz y á 310 kilómetros de México; en Córdoba á 105 y 318 kilómetros; en Atoyac á 86 kilómetros y 337,750 metros; en Paso del Macho á 76 kilómetros y 347,750 metros; y en Camarón á 63,500 y 360,250 metros.

Como obras de arte pueden citarse: el puente sobre el Atoyac y el puente sobre la barranca del Chiquihuite.

El Ferrocarril Agrícola de Córdoba á Tuxtepec, esto es al río Tonto ó al Papaloápam, el cual se construye debido á los patrióticos esfuerzos del Sr. Gral. D. Carlos Pacheco, actual Secretario de Fomento, atravesará una de las regiones más fértiles y ricas de Veracruz y abrirá las puertas á los centros algodoneros y cafeteros de Oaxaca.

Actualmente se halla construído y en explotación el tramo de 18 kilómetros entre Córdoba y Cuichapa donde hay estaciones, así como en Amatlán á 6 kilómetros al Suroeste de la cabecera del cantón. .La línea atraviesa por una región bellísima cubierta de cafetales, tabacales, huertas y jardines.

Los ferrocarriles urbanos de Córdoba miden 4 kilómetros.

La Legislatura del Estado acaba de hacer una concesión para un ferrocarril urbano, de vía ancha y de tracción animal que una la estación del Fortín con la villa de Coscomatepec, el cual puede prolongarse hasta Huatusco. Dicho ferrocarril atravesará una región agrícola muy importante, pues la zona cafetera que abraza, tiene un porvenir envidiable.

Probablemente tocará en Chocamán, Tomatlán, Coscomatepec y Huatusco.

Cantón de Orizaba.

Límites.—Está limitado al Norte por el cantón de Córdoba; al Este, por el de Veracruz; al Sur, por el de Zongolica, y al Suroeste, Oeste y Noroeste, por el Estado de Puebla.

Población.—El cantón tiene 53,267 habitantes, de ellos, 25,812 hombres y 27,455 mujeres. 30,514 pertenecen á la raza indígena, 22,360 á la hispano-americana y 393 extranjeros, de ellos, 157 españoles, 48 franceses, 2 belgas, 31 italianos, un portugués, 31 alemanes, 66 ingleses, 2 austriacos, 2 suizos, 4 turcos, 48 norte-americanos y un polinesio.

División política.—El cantón se divide en 20 municipios que comprenden 45 congregaciones, á saber:

Municipio de Acultzingo.—5 congregaciones: Atitla, Las Cumbres, San Diego, San Isidro, y Tecamaluca.

Municipio de Aquila.—Una congregación: Cumbres.

Municipio de San Andrés Tenejápam.—No tiene congregaciones.

Municipio de San Antonio Tenejápam.—3 congregaciones: Cruz Tetela, Mata Tenatito y Omealca.

Municipio de Atzácam.—3 congregaciones: Contla, Jazmín y Tocuila.

Municipio de Coetzala.—No tiene congregaciones.

Municipio de Huilodpam.—Una congregación: San Cristóbal.

Municipio de Ixhuatlancillo.—2 congregaciones: Puerta de San Miguel y Xúchil.

Municipio de Ixtaczoquitlán.—6 congregaciones: Capoluca, Cuapichápam, Escamela, Sumidero, Tuxpanguillo y Zapoápam.

Municipio de Jesús María.—2 congregaciones: Ocoxotla y Texmalaca.

Municipio de San Juan del Río.—3 congregaciones: Jalapilla, Omiquila y Zoncolco.

Municipio de Maltrata.—2 congregaciones: La Bota y Cumbres.

Municipio de Naranjal.—3 congregaciones: Axálpam, Tequecholápam y Xochitla.

Municipio de Necoxtla.—Una congregación: La Cuesta.

Municipio de Nogales.—2 congregaciones: Duraznos y Ojo Zarco.

Municipio de Orizaba.—Una congregación: Barrio Nuevo.

Municipio de la Perla.—6 congregaciones: Chilápam, Macuitlacatl, Metlac primero, Metlac segundo, Tusantla y Xometla.

Municipio de Soledad.—3 congregaciones: Aculzinapa, Azompa y Huítzila.

Municipio de Tenango.—Una congregación: Carrizal.

Municipio de Tlilápam.—No tiene congregaciones.

Descripción física.—El cantón tiene una forma completamente caprichosa. En su parte Occidental representa un polígono irregular, el cual está unido á la Oriental por una faja estrecha de terreno que semeja un arco de círculo. Todo el cantón es completamente montañoso, menos al Oriente, donde se hallan las faldas de la Cordillera Central. Aquí se presenta en toda su majestuosa belleza y luce la enhiesta cima del

volcán y nevado del Pico de Orizaba ó Citlaltepetl, situada al Noroeste en el límite con Puebla, y la cual se eleva á 5,295 metros sobre la marea media de Veracruz.

La Cordillera Central cruza toda la parte Oriental del cantón, presentándose en toda su fragosidad. Al Sur del Citlaltepetl, después de haber formado la Sierra Negra, la cordillera da lugar á las encantadoras y pintorescas cumbres de Maltrata y de Acultzingo, ambas al Sur de Orizaba, y las cuales no puede describirlas la pluma. El paisaje de estas montañas es incomparable. Serpentean los arroyos transparentes de aguas límpidas por entre barrancas y laderas que semejan mosaicos de mil luces con sus primorosos y artísticos florestales; las cascadas que brotan de la montaña y embellecen la peña abrupta, forman como caudal de hilos de cristal con sus aguas, y el verde musgo que adorna las rocas, es como un marco de peluche que defiende un espejo biselado. Las cumbres tienen todos los zig-zags, ora coronados de pinos ó de cedros, ora con bosquecillos perfumados. En muchos puntos la niebla del trópico, gasa de rosa que encubre un manto azul celeste, parece deshacerse en hilos impalpables que caen como rocío de brillantes sobre la esmeralda de los campos. Los bejucales con sus hilos de oro y las trepadoras con sns campanillas violáceas y carminadas parecen formar malla impenetrable á la entrada de las alamedas. Pero cuanto aquí diga, nada vale; es preciso admirar las Cumbres, para convencerse de la belleza incomparable de nuestra patria. Es preciso citar el hermoso valle de Orizaba que presenta encantadoras perspectivas.

Riegan el cantón: el río de Chicola que nace en las faldas de la montañas de Santa Ana Atzácam, al Norte de Orizaba y á unos seis kilómetros de ella, va á unirse al río Blanco, después de un curso de 21 kilómetros. El río de Orizaba nace al N. O. del Pico de Orizaba, recorre la ciudad de N. O. á S. E. y á un kilómetro de ella se une al río Blanco, después de recorrer 38 kilómetros. Este río pone en movimiento una fábrica de estampados y varios molinos.

El río de Cuautlápam nace á 6 kilómetros al Oriente de Orizaba, en terrenos de la hacienda de su nombre, en la falda del cerro del Cacalote, y desagua en el río Blanco, después de haber recorrido trece kilómetros. Otro afluente del Blanco es el río de Juan Antonio.

En el Metlac desaguan los ríos Molino del Puente y Dos Arroyos. Los otros tributarios del río Blanco son: el Escamela que nace cerca de Orizaba; el río Metlac que nace en las vertientes del Pico de Orizaba á 30 kilómetros de él, desemboca en la barranca de Villegas, límite entre los cantones de Orizaba y Córdoba. Recorre 42 kilómetros. El de la Angostura, que es un brazo del Blanco, se aparta de éste al Sur, á 4 kilómetros de Orizaba, sus aguas mueven la fábrica de hilados y tejidos de Cocolápam. El río del Ingenio ó Nogales y el de Tilápam que aumentan las aguas del expresado Blanco. Este río tiene su origen en las cumbres de Acultzingo, á 25 kilómetros de Orizaba; atraviesa el cantón de Occidente á Noreste, penetra al de Cosamaloápam, luego al de Veracruz y desagua en el Golfo por la Barra de Alvarado, después de un curso de 248 kilómetros. Al pasar por la villa de Alvarado

toma el nombre de ella. Sus aguas ponen en movimiento la fábrica de estampados de San Lorenzo, situada en el pueblo de Nogales, y los trapiches de azúcar de Jalapilla y Tuxpango.

Clima.—El clima del cantón es templado-cálido y húmedo. Son muy comunes las intermitentes y la disenteria. La plaga de los mosquitos es muy molesta.

Producciones agrícolas.—Los principales productos del cantón son el azúcar, el café y el tabaco. Estos últimos, así como el arroz, se conocen por de las *Villas*, y se consumen casi en su mayor parte en México. La misma denominación tienen los del cantón de Córdoba.

Las fincas productoras de caña son once, á saber: Jalapilla, San Antonio, Jazmín, Tuxpango, Cuautlápam, Escamela, Tocuila, San Joaquín, Espinalillo, Suchites y Gallardo. Producen anualmente 2.200,000 kilógramos de azúcar y 15,000 barriles de aguardiente.

Los lugares productores de café y tabaco son quince, á saber: rancho del Sumidero, Cuautlápam, Tenango, Cuiluápam, Jalapilla, Naranjal, Coetzala, Tenejapa, Júchiles, Cuichapa, Omealca, Tuxpango, Tocuila, Santa Ana y Orizaba. Producen anualmente 260,000 kilógramos de tabaco y 700,000 kilógramos de café.

Se produce además: lino, maíz, trigo, garbanzo, papa, sagú, yuca, haba, arvejón, chile, hule, morera blanca, frijol, lenteja, legumbres, algodón, arroz, chile serrano, cebada, purga de Jalapa, maderas de todas clases, las mismas frutas del cantón de Córdoba, excelentes duraznos en Orizaba, manzanas muy buenas en Necoxtla, flores de todas clases, etc.

Ganadería.—Se crían ganados vacuno, porcino y caballar, así como abejas. En sus bosques abunda la caza.

Minería.—Encuéntranse hermosas canteras de mármol blanco y de colores y ricas minas de hulla.

Poblacionespaincipales.—La cabecera del cantón es la ciudad de Orizaba, [*Ahauializapan*], situado á los 18°50′ 52″ de latitud Norte y 2°1′42″ de longitud oriental del meridiano de México, á 1,223 metros sobre el nivel del Golfo, y á 292 kilómetros de México, á 132 del puerto de Veracruz y 104 de la costa del Golfo. Se halla en una planicie muy inclinada al pié del cerro del Borrego ó de Tlachichilco, á poca distancia del famoso nevado y volcán del Citlaltepetl, en medio de cafetales, huertas y sembradíos de tabaco y caña de azúcar y hermosos jardines y palmeros. La ciudad es de un aspecto pintoresco, aunque algo triste. Sólo la calle principal es amplia; aun cuando es la menos recta de todas las demás que son muy estrechas. En la principal se admiran elegantes y sólidos edificios, y deben citarse entre los de la ciudad: el hermoso teatro Llave, La Lonja, el Palacio Municipal, el Molino de la Borda, la Parroquia, que es un elegante templo con pavimento de mármol de Carrara, y varios hoteles. Cuenta además con el elegante teatro Gorostiza. En esta ciudad existe el hospital "Ignacio de la Llave" y varios edificios de beneficencia, un buen Colegio Preparatorio, la Escuela Cantonal "Ignacio de la Llave" que ocupa el lugar de la antigua Escuela Modelo, una Escuela Secundaria de Niñas, varias bibliotecas y numerosas escuelas primarias. En esta ciudad nació el heroico patriota Ignacio de la Llave, al cual se le ha erigido en el jardín del Zócalo de Orizaba, una buena estátua. Fué gobernador del Estado, y por sus grandes méritos, Veracruz lleva hoy el nombre del insigne orizabeño. En Oriza-

ba se fabrican estampados, géneros de algodón y lino, plátanos pasados, dulce de duraznos, puros y cigarros muy estimados, aguardiente, azúcar, etc. Los orizabeños son muy ilustrados y publican varios periódicos muy bien escritos. Cuenta con varias asociaciones literarias y filantrópicas. Tiene 19,775 habitantes.

El clima de Orizaba es muy variado, las nieblas son muy comunes en el invierno, su temperatura media es 18° Réaumur, los vientos dominantes son los del Sur y en Septiembre comienzan los Nortes.

Los alrededores de Orizaba son muy bellos y en ellos se encuentran las fábricas de hilados y tejidos de Cocolápam, San Lorenzo y Cerritos de San Juan, un gran aserradero de mármol y una fábrica de papel.

Orizaba es la segunda ciudad del Estado y en ella se está terminando la Penitenciaría, debido á los esfuerzos del actual Gobernador, Gral. Juan Enríquez.

Otras poblaciones importantes: *Acultzingo*, con 1,200 habitantes.—*Nogales ó el Ingenio*, á 7,550 metros de la cabecera del cantón; pintoresco pueblecillo con huertas y jardines, en el cual existe una fábrica de hilados y tejidos de algodón. Está unido con Orizaba por un ferrocarril de tracción animal y por el Ferrocarril Mexicano. Tiene 1,500 habitantes.—*Ixtaczoquitlán*, notable por sus criaderos de hulla.—*Barrio Nuevo*, por su hermoso Salto.—*Maltrata*, hermoso pueblo en la línea del ferrocarril Mexicano á 21 kilómetros de Orizaba. Cuenta 3,400 habitantes, y se halla cerca de las cumbres de su nombre.—*Atzácam*, con 1,900 habitantes. Fabrica azúcar y aguardiente.—*Soledad* tiene 1,300 habitantes y varios hornos de carbón.

Gobierno.—El cantón lo administra un Jefe Político,

de quien dependen los Alcaldes Municipales, Presidentes natos de los Ayuntamientos y autoridades políticas de las cabeceras de municipio, electos popularmente cada año.

Hay en Orizaba dos Jueces letrados de primera instancia; Jueces de Paz y del Registro Civil, en las cabeceras de municipio; Tenientes de Justicia en las congregaciones, y un Juez del Registro Civil en la congregación de Barrio Nuevo. Orizaba es residencia de un Tribunal de Circuito de la Federación.

Instrucción pública.—Existen 32 escuelas primarias para niños, 14 para niñas y 7 para adultos, en los municipios; una en la cárcel de Orizaba, y 17 para niños en las congregaciones. Las sirven 57 preceptores, 14 preceptoras y 8 ayudantes. Concurren á ellas 2,000 niños y 1,100 niñas.

En Orizaba existe un Colegio de estudios preparatorios en el que se enseñan Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Lógica, Moral, Psicología, Cosmografía, Geografía é Historia Universal, Cronología, Retórica, Gramática Castellana, Derecho político constitucional, Raíces griegas, Latín, Francés, Inglés y Música. Posee una buena biblioteca, gabinetes de física é historia natural y un laboratorio de química, así como una sala de gimnasia.

Cuenta Orizaba con una Escuela de enseñanza superior para niñas en la que se enseñan Matemáticas, Ciencias Naturales, Fisiología, Higiene, Caligrafía, Gramática castellana, Historia, Geografía, Telegrafía, Pedagogía, Moral, Instrucción cívica, Dibujo, Música, Gimnasia, Francés, Inglés y Corte y confección de trajes.

La Escuela Modelo ha sido transformada en la Escuela Cantonal de Instrucción primaria superior "Ignacio de la Llave."

Las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón tuvieron un ingreso de $20,547 73 durante el año de 1887, y un egreso de $20,479 87.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Orizaba recaudó por contribuciones directas, en el año de 1888, la suma de $80,294 73. Hay Receptores de Rentas en Nogales, Maltrata y Acultzingo.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías del cantón tuvieron un ingreso de $63,354 25 y un egreso de $60,401 38, en el primer semestre de 1888.

Valor de la propiedad.—En el cantón hay 3,571 fincas urbanas, cuyo valor aproximado es de $5.310,428 50 cs. y 2,701 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $1.702,264 50 cs. Total: $7.012,693.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y con especialidad al cultivo de la caña de azúcar, el café y el tabaco; á la arboricultura, á la jardinería, á la horticultura, al comercio, á la alfarería, á la aserraduría de mármoles, á la curtiduría, á la fabricación de cerveza, dulces, chocolate, aguardiente, azúcar, cerillos, cigarros, puros, estampados, hilados y tejidos de algodón y lino, jabón, ladrillo, teja, etc. Existen en el cantón 3 molinos de harina.

Comercio.—El cantón es uno de los primeros del Estado por su importación comercial. Exporta para la ciudad de México y el interior de la República, *café, arroz*, tabaco, frutas y flores en gran cantidad. El movimiento mercantil del cantón puede estimarse en ocho millones de pesos al año.

Orizaba es una plaza mercantil que surte á muchos de los cantones vecinos y aun á algunos del Estado de Puebla.

Habitantes.—Los orizabeños son muy amantes de la asociación y en Orizaba existen varias sociedades literarias y científicas, casinos, etc. En general puede considerarse al pueblo orizabeño, como laborioso, trabajador y activo, aunque fanático. En el cantón se hablan el castellano, el mexicano, el totonaco, el mayo y el mixteco.

Las orizabeñas son mujeres de afable y fino trato é ilustradas. Los orizabeños son emprendedores é instruídos.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Mexicano atraviesa el cantón de Occidente á Oriente, cruzando por una región de las más bellas, fértiles y pintorescas de la tierra. En este tramo se encuentra la parte más bella del camino así como la más peligrosa, pues para descender desde Boca del Monte (Estado de Puebla) hasta Paso del Macho (Cantón de Córdoba), hay un precipitadero de 800 metros. Apenas parece creible que el ferrocarril cruce por aquellas barrancas y laderas tan intrincadas. En esta parte de la vía hay muchos puentes de fierro como los del Infiernillo y Metlac y multitud de túneles de gran importancia. El Ferrocarril tiene estaciones en Alta Luz en las Cumbres de Maltrata á 166 kilómetros de Veracruz y 257,750 metros de México; en Bota á 163,500 y á 266,250 metros, en Maltrata á 140 kilómetros y á 283,750 metros; en Nogales á 132 kilómetros y á 291,750 metros y en Orizaba á 123,500 y 300,250 metros, respectivamente.

Hay un ferrocarril urbano de vía ancha de Orizaba á Nogales, cuya extensión es de 7,550 metros.

Orizaba cuenta con un sistema de tranvías de vía ancha, cuya extensión es de 11,300 metros. Las líneas urbanas son las siguientes: de la Estación del Ferrocarril Mexicano á la fábrica de hilados y tejidos de Cerritos; de la Garita de la Angostura á la iglesia de Santa Gertrudis, con ramales al Manicomio, al Panteón, al Depósito de coches y molino de "La Alianza," al molino de Guadalupe y canteras del Cerro del Borrego, formando un circuito que se une á la línea que conduce á la fábrica de Cerritos en la Plaza de Armas; hay otros tres ramales, dos para el Borrego y uno para la Ladrillera.

En Orizaba tiene establecidos unos de sus talleres para las grandes reparaciones, la Empresa del Ferrocarril Mexicano.

Cantón de Zongolica.

Límites.—Lo limita el cantón de Orizaba al Noroeste, al Norte y al Noreste; al Este, el de Veracruz; al Sur, el Estado de Oaxaca, y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Puebla.

Población.—En el cantón hay 21,683 habitantes, de ellos, 10,098 hombres y 11,585 mujeres. 20,226 pertenecen á la raza indígena, 1,454 á la hispano-americana y 3 son extranjeros, de ellos, un español, un francés y un italiano.

División política.—En 11 municipios está dividido el cantón, los cuales comprenden 48 congregaciones, á saber:

Municipio de Astacinga.—Una congregación: Acuahyuca.

Municipio de Atlahuilco.—3 congregaciones: Acultzinapa, Atlehuayac y Quechulingo.

Municipio de Magdalena.—2 congregaciones: Chapultepec é Ilicotla.

Municipio de Mixtla.—6 congregaciones: Sacatilica, Tecolotla, Tenexcalco, Tetzilquila, Tlaxantla y Xochitla.

Municipio de Reyes.—5 congregaciones: Atlanca, Ixotitla, Ocotepec, Totolinga y Zihuateo.

Municipio de Tehuipango.—3 congregaciones: Achichipingo, Tepeica y Tzampoleica.

Municipio de Tequila.—4 congregaciones: Ahuatepec, Potzcautla, Tlasololápam y Tlecuaxco.

Municipio de Texhuacán.—4 congregaciones: Apoxteca, Atiopa, Atzinco y Huilicapa.

Municipio de Tlaquilpa.—Una congregación: Pixcuantla.

Municipio de Xoxocotla.—No tiene congregaciones.

Municipio de Zongolica.—19 congregaciones: Aticpac, Atitla, Ayojapa, Cabeza de Pozo, Cuataixo, Ixpaluca, San Jerónimo, Josefinas, Macuilca, Pinopa, Presidio, San Sebastián, Tepanticpac, Tepetitlanapa, Tilica, Tlanecpaquila, Tonalixco, Zapaltécatl y Zomajapa.

Descripción física.—El cantón es completamente montañoso. Lo atraviesa en toda su extensión la intrincada y pintoresca Sierra de Zongolica, en la cual se encuentran pequeñas poblaciones agrícolas. Lo riegan: el río Zoquitlán que nace en el Estado de Puebla, en la vertiente de Zoquitlán, y después de un curso de 88 kilómetros, se une al caudaloso Papaloápam. Tiene de afluente el Amapa que viene de las montañas de Zongolica. En dichas montañas nacen los ríos Cletetita,

Xoxocotla, Atotolco, Mayoatampa, Arroyo Hondo, Uluápam y Popcsaca.

Clima.—El clima es caliente, y en algunos lugares cálido-templado.

Producciones agrícolas.—Produce el cantón: algodón, caña de azúcar, zarzaparrilla, tabaco, maíz, frijol, café, haba, chile, frutas de clima cálido, maderas de ebanistería y construcción, plantas medicinales, etc.

Debido á los esfuerzos del Sr. general Pacheco, actual Secretario de Fomento, se ha establecido en el rancho de Motzorongo una colonia agrícola para el cultivo del *ramié* que con el tiempo constituirá una de las grandes riquezas de México. Los resultados hasta hoy obtenidos son más que satisfactorios y pronto la seda vegetal se producirá de una manera asombrosa en nuestro país. También se ha establecido en dicho lugar una colonia agrícola infantil.

Caza y pesca.—En sus bosques abunda la caza, encontrándose venados, gamos, ciervos, cervatillos, conejos, gatos monteses, liebres, jabalíes, etc. Se pescan en sus ríos y arroyos, bobos, robalos, juiles, roncadores, lisas, peje-puercos, truchas, pámpanos, mojarras, camotillos y anguilas. En sus selvas vive un gran número de aves y de cotorras y loros.

Minería.—Las riquezas minerales de la Sierra de Zongolica aún no están explotadas. Hay gran número de piedras preciosas, y en el pueblo de Tonalixco, en el corazón de la sierra, se dice que hay *diamantes.* Además, pueden citarse: el lapislázuli, el ópalo, el ametista, la ágata, etc.

Poblaciones principales.—La cabecera del cantón es la villa de ZONGOLICA, poblada por 900 habitantes.

Fabrica azúcar y aguardiente. Produce muy buen algodón, cera, miel y frutas.—*Tequila*, produce café y caña de azúcar. Cuenta 1,000 habitantes.—*Atlahuilco* fabrica géneros de lana y loza corriente. Tiene 900 habitantes.—*Mixtla* tiene 1,600 habitantes y es notable por su tabaco.

Gobierno.—El cantón lo administra un Jefe Político que reside en Zongolica, donde además residen un Juez letrado y un Administrador de Rentas.

En las 11 cabeceras de municipio hay Alcaldes Municipales, Ayuntamientos, Jueces de Paz que también son encargados del Registro Civil, menos en Zongolica donde sí hay Juez especial dedicado á este ramo.

Instrucción pública.—Existen 12 escuelas primarias para niños y una para niñas en las municipalidades y 2 para niños en las congregaciones. Las sirven 14 preceptores y una preceptora. Asisten á ellas 290 niños y 60 niñas.

En Zongolica existe la Escuela Cantonal "Ignacio Zaragoza" cuyo edificio, que se está terminando, será muy apropiado para la educación de los niños indios. En esta escuela se enseña la música.

Las Tesorerías de Instrucción pública primaria del cantón recaudaron, durante el año de 1887, la cantidad de $4,296 63 y tuvieron un egreso de $4,291 25.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888, la Administración de Rentas de Zongolica recaudó por contribuciones directas la suma de $9,685 25.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1888, las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingreso de $6,631 67 y un egreso de $6,515 67.

Valor de la propiedad.—147 fincas urbanas cuenta le

cantón, las cuales valen $123,073 33 y 1890 predios rústicos cuyo valor íntegro es de $416.058 91. Total: $539,132 24.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al comercio, á la fabricación de aguardiente, azúcar, panela, hilados de lana, loza y tejas.

Comercio.—El cantón exporta algodón, zarparrilla, tabaco, café, frutas, maderas, plantas medicinales y los productos de su caza que son muy variados.

Los bellísimos bosques de este cantón son los sitios preferidos por el Sr Gral. Porfirio Diaz para sus cacerías; á las que es muy afecto.

Habitantes.—Casi todos son indígenas, un poco fanáticos y no conocen ni el idioma castellano. Viven dedicados á la agricultura, al corte de maderas y á la caza. La floreciente industria del cultivo del ramié hará sin duda de aquellos serranos, hombres instruídos y laboriosos.

Ferrocarriles.—Hasta el día no hay construído un sólo kilómetro de ferrocarril en este cantón, pero sí concedida la línea del Ferrocarril Agrícola de Córdoba á Cuichapa, Cañada de Motzorongo y orillas del río Tonto ó del Papaloápam. La naturaleza del terreno impide la construcción de vías férreas.

CANTONES INTERIORES DEL SUR.

Cantón de Cosamaloápam.

Límites.—Lo limita el cantón de Veracruz al Noroeste, al Norte y al Este; el de Tuxtlas, al Este; el de

Acayúcam, al Este y al Sureste; y el Estado de Oaxaca, al Sur, al Suroeste y al Oeste.

Poblacióu.—En el cantón hay 22,393 habitantes, de ellos, 11,218 hombres y 11,175 mujeres. 2,172 pertenecen á la raza indígena, 20,142 á la hispano-americana y 79 son extranjeros, de ellos, 65 españoles, 4 franceses, 4 italianos, 3 alemanes y 3 norte-americanos.

División política.—En 10 municipios se divide el cantón, los cuales comprenden 83 congregaciones, á saber:

Municipio de Acula.—4 congregaciones: San Miguel, La Morraja, Poza Honda y Sancho.

Municipio de Amatlán.—4 congregaciones: Dos Bocas, San José Papaloápam, Zacapesco y Zopelican.

Municipio de Cosamaloápam.—20 congregaciones: Amatepec, Los Amates, La Barranca, Coapilla, San Cristóbal, Galera de Preciado, Chicalpextle, El Chino, La Loma, Marco Antonio, Mata de Agua, Mozapa, Los Naranjos, El Obispo, La Peña, Pichoápam, Playa Chiquita, Playa de Vaca, Rancho Nuevo y Zacarías.

Municipio de Chacaltianguis.—5 congregaciones: San José del Carmen, Pichoápam, Torno Largo y Uluápam.

Municipio de Ixmatlahuacán.—4 congregaciones: Chichipilco, Paso Borrego, Paso de Galápago y Peje Puerco.

Municipio de Otatitlán.—4 congregaciones: San Antonio, Calatepec, Zacatispán y el Zapote.

Municipio de Playa Vicente.—11 congregaciones: Arenal, Chilapa, Huaspala, Ixcatepec, Mata de Caña, Puente Coche, La Reforma, La Sabana, Sochiápam, Tatahuicápam y Zapotal.

Municipio de Tesechoacán.—13 congregaciones: Arroyo de la Cruz, La Boca, Curazado, Chiltepec, San Jerónimo, Jolote, San Nicolás, El Palmar, Piedras Blancas, Sosanteapa, Tenejápam, Los Zardos y el Zopilote.

Municipio de Tlacojálpam.—4 congregaciones: Calatepec, San Esteban, Huasmochite y San Marcos.

Municipio de Tuxtilla.—4 congregaciones: Los Cocos, San Isidro, Loma Bonita y El Remolino.

Descripción física.—Este cantón es uno de los más grandes del Estado. Ocupa una inmensa llanura cubierta de bosques y cruzada por mil arroyos, ríos y pequeñas corrientes. Es una de las regiones más fértiles de la tierra. El clima es abrasador y malsano y la falta de brazos impide que el cantón sea tan rico, como la naturaleza lo ha dotado.

Riegan el cantón: el caudaloso y bellísimo Papaloápam cuyo curso es de 366 kilómetros. En sus márgenes se hallan los pueblos de Otatitlán, Tlacojálpam, Tuxtilla, Chacaltianguis y Amatlán y la villa de Cosamaloápam: el Chiltepec y el Obispo que vienen de la Sierra de Zongolica; el Tesechoacán que nace en el Estado de Oaxaca, penetra al de Veracruz, cerca de Playa Vicente, pasa por el Pueblo de Tesechoacán y después de un curso de 218 kilómetros se une al Papaloápam; El San Juan Michápam que tiene el mismo origen que el anterior y cuyo curso es de 130 kilómetros. El río de Acula viene de las vertientes de la Sierra de Zongolica, y desagua en la laguna de Alvarado: su curso es de 50 kilómetros. El río del Limón riega la parte Noreste, formando muchas pequeñas lagunas. Afluyen á él: los ríos Palma Honda, Cuespalápam y Arroyo de Moreno. El río Colorado, al Sureste, aflu-

ye al Trinidad, y separa al cantón, del Estado de Oaxaca.

Clima.—El clima es cálido y malsano. Sólo en algunos lugares es cálido-templado.

Producciones agrícolas.—Cosamaloápam es el cantón algodonero del Estado. Produce al año:

Algodón...............	2.560,000	kilógramos.
Arroz..................	123,000	„
Maíz...................	120,000	hectólitros.

Café, tabaco, chile, frutas, zarzaparrilla, pimienta, caña de azúcar, frijol, caoba, cedro, palo de tinte, moral, maderas finas, plantas tintóreas y medicinales, legumbres, etc.

Poblaciones principales.—La cabecera es la villa de Cosamaloápam, situada á orillas del Papaloápam y poblada por 2,500 habitantes. El algodón de esta villa es excelente. Fabrica azúcar, aguardiente y panela. En ella nació el insigne poeta D. Manuel Carpio.—*Chacaltianguis* con 1,600 habitantes, *Otatitlán* con 1,300 *Tesechoacán* con 1,000 y *Playa Vicente* con 800, son poblaciones algodoneras muy importantes.—*Acula* fabrica muy buen azúcar.

Gobierno.—En Cosamaloápam residen: el Jefe Político que administran el cantón, un Juez Letrado de primera Instancia y el Administrador de Rentas.

En las cabeceras de municipio hay Alcaldes Municipales, Ayuntamientos, Jueces de Paz y del Registro Civil y Tenientes de Justicia en las congregaciones.

También hay Jueces del Registro Civil en las congregaciones de Coapilla y Sochiápam.

Instrucción pública.—Existen 11 escuelas primarias

para niños y 6 para niñas en loś municipios, y una para niños en la congregación de Galera. Cuentan con 12 profesores, 6 preceptores y 2 ayudantes. Tienen de asistencia 620 niños y 330 niñas.

La Administración de Rentas de Cosamaloápam recaudó por contribuciones directas, durante el año de 1888, la cantidad de $21,211 16.

Hay Receptores de Rentas en Otatitlán, Chacaltianguis, Tuxtilla, Amatlán, Tesechoacán, Playa Vicente, Ixmatlahuacán y Coapilla.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1888 las Tesorerías Municipales del cantón tuvieron un ingeso de $13,285 77.

Valor de la propiedad.—Cuenta el cantón con 211 fincas urbanas que valen $274,511 16 y 452 predios rústicos cuyo valor íntegro asciende asciende á $1.129,965 37. Total: $1.404,476 53.

Comercio.—El cantón exporta *algodón* en gran cantidad, café, tabaco, frutas, zarzaparrilla, maderas, ganados, etc., sobre todo para Veracruz, Cuba y Estados Unidos.

Habitantes.—Los cosamaloapenses viven dedicados á la agricultura; son trabajadores, activos, ilustrados y poco fanáticos. En el cantón se hablan el castellano, el mexicano, el totonaco, el zapoteco, el otomitl y el chinanteco.

Ferrocarril.—No hay construída ninguna vía férrea en el cantón, ni tampoco concedida; pero cuenta con el río Papaloápam ó de las Mariposas, uno de los más bellos y caudalosos de la República, á cuya orilla están los principales centros algodoneros del cantón, y el cual podría hacerse navegable con poco costo.

18.—Habitantes.

En el Estado de Veracruz se encuentran descendientes de europeos é indígenas, de europeos y negros, de indígenas y negros, de criollos é indígenas y de criollos y negros. Para no establecer odiosas divisiones en un país como México, demócratas en sus instituciones y costumbres, todos los hombres son igules civilmente.

La raza mixta, que está representada en Veracruz por 361,888 habitantes, forma una población laboriosa, instruída y progresista. El veracruzano es de imaginación fogosa, de pasiones vivas y muy dado á los placeres. Por su patriotismo merece puesto de honor en nuestra patria, y así lo ha demostrado en las invasiones extranjeras que ha sufrido México. Tiene el carácter afable, y es amante de la democracia. Los veracruzanos son poetas, porque la naturaleza que los rodea es la poesía viva que los acompaña. Ellos se enorgullecen con los nombres de Gorostiza, Carpio, Diaz Covarrubias, Esteva y otros. La moderna generación ha producido á Salvador Diaz Mirón y á otros muchos insignes vates.

Políticos notables son los Lerdo de Tejada, Hernández y Hernández, Llave, Gutiérrez Zamora, Landero y Cos y Juan Enríquez. Sabios, Clavijero, Alegre, Pablo de la Llave, Carpio, Lardizábal y Uribe y Díaz Covarrubias Francisco. Militares heróicos é intachables, Manuel Mier y Terán y José Joaquín Herrera.

En el pueblo poeta, como puede llamarse al veracruzano, puesto que todo trata de embellercerlo, se encuentra el *jarocho*, que es el ranchero de los campos veracruzanos.

Las mujeres veracruzanas tienen una gracia y un *donaire* poco comunes. Por su belleza tienen fama las jalapeñas. En casi todas las poblaciones de la costa, son de excelente trato y poco fanáticas.

La raza indígena de Veracruz está representada por 270,898 habitantes. Pertenece á las razas mexicana, totonaca, huaxteca, otomí, popoloca, tepehua, zapoteca, maya, chinanteca, tarasca, mazateca y mixteca. El indio veracruzano se dedica por lo común á la agricultura y al corte de maderas. Es honrado, trabajador y progresista.

Los extranjeros que residen en el Estado, son: 2,034 españoles, 677 franceses, 3 martinicos, un corso, 6 belgas, 677 italianos, 5 portugueses, 842 alemanes, 295 ingleses, 5 austriacos, un sueco, 5 suizos, 4 daneses, 2 rusos, un montenegrino, 11 griegos, 3 polacos, 4 turcos, 2 canadenses, 301 norte-americanos, 10 guatemaltecos, un salvadoreño, 4 colombianos, 6 venezolanos, 2 peruanos, 2 chilenos, 3 haytianos, un dominicano, 23 chinos, un japonés, un polinesio y 14 negros africanos. Suma total: 4,706.

Los extranjeros se dedican generalmente al comercio, sin inmiscuirse en las cuestiones políticas, y viven entregados al trabajo, siendo personas útiles para el progreso del Estado.

Además del número de habitantes que he menciocionado, debe añadirse al censo general, el de la población asilada: en los hospicios, 149 personas; en los hospitales. 846; y en las cárceles, 1,652. El número de personas que se hallan en los cuarteles, es de 1,685. Suma total: 5,332.

Las personas que sólo saben leer, ascienden á 47,223

hombres y 14,035 mujeres; las que saben leer y escribir son 54,130 hombres y 11,200 mujeres. La población total del Estado asciende á 641,824 habitantes.

19.—Cuerpo consular.

Tienen cónsules en Veracruz: Alemania, Bélgica, Colombia, Chile, Costa Rica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Holanda, Inglaterra, Italia, Salvador, Suecia y Noruega y Venezuela. En Túxpam hay vice-cónsules de España y Estados Unidos y un agente consular de Francia. En Jalapa hay un vice-cónsul de España. En las colonias de Jicaltepec y San Rafael, hay un agente consular de Francia. En Veracruz tienen vice-cónsules Italia, Estados Unidos y Suecia y Noruega. En Minatitlán hay un agente consular de los Estados Unidos y un vice-cónsul de Suecia y Noruega. Hay un agente consular de los Estados Unidos en Coatzacoalcos.

20.—Religión.

La mayoría de los habitantes es católica, distinguiéndose los de Orizaba, Córdoba y Jalapa. En todas las poblaciones del litoral, los habitantes son poco religiosos.

Existe un obispo en Jalapa, cuya dióceses se extiende á todo el Estado, excepto á la Huaxteca veracruzana, Tantoyuca y Ozuluama.

21.—Idiomas.

En el Estado hablan el castellano 417,987 habitantes; el mexicano, 162,585; el tonaco, 32,774; el huaxte-

co 16,206; el otomitl, 8,160; el popoloca, 7,399; el tepehua, 1,423; el zapoteco, 1,197; el mayo, 440; el chinanteco, 203; el tarasco, 3; el mazateco, 6 y el mixteco, 1,119. Los extranjeros, además de hablar el castellano, hacen uso de sus idiomas.

22.—Industria.

Los habitantes se dedican á la agricultura, con especialidad al cultivo del café, el algodón, el tabaco, la caña de azúcar, el maíz y la vainilla; al corte de maderas, á la pesca, á la caza, á la marinería, al comercio, á la arboricultura, á la ganadería, y en pequeñísima escala á la minería.

Hay en el Estado: 127 alfarerías, 5 armerías 25 aserraderos de maderas, 3 aserraderos de mármoles, 47 bancos de herrador, 5 camiserías, 18 canterías 396 carpinterías, 12 carrocerías, 32 cervecerías, 27 cobrerías, 38 coheterías, 53 cortes de maderas, 84 curtidurías, 10 chocolaterías, 4 descascaradoras de arroz, 25 descascaradoras de café, 17 despepitadoras de algodón, 2 doradurías, 35 dulcerías, 330 fábricas de aguardiente, 49 de azúcar, 8 de cerillos, 45 de cigarros, 8 de escobas, 3 de estampados, 3 de fideos, 5 de fósforos, 2 de hielo, 8 de hilados y tejidos de algodón, 2 de hilados y tejidos de lana, 90 de jabón, 100 de ladrillo y teja, una de laminar cobre, 950 de panela, una de papel, 4 de sellos de madera y goma, 118 de tabacos, 2 de sarapes, una fontanería, 10 fotografías, 3 fundiciones, 40 fusterías, 148 herrerías, 74 hojalaterías, 28 hornos de cal, 7 laboratorios dentales, 60 licorerías, una litografía, 2 molinos de aceite, 6 de maíz, 7 de trigos, 4 mueblerías,

379 panaderías, 175 peluquerías, 108 platerías, 15 relojerías, 214 sastrerías, 20 sombrererías, 80 talabarterías, 9 talleres de encuadernación, 5 de escultura, 13 de floristas, 7 de fundición, 3 de marmolistas, 3 de mecánica, 22 de modistas, 15 de pintura, 2 tintorerías, 19 tipografías, una tonelería, 4 tornos, 119 velerías, y 332 zapaterías. El número total de establecimientos industaiales asciende á 4,655, que representan un capital de $4.362,832.

El número de personas que ejercen profesiones científicas ó literarias, oficios mecánicos y que se dedican á la labranza, asciende á 211,409.

Las industrias principales del Estado son: el comercio, la fabricación de puros y cigarros, la arboricultura, los cultivos especiales y la pesca.

23—Comercio.

Veracruz es uno de los Estados más mercantiles de la República. Comercia, no sólo con la mayor parte de la Unión Mexicana, sino con Europa, Estados Unidos, las Antillas y la América del Sur.

Los puertos para el comercio extranjero son: Veracruz, Túxpam y Coatzacoalcos. Los puertos para el comercio de cabotaje, son: Nautla, Tecolutla, Alvarado, Tlacotálpam y Santecomápam.

En el año fiscal de 1888 á 1889 el valor de las importaciones hechas por los puertos veracruzanos, fué el siguiente:

Coatzacoalcos.......................$	812
Túxpam..............................	164,134
Veracruz............................	16.436,468
Total............$	16.601,414

Durante el primer semestre del año fiscal de 1888 á 1889, México exportó por puertos veracruzanos:

Coatzacoalcos ....$	87,833
Túxpam	1.438,560
Veracruz	19.582,519
Total............$	21.108,912

Puede decirse que el valor de las importaciones y exportaciones casi se ha duplicado en un quinquenio, produciendo la sola Aduana Marítima de Veracruz como unos quince millones de pesos anuales, por derechos arancelarios.

Las principales mercancías exportadas por el puerto de Veracruz son las siguientes: Aguardiente de caña, mescal, algodón en rama, alhajas y piedras preciosas, ganado caballar, anís, añil, azafrancillo, azúcar, cacao, café, calzado, cascalote, cautchuc, cebada, cerda, comestibles, conchas de varias clases, cortezas para curtir, cuernos, chapopote, chía, chicle, chile seco, chocolate, drogas, dulces, esencia de linaloé, especias, figuras de barro, cera y trapo; fotografías, frijol, frutas, garbanzo, gomas y resinas, haba, harina de trigo, hamacas de ixtle, jarcia de ixtle, ixtle en rama, juguetes y curiosidades, legumbres, lenteja, libros é impresos, loza del país, maderas corrientes, finas, de linaloé, de moral, tintóreas, maíz, manufacturas, mapas y planos, maquinarias, mármol común, tecali, miel de abeja, muebles, objetos de historia natural, pasturas, petates, pieles curtidas, de chivo, de res, de venado y de otros animales, piloncillo, pinturas al óleo, plantas vivas, plomo, plumas de aves, pulque, purga (raíz de Jalapa), raíz de zacatón, seda, semillas de plantas, sillas de

montar, sombreros, tabaco labrado y en rama, tequesquite, vainilla, vino del país, yerbas medicinales, zarzaparrilla y otros varios artículos.

Por el puerto de Túxpam se exportan los siguientes efectos: Café, cautchuc, cuernos, chapopote, chicle, huesos, maderas finas, maderas corrientes y tintóreas, miel de abeja, pieles de res y de venado, tabaco en rama, vainilla y zarzaparrilla.

Por el puerto de Coatzacoalcos la principal exportación consiste en las maderas finas extraidas de los grandes bosques del Istmo de Tehuantepec.

El movimiento mercantil del Estado, si se tiene en cuenta el valor de las exportaciones é importaciones que se hacen por los puertos de altura, puede calcularse en poco menos de 100 millones de pesos al año.

24—Vias de comunicación.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Mexicano que de Veracruz se dirige á México tiene estaciones en La Tejería á 15,500 metros del puerto y á 32m. 34 de altura sobre el nivel del Golfo de México; en La Purga á 30,750 metros y á 44m. 77 de altura; en Soledad de Hernández y Hernández á 42,000 metros y á 93m. 08, entre esta estación y la del Camarón situada á 61,500m. y á 226m. de altitud se pasa el magnífico puente de hierro de la Soledad sobre el río Jamapa, se cruza el río del Sordo y por Loma Alta; después la vía atraviesa el arroyo de Paso del Macho, y tiene estación en Paso del Macho á 76 kilómetros de Veracruz y á 475m. 55 de elevación. Luego pasa por Tres Encinos, cruza el

río de San Alejo á 83 kilómetros del puerto, el Paso del Chiquihuite, donde hay un magnífico puente, entra al túnel número 1 de 42m. 68 de longitud, al túnel número 2 de 97m. 60, al puente de hierro sobre el río Atoyac, tiene estación en el pueblo de Atoyac á 86 kilómetros de Veracruz y á 460m. 77, pasa por Salsipuedes, dejando al Sur las haciendas del Potrero y Peñuela, hasta la ciudad de Córdoba situada á 105,750 metros y á 827m. 08. De Córdoba á Orizaba, el Ferrocarril Mexicano cruza por una región muy pintoresca é intrincada, donde las obras de arte se suceden unas á otras. De Córdoba se toca en la estación de Fortín á 113,750 metros y á 1,008m. 59 de altura, luego se pasa un puente de hierro de cinco claros, el túnel número 3, el puente y la barranca de Metlac á 116 kilómetros de Veracruz, el túnel número 4 de 100 metros de longitud, el número 5 de 114, el número 6 de 72, el número 7 de 71, el número 8 de 116, el número 9 de 254, luego el puente y la barranca del Sumidero, el puente de Escamela de 30m. 50 de longitud, el de San Juan de Dios de 45m. y se llega á Orizaba, cuya estación se halla á 132 kilómetros de Veracruz y á 1,227m. 63. De Orizaba á Alta Luz, límite del Estado, la vía serpentea por entre barrancas intrincadas, precipicios y laderas. Toca en la estación del Ingenio ó Nogales á 140 kilómetros, en Santa Cruz, en la del Encinal á 140, luego penetra al Valle del Encinal, pasa por el Primer Infiernillo, las Gargantas del Infiernillo, el túnel número 10, el viaducto de la Joya, el Segundo Infiernillo, tiene estación en el pueblo de Maltrata á 152 kilómetros y á 1,691m. 76 de altura, pasa por el puente de fierro de la Bota, y en Bota hay estación á 157 kiló-

metros, atraviesa el túnel número 11, el puente de fierro de las Cumbres, el túnel número 12, el puente de fierro de tres claros, los túneles números 13 y 14 y llega á Alta Luz á 166 kilómetros de Veracruz. A poco más de 2 kilómetros de esta estación se halla el Gran Puente de Wimer, ya en el Estado de Puebla.

En Orizaba tiene establecidos la Compañía grandes talleres de reparación.

Este ferrocarril atraviesa los cantones de Veracruz, Córdoba y Orizaba en una extensión de 166 kilómetros.

Entre Jalapa y Coatepec hay un ferrocarril de tracción animal, que mide 13 kilómetros. Otro de igual sistema existe entre Orizaba y Nogales ó el Ingenio, cuya longitud es de 7,550 metros.

El ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que se construye por cuenta de la Nación, está muy adelantado. Parte de Minatitlán y pasa por Cosoleacaque, Jáltipam, Oluta y Súchil, y penetra al Estado de Oaxaca.

El Ferrocarril de Veracruz á Alvarado tiene una longitud de 72 y medio kilómetros. Tiene estaciones en Veracruz, en Zamorana á 5,500 metros del puerto, en Arroyo Moreno á 9,400, en Tejas á 14,300, en Medellín á 15,500, en Paso del Toro á 18,500, en Laguna á 27,500, en La Piedra á 35,500, en Salinas á 45,500, en Hicaco á 56,500, en Felipe Bravo á 62,500 y en Alvarado á 72,500. Este ferrocarril es de vía ancha y tracción de vapor hasta Paso del Toro, donde hay construido un magnífico puente de hierro sobre el Jamapa, y desde este punto hasta Alvarado es de vía angosta y de tracción animal.

El Ferrocarril Central, de Tampico á San Luis Potosí cruza la parte Norte del cantón de Ozuluama.

El Ferrocarril Interocéanico terminado hoy hasta Perote (cantón de Jalacingo) atravesará este cantón y los de Jalapa, Coatepec y Veracruz. Sus estaciones en el Estado son: en Perote á 339 kilómetros de México, y á 2,401 metros de altura. Las otras estaciones indicadas entre la vía que falta por concluir son: Las Vigas, La Banderilla, Jalapa, Rinconada, Puente Nacional y Veracruz. La distancia total de esta última ciudad á México será de 553 kilómetros.

El Ferrocarril Agrícola de Córdoba á Tuxtepec tiene construidos más de 25 kilómetros y sólo está en explotación el tramo de 18 kilómetros de Córdoba á Cuichapa. Tiene estaciones en estas dos poblaciones y en Amatlán á seis kilómetros de Córdoba.

Hay construído un ferrocarril de vía angosta de Veracruz á la Antigua, el cual mide 25 kilómetros.

Los ferrocarriles urbanos tienen la siguiente extensión:

Ferrocarriles	urbanos	de Veracruz.........	8,240	metros.
”	”	de Orizaba...........	11,300	”
”	”	de Córdoba...........	4,000	”
”	”	de Orizaba...........	11,300	”
		Total............	34,840	metros.

Respecto á los ferrocarriles concedidos y próximos á construirse, ya los he mencionado al ocuparme de la descripción particular de los cantones.

Caminos comunes.—Los principales que cruzan el Estado son los siguientes:

1.—*De Veracruz á Perote.* (carretero hasta México).

VERACRUZ á	Distancia en metros.
Boca del Potrero	23,630
La Nevería	26,600
Salsipuedes	28,170
Puente del Tío Carmona	28,740
Paso de San Juan	29,700
Puente de San Juan	30,160
Antiguo Paso de San Juan	31,040
Cacahuatal	31,360
Tula	32,470
Zopilote	33,680
Puente Nuevo de Tierra Colorada	36,620
Boquerón	38,080
Cuartana	41,180
Tolomé Nuevo	43,150
Puente de Tolomé	43,990
Comité	45,170
Cumbre de Paso de Ovejas	48,850
Paso de Ovejas	47,510
Cumbre Salida de Paso de Ovejas	50,190
Patanquenal	51,310
Puente de Paso Lagarto	54,380
Paso del Conejo	56,100
Puente Nacional	58,570
Tamarindo	60,920
Nevería Grande	63,480
Peniche	65,190
La Calera	65,990
Rinconada	67,920
Vigía	72,900

	Distancia en metros.
Organos	75,330
Palo Gacho	77,850
Laja	78,980
Cumbre de Plan del Río	79,730
Plan del Río	81,070
Dos Caminos	83,500
Cañada de Cerro Gordo	85,470
Cerro Gordo	90,210
La Bandera	92,680
Rancho de Higuera Grande	93,890
Corral Falso	97,410
Rancho del Mirador	100,220
Puente de Dos Ríos	103,070
Hacienda del Encero	104,830
Rancho del Consuelo	106,190
Rancho de Mata Obscura	108,180
Pajaritos	109,100
Trancas de Apache	111,030
Rancho del Espinazo del Diablo	112.120
Las Ánimas	113,840
Garnica	114,430
Rancho de Palo Verde	115,270
Casa de Badillo	116,190
Garita de Veracruz	117,280
JALAPA	118,070
Garita de México	119,830
Alcantarilla Lagunilla	122,680
Puente de Sedeño	124,440
La Banderilla	126,870
Las Piletas	129,380
Rancho del Aguacate	130,850

	Distancia en metros.
San Miguel del Soldado	132,320
Muralla Grande	134,290
Pajarillos	137,180
Puente de Cruz Verde	138,020
Cruz Verde	138,043
La Olla	139,360
Tlostlacuaya	143,210
Paraje de Cerros	146,140
Encino Gacho	147,080
Las Vigas	149,240
Manzanillo	152,640
Barranca Honda	153,470
Puente de Riofrío chiquito	156,030
Cruz Blanca	157,330
Barranca Seca	160,350
Puente de Sierra de Agua	161,790
Molino del Paraje San José	163,780
PEROTE (pueblo)	168,780

2.—De *Nautla á Teziutlán* (Estado de Puebla).

BARRA DE NAUTLA al	Distancia en metros.
PUEBLO DE NAUTLA	3,410
Rancho de Cabeza de Cedro	6,560
Idem de la Peña	10,080
Idem del Gallinero	11,790
Congregación de Jicaltepec (colonia francesa)	13,990
Casa del Arbol	17,860

	Distancia en metros.
Rancho del Pital	19,940
Idem de Boca Chica	22,420
Idem de Tulapa	25,330
Idem de Cabestros	29,620
Vado del Río María de la Torre	30,260
Rancho de Flamencos	34,260
Idem de Piedra Grande	35,970
Idem de Cañizo	37,600
Paso de Novillos ó Martínez de la Torre	42,420
Rancho del Mirador	43,740
Idem de Maloapa	45,760
Idem de Ixcacuaco	46,850
Idem de Arroyo de Piedra	50,440
Idem de la Palmilla	50,940
Idem de Pajaritos	54,710
Idem de Filipinas	56,800
Hacienda del Jobo	58,310
Villa de Tlapacóyam	65,270
Rancho de Pochotita	67,080
Idem de Buenavista	68,020
Idem de Platanosapa	69,660
Idem de Dos Cerros	71,060
Idem de Aguatitanapa	72,530
Rancho del Mojón	74,790
Idem de Ecoxtoc	76,790
Idem de Cruz Alta	78,120
Idem de Dos Caminos	79,520
Idem de Napopoale	80,790
El Palenque	82,400
Rancho Ilititán	83,500

	Distancia en metros.
Idem de Capulines	84,880
Barrio Estafiata	86,310
Idem Aguata	86,870
Idem Chinanlingo	87,790
CIUDAD DE TEZIUTLÁN	90,530

3.—De *Túxpam á Huauchinango* (Estado de Puebla).

BARRA DE TÚXPAM á	Distancia en metros.
Túxpam	12,270
Cabellos Blancos	12,800
Tuxpilla	17,860
Avalito	33,440
Tecoxtempa	38,250
Horcón	40,600
Pueblo de Tihuatlán	47,510
Papá Clarillo	58,390
Miahuapa	65,710
Micos	71,420
Biscuautla	78,060
Agua Fría	82,920
Mesa de San Diego	88,500
Tultitlán	95,070
Huilotla	101,960
Zoquiapa	104,930
Pueblo de Apapantilla	107,400
La Reforma	115,662

	Distancia en metros.
Atequixtla	125,770
Pueblo de Xicotepec	136,270
Dos Caminos	141,170
Río Necaxa	146,320
HUAUCHINANGO	153,540

4.—De *Tantoyuca á Tampico* (Estado de Tamaulipas).

TANTOYUCA á	Distancia en metros
Rancho Monte Negro	4,790
Idem Aquichal	6,280
Idem Potrero	12,570
Idem Chote	16,760
Idem Piedras Negras	25,140
Hacienda de Pesero	29,330
Idem de Comales	33,520
Rancho Jardín	35,610
Idem Machorra	39,790
Idem Puente	43,980
Idem de la Aguada	52,270
Idem de Loma Alta	56,450
Idem de Guadiana	60,650
Villa de Ozuluama	64,810
Rancho Arroyo Barranco	71,090
Idem Chichimeco	82,560
Idem Encinal	86,750
Idem Uña de Gato	95,070

	Distancia en metros.
Hacienda de Llano de Bustos..........	107,640
Rancho del Sauz..........................	113,960
Idem Arenal..................................	116,150
Idem Tortuga...............................	118,240
Idem Jobo.....................................	122,430
Idem Escribano............................	126,620
Idem Arroyo del Monte.................	130,810
Pueblo de Tampico el Alto...............	132,900
Pueblo Viejo................................	143,380
CIUDAD Y PUERTO DE TAMPICO.......	147,620

5.—De *Veracruz á Huimanguillo* (Estado de Tabasco)

VERACRUZ á	Distancia en metros.
Hacienda del Hato.......................	33,520
Alvarado (Puerto).........................	67,040
Ranchería del Mesón....................	113,130
Santiago Tuxtla...........................	146,650
SAN ANDRÉS TUXTLA.....................	157,120
Corral Nuevo (Hacienda)..............	199,020
Villa de Acayúcam........................	246,730
Pueblo de Soconusco....................	250,730
Pueblo de Jáltipam.......................	254,730
Pueblo de Cosoleacaque................	265,730
Villa de Minatitlán........................	275,730
Hacienda del Paso Nuevo..............	291,730
Pueblo de Ixhuatlán......................	297,730
Pueblo de Moloacán......................	302,720
Rancho del Tigre..........................	316,710
Hacienda del Carmen....................	375,700

	Distancia en metros.
Pueblo de Sanapa..........................	416,920
Pueblo de Peoapa..........................	454,620
VILLA DE HUIMANGUILLO..............	476,000

6.—De *Veracruz á la Estación de la Hacienda de La Esperanza* (Estado de Puebla).

VERACRUZ á	Distancia en metros.	Alturas en metros.
Tejería...........................	15,410	33'34
La Purga........................	30,580	44'77
Soledad de Hernández y Hernández	41,970	93'08
Camarón	62,680	340'76
Paso del Macho..............	75,560	475'55
Río San Alejo.................	82,560	
Paso del Chiquihuite.........	83,560	
Atoyac..........................	85,530	460'77
CÓRDOBA	105,360	827'08
Fortín.........	113,310	1,008'59
Puente y barranca de Metlac	115,560	
ORIZABA.........................	131,340	127'63
Santa Cruz.....................	139,340	
Maltrata.........................	147,880	1,691'79
Boca del Monte................	168,130	2,415'36
LA ESPERANZA................	174,640	

7.—De *Tecolutla á Tlatanoquitepec* (Estado de Puebla).

Barra de Tecolutla á	Disatncia en metros.
Cabezas	12,570
Cepillo	25,140
Barriles	29,330
La Cazonera	33,520
San Pablo	46,090
Estero de Papantla	50,280
Paso del Correo	75,420
Paso de Puxtla	83,800
Espinal (Pueblo)	100,560
Chacal	104,710
Comalteco	108,900
Ilatmaco	113,090
Trapiche Viejo	121,450
Yolotzin	129,830
Hueyápam	146,590
Tlatlanquitepec	154,970

8.—De *Veracruz á Tampico* por la *Raya*.

De Veracruz á	Distancia en metros.
La Antigua	25,140
San Carlos	37,710
Barra de Juan Angel	52,370
Villa Rica	64,940
Laguna Verde	75,800
Morro de Tortugas	92,560
Rancho Nuevo	100,820
Lechuguillas	109,200

	Distancia en metros.
La Laguna	119,660
Barra de Palmas	132,230
Barra de Nautla	140,610
Monte Gordo	153,180
Riachuelos	169,940
Tecolutla	178,320
Tehuixtepec	195,080
Boca de Piedras	205,540
Barra de Cazones	211,810
Juan González	220,190
Chile Frío	228,570
Barra de Túxpam	241,140
Túxpam (puerto)	273,810
Temapache	324,090
Amatlán	370,180
Tamontado	386,940
Ozuluama	412,080
TAMPICO (puerto)	494,890

9.—De *Veracruz á Zongolica.*

VERACRUZ á	Distancia en metros.
Orizaba	131,340
Tequila	142,290
ZONGOLICA	163,240

10.—De *Jalapa á la Barra de Palmas.*

JALAPA á	Distancia en metros.
Naolinco	25,140
Chiconquiaco	41,900

	Distancia en metros.
Villa de Misantla	71,280
Barra de Palmas	10,560

11.—De *Nautla á Misantla*............. 42,000

12.—De *Veracruz á Cosamaloápam.*

VERACRUZ á	Distancia en metros.
Boca del Río	10,470
Hato	29,330
Las Salinas	37,520
Alvarado	58,470
Tlacotálpam	108,570
COSAMALOÁPAM	150,470

13.—De *Veracruz á San Antonio Huatusco.*

VERACRUZ á	Distancia en metros.
Medellín	20,950
San Martín Tlacotepec	75,420
San Francisco Tenampa	79,610
Santa María Acomapa	83,700
Santiago Totutla	96,270
San Antonio Huatusco	104,650

14.—De *Orizaba á Jalapa.*

ORIZABA á	Distancia en metros.
Córdoba	16,760
Huatusco	58,660
San Bartolo	66,550
Rancho de Ohuapan	73,090
Río Huitzquilapan	77,090
Teocelo	91,910
JALAPA	108,670

15.—De *Orizaba á Perote* por Maltrata.

ORIZABA á	Distancia en metros.
Maltrata ó Matlatlam	16,760
Hacienda de San Antonio de Abajo	35,620
San Andrés	52,340
Cuantotolapa	94,240
PEROTE	119,280

16.—De *Orizaba á Perote* por Aculcingo.

ORIZABA al	Distancia en metros.
Ingenio	5,240
Tecamaluca	14,660
San Diego	22,000
Aculcingo	23,000
Pueblo de Ixtapa	43,950
Pueblo de San Andrés	70,280
PEROTE	137,140

17.—De *Orizaba á Tehuacán* (Estado de Puebla).

ORIZABA á	Distancia en metros.
Aculcingo (véase itinerario núm. 16)	23,000
Chapulco	43,950
TEHUACÁN	58,620

18.—De *Túxpam á Teziutlán* (Estado de Puebla) por *Papantla.*

TÚXPAM á	Distancia en metros.
Cazones	37,710
Aguacate	67,040
Santa Agueda	75,420
Papantla	87,990
La Laja	138,270
TEZIUTLÁN	184,360

TELÉGRAFOS.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Veracruz pertenecen á la tercera, á la cuarta, á la sexta y á la octava zona.

En la tercera zona hay oficinas en Tantoyuca, Ozuluama, Tantima, Tamiahua, Túxpam, Papantla y Tecolutla.

En la cuarta zona hay oficinas en Orizaba, Córdoba, Paso del Macho, Veracruz, Paso de Ovejas, Jalapa, San Cristóbal Llave y Tlacotálpam.

En la sexta zona hay oficinas en Playa Vicente, San Juan Evangelista, Acayúcam, Nopalápam, San Nicolás, San Andrés Tuxtla y Minatitlán.

En la octava zona, en la línea de Minatitlán á San Juan Bautista (Tabasco), hay oficinas en Ixhuatlán y San José del Carmen.

Las líneas telegráficas del Estado tienen oficinas en Orizaba, Zongolica, Chicontepec, Tantoyuca, Huatusco y Colonia Manuel González.

Entre las empresas telegráficas particulares, el Telégrafo de México á Veracruz ó antiguo Telégrafo del Comercio tiene estaciones en Orizaba, Córdóba, Veracruz, Jalapa y Perote.

De Orizaba parte un ramal á Coscomatepec y Huatusco, cuya longitud es de 58,660 metros.

De Jalapa parte un ramal á Coatepec, el cual mide 14,665 metros.

De Perote va otro ramal á Teziutlán (Estado de Puebla), que tiene 41,900 metros.

Las "Líneas de la Compañía del Estado de Veracruz" tienen una longitud de 617,655 metros y 15 oficinas.

Línea de Sotavento.

	Distancia en metros.
De Veracruz á Medellín.................	15,780
De Medellín á Alvarado................	60,710
De Alvarado á Tlacotálpam............	27,805
De Tlacotálpam á Cosamaloápam......	50,505
De Cosamaloápam á San Nicolás......	40,316
De San Nicolás á San Andrés Tuxtla.	55,574
De San Andrés á Acayúcam...........	101,825
De Acayúcam á Jáltipam..............	28,095
De Jáltipam á Minatitlán...............	20,800
Total.................	401,410

Línea de Barlovento.

	Distancia en metros.
De Túxpam á Papantla.................	88,005
De Papantla á Tlapacóyam.............	85,535
De Tlapacóyam á Jalacingo............	31,830
De Jalacingo á Teziutlán (Puebla).....	10,870
Total.................	216,245

El Ferrocarril Mexicano tiene doble hilo conductor á lo largo de su línea, pero sólo entra á las estaciones de Veracruz y Orizaba. Para las demás sólo hay un hilo.

En el ramal de Jalapa tiene oficinas en Veracruz, Tejería, Paso de San Juan, Paso de Ovejas, Rinconada y Jalapa. Extensión de la línea que tiene un solo hilo: 114 kilómetros.

El telégrafo del Ferrocarril de Alvarado á Veracruz

mide 70,500 metros y tiene oficinas en Veracruz, Medellín, La Piedra, Hicaco y Alvarado.

Los telégrafos federales existentes en territorio veracruzano están arrendados al Gobierno del Estado.

CABLE SUBMARINO.

La línea marítima parte de Coatzacoalcos y termina en Galveston (Estados Unidos). Sus distancias son las siguientes:

	Distancia en metros.
De Coatzacoalcos á Veracruz............	207, 601
De Veracruz á Tampico..................	395, 891
De Tampico á Galveston.................	791, 783
Total..................	1395,k275

Las líneas terrestres son:

	Distancia en metros.
De Veracruz á México.,..................	429,687
De Coatzacoalcos á Salina Cruz (Oaxaca..	402,328

En las líneas terrestres, la Empresa tiene oficinas en el Estado de Veracruz, en Orizaba, Camarón, Veracruz, Coatzacoalcos y Jáltipam, las cuales son para su servicio privado.

TELÉFONOS.

La "Compañía telefónica veracruzana" tiene establecidas las líneas siguientes:

	Distancia en metros.
En Orizaba y haciendas inmediatas....	19,500
De Orizaba á Nogales....................	7,250
Veracruz y Medellín......................	36,000
Tuxtla á Catemaco.........	12,570
Total........................	75,320

Estos datos no son completamente exactos, por no haber podido adquirirlos tal como los deseaba.

Los teléfonos de los ferrocarriles existentes en el Estado de Veracruz, son:

Ferrocarril Mexicano.

De Bota á Maltrata.....................	5 kils.
De Orizaba al Sumidero................	8½ ,,
Total: 4 oficinas...........	13½ kils.

Ferrocarril de Orizaba al Ingenio.

Oficinas: Orizaba y el Ingenio.—

Longitud de la línea telefónica. 7,550 metros.

Correos.

En el Estado hay 30 Administraciones de Correos y 62 Agencias subalternas.

Administraciones.	Agencias.
Acayúcam..............................	San Juan Evangelista.
Altotonga..............................	Atzálam.
Alvarado...............................	
Coatepec...............................	Cosautlán, Ixhuacán, Jico y Teocelo.
Coatzacoalcos	

Administraciones.	Agencias.
Córdoba	Atoyac, Camarón, Coscomatepec y Fortín.
Cosamaloápam	Amatlán de Cosamaloápam, Coapilla, Otatitlán, Tuxtilla y Tlacojálpam.
Chacaltianguis	Playa Vicente, Uluápam y Tesechoacán.
Chicontepec	Chontla. Huayacocotla ó Ixhuatlán.
Huatusco	
Jalacingo	Teteles y Tlapacóyam.
Jalapa	Actópam, Atémpam, Banderilla y Naolinco.
Jáltipam	Chinameca.
Jicaltepec	Nautla.
Minatitlán	Cosoleacaque.
Misantla	Martínez de la Torre.
Orizaba	Maltrata, Naranjal y Nogales.
Ozuluama	Pánuco, Pueblo Viejo, Tantima y Tancoco.
Papantla	Comalteco, Gutiérrez Zamora, San Andrés Coyutla y Tecolutla.
Paso del Macho	
Perote	
San Andrés Tuxtla	Calería, Catemaco y Coyol.
Santiago Tuxtla	Arroyo Largo y San Nicolás.
Soledad de Hernández y Hernández	
Tantoyuca	Platón Sánchez, Tepezintla y Tempoal.
Tlacotálpam	Saltabarranca.
Tlalixcóyam	San Cristóbal Llave.
Túxpam	Amatlán, Tamiahua, Temapache y Tihuatlán.
Veracruz	Antigua Veracruz, Medellín, Paso de Ovejas, Paso de San Juan, Puente Nacional y San Cárlos.
Zongolica	

LÍNEAS DE VAPORES.

Al tratar del cantón de Veracruz, mencioné las principales líneas de vapores que hacen el servicio entre los puertos veracruzanos y los demás puertos mexicanos del Golfo, así como con los de Estados Unidos, Europa, Antillas y América del Sur.

25.—Gobierno.

Veracruz es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de México, conforme á la Constitución de 5 de Febrero de 1857, con sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1834, y su Constitución política fué promulgada en 18 de Noviembre de 1857, siendo gobernador D. Manuel Gutiérrez Zamora. Ha sido reformada en 13 de Febrero de 1871 y 10 de Octubre de 1873.

"El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder supremo se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial." (Artículo 33 de la Constitución del Estado.)

El Poder Legislativo lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de once Diputados propietarios y once suplentes, electos popularmente para un período de dos años, el cual comienza cada bienio, el 16 de Septiembre posterior á las elecciones. Los Diputados son reelegibles. La Legislatura tiene dos períodos de sesiones ordinarias: el primero comienza el 16 de Septiembre de cada año y termina el 16 de Diciembre; el segundo principia el 5 de Mayo y concluye en igual fecha de Julio. El primero es prorrogable por treinta días, y el segundo improrrogable.

Durante los recesos de la Legislatura, fnnciona la Diputación Permanente, compuesta de seis Diputados en ejercicio, de los cuales tres funcionan como propietarios y tres como suplentes.

El Poder Ejecutivo lo ejerce *el Gobernador del Estado* electo popularmente para un periodo constitucional de cuatro años. Toma posesión de su encargo en 1º de Diciembre. Auxilian al Gobernador en sus tareas, un Secretario de Gobierno y los jefes de las secciones de Gobernación, Hacienda, Fomento, Catastro, Archivo y Auxiliar de la Secretaría, nombrados por el Ejecutivo.

Cada uno de los diez y ocho cantones en que se divide el Estado, está gobernado políticamente por un jefe político, nombrado por el Gobernador. Los jefes políticos residen en las cabeceras de cantón. Los alcaldes municipales dependen directamente del Ejecutivo, y son los presidentes natos de los ayuntamientos.

Los ayuntamientos que constituyen el poder municipal del Estado son electos popularmente cada año.

El Poder Judicial lo ejerce *el Tribunal Superior de Justicia* que reside en la capital del Estado. Se compone de un presidente, cinco magistrados propietarios, ocho supernumerarios y un fiscal, electos popularmente para un periodo de cuatro años.

En las faltas temporales y absolutas del Gobernador del Estado, lo sustituye el Presidente propietario del Tribunal. Cuando éste no existe, la Legislatura nombra persona que lo sustituya.

En cada cabecera de cantón reside un Juez letrado de primera instancia. Sólo en Veracruz, Córdoba, Orizaba y Jalapa hay dos. En las cabeceras de municipio administran justicia los Jueces de Paz en negocios de poca cuantía y en las congregaciones los Tenientes de Justicia.

Los empleados federales residentes en el Estado, son:

un Jefe de Hacienda, los Administradores de las Aduanas Marítimas de Veracruz, Túxpam y Coatzacoalcos; los Jefes de las Secciones Aduanales de Santecomápam, Alvarado, Tlacotálpam, Nautla y Tecolutla; los Administradores de Correos; los Jueces de Distrito de Veracruz y Jalapa, el Magistrado de Circuito de Orizaba, los Jefes de las Oficinas Telegráficas, los Administradores de la Renta del Timbre; el Comandante militar de la plaza de Veracruz, el Jefe de la Fortaleza de Ulúa, el Director del Hospital militar de Veracruz y los Capitanes de puerto de Veracruz, Coatzacoalcos, Túxpam y Alvarado.

El Estado de Veracruz pertenece á la novena zona militar que comprende además los de Puebla y Tlaxcala, y cuyo cuartel general se halla en la ciudad de Puebla.

26—.MILICIA.

La componen el cuerpo de Seguridad Pública, las Guardias de Prevención de los cantones de Coatepec, Córdoba, Cosamaloápam, Chicontepec, Huatusco, Jalacingo, Jalapa, Misantla, Orizaba, Ozuluama, Papantla, Los Tuxtlas, Túxpam, Veracruz y Zongolica, y el Batallón Guardia Nacional "Fieles de Llave," residente en Orizaba. El servicio de cárceles lo hace la policía urbana en los cantones de Acayúcam, Minatitlán y Tantoyuca.

El Cuerpo de Seguridad Pública se compone de un mayor, un pagador, un ayudante, un auxiliar del pagador, 4 cabos primeros, 5 segundos, 12 sargentos, 11 cabos de sección y 118 guardas. Total: 1 jefe, 11 ofi-

ciales, 146 individuos de tropa y 141 caballos. Está dividido en 4 pelotones y la plana mayor.

El batallón "Fieles de Llave" se compone de 14 oficiales y 579 individuos de tropa. Total: 593. Las guardias de prevención las forman 142 personas.

27.—Policía.

La policía del Estado se divide en urbana y rural. La primera la componen 507 individuos, siendo las más numerosas las de las ciudades de Orizaba y Veracruz, que tienen respectivamente 102 y 128 policías. La segunda se forma de 5,044 individuos, siendo ministros 1,040, y ayudantes 4,004.

En el Estado hay 214 cárceles públicas.

28.—Hacienda Pública.

El presupuesto de egresos para el año de 1890 decretado por la Legislatura del Estado, es el siguiente:

Poder Legislativo	$	35,160 00
Poder Ejecutivo		100,132 00
Poder Judicial		111,996 00
Oficinas de Hacienda		104,034 00
Gastos generales de Admistración.		83,500 00
Seguridad pública		105,786 00
Clases pasivas		15,033 00
Instrucción pública		158,404 00
Oficinas Telegráficas		7,525 50
Servicio de la deuda		6,726 50
Total	$	728,297 00

La Hacienda pública del Estado está á cargo del Tesorero General á quien ayudan un contador y los empleados subalternos. Como ya he manifestado, en cada cabecera de cantón hay un Administrador de Rentas y Receptores subalternos en varias poblaciones de alguna importancia.

De la magnífica Memoria presentada por el Sr. Manuel Leví, Tesorero General del Estado, tomo los datos siguientes:

Durante el año de 1888 los ingresos del Estado ascendieron á $675,081 25.

Los impuestos vigentes en el Estado de Veracruz son: impuesto predial de 5 por ciento anual sobre el valor de los arrendamientos de las fincas urbanas y derecho de traslación de dominio sobre éstas y los predios rústicos, impuesto predial de uno al millar sobre el valor de los predios rústicos; derechos á la producción agraria, sobre plantíos de caña, sobre el chile seco ó chilpotle después de beneficiado, sobre el arroz sin descascarar después de cosechado, sobre las colmenas y las camaroneras; el impuesto al café y al tabaco está destinado al fomento de la instrucción pública; las patentes de fierro para ganados; el dos por ciento sobre productos de las minas no exceptuadas por la ley federal y el 5 por ciento sobre la renta del capital moviliario de las haciendas de beneficio ú oficinas metalúrgicas; el derecho de patente sobre establecimientos industriales, mercantiles y talleres, el impuesto á las fábricas, el derecho de matrícula, la contribución sobre concursos, vendutas, giros bancarios, diversiones públicas, juegos permitidos, espectáculos públicos, consumo de carnes, el impuesto personal, el impuesto so-

bre títulos profesionales y notarías y el impuesto sobre herencias.

Los muebles y enseres pertenecientes á las oficinas del Estado tienen un valor de $110,072 01.

La propiedad raíz perteneciente al Estado, y que se halla ubicada en los cantones de Orizaba, Córdoba, Jalapa, Minatitlán y Tantoyuca, vale $131,263 82.

Durante el año de 1888 el Erario del Estado tuvo un ingreso de $928,940 91, por impuestos indirectos, contribuciones directas, ramos accidentales y agenos.

El presupuesto de egresos del Estado para 1888, ascendió á $791,216 87 y sólo se invirtieron $700,998 15, resultando una economía de $90,218 72.

La deuda del Estado ascendía en 31 de Diciembre de 1888 á $1,081 25, pero se amortizaron á la par $27 75, quedando un saldo de $1,053 50.

Hoy ha quedado completamente saldada la deuda del Estado de Veracruz debido á los Sres. Enríquez y Leví.

29.—Hacienda municipal.

Las Tesorerías municipales de los municipios en que se halla dividido el Estado de Veracruz tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

	Ingresos.	Egresos.
Segundo semestre de 1886........	$ 1.025,692 73	$ 984,850 62
Año de 1887..............................	2.227,380 73	2.197,573 24
Primer semestre de 1888............	1.198,189 01	1.162,543 49

30.—Valor de la Propiedad.

Conforme á los últimos padrones del impuesto predial agrario, hay en el Estado de Veracruz 12,283 fincas rústicas, cuyo valor íntegro es el siguiente:

Fincas afectas á la contribucion de 5 p$\%$.		$ 14.663.098 98
Capitales libres de gravamen por estar impuestos sobre los predios, á favor de la Beneficencia pública	$ 24,828 34	
De la Instrucción pública	49,550 98	$ 74,379 32
Total valor de la propiedad agraria....		$ 14.737,478 30

Los padrones respectivos arrojan 14,003 fincas urbanas, cuyo valor, capitalizado al seis por ciento anual de renta es el siguiente:

Valor de 13,428 fincas urbanas que tienen designada la renta sobre la que satisfacen contribución predial		$ 27.690,444 67
Capitales libres de gravamen pertenecientes á la Beneficencia pública	670,720 61	
Instrucción pública	191,790 62	$ 865,510 55
Descuento de 10 y 15 p$\%$ por vacíos de fincas		3.770,225 49
Total valor de la propiedad		$ 32.326,181 39

Hay que advertir que en estas cifras no está incluido el valor de los edificios públicos que no reportan ningún gravamen.

Resulta que el valor de la propiedad rústica y urbana del Estado de Veracruz asciende á $47.063,659 69 cs.

31.—Instrucción pública.

Los Ayuntamientos sostienen 2 escuelas de instrucción primaria superior para varones y una para mujeres; 4 academias de música para hombres y una para mujeres; 222 escuelas de instrucción primaria elemental para niños y 120 para niñas en las cabeceras de municipio; 347 para niños y 11 para niñas en las congregaciones; 22 escuelas nocturnas para adultos y 2 en las cárceles. Total: 732 escuelas.

Las Tesorerías de Instrucción pública primaria de los 18 cantones del Estado, recaudaron, durante el año de 1887, la cantidad de $237,517 87 y en igual periodo tuvieron un egreso de $230,779 82, quedando en caja $6,738 05.

Estos datos sobre instrucción pública primaria están tomados de la Memoria presentada por el Sr. general Juan Enríquez, Gobernador constitucional, á la Legislatura del Estado en la sesión del 17 de Septiembre de 1886. En la última Memoria presentada por el mismo Gobernador el 17 de Septiembre de 1888, no hay datos sobre la estadística escolar de la instrucción pública primaria.

Asisten á dichas escuelas 29,857 alumnos, de ellos, 20,826 varones y 9,031 mujeres. Las sirven 599 directores, 133 directoras y 141 ayudantes.

Existen colegios preparatorios en Jalapa, Orizaba, Córdoba y Veracruz; una escuela Normal de profesores de instrucción primaria, en Jalapa; escuelas de enseñanza primaria superior para niñas en Jalapa, Orizaba y Córdoba; una Escuela Especial de Comercio, en Tlacotálpam, una Escuela Cantonal de instrucción primaria superior, en cada una de las cabeceras de cantón y un colegio de niñas en Veracruz.

32.—Beneficencia publica.

En el Estado se halla á cargo de las Respetables Juntas de Caridad de Córdoba, Chicontepec, Huatusco, Jalacingo, Jalapa, Misantla, Orizaba, Papantla, Tantoyuca, Túxpam y Veracruz, las cuales dependen directamente de los Ayuntamientos y Jefes Políticos.

Hay hospilales civiles en Veracruz, Córdoba, Jalapa, Orizaba, Túxpam, Papantla y Misantla, y hospicios en Veracruz y Orizaba.

La Beneficencia Pública posee en los Cantones de Coatepec, Córdoba, Jalapa, Orizaba y Veracruz, bienes que le reconocen un capital impuesto de $714,941 26 cs., los cuales producen un rédito anual de $38,674 82 cs.

El valor de las fincas que pertenecen á la Beneficencia Pública asciende á $516,875, las cuales se hallan destinados á hospitales en Huatusco, Jalapa, Misantla, Papantla y Túxpam; á hospital para hombres, idem para mujeres y Hospicio "Zamora," en Veracruz; Amiga núm. 2 en Tlacotálpam y Hospitales "Ignacio de la Llave" y casa de corrección en Orizaba.

Hay Juntas de Sanidad en Acayúcam, Coatepec, Córdoba, Cosamaloápam, Huatusco, Jalapa, Misantla, Orizaba, Ozuluama, Papantla, Túxpam, Tuxtlas.

33.—Registro civil.

En el Estado hay 202 Jueces del Registro Civil en los lugares que ya indiqué al tratar de los 18 cantones en particular.

Hé aquí el movimiento habido en las oficinas del Registro Civil del Estado, en el periodo corrido del 1º de Julio de 1886 á 30 de Junio de 1888:

	Nacimientos.		Matrimonios.	Defunciones.	
	H.	M.		H.	M.
2º semestre de 1886.....	6,605	5,966	1,058	5,176	4,754
1er " " 1887.....	6,574	6,125	1,168	5,103	4,556
2º " " 1887.....	6,626	6,262	1,046	5,428	5,121
1er " " 1888.....	7,066	6,398	1,109	4,711	4,234
	26,871	25,811	4,381	20,418	18,665
Total de ambos sexos...		51,622			39,083
Promedio anual..........		25,811			

El censo de la población en 1885, contada la asilada en hospitales, hospicios, cárceles y cuarteles, era de 625,808 habitantes. Del movimiento del Registro Civil habido en el periodo del 1º de Julio de 1886 á 30 de Junio de 1888 resultó un aumento de población de 12,539 habitantes, resultando un censo, hasta esta última fecha, de 641,824 habitantes.

34.—Navegación interior y exterior de los puertos y Secciones Aduanales del Estado.

La navegación exterior habida por puertos del Estado, en el año fiscal de 1886 á 1887, fué la siguiente:

Entrada.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Veracruz..........	159	263,043	52	18,307
Túxpam...........	19	28,399	21	6,487
Coatzacoalcos ..			29	7,948
Totales.....	178	291,402	102	32,732

Salida.

	Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Veracruz........	157	267,706	44	15,843
Túxpam...	22	33,468	18	1,494
Coatzacoalcos ..			39	10,294
Totales	179	301,174	101	31,631

La navegación interior habida por puertos del Estado, en el año fiscal de 1886 á 1887, fué la siguiente:

Entrada.

	Embarcaciones de vapor. Buques.	Toneladas.	Embarcaciones de vela. Buques.	Toneladas.
Veracruz........	107	29,674	249	15,458
Túxpam.........	13	7,119	51	2,277
Coatzacoalcos...	46	5,727	27	2,465
Totales.....	166	42,520	327	20,300

Salida.

	Embarcaciones de vapor. Buques.	Toneladas.	Embarcaciones de vela. Buques.	Toneladas.
Veracruz........	107	30,296	240	15,502
Túxpam.........	10	1,982	49	2,418
Coatzacoalcos...	47	5,871	15	300
Totales.....	164	48,149	304	18,220

La navegación interior habida por las Secciones aduanales del Estado, en el año de 1886 á 1887, fué la siguiente:

Entrada.

	Embarcaciones de vapor. Buques.	Toneladas.	Embarcaciones de vela. Buques.	Toneladas.
Alvarado........	2	120	62	2,013
Nautla.........			54	1,878
Santecomápam			34	747
Tecolutla.......	8	247	36	1,550
Tlacotálpam ...	40	17,765	83	4,165
Totales	50	18,132	269	10,343

Salida.

	Embarcaciones de vapor. Buques.	Toneladas.	Embarcaciones de vela. Buques.	Toneladas.
Alvarado........	1	400	45	1,342
Nautla...........			58	1,958
Santecomápam			34	772
Tecolutla........	7	225	37	1,108
Tlacotálpam ...	41	18,655	85	3,499
Totales.....	49	19,280	259	8,679

35.—Distancias que hay de México á los principales puertos y ciudades del Estado.

		Distancia en kilómetros.
De Mexico	á Veracruz	390
,,	á Túxpam	340
,,	á Coatzacoalcos	650
,,	á Alvarado	436
,,	á Jalapa (capital del Estado)	298
,,	á Orizaba	260
,,	á Córdoba	277

36.—Estadística minera antigua.

En 17 de Febrero de 1794, el señor Director General de Minería, D. Fausto de Elhuyar, al informar sobre el estado de la minería en Nueva España, dice de la

Intendencia de Veracruz:

"En el distrito de ella no hay Diputaciones de Mi-
"nería, ni se sabe de otro mineral que el de la barran-
"ca de Somelahuacán y cerro nombrado Tatatila, en
"término de la jurisdicción de Jalocingo. En él se tra-
"bajan dos ó tres minas, y está muy al principio; sus
"productos son metales con ley de oro."

FIN.

APÉNDICE.

Sólo copio aquí, de la opinión de la prensa sobre mi trabajo geográfico y estadístico de la República Mexicana, el notable juicio emitido en *El México Intelectual*, periódico que se publica en Jalapa, por el ilustre pedagogo Dr. Hugo Topff, por el cual le doy las más sinceras gracias.

"La paz interna del país sazona sus frutos; por doquiera brotan las manifestaciones de una vida nueva; la sociedad confía en lo futuro; en frente de la Torre de Eiffel se ostenta el Pabellón Mexicano, documento plástico del progreso de la República, y el 1º de Diciembre próximo pasado se reunió en la Capital un Congreso Pedagógico Nacional. Dejando detrás de sí el campo de las batallas, el pueblo mexicano ha ingresado en el circuito del trabajo pacífico, verdaderamente progresista y humano.

El adelanto de una nación siempre se atestiguará, en primer lugar, por sus producciones científicas. El Dios de la Guerra, y sobre todo el de las luchas intestinas, seguramente no es aficionado á las tareas de los sabios.

En los últimos años nos han regalado los autores

preciosísimas publicaciones referentes á varias ramas de la ciencia, y entre ellas la Geografía no ocupa el último rango. Cada alumno conoce el nombre de "García Cubas," y nosotros apreciamos de todo corazón los servicios que prestó y sigue prestando este geógrafo á la dilatación de nuestros conocimientos del país. El que coloca la piedra fundamental de un edificio de las dimensiones de una Geografía Nacional Mexicana, es, sin duda, digno de todo elogio, sobre todo, si ha de apoyarse casi exclusivamente en sus propios recursos.

En estos últimos dias, el reputado literato y periodista Alfonso Luis Velasco, añadió á dicho edificio unas piedras nuevas, y digámoslo de una vez, piedras sólidas y duraderas, con la publicación del primer tomo de su "Geografía y Estadística de la República Mexicana."

El autor nos dice, que el pensamiento que procedió á la formación de su obra, fué serle útil á su país, dándolo á conocer en cuanto es posible.

En nuestro concepto logrará su fin.

Antes de ver la luz pública las diversas obras de García Cubas, agradecíamos casi todas las noticias científicas referentes á la Geografía y Estadística General de la República, á un "Alejandro de Humboldt," un "Burkar," "Muehlenpfordt," etc., extranjeros todos, y cuyos libros sólo en parte están traducidos al español, de modo que, por algún tiempo y en sentido, científico al menos, México estaba conocido mejor probablemente en Europa que en la América misma.

Si en la actualidad los hijos del país se dedican á semejantes estudios, seguro es que contribuirán, en alto grado, al prestigio de México en todos los países cul-

tos, que con tanto anhelo se esfuerzan para ampliar y fortalecer sus relaciones científicas y comerciales con las repúblicas del continante columbiano.

Nadie esperará en nuestros días ya una obra completamente exacta referente á la Geografía y Estadística de México; es sabido que los trabajos preparatorios, tan indispensables para empresas de este género, y que ningún hombre del mundo puede procurar por sí solo, en muchísimos puntos todavía son relativamente en extremo escasos y deficientes.

Sin embargo, el trabajo del Sr. Velasco no se queda lejos de esta exactitud tan deseada, y sin duda alguna, su libro, que constará de treinta y un tomos, ha de ser, una vez terminado, una de las publicaciones fundamentales para las venideras investigaciones geográfico–estadísticas, respecto á la República Mexicana.

Con verdadero gusto hemos visto, que el autor no vacila en pintar los hombres y las cosas con fieles colores. Nos habla francamente de las causas que retardan en parte al menos, el progreso en el Estado de México y nos describe, por ejemplo, los llanos de Ixtlahuaca como poco gratos, en cierta estación, á la vista, no considerando pues, como tantos de sus precursores, impulsados por un falso entusiasmo patriótico, cada población mexicana como un sitio delicioso y como el paraíso terrestre á todo el país. Tiene razón; un libro que reclama el título de científico, debe decirnos la verdad.

La Geografía es una ciencia eminentemente cosmopolita, y las poblaciones que se relacionan con la misma, están destinadas á ser leídas por todo el mundo civilizado. El señor Velasco mismo lo ha ya experimenta-

do, puesto que su *Geografía y Estadística de Michoacán* fué traducida dos veces al inglés. Desearíamos, por consiguiente, que en los capítulos relativos á las producciones de los reinos vegetales y animales se añadiesen los términos científicos, conocidos en todo el mundo, á los nombres usuales del país que cambian tantas veces su significado en las diferentes partes de este mismo, y que deben causar á menudo equivocaciones. El Catálogo de plantas medicinales, alimenticias, industriales, etc. (pág. 1887—91), no es suficiente á este respecto.

Mucho agradeceríamos también al autor, si en vez de hablar del *clima en general* (págs. 19 y 20), nos suministrara los datos exactos de los diferentes observatorios meteorológicas, porque solamente así pueden formarse ideas perfectas sobre este punto.

Al fin ¿no sería posible añadir á cada tomo los mapas, sobre todo las cartas hidro-orográficas?

Esperamos para pronto la edición del II tomo, recomendando á la vez el libro que también tipográficamente no deja nada que desear, á nuestros lectores y á las autoridades del Estado de México y de la República.

¡Ojalá no falten jamás á los trabajos científicos, los Mecenas como el Presidente Porfirio Díaz, el protector de esta obra, y á quien se sirvió dedicar la misma el autor!"

HUGO TOPFF.

ÍNDICE.

[illegible]RRATAS MAS NOTABLES.

Página		Línea	*Dice.*	*Debe decir.*
[illegible]		[illegible]	Acayucan	Acayúcam.
[illegible]		[illegible]	Acayucan	Acayúcam.
[illegible]		3 y 4	Noroeste	Noreste.
[illegible]		20	Actopan	Actópam.
[illegible]		32	Actopan	Actópam.
[illegible]		11	Apazapan	Apazápam
[illegible]		4	Tlalixcoyan	Tlalixcóyam.
[illegible]		4	Acayucan	Acayúcam.
[illegible]	,,	13	Acayucan	Acayúcam.
[illegible]	,,	19	Tesechoapan	Tesechoacám.
[illegible]	,,	12	Acayucan	Acayúcam.
[illegible]	,,	15	Mecayapan	Mecayápam.
[illegible]	,,	15	Minzapan	Minzápam.
[illegible]	,,	14	Tlalixcoyan	Tlalixcóyam.
[illegible]	,,	24	Santecomapan	Santecomápam.
[illegible]	,,	6	Minzapan	Minzápam.
35	,,	1	Taucoco	Tancoco.
35	,,	17	Tlacolálam	Tlacolúlam.
35	,,	24	Huayacacotla	Huayacocotla.
38	,,	45	Amigdaleas	Rosáceas.
45	,,	31	Jaltipan	Jáltipam.
59	,,	14	Jalapa, 400,000	Jalapa, 1.490,000.
59	,,	15	Minatitlán, 1.490,000	Minatitlán, 400,000.
,, 61	,,	17	municipio de los	municipio de los cantones.
,, 71	,,	28	Total, 170,000	Total, 1.610,000
,, 72	,,	22	Sureste	Suroeste.
,, 75	,,	82	Cotlaltepec	Citlaltepec.
,, 93	,,	12	Bantonal	Cantonal.
,, 95	,,	6	Actpóam	Actópam.
,, 99	,,	21	118	114.

					Dice.	Debe decir.
					—	—
Págs.	101	Líneas	4		6.000,000	1.000,000.
,,	106	,,	14		15	18.
,,	110	,,	27		864	866.
,,	115	,,	28		Coleta	Caleta.
,,	116	,,	6		alta canal	alta el canal.
,,	118	,,	26		puerto	pueblo.
,,	121	,,	8		$50.000,000	$20.000,000.
,,	153	,,	30		352	339.
,,	155	,,	7		338	825.
,,	155	,,	9		352	339.
,,	179	,,	29		se le ha erigido	se trata de erigirle.
,,	201	,,	30		Jamapa	Atoyac.
,,	211	,,	1		Tlatlanoquitepec	Tlatlauquitepec.
,,	211	,,	19		Tlatlanquitepec	Tlatlauquitepec.

NOTA.—Por un error de formación faltó poner en lo relativo á Ferrocarriles (pág. 199), lo siguiente:

"El ferrocarril de Veracruz á Jalapa, de tracción animal desde la estación de Tejería á la capital del Estado, tiene las siguientes estaciones: Tejería, á 16 kilómetros del puerto; Paso de San Juan, 27; Tierra Colorada, 33; Paso de Ovejas, 47; Puente Nacional, 57; Rinconada, 66; Plan del Río, 78; Cerro Gordo, 89; Dos Ríos, 100; Jalapa, 114.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Van publicados los tres primeros tomos de esta obra, los cuales contienen lo siguiente:

	Precio del Ejemplar.	
	En México.	En los Estados.
Tomo I.—Geografía y Estadística del Estado de México....................................	$ 1. 25	$ 1. 50
Tomo II.—Geografía y Estadística del Estado de Sinaloa....................................	1. 25	1. 50
Tomo III.—Geografía y Estadística del Estado de Veracruz-Llave......................	1. 50	2. 00

En prensa: El tomo cuarto, el cual contiene la Geografía y Estadística del Estado de Nuevo León.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

	Precio del Ejemplar.	
	En México.	En los Estados.
"Porfirio Díaz y su Gabinete." Un tomo de 220 páginas, adornado con siete retratos...............	$ 3. 00	$ 4. 00
"Ada" (segunda edición), novela original, adornada con el retrato del autor........................	0. 50	0. 50

EN PRENSA.

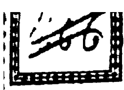
	Precio del Ejemplar.	
	En México.	En los Estados.
"Los Bohemios del amor," novela original (segunda edición)....................	0. 75	1. 00
Las materias primas en los diversos usos de la vida por el Dr. F. Génévoix. Traducción española de Alfonso Luis Velasco con notas sobre México..	0. 75	1. 00

EN PREPARACIÓN:

Estudios sobre los fenómenos eléctricos de la atmósfera. Un volumen de más de 200 páginas.

Estudios sobre la literatura europea moderna. Un tomo de cerca de 400 páginas.

Todos los pedidos deben dirigirse al autor ALFONSO LUIS VELASCO, CIUDAD DE MEXICO, APARTADO POSTAL 561, enviando el importe en carta certificada. Si se remitiere en timbres postales, se aumentarán 25 centavos al valor de cada tomo.



4521

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

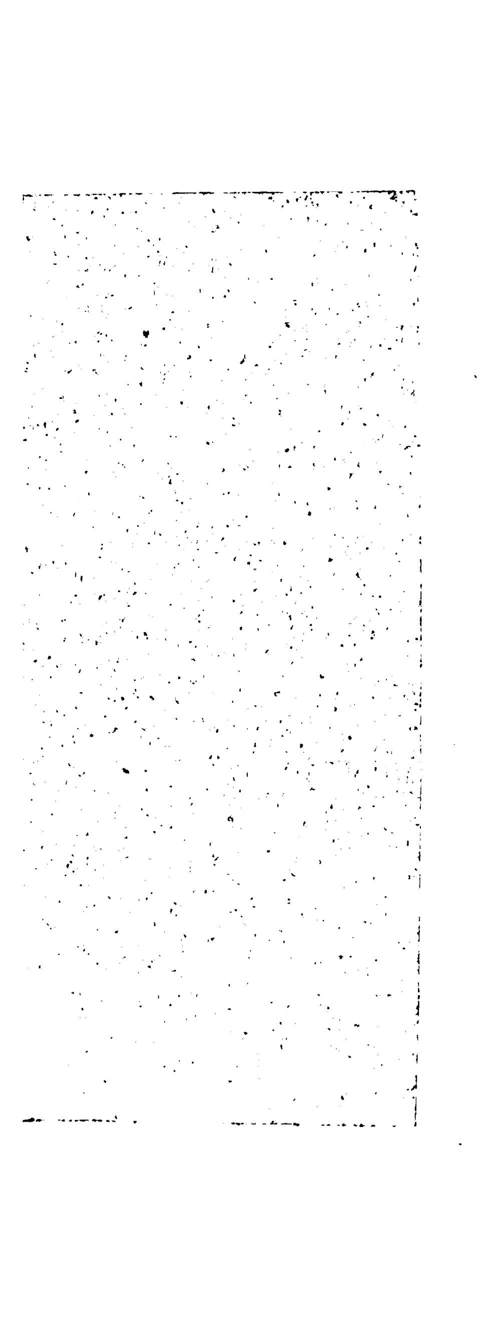
ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO IV.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE NUEVO LEON.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890



GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO IV.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE NUEVO LEON.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A MI DISTINGUIDO É ILUSTRADO AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

LIC. LÁZARO GARZA AYALA,

Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León
y ex-Gobernador de dicho Estado,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Nuevo León"
en testimonio
de sincera amistad y especial consideración.

Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

El rico territorio que forma el Estado libre y soberano de Nuevo León, uno de los veintisiete que componen la Federación Mexicana, se halla situado en la parte Noreste de la República, en la vertiente Oriental de la Mesa Central, ocupando una región fértil y bien regada, donde prosperan admirablemente el maíz, el trigo, la cebada, la caña de azúcar, el algodón, la morera blanca y otra multitud de plantas útiles; así como se encuentran en ella ricos criaderos de carbón de piedra y otras riquezas mineras. Si á ésto se une una población emprendedora, activa, inteligente, completamente hispano-americana, patriota é ilustrada, se tendrá que convenir en que la descripción de la antigua Provincia del Nuevo Reino de León, una de las cuatro internas de Oriente durante la dominación española, ha de ser de vivo interés no sólo para los que aman á México, sino para los emprendedores y negociantes extranjeros, situada como está á cosa de 20 kilómetros de la frontera americana.

Sería largo enumerar los esfuerzos del pueblo nue-

voleonés para fusionarse en una sola familia, borrando la odiosa división del indio de raza pura con el mestizo.

Antes de la venida de los españoles, y de que fuese enviada en 1556 la expedición de Urdiñola é Ibarra, vagaban por el territorio de Nuevo León, que carecía de nombre propio, tribus indígenas nómades, algunas venidas de Tamaulipas como los Pames, los Janambres, los Pasitas, etc., que habitaban en la parte Sur. Los Juquialanes y los Coapoliguanes vivían en la Sierra; en terrenos de Linares, los Hualahuises, los Comepescados y los Cadinias; en Montemorelos y Terán, los Borrados y los Rayados; en Monterrey y sus cercanías, los Guachichiles, los Aguaceros y los Malincheños; en Vallecillo, los Ayaguas y los Garzas; en Salinas y Marín, los Cuanales y los Aiguales; por Lampazos y Agualeguas, la tribu de Mal Nombre, los Tobosos venidos de Coahuila y los Alazapas. Todos estos indios, de la familia nahoa en su mayoría, eran dóciles y vivos, y los españoles pudieron fácilmente conquistarlos.

Felipe II comisionó en 1569 al caballero D. Luis Carabajal y de la Cueva, para que conquistara y erigiera el Nuevo Reino de León, y así lo hizo dicho comisionado, quien logró en 1565 arreglar su provincia y dar el nombre de ciudad de León al pequeño pueblo de Santa Lucía que encontró establecido por los primeros españoles que vinieron á la provincia, en el lugar donde hoy se halla Monterrey. Ya en el año de 1603, Fray Andrés de León, Jefe de los misioneros de la Provincia, llegó á contar 34 familias de labradores europeos y 35,000 indios que vivían en la más perfecta armonía con los españoles. Pero comenzaron los explo-

tadores á querer esclavizar á los indios y entonces se sublevaron éstos, luchando más de dos siglos con verdadero heroismo, hasta que el Gobernador Barbadillo, en 1715, logró pacificarlos y les devolvió su perdida libertad.

Luego han surgido en la tierra nuevoleonesa ligeras revueltas intestinas; pero el progreso y la civilización se han impuesto allí, y hoy la industria, la agricultura, el comercio y hasta la minería acusan un adelanto increible.

Nuevo León se enorgullece de ser la cuna del sabio naturalista, Dr. José Eleuterio González á quien sus paisanos llamaban cariñosamente Gonzalitos, y al que han declarado Benemérito del Estado, por sus gloriosos servicios prestados á la ciencia, á la humanidad y á la patria. También ha producido hijos esclarecidos como el Gral. D. Mariano Escobedo, el vencedor de Querétaro, el Lic. D. Lázaro Garza Ayala, honra del foro mexicano, y otros no menos célebres que mi memoria no recuerda.

Gobernado actualmente por el pundonoroso y valiente militar jalisciense, Gral. D. Bernardo Reyes, á no dudarlo, el pueblo nuevoleonés continuará por la senda que se ha trazado, siguiendo la evolución económica que en estos momentos se efectúa en México.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Nuevo León se halla comprendido entre los 22°40′ y los 27°51′ de latitud Norte y los 0°37′ de longitud Oriental y los 2°9′ de longitud Occidental, del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Está limitado al Norte, al Noroeste y al Oeste, por el Estado de Coahuila, del cual está separado al Norte por el río Salado; al Suroeste y al Sur, por el de San Luis Potosí, y al Sureste, al Este y al Noreste, por el de Tamaulipas.

3.—Extensión superficial.

El sabio Dr. D. José Eleuterio González en sus "Apuntes y datos Estadísticos sobre Nuevo León" le asigna al Estado una superficie de 74,017 setenta y cuatro mil diez y siete kilómetros cuadrados, y según otros datos oficiales, conforme á la nueva determinación de la situación geográfica del Estado, éste tiene 107,233 ciento siete mil doscientos treinta y tres kilómetros cuadrados. Esta cifra parece que es más exacta.

Su mayor longitud de Norte á Sur es de 575 kilómetros; su mayor anchura de Oriente á Poniente es de 307 kilómetros y la menor, en la parte Sur, de 84 kilómetros.

4.—Población.

Según el último censo, la población total del Estado asciende á 270,852 doscientos setenta mil ochocientos cincuenta y dos habitantes.

5.—Aspecto físico y configuración.

El territorio nuevoleonés se halla casi todo comprendido en la zona templada, perteneciendo á la zona tó-

rrida una pequeña parte (37 kilómetros) en la región Sur, donde pasa el trópico á 4 kilómetros de la villa de Doctor Arroyo.

El territorio del Estado ocupa la vertiente Oriental de la Mesa Central de la República, extendiéndose hacia el Noreste de ella, por la vertiente que desciende con tal rapidez hacia las costas del Golfo de México, que Monterrey, situado á poco más de 8 kilómetros al Norte de la Sierra Madre cuya elevación media es de 1,676 metros, se halla á 495m.6 de elevación. La Mesa Central ocupa la cuarta parte del territorio del Estado en las regiones Meridional y Oriental donde comienza el terreno á descender y á formar la planicie que se dilata hasta los Estados de San Luis y Tamaulipas.

Algunas eminencias aisladas se levantan en la llanura deprimida á que dan lugar la Sierra Madre y su contrafuerte que se desprende hacia la latitud del Arroyo de los Muertos. La Sierra presenta al ir elevándose gradualmente en la región Noreste, valles hermosos y profundos que forman como escalones para ascender á la Mesa Central.

En la Sierra se admira el pico cónico del Potosí, cubierto de nieve casi todo el año, y el cual se distingue desde el puerto de Matamoros al Oriente y desde Zacatecas, al Occidente.

La forma del Estado es la de un polígono irregular, hallándose atravesado por la Sierra Madre, como he dicho, de Sureste hacia el Noroeste, presentando en sus llanuras campos fértiles cubiertos de maizales, trigales y cañaverales, luego praderas con magníficos pastos, bosques de cedros, pinos, encinos, en general de

coníferas elevadas, cuyo verdor contrasta con los llanos pastales y los sembradíos, cortados por florestales silvestres que atraviesan límpidas corrientes de agua en cuyas orillas se lucen los árboles frutales de la tierra templada, los sabinos, los sauces y los álamos. Las moreras, los nogales y el moral silvestre se ven mezclados con los mesquites y los huisaches.

Respecto á la constitución geológica del terreno, el Dr. González opina que todo el Estado ha sido formado por el agua, pues en todas partes se hallan depósitos de tierra de aluvión sobre inmensas capas de caliza de formación secundaria, y asegura que el carbonato de cal domina como elemento de formación de los terrenos del Estado.

Más allá de la Sierra de Gomas, situada en la parte Noroeste del Estado y hacia el Oriente, el terreno pertenece á los periodos triásico y jurásico hasta poca distancia de Lampazos y la margen derecha del río de San Juan. De estos lugares hacia el Sur dominan los mantos de caliza clara, recubiertos ó alternados con masas de creta, hasta la mitad de la vertiente de la Sierra Madre, así como en las bases de las cadenas de montañas que la forman, en las de los cerros intermedios y en la cordillera de Gomas.

Durante los periodos terciario y cuartenario no se operaron en estos terrenos ningunas formaciones permaneciendo en reposo hasta la formación del período cretáceo, y dejándolos hasta el día bajo el dominio de las formaciones modernas. De suerte que sobre las capas del gran período secundario, se notan solamente la del periodo moderno, la formación detrítica como puede advertirse en la Sierra Madre y en la de Gomas

por sus crestas dentadas revestidas de rocas plutónicas, y muy poco la formación aluvial.

El aspecto físico que presenta Nuevo León es muy pintoresco con sus llanuras siempre fértiles, bien regadas por más de cien manantiales, tendidas al pié de enhiestas montañas, y coronadas éstas de bosques de coníferas, y en las planicies los bosques de maderas preciosas y de construcción interceptando los sembradíos y las praderas.

6.—Descripción orográfica.

El terreno del Estado, como he dicho, se reclina sobre la Mesa Central de la República, y se halla atravesado de Sureste á Noroeste por la Sierra Madre cuya elevación media es de 1,676 metros sobre el nivel del Golfo. Recorre en territorio del Estado como 252 kilómetros, siendo su anchura media de 63 á 84 kilómetros. Se halla cubierta de picos, entre los que es preciso citar el nevado del Potosí, que sólo no tiene nieve durante el estío, y se halla situado en la municipalidad de Galeana, al Sur de Monterrey. La forman cadenas de montañas que dan lugar á fuertes depresiones, á valles profundos que son como los escalones por donde se asciende á la Mesa Central.

Como á los 25° de latitud Norte el terreno se deprime bruscamente en la Sierra Madre para dar lugar á un escalón desproporcionado, y hacia el Arroyo de los Muertos se desprende una cordillera de la Sierra Madre, en sentido divergente, formando una llanura deprimida, elevándose entre estas cordilleras el Cerro de la Silla, el de la Mitra, el del Topo y el de Salinas. Al

Oriente de Salinas se bifurca esta última cordillera en dos ramales, uno hacia el Norte que forma la Sierra de Gomas, la cual termina en la escarpada y pintoresca Mesa de Cartujanos, á la altura de Lampazos; la otra forma la Sierra de Picachos que se extiende al Sur hasta Cerralvo. Entre las dos cordilleras, se dilatan dos hermosos y extensos valles que intercepta la Sierra de Picachos.

En la parte Norte se elevan algunas Sierras aisladas como la de la Iguana, Santa Clara, Milpillas y Minas Viejas. Al Sur de esta última corre la del Fraile y al Sureste de la de Picachos, la de Papagayos.

7.—Descripción hidrográfica.

En el territorio nuevoleonés se cuentan doce ríos y cien arroyos, ninguno de los primeros navegable. Los ríos por lo fragoso de sus riberas son invadeables, y en los que admiten vados, éstos son muy peligrosos; sólo los ríos Salado y San Juan permiten el paso en balsas sujetas á cadenas de hierro ó cables de mucha resistencia.

Hay en el Estado más de cien manantiales, la mayor parte inconstantes, pues sólo en la estación de lluvias tienen suficiente cantidad de agua. Muchos de ellos son termales y otros medicinales. No hay lagos en Nuevo León; sólo se encuentran legunas que como la de Potosí son origen de los ríos; pero sus aguas no son potables.

Daré una idea ligera sobre la hidrografía de Nuevo León, reservándome para detallarla más al tratar de la descripción particular de las municipalidades.

Ríos.—Viniendo de Norte á Sur se encuentran:

El río Salado que nace en el Estado de Coahuila, formándose de los ríos Sabinas, Monclova y Candela, penetra á Nuevo León por la parte Norte, siendo su curso de Occidente á Oriente, con alguna inclinación hacia el Sur, y sirviendo de límite con Coahuila. Es el río más caudaloso del Estado, abundando sus aguas en pescados y ostras de perlas finas, que son muy angulosas. Este río atraviesa una región casi despoblada, después penetra á Tamaulipas, arrojándose al Río Bravo cerca de Ciudad Guerrero.

Recibe de afluente á la derecha, al río de Sabinas Hidalgo que tiene su origen en un manantial situado en la villa de su nombre, donde se le reune el arroyo de Tlaxcala que nace en la Boca de Leones y fertiliza los campos de Villaldama y Bustamante.

El río de Salinas tiene su origen en la laguna de Parras (E. de Coahuila), penetra al de Nuevo León por su parte Occidental, y riega las municipalidades de Mina, San Nicolás Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Salinas Victoria y parte de la de Marín.

A este río se le une en Pesquería Chica, el de Pesquería Chica ó Arroyo del Topo, el cual nace en San Lucas (E. de Coahuila), penetra á Nuevo León por el Oeste, riega las municipalidades de García, General Escobedo, San Francisco de Apodaca y Pesquería Chica. El de Salinas y su afluente forman juntos el de Pesquería Grande ó del Capadero que atraviesa la parte Central del Estado, arrojándose al río San Juan frente al rancho de Mujeres.

El río Santa Catalina que algunos llaman *el caudaloso de las Palmas*, nace en la Sierra Madre, en el po-

trero de Santa Catalina, fertiliza las municipalidades de su nombre y Monterrey, recibe el arroyo de Santa Lucía, pasa por las municipalidades de Guadalupe y Cadereyta, regando las tierras de sus cabeceras; en "Las Escobas" se le junta el río de la Silla formado por las vertientes de la Sierra Madre y afluye al río de San Juan. Este río tiene su origen en las vertientes de la Sierra en el Valle de Santiago Guajuco, sale por la boca de este nombre, corre hacia Cadereyta Jiménez, cuyas municipalidades fertiliza y es uno de los ríos que va á formar después el río Grande de San Juan.

El río de Ramos nace en la Sierra Madre en el potrero de "Mauricio," riega la municipalidad de Allende, afluye á él el río del Blanquillo, que tiene su origen en la municipalidad de Montemorelos, luego riega algunas haciendas de la de Cadereyta y en la hacienda del Naranjo se une al San Juan.

El río del Pilón, uno de los más bellos y caudalosos de Nuevo León, nace en la Sierra Madre, riega las municipalidades de Rayones, Montemorelos y Terán, y en Santa Rita se une al San Juan.

El río Grande de San Juan se forma de los ríos Salinas, Pesquería Grande, Santa Catalina, San Juan, Ramos y Pilón, y engrosando con el caudal de estos seis ríos, riega las municipalidades de China y Camargo, yendo á desaguar en el Río Bravo, en las cercanías de Camargo.

El río del Potosí ó de la Parida riega la parte Sur del Estado. Tiene su nacimiento en la Sierra Madre, y riega las municipalidades de Galeana, Montemorelos y Linares, sirviendo de límite entre estas dos últi-

mas. El caudal de esta corriente es de alguna consideración.

El río de Hualahuises riega la municipalidad de su nombre y es de pequeño curso.

El río de Pablillo ó de Linares nace en la Sierra, riega las grandes haciendas de la municipalidad de su nombre y recibe de afluente al Conchos que tiene su origen en el rancho del Anegado.

Los ríos Potosí, Hualahuises y Linares juntos forman el del Tigre ó de San Fernando que penetra á Tamaulipas y se arroja al Golfo por la barra de su nombre.

El río Blanco ó de la Purificación riega una pequeña parte de la municipalidad de Aramberri, atravesando el corazón de la Sierra Madre, y sale de ella en Ibarrilla, penetrando á Tamaulipas donde se conoce con el nombre de Soto la Marina. Este río tiene bastante caudal de aguas.

Lagunas.—La de Potosí á poca distancia del cerro de su nombre. La de Labradores á 4 kilómetros al Occidente de Galeana. Su masa de agua descansa sobre un lecho de alabastro, y cerca de ella hay otras tres lagunitas. Sus aguas son selenitosas, impotables y purgantes. En sus orillas crece el tule [*Ciperus Haspan*].

Aguas termales.—Las de San Bernabé ó de Topo chiquito en la municipalidad de Monterrey, las cuales son muy afamadas; las de la Boca, á 4 kilómetros al Oriente de Santiago Guajuco; las de Huertas, á 25 kilómetros al Sur de Montemorelos, son sulfurosas; las de San Ignacio, á 24 kilómetros de Linares, nacen en un terreno cenagoso, despiden ácido sulfhídrico y depositan azufre en polvo, y las de Potrero Prieto, al Noreste de

Galeana, que son de la misma naturaleza que las de San Ignacio. Estas aguas termales se aprovechan en la curación del reumatismo y las afecciones de la piel.

8.—Clima.

El clima del Estado varía con los lugares, pero puede decirse que en general es templado y sano. En las tierras bajas del Norte y del Oriente el clima es caliente; en las tierras altas del Sur, es templado, y en la Sierra Madre varía con las alturas. Las tierras del Sur que se hallan á más de 1,600 metros elevación tienen una temperatura media de 17° á 19°; las del Norte que se encuentran entre 330 y 650 metros de altura, de 21° á 22° y en los lugares más elevados de la Sierra donde vive el hombre, como Potosí y Galeana, de 14°.

Las lluvias son muy variables. Años ha habido de constante sequía y otros en que han sido muy abundantes. Pero por lo común caen en forma de ligeras lloviznas, en medio de espesas nieblas, de Marzo á Abril; en fuertes aguaceros, y á veces con granizo, de Mayo á Julio, pero no con regularidad, y dilatándose algún tiempo entre dos aguaceros; con mucha frecuencia de Agosto á Octubre, en que caen fuertes y abundantes lluvias; y en lloviznas constantes, de Noviembre á Enero, entre nieblas muy densas, cayendo algunas veces en forma de nieve pequeña ó de granizo.

Los vientos no son muy fuertes en esta región. Predominan los del Este y Noreste desde que comienza la primavera hasta mediados de otoño, y desde esta época hasta que concluye el invierno, los del Norte y Noreste. Pocas veces soplan los del Sur y casi nunca los del Sureste y Suroeste.

9.—Producciones minerales.

Nuevo León, á pesar de las cuantiosas riquezas que posee, no ha sido explotado en este sentido.

En todo el territorio del Estado abunda el carbonato de cal, desde la creta ó carbonato de cal pulverulento hasta el mármol bien cristalizado en que abundan sus montañas y cerros. Basta decir que los habitantes queman las piedras de los ríos y los montes y así obtienen cal de muy buena clase. Las piedras de sillería usadas en Nuevo León para las construcciones, pueden considerarse como trozos de carbonato de cal impuro y casi amorfo. En los valles es muy comun hallar grandes masas de un conglomerado de piedras calizas agarrado en un hormigón de cal, presentando brechas cálico-calizas.

En algunos lugares se encuentran: sienita, granito rojo, feldespato y pizarra.

En Agualeguas es muy común la arenisca silisosa, que los habitantes llaman piedra de amolar.

El sulfato de cal abunda en todo el Estado, siendo muy comun el *yeso*. En la municipalidad de Galeana hay selenita en gran cantidad, y es conocida en dicha población, bajo el nombre de *espejuelo*, siendo tal su trasparencia que con ella hacen vidrieras y faroles. En dicho lugar hay tanto alabastro, que se emplea para hacer cercas.

El cristal de roca es muy bello y abundante en Villaldama.

El hierro existe en grandes masas en toda la Sierra Madre, pero no se explota. Abundan también el cobre, el plomo y la plata.

El mineral de la Iguana tuvo una gran bonanza en 1757, pero no se pudo encontrar la veta madre, y hubo que abandonar la empresa.

Ultimamente se han descubierto minas de sulfuro de plomo argentífero en Santa Catalina, Mederos y Zaragoza.

Además de estas riquezas, en Bustamante abundan el azufre, el nitrato de potasa, el yeso, la selenita ó espejuelo, el muriato de sosa, el mármol y el alabastro.

En las municipalidades de Lampazos, Villaldama, San Nicolas Hidalgo, Galeana y Zaragoza hay ricas minas de carbón piedra.

Hé aquí ahora una noticia de las minas que se hallan en explotación en el Estado, en las siguientes municipalidades:

Agualeguas.

Las minas de Santo Niño, Blanca y Gringos, de metales plomosos, ubicados en el Potrero de la Parra.

Allende.

Agua de la Aya, de metal plomoso, en la Sierra Madre.

Cerralvo.

El Refugio, Santa Francisca, Purísima, el Oso, el Agua, Guadalupe y el Lobo, de metales plomosos, en la Sierra de Cerralvo.

El Carmen.

El Rosario, el Santo Cristo y una mina sin nombre, de metales fierrosos.

Doctor Arroyo.

El Porvenir en la Sierra de San Lázaro, la Purísima en Lomas de San Ramón, la Merced en Veredas Blancas, la Joya Verde en Lomas de Zamaripa y una mina sin nombre en la Sierra de Albarconcitos, todas de metales plomosos.

General Escobedo.

Una mina sin nombre, de metales plomosos, en Cerro del Topo.

Galeana.

Dos minas sin nombre, de metales plomosos, en el mineral de Minillas.

García.

La Purísima y el Brazo de Dios, en el Potrero del Cercado y el Durazno, en el cerro de las Mitras, de metales plomosos.

Garza García.

San Antonio, de metales plomosos, en las Mitras.

Higueras.

Camaján, de metales plomosos, en el potrero de su nombre.

Juárez.

San José, de metales cobrizos, en el cerro de la Silla.

Lampazos.

Una mina de metales plomosos en San Antonio de la Iguana y otra de fierrosos en el Carrizal.

Monterrey.

Alta Cruz en el Cerro de las Mitras y en la Sierra Madre, San Pedro y Todos Santos, las tres de metales plomosos.

Mina.

Tres minas en el cerro de Enmedio, una en el de la Popa, una en el del Norte y una en Potrerillos, de metales plomosos.

Salinas Victoria.

El Rosario en la Sierra de las Minas y una mina en Puerto del Pedral, de metales plomosos.

Santiago.

Hay minas de metales plomosos en Cañón del río de San Juan, Sierra Madre, en Loma Alta, Cañón de la Boca, Sierra Madre, en el Terrero Colorado y en el punto el Espinazo; de metales fierrosos en la Sierra Madre en el picacho del Indio, en el risco del Indio y la Escondida y en la loma del Cerillo; en el cerro de la Silla se halla la mina de Galván de metales plomosos, y una mina de metales salitrosos en la Gruta del cañón de la Boca.

Santa Catarina.

La Americana, la Fe, la Providencia y San Agustín, en el cañón del Americano; San Juan, Dulces Nombres, Buenavista y Sultana, en el cerro de la Ventana; San Antonio, la Luz y la Virgen, en el cerro de la Mitra; Santo Domingo y Guadalupe, en el Potrero; Santa Gertrudis, el Refugio, la Esperanza y San Ra-

fael del Refugio, en el cañón de Santa Juliana; los Placeres y el Placer, en el de San Blas. Todas estas minas son de metales plomosos.

Vallecillo.

Jesús María, el Rosario y D. Gervasio; la Colorada, el Capitán y Dolores que pertenecen á la "Compañía de Dolores:" todas de metales plomosos.

Villaldama.

En la Sierra de Minas Viejas, hay las siguientes minas de metales plomosos: Minas Viejas, Guadalupe, la Esperanza, Morenos, la Ladera, el Volcán, D. Gaspar y la Gloria y Montañas.

Minas abandonadas.—Una de metales plomosos en la municipalidad de Abasolo; tres, en la de Allende; seis, en la de Cerralvo; cuatro, en la de General Escobedo; cuatro en la de Galeana; tres en la de Guadalupe; siete, en la de Monterrey; tres en la de Sabinas Hidalgo; seis en la de Sabinas Victoria; una, en la de Santa Catarina; cuatro en la de Villaldama y diez y seis de metales michosos, en la de Zaragoza. Total: 58 minas abandonadas.

Haciendas de beneficio.—La mejor hacienda de beneficio que existe en Nuevo León, es la de Vallecillo; en Cerralvo hay una hacienda, y la Compañía minera de Guadalupe tiene establecida otra en la municipalidad de Villaldama.

10.—Producciones vegetales.

Principales maderas existentes en el Estado de Nuevo León.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Aguacate.	Persea gratissima.	Lauráceas.
Aguacatillo.	Persea sp?	„
Ahohuetl ó Ahuehuete ó Sabino.	Taxodium mucronatum.	Coníferas.
Álamo blanco.	Populus alba.	Salicáceas.
Álamo negro, chopo ó alamillo.	Populus nigra.	„
Álamo plateado.	Populus heterophylla.	„
Albaricoque ó chabacano.	Prunus armeniaca.	„
Algodoncillo.	Asclepias incarnata.	Asclepiadáceas.
Algodonero arbóreo.	Gossypium arboreum.	Malváceas.
Anacahuite.	Cordia Boissieri.	Borragináceas.
Anácua.		
Ari-Chaparroprieto ó Gavía.	Mimosa laccifera.	Leguminosas.
Barreta.		
Brasil ó Palo del Brasil.	Cæsalpinia echinata.	Leguminosas.
Candelilla.		
Canelo.		
Capulín.	Prunus capuli.	Rosáceas.
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Cedro blanco.	Cupressus Lindleyi.	Coníferas.
Cedro colorado.	Juniperus virginiana.	„
Cedro de la Sierra ó cedro de México.	Chamœcyparis thurifera.	Cupresíneas.
Ciprés ó Tlatzcán.	Cupressus thurifera.	„
Idem Idem.	Cupressus sempervirens.	„
Ciruelo del país.	Spondias purpurea.	Terebintáceas.
Cidrero.	Citrus medica.	Auranciáceas.
Colima.		
Chapote.		
Coma.		
Cocolmecatl de México.	Smilax rotundifolia.	Esmiláceas.
Durazno.	Amygdalus Pérsica ó Pérsica vulgaris.	Rosáceas.
Duraznillo.	Solanum beterandrum.	Solanáceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Ébano.	Dyospiros tetrasperma.	Ebenáceas.
Encina blanca.	Quercus mexicanus.	Cupulíferas.
„ roble.	Quercus Xalapensis.	„
„ de rayo.	Q. radiata.	„
„ negra.	Q. nigra.	„
Estafiate.	Artemisia mexicana.	Compuestas.
Fresno blanco.	Fraxinus americana.	Oleáceas.
Fresno.	Fraxinus juglandifolia.	Jazmináceas.
Granado.	Punica granatum.	Granateas.
Grangeno.	Laurus tetranterus.	Lauráceas.
Guaje.	Acacia esculenta.	Leguminosas.
Guajillo.		
Guayamé.		
Guayabo.	Psidium pomiferum y piriferum.	Mirtáceas.
Haya.	Zanthoxylum bombaxfolium.	Zigofiláceas.
„	Cæsalpinia mexicana.	Leguminosas.
Higuera.	Ficus carica.	Moreas.
Huisache chino.	Mimosa sp?	Leguminosas.
Jaboncillo.	Sapindus saponaria.	Sapindáceas.
Lantrisco.		
Limonero.	Citrus limonum.	Auranciáceas.
Madroño común.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Mesquite.	Prosopis dulcis, Inga circinalis.	Leguminosas.
Membrillo ó membrillero.	Cidonia vulgaris.	Rosáceas.
Malhuira.		
Moral blanco.	Morus alba.	Moreas.
Moral negro.	Morus nigra.	„
Naranjo ágrio.	Citrus vulgaris.	Auranciáceas.
Naranjo dulce.	Citrus aurantium.	„
Naranjillo.		
Nogal silvestre.	Juglans granatensis.	Juglandeas.
Nogal negro.	Juglans nigra.	„
Nogal.	Juglans mucronata.	
Nogal morado ó de nuez		Cariáceas.
encarcelada.	Carya oliveformis.	Cariáceas.
Ocotillo.		
Olmo.	Ulmus americana.	Ulmáceas.
Palma común.	Phœnyx dactylifera.	Palmeras.
Palo blanco.		
Palo santo.	Guayacum sanctum.	Zigofiláceas.
Plátano.	Musa sapientum.	Musáceas.
Piñón.	Pinus cembroides.	Coníferas.
„	P. llaveana.	„

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Peral común.	Pirus comunis.	Rosáceas.
Pinabete.	Abies pectinata.	Coníferas.
Pino blanco.	Pinus devoniana.	"
" común.	P. sylvestris.	"
" real.	P. buonapartea.	"
" ú ocote.	P. teocote.	
" oyamel.	P. Picea religiosa.	
Retama del país.	Cassia lævigata.	Leguminosas.
Roble común.	Quercus ruber.	Cupulíferas.
" "	Q. pedunculata.	"
" "	Q. pubescens.	"
" de duelas.	Q. xalapensis.	"
" serrano.	Q. wiens.	"
Sabino.	Juniperus mexicanus.	Coníferas.
Sauce colorado.	Salix purpurea.	Salicíneas.
" blanco.	S. alba.	"
" de hojas grandes.	S. grandiflora.	"
" llorón.	S. babilónica.	"
Sierrilla.		
Taray.	Varennea polystachia.	Leguminosas.
Tepehuaje.	Acacia acapulcensis.	"
Tenaza.		
Toronjo.	Citrus decumana.	Auranciáceas.
Uña de Gato.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.
Zarzamora.	Rubus fructicosus.	Rosáceas.

Plantas textiles: la parte que se aprovecha del vegetal y para qué se puede utilizar.

Algodón (el fruto).—Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*], (las raíces de la que tiene más de tres años). —Álamo blanco, (con la corteza pueden hacerse cables).—Caña de azúcar, (el bagazo sirve para papel y cartón).—Caña de milpa: (con la corteza puede hacerse papel y con la médula cartón).—Capulín (puede utilizarse para toda clase de amarras).—La envoltura del tronco del nopal toda es textil.—Envoltura de la mazorca del maíz; (con ella puede hacerse papel).—Magueyes mansos: (de sus pencas puede extraerse un

ixtle excelente).—Maguey silvestre ó de mescal; (de las pencas se extrae la fibra para hacer jarcia).—Malva (la corteza).—Nopal silvestre.—Palma cimarrona (se puede utilizar para construir las chozas y para hacer esteras.)—Poleo.

Plantas forrageras.

Alfalfa, cebada, maíz, paja de cebada, paja de trigo, rastrojo, orégano y zacate.

Plantas medicinales.

Aguacate [*Persea gratissima. Laurineas*]. Las cáscaras del fruto son anti-helmínticas.

Ahuehuete. Sabino [*Taxodium mucronatum. Ten Coníferas*]. Las hojas curan la sarna.

Anacahuite [*Cordia Boissieri. D. C. Borragíneas*]. La madera es pectoral.

Capulín. [*Prunus Capuli. Cav. Rosáceas*]. Las cortezas son anti-disentéricas y anti-periódicas.

Estafiate. Ajenjo de México. [*Artemisia mexicana. L. Compuestas*]. La yerba es anti-helmíntica, tónica y amarga.

Granado. [*Punica Granatum. L. Granateas*]. La corteza de la raíz es anti-helmíntica.

Maguey [*Agave americana. L. Amarilídeas*]. El polvo de hojas de maguey puede utilizarse para sinapismos.

Melón. [*Cucumis melo. L Cucurbitáceas*]. Las semillas son anti-blenorrágicas y la raíz es emética.

Zarzaparrilla. [*Smilax medica Schlech. Esparragíneas*]. La raíz es sudorífica.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas. [*Papaver hortense. D. C. Papaveráceas*].

Algodonero. [*Gossypium. L. Malváceas*]. De las semillas se puede extraer aceite por medio de una prensa hidráulica.

Calabaza. [*Cucurbito pepo. L. Cucurbitáceas*].

Durazno. [*Pérsica vulgaris. L. Rosáceas*].

Encina. [*Quercus insignis. Cupulíferas*].

Linaza. [*Linum usitatissimum, Lin. Líneas*].

Nabo. [*Brasica napus. Lin. Crucíferas*].

Plantas curtientes.

Aguacate (la corteza).—Encina colorada (la corteza). —Chaparroprieto ó Gavía, la corteza, así como la del capulín, el guayabo, el taray, el sauce blanco, el granado y el nogal.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate (el hueso), da un color café, indeleble en el algodón.—Brasil, rojo y café.—Cáscara seca de la nuez, negro.—Corteza verde de la nuez, pardo y negro. —Huisache chino, negro.—Mesquite (la corteza y el fruto), café y negro.—Sauce llorón (la hoja cocida), amarillo süave.—Taray (el fruto), negro.—Chaparroprieto.

Gomas y resinas.

Gomas.—El mesquite y el maguey producen gomas medicinales; el huisache da el *chaute huisache;* del nopal se extrae la goma tragacanto del país; el maguey da una goma propia para hacer tinta. Dan además go-

mas: el fresno, el limón y el durazno que la produce en en abundancia.

Resinas.—Los cedros blanco y colorado dan una resina aromática y medicinal; el sabino, una medicinal; el oyamel produce el aceite de abeto, y el pino da el *galipodio*, resina que destila naturalmente este árbol, y la trementina en mucha abundancia.

11.—Producciones agrícolas.

En todas las Memorias de los señores Gobernadores de Nuevo León, se asientan las cifras de la producción agrícola del Estado. Para que se juzgue del adelanto y progreso de la agricultura nuevoleonesa, doy aquí los siguientes datos acerca del valor de la producción agrícola anual del Estado, tomados de las Memorias oficiales, menos el referente al año de 1872, que consta en los "Apuntes Estadísticos del Dr. González:"

Primer semestre.	Valor de la producción agrícola anual de Nuevo León.
Año de 1872	$ 717,450 50
Año de 1878	1.442,403 00
Año de 1880	1.319,024 00
Año de 1882	2.428,311 00
Año de 1887	1.308,823 00

Los anteriores datos demuestran que la agricultura ha ido progresando notablemente en el Estado. Hay que tener en cuenta para formar una estadística agrícola, que los informes de las autoridades municipales no son muy exactos, por la ocultación que hacen los propietarios de sus productos.

Según los datos oficiales más exactos, la producción

agrícola anual del Estado, puede calcularse del modo siguiente:

Gramíneas.

Maíz. [*Zea mays Lin.*]	365,220	hectóls.	$ 727,074
Cebada. [*Hordeum vulgare Lin.*]	8,064	,,	11,668
Trigo [*Triticum hybernum. Lin.*]	25,805	,,	102,025
Caña de azúcar. [*Saccharum officinarum*].			
Total			$ 840,767

Leguminosas.

Frijol. (*Phasseolus vulgaris. Lin.*]	8,972	hectóls.	$ 20,830
Garbanzo. [*Cicer arietinum. Lin.*]	501	,,	3,064
Total			$ 23,894

Solanáceas.

Papas ó patatas. [*Solanum tuberosum Lin.*]	62,215	kilóg.	$ 9,870
Tabaco. [*Nicotiana tabacco. Lin.*]	20,182	,,	4,165
Chiltipín. [*Capsicum microcarpum, D. C.*]	1,285	hectóls.	7,371
Chile. [*Capsicum annun. Lin.*]	11,316	kilóg.	2,048
Total			$ 23,454

Convolvuláceas.

Camote. [*Batatas edulis.*]	$ 141,088	kilóg.	$ 3,279

Malváceas.

Algodón. [*Gossipium. L.*]	$ 48,580	kilóg.	$ 10,940

Legumbres.

Calabaza. [*Cucurbita pepo. L. Cucurbitáceas.*]	$ 1,221	millares.	$ 18,289
Cebolla. [*Allium sativum. Liliáceas*]	8,739	,,	20,798
Tomate. [*Physalis pubescens. Solanáceas.*]	1,858	hectóls.	3,600
Chícharos. [*Pisum sativum. Leguminosas.*]	100	,,	500
Total			$ 43,187

Frutas.

Aguacate	1,219	millares.	$ 3,061
Chabacano	288	,,	402
Ciruela (Monterrey)	76	,,	228
Cidra (Municipalidades de Santiago y Santa Catarina	10	,,	50
Al frente			$ 4,741

Del frente			$ 4,741
Durazno	4,470	,,	5,530
Guayaba	200	,,	400
Higo	35,810	kilógramos.	5,560
Limón	34	millares.	106
Manzana (Monterrey, Santa Catarina y Galeana)	121	,,	410
Melón	373	,,	6,930
Membrillo	963	,,	3,205
Naranja ágria (Salinas Victoria)	50	,,	125
Naranja dulce	1,098	,,	5,718
Nuez	1,779	hectóls.	10,394
Pera (Monterrey)	10	millares.	100
Plátano	40	,,	440
Sandía	835	,,	21,440
Toronja (Monterrey y Santiago)	510	,,	2,550
Uva	2,070	kilógramos.	579
Total			$ 67,128

Productos de la industria agrícola.

Azúcar	121,210	kilógramos.	$ 27,200
Piloncillo	8.022,078	,,	435,908
Cera	9,844	,,	6,675
Ixtle	1.156,950	,,	60,550
Jarcia	244,375	,,	51,600
Vino mescal	117,810	litros.	55,520
Total			$ 637,453

Otros productos.

Rastrojo	301,321	cargas.	106,040
Guajes	176	millares.	1,474
Maguey	617,000	plantas.	404,250
Total			$ 511,764

En estos valores no están incluidos los de las maderas preciosas, de construcción y para combustible, que se pueden calcular en medio millón de pesos al año. Reasumiendo, se obtiene que el valor de la producción agrícola anual de Nuevo León, es el siguiente:

Gramíneas	$	840,767
Leguminosas		23,394
Solanáceas		23,454
Convolvuláceas		3,279
Malváceas		10,940
Legumbres		43,187
Frutas		67,128
Productos de la industria agrícola		637,453
Otrcs productos		511,764
Productos de las maderas		500,000
Total	$	2.661,366

Este valor, en mi concepto, es menos de la mitad del verdadero, pues es bien sabido que la ocultación de la propiedad y sus productos, constituye un habito en los pueblos de raza latina. No sería aventurado asignarle á Nuevo León unos cinco millones de pesos como valor total de su producción agrícola anual.

12.—Producciones animales.

La fauna de Nuevo León es muy rica y desde la época de la Conquista se citaba aquella provincia como una de las más abundantes de la Nueva España en animales. No poseo el número suficiente de datos para darla á conocer, y me limitaré á enumerar los principales animales que viven en dicho Estado.

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrourus.
Ardilla de la Sierra.	Sciurus varius.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lupus latrans.
Gato montés.	Lyncus rusus.
Jabalí.	Dicotyles torquatus.
León.	Felis concolor.
Liebre.	Lepus callotis.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Murciélago.	Dinopis (sp?)
"	Plecotus (velatus?)
"	Mormoops (blainville?)
"	Nicticœus tessellatus?
"	Vespertilio (sp?)
Rata.	Mus rattus.
Idem.	Mus decumanus.
Ratón.	Mus musculus. Heperomys aztecus, H. fulvescens, H. mexicanus, H. melanophrys, H. Sumichrasti, H. pelustris, Ochotedon mexicanus. Sigmsdon hispidium, Neotoma ferruginea. Arvicola quasiater.
Tlacuache.	Didelphis californica.
Tigre.	Felis pardalis.
Zorra.	Vulpes virginianus.
Zorrillo.	Mephitis bicolor, M. macroura, M. interrupta.

Aves.

Águila.	Pandion carolinensis.
Aguililla.	Buteo Swainsonii.
Agachona.	Gallinago Wilsonii.
Anser.	Anser Gambellii.
Carpintero.	Melanerpes formicivorus.
"	Colaptes mexicanus.
Cuervo.	Corvus americanus.
Cuervo de la Sierra.	Corvus carnivorus.
Calandria.	Icterus abeillii.
Cuitlacoche.	Harporhynchus curvirostris.
Codorniz.	Callipepla squammatta.
Chuparrosa, chupamirto.	Heliopedica melanotis.
Idem.	Eugenes fulgens.
Idem.	Petasophora thalassina.
Idem.	Cœligena clementiœ.

Nombre vulgar.	Nombre cientifico.
Idem.	Selasforus rufus, S. platycercus.
Cotorra.	Chrysotis autumnalis.
Idem.	Chrysotis ochroptera.
Chachalaca.	Ortalina Mc-calli.
Faisán, Correcamino.	Geococcys mexicanus.
Gavilán.	Accipiter Cooperi.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.
Idem.	Hœmophila rufescens.
Gorrión panalero.	Pyranga hepatica.
Gorrión azul.	Sialia artica.
Idem.	Sialia Wilsonii.
Golondrina.	Hirundo horreorum. Baird.
Idem.	Stelgidopteryx fulvipennis.
Gallareta.	Fulica americana.
Halcón.	Falco aurantuis.
Huilota.	Zenaidura carolinensis.
Lechuza.	Stryx pratincola.
Mirlo.	Cyanocorax luxuosus.
Paloma azul.	Chlorœnas fasciata.
Perdíz.	Ortix pectoralis.
Pato real	Chaulelasmus streperus.
Idem.	Aythia americana.
Idem.	Querquedula discors.
Pato triguero.	Anas obscura.
Idem.	Anas boschas.
Idem.	Erismatura rubida.
Idem.	Dafila acuta.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.
Tecolote.	Bubo virginianus.
Torcáz.	Melopelia leucoptera.
Tórtola.	Psilorpynus Morio.
Zopilote.	Cathartes atratus.
Zanate, Pájaro prieto.	Quiscalus macrorus.
Zenzontle.	Minius polyglotus.
Zenzontle cabezón, Zenzontle arriero.	Lanius mexicanus.

Reptiles.

Nombre vulgar.	Nombre cientifico.
Agujilla salamanquesa.	Plesthiodon quinquelineatum.
Camaleón.	Phrynosoma orbiculare.
Culebra de agua.	Tropidonotus collaris.
Culebra negra.	
Coralillo.	Opzibolus polyzonus.
Lagartija.	Maboina mumarginata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Idem.	Tropidolepis grammicus, T. horridus, T. formosus, T. torquatus, T. Poinsettii, T. scalaris, T. spinosus, T. variabilis, Tænus, T. intermedius (mihi).
Tortuga de pozo.	Ozhoteca (odorata?)
Tortuga.	Cinosterum leucostomum.
Víbora de cascabel.	Crotalus rhombifer.

Batracios.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana.	Rana helecina.
Idem.	Scaphiopus Holbrookii.
Sapo.	Bufo anomalus.
Idem.	Bufo intermedius.
Idem.	Bufo chilensis.
Idem.	Engystoma (sp. nov?)

Peces.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Bagre.	Bagrus (sp?) Cuv.
Piltonte.	
Puyón.	
Robalo.	Perca labrax.
Mojarra.	
Besugo.	
Anguila.	Murena anguila.
Aguja.	
Matalote.	

Crustáceos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ostra perlera.[1]	Avicula margaritífera.
Camarón ó langostín.	Cancer squilla.

Insectos y arácnidos.

Abeja.	Apis mellifica.
Abeja silvestre.	
Abejita.	
Alacrán.	Buthus occitanus.
Araña zancona.	

1 En el río Salado se encuentra en abundancia la ostra perlera, que produce perlas de muy buen oriente, aunque angulosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Araña capulina.	Latrodectus Curassaviensis.
Arañita.	
Avispa.	
Cucaracha.	Homæogamia mexicana.
Cochinita.	
Camaleón.	Phrynosoma orbicularis.
Cangrejo.	
Chapulín.	Amorphopus cayman.
Chinche.	Cimex lectularuis.
Garrapata.	Argas Megnimi.
Idem.	Idem tunicata.
Gorgojo.	Sitophilus granarius.
Gorupu.	Trichodectes lipenroides.
Grillo.	Grillus luctuosas.
Gusanos quemadores.	
Idem verdes.	
Idem blancos.	
Idem amarillos.	
Idem de mesquite.	
Hormiga brava.	
Idem arriera.	Æcodona Capalotes.
Idem mielera.	Myrmecoystus melligerus.
Langosta.	Phaneroptera mexicana.
Mosca hominívora.	
Mosca de carne.	Sarcophaga Georgina.
Mosca común.	Musca doméstica.
Mosco de zacate.	
Mosquitos.	Culex pipiens.
Piojo de cabeza.	Pediculus capites.
Idem de ropa.	Pediculus vestimentes.
Pulga.	Pulex irritans.
Rondón.	Phanacus amithaon.
Rondón de elote.	
Tarántula chica.	
Turicatas.	
Zancudos.	Culex Peñafieli. Williston.

13.—Semovientes.

Antiguamente existían en Nuevo León grandes estancias para la cría de ganados mayor y menor.

Hoy ésta se hace en los ranchos y haciendas del Estado, y cada día progresa más, no como debiera, si se

atiende á los excelentes pastos que abundan en sus dilatadas praderas.

Hé aquí ahora el número de cabezas de ganado que hay en Nuevo León, así como su valor en pesos, según los últimos datos oficiales:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno........	147,856	$ 1.092,451 00
Idem caballar..........	77,120	530,342 00
Idem mular............	10,305	132,904 00
Idem asnal.............	21,372	105,043 00
Idem lanar.............	294,209	255,221 50
Idem cabrío............	402,731	298,344 25
Idem porcino..........	47,039	202,769 50
Totales	1.000,632	$ 2.617,073 25

El ganado lanar produce anualmente 194,132 kilógramos de lana, cuyo valor puede calcularse en $41,536.

El valor de la riqueza pecuaria de Nuevo León, así como el de la agrícola, no son completamente exactos, pues como ya he advertido, los manifestantes ocultan por lo menos la mitad del valor real de lo que poseen. Si se tiene en cuenta esta circunstancia, el valor de los semovientes del Estado, será de cerca de seis millones de pesos.

14.—División política y territorial.

El Estado de Nuevo León se divide en 48 municipalidades que comprenden 7 ciudades, 41 villas, 349 haciendas, 958 ranchos, 48 congregaciones y 15 demarcaciones, repartidos del modo siguiente:

Municipalidades del Norte.—17: Lampazos de Naranjo, Bustamante, Villaldama, Salinas Victoria, Mina, San Nicolás Hidalgo, Abasolo, Carmen, General Escobedo, San Nicolás de las Garzas, Apodaca, General Zuazua, Marín, Higueras, Ciénega de Flores, Sabinas Hidalgo y Vallecillo.

Municipalidades del Oriente.—14: Guadalupe, Juárez, Cadereyta Jiménez, General Bravo, China, Doctor Cos, Los Aldamas, Los Herreras, General Treviño, Agualeguas, Parás, Cerralvo, Doctor González y Pesquería Chica.

Municipalidades del Sur.—13: Santiago, Allende, Montemorelos, Terán, Hualahuises, Linares, Rayones, Galeana, Iturbide, Aramberri, Zaragoza, Doctor Arroyo y Mier y Noriega.

Municipalidades del Poniente.—3: Garza García, Santa Catarina y García.

Municipalidad del Centro.—Monterrey.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LAS MUNICIPALIDADES.

15.—Municipalidad de Lampazos de Naranjo.

Límites.—Al Norte, con los Estados de Coahuila y Tamaulipas, cuyos límites todavía están en cuestión; al Sur, con las municipalidades de Villaldama, Bustamante y Sabinas Hidalgo; al Este, con el Estado de Tamaulipas y al Oeste, con el de Coahuila.

Población.—8,149 habitantes, de ellos 3,948 hombres y 4,201 mujeres, siendo extranjeros seis, de ellos, un aleman, un español y 4 norteamericanos.

División territorial.—La municipalidad comprende una ciudad, 4 haciendas y 55 ranchos. Las haciendas son: La Presa con 1,066 habitantes, La Barranca con 690, El Cármen con 842 y el Carrizal con 489. La población de los ranchos asciende á 281 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad es una de las más extensas del Estado, presentando en los terrenos de las haciendas y ranchos, sembradíos de maizales, cañaverales, mescaleras y algunos arbolados. En ella se eleva el cerro de Lampazos. La riegan: el río Salado que viene de Coahuila, al cual afluye, el de Candela ó Riyito que pasa al Norte de la ciudad de Lampazos, y viene también de Coahuila. Los arroyos que la fertilizan son: el Blanco, el de la Cruz, el Campanero y el de las Bolas.

Entre las vertientes permanentes deben citarse: la del "Ojo del Agua" situada en los arrabales de Lampazos, en la parte Sureste y la de "La Presa" en la hacienda de su nombre, al Sur de la cabecera.

Clima.—Caliente y sano.

Minería.—En esta municipalidad se encuentran: la mina de San Antonio de la Iguana, de metales plomosos y la del Carrizal, de metales fierrosos. Se asegura, y hasta se han hecho denuncios, que en esta municipalidad hay riquísimos mantos de carbón de piedra.

Agricultura.—Hé aquí el cuadro de la producción agrícola anual de la municipalidad:

Maíz	10,000	hectóls.	$ 40,000
Cebada	200	„	4,800
Frijol	500	„	6,000
Calabaza	5	millares.	50
Cebolla	500	„	5,000
Higos	1,725	kilólgs.	450
Piloncillo	6,900	„	500
Vino mescal	17,250	litros.	7,500
Rastrojo	12,000	cargas.	7,500
Maguey	15,000	plantas.	15,000
Total			$ 86,800

Las principales maderas que se encuentran en su territorio son: barreta, encino blanco, huisache y mesquite.

Ganadería.—El número de semovientes que hay en la municipalidad, es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno	1,800	$ 14,400
Idem caballar	2,000	17,000
Idem mular	150	2,900
Idem asnal	200	1,000
Idem lanar	160,000	160,000
Idem cabrío	10,000	10,000
Idem porcino	170	680
Totales	174,320	$ 205,980

La producción anual de la lana se estima en 76,600 kilógramos que valen $19,200.

Cabecera.—Lampazos de Naranjos, ciudad situada á orillas del río Candela ó Riyito, poblada por 4,781 ha-

bitantes, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,233 kilómetros de la ciudad de México, á 154 de Monterrey y á 115 de Nuevo Laredo.

Primero tuvo el nombre de Misión de la Punta de Lampazos, el cual se le cambió por el de Presidio de la Punta y luego por el de Villa de San Juan Bautista de Horcasitas.

Esta ciudad posee un buen palacio municipal, varios molinos para moler maíz y fábricas de vino mescal.

Gobierno.—Esta municipalidad está administrada políticamente por 3 alcaldes constitucionales. El Ayuntamiento de Lampazos lo componen 6 regidores y 2 síndicos. En la cabecera hay un recaudador de rentas, un juez del Registro Civil, un registrador de la propiedad y un tesorero municipal.

La municipalidad de Lampazos pertenece á la sexta fracción judicial, cuya cabecera es Villaldama. Forma parte del décimo Distrito electoral del Estado, el cual tiene por cabecera también á Villaldama, y corresponde al cuarto Distrito electoral para elecciones federales, cuya cabecera es Salinas Victoria.

Instrucción pública.—El número de escuelas de instrucción primaria, sostenidas por la municipalidad, es de 2 para niños y una para niñas. Existen además 2 escuelas particulares para niñas. Total: 5 escuelas, á las que concurren 650 alumnos, de ellos, 395 niños y 255 niñas. Las sirven 2 preceptores y 3 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Lampazos tuvo un ingreso de $3,475 57 cs.

Hacienda municipal.—Respecto de la hacienda municipal de Nuevo León no he podido adquirir datos

sino del año de 1884 y del primer tercio de 1885. En el referido año de 1884 la Tesorería Municipal de Lampazos tuvo un ingreso de $8,285 48 y un egreso de $8,385, quedando un déficit de $99 52, pero en 1885 quedó cubierto y resultó una existencia para Abril de dicho año, de $2 37.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $124,421 50 y el de la rústica á $140,175 75. Total: $264,579 25.

Industria.—Se reduce á la agricultura, la ganadería, la fabricación de vino mescal y piloncillo y á la minería en pequeña escala. Cuenta con 2 molinos de maíz y 5 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de maíz y vino mescal. Existen 18 giros mercantiles.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Suroeste á Noroeste, teniendo estaciones en Golondrinas á 121 kilómetros de Monterrey y á 33 de Lampazos, en Salomé Botello á 133 y á 21, en Brasil á 145 y á 9, en Lampazos á 154 de Monterrey, á 1,233 de México y á 115 de Nuevo Laredo; en Mojina á 23 de Lampazos y 177 de Monterrey en Rodríguez á 44 y á 198, en este lugar cruza la vía por el Río Salado, donde hay construido un buen puente de fierro; y en Camarón á 57 y 211 respectivamente. El puente del río Salado con apoyos tubulares y de *caisson*, tiene tres tramos de trabes de armadura triangular y dos tramos cortos de *aproches* sin ella, siendo su luz total de 129m.81.

16.—Municipalidad de Bustamante.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Lampazos y el Estado de Coahuila; al Oeste, la de Mina, y al Sur y al Este, la de Villaldama.

Población.—5,075 habitantes, de ellos, 2,509 hombres y 2,566 mujeres. En Bustamante reside un alemán.

División territorial.—Cuenta con una villa y 6 ranchos, estos últimos poblados por 114 habitantes.

Descripción física.—La municipalidad se halla regada por el río de Bustamante que pasa al Norte de la villa de su nombre y tiene su nacimiento en el cañón de Boca de León ó de Tlaxcala, situado en la serranía que corre al Poniente de la cabecera, en la cual se hallan los depósitos naturales de San Felipe, el Ojo de Agua y el Palmito. El río de Bustamante es afluente del río Salado.

En el terreno que es generalmente plano, menos al Oeste, se elevan el cerro de "Las Ventanas" y la montaña conocida por "Cabeza de León."

El aspecto de la municipalidad es el de un país fértil, con sus sembradíos, sus magueyales, sus huertas, sus cañaverales y sus bosques de coníferas.

Clima.—Cálido-templado y saludable.

Agricultura.—A continuación doy el cuadro de la producción agrícola anual de la municipalidad, así como su valor:

Maíz..............	1.000	hectólitros.	$ 4,000
Cebada...........	80	„	400
Trigo.............	50	„	300
Frijol............	100	„	900
Garbanzo........	50	„	450
Papas............	115	kilógramos.	20
Chile..............	115	„	20
Chiltipín	4	hectólitros.	48
Camote...........	460	kilógramos.	80
Calabaza	5	millares.	50
Cebolla...........	500	„	2,500
Tomate...........	10	hectólitros.	60
Chícharos........	10	„	50
Aguacate.........	2	millares.	10
Chabacano	5	„	25
Durazno	10	„	20
Higo..............	575	kilógramos.	100
Melón............	3	millares.	60
Membrillo	10	„	30
Nuez.............	1,000	hectólitros.	4,000
Plátano..........	2	millares.	20
Sandía...........	5	„	100
Piloncillo........	69,000	kilógramos.	5,000
Cera..............	58	„	25
Ixtle..............	1,150	„	100
Jarcia............	575	„	100
Vino mescal......	11,500	litros.	2,000
Rastrojo..........	10,000	cargas.	1,250
Guajes...........	1	millar.	10
Magueyes.......	200	millares.	6,000
		Total..................	$ 27,748

Los principales árboles, más abundantes en la municipalidad, son: álamo, ciprés, encino, fresno, haya, nogal, nogal negro, olmo, pino y piñón.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

Ganado vacuno	350	$ 1,600
Idem caballar	450	2,250
Idem mular	70	700
Idem asnal	500	1,000
Idem lanar	400	200
Idem cabrío	8,000	4,000
Idem porcino	140	280
Totales	9,910	$ 10,030

La producción anual de la lana se estima en 345 kilógramos que valen 70 pesos.

Cabecera.—BUSTAMANTE, villa situada á orillas del río de su nombre, en en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 100 kilómetros de Monterrey, á 1,179 de México y á 161 de Nuevo Laredo. Cuenta 4,961 habitantes.

En esta villa hay 5 fábricas de vino mescal y un molino de trigo.

Antiguamente se denominaba pueblo de San Miguel de Aguayo de la nueva Tlaxcala.

Gobierno.—En Bustamante hay 3 alcaldes constitucionoles, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, un recaudador de rentas, un juez del Registro Civil, un Registrador de la propiedad y un Tesorero municipal.

Bustamante forma parte del décimo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y del cuarto para las federales. Corresponde esta municipalidad á la Sexta fracción judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y una particular para varones. Total: 3 escuelas concurridas por 191 educandos y 110 educandas. Las sirven 2 profesores y una preceptora.

Hacienda pública.—La recaudación de Bustamante tuvo un ingreso de $831 08, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1884, la Tesorería Municipal de Bustamante tuvo un ingreso de $1,381 74 y un egreso de igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $47,293 91 y el de la urbana á $35,520 83.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de piloncillo, mescal, jarcia, ixtle, cera, harina, etc.

Existen 10 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura y la industria para Nuevo Laredo, Monterrey y Saltillo, así como para Mier, utilizándose el ferrocarril para los tres primeros lugares y una carretera para el último.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Sur á Norte, y tiene una estación en Bustamante.

17.—Municipalidad de Villaldama

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Lampazos de Naranjo; al Este, la de Sabinas Hidalgo; al Sur, la de Salinas Victoria y al Oeste, la de Bustamante.

Población.—3,931 habitantes, de ellos, 1,417 hombres y 2,514 mujeres.

División territorial..—Comprende una villa, 2 haciendas y 4 ranchos, estos últimos poblados por 121 habitantes. Las segundas son: Santa Fe con 360 habitantes y Potrero con 450.

Descripción física.—La Sierra de Montañas cruza la municipalidad, donde además se elevan las Sierras de Milpillas, Santa Clara y Minas Viejas. En la referida Sierra se encuentran las vertientes de Noriega y la Anacua que son permanentes y la de Carrizalejo y la Joya, temporales.

Riegan el terreno de la municipalidad: el río de Villaldama que nace á 5 kilómetros al Oeste de la cabecera y riega la hacienda de Santa Fe, y los arroyos de Álamos, el Puertecito, Carrizalejo y la Coyota.

El aspecto del terreno es el de un país fértil con sus sembrados de gramíneas, leguminosas, arboledas y magueyeras.

Clima.—Es caliente y saludable.

Minería.—En la Sierra de Minas Viejas existen las minas llamadas Guadalupe, Minas Viejas, la Esperanza, Morenos, la Ladera, el Volcán y Don Gaspar, todas de metales plomosos, así como la Gloria y Montañas, en la Sierra de este nombre.

Hay en la municipalidad cuatro minas abandona-

das, de metales plomosos: en Sierra de Montañas, la de Pinitos, y en la de Minas Viejas, las de Chihuahua, Coyaches y Quiroceña.

Agaicultura.—La producción agrícola anual de Villaldama es la siguiente:

				Su valor.
Maíz............	5,000	hectólitros.	$	10,000
Cebada.........	300	,,		1,800
Frijol...........	250	,,		1,000
Chiltipín.......	500	,,		2,000
Calabazas.......	10	millares.		100
Durazno.......	10	,,		100
Membrillo.....	10	,,		100
Sandía	2	,,		250
Piloncillo......	27,600	kilógs.		1,000
Vino mescal...	11,500	litros.		400
Rastrojo........	10,000	cargas.		1,000
Magueyes......	100,000	plantas.		18,000
Total.........................			$	35,750

Las maderas que más abundan son: la anacua, el encino, el huisache, el mesquite y el pino.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Villaldama puede estimarse como sigue:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno............	1,300	$	7,200
Idem caballar...............	500		2,500
Idem asnal..................	600		2,150
Idem lanar..................	1,600		800
Idem cabrío.................	4,300		2,150
Idem porcino...............	5,300		20,900
Totales	13,600	$	35,700

La producción de la lana se estima en 2,300 kilógramos que valen 400 pesos.

Cabecera.—La villa de VILLALDAMA, situada á orillas del río de su nombre, al Norte de Monterrey y á 94 kilómetros de dicha ciudad, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Dista 1,173 kilómetros de México 6 de Bustamante y 175 de Nuevo Laredo.

Esta villa se denominaba antiguamente Mineral de San Pedro de la Boca de Leones. Cuenta con 3,000 habitantes y una regular Parroquia.

Gobierno.—En Villaldama hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, recaudador de rentas, juez del Registro Civil, registrador de la propiedad y tesorero municipal.

Villaldama es la cabecera del Décimo distrito electoral y de la sexta fracción judicial del Estado, y forma parte del cuarto Distrito electoral para las elecciones federales.

Instrucción pública.—En Villaldama hay hay 3 escuelas primarias públicas para niños y una para niñas, v una particular para varones. Total: 5 escuelas concurridas por 172 alumnos y 40 educandas. Las sirven 3 profesores y una profesora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Villaldama tuvo un ingreso de $1,621 68 en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de la cabecera recaudó $4.012 76 y tuvo de gastos $4,011 09, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $64,369 y el de la rústica de $48,221. Total: $112,590.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricul-

tura, la ganadería, el comercio y la fabricación de vino mescal y piloncillo.

Comercio.—El de Villaldama es muy limitado, contándose apenas unas cuantas tiendas mixtas y de abarrotes.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza la municipalidad de Sur á Norte. Tiene estación en Villaldama, donde hay construido un puente de fierro sobre el arroyo ó río de Sabinas, triangular, de 31 m. 225.

18.—Municipalidad de Salinas Victoria.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Villaldama, Sabinas Hidalgo y Bustamante; al Este, las de Agualeguas, Cerralvo, Ciénega de Flores, Higueras y General Zuazua; al Sur, las de General Escobedo y San Francisco de Apodaca, y al Oeste, las del Carmen, Abasolo, San Nicolás Hidalgo y Mina.

Población.—4,151 habitantes, de ellos, 2,040 hombres y 2,111 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda, de Mamuliqui poblada por 265 habitantes y la de los Villareales por 276, y 6 ranchos con 830.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy accidentado. Al Poniente de la cabecera corre la Sierra de las Minas del Rosario y paralela á ella la de "Palo Blanco," formando ambas Sierras el cañón llamado de Gomas. En los cañones de estas Sierras se encuentran ojos de agua y chupaderos muy abundantes. La Sierra de Picachos al Este, la cordillera de lomas de Mamuliqui y las del Puerto de la

Gacha, y los cerros de Milpillas y Cerrito, son las principales elevaciones del terreno.

Riegan la municipalidad: el río de Salinas que pasa al Sur de la Villa de Salinas Victoria y viene del cañón de Salinas. Sale de la municipalidad para unirse en el rancho de la Palmeta al de San Juan. Este río se llamaba antiguamente de los Agiales.

A 6 kilómetros al Oriente de Salinas corre el arroyo de San Diego ó de Cuanales, afluente del río Salinas. Como á 20 kilómetros de la cabecera corre el de Mamuliqui que fertiliza la hacienda de su nombre. Los otros arroyos son: el Sarro, los Pozos y San Miguel.

En la municipalidad se cuenta gran número de ojos de agua, vertientes y chupaderos que corren por los cañones de las Sierras ó en las faldas de las montañas,

Clima.—En los lugares elevados es frío, y en las planicies cálido-templado y saludable.

Minería.—En la Sierra de las Minas se encuentra la mina del Rosario y otra en el Puerto del Pedral, de metales plomosos; así como la del Cristo en la Sierra de las Minas, dos minas en las Lomas de Mamuliqui, cuatro en Potrero Grande, dos en la Sierra de Picachos, una en el Cerro de Milpillas y otra en el cañón de las Cuevitas.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la que sigue:

			Su valor.
Maíz....................	2,500	hectólitros.	$ 12,500
Cebada................	80	,,	360
Frijol..................	25	,,	200
		A la vuelta..............	$ 13,060

De la vuelta.............			$ 13,060
Garbanzo............	10	hectólitros.	$ 90
Chiltipín.............	5	,,	90
Calabaza..............	20	millares.	800
Cebolla...............	100	,,	600
Tomate...............	50	hectólitros.	125
Durazno..............	300	millares.	300
Higo..................	575	kilógs.	125
Naranja agria........	50	millares.	125
Nuez..................	15	hectólitros.	150
Piloncillo.............	41,400	kilógs.	2,400
Rastrojo..............	300	cargas.	75
Magueyes............	50,000	plantas.	6,250
Total......................			$ 24,190

Las maderas más abundantes son: álamo, anacahuita, anacua, brasil, barreta, candelilla, chapote, colima, coma, encino, fresno, guajillo, guayacán, haya, jaboncillo, junco, laurel, mesquite, nogal, ocote, olmo, pino, palo blanco, retama, sauz, tenaza y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Salinas Victoria es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno............	2,000	$ 8,000
Idem caballar..............	500	2,000
Idem mular.................	50	150
Idem asnal.................	100	300
Idem lanar.................	2,000	875
Idem cabrío................	6,000	3,375
Idem porcino...............	200	350
Totales..............	11,750	$ 15,050

La producción de la lana es de cerca de 300 kilógramos al año.

Cabecera.—SALINAS VICTORIA, villa situada al Norte del río de su nombre, á 1,112 kilómetros de México, á 33 de Monterrey y á 236 de Nuevo Laredo. Cuenta 2,780 habitantes, una buena parroquia y un pequeño teatro de madera.

Antiguamente se llamaba Valle de Salinas de los Cuanales.

Gobierno.—En Salinas hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, recaudador de rentas, registrador de la propiedad, juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Salinas Victoria es cabecera del noveno Distrito Electoral del Estado y del cuarto Distrito Electoral para las elecciones federales. Corresponde la municipalidad á la Primera Fracción Judicial, cuya cabecera es Monterrey.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas. Hay en Salinas una escuela primaria particular para varones y dos para niñas. Total: 6 escuelas concurridas por 182 alumnos y 172 alumnas. Están servidas por 3 preceptores y 3 preceptoras.

Hacienda públlca.—La Recaudación de Salinas tuvo un ingreso de $1,234 24, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Salinas Victoria recaudó, en el año de 1884, la suma de $1,683 02, y tuvo de egresos la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $29,304 50 cs. y el de la rústica, de $99,025 25 cs. Total: $128,329 75 cs.

Industria.—Se reduce á la agricultura, al comercio, á la fabricación de piloncillo y á la minería y ganadería en pequeña escala. En Salinas hay 7 establecimientos industriales.

Comercio.—Exporta los productos de la agricultura y la horticultura para Monterrey, de donde se surte de los efectos que necesita, así como de Nuevo Laredo. Cuenta 14 giros mercantiles de alguna importancia.

Ferrocarriles.—Atraviesa la municipalida del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Tiene estaciones en Salinas, en Morales á 40 kilómetros de Monterrey y á 7 de Salinas, en Palmeto á 54 y á 21½, en la Cantera á 55 y á 22, en el Puerto á 58 y á 25, en Palo Blanco á 68 y á 35, y en Álamo á 81 y á 46.

En Salinas hay construido un puente de hierro de dos tramos con apoyos tubulares y estribos de roca, con 137 m. de luz. En los Morales hay otro puente de fierro.

19.—Municipalidad de Mina.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Bustamante y Villaldama; al Este, las de San Nicolás Hidalgo y Salinas Victoria; al Sur, la de García, y al Oeste, el Estado de Coahuila.

Población.—3,465 habitantes, de ellos, 1,774 hombres y 1,691 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 2 haciendas con 34 habitantes y 45 ranchos con 1,121 habitantes.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado, hallándose atravesado por las Sierras de Montañas y el Pedral. En él se elevan el cerro de Enmedio, el

Fraile, Caja Pinta y la Mulata. Lo riegan el río de Salinas que riega la villa de Mina, nace en el Estado de Coahuila en el punto llamado Álamo mocho y afluye al San Juan. A él afluye al Sur de la cabecera el arroyo ó río de los Cuanales. Además lo fertilizan el río Chiquito, el arroyo del Barreal y el de Morteros.

A 54 kilómetros al Poniente de Mina, en la "Escondida," se halla una lagunita que tiene como unas 100 hectaras, producida por las aguas pluviales y rodeada de una pequeña cadena de montañas. En el rancho del Sauz hay una ciénega que medirá unas 160 hectaras. En Mina se hallan los ojos de agua de las Cañas, Otero, Mahuacata y Ojo de San Francisco.

Clima.—Varía con la elevación de los lugares, pero es frío en la Sierra y cálido-templado en sus vertientes,

Minería.—En Cerro de Enmedio hay tres minas, una en Potrerillo, una en Cerro de la Popa y otra en Cerro del Norte; todas de metales plomosos.

Agricultura.—Es muy variada la producción de Mina, abundando en frutos de todos los climas. Hé aquí lo que produce anualmente, así como su valor en pesos:

				Su valor.
Maíz..............	3,000	hectólitros.	$	12,000
Cebada...........	50	,,		200
Frijol	100	,,		500
Garbanzo........	160	,,		640
Chiltipín.........	10	,,		60
Chile	136	kilógramos.		24
Camote..........	1,150	,,		75
	A la vuelta...............		$	13,499

			Su valor.
De la vuelta..............			13,499
Calabaza.........	5	millares.	50
Cebolla..........	300	,,	1,200
Tomate...........	25	hectólitros.	75
Aguacate........	4	millares.	14
Chabacano......	5	,,	15
Durazno.........	50	,,	50
Granada.........	30	,,	150
Higo.............	575	kilógramos.	870
Melón............	2	millares.	50
Membrillo......	2	,,	15
Nuez.............	10	hectólitros.	60
Naranja..........	3	millares.	9
Uva..............	115	kilógramos.	20
Sandía...........	3	millares.	105
Piloncillo.......	89,700	kilógramos.	6,500
Ixtle.............	5,750	,,	275
Vino mescal.....	41,400	litros.	32,400
Rastrojo.........	20,000	cargas.	1,400
Guajes..........	1	millar.	30
Magueyes.......	50,000	plantas.	9,000
Total................			$ 65,787

Los árboles que más abundan son: la barreta, el encino, el mesquite, el palo blanco, el pino y el sauz.

Ganadería.—Cuenta Mina con los semovientes que á continuación expreso:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.........	4,485	$ 26,910
Idem caballar...........	2,100	12,600
Al frente........	6,585	$ 39,510

	Número de cabezas.	Su valor.
Del frente.......	6,585	39,510
Idem mular............	63	630
Idem asnal.............	2,800	11,200
Idem lanar.............	1,800	1,800
Idem cabrío............	15,000	15,000
Idem porcino..........	1,475	2,950
Totales............	27,723	$ 71,090

Se calcula en 1,000 kilógramos el producto anual de la lana.

Cabecera.—MINA, villa situada á orillas del río Salinas y del arroyo de Cuanales, en medio de huertas y sembradíos, con 2,310 habitantes. Antiguamente se llamaba "Villa de San Francisco de Cañas."

Gobierno.—En Mina hay tres alcaldes constitucionales, Ayuntamiento formado de 6 regidores y 2 síndicos, recaudadores de rentas, juez del Registro civil, registrador de la propiedad y tesorero municipal.

Forma parte del noveno Distrito electoral para las elecciones locales y del cuarto para los federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de Mina sostiene una escuela primaria para niños, y hay dos particulares para varones y una para niñas. Total: 4 escuelas á las que concurren 133 educandos y 24 educandas. Las sirven 3 profesores y una profesora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Rentas de Mina tuvo un ingreso de $2,444 59, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Mi-

na recaudó $630 83 y tuvo un gasto de igual cantidad, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $9,518 y el de la rústica á $121,833 62. Total: $131,351 62 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, á la horticultura y á la fabricación de piloncillo, mescal é ixtle.

Comercio.—El de Mina se reduce á la exportación de sus cereales, frutas, legumbres, ganados, mescal y piloncillo para Monterrey, Saltillo y Salinas.

20.—MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS HIDALGO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salinas Victoria; al Este, la de Abasolo; al Sur, la de Villa García y al Oeste, la de Mina.

Población.—1,952 habitantes, de ellos, 952 hombres y 1,000 mujeres. En la cabecera reside un español.

División territorial.—Comprende una villa y 2 ranchos poblados por 36 habitantes.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, hallándose rodeado San Nicolás al Sur y al Norte por varias montañas que forman el "Cañón de Salinas." Otra elevación importante es la Mesa de las Mulas.

Riegan la municipalidad: el río de Salinas y los arroyos dc Potrero Grande y Potrero Chico.

Clima.—Varía con las alturas. En San Nicolás es templado-cálido.

Agricultura.—La produceión agrícola anual de la municipalidad es la siguiente:

				Su valor.
Maíz..............	1,000	hectólitros.	$	2,000
Cebada...........	50	„		100
Frijol.............	20	„		120
Garbanzo.........	20	„		80
Calabaza.........	15	millares.		75
Cebolla...........	30	„		150
Tomate...........	4	hectólitros.		8
Aguacate.........	5	millares.		25
Durazno..........	50	„		100
Granada..........	25	„		50
Higo..............	5,750	kilógrs.		1,000
Piloncillo.........	207,000	„		7,500
Rastrojo..........	2,000	cargas.		500
Total..........................			$	11,708

Los árboles más abundantes son: anacahuita, barreta, encino y pino.

Ganadería.—El número y valor de los semovientes de la municipalidad son los siguientes:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno............	1,500	$	17,000
Idem caballar..............	80		550
Idem asnal..................	3,000		15,000
Idem porcino...............	500		3,000
Totales...............	5,080	$	35,550

Cabecera.—San Nicolás Hidalgo, villa situada en medio de las montañas que forman el Cañón de Salinas, al Noroeste de Monterrey, y á orillas del río de Salinas. Cuenta 1,896 habitantes. Esta villa se provee de agua por medio de un sólido acueducto que tiene cer-

cerca de 5,000 metros, y el cual la trae del manantial que existe en el "Potrero Chico" en la Sierra, á 500 metros de altura. Posee jardín y fuentes públicas.

Antiguamente esta villa era la hacienda del Pueblito.

Gobierno.—En San Nicolás hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, recaudador de rentas, registrador de la propiedad, juez del Registro Civil y tesorero municipal.

Forma parte del noveno Distrito electoral para las elecciones de poderes locales y del cuarto para los federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y hay en la cabecera dos escuelas para niñas. Total: 3 escuelas concurridas por 54 educandos y 41 educandas; servidas por un preceptor y 2 preceptoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de San Nicolás Hidalgo tuvo un ingreso de $286 15.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de San Nicolás recaudó, en el año de 1884, la cantidad de $1,118 37 y gastó $1,133 55, quedando un déficit de $14 98.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $10,309 y el de la rústica de $19,043. Total: $29,352.

Industria.—Se reduce á la agricultura, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, y el piloncillo lo envía á Coahuila y Chihuahua.

Cuenta con 10 giros mercantiles y 4 establecimientos industriales.

21.—Municipalidad de Abasolo.

Límites.—Al Norte, la Sierra de Minas Viejas; al Este, la municipalidad de la villa del Carmen; al Sur, la de villa García y al Oeste, la de San Nicolás Hidalgo.

Población.—674 habitantes, de ellos, 328 hombres y 346 mujeres:

División territorial.—Comprende una villa y las haciendas de Eguía, Dolores y San Nicolás de los Ligeros.

Descripción física.—Ocupa el terreno un cañón formado por la Sierra de Minas Viejas y la de San Miguel ó Montañas del Sur. Lo riegan el río de Salinas y los arroyos del Puerto de las Minas, Puerto de Tío Hilario, el Colorado y el de Baez.

Clima.—Templado-cálido.

Agricultura.—La produccion agrícola anual de Abasolo es como sigue:

		Su valor.
Maíz	282 hectólitros.	$ 846
Frijol	8 „	72
Calabaza	1 millar.	10
Aguacate	20 millares.	125
Durazno	50 „	32
Granada	8 „	30
Higo	2,300 kilógramos.	1,200
Membrillo	5 millares.	25
Naranja	4 „	10
Nuez	18 hectólitros.	162
Piloncillo	77,800 kilógramos.	4.520
Rastrojo	1,800 cargas.	225
Total		$ 7,257

Las maderas que más abundan, son: anacahuita, anacua, barreta, chaparro prieto, duraznillo, encino bravo, grangeno y roble.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Abasolo es la que sigue:

		Número de cabezas.	Su valor.
Ganado	vacuno	127	$ 1,016
Id.	caballar	59	604
Id.	mular	31	695
Id.	asnal	31	226
Id.	lanar	110	89
Id.	cabrío	750	580
Id.	porcino	111	397
	Totales	1,219	$ 3,607

Cabecera.—ABASOLO, villa situada á orillas del río Salinas, en el cañón de su nombre, en el lugar de la antigua hacienda de Eguía de Viudas, con 674 habitantes.

Gobierno.—En Abasolo hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Forma parte del 9º Distrito electoral para las elecciones locales y del 4º para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—Tiene la municipalidad una escuela primaria pública para niños concurrida por 28 alumnos, y una particular para niñas con 13 alumnas, servidas por un preceptor y una preceptora.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Abasolo tuvo un ingreso de $ 169.65.

Hacienda municipal.—Se recaudaron por contribu-

ciones municipales en el año de 1884, $630.79 y se gastaron $563.75, quedando en caja $57.04.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $4,780 y el de la rústica de $19,040. Total: $23,820.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la carpintería, la zapatería y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta frutas, maderas y piloncillo para Monterrey, Saltillo, Chihuahua y Durango.

22.—Municipalidad del Carmen.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salinas Victoria; al Sur, la de General Escobedo y al Oeste, la de Abasolo.

Población.—1,312 habitantes, de ellos, 674 hombres y 638 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y la hacienda del Jaral, poblada por 123 habitantes.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él los cerros de las Minas y San Miguel. Lo riegan el río de Salinas que pasa al Sur de la villa del Carmen, y los arroyos del Encinal, San Miguel, La Magdalena, Arroyo Hondo, Los Ratones, Ocotillos y Santa Polonia.

Clima.—Templado y saludable.

Minería.—Hay en la municipalidad tres minas de metales fierrosos en explotación: la del Rosario, la del Santo Cristo y otra sin nombre.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente:

		Su valor.
Maíz..................	150 hectólitros.	$ 450
Chiltipín.............	3 "	33
Cebolla...............	25 millares.	100
Tomate...............	10 hectólitros.	30
Aguacate..............	15 millares.	75
Durazno.	60 "	60
Higo..................	300 kilógramos.	50
Nuez..................	40 hectólitros.	200
Piloncillo............	34,500 kilógramos.	2,500
Rastrojo..............	150 cargas.	150
Total..		$ 3,648

Las maderas que más abundan, son: ébano, encino de varias clases, huisache, mesquite, nogal, pino, sauz y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza de la municipalidad por el ramo de semovientes es como sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno...............	329	$ 2,214
Id. caballar..............	262	1,534
Id. mular.................	47	675
Id. asnal	82	328
Id. cabrío.	720	720
Id. porcino...............	240	609
Totales.........	1,680	$ 6,080

Cabecera.—VILLA DEL CARMEN, antes hacienda de Chipinque, situada á orillas del río Salinas, en el camino de Monterrey á Monclova y á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Cuenta 1,189 habitantes.

Gobierno.—En la villa del Carmen hay dos alcaldes

constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Forma parte del 9º Distrito electoral para las elecciones locales y del 4º para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—La municipalidad sostiene una escuela pública primaria para niños y una para niñas. Hay además dos escuelas particulares para niñas. Total: 4 escuelas, servidas por un preceptor y 3 profesoras, á las que concurren 70 niños y 105 educandas.

Hacienda pública.—La Recaudación del Carmen tuvo un ingreso de $ 125.25 en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 ingresaron $ 465.11 á la Tesorería municipal del Carmen, la que tuvo un egreso de la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $23,925 y el de la urbana de $ 10,400. Total: $ 34,325.

Industria.—Se reduce á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la minería en pequeña escala y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta maíz, piloncillo y frutas para Monterrey y Monclova (Coahuila).

23.—MUNICIPALIDAD DE GENERAL ESCOBEDO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Salinas Victoria y Carmen; al Este, la de Apodaca; al Sur, la de San Nicolás de los Garzas y al Oeste, la de García.

Población.—1,062 habitantes, de ellos, 524 hombres y 528 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y 4 ranchos poblados por 194 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una pequeña extensión de terreno, en el cual se eleva el cerro del Topo. Lo riegan el río del Topo que pasa á orillas de General Escobedo y los arroyos de la Lajilla, el Colorado y las Ajuntas.

Clima.—Templado frío y en algunos lugares cálido-templado.

Minería.—En Cerro del Topo hay una mina en explotación y cuatro abandonadas, todas de metales plomosos.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Cebada	20	hectólitros.	$ 60
Maíz	225	,,	1,125
Trigo	10	,,	40
Frijol	50	,,	400
Tomate	10	,,	30
Cebolla	40	millares.	320
Piloncillo	41,400	kilógramos.	2,400
Total			$ 4,375

Maderas.—Ébano, mesquite y uña de gato.

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta la municipalidad son los siguientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	2,300	$ 20,400
Id. caballar	1,060	7,360
Id. mular	35	465
Id. asnal	36	124
Id. lanar	2,500	1,435
Id. cabrío	8,000	6,750
Id. porcino	90	155
Totales	14,021	$ 38,669

La producción de la lana se estima en poco menos de 1,000 kilógramos anuales que valen $ 200.

Cabecera.—VILLA DE GENERAL ESCOBEDO, antes hacienda del Topo de los Ayalas, situada á orillas del río del Topo ó de Pesquería Grande, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,093 kilómetros de México, á 14 de Monterrey y á 255 de Nuevo Laredo. Cuenta con 868 habitantes.

Gobierno.—En la cabecera hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Nicolás de los Garzas, para las elecciones locales, y del 4º Distrito para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Escobedo tuvo un ingreso de $ 413.27.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas municipales de Escobedo ascendieron á $ 145.78 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $41,912 50 cs. y el de la urbana de $ 4.411. Total: $ 46.323.50.

Industria.—Se reduce á la ganadería, la agricultura, la minería y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta cereales, legumbres y piloncillo para Monterrey y Villa García por el ferrocarril que la une con dichas poblaciones.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano, atraviesa la municipalidad, y tiene una estación en General Escobedo. Sobre el río del Topo hay construido un buen puente.

24.—MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZAS.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de General Escobedo; al Oeste, la de Monterrey; al Sur, la hacienda de San Bernabé, de la municipalidad de Monterrey, y al Este, San Francisco de Apodaca.

Población.—3,348 habitantes, de ellos, 1,653 hombres y 1.695 mujeres. En San Nicolás residen 4 extranjeros, de ellos, un francés, 2 italianos y un norteamericano.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Santo Domingo, poblada por 748 habitantes y 2 ranchos por 101.

Descripción física.—La municipalidad presenta un terreno poco accidentado, fértil y de bello aspecto, elevándose en él hácia el Poniente, el cerro de San Bernabé. Lo riega el arroyo de las Mitras.

Clima.—Templado-cálido y sano.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz..................	1,600	hectólitros.	$ 6,400
Frijol..................	30	„	180
Tomate...............	10	„	50
Cebolla...............	50	millares.	150
Calabaza.............	30	„	300
Aguacate.............	20	„	50
Durazno..............	20	„	50
Piloncillo............	41,400	kilógramos.	2,500
Cera....................	230	„	80
Rastrojo..............	2,000	„	500
Total....................................			$ 10,260

Maderas: anacahuita. encino bravo, huisache, mora, nogal y palo blanco.

Gnnadería.—Los semovientes que tiene la municipalidad de San Nicolás son los que siguen:

Ganado vacuno..............	400	$ 3,200
Idem caballar................	450	3,750
Idem mular..................	50	500
Idem asnal...................	400	1,600
Idem lanar..................	300	300
Idem çabrío...................	3,400	2,975
Idem porcino...............	500	1,200
Total......................	5,500	$ 13,525

La producción de la lana se calcula en 600 kilógramos que valen $150.

Cabecera.—San Nicolás de los Garzas, villa situada á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano; antes era la hacienda de la "Estancia de los Garzas." Cuenta con 2,499 habitantes.

Gobierno.—En la cabecera hay 2 alcaldes constitucionales, los mismos empleados que en las otras municipalidades y ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

San Nicolás es cabecera del segundo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y forma parte del cuarto Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños, y hay además 2 particulares para niñas. A ellas concurren 100 alumnos y 140 alumnas. Las sirven 3 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de San Nicolás tuvo un ingreso de $707 63.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de San Nicolás ascendieron en el año de 1884 á $1,423 45 y los gastos á $1,308 48, quedando en caja $114 97.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $11,580 y el de la rústica á $70,108 98. Total: $90,688 98 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Se consumen en San Nicolás la mayor parte de sus productos, exportándose en pequeña cantidad legumbres, ganado y piloncillo para Monterrey.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad, pasando cerca de San Nicolás, teniendo en ella la estación de Ramón Treviño á 1,087 kilómetros de México, á 12 de Monterrey y á 261 de Nuevo Laredo.

25.—Municipalidad de Apodaca.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Salinas Victoria, Ciénega de Flores y General Zuazua; al Este, la de Pesquería Chica; al Sur, la de Guadalupe y al Oeste, las de San Nicolás de los Garzas y General Escobedo.

Población.—4,099 habitantes, de ellos, 2,086 hombres y 2,013 mujeres. En San Francisco de Apodaca residen un alemán y un norteamericano.

División territorial.—La municipalidad comprende una villa y 6 haciendas: Aguafría con 953 habitantes,

Santa Rosa con 599, Mesquital con 592, Encarnación con 117, Güinalá con 568 y San Miguel con 230.

Descripción física.—El terreno es completamente llano, presentando un aspecto fértil y ameno con sus arboledas y sembradíos.

Lo riegan: el río del Topo y los arroyos de Cantúes ó Güinalá, el de Charco Blanco y el del Jardín.

Clima.—Caliente y sano.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Apodaca es la siguiente:

				Su valor.
Maíz...........	2,000	hectólitros.	$	2,000
Frijol..........	50	„		150
Chiltipín.......	20	„		200
Tomate.........	200	„		400
Cebolla.........	3	millares.		30
Calabazas.......	2	„		40
Aguacate......	3	„		6
Durazno.......	25	„		30
Membrillo.....	15	„		50
Sandía.........	1	„		50
Higo...........	345	kilógramos.		60
Algodón........	3,450	„		900
Cera............	300	„		50
Piloncillo......	138,000	„		6,000
Rastrojo........	400	cargas.		100
Total........................			$	10,066

Maderas: anacahuita, anacua, chaparro prieto, huisache, mesquite y palo blanco.

Ganadería.—El número de semovientes que hay en la municipalidad es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno................	1,741	$ 20,010
Idem mular......................	115	1,650
Idem caballar....................	722	8,715
Idem asnal........................	60	410
Idem lanar........................	4,250	2,125
Idem cabrío......................	7,650	4,288
Idem porcino....................	713	2,139
Totales..................	15,251	$ 29,337

La producción de la lana se estima en 1,500 kilógramos anuales que valen 260 pesos.

Cabecera.—SAN FRANCISCO DE APODACA, villa situada al Noreste de Monterrey, con 1,040 habitantes; ocupa el lugar de la antigua hacienda de San Francisco. Cuenta con un bonito jardín.

Gobierno.—En Apodaca hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los demás empleados públicos de las otras municipalidades.

Apodaca forma parte del segundo Distrito electoral para las elecciones locales y del cuarto Distrito para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 6 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, y hay 3 escuelas primarias particulares para niñas. Total: 12 escuelas concurridas por 345 alumnos y 157 alumnas. Las sirven 6 preceptores y 6 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Apodaca tuvo un ingreso de $1,734 78, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Apodaca recaudó, en el año de 1884, la suma de $1,466 66 cs. y tuvo un egreso de $1,621 66, resultando un déficit de $155, el cual quedó cubierto al siguiente año y resultó una existencia de $15 59.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $35,408 y el de la rústica de $130,878 25. Total: $166,286 25.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el cultivo del algodón, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey.

26.—Municipalidad de General Zuazua.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Ciénega de Flores; al Noreste, la de Higueras; al Este, la de Marín; al Sur, la de Pesquería Chica y al Suroeste, la de San Francisco de Apodaca.

Población.—1,817 habitantes, de ellos, 982 hombres y 835 mujeres.

División territorial..—Comprende una villa, la hacienda de San Pedro con 71 habitantes y las de Santa Elena, San José del Desafío y Carrizalejo, que sólo son habitadas accidentalmente por sus dueños.

Descripción física.—El terreno es llano y fértil, y se halla regado por el río de Salinas y por los arroyos de Carrizalejo y Barreto.

Clima.—Es cálido y saludable.

Agaicultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

				Su valor.
Maíz..........	2,610	hectólitros.	$	5,220
Frijol.........	29	„		174
Calabaza......	20	millares.		300
Cebolla.......	5	„		35
Durazno......	100	„		125
Melón.........	3	„		300
Sandía........	20	„		800
Piloncillo	28,152	kilógs.		1,428
Rastrojo	500	cargas.		500
Total........................			$	8,882

Maderas: anacahuita, huisache y mesquite.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de General Zuazua es la que sigue:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno............	458	$	2,930
Idem caballar...............	500		3,100
Idem lanar.................	1,677		1,260
Idem cabrío.................	6,010		4,510
Idem porcino...............	400		450
Totales..............	9,045	$	12,250

La producción anual de la lana se estima en 750 kilógramos que valen $100.

Cabecera.—Villa de General Zuazua situada á orillas del río Salinas, á 42 kilómetros al Noreste de Monterrey, con 1,746 habitantes.

Esta villa era antes la hacienda de Santa Elena.

Gobierno.—En Zuazua hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los mis-

mos empleados públicos que en las otras municipalidades.

General Zuazua forma parte del segundo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y del cuarto Distrito, para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños. Existen en la municipadad 2 escuelas particulares para niñas y una para varones. A las 4 escuelas concurren 155 educandos y 61 educandas. Están servidas por 3 profesores y 2 preceptoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Zuazua tuvo un ingreso de $395 79.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Zuazua recaudó, en el año de 1884, la suma de $1,453 75 cs. y tuvo de gastos $1,400, quedando en caja $54 75.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $21,483 56 y el de la urbana á $23,413 83. Total: $44,897 39.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo del maíz, frijol, caña de azúcar, frutas y legumbres, á la ganadería y á la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Los productos de esta municipalidad se exportan para Monterrey y para Marín, Higueras y Ciénega de Flores, situadas á 8 kilómetros de Zuazua.

27.—Municipalidad de Marín.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Cerralvo é Higueras; al Oeste, la de General Zuazua; al Sur

las de Apodaca y Pesquería Chica y al Este, la de Doctor González.

Población.—3,252 habitantes, de ellos, 1,596 hombres y 1,656 mujeres. En Marín reside un alemán.

División territorial.—Comprende una villa y la hacienda de Guadalupe poblada por 88 habitantes.

Descripción física.—El terreno es accidentado, ocupando parte de los cerros de Picachos y Papagayos. Lo riegan: el río de Salinas que separa á la municipalidad de las de General Zuazua y Pesquería Chica; y los arroyos llamados de las Higueritas, Carrizalejo, el Saladito, la Zanja, las Casas, Cañada Blanca, Higueras y Orégano. La vertiente de "El Agua Escondida" contiene aguas azufrosas que sirven para curar las afecciones cutáneas.

Clima.—Cálido-templado.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Marín es como sigue:

			Su valor.
Maíz................	1,000	hectóls.	$ 2,000
Cebada............	25	,,	50
Frijol...............	25	,,	150
Garbanzo	5	,,	60
Tomate............	10	,,	30
Cebolla............	150	millares.	1,800
Calabaza..........	4	,,	12
Sandía..	5	,,	75
Piloncillo	34,500	kilógrs.	2,000
Rastrojo...........	1,200	cargas.	300
Total............			$ 6,477

Maderas: anacua, barreta, coma, ébano, huisache, mesquite y uña de gato.

Ganadería.—El número de semovientes de la municipalidad de Marín, así como su valor, son los siguientes:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno............	155	$	1,240
Idem caballar..............	310		1,550
Idem mular.................	25		250
Idem lanar..................	550		225
Idem cabrío.................	2,900		1,450
Idem porcino...............	125		125
Totales	4,065	$	4,840

La producción de la lana se estima en 260 kilógramos al año.

Cabecera.—MARÍN, villa situada al Noreste de Monterrey con cuya ciudad mantiene algún comercio. Primero se llamó esta villa Valle del Carrizal de los Aiguales, y después Villa de San Carlos de Marín. Cuenta 3,164 habitantes.

La plaza principal de esta villa, la cual se halla muy embellecida, se denomina "Plaza Bernardo Reyes," en honor del actual Gobernador del Estado y como un justo tributo á tan bizarro soldado.

Gobierno.—En Marín hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los demás empleados públicos que en las otras municipalidades.

Marín forma parte del segundo Distrito electoral del Estado y del cuarto para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—Hay en Marín una escuela primaria pública para niños y 3 particulares para niñas. A ellas concurren 196 educandos y 167 educandas. Están servidas por 4 profesores y 4 profesoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Marín tuvo un ingreso de $752 32.

Hacienda municipal.—En el año de 1884, las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,495 16 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana se calcula en $43,868 y el de la rústica en $44,849 Total: $88,717.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería y la elaboración de piloncillo de caña.

Comercio.—Casi todos los productos se consumen en Marín, enviando una pequeña cantidad á Monterrey, de donde se proveen los habitantes de abarrotes, ropa, etc., etc.

28.—Municipalidad de Higueras.

Límites.—Al Norte y al Este, las municipalidades de Agualeguas y Cerralvo; al Sur, las de Doctor González y Marín, y al Oeste, las de General Zuazua y Ciénega de Flores.

Población.—1,137 habitantes, de ellos, 571 hombres y 566 mujeres.

División territorial.—Esta municipalidad la forma la villa de Higueras.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado,

presentándose por el Norte y el Este la Sierra de Camaján, y por el Sur y el Oeste una cordillera conocida por el Cerrito de Higueras. El arroyo de Ramos que pasa al Oriente de la cabecera es el único que riega el terreno, llevando poco caudal de agua, pero al salir de la municipalidad, se engrosa para formar en la de Doctor González el río Ramos.

Clima.—Cálido-templado.

Minería.—En el Potrero de Camaján, existe la mina de Camaján, de metales plomosos.

Agricultura.—Higueras produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz...................	2,721	hectólitros.	$ 8,163
Frijol..................	161	,,	966
Calabaza..............	15	millares.	150
Algodón...............	8,050	kilógramos.	700
Vino mescal..........	3,450	litros.	600
Rastrojo..............	1,027	cargas.	1,027
Magueyes............	15,000	plantas.	3,000
Total.......................................			$ 14,606

Las maderas más abundantes son: anacahuita, anacua, barreta, ébano, encino de cuatro clases, mona, nogal encarcelado, mesquite, palo judío y pino.

Las maderas más escasas son: candelilla, capulín, coma, fresno, huisache, mimbre, mora, nogalillo y uña de gato.

Ganadería.—Higueras cuenta con el siguiente número de semovientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	3,198	$ 17,638
Id. caballar..............	1,262	5,642
Id. mular.................	93	930
Id. asnal	157	571
Id. lanar	3,750	1,875
Id. cabrío.................	19,710	9,850
Id. porcino................	815	1.630
Totales.........	28,985	$ 38,136

La producción de la lana se estima en 1,700 kilógramos anuales que valen 350 pesos.

Cabecera.—HIGUERAS, villa situada á 48 kilómetros al Noreste de Monterrey, en medio de montañas y á orillas del arroyo de Ramos que fertiliza sus campos. Cuenta 1,137 habitantes. Antiguamente esta villa era la hacienda de Higueras.

Gobierno.—En Higueras hay dos alcaldes constitucionales, los mismos empleados que en las demás municipalidades y Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

Higueras forma parte del 2º Distrito electoral del Estado y del 4º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños, costeada por el Ayuntamiento y 3 particulares para niñas. Las sirven un profesor y 3 profesoras, y á ellas concurren 80 educandos y 72 educandas.

Hacienda pública.—La Recaudación de Higueras tuvo un ingreso de $ 254.34 en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el año de 1884 á $ 489.30 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—A $ 13,095 asciende el de la urbana, y á $ 16,999 el de la rústica. Total: $ 30,094.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el cultivo del algodón, la ganadería y la fabricación de vino mescal.

Comercio.—Se surte de abarrotes, ropa, mercería, drogas, etc., en Monterrey, para donde envía algunos de sus productos; y de frutas, legumbres, piloncillo, etc, de General Zuazua y otros lugares.

29.—MUNICIPALIDAD DE CIÉNEGA DE FLORES.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salinas Victoria; al Sur, la de Apodaca y al Oeste, las de Higueras y General Zuazua.

Población.—2,083 habitantes, de ellos, 1,097 hombres y 986 mujeres.

Division territorial.—Comprende una villa, la hacienda de San José con 184 habitantes, la de Tierra Blanca, con 147 y 4 ranchos con 174.

Descripción física.—El terreno es fértil y accidentado, hallándose atravesado por las Montañas del Escondido, los Palos Blancos, las Abejas, Miramontes, los Encinitos y Monte Grande. Lo riegan el río de Salinas y los arroyos Ciénega de Flores, el Barro, el de Mamuliqui el de la Negra y el del Sauz ó del Carrizal.

Clima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Ciénega es la siguiente:

			Su valor.
Maíz....................	2.000 hectólitros.	$	4,000
Frijol..................	20 ,,		180
Chiltipín.............	10 ,,		120
Algodón...............	1,150 kilógramos.		900
Piloncillo.............	27,600 ,,		1,600
Rastrojo...............	8,000 cargas.		8,000
Guajes.................	1 millar.		30
Calabaza..............	1 ,,		30
Durazno...............	20 millares.		45
Melón..................	1 millar.		30
Sandía.................	3 millares.		90
Total.............................		$	15,025

Maderas más abundantes: anacahuita, anacua, huisache, mesquite y uña de gato.

Ganadería.—Los semovientes de la municipalidad, así como su valor son los siguientes:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno................	900	$	5,800
Id. caballar...............	900		4,900
Id. mular..................	40		400
Id. asnal..................	19		61
Id. lanar..................	1,100		550
Id. cabrío.................	7,000		3,500
Id. porcino................	1,000		2,000
Totales.........	10,959	$	17,211

La producción anual de la lana es de 800 kilógramos que valen 200 pesos.

Cabecera.—CIÉNEGA DE FLORES, villa situada á orillas del arroyo de su nombre, á 48 kilómetros al Noreste de Monterrey. Cuenta con 1,578 habitantes. Esta villa era la hacienda del mismo nombre.

Gobierno.—En Ciénega hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Ciénega forma parte del 2º Distrito electoral del Estado y del 4º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños, concurrida por 149 alumnos y servida por dos profesores. La sostiene el Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Recaudación de Ciénega tuvo un ingreso de $ 249.23, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—La rentas de la municipalidad fueron de $ 801.86 y los gastos de $ 811.86 en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—En $ 5,238 se estima el de la urbana y en $ 22,337 55 cs. el de la rústica. Total: $ 27,575.55.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo del maíz, algodón, caña de azúcar, etc., á la horticultura, la ganadería y la fabricación de piloncillo de caña.

Comercio.—Ciénega envía algunos de sus productos á Monterrey, y se provee de dicha plaza y de Zuazua.

30.—MUNICIPALIDAD DE SABINAS HIDALGO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Lampazos de Naranjo y Vallecillo; al Este, esta última y la de Agualeguas; al Sureste, la de Cerralvo; al Sur, Higueras y Salinas Victoria y al Oeste, la de Villaldama.

Población.—4,894 habitantes, de ellos, 2,477 hombres y 2,417 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Larraldeña con 670 habitantes, la de Carboneras con 111, la de la Cruz con 110, y 6 ranchos con 713, siendo los más poblados Paso de Cabras con 222, el Ebanito con 177 y Sombreretillo con 167.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él el cerro de Picachos y los de Santa Clara, la Mesa Mediqueña y la Mesa del Cantero que corren hasta Lampazos. Lo riegan el río de Sabinas que nace en la villa de su nombre, al cual se le une el arroyo de Tlaxcala, que viene de la municipalidad de Bustamante, sale de Sabinas, penetra á Vallecillo y luego al Estado de Tamaulipas, donde se une al río Salado. También lo fertilizan los arroyos de las Nueces, las Garzas, San Javier, la Morita, San Simón y el Chapote.

Clima.—Cálido y saludable.

Minería.—En la municipalidad hay tres minas abandonadas de metales plomosos, llamadas la Mediqueña, Tío Anselmo y el Precipicio.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Sabinas es la que sigue:

				Su valor.
Maíz...............	16,000	hectólitros.	$	48,000
Frijol.............	25	„		125
Nuez...............	10	„		40
Aguacate..........	10	millares.		10
Durazno	12	„		36
Granada	10	„		30
Melón.............	200	„		4,000
Membrillo	500	„		1,000
Sandía............	200	„		4,000
Calabaza	10	„		100
Cebolla............	8	„		40
Azúcar............	17,750	kilógrs.		3,000
Piloncillo	69,000	„		5,000
Ixtle..............	574	„		50
Vino mescal......	11,500	litros.		4,000
Higo..............	920	kilógrs.		160
Rastrojo	2,000	cargas.		250
Magueyes	20,000	plantas.		5,000
Total....................			$	74,841

Maderas: cedro, encino, ébano, mesquite, pino y sabino.

Esta municipalidad, una de las más grandes del Estado, tiene en sus haciendas y ranchos 119,187 hectaras de tierras de sembradío.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Sabinas es la siguiente:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno............	10,500	$	84,000
Idem caballar..............	1,200		10,000
Idem mular................	55		825
Idem asnal.................	120		600
Idem lanar.................	1,500		1,500
Idem cabrío................	16,000		16,000
Idem porcino..............	160		800
Totales.............	29,535	$	113,725

La produccción anual de la lana es de 23.000 kilógramos que valen 4,000 pesos.

Cabecera.—SABINAS HIDALGO, villa situada al Noreste Monterrey, á orillas del río Sabinas que nace en esta villa. Tiene una buena fábrica de azúcar y fábricas de vino mescal. Es una plaza mercantil de alguna importancia. Queda al Oriente del Camino de Fierro Nacional Mexicano y dista poco más de 30 kilómetros de la estación de Villaldama. Antiguamente se llamaba Valle de Santiago de las Sabiuas.

Cuenta 3,290 habitantes.

Gobierno.—En Sabinas hay tres alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Sabinas forma parte del décimo Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Villaldama y del cuarto Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Sexta Fracción Judicial.

Instrucción Pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños, y además hay 3 escuelas particulares para niños y 3 para niñas, concurridas todas por 138 alumnos y 52 alumnas; las sirven 3 profesores y 4 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Sabinas tuvo un ingreso de $1,983 67, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de Sabinas ascendieron á $3,911 20 y los gastos á igual cantidad, durante el año de 1883.

Valor de la propiedad.—Se estima el de la urbana en $38,701 y el de la rústica en $118,451 60. Total: $157,152 60.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio, la arriería, la horticultura y la elaboración de azúcar, piloncillo, vino mescal é ixtle. En Sabinas Hidalgo hay una fábrica de azúcar que vale $80,000 y da de productos $3,000 al año. Cuenta con 9 establecimientos industriales.

Comercio.—Exporta maíz, frutas, ganados, mescal, azúcar, piloncillo, etc., para Nuevo Laredo, Guerrero, Mier y demás pueblos fronterizos de Tamaulipas y para algunos de Coahuila. El camino que conduce á Bustamante es muy malo, á causa de las avenidas que lo destruyen.

31.—Municipalidad de Vallecillo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Lampazos de Naranjo; al Este, la de Guerrero (Estado de Tamaulipas) y la de Parás; al Sur, esta última y las de Agualeguas y Sabinas Hidalgo que también la limita por el Poniente.

Población.—3,487 habitantes, de ellos, 1,753 hombres y 1,734 mujeres. En Vallecillo reside un norteamericano.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda del Álamo con 270 habitantes, la de Nogales con 100, la de Palo Alto con 260, la de la Lajilla con 112 y nueve ranchos con 1,520 habitantes, á saber: Morita con 100, Colorado de Abajo con 400, Colorado de Arriba con 128, San Carlos con 200, Río Salado con 140, el Mateño con 212, Ojito con 80, Peñitas con 100 y San Cruz con 160.

Descripción física.—El terreno va descendiendo gradualmente de Poniente á Oriente, presentándose en él la Sierrita de Vallecillo, en la que abundan los mesquites y los huisaches. Lo riegan: el río Salado que separa la municipalidad de la de Lampazos, el del Álamo, el Sabinas y el arroyo de las Jaras.

Clima.—Caliente y seco.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: Jesús María, el Rosario y Don Gervasio; y la Colorada, el Capitán y Dolores, pertenecientes á la Compañía de Dolores.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz...............	1,000	hectólitros.	$ 5,000
Frijol..............	100	,,	900
Melón.............	1	millar.	60
Sandía............	1	,,	60
Piloncillo.........	34,500	kilógramos.	2,500
Ixtle..............	2,300	,,	200
Vino mescal......	2,300	litros.	1,000
Rastrojo..........	2,000	cargas.	500
		Total.....................	$ 10,220

Las maderas que más abundan, son el huisache y el mesquite.

Ganadería.—Vallecillo cuenta con el siguiente número de semovientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.............	6,500	$ 45,500
Idem caballar..............	6,000	36,000
Idem mular.................	1,700	17,000
Idem asnal..................	2,000	8,000
Idem lanar..................	2,000	2,000
Idem cabrío................	18,000	18,000
Idem porcino...............	1,200	6,000
Totales..............	37,400	$ 132,500

La producción de la lana se estima en 2,300 kilógramos que valen 400 pesos.

Cabebera.—VALLECILLO, villa situada al pié de la Sierrita de su nombre, al Noreste de Monterrey, con 1,225 habitantes.

Gobierno.—En Vallecillo hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Forma parte del décimo Distrito electoral del Estado y del cuarto para las elecciones federales. Corresponde á la Sexta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—Cuenta la municipalidad con una escuela primaria pública y otra particular, para niños, concurridas por 72 alumnos, y servidas por 2 profesores.

Hacienda pública.—La Recaudación de Vallecillo tuvo un ingreso de $1,132 09, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de Vallecillo fueron de $1,054 25 y los gastos de igual cantidad, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—Asciende el de la urbana á $4,270 y el de la rústica á $101,246. Total: $105,516.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería y á la elaboración de vino mescal y piloncillo.

Comercio.—Los productos de la agricultura se consumen en la misma municipalidad, exportándose metales plomosos en pequeña cantidad, así como algunos ganados. Vallecillo distará 30 kilómetros al Suroeste de Sabinas y 60 de la estación de Villaldama.

32.—Municipalidad de Guadalupe.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Apodaca y San Nicolás de los Garzas; al Este, la de Juárez; al Sur y al Oeste, la de Monterrey.

Población,—2,533 habitantes, de ellos, 1,612 hombres y 921 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la congregación de los Lermas con 137 habitantes, la de San Rafael con 525, la de las Escobas con 57; y la de San Sebastián con 259, 6 haciendas con 245 habitantes y 3 ranchos con 31.

Descripción física.—El terreno es fértil y se halla cubierto de arbolados y sembradíos. En la parte Sur se eleva el Cerro de la Silla, y lo atraviesan los ríos de Santa Catarina y la Silla.

Clima.—Templado-cálido.

Minería.—En el cerro de la Silla hay tres minas abandonadas, de metales plomosos.

Agricultura,—Hé aquí la producción agrícola anual de Guadalupe:

			Su valor.
Maíz..............	5,800	hectólitros.	$ 8,700
Frijol.............	60	„	300
Chiltipín..........	30	„	300
Nuez..............	30	„	360
Camote.............	920	kilógrs.	20
Cera...............	875	„	525
Piloncillo.........	386,400	„	19,600
Higo...............	575	„	125
Aguacate..........	200	millares.	300
Durazno...........	150	„	150
Granada...........	60	„	120
Melón.............	2	„	80
Sandía............	2	„	80
Calabaza..........	40	„	200
Guajes............	2	„	8
Rastrojo..........	4,500	cargas.	1,125
Total......................			$ 31,993

Las maderas más abundantes son: álamo, chapote, ébano, encino, huisache, mesquite, nogal, nogalillo, olmo, sabino y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Guadalupe es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..................	380	$ 3,040
Idem caballar....................	175	1,700
Idem porcino.....................	500	850
Totales................	1,055	$ 5,590

Cabecera,—GUADALUPE, villa situada entre los ríos ds Santa Catarina y la Silla, al Norte del Cerro de la Silla, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Gol-

fo, á 5 kilómetros al Sureste de la capital del Estado, con 1,279 habitantes. Esta villa se denominaba antiguamente Misión ó Pueblo de Guadalupe.

Gobierno.—En Guadalupe hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Forma parte del segundo Distrito electoral del Estado y del cuarto para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 3 escuelas primarias para niños, sostenidas por el Ayuntamiento, una particular para varones y otra para niñas. A ellas concurren 161 alumnos y 30 alumnas. Las sirven 2 profesoras y un profesor.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Guadalupe tuvo un ingreso de $1,304 99.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal de Guadalupe recaudó $1,937 22 y tuvo un egreso de $1,895 04, quedando en caja $42 18.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $33,080 y el de la rústica á $281,356 46. Total: $314,436. 46 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la horticultura y á la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Exporta frutas, cereales, cera y piloncillo, para Monterrey que es la plaza de consumo de esta municipalidad.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de Monterrey al Golfo atraviesa la municipalidad de Poniente á Oriente y tiene estación en Guadalupe, á 5 kilómetros de Monterrey.

33.—MUNICIPALIDAD DE JUÁREZ.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Francisco de Apodaca y Pesquería Chica; al Este, la de Cadereita Jiménez; al Sur, la de Santiago, y al Oeste, la de Guadalupe.

Población.—3,949 habitantes, de ellos, 1,949 hombres y 2,000 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y los ranchos de San Roque con 428 habitantes, Santa Ana con 479, Cieneguita con 398, Lobita con 490 y San Mateo con 584.

Descripción física.—El terreno ocupa el declive de la Sierra Madre, descendiendo gradualmente hacia el Oriente. En él se eleva al Sur, parte del Cerro de la Silla. Presenta sus campos de caña y sus maizales, interceptados por espesos arbolados. Lo riegan: el río de Santa Catarina y los arroyos de las Sabinas, los Álamos, las Lajitas, los Galemes, Santa Ana, San Mateo y Cieneguita.

Glima.—Templado-cálido.

Minería.—En el cerro de la Silla se halla la mina de San José, de metales plomosos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad, es la que sigue:

			Su valor.
Maíz.........	4,000 hectólitros.	$	10,000
Frijol.......	100 „		400
Chiltipín...	20 „		200
A la vuelta..............		$	10,600

			Su valor.
	De la vuelta...............		10,600
Cera.........	1,150	kilógrs.	700
Piloncillo...	276,000	"	16,000
Camote......	1,150	"	25
Higo.........	1,200	"	250
Aguacate...	100	millares.	100
Durazno....	200	"	200
Melón.......	1	"	40
Naranja....	20	"	100
Granada....	50	"	75
Sandía......	1	"	40
Calabaza...	50	"	250
Guajes......	2	"	6
Nuez.........	20	hectólitros.	240
Rastrojo....	400	cargas.	200
	Total..............		$ 28,826

Maderas: ébano, encino, chapote, huisache, mesquite, nogal, nogalillo, olmo y uña de gato.

Ganadería.—Los semovientes que tiene Juárez, son los que siguen:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno...........	1,910	$ 21,320
Idem caballar.............	1,100	10,250
Idem mular...............	300	7,000
Idem lanar.................	300	250
Idem asnal................	60	260
Idem cabrío...............	300	300
Idem porcino..............	1,500	5,000
Totales..................	5,470	$ 44,380

La producción de la lana se estima en 250 kilógramos al año.

Cabecera.—JUÁREZ, villa situada á orillas del río de Santa Catarina, con 1,570 habitantes. Antiguamente era la hacienda de San José. Está situada en la carretera de Monterrey á Matamoros, á 19 kilómetros de la capital del Estado.

Gobierno.—En Juárez hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Juárez forma parte del tercer Distrito electoral, cuya cabecera es Cadereita Jiménez y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Segunda Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas. Hay además 6 escuelas particulares para varones y 6 para niñas. Total: 14 escuelas concurridas por 215 alumnos y 119 alumnas. Las sirven 7 profesores y 7 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Juárez tuvo un ingreso de $761 26.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas municipales de Juárez ascendieron á $734 72 y los gastos á la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $9,854 y el de la rústica de $89,498 26. Total: $99,352 26.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al cultivo de los árboles frutales, á la ganadería, la fabricación de cera de colmena y piloncillo de caña.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, de donde á la vez se surte de abarrotes, ropa, ferretería, etc.

Ferrocarriles.—El de Monterrey á Tampico cruza la municipalidad, teniendo estación en la villa de Juárez, á 20 kilómetros de Monterrey.

34.—MUNICIPALIDAD DE CADEREITA JIMÉNEZ.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Pesquería Chica, Doctor González y Cerralvo; al Este, las de los Herreras, China y General Treviño; al Sur, las de Allende y Santiago, y al Oeste, la de la villa de Juárez.

Población.—11,178 habitantes, de ellos, 5,609 hombres y 5,569 mujeres. En Cadereita residen 4 americanos.

División territorial.—Comprende una villa, 30 haciendas, de las cuales, las más pobladas son: la Boquilla con 160 habitantes, San Bartolo con 267, el Castillo con 180, Santa Gertrudis con 113, Chihuahua con 238, Santa Cruz con 158, Villavieja con 228, Escondida Nueva y Vieja con 231, Sabarado con 150, Naranjo con 105, Potreros con 130, el Matorral con 132, las Trancas con 106, Soledad Herrera con 294, San Antonio con 400, Santa Fe con 192, Dolores y Santa Isabel con 261, Mexiquito con 112, San Rafael con 177 y Rodríguez y Rendones con 128; y 24 ranchos, entre los que citaré: Abras de Abajo con 163 habitantes, el Coyote con 125, las Lajitas con 133, Atongo de Abajo con 124, San Nicolás de Atongo con 133, el Durazno con 214, San Lorenzo con 120, la Marranita con 221, los Ébanos con 190, el Capadero con 297 y los Ramones con 382.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad ocupa el declive oriental de la Sierra Madre, hallándose atravesado por multitud de corrientes de agua que lo fertilizan asombrosamente. Los arbolados cubren algunos lugares del terreno, hallándose limitados sus ríos y arroyos por vallas de sabinos y encinos que les dan sombra en estío. Doquiera se ven los pastos crecer abundantemente en los potreros; y los cañaverales y los maizales están interceptados por las florecillas silvestres. Al Norte se eleva el cerro del Capadero y al Sur, el de la Silla. Riegan el terreno: el río de San Juan que nace en la Sierra Madre, en el valle de Santiago Guajuco, recibe de afluentes á los arroyos del Mescal ó de las Sabinas, de la Boca de la Tinta ó Saldívar, de la Boquilla ó del Tecolote, de Santa Isabel, de Garrapatas, del Potrero de las Yeguas y de San Mateo. Pasa por las haciendas de Cieneguita del Río, San Rafael, San Bartolo, Santa Efigenia, Santa Gertrudis, el Castillo, Chihuahua, Santa Cruz, Villavieja, Santa Rita, Potreros, el Cerrito, Dolores, Santa Isabel y Mexiquito, y por los ranchos de las Sabinas, la Soledad, el Durazno, Rancho Nuevo, los Ébanos, las Lajitas y Enramadas.

El río de Santa Catarina que nace en la Sierra Madre y pasa al Norte de Cadereita Jiménez. Se arroja al de San Juan entre las haciendas de Potreros y Villavieja. Recibe de afluentes á los arroyos de Sabinas, Palos Altos, los Álamos, Nogales y el de Santa Ana ó San Juan. Pasa por las haciendas de los Rodríguez, Santa Fe, los Guerras, Escondida Vieja y Escondida Nueva.

El río de las Pesquerías ó del Capadero pasa por la

hacienda de San Antonio y por los ranchos de ganados del Capadero y Ramones.

El río de Ramos nace en el potrero de Mauricio, en la Sierra Madre, en la municipalidad de Santiago, penetra á la de Cadereita y desagua en el San Juan, arriba de la hacienda del Naranjo. Recibe de afluentes á los arroyos de Escamilla, Olmito y Carricitos. Pasa por las haciendas de la Boquilla, el Matorral, Sabarado, el Naranjo y las Trancas, y por los ranchos de Atongo de Abajo y San Nicolás de Atongo.

Clima.—Varía con las alturas. En Cadereita se goza de un clima templado y saludable. A medida que se desciende hacia el Este, el clima es más cálido.

Agricultura.—En esta municipalidad es donde se halla más adelantada la agricultura en Nuevo León. Los agricultores han introducido en sus haciendas los arados y maquinarias modernas que han venido á sustituir con gran ventaja á los antiguos. Hé aquí la producción agrícola anual de Cadereita y sus haciendas:

				Su valor.
Maíz............	15,000	hectólitros.	$	30,000
Frijol...........	200	,,		1,000
Chiltipín........	50	,,		500
Nuez...........	50	,,		400
Tomate..........	200	,,		800
Rastrojo.........	2,000	cargas.		1,000
Aguacate.......	40	millares.		80
Durazno........	100	,,		40
Granada........	5	,,		25
Limón..........	3	,,		15
Melón..........	18	,,		360
Naranja........	50	,,		250
Al frente........			$	34,470

			Su valor.
Del frente.......			$ 34,470
Plátano.........	2	,,	40
Sandía...........	360	,,	7,200
Calabaza........	100	,,	500
Cebolla..........	100	,,	500
Guajes...........	2	,,	20
Algodón.........	11,500	kilógrs.	1,000
Azúcar..........	55,200	,,	14,400
Cera.............	575	,,	450
Camote..........	4,140	,,	180
Higo............	1,400	,,	120
Piloncillo.......	1.380,000	,,	60,000
	Total..................		$ 118,880

Maderas más abundantes: barreta, ébano, encino, mesquite, sabino y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

Ganado vacuno..........	7,774	$ 68,296
Idem caballar............	2,287	13,121
Idem mular..............	586	8,804
Idem asnal	125	826
Idem lanar..............	3,373	2,540
Idem cabrío..............	16,190	21,921
Idem porcino...........	7,669	76,690
Totales............	38,004	$ 192,198

La producción de la lana se estima en 3,100 kilógramos que valen 540 pesos.

Cabecera.—CADEREITA JIMÉNEZ, ciudad situada á orillas del río de Santa Catarina ó de Monterrey, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, de cuya

dad está poco cultivado; es casi llano y sólo al Oriente corre la Sierrita de los Nazas. Lo riegan: el río de San Juan y los arroyos de San Antonio, el Olmito, la Laja y la Campana.

Clima.—Caliente y sano.

Agricultura.—Se halla completamente descuidada en esta municipalidad, cuya pequeñísima producción anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz....................	500 hectólitros.	$	1,000
Rastrojo..............	1,000 cargas.		500
Calabaza..............	2 millares.		40
Sandía.................	5 ,,		200
Total..........................		$	1,740

Maderas que más abundan: brasil, chapote, ébano, huisache, mesquite y sabino.

Ganadería.—Careciendo de haciendas de labor, los habitantes se dedican á la cría de ganados. El número de semovientes que poseen es el que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	2,500	$ 23,000
Id. caballar................	2,800	20,000
Id. mular.................	350	4,800
Id. lanar.................	7,000	4,625
Id. cabrío.................	11,000	8,250
Id. porcino................	800	1,600
Totales........	24,450	$ 62,275

La producción de la lana se estima en 2,500 kilógramos, al año que valen $350.

Cabecera.—CHINA, villa situada á poca distancia del río de San Juan, en la carretera de Monterrey al puerto de Matamoros, á 123 kilómetros del primer punto y á 190 del segundo. Antiguamente se llamaba Valle de San Felipe de Jesús de China. Cuenta con 1,741 habitantes.

Gobierno.—En China hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades,

China forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y de la Quinta Fracción Judicial, cuya cabecera de ambas es Cerralvo. Pertenece al segundo Distrito electoral para las elecciones federales.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de China sostiene una escuela primaria para niños, y en la municipalidad hay 4 escuelas particulares para niños y una para niñas. Total: 6 escuelas concurridas por 154 alumnos y 11 alumnas. Las sirven 5 preceptores, una preceptora y un ayudante.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Rentas de China tuvo un ingreso de $956 69.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de China ascendieron á $1,272 55 y los gastos á $1,262 97, quedando en caja $9. 58.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,469 y el de la rústica de $88,151. Total: $107,620.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería y en pequeñísima escala á la agricultura.

Comercio.—China exporta sus ganados para Monterrey, Matamoros y Texas (Estados Unidos).

Ferrocarriles.—El ferrocarril de Matamoros á Monterrey debe pasar por la municipalidad.

36.—MUNICIPALIDAD DE GENERAL BRAVO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Doctor Cos y China; al Oeste y al Sur, esta última y al Este, el Estado de Tamaulipas.

Población.—2,408 habitantes, de ellos, 1,221 hombres y 1,187 mujeres. En General Bravo residen un ruso y un norteamericano.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de La Coma y sus anexos poblados por 522 habitantes, y 56 ranchos que sólo son habitados cuando hay agua en las presas que en ellas existen, estando destinada la mayoría de dichos ranchos á la cría de ganado y á las labores de secano.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una vasta extensión de terreno, regada por el caudaloso San Juan y por el arroyo del Lobo. En su territorio corre parte de la Sierra de los Nazas, y abundan las presas y jagüeyes. Por donde quiera se ven espesos bosques de mesquites dulces.

Clima.—Caliente y húmedo.

Agricultura.—Se halla más adelantada que en la municipalidad de China. La producción anual de General Bravo es la que sigue:

				Su valor.
Maíz...........	200	hectólitros.	$	600
Frijol..........	12	„		120
Chiltipín.......	6	„		36
Tomate.........	6	„		30
Al frente........			$	786

				Su valor.
Del frente.......			$	786
Algodón........	600	kilógramos.		75
Camote.........	200	,,		10
Piloncillo......	1,500	,,		80
Cera............	60	,,		16
Calabazas.......	2	millares.		20
Guajes..........	2	,,		6
Melón..........	2	,,		20
Sandía.........	3	,,		30
Rastrojo........	100	cargas.		100
Total........................			$	1,143

Ganadería.—Los ganados de esta municipalidad son muy estimados en Tamaulipas y Monterrey. El número de semovientes con que cuenta, es el que sigue:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno............	6,819	$	34,792
Idem caballar..............	4,100		27,800
Idem asnal..................	600		2,600
Idem lanar..................	1,000		1,000
Idem cabrío.................	12,000		8,125
Idem porcino...............	550		1,225
Totales...............	25,069	$	75,542

La producción de la lana se estima en 4,600 kilógramos que valen 1,200 pesos.

Cabecera.—General Bravo, villa situada á poca distancia del río San Juan, á 135 kilómetros al E.N.E. de Monterrey, en la carretera de esta ciudad al puerto de Matamoros, del cual dista 178 kilómetros y de

China, 12. Esta villa era antiguamente el rancho del Toro. Por ella debe pasar el ferrocarril que ha de unir á la capital del Estado con Matamoros. Cuenta 1,886 habitantes.

Gobierno.—En General Bravo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

General Bravo forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños concurrida por 126 alumnos y una para niñas á la que asisten 78 educandas. Las sirven un preceptor y una preceptora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Bravo tuvo un ingreso de $533 17, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de General Bravo recaudó $1,299 93 y tuvo de gastos $1,294 64 cs., en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $7,165 y el de la rústica de $77,465 73. Total: $84,630 73.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería, y en pequeñísima escala á la agricultura y la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Exportan su lana, sus ganados, sus frutas, etc., para Monterrey, Camargo y Matamoros.

Ferrocarril.—El ramal del Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Matamoros á Monterrey, debe pasar por la municipalidad.

37.—MUNICIPALIDAD DE DOCTOR COSS.

Límites.—Al Norte y al Este, la limita el Estado de Tamaulipas; al Sur, la municipalidad de General Bravo y al Oeste, la de China.

Población.—2,031 habitantes, de ellos 1,042 hombres y 989 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de la Lajilla poblada por 339 habitantes, la de Gachupines por 165 y la del Zacate por 109, y 35 ranchos por 589.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una región llana, seca y algo fértil, aunque poco cultivada. En ella se encuentran numerosos bosquecillos de mesquites dulces. La riegan el río de San Juan y el arroyo de la Campana. Tiene como 30 kilómetros de largo, de Norte á Sur; y 50 de ancho, de Oriente á Poniente.

Clima.—Cálido y seco.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz..................	300 hectóls.	$	900
Frijol................	60 „		360
Chiltipín............	30 „		300
Rastrojo............	800 cargas.		200
Camote..............	1,150 kilógramos.		200
Calabaza............	2 millares.		20
Guajes...............	2 „		20
Melón................	2 „		125
Sandía..	4 „		250
Total..		$	2,375

Maderas: barreta, brasil, coma, ébano, fresno, granjeno, huisache, mesquite, sauz, taray y uña de gato.

Ganadería.—El número de semovientes de Doctor Coss es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno............	5,000	$ 50,000
Idem caballar....................	2,500	22,500
Idem mular......................	80	800
Idem asnal.......................	260	1,190
Idem lanar........................	16,600	16,600
Idem cabrío......................	18,000	15,000
Idem porcino.....................	450	2,250
Totales	42,890	$ 108,340

La producción de la lana se estima en 23,000 kilógramos al año, que valen 3,000 pesos.

Cabecera.—Doctor Coss, villa situada á 165 kilómetros de Monterrey, en la carretera de esta ciudad á Matamoros, á la derecha del río San Juan. La villa de Doctor Coss fué hasta 27 de Septiembre de 1882 el rande Paso del Zacate. Sus habitantes se dedican á la cría de ganados. Cuenta con 829 almas.

Gobierno.—En Doctor Coss hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Doctor Coss forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción Pública.—En la municipalidad existen 2 escuelas primarias para niños, concurridas por 76 alumnos y servidas por 2 profesores; están sostenidas por el Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Recaudación de Doctor Coss tuvo un ingreso de $362 99, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de Doctor Coss ascendieron á $1,494 13 y los gastos á $1,533 43, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $3,481 y el de la rústica de $39,643 50. Total: $43,124 50.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería y de una manera secundaria á la agricultura.

Comercio.—Exporta su lana y sus ganados vacuno, lanar y cabrío para Monterrey, y para Texas (Estados Unidos)el ganado caballar.

38.—Municipalidad de Los Aldamas.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de General Treviño y la de Ciudad Mier (Estado de Tamaulipas); al Este, esta última y la de Doctor Coss; al Sur, las de Los Herreras y al Oeste, esta última y la de General Treviño.

Población.—1,422 habitantes, de ellos, 736 hombres y 686 mujeres. En Los Aldamas residen dos norteamericanos.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Las Mujeres con 237 habitantes, la de San Pedro con 216 y la de La Palmita con 158. Hay algunos ranchos que sólo son habitados de una manera accidental por sus dueños.

Descripción física.—El terreno es poco accidentado, hallándose cubierto de bosques de mesquites dulces, en los que abundan los panales ó colmenares. Pero lo que más se encuentra, son praderas para la cría de

ganados, que son excelentes á causa de la bondad de los pastos. Lo riegan el río de San Juan y el de la Pesquería y los arroyos de Salinillas, Terrones, San Antonio y Mascorro.

Clima.—Cálido y seco.

Agricultura.—Muy poco produce la municipalidad, reduciéndose á lo que sigue:

			Su valor.
Maíz..................	2,400	hectólitros.	$ 7,200
Rastrojo..............	1,920	cargas.	173
Sandía................	2	millares.	100
Total....................			$ 7,473

Maderas: ébano, huisache y mesquite.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.............	3,400	$ 22,200
Idem caballar..............	790	5,900
Idem mular.................	14	280
Idem asnal..................	27	133
Idem lanar..................	3,845	2,884
Idem cabrío.................	6,165	4,007
Idem porcino...............	570	2,410
Totales...............	14,811	$ 37,814

La producción anual de la lana se estima en 3,500 kilógramos que valen 1,000 pesos.

Cabecera.—Los ALDAMAS, villa situada á la derecha del río San Juan, á 180 kilómetros de Monterrey. Cuenta con 775 habitantes. Antiguamente se llamaba villa de Hoyos.

Gobierno.—En Los Aldamas hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y del segundo para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños, concurridas por 87 alumnos y servidas por 2 profesores.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Los Aldamas tuvo un ingreso de $413 69.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Los Aldamas recaudó $1,083 46 y tuvo de gastos $1,049 50, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $10,090 y el de la rústica á $38,512. Total: $48,602.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería y al cultivo del maíz.

Comercio.—Exporta sus ganados para Monterrey y Ciudad Mier (Tamaulipas).

39.—Municipalidad de Los Herreras.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Cerralvo; al Sur y al Este, la de China y al Este, la de Los Aldamas.

Población.—2,213 habitantes, de ellos, 1,152 hombres y 1,061 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la congregación de La Laja con 613 habitantes, la de San Agustín con 287, la de San Vicente con 312, la hacien-

da de Guadalupe con 169 y algunos ranchos de poca importancia.

Descripción física.—El terreno es llano y sólo se elevan en él pequeñas colinas; es muy fértil, y lo riegan el río de la Pesquería y los arroyos del Sabinito, Colorado, Diego López, Salinillas y San Agustín. Son muy abundantes los bosques, así como los pastos en los que se cría excelente ganado.

Agricultura.—Muy variada es la producción agrícola de esta municipalidad. Anualmente se cosecha lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	1,200	hectólitros.	$ 3,600
Cebada	6	,,	36
Frijol	16	,,	128
Garbanzo	1	,,	12
Chiltipín	10	,,	20
Tomate	6	,,	36
Nuez	1	,,	12
Rastrojo	2,000	cargas.	2,000
Piloncillo	4,150	kilógramos.	300
Camote	1,400	,,	15
Chile	50	,,	12
Cera	12	,,	9
Algodón	230	,,	40
Higo	36	,,	9
Uva	25	,,	6
Cebolla	10	millares.	50
Durazno	20	,,	50
Granada	10	,,	50
Membrillo	5	,,	13
		Al frente	$ 6,398

		Su valor.
Del frente.............,....$		6,398
Melón.................	1 millar.	60
Sandía.................	2 millares.	120
Calabaza	2 „	120
Guajes................	1 millar.	60
Total...................................$		6,758

Maderas: anacahuita, anacua, barreta, brasil, coma, chapote, ébano, fresno, mesquite, palo blanco y sauz.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	2,000	$ 14,200
Id. caballar...............	900	5,400
Id. mular.................	16	240
Id. asnal	16	40
Id. lanar	6,000	3,250
Id. cabrío.................	10,000	5,625
Id. porcino...............	300	1,300
Totales.........	19,232	$ 30,055

El producto de la lana asciende á 2,800 kilógramos, que valen 500 pesos.

Cabecera.—Los Herreras, villa situada á 140 kilómetros al E.N.E. de Monterrey, á orillas del río de Pesquería, en el camino al puerto de Matamoros. Cuenta con 812 habitantes. Antiguamente esta villa era el rancho de la Manteca.

Gobierno.—En Los Herreras hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los

mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 4 escuelas primarias para niños, concurridas por 111 alumnos y servidas por 4 profesores; las sostiene el Ayuntamiento de Los Herreras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Los Herreras tuvo un ingreso de $ 535.15, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 1,183.86 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $6,729 y el de la rústica de $ 44,678. Total: $ 51,407.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería y la horticultura.

Comercio.—Envía los productos de su agricultura y ganadería á las villas cercanas y á Mier (Tamaulipas).

40.—Municipalidad de General Treviño.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Agualeguas; al Sur, la de Cerralvo; al Este, la de Los Aldamas, y al Noreste, el Estado de Tamaulipas.

Población.—1,348 habitantes, de ellos, 696 hombres y 652 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de San Javier poblada por 116 habitantes; la de Buena Vista por 64 y 2 ranchos por 109.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno llano, regado por el río de Agualeguas y el arroyo de Sosa. Algunos bosquecillos de mesquites y huisaches interceptan los maizales y los cañaverales, así como los potreros, donde crece muy buen pasto.

Clima.—Caliente y seco.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz	3,000 hectólitros.	$ 9,900
Piloncillo	29,700 „	1,500
Rastrojo	3,000 cargas.	750
Calabaza	2 millares.	40
Cebolla	10 „	50
Melón	20 „	400
Sandía	10 „	200
Total		$ 12,840

Maderas: coma, ébano, huisache, mesquite y palo blanco.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de General Treviño es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	3,000	$ 24,000
Id. caballar	500	3,300
Id. cabrío	2,000	1,500
Id. porcino	280	750
Totales	5,780	$ 29,550

Cabecera.—GENERAL TREVIÑO, villa situada á orillas del arroyo de Sosa, con 1,079 habitantes. Se halla á 40 kilómetros de Ciudad Mier (Tamaulipas) con cu-

ya plaza hace algún comercio. Esta villa ocupa el lugar del antiguo rancho del Puntiagudo, y dista 340 kilómetros de Monterrey.

Gobierno.—En General Treviño hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes, Recaudador de rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la 5ª Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y 2 para niñas. Hay además una escuela particular para niñas. Concurren á ellas 136 alumnos y 114 alumnas. Las sirven 3 profesoras y 2 profesores.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de General Treviño tuvo un ingreso de $ 249.29.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 1,003.32 y los gastos á $ 999.50, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $7,557 y el de la rústica de $18,243. Total: $ 25,800.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y la ganadería.

Comercio.—De las haciendas y ranchos de esta municipalidad se exporta maíz, piloncillo, melones, sandías y ganados para Ciudad Mier (Tamaulipas).

41.—Municipalidad de Agualeguas.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Parás y Vallecillo; al Este, Ciudad Mier (Tamaulipas) y la de

General Treviño; al Sur, esta última y la de Cerralvo, y al Oeste, la de Sabinas Hidalgo.

Población.—3,343 habitantes, de ellos, 1,751 hombres y 1,592 mujeres. En Agualeguas reside un norteamericano.

División territorial.—Comprende la municipalidad una villa y 20 ranchos poblados por 1,215 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa cerca de 1,500 kilómetros cuadradosde terreno en el cual se elevan algunas pequeñas montañas y como á 42 kilómetros al Poniente de Agualeguas se halla el cerro de la Parra. Lo riegan el río ó arroyo de Agualeguas que nace en la Sierra de Picachos.

Clima.—Caliente y seco.

Minería.—En el Potrero de la Parra se encuentran las minas de Santo Niño, Blanca y Gringos, todas de metales plomosos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente:

		Su valor.
Maíz..................	320 hectólitros.	$ 960
Frijol.................	60 „	720
Chiltipín.............	10 „	100
Camote...............	575 kilógramos.	25
Higo..................	300 „	50
Piloncillo............	4,140 „	300
Calabaza.............	10 millares.	300
Durazno..............	5 „	10
Total..		$ 2,465

Maderas: barreta, ébano, fresno, encino, mesquite, nogal, olmo, tenaza y tepeguaje.

Ganadería.—El número de semovientes que hay en la municipalidad es el que sigue:

		Número de cabezas.	Su valor.
Ganado	vacuno..................	3,000	$ 21,000
Id.	caballar...............	1,000	5,000
Id.	mular..................	200	2,000
Id.	asnal..................	100	250
Id.	lanar..................	1,400	875
Id.	cabrío.................	2,600	1,625
Id.	porcino................	1,000	2,300
	Totales.........	9,300	$ 33,050

La producción de la lana se estima en poco más de 300 kilógramos que valen $ 75.

Cabecera.—AGUALEGUAS, villa situada á orillas del arroyo ó río de su nombre, el cual forma una hermosa caída á poca distancia de la población. Cuenta con 2,128 habitantes. Esta villa se denominaba antiguamente "Misión de San Nicolás de Agualeguas." Dista 323 kilómetros de Monterrey.

Gobierno.—En Agualeguas hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico y los mismos empleádos que en las demás municipalidades.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas. Hay además 4 escuelas particulares para varones. Total: 6 escuelas concurridas por 235 alumnos y 130 alumnas.

Hacienda pública.—La Recaudación de Agualeguas tuvo un ingreso de $ 473.36, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 2,412.91 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $21,565 y el de la rústica de $29,960. Total: $51,525.

Industria.—Los habitantes se emplean en la ganadería, la agricultura, la elaboración de piloncillo y algunas artes mecánicas.

Comercio.—Exporta sus productos para Mier y Guerrero (Tamaulipas).

42.—MUNICIPALIDAD DE PARÁS.

Límites.—Al Norte y al Este, el Estado de Tamaulipas; al Sur, la municipalidad de Agualeguas, y al Oeste, la de Vallecillo.

Población.—1,180 habitantes, de ellos, 647 hombres y 533 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y 9 ranchos poblados por 350 habitantes.

Descripción física.—El terreno es completamente llano, presentando algunos bosques y fértiles campos donde crecen el maíz, el frijol y la caña de azúcar, así como potreros con buenos pastos. Lo riegan el río del Álamo que nace en "Colorado de arriba" en la municipalidad de Vallecillo; á este río se le reunen en el rancho de Peñitas, municipalidad de Mier (Tamaulipas), los arroyos de Agualeguas y Sosa. Desagua en el río Bravo del Norte. Además, fertilizan el terreno los arroyos de Pajuelas, el Saucito y el Huisachal.

Glima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz..................	2,000 hectólitros.	$ 6,000
Frijol..................	20 „	120
Piloncillo.............	8,280 kilógramos.	600
Rastrojo..............	4,000 cargas.	4,000
Granada..............	6 millares.	60
Melón	5 „	50
Sandía	5 „	50
Total....................................		$ 10,880

Maderas: anacua, coma, huisache, fresno, mesquite, olmo, palo blanco, sauz y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno...............	3,800	$ 30,400
Id. caballar..............	800	6,800
Id. mular.................	90	1,350
Id. asnal	130	310
Id. lanar..................	5,000	4,750
Id. cabrío.................	9,000	7,500
Id. porcino...............	400	1,000
Totales........	19,220	$ 52,110

La produccion anual de la lana es de 4,600 kilógramos que valen $ 800.

Cabecera.—Parás, villa situada á orillas del río del Álamo con 830 habitantes. Antiguamente esta villa era el rancho del Huisachal.

Gobierno.—En Parás hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Forma parte del 4º Distrito electoral del Estado y del 2º para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños, concurrida por 62 alumnos. Existe en la municipalidad una escuela primaria particular para niñas, á la que asisten 14 educandas. Sirven dichas escuelas un profesor y una profesora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Rentas de Parás tuvo un ingreso de $ 520.12 durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 968.96 y los gastos á igual cantidad, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $ 1,632 y el de la rústica de $34,271. Total: $ 35,903.

Industria.—La ganadería, la agricultura y la fabricación de piloncillo, constituyen la ocupacion de los habitantes.

Comercio.—Exporta sus productos para Ciudad Mier (Tamaulipas.)

43.—Municipalidad de Cerralvo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Agualeguas; al Este, las de General Treviño y Los Aldamas; al Sur, las de Los Herreras y Cadereita Jiménez y al Oeste, las de Doctor González é Higueras.

Población.—6,956 habitantes, de ellos, 3,440 hom-

bres y 3,516 mujeres. En Cerralvo, residen 2 norteamericanos y un italiano.

División territorial.—Comprende una villa, 8 congregaciones: Chareo Redondo, Mecuaniate, Mojarras, Guadalupe, Carricitos, Martinitos, Cochinitos y Botellos; 8 haciendas: los Olmos, la Ermita, el Buey, las Palmas, el Colimal, el Patito, Mirasoles, y el Chapotito; y 28 ranchos.

Descripción física.—El terreno es muy fértil y se halla regado por numerosos arroyos que no siempre son permanentes. Abundan los potreros pastales, los bosques y los sembradíos. Los arroyos tienen su nacimiento en el Cerro de Cerralvo ó de Picachos, única elevación que se encuentra en la municipalidad, el cual se halla á 25 kilómetros al Poniente de Cerralvo. Los arroyos más importantes son: los de Mojarras, la Vaca, el Fraile, Sardinas, el Manco, Arroyuelo, Terrones, los Gutiérrez, Juan Ignacio, Piedras, el Salitre, Sosa y Mesías. Además existen muchos ojos de agua.

Clima.—Caliente y saludable.

Minería.—En la Sierra de Cerralvo se encuentran las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: el Refugio, Santa Francisca, Purísima, el Oso, el Agua, Guadalupe y el Lobo. En la referida Sierra se hallan las siguientes minas abandonadas, también de metales plomosos: Mina Grande, San Pedro, Arumbeña, Valenciana, los Ajos y Néstor.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	7,000	hectólitros.	$ 14,000
Cebada	40	,,	120
Frijol	100	,,	300
Garbanzo	10	,,	50
Chiltipín	10	,,	240
Tomate	15	,,	90
Cera	1,150	kilógramos.	150
Higo	5,750	,,	500
Piloncillo	13,800	,,	500
Rastrojo	7,000	cargas.	3,500
Aguacate	5	millares.	25
Calabaza	6	,,	180
Durazno	5	,,	10
Guajes	1	,,	30
Granada	4	,,	60
Melón	6	,,	180
Membrillo	1	,,	10
Sandía	6	,,	180
Total			$ 20,125

Maderas: álamo, anacua, barreta, brasil, chapote, chaparro prieto, coma, duraznillo, ébano, encino de varias clases, huisache, mesquite, nogal, olmo, palo blanco, palo santo, retama, sabino, sauz, tenaza y uña de gato.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con el siguiente número de semovientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	4,000	$ 40,000
Id. caballar	6,000	60,000
Id. mular	400	8,000
Id. asnal	1,000	5,000
Id. lanar	15,000	8,750
Id. cabrío	15,000	8,750
Id. porcino	3,000	15,000
Totales	44,400	$ 145,500

La producción anual de la lana se calcula en más de 10,000 kilógramos que valen $ 2,700.

Cabecera.—CERRALVO, villa de alguna importancia mercantil, situada á 125 kilómetros al E.N.E. de Monterrey; se halla atravesada por un arroyo que lleva poco caudal de agua. Cuenta 3,700 habitantes. Hace algún comercio de caballos que exporta para San Antonio Texas (Estados Unidos). Antiguamente se denominaba "Villa y Mineral de San Gregorio Cerralvo." Se cree que fué fundada en Agosto de 1626 por D. Martín de Zavala.

Gobierno.—En Cerralvo hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, Recaudador de Rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero Municipal.

Cerralvo es cabecera del 4º Distrito electoral del Estado y de la Quinta Fracción Judicial. Corresponde la municipalidad al 2º Distrito para las elecciones federales.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 9 escuelas primarias para niños y 4 para niñas; hay además 3 escuelas particulares para niñas. Total: 16 escuelas á las que asisten 314 alumnos y 194 alumnas; las sirven 9 profesores y 7 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Cerralvo tuvo un ingreso de $ 884.72, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1884, la Tesorería Municipal de Cerralvo recaudó $ 4,487.59 y tuvo de gastos $ 5,163.56, quedando un déficit de $675 97 cs.; pero en el primer tercio de 1885, cubiertos los egresos, resultó una existencia de $ 116.31.

Valar de la propiedad.—El de la rústica es de $51,810 y el de la urbana de $ 36,492. Total: $88,302.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería, á la agricultura, al corte de maderas, á la horticultura, á la fabricación de piloncillo, á la tenería y á otras artes mecánicas.

Comercio.—Exporta ganado caballar para San Antonio Texas, (Estados Unidos), ganados cabrío y lanar para San Luis Potosí y Zacatecas, y algunos productos de la agricultura para Monterrey y Mier, Camargo y Ciudad Guerrero, (Tamaulipas.)

44.—Municipalidad de Doctor Gonzalez.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Higueras; al Este, la de Cerralvo; al Sur, la de Pesquería Chica y al Oeste, la de Marín.

Población.—1,409 habitantes, de ellos, 837 hombres y 672 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de la Morita con 48 habitantes, la de Santa Mónica con 103, el rancho de Papagayos con 285, el de Gualiches con 139 y el de San Bartolo con 119.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, pero fértil y está cubierto de bosques y sembradíos. En él se elevan los cerros de Picachos y Papagayos, y lo riega el río de Ramos que nace en la municipalidad de Higueras, en el cerro de Picachos, y pasa por la villa de Doctor González y la hacienda de la Morita, y va á unirse al río de Salinas. El arroyo de Papagayos viene del cerro de su nombre y fertiliza la hacienda de su nombre. Hay además los arroyos de la Mora y Gualiches. En la municipalidad se hallan las ciénegas de la Laguna y la Venadera.

Clima.—Cálido-templado.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad, es la que sigue:

			Su valor.
Maíz	4,000	hectólitros.	$ 8,000
Frijol	20	„	100
Chiltipín	20	„	200
Cera	60	kilógramos.	30
Higo	300	„	75
Piloncillo	27,600	„	2,000
Aguacate	7	millares.	28
Calabaza	6	millares.	18
Cebolla	4	millares.	20
Durazno	7	„	14
Guajes	1	„	60
Melón	1	„	60
Sandía	2	„	120
Rastrojo	8,000	cargas.	1,440
Total			$ 12,165

Maderas: barreta, encino de varias clases, haya y nogalillo.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Dr. González es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	1,080	$ 8,640
Id. caballar	700	4,400
Id. mular	30	465
Id. asnal	36	124
Id. lanar	2,000	1,375
Id. cabrío	8,000	6,750
Id. porcino	90	155
Totales	11,936	$ 21,909

La producción anual de la lana es de 1,000 kilógramos que valen 200 pesos.

Cabecera.—VILLA DE DOCTOR GONZÁLEZ, situada á orillas del río de Ramos, con 715 habitantes. Antiguamente esta villa era la hacienda de Ramos, pero se erigió en municipalidad y se le dió el nombre que hoy lleva por decreto de 14 de Noviembre de 1883, en honor del sabio nuevoleonés, Dr. D. José Eleuterio González, Benemérito del Estado.

Gobierno.—En Doctor González hay dos alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Esta municipalidad forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Nicolás de los Garzas, y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instruccion pública.—El Ayuntamiento sostiene 3 escuelas primarias para niños; concurridas por 101 alumnos y servidas por 3 profesores.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Doctor González tuvo un ingreso de $ 252.07.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron, en el año de 1884, á $ 907.24 y los gastos á $ 878.74.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $3,632 62 cs. y el de la rústica de $ 23,426.70. Total: $ 27,059 32 cs.

Industria.—La agricultura, la horticultura la cría de ganados y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta algunos de sus productos para

Monterrey, pero la mayor parte se consumen en la municipalidad.

45.—MUNICIPALIDAD DE PESQUERÍA CHICA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Marín y Doctor González; al Este, la de Cadereita Jiménez; al Sur, esta última y la de Juárez y al Oeste, la de Apodaca.

Población.—5,369 habitantes, de ellos, 2,696 hombres y 2,673 mujeres. En Pesquería Chica reside un norte-americano.

División territorial.—Comprende una villa, la congregación de Zacatecas poblada por 904 habitantes, la hacienda de Santa María con 848, la de San Isidro con 333, la de Lajitas con 424, la de Jesús María con 339, la de Arena con 343, la del Refugio con 124, la del Naranjo con 74, la del Mesquite con 28, y 21 ranchos con 287.

Descripción física.—El terreno es llano, con algunas pequeñas colinas. Cúbrenlo los sembradíos y los bosquecillos de mesquites y otros árboles. El río de Salinas riega la parte Norte de la municipalidad y el de Pesquería Chica y el arroyo del Sabinal que pasa á 6 kilómetros de la cabecera, la parte Sur.

Clima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmenmente lo que sigue:

				Su valor.
Maíz..............	2,800	hectólitros.	$	5,600
Frijol	30	,,		180
Garbanzo.........	200	,,		1,200
Tomate............	20	,,		20
Chiltipín..........	10	,,		40
Piloncillo.........	107,640	kilógrs.		4,680
Cera	115	,,		40
Higo..............	300	,,		25
Aguacate.........	2	millares.		6
Calabaza	1	,,		10
Cebolla............	20	,,		60
Durazno..........	100	,,		200
Granada	40	,,		80
Melón.............	100	,,		1,000
Sandía............	100	,,		1,500
Rastrojo	10,000	cargas.		2,500
Total....................			$	17,141

Maderás: anacahuita, anacua, coma, chapote, ébano, fresno, mesquite, olmo, palo blanco, sabino y nña de gato.

Ganadería.—La municipalidad tiene el número de semovientes que á continuación se expresa:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno...........	1,870	$	10,035
Idem caballar.............	850		3,150
Idem mular...............	90		900
Idem asnal................	130		310
Idem lanar................	5,000		4,250
Idem cabrío...............	9,000		7,500
Idem porcino..............	400		1,000
Totales	17,340	$	27,145

La producción anual de la lana es de 4,600 kilógramos que valen 800 pesos.

Cabecera.—PESQUERÍA CHICA, villa situada á orillas del río de su nombre, á 42 kilómetros al E.N.E. de Monterrey, con 1,661 habitantes. Esta villa era la hacienda de Pesquería Chica. Sus melones y sandías son muy estimados.

Gobierno.—En Pesquería Chica hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los demás empleados públicos que en las otras municipalidades.

Pesquería Chica forma parte del segundo Distrito electoral del Estado y del cuarto Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En esta municipalidad hay 6 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, sostenidas por el Ayntamiento, y una particular para varones y otra para niñas, concurridas todas por 268 educandos y 147 educandas. Las sirven 7 profesores y 4 preceptoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Pesquería Chica tuvo un ingreso de $1,231 55.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas de la municipalidad ascendieron á $4,477 45 y los gastos á $3,776 21 quedando en caja $701 24.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,530 50 cs., y el de la rústica de $117,730 02 cs. Total: $137,260 52 cs.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura y la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Pesquería Chica envía maíz, frutas y ganados á Monterrey. Cuando escasean las cosechas en las villas del Oriente y Norte, se proveen en esta municipalidad, de maíz, China, General Bravo, Cerralvo, Agualeguas, Parás y General Treviño, y las poblaciones fronterizas de Mier y Guerrero (Tamaulipas).

46.—MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Monterrey; al Este, la de Cadereita Jiménez; al Sur, la de Allende y al Oeste, la de Santa Catarina.

Población.—11,191 habitantes, de ellos, 5,651 hombres y 5,540 mujeres. En Santiago residen 3 norteamericanos, 7 italianos y un español.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Santa Rosalía, la de Prietos, la de Guajuquitos poblada por 749 habitantes, la de Rodríguez por 723, la de Barreal por 763, la de Cerritos por 516, la de San Francisco por 621, la de San Javier por 438, la de Cercado por 1,306, la de San José por 532, la de San Pedro por 690, la de Boca por 715, la de Mescalero por 158 y 6 ranchos por 278.

Descripción física.—El terreno es completamente accidentado. La Sierra Madre ocupa casi la mayor parte de él, dando lugar á hermosos valles como el de Santiago Guajuco, y á cañadas y laderas bellísimas. La Sierra presenta toda su magnificencia, á medida que se acerca hacia el Poniente, donde deja ver sus montañas coronadas por bosques de pinos, ocotes y oyameles. Serpentean por entre la Sierra innumerables vertientes que vienen á formar más adelante arroyos y ríos caudalosos.

El terrene es muy fértil. Lo riegan: el río San Juan y los siguientes arroyos: Por las haciendas de Cercado y San Pedro pasan de Sur á Norte tres arroyos. El de Margaritas que lo forman la confluencia de los arroyuelos de la Mesita, el Nieto del Águila y el Agua de la Leona que vienen de la Sierra Madre; el arroyo de Margaritas corre hacia el Suroeste por el Occidente del cerro de la Silla hasta unirse al arroyo de Lazarillos que va á fertilizar las municipalidades de Allende y Cadereita.

El Arroyo Puerco formado por los arroyuelos de los Laureles, la Vinatería, el Garrañal, el Ebanito, San José y Charco Verde, es de poco eaudal y se une al de Escamillas que nace al pié de la Sierra Madre en el Potrero de Serna y se forma de multitud de vertientes que tiene origen en el cauce del arroyo de Escamillas, el cual riega la hacienda de San Pedro, da movimiento á la fábrica de hilados de "El Porvenir" y da regadío á la hacienda de Cercado; sigue su curso y unido al Arroyo Puerco y al del Puente de Dolores, forma un riachuelo que junto con el de la Chueca forman el río de la Boca que más adelante se llama de San Juan.

Los otros arroyos más importantes son el de Tío Antonio de Jesús, el de Cristalinas, el de los Cavazos y el del Ranchito.

Clima.—Cálido-templado al pié de la Sierra y en los valles, templado en los lugares menos elevados y frío en la Sierra Madre.

Minería.—Se hallan en explotación las siguientes minas: de metales plomosos, en el Cañón del río de San Juan, en la Sierra Madre en el lugar llamado Lo-

ma Alta y en el conocido por Terrero Colorado y en el punto del Espinazo, y la de Galván en el Cerro de la Silla; de metales fierrosos, en la Loma del Cerillo y en la Sierra Madre en los lugares llamados el Picacho del Indio, la Escondida, el risco del Indio y punto del Guadiano; hay una mina salitrera en la Gruta del Cañón de la Boca.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la que sigue:

			Su valor.
Maíz..............	15,000	hectólitros.	$ 30,000
Frijol.............	100	,,	600
Garbanzo.........	10	,,	90
Chiltipín.........	10	,,	120
Nuez.............	10	,,	120
Chícharo..........	5	,,	30
Tomate...........	30	,,	90
Piloncillo.........	838,000	kilógrs.	42,000
Higo..............	460	,,	60
Aguacate.........	10	millares.	30
Cidra.............	2	,,	10
Durazno.........	900	,,	900
Granada..........	5	,,	10
Limón............	10	,,	25
Melón.............	2	,,	60
Membrillo........	15	,,	90
Sandía............	1	,,	30
Toronja...........	2	,,	10
Naranja...........	500	,,	2,500
Calabaza..........	20	,,	40
Cebolla...........	10	,,	200
Guajes............	2	,,	30
Guayaba...........	5	,,	25
Rastrojo..........	1,000	cargas.	125
	Total................		$ 77,195

Maderas que más abundan: alamillo, álamo, barreta, chaparroprieto, chapote, coma, duraznillo, ébano, encino de varias clases, haya, huisache, monilla, naranjillo, pino y sabino.

Como dato curioso apunto aquí la extensión superficial de las haciendas de la municipalidad, las cuales tienen muy poco terreno inculto.

La Boca	395,358 aras.	24 centiaras.
San Pedro........	126,404 „	92 „
La Mescalera.....	105,381 „	48 „
Santa Rosalía, San Francisco, Barreal, Cerrito y Prietos, cada una.......	70,224 „	40 „
San Javier, Cerca y San José..	35,112 „	20 „

Ganadería.—El número de semovientes que tiene la municipalidad, es el que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..........	2,650	$ 18,550
Idem caballar............	720	6,740
Idem mular..............	112	1,680
Idem asnal	336	1,544
Idem cabrío	1,600	1,600
Idem porcino...........	1,117	5,742
Totales............	6,535	$ 35,856

Cabecera.—SANTIAGO, villa situada en el valle de Santiago Guajuco, á poca distancia del río San Juan y á 42 kilómetros al S.S,E. de Monterrey, Cuenta con

3,702 habitantes. Es población agrícola, de alguna impoatancia mercantil. Posee una buena Iglesia Parroquial, casas de regular construcción y en la plaza principal un elegante jardín.

A poca distancia de esta villa se halla la fábrica de hilados y tejidos de algodón denominada "El Porvenir."

Santiago se denominó primero "Hacienda de San Nicolás del Guajuco" y por último, por decreto de 21 de Marzo de 1831, "Villa de Santiago."

Gobierno.—En Santiago hay tres alcaldes propietariosy 3 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, Registrador de la propiedad, Tesorero municipal y Juez del Registro civil.

Esta municipalidad forma parte del tercer Distrito electoral del Estado, y de la Segunda Fracción Judicial, cuya cabecera es Cadereita Jiménez. Corresponde al primer Distrito para las elecciones federales.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 8 escuelas primarias para niños y 2 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y 3 particulares para varones y 5 para niñas. Total: 18 escuelas á las que concurren 625 alumnos y 254 alumnas. Las sirven 11 profesores y 7 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Santiago tuvo un ingreso de $1,862 50.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Santiago recaudó $3,838 53 y tuvo de gastos $4,016 53., quedando un déficit de $168; pero en el primer trimestre de 1085, después de cubiertos sus egresos, resultó una existencia en caja de $48. 25.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $42,873 y el de la rústica á $179,598 96. Total: $222,471 96 cs. A esta suma debe añadirse el valor de la Parroquia calculado en $25,000 y el de la fábrica "El Porvenir" en $400,000, lo que da un total de $647,471 96.

Indnstria.—La agricultura, la horticultura, la ganadería, la fabricación de piloncillo de caña, el corte de maderas, para lo cual existe una aserradura de maderas; la tenería, varias artes mecánicas, y la fabricación de hilados y tejidos de algodón llamados imperiales, para la cual existe la fábrica llamada "El Porvenir." situada á poca distancia de la villa de Santiago, en jurisdicción de la hacienda de San Francisco. Dicha fábrica consume anualmente de 115,000 á 138,000 kilógramos de algodón. Su maquinaria está movida por medio de tres turbinas cuya potencia es de 120 caballos. Tiene 5,000 husos en ejercicio, emplea de 25 á 50 operarios y fabrica anualmente de 30 á 40,000 piezas de género de 33, 5 metros cada una.

En la municipalidad hay 11 tenerías y 14 establecimientos industriales.

Comercio.—Santiago exporta sus cereales, frutas, piloncillo, maderas, metales, cueros, géneros de algodón, etc., por medio de la carretera que lo une á la capital del Estado, y de allí van también á Cadereita Jiménez por el Ferrocarril del Golfo, y á otros lugares del Estado.

47.—Municipalidad de Allende.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Santiago; al Este y al Sur, la de Montemorelos y al Oeste,

la Sierra Madre que la separa del Estado de Coahuila.

Población.—6,069 habitantes, de ellos, 3,271 hombres y 2,798 mujeres. En Allende reside un alemán.

División territorial.—Comprende una villa y 8 haciendas, de ellas, Zaragoza poblada por 803 habitantes, San Antonio por 873, Buena Vista por 867, los Sabinos por 648, Jaúregui por 576, Lazarillos por 520, Colmena por 396 y Raices por 161.

Descripción física.—La parte Occidental de la municipalidad está ocupada por la Sierra Madre que la separa del Estado de Coahuila, presentando sus montañas coronadas de coníferas y otras plantas de tierra fría que las embellecen. El terreno desciende con una inclinación muy rápida, pues en la vertiente oriental de la Sierra se dilatan los campos de caña de azúcar y se producen los frutos de tierra caliente. Al Norte se eleva el Cerro de la Silla.

Riegan el terreno el río de Ramos y los arroyos de Mireles, Zaragoza, Novillo, Lazarillos y el de las Cruces, los cuales corren de Poniente á Oriente.

Clima.—Varía con las alturas. En la Sierra es frío, en sus vertientes templado y á medida que se desciende el declive del terreno hacia el Golfo de México, es caliente; pero en todos los lugares es saludable.

Minería.—En la Sierra Madre se eneuentra en explotación la mina de Agua de la Aya, y abandonadas la de Cieneguita y otra sin nombre, y otra en Puerto del Cuervo; todas de metales plomosos.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz................	2,000	hectólitros.	$ 6,000
Cebada..............	100	„	600
Frijol...............	20	„	120
Chiltipín...........	10	„	40
Tomate.............	40	„	120
Nuez................	5	„	30
Azúcar..............	460	kilógrs.	120
Cera.................	230	„	120
Piloncillo...........	138,000	„	8,000
Higo..................	575	„	100
Rastrojo............	5,000	cargas.	300
Aguacate...........	30	millares.	60
Durazno............	10	„	20
Naranja.............	100	„	300
Calabaza...........	6	„	60
Guajes..............	1	„	20
Magueyes..........	1,000	plantas.	250
Total...............			$ 16,260

Maderas más abundantes: encino roble, pino y piñón.

Ganadería.—Hé aquí la riqueza pecuaria de Allende:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..............	1,700	$ 14,900
Idem caballar................	900	8,000
Idem mular....................	110	5,250
Idem asnal.....................	300	1,500
Idem porcino..................	1,600	8,000
Totales....................	4,610	$ 34,050

Cabecera.—ALLENDE, villa situada á poca distancia del río de Ramos, á 75 kilómetros al Sureste de Monterrey, á 33 de Santiago y á 21 de Montemorelos. Cuenta con 1,224 habitantes. Esta villa era antiguamente el rancho del Reparo.

Gobierno.—En Allende hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Allende forma parte del Quinto Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Montemorelos y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Segunda Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En esta municipalidad hay 8 escuelas primarias para niños, sostenidas por el Ayuntamiento, 3 particulares para niñas y 3 para varones. Total: 14 escuelas á las que asisten 346 educandos y 62 educandas. Están servidas por 11 profesores y 3 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Allende tuvo un ingreso $959 05, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $2,486 46 y los gastos á $2,482 30.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $16,199 37 y el de la rústica de $88,202 15. Total: $104,401 52.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo de los cereales, las frutas y algunas legumbres, á la ganadería, á la fabricación de azúcar, cera y piloncillo y á la arriería.

Comercio.—Las plazas de consumo de los productos de esta municipalidad son Monterrey, Montemorelos y algunas veces Linares. La villa de Allende se halla

situada entre Santiago y Montemorelos en la carretera de ésta ciudad á la capital del Estado.

48.—MUNICIPALIDAD DE MONTEMORELOS.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Allende y Cadereita Jiménez; al Este, la de General Terán; al Sur, las de Linares y Hualahuises y al Oeste, las de Allende, Rayones y Galeana.

Población.—12,970 habitantes, de ellos, 6,522 hombres y 6,438 mujeres. En Montemorelos residen 5 españoles y 6 norteamericanos.

División territorial.—Comprende una villa y 15 demarcaciones que son: Gil de Leiva con 719 habitantes, Concepción con 732, Terrero con 276, Boca con 626, Pastor con 445, Loma Prieta con 1,370, Palo Seco con 284, Juárez con 639, San Juan con 366, Escondida con 654, Garza Ballesteros con 364, San Vicente con 442, Soledad con 270, Cisneros con 1,219 y Santa Ana con 429.

Cuenta 15 congregaciones: Gil de Leiva, Concepción, Terrero Prieto, Agua-dulce, Loma Prieta, Raices, Yerbabuena, Canoas, La Trinidad, Los Arroyos, La Cotorra, San Vicente, Palos Secos, Cañas y El Ranchito; 44 haciendas y 82 ranchos.

Descripción física.—La parte Sur de la municipalidad se halla ocupada por la Sierra Madre; siendo en su demás parte poco accidentada. La riegan el río de Ramos ó Loma Prieta que corre al Norte y sirve de límite con Allende y Cadereita Jiménez; el del Pilón ó Montemorelos que corre por el Centro y pasa á orillas de la cabecera: este río forma una de las gargantas de

la Sierra Madre; el río del Potosí corre por la parte Sur, forma una garganta intransitable en la Sierra y limita á la municipalidad de las de Hualahuises y Linares.

El río Blanquillo nace también en la Sierra Madre, riega la municipalidad de Montemorelos y se arroja al río de Ramos.

Entre los arroyos que fertilizan el terreno hay que citar: el de Canoas que desagua en el río Blanquillo; el de Garrapatas en el de Ramos; los de San Diego, Juliana, Ahorcado, Nogalito, Encadenado y Molinos, en el río Pilón; los de Fuera Vacas y Portales, en el río Potosí; el de Agua Dulce en el arroyo de Garrapatas. al cual también afluye el de Pilón Viejo. Casi todos estos arroyos nacen en la Sierra Madre. También deben mencionarse los arroyos de Tejón, Juan González, Sabinito y el Negro.

El aspecto de esta municipalidad es muy pintoresco. Por el Sur se admira la Sierra Madre coronada de bosques de coníferas y en sus vertientes y declives, así como en la región llana los bosques de huisaches, brasil, hayas, barreta, mesquites, etc.; las orillas de los ríos bordadas de álamos, olmos, sabinos y sauces, y en los centros de población las huertas de naranjos, duraznos, nogales, granados y aguacates.

Clima.—En la Sierra es frío, en su declive templado y en la llanura cálido.

Agricultura.—En Montemorelos se han comenzado á introducir las maquinarias modernas. Su producción agrícola anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz..............	20,000	hectólitros.	$ 60,000
Frijol.............	100	,,	400
Tomate...........	100	,,	300
Nuez..............	100	,,	500
Piloncillo	1.634,500	kilógramos.	96,000
Cera...............	1,150	,,	1,000
Rastrojo..........	15,000	cargas.	15,000
Aguacate..........	2,020	millares.	4,000
Durazno..........	6,000	,,	6,000
Granada..........	500	,,	2,500
Calabaza	2	,,	50
Cebolla............	1,000	,,	5,000
Naranja...........	1,500	,,	7,500
Total...........................			$ 198,250

Maderás más abundantes: álamo, anacua, barreta, brasil, chapote, duraznillo, encino blanco y de asta, ébano, fresno, haya, huisache, mesquite, mora, mahuira, nogal, olmo, pino, palo blanco, sabino, sauz y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Montemorelos es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno..............	19,160	$ 100,400
Idem caballar...............	3,386	16,666
Idem mular..................	559	7,935
Idem cabrío..................	6,500	2,275
Idem porcino................	1,600	3,800
Totales..............	31,205	$ 131,076

Cabecera.—Montemorelos, ciudad situada á orillas del río de su nombre ó del Pilón, en la línea del ferrocarril de Monterrey al Golfo, á 96 kilómetros al S.E. de la capital del Estado, en una bellísima posición, en medio de huertas y sembradíos. Cuenta con un buen Palacio Municipal y 4,135 habitantes. En el centro de la plaza principal se halla un elegante jardín. Montemorelos es una plaza mercantil de alguna importancia. Antiguamente se denominaba "Villa de San Mateo del Pilón."

Gobierno.—En Montemorelos hay 3 alcaldes propietarios y 3 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, Recaudador de rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Montemorelos es cabecera del quinto Distrito electoral del Estado, pertenece al segundo Distrito para las elecciones federales y corresponde á la Tercera Fracción Judicial, cuya cabecera es Linares.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 15 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento y 3 particulares para varones y 2 para niñas, concurridas por 777 alumnos y y 164 alumnas. Las sirven 18 profesores, 3 profesoras y 3 ayudantes.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Montemorelos tuvo un ingreso de $4,375 17 cs.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal de Montemorelos recaudó $5,748 71 y tuvo de gastos la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de

$168,422 96 y el de la rústica de $361,248 11. Total: $529,671 07.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, en la que están muy adelantados, á la ganadería, á la horticultura, al corte de maderas, á la fabricación de azúcar, piloncillo, cera, zapatos, carros, calderetas, objetos de plata, etc., al comercio y á la tenería.

Comercio.—Desde la llegada del Ferrocarril de Monterrey al Golfo á Montemorelos, esta ciudad se halla en comunicación directa con las principales ciudades de México y los Estados Unidos, lo que ha aumentado considerablemente su comercio.

Exporta sus productos para Monterrey y para Mier y Camargo (Tamaulipas).

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo atraviesa la municipalidad y tiene estación en Montemorelos á 96 kilómetros de Monterrey.

49.—Municipalidad de General Terán.

Límites.—Al Norte y al Este, con la municipalidad de Cadereita Jiménez; al Este, con la de China; al Sur, con la de Linares y al Oeste, con la de Montemorelos.

Población.—7,204 habitantes, de ellos 3,820 hombres y 3,884 mujeres. En General Terán residen 4 españoles y 2 norteamericanos.

División territorial.—Comprende una villa, 38 haciendas con 4,237 habitantes, de ellas, las más pobladas son: la del Llano con 461 habitantes, la de Santa Ana con 194, la de Dolores con 212, la de San Pedro con 198, la de la Unión con 182, la de Santa Engracia con 243, la de Encadenado con 176, la de Guadalupe con 107,

la del Ojo de Agua con 138, la de San José con 201, la de los Naranjos con 237, la de Guadalupe con 210, la de Pontezuelas de Abajo con 188, la de San Rafael con 132 y la de Vaquería con 164, y 83 ranchos con 1,981 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno fértil y poco accidentado, cubierto de maizales, plantíos de caña de azúcar y arbolados. Lo riegan: el río del Pilón que corre de Poniente á Oriente y pasa por General Terán, y los arroyos del Encadenado y Mohinos que se arrojan al río de San Juan.

Clima.—Cálido y sano.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz..................	10,000	hectóls.	$ 20,000
Frijol..............	100	,,	900
Chiltipín...........	50	,,	450
Nuez...............	50	,,	500
Algodón...........	4,600	kilógrs.	400
Piloncillo..........	414,000	,,	30,000
Higo...............	575	,,	100
Rastrojo...........	1,000	cargas.	750
Durazno...........	20	millares.	50
Melón................	2	,,	100
Sandía..	4	,,	100
Calabaza..........	6	,,	60
Guajes................	1	,,	40
Total.			$ 53,450

Maderas: brasil, chaparro prieto, chapote, ébano, grangeno, mesquite, nogal y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de General Terán es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno............	6,455	$ 38,730
Idem caballar....................	2,410	14,460
Idem mular......................	100	1,000
Idem asnal.......................	100	400
Idem lanar........................	8,000	12,000
Idem cabrío......................	6,500	9,000
Idem porcino.....................	2,000	8,000
Totales..................	25,565	$ 83,590

La producción anual de la lana es de 5,600 kilógramos al año que valen 1,320 pesos.

Cabecera.—GENERAL TERÁN, villa situada en la margen izquierda del río Pilón, á 30 kilómetros al Oeste de Montemorelos, en un sitio fértil y ameno. Cuenta 986 habitantes. Esta villa se denominaba antes "Valle de la Mota."

Gobierno.—En General Terán hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Esta municipalidad forma parte del Quinto Distrito electoral del Estado y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 10 escuelas primarias para niños y 2 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y una particular para niños. A ellas concurren 300 educandos y 50 educandas. Las sirven 11 profesores, 2 profesoras y un ayudante.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudacion de General Terán tuvo un ingreso de $4,001 98·

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Terán recaudó $2,731 30 y tuvo un egreso de $2,718 88.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $39,682 y el de la rústica de $305,661 33. Total: $345,343 33.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el cultivo del algodón en pequeña escala, la horticultura, la fabricación de piloncillo, etc. Hay en General Terán 7 establecimientos industriales.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, por medio del Ferrocarril del Golfo; para el puerto de Matamoros, Camargo, Mier, Reinosa y Guerrero [Tamaulipas].

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo atraviesa la munieipalidad y tiene estación en General Terán.

50.—Municipalidad de Hualahuises.

Límites.—Esta municipalidad se halla rodeada al Norte, al Este al Sur y al Oeste, por la de Linares.

Población.—2,824 habitantes, de ellos, 1,482 hombres y 1,342 mujeres. En Hualahuises reside un alemán.

División territorial.—Comprende una villa, 6 haciendas: San Pablo, San José, Cinco Señores, el Pinto, el Chorro y el Troncón, y 8 ranchos.

Descripción física.—El terreno es fértil y llano, presentando sus campos un aspecto hermoso. Lo riegan: el río de Hualahuises que tiene su origen en la Sierra Madre y va á unirse con el arroyo de Camachito; y los arroyos de la Laja y el Cangrejo. La extensión de esta municipalidad es muy pequeña.

Clima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad, es la que sigue:

			Su valor.
Maíz...........	350	hectólitros.	$ 1,050
Frijol...........	25	„	125
Chiltipín......	10	„	25
Tomate.........	10	„	30
Nuez...........	10	„	30
Piloncillo......	110,400	kilógramos.	4,800
Cera............	60	„	30
Higo...........	60	„	10
Aguacate......	40	millares.	120
Durazno.......	50	„	300
Granada.	50	„	150
Guayaba	20	„	200
Membrillo.....	10	„	120
Naranja........	100	„	300
Calabaza.......	100	„	1,000
Guajes.........	100	„	1,000
Rastrojo.......	300	cargas.	35
Total.......................			$ 9,325

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Hualahuises es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.................	350	$ 2,450
Idem caballar....................	160	2,400
Idem mular......................	25	500
Idem asnal.......................	20	140
Idem lanar.......................	50	50
Idem cabrío......................	200	200
Idem porcino....................	300	1,500
Totales...............	1,105	$ 7,240

Cabecera.—HUALAHUISES, villa situada á orillas del río de su nombre, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, poblada por 1,200 habitantes.

Antiguamente se llamaba "Misión de San Cristóbal de Hualahuises."

Gobierno.—En Hualahuises hay 2 alcaldes propietarios y 2 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Hualahuises forma parte del sexto Distrito electoral del Estado, del tercer Distrito para las elecciones federales y de la Tercera Fracción Judicial, cuya cabecera de los tres es Linares.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, que sostiene el Ayuntamiento; una particular para niños y otra para niñas. Total: 4 escuelas concurridas por 74 alumnos y 60 alumnas. Las sirven 2 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Hualahuises tuvo un ingreso de $577 09.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,796 50 y los gastos á $1,793 01.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $55,000 y el de la urbana de $37,515 40. Total: $92,515 40.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la fabricación de piloncillo y en pequeña escala á la horticultura, la tenería y la ganadería.

Comercio.—Exporta sus productos para Linares y Monterrey, por la vía férrea.

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo atraviesa la municipalidad y tiene estación en Hualahuises. Es-

ta villa y la ciudad de Linares deben quedar unidas por un ferrocarril urbano.

51.—MUNICIPALIDAD DE LINARES

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Montemorelos y General Terán; al Este, las de Burgos y San Carlos [Tamaulipas]; al Sur, la de Villagrán (Tamaulipas) y al Oeste, las de Iturbide y Galeana.

Población.—22,250 habitantes, de ellos, 11,364 hombres y 10,886 mujeres.

División territorial.—Comprende una ciudad, la congregación de La Petaca poblada por 1,801 habitantes; 61 haciendas con 6,584 habitantes, de las cuales, las más pobladas son: San Francisco con 142, Gorgonia con 105, la Garrapata con 186, Lozada con 202, Dolores con 277, San Rafael con 492, la Purísima con 164, la Trinidad con 154, Camacho con 182, San Joaquín con 230, Lampazos con 152, Río Verde con 148, la Escondida con 221, el Fresno con 527, Puente Hondo con 137, Cuerámbaro con 103, Purísima Cárdenas con 229, la Vaca con 224, Rancho Viejo con 125, Florida con 104, la Boca con 109, el Chope con 131, los Cuates con 180, la Ramona con 180, las Ajuntas con 117 y San Gabriel con 141; y 65 ranchos con 5,469 habitantes, de los cuales, los más poblados son: Carmen con 238 habitantes, Guadalupe con 262, San Isidro con 252, Cascajoso con 209, Avileño con 138, Jesús María con 107, Pretil con 339, los Pozos con 104, Saucito con 201, Caja Pinta con 159, San Francisco con 233, Tenamaxtle con 185, el Sonido con 119, Nogalillos con 243, San Fernandito con 161, la Parrita con 124, San-

ta Rosa con 180, San Antonio con 102 y la Loma con 295,

Descripción física.—La municipalidad es muy montañosa al Oeste y al Suroeste por donde corre la Sierra Madre, y hacia el Oriente por donde se elevan las Montañas llamadas de Bernal que son el principio de la Sierra de San Carlos. Al pié de las Serranías se extiende la llanura nuevoleonesa que se prolonga hacia el Noreste hasta el Río Bravo y el Golfo de México. El aspecto de la región montañosa es muy pintoresco, y la región llana presenta extensos maizales y plantíos de caña de azúcar en los numerosos ranchos y haciendas que componen la municipalidad. En los centros poblados abundan las huertas de árboles frutales. En la Sierra se admiran los bosques de salicáceas, coníferas y cupulíferas, siempre verdes, que parecen desafiar á las gasas del horizonte, que no otra cosa semejan las bandadas de nubes que cubren el cielo. Las vertientes forman como un serpenteo de hilos de cristal en las rocas porfíricas ó graníticas de la Sierra. La locomotora del Ferrocarril del Golfo cruza por los campos, en la llanura bordada de flores, ó en medio de los bosques de mesquites y otros árboles, por entre las montañas que han dejado un flanco para su paso.

Riegan el terreno: el río de Pablillo ó de Linares que nace en la Sierra Madre, en la municipalidad de Galeana, pasa por la de Iturbide y penetra á la de Linares por el Suroeste, atravesando por el centro de ella, toca á la ciudad de Linares hacia el S.O. y continúa hacia el N.E. yendo á unirse á 17 kilómetros de la cabecera con el río de Camacho.

El río de Potosí tiene su origen en la Sierra Madre

(municipalidad de Montemorelos). la recorre en su parte Sur y penetra á la de Linares por el Norte y se une en el rancho de las Ajuntas, situado á 30 kilómetros al Noreste de la cabecera con el río formado por los de Pablillo y Hualahuises y los arroyos de Camachito y la Laja.

El río de Hualahuises nace en la municipalidad de Linares, en el punto llamado "La Piedra Colorada," situado en la Sierra Madre; riega la de Hualahuises por el Suroeste, entra á la de Linares y como á 3 kilómetros al N.O. de la cabecera se une al arroyo de Camachito.

Los arroyos que fertilizan el terreno son: el de la Laja que nace en la Sierra Madre, frente á la hacienda de Moras de esta municipalidad, riega la de Hualahuises y afluye al río formado por el de Hualahuises y el arroyo de Camachito á 6 kilómetros al N. de Linares en el lugar llamado Lampazos; el de Camachito que nace en la Sierra, al S.E. de Linares y se une al río Hualahuises; el de Anegados que tiene su origen en el puente de Dolores de la municipalidad de Villagrán (Tamaulipas), penetra al Sur de la de Linares, recorriéndola al Oriente y sirviéndole en algunos lugares de límite con Tamaulipas, va á unirse al río de Conchos en el punto llamado la Trinidad; por último, el de Raices nace cerca del rancho del Saucito al Sur de Linares y termina á 8 kilómetros al Suroeste del rancho de la Vaca en el río de Conchos.

Los tres ríos y los cuatro arroyos que he mencionado forman el río de Conchos ó San Fernando que penetra á Tamaulipas y se arroja al Golfo por la Barra del Tigre.

En la municipalidad deben citarse: el ojo de agua del Estero en San Agustín de la Salada, el de Guadalupe, el del Aguacate, afluente del río de Pablillo, es muy abundante y en la estación es el único que provee de agua á Linares; el de San Ignacio, de aguas termales, que se utilizan como baños medicinales. Cuéntanse las ciénegas de Yerbanis, Conchos y Camacho.

Clima.—Frío en la Sierra, templado en sus vertientes y caliente en la llanura.

Agricultura.—Esta municipalidad es la más rica del Estado como país agrícola. Su producción anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz..............	125,000	hectóls.	$ 250,000
Frijol	100	„	300
Chiltipín..........	20	„	200
Tomate............	150	„	300
Nuez..............	40	„	240
Azúcar............	57,500	kilógs.	10,000
Camote............	6,900	„	150
Higo..............	2,300	„	300
Piloncillo.........	1.380,000	„	80,000
Aguacate..........	100	millares.	200
Calabaza.........	100	„	1,000
Cebolla............	500	„	2,500
Durazno..........	200	„	500
Granada.........	50	„	150
Melón............	10	„	400
Membrillo........	200	„	1,000
Naranja..........	500	„	2,500
Plátano..........	100	„	1,000
Sandía............	10	„	1,000
Aguardiente.....	1,000	barriles.	7,000
Rastrojo.........	40,000	cargas.	10,000
Total..................			$ 368,740

Maderas más abundantes: en la Sierra Madre: álamo, encino y pino; en los planíos: barreta, brasil, ébano, fresno, mesquite, nogal, pinabete y sabino.

En esta municipalidad existe una planta textil llamada *catana*.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Linares es la que sigue:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno............	4,100	$	20,500
Idem caballar..............	2,650		13,250
Idem mular................	200		2,700
Idem asnal.................	418		1,254
Idem lanar.................	4,133		2,067
Idem cabrío................	20,480		10,240
Idem porcino...............	672		1,344
Totales.............	32,653	$	51,355

La producción anual de la lana es de 2,000 kilógramos que valen 250 pesos.

Cabecera.—LINARES, ciudad situada á orillas del río de Pablillo ó de Linares, y cerca de su confluencia con el de Hualahuises, en medio de una región fértil, y entre huertas, sembradíos y arbolados, á 180 kilómetros al Sureste de la capital del Estado, en la línea del Ferrocarril de Monterrey á Tampico, de cuyo puerto dista Linares 436 kilómetros. Posee una magnífica Parroquia, la iglesia conocida por Capilla del Señor, un buen Palacio Municipal, el edificio del Colegio de Niñas, la Escuela Municipal, el Hospital Civil y el Abasto de Carnes que también son buenos edificios. Tiene numerosos establecimientos industriales y giros mercantiles. En Linares se fabrica jabón, zapatos, etc. En

la plaza Hidalgo existe un elegante jardín. Cuenta con 8,346 habitantes. Linares es la segunda ciudad del Estado.

Gobierno.—En Linares hay 4 alcaldes propietarios y 4 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 10 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Linares es cabecera del Sexto Distrito electoral del Estado, del tercer Distrito para las elecciones federales y de la Tercera Fracción Judicial.

Intrucción pública.—En la municipalidad hay 10 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, 2 particulares para niños y 5 para niñas. Total: 20 escuelas, á las que concurren 786 alumnos y 499 alumnas.

Las sirven 12 profesores, 8 profesoras y 11 ayudantes.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888, la Recaudación de Linares tuvo un ingreso de $7,198 92.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Linares recaudó $12,255 06 y tuvo de gastos $12,040 06, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $271,349 y el de la rústica de $308,276 32. Total: $579,625 32. A esta suma debe agregarse el valor de las iglesias y edificios públicos, el cual asciende á $127,000. Total: $706,625 32.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la fabricación de azúcar, aguardiente, piloncillo, zapatos, objetos de plata, etc., al comercio, á la tenería y al corte de maderas.

En la municipalidad hay 38 establecimienlos industriales.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey y Coahuila por la línea del Ferrocarril del Golfo; para Matehuala y Ciudad Victoria y para algunas poblaciones fronterizas de Tamaulipas. Hay en la municipalidad 72 giros mercantiles.

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo cruza la municipalidad y tiene estación en Linares, á 180 kilómetros de la capital del Estado.

Está en vía de construirse un ferrocarril urbano por las calles de Linares, el cual ha de prolongarse hasta Hualahuises, y ha de llegar á la estación del Ferrocarril del Golfo.

52.—Municipalidad de Rayones.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Allende y Santiago y la de Villa Arteaga (Estado de Coahuila); al Oeste, esta última y la de Galeana que también la limita por el Sur, y al Este, la de Montemorelos.

Población.—2,927 habitantes, de ellos, 1,481 hombres y 1,446 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 11 haciendas con 713 habitantes, siendo la más poblada la de Casillas que tiene 253 habitantes; y 26 ranchos con 1,623, de los cuales los más poblados son: Venturas con 196, Barreal con 337 y Santa Rosa con 257.

Descripción física.—Esta municipalidad está situada en la Sierra Madre, presentando valles fértiles y pintorescos. La riegan: el río de Casillas que nace en la hacienda del mismo nombre y va á desembocar en el

San Juan, el de Boquilla y los arroyos del Blanquillo, las Cabras, Cipriano, Chancaca, el Cuervo, Guadalupe, Santa Rosa, la Ventana y los Metates.

Clima.—Hé aquí lo que á este respecto dice el Coronel Nigra de San Martín que en 1852 formó la carta de Nuevo León: "Aquí en Rayones, la temperatura media, durante la correspondiente semana, ha sido al salir el sol 18°5 y al ponerse este astro 27°5." Y más adelante añade que en Mayo todavía es primavera en la villa de Rayones. Y para hacer notar más su temperatura, comparándola con la de Galeana, que es fría, dice: "Por la otra una vegetación avanzada, zacate verde bastante alto, plantas cargadas de flores, duraznos brotando, maíz creciendo á toda prisa, y un aire más bien cálido que templado."

En suma: el clima es frío en la Sierra y cálido templado en los valles y en los planíos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Rayones es la que sigue:

			Su valor.
Maíz..................	2,500	hectólitros. $	5,000
Cebada................	100	,,	150
Chiltipín.............	100	,,	1,200
Nuez..................	20	,,	100
Piloncillo............	20,400	kilógramos.	1,200
Chile.................	2,300	,,	300
Ixtle.................	920,000	,,	40,000
Jarcia................	230,000	,,	30,000
Higo..................	5,750	,,	1,000
Aguacate..............	10	millares.	20
A la vuelta..................		$	78,970

			Su valor.
De la vuelta			$ 78,970
Durazno	100	"	100
Granada	50	"	125
Chabacano	100	"	50
Membrillo	80	"	100
Naranja	50	"	250
Calabaza	4	"	20
Cebolla	50	"	200
Guajes	4	"	120
Rastrojo	6,000 cargas.		360
Vino mescal	1,200 litros.		200
Magueyes	30,000 plantas.		3,000
Total			$ 83,495

Maderas: álamo, anacua, barreta, encino, huisache, mimbre, nogal, ocotillo, pino, sabino y sierrecilla.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	550	$ 4,000
Id. caballar	180	1,550
Id. mular	150	2,250
Id. asnal	400	1,800
Id. cabrío	3,000	2,250
Id. porcino	600	1,200
Totales	4,880	$ 13,050

Cabecera.—RAYONES, villa situada en el centro de una región agrícola, en un fértil valle, al pié de la Sierra Madre, á 135 kilómetros al Sureste de Monterrey, á 39 de Montemorelos y á 30 al Norte de Galeana. An-

tiguamente se denominaba "Los Barriales de San Miguel del Tasajal." Cuenta con 591 habitantes.

Gobierno.—En Rayones hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Rayones forma parte del 8º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Galeana, del tercer Distrito para las elecciones federales y corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 5 escuelas primarias para niños, concurridas por 167 alumnos y una para niñas á la que asisten 17 alumnas. Las sirven 5 preceptores y una preceptora.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Rayones tuvo un ingreso de $ 598.35.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 549.47 y los gastos á igual cantidad, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $6,168 y el de la rústica de $78,337.96. Total: $ 84,505.96.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio, la tenería, el corte de maderas, la horticultura, etc.

Comercio.—Rayones exporta sus productos para Matehuala, Cedral y Real de Catorce (Estado de San Luis Potosí); para Saltillo (Coahuila) y para Montemorelos y Galeana.

53.—Municipalidad de Galeana.

Límites.—Al Norte, el Estado de Coahuila y la municipalidad de Rayones; al Este, las de Iturbide y Li-

nares; al Sur, las de Aramberri y Doctor Arroyo, y al Oeste, los Estados de San Luis Potosí y Coahuila.

Población.—11,096 habitantes, de ellos, 5,820 hombres y 5,276 mujeres. En Galeana reside un francés.

División territorial.—Comprende una ciudad, 19 haciendas con 4,329 habitantes, de las cuales las más pobladas son: San Juan con 187, Tanquecillos con 315, San Pablo con 203, San Francisco Javier con 212, San Francisco de los Blancos con 265, Potosí con 414, Pablillo con 318, Río de San José con 161, Tunal con 120, Margaritas con 219, Peñuelo con 361, Ciénega del Toro con 229, Raíces con 519, San Rafael con 448 y Guadalupe con 145; y 94 ranchos poblados por 5,948, de ellos los que tienen más habitantes son: Sauces con 113, San Lúcas con 354, Lajas Negras con 113, la Providencia con 107, San Juan del Prado con 212, Santa Rita con 232, Poza con 137, Palmito con 104, las Joyas con 101, Agua Blanca con 113, Texas con 120, Santa Clara con 221, el Hundido con 128, Salinas del Refugio con 169, San Francisco de Torres con 120, San Isidro con 205, Laguna con 414, Cieneguillas con 119, Mimbres con 104 y Romerillo con 104.

Descripción física.—El terreno está atravesado en casi toda su extensión por la Sierra Madre, elevándose al Noroeste el cerro del Potosí que sólo en el estío no está cubierto de nieve, y al Sureste el Cerro de Pablillo. La Sierra Madre en esta municipalidad tiene por elemento principal de formación el carbonato de cal, bajo distintas formas de composición. Por esto es que en Galeana y sus cercanías abundan el alabastro, el yeso, la dolomita, la selenita y el mármol estatuario. Preséntase la Sierra aquí en toda su fragosidad. Rie-

gan el terreno: el río de Pablillo y los arroyos llamados Arroyo del Agua, Nogalitos, Mimbres, Cieneguillas, San Francisco de los Blancos, los dos de Tanquecillos, Santa Clara, Tapias, San Pablo, San Juan, Santo Domingo, Santa Bárbara y Alcantarillas que pasa al Sur de Ciudad Galeana.

En esta municipalidad se halla la laguna de Labradores al Poniente de Galeana y al pié del Cerro Grande ó de Potosí.

En el cañón del "Potrero Prieto" existe un ojo de agua azufrosa que se utiliza como baño medicinal.

Clima.—Es frío en la Sierra y templado-frío en sus declives y valles. El Coronel Nigra de San Martín se expresa del modo siguiente, respecto al clima de Galeana. Dice: "Las observaciones termométricas que hemos hecho en Galeana darán á conocer su temperatura. Los resultados medios han sido, al salir el sol, 12° y al ponerse 20°5." Manifiesta que el invierno se prolonga hasta Mayo, y se expresa así, al hablar de la vegetación y la temperatura, refiriéndose á Galeana: "Por una parte un aire delgado y fresco, los árboles desnudos de hojas, un zacate seco y un trigo en su *statu quo.*"

Minería.—En esta municipalidad hay en explotación dos minas de metales plomosos en el Mineral de Minillas, y abandonadas, de la misma clase de metales, una mina en San Antonio del Carricito, otra en un cerro frente á la Laguna, otra en un cerro frente á las Amoladeras y otra frente al cerro de los Indios.

Agricultura.—Galeana tiene la siguiente producción agrícola:

			Su valor.
Maíz..................	10,000	hectólitros.	$ 20,000
Cebada...............	300	„	600
Trigo.................	30,000	„	120,000
Frijol.................	30	„	90
Tomate................	10	„	60
Chiltipín.............	25	„	200
Rastrojo..............	2,000	cargas.	1,000
Chile..................	1,150	kilógramos.	200
Papa..................	46,000	„	8,000
Ixtle..................	69,000	„	3,000
Durazno..............	100	millares.	100
Membrillo...........	30	„	300
Manzana.............	100	„	200
Chabacano...........	300	„	300
Calabaza.............	100	„	250
Cebolla...............	60	„	300
Nuez..................	40	hectólitros.	240
Vino mescal.........	6,900	litros.	2,400
Magueyes............	50,000	plantas.	5,000
Total....................................			$ 162,240

Maderas: cedro, encino de varias clases, pinabete, pino y piñón.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	9,320	$ 55,920
Id. caballar..............	11,600	50,400
Id. mular.................	1,822	18,220
Id. asnal.................	3,202	10,810
Id. lanar.................	21,945	10,823
Id. cabrío................	49,000	24,500
Id. porcino...............	790	1,185
Totales.........	97,679	$ 171,858

La producción de la lana se estima en 10,000 kilógramos al año que valen $ 1,400.

Cabecera.—Galeana, ciudad situada á orillas del arroyo de Alcantarillas, en el valle de su nombre, en una región agrícola fértil en cereales y frutas. Cuenta con 891 habitantes. En sus alrededores hay varios molinos de trigo. A poca distancia se eleva el Cerro del Potosí. Esta ciudad se denominaba antiguamente Valle de San Pablo de Labradores. Posee una buena Parroquia.

Dista de Monterrey 165 kilómetros al Sureste y 180 al Norte de Doctor Arroyo.

Gobierno.—En Galeana hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Galeana es cabecera del 8º Distrito electoral del Estado, forma parte del tercer Distrito para las elecciones federales y corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 25 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y una particular para niñas. A ellas concurren 558 alumnos y 50 alumnas. Las sirven 25 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Galeana tuvo un ingreso de $ 2,440.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Galeana recaudó en 1884, la suma de $ 4,276.75 y tuvo de gastos $ 4,220.45, quedando en caja $ 56.30.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,141 y el de la rústica de $331,176.32. Total: $ 350,317.32.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la horticultura, la fabricación de vino mescal y harina de trigo y al corte de maderas.

Comercio.—Galeana exporta sus harinas y demás productos para Monterrey, Montemorelos, Linares y Doctor Arroyo, de donde importa piloncillo y de la primera ciudad efectos extranjeros.

54.—MUNICIPALIDAD DE ITURBIDE.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Linares, y al Sur y al Este, la de Galeana.

Población.—1,579 habitantes, de ellos 1,069 hombres y 510 mujeres. En Iturbide residen un español y un francés.

División territorial.—La municipalidad comprende una villa, la congregación de Camarones con 133 habitantes y 23 ranchos con 973 habitantes, de ellos: el más poblado es el de los Pinos, que tiene 178 habitantes.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado y estéril, elevándose en él las Sierras "Borrada" y de la "Muralla." Lo riegan los ríos de Hualahuises y Pablillo, al cual se le une en el rancho de Cuevas, el río del Jarrito, formado de las vertientes de las Sierras de Camarones y Borrada.

Otra multitud de vertientes que cruzan la municipalidad, se utilizan en la agricultura.

Clima.—Frío y saludable.

Agricultura.—Muy pobres son las tierras de Iturbide, y en ellas se produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz....................	1,800 hectólitros.	$ 3,600
Trigo..................	20 ,,	100
Frijol..................	60 ,,	240
Papa....................	5,800 kilógramos.	250
Rastrojo...............	800 cargas.	200
Magueyes.............	3,000 plantas.	750
Total............................		$ 5,140

Maderas más abundantes: cedro, encino, pinabete y piñón.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Iturbide es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	450	$ 3,150
Id. caballar...............	120	1,800
Id. mular..................	60	1,200
Id. asnal..................	140	980
Id. cabrío..................	1,000	1,000
Id. lanar..................	120	120
Id. porcino................	150	750
Totales.........	2,040	$ 9,000

Cabecera.—ITURBIDE, villa situada al Sureste de Monterrey, y al Suroeste de Linares, de las que dista 185 y 60 kilómetros respectivamente. Antiguamente se llamaba "Hacienda de los Sampedros." Cuenta con 473 habitantes.

Gobierno.—En Iturbide hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Iturbide forma parte del 6º Distrito electoral del Estado y del 3º para las elecciones federales. Corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños concurrida por 135 alumnos y servida por un profesor. Hay además en la municipalidad, 4 escuelas particulares para varones.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Iturbide tuvo un ingreso de $60 y en el primer semestre de 1889 ascendió á $178 51.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,039 39 y los gastos á $1,085 43.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $5,224 y el de la rústica de $22,841 Total: $28,065.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería y el corte de maderas.

Comercio.—Exporta algunos de sus productos para Linares, de donde se provee de abarrotes, ropa, ferretería, etc.

55.—Municipalidad de Aramberri.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Galeana é Iturbide; al Este, la de Hidalgo (Estado de Tamaulipas); al Sur, la de Zaragoza, y al Oeste, la de Doctor Arroyo.

Población.—6,709 habitantes; de ellos, 3,404 hombres y 3,305 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 3 haciendas: Soledad con 337 habitantes, Vacas con 215 y San Juan con 336; y diez y nueve ranchos, de los cuales los

más poblados son: Ascensión con 905 habitantes, Vírgenes con 460, Escondida con 565, Molino con 364, Ibarrilla con 213, Joyas con 264, Rancho Nuevo con 206, Mesquital con 178, Milpillas con 268, Mancuernas con 126, San José con 150, Bocacil con 137, Sandía con 244 y Sacramento con 136.

Descripción física.—La municipalidad está atravesada por la Sierra Madre que aquí se presenta fragosa é intrincada y de la cual descienden numerosos arroyos y algunas vertientes que fertilizan los declives de la cordillera donde se hallan las tierras cálido-templadas, en las que crecen la guayaba, la caña de azúcar y el aguacate, en los límites con Tamaulipas. En la Cordillera se destacan majestuosos los pinos, los cedros y los encinos.

Fertilizan el terreno: el río Blanco que pasa al Norte de Aramberri, viniendo de la Sierra, corre por el cañón 12 kilómetros desde el Cedrito al Sur, hasta el Molino al Norte de la cabecera; atraviesa la Sierra y penetra á Tamaulipas por un cañón estrecho. A él afluyen el riachuelo de las Vírgenes y el arroyo del Rosario.

El río de Ibarrilla tiene su orígen en el Potrero del Refugio á 4 kilómetros al Poniente del rancho de Ibarrilla, luego recorre 12 kilómetros y penetra al potrero de "Vacas," donde toma este nombre.

El río de la Purificación que nace en la Sierra á un lado del "Picacho de la Vieja," riega una pequeña parte de la municipalidad, y luego penetra á Tamaulipas.

Además de estos ríos se cuentan los arroyos de Milpillas, Marrujo, del Tigre y Soto que vienen de las Sierras de su nombre, del Salitrillo, del Sacramento,

del Saucillo, del Chomite, de Yerbanís, de las Huertas, de la Vieja, de San Francisco, del Jilguero y del Agua de Adentro.

En el rancho de Bocacil hay una pequeña laguna y otra que se seca cuando los años no son lluviosos.

Clima.—Frío en la Sierra, y cálido-templado en sus declives.

Agricultura.—La producción de Aramberri es muy variada, y hé aquí lo que anualmente se. cosecha por término medio:

			Su valor.
Maíz	7,500	hectólitros.	$ 11,250
Frijol	100	,,	600
Tomate	25	,,	50
Nuez	25	,,	150
Piloncillo	37,600	kilógramos.	1,600
Papa	6,900	,,	300
Camote	3,500	,,	100
Ixtle	115,000	,,	5,000
Cera	230	,,	180
Higo	1,150	,,	100
Durazno	1,000	millares.	250
Aguacate	500	,,	1,250
Membrillo	50	,,	250
Guayaba	30	,,	60
Chabacano	20	,,	10
Calabazas	10	,,	10
Guajes	5	,,	25
Vino mescal	3,600	litros.	600
Magueyes	10,000	plantas.	2,500

Al frente.............................$ 24,285

		Su valor.
Del frente		$ 24,285
Trigo	100 hectólitros.	800
Cebada	50 „	200
Uva	2,100 kilógramos.	400
Granada	60 millares.	300
Cebolla	50 „	50
Chayote	30 „	50
Chícharo	10 hectólitros.	60
Rastrojo	3,000 cargas.	180
Garbanzo	30 hectólitros.	240
Total		$ 26,565

Maderas más abundantes: cedro, encino, pino, piñón y nogal.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Aramberri es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	650	$ 6,500
Idem caballar	350	5,250
Idem mular	100	2,000
Idem asnal	120	840
Idem lanar	500	500
Idem cabrío	4,000	4,000
Idem porcino	102	204
Totales	5,822	$ 19,294

Cabecera.—ARAMBERRI, villa situada en la Sierra Madre, á orillas del río Blanco que fertiliza sus alrededores. Cuenta con 1,421 habitantes. Dista 260 kilómetros de Monterrey y 80 de Doctor Arroyo. Antiguamente se llamaba "Villa de Río Blanco."

Gobierno.—En Aramberri hay tres alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, Juez del Registro Civil, Registrador de la propiedad y Tesorero municipal.

Aramberri forma parte del 8º Distrito electoral del Estado y del 3º para las elecciones federales. Corresponde á la Cuarta Fracción Judicial, cuya cabecera es Doctor Arroyo.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas; hay además 13 escuelas particulares para varones y 3 para niñas. Total: 18 escuelas á las que concurren 274 alumnos y 84 alumnas. Las sirven 14 profesores y 4 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Aramberri tuvo un ingreso de $316 87.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron, en el año de 1884, á $1,499 40, y los gastos á la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $6,960 y el de la rústica de $143,554. Total: $150,514.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de piloncillo, mescal y harinas, á la tenería, etc.

Comercio.—Exporta sus productos para Matehuala (San Luis Potosí), que dista 135 kilómetros al S.S.O. de Aramberri. El Ferrocarril de Matamoros (Tamaulipas) á Matehuala, en proyecto, tal vez úna esta última ciudad con Aramberri, pasando por Doctor Arroyo.

56.—Municipalidad de Zaragoza.

Límites.—Al Norte y al Oestė, la municipalidad de Aramberri; al Oeste, la de Doctor Arroyo, y al Sur y al Este, el Estado de Tamaulipas.

Población.—2,027 habitantes; de ellos, 1,304 hombres y 723 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, dos haciendas pobladas por 55 habitantes y 36 ranchos por 1,067. Las haciendas son: Mineral del Dulce Nombre y Mineral del Potrero.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado, elevándose en él las montañas del Picacho de Lagunitas, el Guacamayas, los Toros, la Encantada, el Cuervo y la Tuna. La Sierra Madre lo atraviesa en toda su extensión.

Lo riegan los ríos Blanco y de la Muralla, y se encuentran multitud de ojos de agua que sirven de abrevaderos á los ganados. En esta municipalidad tiene su origen el río Blanco.

Clima.—Frío en la Sierra y cálido-templado en sus vertientes occidentales, en el límite con Doctor Arroyo.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas abandonadas, todas de metales michosos: la Colorada, la Soledad, la Colorada de arriba, el Tepozán, el Azogue, San Cristóbal, Jesús María, los Reyes, la Purísima, San Pedro, la Providencia, Dolores, Santa Catarina, San José, Zapopa y San Jerónimo.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Zaragoza es la que sigue:

			Su valor.
Maíz.................	600	hectólitros.	$ 1,200
Cebada..............	40	,,	160
Frijol................	40	,,	200
Chile.................	1,725	kilógramos.	300
Ixtle.................	575	,,	50
Tabaco..............	600	,,	150
Vino mescal.........	1,610	litros.	420
Rastrojo............	500	cargas.	125
Magueyes...........	4,000	plantas.	1,000
		Total............................$	3,605

Maderas más abundantes: cedro, encino, piñón y nogal.

Cabecera.—ZARAGOZA, villa situada á orillas del río Blanco, en la Sierra Madre, á 15 kilómetros al Sur de Aramberri y á 275 al Sureste de Monterrey. Tiene 905 habitantes.

Esta villa era antiguamente la "Misión de San José del Río Blanco." Fué elevada á la categoría de villa por decreto de 16 de Septiembre de 1866, en honor del modesto riflero de Nuevo León, del héroe del 5 de Mayo de 1862, el inmortal Ignacio Zaragoza, vencedor de los franceses en Puebla.

Gobierno.—En Zaragoza hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Zaragoza forma parte del 7º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Doctor Arroyo, y del tercer Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Cuarta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 3 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. A ellas concurren 74 educandos y 57 educandas. Las sirven 3 preceptores y una preceptora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Zaragoza tuvo un ingreso de $221 51, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal de Zaragoza recaudó $1,004 72, y tuvo de gastos la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $4,729 y el de la rústica de $25,078. Total: $29,807.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el corte de maderas de pino y encino, la ganadería, la fabricación de vino mescal é ixtle.

Comercio.—Envía sus productos á Doctor Arroyo y á Matehuala y Cedral (Estado de San Luis Potosí), menos el maíz. Se surte de estas plazas, con las que está comunicada por caminos en mal estado.

57.—Municipalidad de Doctor Arroyo.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Galeana y Aramberri; al Este, la de Zaragoza y las de Miquihuana y Bustamante [Estado de Tamaulipas]; al Sur, la de Mier y Noriega y el partido de Guadalcázar [Estado de San Luis Potosí], y al Oeste, los partidos de Matehuala y Cedral [San Luis Potosí].

Población.—19,546 habitantes; de ellos, 10,557 hombres y 8,989 mujeres. En Doctor Arroyo residen 2 españoles.

División territorial.—Esta municipalidad comprende una ciudad, 12 congregaciones pobladas por 2,315 ha-

bitantes, 20 haciendas por 5,154 y 121 ranchos con 8,711. De ellos los más poblados son: Congregaciones: Albarcones con 535 habitantes, Refugio con 196, Aús [antes el Yugo] con 216, Lajitas [Santa Gertrudis] con 316 y Cruz de las Costillas con 246. Haciendas: San Antonio Peña Nevada con 239 habitantes, San Pedro con 410, Canelo con 275, San Cayetano de Vacas con 368, Cruz de Elorzas con 237, Carmen de la Laja con 439, Boquillas con 435, Puerto del Aire con 578, las Catorce con 391, Lagunitas de Castillo con 284 y Carmen con 414. Ranchos: Cerro del Aire con 321 habitantes, Santa Gertrudis con 263, la Unión [Cardonal] con 270, San Andrés con 264, Santa Teresa con 221, San Joaquín con 241, Puerto de la Carne con 284 y San Carlos con 238.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una vasta extensión de terreno que se dilata sobre el declive Occidental de la Sierra Madre. La llanura es feraz, pero carece completamente de corrientes de agua, aprovechándose sólo los depósitos de aguas pluviales. Esta falta de agua hace emigrar á los vecinos durante la estación de secas. A pesar de ello el aspecto del país es bastante bello, pues la mano del hombre ha hecho productivas y fértiles aquellas tierras donde falta por completo el agua. En toda la municipalidad sólo se encuentran pequeños arbolados de mesquites.

Por el Oriente de la municipalidad corre la Sierra Madre, en el límite de ella, y sólo se elevan algunas pequeñas colinas en los demás lugares del terreno.

El Trópico de Cáncer pasa á 4 kilómetros al Sur de Doctor Arroyo y la municipalidad se extiende más allá del Trópico 92 kilómetros al Sur.

Clima.—En la región tropical es caliente y seco, en la parte Norte templado-cálido y en los declives de la Sierra Madre templado.

Minería.—En esta municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: el Porvenir en la Sierra de San Lázaro, la Purísima en Lomas de San Ramón, la Merced en Veredas Blancas, la Joya Verde en Lomas de Zamaripa y una mina sin nombre en la Sierra de Albarconcitos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Doctor Arroyo es la siguiente:

			Su valor.
Maíz................	50,000	hectólitros.	$ 100,000
Cebada............	200	,,	1,200
Frijol..............	500	,,	1,500
Chícharo..........	50	,,	150
Tomate............	30	,,	60
Chile...............	2,300	kilógramos.	600
Papa...............	2,300	,,	200
Ixtle...............	115,000	,,	10,000
Jarcia..............	3,500	,,	600
Cera................	2,400	,,	2,400
Higo...............	920	,,	40
Granada...........	3	millares.	30
Durazno...........	20	,,	60
Calabaza..........	10	,,	10
Guajes.............	2	,,	20
Vino mescal......	5,750	litros.	1,000
Magueyes.........	6,000	plantas.	3,000
Rastrojo...........	30,000	cargas.	15,000
Total........................			$ 135,870

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	8,983	$ 62,466
Id. caballar	5,578	29,324
Id. mular	1,315	13,150
Id. asnal	4,070	17,773
Id. lanar	6,377	3,734
Id. cabrío	34,792	34,792
Id. porcino	2,042	3,063
Totales	63,157	$ 164,302

La producción anual de la lana se estima en 4,700 kilógramos que valen $ 1,300.

Cabecera.—DOCTOR ARROYO, ciudad situada á 4 kilómetros al Norte del Trópico de Cáncer, á 302 kilómetros al S.S.E. de Monterrey, á 120 de Linares, á 75 kilómetros de Matehuala y á 120 de Catorce (San Luis Potosí), por donde pasa el Camino de Fierro Nacional Mexicano. Doctor Arroyo dista de México 876 kilómetros.

Esta ciudad cuenta con una buena Parroquia, un buen palacio municipal y un acueducto que provee de agua á la ciudad. Tiene 4,450 habitantes, y es plaza mercantil de alguna importancia.

Esta ciudad se denominaba antiguamente "Valle de la Purísima Concepción."

Gobierno.—En Doctor Arroyo hay 4 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 10 regidores y 2 síndicos, Recaudador de rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Doctor Arroyo es cabecera del 8º Distrito electoral del Estado y forma parte del 3º para las elecciones fe-

derales. Es la cabecera de la Cuarta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 38 escuelas primarias para niños y 4 para niñas; hay además una escuela particular para varones y otra para niñas. Total: 44 escuelas concurridas por 968 alumnos y 200 alumnas; están servidas por 39 profesores y 5 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Doctor Arroyo tuvo un ingreso de $4,177 07, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal recaudó $3,314 85 y tuvo de gastos $3,309 32.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $489,012 31 cs. y el de la urbana de $18,584. Total: $507,596 31 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la fabricación de vino mescal, cera de panal, ixtle y jarcia, al comercio y á la arriería.

Comercio.—Exporta sus productos para Matehuala, Cedral y Catorce (Estado de San Luis Potosí), sirviéndose de las acémilas por no haber otro medio de conducción. Actualmente se trata de construir un ferrocarril que una el puerto de Matamoros (Tamaulipas) con Matehuala, pasando por Doctor Arroyo.

58.—Municipalidad de Mier y Noriega.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Doctor Arroyo; al Sur, el Estado de San Luis Potosí y al Este el de Tamaulipas.

Población.—4,972 habitantes; de ellos, 2,365 hombres y 2,607 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, dos haciendas: Cerros Blancos con 782 habitantes y Cardona con 890; tres congregaciones: San José de Medina con 349, el Terrero con 259 y Canelo Alazán con 124; y 20 ranchos con 1,556 habitantes, de los cuales los más poblados son: Cuatro Caminos con 236, San Rafael de Martínez con 157, Alamitos con 114, Moreña con 267 y Pendencia con 135.

Descripción física.—El terreno es llano, menos al Oriente donde es algo accidentado, encontrándose los cerros de la Virgen, el Ojo de Agua y la Moreña.

Los arroyos Hondo, Mimbre y Saucillo, son pequeñas vertientes que corren por terrenos escabrosos, y que no se utilizan en la agricultura por esta causa. Las aguas pluviales son las que sirven en la municipalidad para el riego de las tierras, y algunos depósitos artificiales de ellas proveen de agua potable á la población, encontrándose también algunos depósitos naturales ú ojos de agua. En las llanuras sólo se encuentra el mesquite y en los cerros el pinabete.

Clima.—Caliente y sano.

Agricultura.—Escasísima es la producción agrícola anual de la municipalidad, la cual es la que sigue:

			Su valor.
Maíz	3,000 hectólitros.	$	3,000
Cera	120 kilógramos.		60
Ixtle	1,150 ,,		500
Calabaza	50 millares.		250
Rastrojo	6,000 cargas.		1,500
Magueyes	1,000 plantas.		250
Total		$	5,560

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Mier y Noriega es la siguiente:

		Número de cabezas.	Su valor.
Ganado	vacuno................	450	$ 4,500
Id.	caballar...............	150	2,250
Id.	mular..................	40	800
Id.	asnal..................	150	1,050
Id.	lanar..................	2,000	2,000
Id.	cabrío.................	200	200
Id.	porcino................	200	400
	Totales.........	3,190	$ 11,200

Cabecera.—Mier y Noriega, villa situada á 46 kilómetros de Doctor Arroyo y á 348 al S.S.E de Monterrey. Tiene 1,018 habitantes. Esta villa era antes la hacienda de San Antonio de Medina.

Gobierno.—En Mier y Noriega hay tres alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Mier y Noriega forma parte del 7º Distrito electoral del Estado y del 3º para las elecciones federales. Coresponde á la Cuarta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, concurridas por 70 educandos y 71 educandas.

Hacienda pública.—La Recaudación de Mier y Noriega tuvo un ingreso de $ 781.62, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Mier y Noriega cobró $ 761.96 y gastó $ 830.64, quedando un déficit de $ 68.68; pero en el primer semes-

tre de 1885 se cubrió el deficiente, resultando en caja $ 20.67.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $4,215 y el de la rústica de $ 94,000. Total: $ 98,215.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la fabricación de ixtle.

Comercio.—Se consumen los productos de la municipalidad en ella misma, surtiéndose de efectos de Matehuala.

59.—Municipalidad de Garza García.

Límites.—Al Norte, las Montañas de las Mitras; al Este la municipalidad de Monterrey; al Sur, la Sierra Madre y al Oeste, la municipalidad de Santa Catarina.

Población.—1,514 habitantes; de ellos, 750 hombres y 764 mujeres.

Division territorial.—Comprende una villa, la hacienda de la Leona poblada por 238 habitantes y los ranchos de San Agustín y Carrizalejo.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado. Por él corren la Sierra Madre al Sur y las Montañas de las Mitras al Norte. Al Oriente se eleva el Cerro del Caído. El río de Santa Catarina fertiliza la municipalidad. Se forma de las vertientes de Ojo de Agua Grande, Rodeos, Morteros, Alamos, Nutria, y Capulinamé. Las aguas de este río ponen en movimiento la fábrica de tejidos de "La Leona."

Clima.—Templado y saludable.

Minería.—En las Mitras se encuentra la mina de San Antonio, de metales plomosos.

Agricultura.—La producción anual de Garza García es la que sigue:

			Su valor.
Maíz................	1,000	hectólitros.	$ 3,000
Chiltipín..........	20	,,	120
Tomate.............	90	,,	180
Piloncillo...........	41,400	kilógramos.	3,000
Camote..............	115,000	,,	1,800
Cebolla..............	100	millares.	300
Durazno.............	200	,,	200
Rastrojo.............	2,000	cargas.	500
Total..........................			$ 9,100

Maderas: encino, haya, olmo y pino.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..........	300	$ 3,400
Idem caballar...........	108	890
Idem mular..............	12	180
Idem asnal..............	45	320
Idem cabrío.............	400	400
Idem porcino...........	350	1,050
Totales............	1,215	$ 6,240

Cabecera.—Garza García, villa situada al Noreste de Monterrey y á orillas del río de Santa Catarina. Hasta 1885, esta villa fué la hacienda de San Pedro. Tiene 1,158 habitantes. A poca distancia de ella se halla la fábrica de hilados y tejidos de "La Leona," si-

tuada en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 8 kilómetros de Monterrey.

Gobierno.—En Garza García hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Garza García forma parte del 1er. Distrito electoral del Estado y del 1º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial del Estado.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento. Además existen una escuela particular para varones y otra para niñas. Total: 4 escuelas concurridas por 95 educandos y 53 educandas. Las sirven 2 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Garza García tuvo un ingreso de $1,245 11, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el año de 1884 á $1,976 16, y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $1,175 y el de la rústica es de $110,098 25. A esta suma hay que añadir el valor de la fábrica de hilados de algodón de "La Leona," que se calcula en $127,800, lo que hace un total de $239,073 25.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura (cultivo de chícharos, cebollas y ajos), al comercio y á la ganadería.

En esta municipalidad, como he dicho, se encuentra la fábrica de hilados y tejidos de algodón de "La Leona." Tiene 17,740 husos y 72 telares, emplea 100 obreros, y la rueda hidráulica que pone en movimiento la

máquina, tendrá la fuerza de 20 caballos. Produce anualmente de 15 á 20,000 piezas y consume al año, de 55,000 á 69,000 kilógramos de algodón, el cual se trae de la Laguna [Coahuila] y de Texas [Estados Unidos].

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, Santa Catarina y García [Nuevo León], y para Saltillo, Parras de la Fuente, Patos y otros lugares del vecino Estado de Coahuila.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estación en la hacienda de Leona, á poca distancia de la fábrica del mismo nombre y de la cabecera, á 1,071 kilómetros de México, á 8 de Monterrey y á 100 de Saltillo.

60.—Municipalidad de Santa Catarina.

Límites.—Al Norte y al Oeste, el Estado de Coahuila; al Suroeste y al Sur, la municipalidad de Santiago, y al Este, la de Garza García.

Población.—3,710 habitantes; de ellos, 1,852 hombres y 1,858 mujeres. En Santa Catarina residen 2 alemanes, un francés y un italiano.

División territorial.—La municipalidad comprende una villa, tres haciendas: la Fama con 633 habitantes, Banda y Huasteca con 208 y los Treviños con 186; diez ranchos con 1,195 habitantes; de ellos, los más poblados son: Corral de Palmas con 273, Pajonal con 227 y San Juan Bautista con 203.

Descripción física.—La Sierra Madre cruza la parte Sur de la municipalidad, presentándose escabrosa y pintoresca, con sus cañones y estrechos valles, fertili-

zados por el río de Santa Catarina que nace en la Sierra y cañón de San Juan Baustista á 60 kilómetros de la cabecera. El cerro de la Mitra se eleva en la parte Norte, y además del expresado río de Santa Catarina, se encuentran los arroyos del Obispo y el Salitre.

Clima.—Templado-frío.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: Americana, la Fe, la Providencia y San Agustín, en el Cañón del Americano; San Juan, Dulces Nombres, Buena Vista y Sultana, en el Cerro de la Ventana; San Antonio, la Luz y la Virgen, en el Cerro de la Mitra, Santo Domingo y Guadalupe, en el Potrero, Santa Gertrudis, el Refugio, la Esperanza y San Rafael del Refugio, y la de Santa Elena que está abandonada, en el Cañón de Santa Juliana; los Placeres, y el Placer, en el Cañón de San Blas.

Agricultura.—Variadísima es la producción de Santa Catarina, pudiendo calcularse anualmente en lo que sigue:

			Su valor.
Maíz................	1,150	hectólitros.	$ 3,450
Trigo..............	230	„	1,610
Cebada.............	180	„	360
Garbanzo...........	50	„	300
Frijol...............	75	„	600
Chícharo...........	25	„	125
Tomate.............	100	„	100
Chiltipín...........	10	„	60
Nuez................	20	„	200
Al frente..............................			$ 6,805

			Su valor.
Del frente			$ 6,805
Piloncillo	15,180	kilógramos.	880
Papa	1,150	„	100
Camote	2,300	„	40
Chile	600	„	150
Ixtle	9,200	„	800
Jarcia	3,500	„	300
Cera	920	„	480
Higo	400	„	40
Uva	400	„	50
Cebolla	10	millares.	40
Granada	5	„	30
Durazno	200	„	200
Aguacate	20	„	60
Naranja	10	„	60
Membrillo	20	„	60
Manzana	40	„	40
Chabacano	20	„	120
Cidra	5	„	30
Limón	10	„	60
Melón	4	„	250
Sandía	5	„	200
Calabaza	5	„	60
Guajes	2	„	120
Magueyes	200	plantas.	200
Rastrojo	2,000	cargas.	500
Total			$ 11,675

Maderas: barreta, encino, cedro y pino.

Ganadería.—Los semovientes que tiene Santa Catarina, así como su valor, son los siguientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	790	$ 8,760
Idem caballar..............	550	6,150
Idem mular................	250	5,400
Idem asnal.................	600	3,000
Idem lanar..................	400	600
Idem cabrío................	7,500	6,250
Idem porcino..............	500	1,750
Totales.............	10,590	$ 31,910

Cabecera.—SANTA CATARINA, villa situada en el valle de su nombre, á orillas del río de Santa Catarina, en la carretera de México á Monterrey, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,067 kilómetros de la capital de la República, á 12 de la del Estado y á 96 de Saltillo. Tiene 1,488 habitantes. Antes se denominaba "Valle de Santa Catarina." Cerca de esta villa se halla la fábrica de hilados de "La Fama."

Gobierno.—En Santa Catarina hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Santa Catarina forma parte del 9º Distrito electoral del Estado y del Primero para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 3 escuelas públicas primarias para niños y 2 para niñas, á las que asisten 71 alumnos y 85 alumnas. Las sirven 3 preceptores y 2 preceptoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Santa Catarina tuvo un ingreso de $1,361 62, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 3,223 53 y los gastos á $3,485 06.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $22,830 y el de la rústica de $60,639 50. A esta suma hay que añadir el valor de la fábrica de hilados de "La Fama," que es de $175,000, lo que da un total de $258,469 50.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la tenería, la fabricación de cera de panal, ixtle, jarcia é hilados y tejidos de algodón. En esta municipalidad existe una buena fábrica de sombreros.

En la hacienda de la Fama, de esta municipalidad, existe la fábrica de hilados llamada "La Fama de Nuevo León." Tiene 2,664 husos, y produce anualmente 16,000 piezas de géneros. Emplea 700 obreros, consume 80,000 kilógramos de algodón de Tamaulipas, Coahuila y Texas; se halla en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, y la turbina que la mueve tiene una fuerza de 25 caballos.

Comercio.—Se exporta una parte de los productos de la municipalidad para Monterrey y Saltillo, no utilizándose la vía férrea, por las dificultades que presenta su servicio.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en Santa Catarina, á 1,069 kilómetros de México, á 12 de Monterrey, á 96 del Saltillo y á 281 de Nuevo Laredo, en los Muertos y en Rinconada.

61.—Municipalidad de García.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Mina y San Nicolás Hidalgo; al Este, las de General Escobe-

do, Monterrey y Santa Catarina; al Sur, esta última, y al Oeste, el Estado de Coahuila y la municipalidad de Mina.

Población—4,995 habitantes; de ellos, 2,335 hombres y 2,660 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 4 haciendas: San José con 390 habitantes, Mitras con 904, Rinconada con 387 é Icamole con 284, y diez ranchos con 213 habitantes.

Descripción física.—El terreno es fértil y está bien regado por el río de la Pescadería Grande que pasa á orillas de García y por las haciendas de San José y Mitras, y al tocar en General Escobedo se denomina de Pesquería Chica y se une al de Salinas Victoria en "Las Ajuntas." Este río viene de la hacienda de Arteaga (Coahuila). El río de Icamole que viene de Parras de la Fuente (Coahuila), toca en la hacienda de Icamole. Por último, el arroyo de "Los Muertos" fertiliza la hacienda de la Rinconada. Hay además el arroyo conocido por Río Chiquito.

En esta municipalidad se elevan los cerros del Fraile, Cerro Colorado, Mitras, Nogales y Pinos.

Clima.—Templado y saludable.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas de metales plomosos: las de la Purísima y el Brazo de Dios, en el Potrero del Cercado y la del Durazno en el Cerro de las Mitras.

Agricultura.—La producción agrícola anual de García es la que sigue:

			Su valor.
Maíz.................	4,500	hectólitros.	$ 13,500
Cebada.............	1,000	,,	3,000
Frijol................	100	,,	800
Garbanzo..........	50	,,	450
Nuez.................	25	,,	200
Tomate..............	100	,,	100
Chiltipín............	50	,,	150
Piloncillo...........	27,600	kilógramos.	1,000
Ixtle.................	7,000	,,	1,200
Jarcia...............	7,000	,,	600
Higo.................	300	,,	60
Uva..................	500	,,	180
Cebolla..............	20	millares.	100
Durazno............	60	,,	75
Granada............	100	,,	150
Membrillo.........	50	,,	150
Melón...............	5	,,	200
Manzana...........	200	,,	200
Sandía..............	6	,,	240
Calabaza...........	50	,,	250
Rastrojo............	2,000	cargas.	500
Total............................			$ 23,105

Maderas más abundantes: barreta, cedro, encino y pino.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de García es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	6,000	$ 52,000
Idem caballar..............	4,100	27,800
Idem asnal..................	600	2,600
Idem lanar..................	1,000	1,000
Idem cabrío..................	12,000	9,000
Idem porcino...............	550	1,125
Totales..............	24,250	$ 93,525

Cabecera.—GARCÍA, villa situada al Noroeste de Monterrey, á orillas del río de la Pescadería Grande ó Pesquería, en el valle del mismo nombre, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,046 kilómetros de México, á 37 de la capital del Estado y á 302 de Nuevo Laredo y en la del ferrocarril de Monterrey al Venadito. Cuenta con 3,517 habitantes.

Hay en esta villa dos elegantes templos: la Parroquia y la Capilla del Señor, y un buen Palacio Municipal. Antiguamente se llamaba "Valle de Pesquería Grande."

Gobierno.—En García hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades. García forma parte del 9º Distrito electoral del Estado y del 1º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas; hay además 5 escuelas primarias particulares para varones y 2 para niñas. Total: 9 escuelas, á las que concurren 286 educandos y 115 educandas. Las sirven 3 profesores y 6 profesoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de García tuvo un ingreso de $1,537 21.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el año de 1884 á $ 2,217 54 y los gastos á $ 2,394 05; pero en el primer semestre de 1885 quedó cubierto el déficit, y resultó una existencia de $ 138 65.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $31,884 y el de la rústica de $ 127,668 50. Total: $159,552 50.

A esta suma hay que añadir el valor de los templos y los edificios públicos, que es de $ 34,000.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería, la tenería, el comercio, la horticultura y la fabricación de piloncillo, cera de panal, ixtle, jarcia, etc.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey y Nuevo Laredo, para Saltillo (Coahuila), y para Guerrero, Mier, Camargo y Matamoros (Tamaulipas).

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en Los Fierros á 1,026 kilómetros de México y á 53 de Monterrey, en Soledad á 1,035 y á 44 y en García á 1,046 y á 33 respectivamente. El Ferrocarril de Monterrey al Golfo y al Venadito (estación del Ferrocarril Internacional), cruza la municipalidad y tiene estación en García á 30 kilómetros de la capital del Estado.

62.—Municipalidad de Monterrey.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Nicolás de los Garzas; al Este, la de Guadalupe; al Sureste y al Sur, la de Santiago; al Oeste, la de Santa Catarina y al Noroeste, la de García.

Población.—46,035 habitantes; de ellos, 21,540 hombres y 24,495 mujeres.

En la municipalidad residen 76 extranjeros, á saber: un austriaco, 24 alemanes, 20 españoles, 5 franceses, 10 italianos, un ruso, 10 americanos, 2 ingleses, un belga y 2 suizos.

División territorial.—La municipalidad comprende una ciudad, 13 haciendas pobladas por 4,156 habitantes, á saber: San Jerónimo con 356, Doctor González ó Gonzalitos con 186, Urdiales con 454, San Bernabé con 634, Labores Nuevas con 529, Ancón con 251, Estanzuela con 488, Cristales con 621, Tijerinas con 99, Mineral de San Pedro con 73, Piedra Parada con 133, Remates con 196, Alta Cruz con 136, y el rancho de Chupaderos con 179.

Descripción física.—Esta municipalidad, la más importante del Estado, ocupa un terreno fértil, fragoso y bien regado, presentando los declives de la Sierra Madre numerosos sembradíos, y en las montañas y cañones bosques de maderas de todas clases, flores silvestres de bellísimos matices, y hondonadas que se dilatan al pié de los cerros por donde corren límpidos arroyos, así como por los pintorescos *cañones* á que da lugar la Sierra, tapizándose sus laderas de verdaderos florestales. Si á esto se añade un clima benigno, un cielo azul y una vegetación lujuriante, se tendrá que convenir en que aquella bellísima región debe ser el centro de vida del progresista Estado de Nuevo León.

La Sierra Madre cruza la parte Sur de la municipalidad, elevándose al Sureste el Cerro de la Silla y al Oeste el Cerro de las Mitras. Estas son las montañas más elevadas, pudiendo citarse como menos importan-

tes: el Cerro del Caído, el cerro del Topo, la loma de Vera ó del Obispado y el lomerío que se extiende á poca distancia al Sur de Monterrey.

El terreno está muy bien regado por el río de Santa Catarina que atraviesa la ciudad de Monterrey y por el río de la Silla que nace en las vertientes septentrionales de la Sierra y pasa á la falda del Cerro de la Silla.

El arroyo de Santa Lucía que tiene su origen en la parte más céntrica y poblada de la ciudad de Monterrey, afluye al río de Santa Catarina en las orillas de la capital, y después sale á regar grandes terrenos de labor.

Al río de la Silla afluyen los arroyos de Mederos, Seco y Estanzuela, que tienen su nacimiento en las laderas del Norte de la Sierra Madre.

Además de estos arroyos, se cuentan: el del Topo, que se forma de las aguas pluviales de las laderas del Norte del Cerro de las Mitras y de una parte de las del Cerro del Topo y de la vertiente termal del Topo; el arroyo de Chupaderos que nace en la ladera Norte del Cerro del Caído.

Respecto de la vertiente de agua termal de la hacienda de San Bernabé ó Topo Chico, se dice que su calor, al brotar á flor de tierra, será como de 130° Farenheit. Esta agua es muy sulfurosa y se usa para curar la herpes.

Actualmente hay en San Bernabé un magnífico establecimiento balneario al que concurre gran número de enfermos y viajeros. Esta pequeña población se halla situada al N.N.O. de Monterrey y está unida á ella por el Camino de Fierro Nacional Mexicano, por cuya

vía dista 6 kilómetros, y por un ferrocarril urbano de 7 kilómetros.

Clima.—Templado-cálido y saludable en los declives de la Sierra Madre y en los valles. En la cordillera el clima es frío.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: Alta Cruz en el Cerro de las Mitras; San Pedro y Todos Santos, en la Sierra Madre.

Las minas abandonadas, también de metales plomosos, son: el Gallito, el Guarache, San Miguel de la Luz y San Pablo, en la Sierra Madre; San Esteban y la Voladora, en el Cerro de las Mitras, y Joya de los Cristales en Loma Larga.

Agricultura.—Esta municipalidad es la que tiene producción más variada de todas las del Estado. La agrícola anual es la siguiente:

Gramíneas.

			Su valor.
Maíz...............	10,262	hectólitros.	$ 51,310
Cebada............	295	,,	1,180

Leguminosas.

Frijol..............	150	hectólitros.	900
Garbanzo	60	,,	720
Chícharo	30	,,	90

Al frente........................$ 54,200

		Su valor.
Del frente........................$		54,200
Solanáceas.		
Chiltipín...........	40 hectólitros.	400
Chile................	3,600 kilógramos.	200
Tomate............	100 hectólitros.	600
Convolvuláceas.		
Camote.............	2,300 kilógramos.	50
Malváceas.		
Algodón............	23,000 kilógramos.	8,000
Legumbres.		
Calabazas..........	68 millares.	340
Cebollas.	140 „	900
Frutas.		
Aguacate...........	112 millares.	560
Chabacano.........	26 „	260
Ciruela...............	76 „	230
Durazno.............	177 „	354
Guayaba............	20 „	100
Higo..................	1,100 kilógramos.	270
Limón................	20 millares.	200
Manzana............	17 „	170
Melón.................	10 „	400
Membrillo..........	35 „	175
A la vuelta.......................$		67,409

		Su valor.
De la vuelta		$ 67,409
Naranja	175 „	1,400
Nuez	250 hectólitros.	2,500
Pera	100 millares.	1,000
Plátano	300 „	3,000
Sandía	80 „	4,000
Toronja	500 „	2,500
Uva	550 kilógramos.	150

Productos de la industria agrícola.

Azúcar	2,300 kilógramos.	600
Piloncillo	165,600 „	12,000
Cera	350 „	360

Otros productos.

Rastrojo	18,700 cargas.	4,675
Guajes	50 millares.	1,000
Magueyes	5,000 plantas.	5,000
Total		$ 105,594

Maderas más abundantes: aguacate, aguacatillo, agrillo, álamo, algodoncillo, anacahuite, anácua, barreta, candelilla, canelo, capulín, cedro, ciruelo, cocolmecatl, colima, chaparro prieto ó gavía, chapote amarillo, duraznillo, ébano, encino blanco, encino-duraznillo, encino prieto, encino-roble, encino bravo, encino molinillo, fresno, granado, grangeno, guayamé, guayacán, haya, huisache, jaboncillo, junco, lantrisco, laurel, madroño común, mesquite, membrillo, mona, mora, naranjo, naranjillo, nogal negro, nogal blanco, nogali-

llo, ocotillo, olmo, palo blanco, pinabete, pino, sabino, sauz, tenaza, toronjo y uña de gato.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	2,004	$ 23,666
Idem caballar..............	1,499	29,980
Idem mular................	413	8,260
Idem asnal................	1,776	8,880
Idem lanar................	2,889	2,889
Idem cabrío................	7,043	6,282
Idem porcino..............	2,742	6,855
Totales..............	18,366	$ 86,812

La producción de la lana se estima en 2,300 kilógramos que valen 600 pesos.

Cabecera.—MONTERREY, ciudad, capital del Estado de Nuevo León, situada á los 25° 40′ 16″ de latitud Norte y á los 1° 24′ 15″ de longitud Oriental del meridiano de México, á 495m.6 de elevación sobre el nivel del Golfo de México, á orillas del río de Santa Catarina, y atravesada por el arroyo de Santa Lucía, á 975 kilómetros de la capital de la República por el camino carretero, y á 1,079 por el Camino de Fierro Nacional Mexicano. Al Poniente de esta ciudad se halla la loma del Obispado.

Monterrey es una ciudad elegante y civilizada. Entre sus edificios públicos deben citarse: la Catedral que es una magnífica construcción, el Colegio Civil, el Palacio del Gobierno del Estado, el Palacio Municipal, el edificio conocido por el Obispado, la Maestranza, el

Cuartel de Iturbide, la Iglesia del Roble, el Hospital "Gonzalitos," el Colegio de Niñas, la Capilla de la Purísima, el Teatro, la Iglesia de San Francisco y la Penitenciaría en construcción, que será, cuando esté concluida, una de las mejores de la República, y un timbre de legítimo orgullo para el Sr. Gral. Bernardo Reyes, actual Gobernador de Nuevo León. La ciudad cuenta con magníficos edificios particulares, hoteles, ferrocarriles urbanos, luz eléctrica, baños, parián y grandes establecimientos mercantiles.

Posee numerosas plazas, siendo la principal la de Zaragoza, con varios paseos, entre ellos, la alameda "Porfirio Díaz." Cuenta con las plazas Bolívar, Hidalgo, General Zuazua, Cuauhtemoc, General Garza Ayala, Independencia, del Colegio Civil, Colón, del 5 de Mayo, La Llave, etc. En la ciudad hay varios puentes, y se trata de canalizar el arroyo de Santa Lucía, para darle mayor salubridad á la población.

En Monterrey existen el Consejo de Instrucción Pública de Nuevo León y el Consejo de Abogados del Estado. Cuenta con un buen Colegio Civil en el que hay establecido un Observatorio Meteorológico, una Escuela de Jurisprudencia, una Escuela de Medicina y Farmacia, una Escuela Normal para Profesores de Instrucción primaria, una buena Biblioteca Pública que tiene más de 2,000 volúmenes, y otros varios establecimientos de instrucción.

Monterrey es la residencia de los Poderes del Estado, esto es, del Gobernador, la Legislatura y el Supremo Tribunal de Justicia.

Esta ciudad es la primera plaza mercantil de la frontera Norte de la República Mexicana. Actualmente

está unida por ferrocarril con las principales ciudades de México y los Estados Unidos. En ella existe la fábrica de casimires y cobertores de "La Fronteriza," y hay además fábricas de hielo, cerveza, masas para sopas, cerillos, almidón, cajas de fierro laminado, chocolate, dulces, cigarros, azúcar, curtidos, aceites, etc., tenerías, aserradurías de maderas, carrocerías, molinos de harina, sombrererías, varias imprentas, fotografías, encuadernaciones, hornos de ladrillo, etc.

En Monterrey se publican varios periódicos muy bien escritos. Es residencia de una Cámara de Comercio. En dicha ciudad tienen cónsules España, Estados Unidos, vice-cónsul Alemania, y un agente consular Italia.

Los primeros españoles venidos á Nuevo León fundaron, en el lugar en que hoy existe Monterrey, el pequeño pueblo de Santa Lucía, el cual fué transformado en 1585 por D. Luis Carabajal y de la Cueva, comisionado de Felipe II, en "Ciudad de León," y más tarde, Diego de Montemayor, el 20 de Septiembre de 1596, le dió el título de "Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey."

Las observaciones meteorológicas practicadas en el Colegio Civil de Monterrey, durante el año de 1888, arrojan las siguientes sinopsis:

Elementos meteorológicos.	Sinopsis.	
Barómetros á 0 media	Media anual	716.9
Máxima	Máxima maximorum	755.5
Mínima	Mínima minimorum	705.8
Temperatura media al abrigo	Media anual	22.8
Temperatura media á la intemperie	Media anual	22.7
Máxima extrema al abrigo	Máxima maximorum	37.0
Mínima extrema al abrigo	Mínima minimorum	5.0
Máxima media al abrigo	Media del último bimestre	19.2

Elementos meteorológicos.	Sinópsis.	
Mínima media al abrigo................	Media del último bimestre.	14.2
Oscilación diurna máxima al abrigo.	Máxima maximorum........	10.5
Oscilación diurna mínima al abrigo.	Mínima minimorum.........	0.1
Oscilación diurna media al abrigo.	Media anual....................	3.6
Máxima extrema á la intemperie.....	Máxima maximorum........	38.2
Mínima extrema á la intemperie......	Mínima minimorum.........	1.0
Máxima media á la intemperie.......	Media del último bimestre.	20.6
Mínima media á la intemperie.......	Media del último bimestre.	12.0
Oscilación diurna máxima á la intemperie..................................	Máxima maximorum........	14.1
Oscilación diurna mínima á la intemperie..................................	Mínima minimorum	0.5
Oscilación diurna media á la intemperie......................................	Media anual....................	6.7
Humedad máxima á la intemperie....	Máxima maximorum........	1.000
Humedad mínima á la intemperie...	Mínima minimorum.........	17.6
Humedad media á la intemperie.......	Media anual....................	72.3
Tensión máxima á la intemperie.......	Máxima maximorum.........	29.045
Tensión mínima á la intemperie......	Mínima minimorum.........	3.210
Tensión máxima á la intemperie.......	Media anual....................	17.064
Evaporación máxima á la intemperie..	Máxima maximorum........	16.4
Evaporación mínima á la intemperie, mm....................................	Mínima minimorum.........	0.5
Evaporación media á la intemperie, mm..	Media anual....................	3.1
Evaporación máxima al abrigo.......	Máxima maximorum........	5.6
Evaporación mínima al abrigo.......	Mínima minimorum.........	0.3
Evaporación media al abrigo..........	Media anual....................	1.9
Número de días de lluvia..............	Total en el año................	6.0
Altura de agua recogida en el mes, m.	Total en el año................	0 20879
Cantidad de agua caída por decímetro de superficie.........................	Total en el año................	2087[illegible]95
Cantidad media de nubes..............	Media anual....................	4.9
Especie más frecuente de nubes.......	Dominante.......................	Nimbus.
Direccción dominante del movimiento de la superficie......................	Dominante.......................	N.E.
Número de días cubiertos..............	Total en el año..............	71
Número de días completamente despejados..................................	Total en el año..............	80
Viento reinante..........................	Reinante	S.E.
Número de días de manifestación eléctrica..................................	Total en el año..............	18

Monterrey es residencia de la Comandancia de la 1ª Zona de la Gendarmería Fiscal, la cual se extiende desde Matamoros de la Laguna, en el Estado de Coahuila, hasta Tula de Tamaulipas, quedando en el centro de la Zona todo el Estado de Nuevo Leon.

La ciudad, según los datos más exactos, cuenta con 41,700 habitantes.

Gobierno.—En Monterrey residen, como he dicho, los Poderes del Estado. Hay en esta ciudad 5 alcaldes constitucionales propietarios y 5 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 10 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, 2 jueces del Registro Civil, un Registrador de la propiedad, el Tesorero General del Estado y el Tesorero Municipal.

Monterrey es la cabecera del 1.er Distrito electoral del Estado, del 1.er Distrito para las elecciones federales y de la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En Monterrey, como he dicho, hay Escuela de Medicina, Escuela de Jurisprudencia, Colegio Civil con buenos gabinetes de física, historia natural y laboratorio de química, Escuela Normal de Profesores y Biblioteca Pública con más de 2,000 volúmenes.

En la municipalidad hay 14 escuelas primarias para niños y 10 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y 12 particulares para varones y 18 para niñas. Total: 54 escuelas, á las que concurren 2,468 alumnos y 1,720 alumnas. Las sirven 26 profesores, 28 profesoras y 35 ayudantes.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888, la Recaudación de Rentas de Monterrey tuvo un ingreso de $ 40,520 49.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 76,773 20 y los gastos á $ 76,371 80 cs., en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $ 2.170,568 43 y el de la rústica de $ 279,787 51. Total: $ 2.450,355 94.

A esta suma se debe añadir el valor de los edificios públicos que se calcula en $ 250,000, el de los municipales en $ 120,000, el de los templos y edificios de beneficencia en $ 350,000, el de la fábrica "La Fronteriza" en $ 25,000, y el de las diversas fábricas existentes en la ciudad en $ 347,000; lo que arroja un total de $ 3.542,355 94.

Industria.—Los habitantes se dedican al comercio, á la agricultura, á la ganadería, á la horticultura, á la tenería, á varias artes mecánicas, á la fabricación de casimires, cobertores, harinas, hielo, cerveza, masas para sopas, cigarros, cerillos, chocolates, dulces, almidón, productos químicos, azúcar, aceites, etc.

La fábrica de "La Fronteriza," de tejidos de lana, como casimires y cobertores, está situada á poca distancia de la Estación de Monterrey, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, está movida por un vapor cuya fuerza es de 25 caballos, produce anualmente unos 10,000 kilógramos de tejidos de lana, y consume el doble de esta materia, la cual procede del Estado, de Coahuila y de Tamaulipas. Emplea 35 operarios.

Comercio.—Monterrey es una gran plaza mercantil, cuyo movimiento comercial pasa de tres millones de pesos al año. Surte á casi todas las poblaciones del Estado y á algunas de Coahuila, Tamaulipas y San Luis

Potosí, de abarrotes, ropa, ferretería, droguería, quincallería, armas, productos de la agricultura, etc. Se provee directamente de Estados Unidos y México.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en San Jerónimo, á 1,074 kilómetros de México y 5 de Monterrey; en Gonzalitos á 1,077 y 4; en Monterrey á 1,079 kilómetros de México, á 108 del Saltillo, á 497 de San Luis Potosí y á 269 de Nuevo Laredo, y en Topo Chico á 1,085 de México y á 6 de Monterrey.

El Ferrocarril de Monterrey al Golfo ó sea al puerto de Tampico, también atraviesa la municipalidad, y tiene estación en Monterrey, que es el punto de partida de la línea. Hoy día está en explotación hasta Linares y pronto llegará á Ciudad Victoria. Este ferrocarril se va á prolongar de Monterrey, rumbo al Noroeste, hasta entroncar en la estación de Venadito, del Ferrocarril Internacional ó Ruta Sunset, con esta vía.

De la plaza Zaragoza parte una línea urbana que va hasta la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano, y luego un circuito que va hasta la loma del Obispado. La extensión de esta vía mide más de 9 kilómetros.

El ferrocarril urbano de Monterrey á San Bernabé ó Topo Chico, cuya longitud es de 7 kilómetros. Y por último, la línea urbana que conduce del centro de la ciudad á la estación del Ferrocarril del Golfo.

Hace tiempo que está en construcción la línea de Matamoros (Tamaulipas) á Monterrey, pero ha de tardar mucho su conclusión.

63.—Habitantes.

Según el último censo, el número de habitantes con que cuenta Nuevo León asciende á 270,852; de ellos, 135,853 hombres y 134,999 mujeres.

El pueblo nuevoleonés pertenece por completo á la raza hispano-americana; todos los individuos que lo forman son descendientes de los criollos y los indios nahoas. Hoy día ya no existe esta distinción, puesto que el pueblo nuevoleonés, etnológicamente hablando, constituye una sola familia que pertenece, como antes he dicho, á la raza hispano-americana.

El nuevoleonés es de aspecto europeo. Sus facciones son correctas. Su color varía del blanco al moreno claro. La forma del rostro generalmente es oval; sus ojos son vivos, castaño oscuros ó negros; raras veces son garzos ó azules. Su constitución es sanguíneo-nerviosa por lo común, muy pocas veces linfática. En general, el tipo del nuevoleonés es el de un individuo robusto, de musculatura bien desarrollada.

Los caracteres morales del nuevoleonés consisten en su laboriosidad y constancia en el trabajo; en su austeridad en el hogar doméstico, sin que por esto deje de ser cariñoso con su familia; en su lealtad con los amigos; en su sobriedad para su vida; en su amor á la ilustración y al progreso; en la afabilidad con que trata á los extranjeros; y, en suma, puede decirse que la inmoralidad ha cundido poco en aquella raza activa, viril y vivaz, que hasta en sus diversiones es honesta.

El nuevoleonés se preocupa de la instrucción de sus

hijos y es muy amante de la lectura. Venera y respeta á los sabios y los héroes. A los primeros les profesa un culto verdadero. Buena prueba de ello es el amor con que mira la memoria del eminente sabio nuevoleonés, el Dr. D. José Eleuterio González, Benemérito del Estado.

También se enorgullece esta simpática tierra de ser cuna de muchos preclaros varones, como el Dr. Mier, el General D. Mariano Escobedo, vencedor de Querétaro; el General Zuazua, valiente soldado de la Reforma; el modesto sabio General Garza Ayala y de otros que sería largo enumerar. En Nuevo León puede decirse que comenzó su gloriosa carrera militar uno de los más valientes capitanes del siglo, el inmortal Ignacio Zaragoza, vencedor de los franceses en Puebla, el 5 de Mayo de 1862, á quien la Francia republicana ha reconocido sus indisputables méritos como soldado.

Por último, el nuevoleonés se distingue como comerciante y como agricultor.

En Nuevo León se publican 12 periódicos; de ellos, 2 diarios, 2 bisemanales, 7 semanarios y uno quincenal.

En el Estado residen, según los datos de la Memoria del señor Gobernador Garza García, publicada en 1879, 144 extranjeros; de ellos, un austriaco, 32 alemanes, 35 españoles, 9 franceses, 21 italianos, 2 rusos, 38 norteamericanos, 3 ingleses, un belga y 2 suizos.

64.—Religión.

La mayoría de los habitantes es católica, aun cuando existen varias sectas protestantes en el Estado, las

cuales tienen sus templos establecidos. Los habitantes, en general, no son fanáticos.

Nuevo León corresponde en lo eclesiástico al Obispado de Linares, que comprende además á Coahuila. La residencia del Obispo es Monterrey.

65.—Idioma.

Todos los nuevoleoneses hablan el castellano, y los extranjeros sus idiomas. En el comercio se usa mucho el inglés.

66.—Industria.

Los habitantes se dedican á la agricultura, con especialidad al cultivo del maíz y la caña de azúcar, á la arboricultura, á la ganadería, á la minería en pequeña escala, á la fabricación de piloncillo, sombreros, almidón, azúcar, vino mescal, hilados y tejidos de algodón y de lana, cerveza, cigarros, cerillos, chocolate, masas para sopas, harinas, jarcia, ixtle, etc.; á la sericicultura en Monterrey, donde hay establecida una Sociedad Sericícola; á la tenería, al comercio, á la arriería y á varias artes mecánicas.

En el Estado hay 3 fábricas de hilados y tejidos de algodón: "El Porvenir," en la municipalidad de Santiago, "La Fama" en la de Santa Catarina y "La Leona" en la de Garza García. En la de Monterrey existe la de "La Fronteriza," de casimires y cobertores de lana.

A continuación copio, como dato curioso, lo que respecto de la industria nuevoleonesa decía el Dr. González el año de 1873.

"La industria de la antigua provincia del Nuevo Reino, era enteramente propia y peculiar del país, y estaba encomendada á las mujeres: ellas hilaban, teñían y tejían magníficos rebozos, jorongos, colchas, alfombras, sobremesas, manteles, servilletas, costales, cojines, ceñidores, ataderas y otras cosas, sin valerse de telares; tan bien trabajaban la seda como el algodón y la lana; y exportaban gran cantidad de estos artefactos. Famosísimos eran en las ciudades del interior los jorongos saltilleros, llamados así porque por lo general se vendian en la feria del Saltillo. Los jorongos valian, según su finura, de veinte á cien pesos, los rebozos de seda valían ochenta, los de algodón treinta, y así los demás. Los hombres sólo se ocupaban de la ganadería, muy pocos de la labranza. A San Luis, León y Querétaro mandaban hacer cuanto necesitaban: frazadas de telar, sombreros, zapatos, sillas de montar, jabón, velas, cohetes y hasta ladrillos y canales para las casas. Este estado de cosas duró como doscientos años; pero llegó el siglo presente, el siglo de las novedades, y con él comenzó á desarrollarse la agricultura, á decaer la ganadería, á introducirse la industria, á variar las costumbres, á pulirse los metales, á refinarse los gustos, y á desenvolverse, en fin, el espíritu del siglo; y las mujeres no quisieron ya hilar, teñir ni tejer, y hace más de veinte años que no tienen un malacate; dejaron perder del todo una industria tan especial, en términos que sólo en Salinas y sus pueblos inmediatos suele hallarse una que otra mujer pobre que teja un jorongo ó una servilleta, y no con la perfección que antes lo hacían. Los ratos que las ocupaciones ordinarias dejan libre á la mujer, y que antes los gastaban en hi-

lar y tejer, hoy los gastan en aprender la música, el canto, la danza, ó á lo más en bordar ó tejer con el gancho. Mas en cambio, tenemos muchos y buenos artesanos: se hacen aquí sombreros de pelo tan finos y buenos como los mejores mexicanos; nuestros carpinteros hacen muebles tan pulidos y perfectos como los extranjeros; los curtidores y zapateros perfeccionan cada vez más sus obras, y todas las artes caminan poco á poco á la perfección."

El número de los abogados recibidos en el Estado, y que actualmente viven, es de 139; los escribanos públicos, 13; los médicos alópatas, 93; los farmacéuticos, 11; las parteras, 2. Además, residen 10 ingenieros titulados en Nuevo León.

Según la Memoria publicada en 1879 por el Señor Gobernador Garza García, el número de establecimientos industriales existentes en el Estado, era de 586. Es casi seguro que hoy día debe haber más de mil.

67.—Comercio.

Nuevo León exporta sus ganados para Texas (Estados Unidos), para Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila; su maíz para Matehuala, Cedral y Catorce (San Luis Potosí), para las poblaciones fronterizas de Tamaulipas, con especialidad para Mier, Camargo, Guerrero y Matamoros; su piloncillo para las anteriores poblaciones, para Chihuahua, Zacatecas y Coahuila. Por último, algunas de sus frutas y otros productos de la agricultura para los Estados limítrofes, y una pequeña cantidad de géneros de algodón y lana manufacturados en sus fábricas.

Monterrey es la primera plaza mercantil de la frontera del Norte de México. Además de proveer de ropa, lencería, ferretería, drogas, productos químicos, papel, vinos y licores, quesos, té, café, conservas alimenticias, armas, libros, instrumentos de música, objetos de arte, etc., á casi todas las poblaciones del Estado, también provee á algunas otras de los Estados de San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas. Su comercio puede estimarse en poco menos de ocho millones de pesos al año.

Por orden de su importancia, las otras plazas mercantiles del Estado son: Linares, Cadereita Jiménez, Montemorelos, Lampazos de Naranjo, Salinas Victoria, García, Santiago, Doctor Arroyo y Cerralvo.

A México están viniendo de Nuevo León sus frutas, sus cereales y sus ganados, así como las carnes cecinadas de res y chivo.

El movimiento mercantil del Estado puede calcularse en quince millones de pesos al año.

VIAS DE COMUNICACIÓN.

68.—FERROCARRILES.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el Estado de Poniente hacia el Noreste, cruzando primero por la Sierra Madre que faldea en las municipalidades de Santa Catarina, García, Garza García y Monterrey, para atravesar después por las tierras calientes del Norte, por entre los cañaverales, cruzando las municipalidades de San Nicolás de los Garzas, Ge-

neral Escobedo, Salinas Victoria, Villaldama, Bustamante y Lampazos. En todo este trayecto hay construidas varias obras de arte de poca importancia.

Las distancias que hay de las estaciones que este ferrocarril tiene en el Estado, á México, Monterrey y Nuevo Laredo, son las siguientes:

ESTACIONES.	Distancia á México.	Distancia á Monterrey.	Distancia á Nuevo Laredo
Los Muertos........	1,010 kilómetros.	69 kilómetros.	338 kilómetros.
Rinconada..........	1,022 ,,	57 ,,	326 ,,
Los Fierros.........	1,026 ,,	53 ,,	322 ,,
Soledad..............	1,035 ,,	44 ,,	313 ,,
García................	1,046 ,,	33 ,,	302 ,,
Santa Catarina.....	1,067 ,,	22 ,,	281 ,,
Leona..................	1 071 ,,	8 ,,	277 ,,
San Jerónimo......	1,074 ,,	5 ,,	274 ,,
Gonzalitos...........	1,077 ,,	2 ,,	271 ,,
Monterrey...........	1,079 ,,	,,	269 ,,
Topo Chico.........	1,085 ,,	6 ,,	263 ,,
Ramón Treviño...	1,087 ,,	8 ,,	261 ,,
Topo..................	1,093 ,,	14 ,,	255 ,,
Salinas...............	1,112 ,,	33 ,,	236 ,,
Morales..............	1,119 ,,	40 ,,	229 ,,
Palmetto............	1,133 ,,	54 ,,	215 ,,
La Cantera.........	1,134 ,,	55 ,,	214 ,,
El Puerto...........	1,137 ,,	58 ,,	211 ,,
Palo Blanco........	1,147 ,,	68 ,,	201 ,,
Álamo...............	1,160 ,,	81 ,,	188 ,,
Villaldama.........	1,173 ,,	94 ,,	175 ,,
Guadalupe..........	1,174 ,,	95 ,,	174 ,,
Bustamante.........	1,179 ,,	100 ,,	169 ,,
Huisache............	1,188 ,,	109 ,,	160 ,,
Golondrinas........	1,200 ,,	121 ,,	148 ,,
Salomé Botello....	1,212 ,,	133 ,,	136 ,,
Brasil.................	1,224 ,,	145 ,,	124 ,,
Lampazos...........	1,233 ,,	154 ,,	115 ,,
Mojina.................	1,256 ,,	177 ,,	92 ,,
Rodríguez.............	1,277 ,,	198 ,,	71 ,,
Camarón..............	1,290 ,,	211 ,,	58 ,,

Nuevo Laredo dista de Monterrey 269 kilómetros, y de México 1,348.

El Ferrocarril de Monterrey al Golfo de México ó sea al puerto de Tampico, cruza el Estado de Poniente á Sureste y atraviesa por una región fértil y bien poblada. Cruza las municipalidades de Monterrey, Guadalupe, Juárez, Cadereita Jiménez, General Terán, Montemorelos, Hualahuises y Linares, y después penetra al Estado de Tamaulipas. Está en construcción el ramal de este ferrocarril, que partiendo de Monterrey va á terminar en la estación de Venadito (Coahuila), en la línea del Ferrocarril Internacional, de Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras á Torreón. Actualmente faltan unos cuantos kilómetros para terminar este ramal.

Además de estos dos ferrocarriles está en construcción el ramal del Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Matamoros á Monterrey, cuyos rieles aun no penetran al territorio nuevoleonés, pues sólo hay construido el tramo de 120 kilómetros de Matamoros á San Miguel.

Los ferrocarriles urbanos con que cuenta el Estado son los siguientes:

	Longitud en kilómetros.
De Monterrey al Establecimiento balneario de San Bernabé ó Topo Chico..................................	7 kilóms.
El ferrocarril urbano de Monterrey: de la plaza Zaragoza á la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano y Circuito á la loma del Obispado y dicha estación................	9 „
Ferrocarril urbano de Monterrey: de la plaza Zaragoza á la estación del Ferrocarril del Golfo..................	4 „
Total........................	20 kilóms.

69.—TELÉGRAFOS.

Los telégrafos federales existentes en el Estado pertenecen á la 15ª y 16ª Zonas. Hay oficinas telegráficas en Monterrey, Cadereita Jiménez, Cerralvo, Lampazos, Villaldama, Salinas Victoria, Villa de Santiago, Montemorelos y Linares.

Los telégrafos de la Federación, arrendados al Estado, son los siguientes:

De Linares á Doctor Arroyo, cuya longitud es de 314,055 metros. Tiene oficinas en Galeana á 85,700 metros de Linares, en Aramberri á 232,350 metros; en Zaragoza á 249,110 metros y en Doctor Arroyo.

De Linares á Mier (Tamaulipas), cuya extensión es de 291,128 metros. Tiene oficinas en General Terán á 70,224 metros de Linares, en China á 171,904 metros y en Mier.

De Monterrey al Paso del Tasajo, cuya extensión es de 285,826 metros. Esta línea tiene oficinas: en Marín á 37,180 metros de Monterrey, en Salinas Victoria á 73,060 metros, en Villaldama á 139,840 metros, en Lampazos á 205,826 metros y en Paso del Tasajo.

De Aramberri á Mesa, cuya longitud es de 80,000 metros.

Total de las líneas: 937,009 metros.

Los telégrafos de los ferrocarriles son:

El del Camino de Fierro Nacional Mexicano que tiene oficinas en: Rodríguez, Lampazos, Bustamante, Villaldama, Palo Blanco, Salinas, Monterrey, Santa Catarina y García. El del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, que tiene oficinas en García, Monterrey, Guadalupe, Cadereita Jiménez, General Terán, Montemorelos, Hualahuises y Linares.

70.—Teléfonos.

En Monterrey existe una "Compañía Telefónica" particular que comunica entre sí los principales puntos de la ciudad. La extensión de sus líneas mide unos 12 kilómetros.

71.—Correos.

En el Estado existen 13 Administraciones de Correos y 26 Agencias subalternas, á saber:

Administraciones.	Agencias.
Bustamante	
Cadereita Jiménez	China, General Bravo, San José de los Ramones y Villa Juárez.
Cerralvo	Agualeguas, General Treviño, Los Herreras, Parás y Los Aldamas.
Doctor Arroyo	Aramberri y Mier y Noriega.
Galeana	Rayones, Soledad ó Iturbide.
Lampazos de Naranjo	
Linares	Hualahuises.
Montemorelos	General Terán.
Monterrey	Pesquería Chica, Marín, Santa Catarina, San Nicolás de los Garzas, San Nicolás Hidalgo, Allende y Santiago.
Salinas Victoria	San Francisco de las Minas.
San Francisco de Apodaca	
Villaldama	Sabinas Hidalgo y Vallecillo.
Villa García	

72.—Caminos comunes.

Los principales caminos que cruzan el Estado son:

1.—*De Monterrey al Saltillo* [*Coahuila*].

De Monterrey á	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
Jagüey [H]	7,920	7,920
Molino de Jesús María	920	8,840

Santa Catarina [V]......	1,420	10,260
San Rafael ó Montejano.	8,260	18,620
San José....................	8,460	27,080
Rinconada [H]............	10,460	37,540
Los Muertos [R].........	7,450	44,990
San Gregorio..............	8,230	52,320
Paso del Aguila...........	8,480	60,800
Ramos Arizpe.............	4,690	65,490
Puente de los Bosques...	4,450	69,940
La Peña [R]...............	5,060	75,000
SALTILLO [C]	5,500	80,500

2.—*De Monterrey al puerto de Matamoros* [*Tamaulipas*].

MONTERREY á	Distancias parciales en kilóm.	Distancias totales en kilómetros.
Guadalupe [V]............	5	5
Juárez [V]..................	16	23
Cadereita [C]..............	11	34
Lantrisco [H].............	21	55
Santa Isabel...............	6	61
Ebanito [R]...............	26	87
Cuchillo [R]...............	34	121
China [V]..................	4	125
General Bravo [V]......	12	137
La Coma [H].............	48	185
Chapotito [R].............	12	197
Charco Escondido [R]...	30	227
Santa Cruz [R]...........	18	245
Los Tulitos [R]...........	12	257
Guadalupe de los Brasiles [R]..................	8	265
Santa Rosalía [R]........	21	286
Matamoros	27	313

3.—*De Monterrey á Ciudad Victoria* [*Tamaulipas*].

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóm.	Distancias totales en kilómetros.
Cadereita Jiménez........	42	42
Montemorelos.............	75	117
San Cristóbal..............	25	142
Linares.....................	38	180
Villagrán [Tamaulipas].	58	238
Hidalgo.....................	34	272
Ciudad Victoria.,.........	71	243

4.—*De Monterrrey á Cerralvo.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
Agua Fría [R]...........	28	28
Marín [V]..................	22	50
Cerralvo [V]..............	38	88

5.—*De Monterrey á Doctor Arroyo.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
Cadereita Jiménez........	42	42
La Purísima [H].........	33	75
Montemorelos.............	42	117
San Cristóbal..............	25	142
Linares.....................	38	180
Galeana.....................	58	238
Soledad [H]..............	21	259
Doctor Arroyo............	43	302

6.—*De Monterrey á Lampazos.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
La Estancia ó San Nicolás de los Garzas......	22	22
Salinas Victoria [V].....	21	43
Los Morales...............	16	59
Palo Blanco................	25	84
Las Cuevas................	24	112
Villaldama	16	128
Bustamante...............	6	134
Lampazos	54	188

7.—*De Monterrey á General Treviño.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
Cadereita Jiménez [C]..,	42	42
San José de los Ramones [R]..................	58	100
Los Rodríguez [R].......	12	112
Las Tablas [H]...........	21	133
Los Herreras [V].........	12	155
La Laja [R]...............	8	163
Los Aldamas [V].........	25	188
Sabinas Hidalgo [V]....	34	222
Álamo de los Cuanales..	63	285
Agualeguas [V]...........	46	331
General Treviño [V].....	33	364

73.—Gobierno.

Nuevo León es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824 y su Constitución política se promulgó en 1858. Ha sido reformada en 1878.

El Gobierno del Estado es representativo democrático federal, y se divide, para su ejercicio, en tres poderes:

El Poder Legislativo lo ejerce la Legislatura del Estado, compuesta de once Diputados propietarios y once suplentes, los cuales son electos directamente por el pueblo, para un período de dos años que comienza el 16 de Septiembre de cada bienio.

Durante los recesos de la Legislatura, funciona la Diputación permanente compuesta de tres Diputados propietarios y tres suplentes.

Para las elecciones de Diputados á la Legislatura, el Estado se divide en diez Distritos cuyas cabeceras son: Monterrey, San Nicolás de los Garzas, Cadereita Jiménez, Cerralvo, Montemorelos, Linares, Doctor Arroyo, Galeana, Salinas Victoria y Villaldama.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, electo directamente por el pueblo para un período de dos años. Lo auxilian en sus tareas: un Secretario de Gobierno, el Oficial Mayor, dos Jefes de Sec-

ción, el de la Sección de Archivo y el Tesorero General del Estado.

Nuevo León se divide en lo político en 48 municipalidades administradas por los Alcaldes constitucionales propietarios, electos popularmente cada dos años por el pueblo. Desempeñan las funciones de Jefes políticos, y además conocen de los negocios judiciales de lo civil en menor cuantía y de los penales leves, dirigidos por los Jueces letrados de las Fracciones Judiciales del Estado. El número de los Alcaldes varía con la importancia de la municipalidad.

Los Ayuntamientos son electos directamente por el pueblo cada año, son independientes entre sí, menos en la parte administrativa, en la cual dependen del Ejecutivo.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de tres Magistrados, uno de ellos Presidente del Tribunal, y de un fiscal.

El Estado se divide en seis Fracciones Judiciales, para los negocios civiles y criminales en 1ª instancia, cuyas cabeceras son: Monterrey, Cadereita Jiménez, Linares, Doctor Arroyo, Cerralvo y Villaldama. En Monterrey hay tres Jueces letrados y en las otras cinco cabeceras, un Juez letrado.

Los jurados populares conocen de delitos de que hablan los artículos 104 y 105 de la Constitución política de la República Mexicana.

En Monterrey tiene la Federación las siguientes oficinas: Tribunal de Circuito, Juzgado de Distrito, Administración de Correos, Oficina Telegráfica, Comandancia del Contraresguardo de la 1ª Zona de la Frontera Norte, Administración de la Renta del Timbre y

las oficinas de la 3ª Zona militar que comprende los Estados de Nuevo León y Coahuila, y cuyo Jefe reside en Monterrey.

En el Estado, la Federación tiene oficinas de Correos y Telégrafos y además administraciones de la Renta del Timbre. El Estado da 4 Diputados y 2 Senadores al Congreso de la Unión.

74.—Cuerpo Consular.

En Monterrey hay cónsules de España y Estados Unidos, un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Italia.

75.—Registro Civil.

En cada una de las cabeceras de las 48 municipalidades en que se divide el Estado, hay un Juez del Registro Civil, menos en Monterrey donde hay dos.

En el período corrido de 1º de Octubre de 1887 á 30 de Junio de 1889 se registraron en el Estado los siguientes actos civiles:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos	8,173	7,500	15,673
Defunçiones	6,120	5,945	12,065

Lo que arroja un aumento de población de 3,608 habitantes en 22 meses, de los cuales fueron 2,053 hombres y 1,555 mujeres.

En el mismo período se efectuaron 3,510 matrimonios.

76.—Beneficencia Pública.

En Monterrey reside el Consejo de Salubridad Pública del Estado, compuesto de 5 miembros, siendo

presidente nato del Consejo el C. Gobernador del Estado.

En Monterrey hay un hospital denominado "Gonzalitos," en memoria del sabio Dr. González. Este establecimiento está montado conforme á los preceptos de la ciencia médica. Además, existe un Hospicio inaugurado el 15 de Julio de 1889, el cual se construyó y se seguirá sosteniendo con el legado que hizo para esta institución el filántropo D. León Ortigosa.

77.—Policía urbana y rural.

El número de individuos que hacen el servicio de policía urbana en el Estado, asciende á 245, y el de la rural á 570. Monterrey cuenta con 128 policías urbanos y Doctor Arroyo con 198 policías rurales.

78.—Instrucción Pública.

En el Estado se halla á cargo del "Consejo de Instrucción Pública" compuesto del C. Gobernador que se considera como su Presidente nato, del Director de la Escuela Normal y de los Directores y dos de los Profesores del Colegio Civil y de las Escuelas Superiores. Es Secretario del Consejo el del Colegio Civil.

La Instrucción primaria se halla á cargo de los Ayuntamientos, quienes sostienen 218 escuelas primarias públicas para niños, 53 para niñas y 2 para adultos. Hay además 79 escuelas particulares para varones y 90 para hembras, y una escuela sostenida por el Gobierno del Estado en la Cárcel de Monterey. Total: 443 escuelas, á las que concurren 19,115 educandos; de ellos,

13,102 niños, 5,973 niñas y 40 adultos, lo que hace que haya una escuela por cada 612 habitantes en el Estado.

La instrucción primaria es laica, obligatoria y gratuita en Nuevo León, para los niños de 6 á 14 años y las niñas de 6 á 12.

El programa general de enseñanza de las escuelas primarias del Estado, según el artículo 24 de la ley relativa, comprende las materias siguientes: Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética y Sistema métrico-decimal, Algebra, Geometría, Geografía, Cronología, Historia (especialmente la del país), Dibujo lineal, Catecismo político constitucional, Moral y Urbanidad. En las escuelas de niñas se sustituye el Catecismo político con las Labores femeniles. Algunas veces se les enseña Música vocal.

La instrucción secundaria se da en el Colegio Civil de Monterrey, fundado por decreto del Gobernador interino, C. José S. Aramberri, en 30 de Octubre de 1859. Se rige por la ley y Reglamento expedidos por el actual Gobernador, el progresista General Bernardo Reyes, en 10 de Agosto de 1886, entonces Gobernador provisional del Estado. Conforme á dicho Reglamento la instrucción preparatoria se da en cinco años en el Colegio Civil, en los que se cursan las siguientes materias:

Primer año.—Primer curso de Matemáticas. (Aritmética razonada, Álgebra, Geometría plana y en el espacio.) Primer curso de Francés. Español y Elementos de Retórica. Dibujo lineal. Música vocal.

Segundo año.—Segundo curso de Matemáticas. (Trigonometría rectilínea, Aplicación del Álgebra á la Geo-

metría, Geometría analítica de dos y tres dimensiones, Elementos de cálculo infinitesimal.) Geografía y Cosmografía. Segundo curso de Francés. Primer curso de Inglés. Dibujo natural.

Tercer año.—Física y Mecánica racional. Historia y Cronología. Segundo curso de Inglés. Primer curso de Latín.

Cuarto año.—Química anorgánica y orgánica y elementos de Mineralogía. Botánica. Segundo curso de Latín y Raíces Griegas.

Quinto año.—Psicología. Lógica y Ética. Zoología, Literatura y principios de Declamación.

El clero católico sostiene en la ciudad de Monterrey un Seminario Conciliar para formar sacerdotes, y el Colegio de San José para señoritas, con el fin de darles una educación que las incline á la vida mística.

La instrucción profesional la da el Estado: en la Escuela de Jurisprudencia de Monterrey, donde se cursan los estudios para la carrera de abogado en seis años y para la de escribano público en cuatro años; en la Escuela de Medicina, donde se hacen los estudios para la carrera de médico cirujano y partero en seis años, los de farmacéutico en cuatro años y los de obstetricia en tres: esta Escuela depende del Consejo Superior de Salubridad; en la Escuela Normal de profesores, en la que se hacen los cursos para obtener el respectivo título en tres años.

La Academia Musical de Monterrey está sostenida por el Ayuntamiento de dicha ciudad. A ella concurren 56 alumnos.

Existe en Monterrey una buena Biblioteca pública que tiene más de 2,000 volúmenes.

En el sostenimiento de la instrucción primaria gastan los municipios $46,610 y $480 el Estado; en el de la instrucción secundaria y profesional $10,168 el Gobierno del Estado. A esto debe añadirse $400 que cuesta el sostenimiento de la Academia musical y $790 la Biblioteca Pública, lo que da un total de $58,448 al año.

79.—Hacienda Pública.

Durante el período corrido de 4 de Octubre de 1887 á 31 de Julio de 1889, la Tesorería General del Estado tuvo un ingreso de $253,054 30 y un egreso de $218,557 70, quedando en caja $9,421 11 de rentas del Estado y $25,075 49 de varios depósitos.

En el Estado, la Hacienda Pública está á cargo del Tesorero General nombrado por el Gobernador, y á quien ayudan los Recaudadores de Rentas de las 48 municipalidades.

Durante el año de 1888 las contribuciones del Estado ascendieron á $110,394 74, por los siguientes ramos:

Fincas urbanas	$ 31,191 08
Idem rústicas	44,419 27
Cuota anual á giros mercantiles	24,188 77
Cuota anual á establecimientos industriales	7,210 62
Cuota anual á profesionistas	8,385 00
Total	$ 110,394 74

El presupuesto de egresos del Estado para el año de 1889 fué el siguiente:

Poder Legislativo....................$	8,200
Poder Ejecutivo........................	12,260
Biblioteca Pública del Estado......	790
Poder Judicial	31,696
Tesorería General del Estado......	7,484
Recaudación de Monterrey.........	2,136
Colegio Civil	7,918
Escuela Normal........................	2,250
Gastos generales......................	28,880
Total.............................$	101,614

80.—Hacienda Municipal.

Como he manifestado al tratar de las municipalidades en particular, no me ha sido posible adquirir datos sobre la Hacienda municipal de Nuevo León, sino del año de 1884. En dicho año las Tesorerías municipales del Estado tuvieron un ingreso de $ 189,677 85 y un egreso de $ 187,740 85.

81.—Valor de la propiedad.

El valor de las fincas urbanas existentes en el Estado se estima en $ 3.795,026 11 y el de las rústicas en $ 5.461,457 42. Total: $ 9.256,483 53.

A esta suma hay que añadir el valor de los edificios públicos pertenecientes al Estado, el cual se calcula en $180,000; el de los edificios que pertenecen á los municipios en $ 234,361 43, el de los templos en $ 614,000, el de las fábricas de hilados y tejidos en $ 727,800 y el de las demás fábricas existentes en el Estado en $ 445,770, lo que hace un total para el valor de la pro-

piedad en el Estado de Nuevo León de $11.458,414 96 cs.

82.—Estadística minera antigua.

De un informe rendido en 13 de Octubre de 1806 por D. Simón de Herrera y Leiva, Gobernador del Nuevo Reino de León, al Intendente de San Luis Potosí, copio lo siguiente:

"De hierro se dice que en toda la Sierra Madre hay mucha veta, pero nadie la ha beneficiado: de plomo hay muchas (minas) en la provincia, con ley de plata, pero corta, que no sufraga los costos: de cobre sucede lo mismo; de plata el año de 1757 se descubrió el célebre mineral de Iguana, bien conocido en la mineralogía; produjo muchos millones en pocos días por sus crecidas leyes; aquellos mineros dicen, fué un lagarto de plata que á poco se acabó; la mayor consideración de la plata que salió de allí se encontró en piedras sueltas en una barranca con dirección á la mina que produjo ese lagarto; el que suscribe tuvo una con peso de una arroba, que beneficiada, sólo mermó un marco; su beneficio por fuego, dócil por ser plomoso; en el día sólo hay algunos buscones que descubren algunas vetillas, que aunque de mucha ley, no costean por lo duro de su roca en que gastan mucho acero y pólvora: los facultativos que han reconocido este mineral dicen es de consideración si se trabaja con tesón y crecido caudal á encontrar la veta madre.

Las de Cerralvo produjeron también muchos metales: en el tiempo de la Conquista hubo cajas reales: en el día están abandonadas. En el Vallecillo se descubrió

en el año de 66 una veta considerable muy plomosa y con sólo la ley de cuatro onzas; pero su mucha saca y dócil beneficio les permitía utilidad y se abrieron sobre ella catorce bocas y cinco tiros para desagüe, pero tuvieron que abandonarlas por los vapores del gas ácido carbónico que mataba á la gente. En el año de 1799 denunció una compañía las catorce minas, posesionándose de más de mil quinientas varas al hilo de veta, y ninguna pasa su profundidad de 129 varas, que indican su mérito: desaguadas las minas por esta compañía, las encontraron derrocadas, porque los antiguos las derrocarron antes de desampararlas; se vieron precisados á dar nuevo tiro y boca en tierra virgen, lograron descubrir la veta á las 72 varas en tres cuartas de metal de catorce onzas, tan abundante que cayó piedra de veinte arrobas; pero luego se soltó el vapor y no pudo continuarse su laboreo hasta cortar dicha veta y romper los frontones; se pusieron varios hornos y máquinas y no surtieron el efecto deseado, por lo que están paradas, solicitando su dueño conseguirlo por medio de las bombas de fuego. Estos metales son muy dóciles, de fuego por el método que en este país se llama galemes; cuentan los dueños con seis pesos libres en carga conforme sale de la mina, y como la extracción es abundante se cree de consideración su laboreo. En Boca de Leones también se descubrió un manto de mucha ley de plata en una Sierra; le dieron tantas bocas que se ha hundido, pero los que se determinan á entrar trabajándolas pobremente sacan muchas tierras y arenas de crecida ley que están manteniendo aquel real."

83.—Autoridades encargadas del ramo de Minería en Nuevo León, por el Gobierno Federal.

Los Presidentes Municipales de Monterrey, San Nicolás de los Garzas, Cerralvo, Doctor Arroyo, Galeana, Salinas Victoria y Villaldama.

FIN.

APÉNDICE.

Por haber recibido después de terminada la impresión del tomo IV, lo relativo á las distancias del Ferrocarril de Monterrey al Golfo de México, las doy aquí como apéndice:

ESTACIONES.	Distancias en kilómetros.	Totales en kilómetros.
Monterrey		
San Miguel	11	11
Juárez	14	25
Cadereita Jiménez	12	37
San Juan	18	55
Vaqueros	20	75
General Terán	9	84
Montemorelos	13	97
J. M. Parás	12	109
Huertas	13	122
Loma Alta	11	133
Linares	14	147

RAMAL DE MONTERREY Á VENADITO (ESTACIÓN DEL FERROCARRIL INTERNACIONAL Ó SEA RUTA SUNSET).

Está construido el tramo de Monterrey á García, que mide 32 kilómetros.

ÍNDICE.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LAS MUNICIPALIDADES.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Página	Línea	*Dice.*	*Debe decir.*
11	8	de la villa	de la ciudad.
31	15	El río Santa Catalina. [1]	El río de Santa Catarina.
17	20	su nombre La de Labradores	su nombre, llamada de Labradores.
18	10	metros elevación	metros de elevación.
19	2	riquezas	riquezas minerales.

1. En todas las páginas del libro donde dice Santa Catalina, debe leerse Santa Catarina.

MACARIO GONZALEZ PEREZ
EDITOR

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO

OBRA MANDADA PUBLICAR POR ORDEN DEL

SUPREMO GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

V

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MEXICO

TIPOGRAFIA T. GONZALEZ SUCESORES.
BETLEMITAS NUMERO 8.
1895



MACARIO GONZALEZ PEREZ
EDITOR

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO

OBRA MANDADA IMPRIMIR POR ORDEN DEL

SUPREMO GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MEXICO
OFICINAS: CINCO DE MAYO NUM. 6
APARTADO POSTAL 824
1895

AL LECTOR.

Cumple á mi deber, como publicista, y como Editor hoy de esta obra, decir algo sobre las bases que la constituyen, y los trabajos que mi distinguido amigo, el autor de ella, ha llevado felizmente á cabo, persiguiendo los magníficos resultados obtenidos no sólo en la República, sino también en el Extranjero.

La "Geografía y Estadística de la República Mexicana" por Alfonso Luis Velasco, tiene su mejor elogio en haber sido admitida como obra de consulta en los Estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, México, Michoacán, Nuevo León, Veracruz, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Tlaxcala, Tamaulipas, Oaxaca, y Zacatecas, y de estar agotados los ejemplares de la primera edición; pero si ésto no fuera bastante á demostrar la utilidad de un tratado general, que lo mismo pueda servir de consulta, que para el aprendizaje de la Juventud Mexicana, públicos son los impulsos que á la primera publicación dió y está dando el Gobierno General y sus Colaboradores en los Estados Federativos que dejo mencionados.

El Gobierno Federal juzgó de gran valía la presente obra y fué cómo dispensó decidida protección al joven escritor, Lic. Alfonso Luis Velasco, para que realizara la impresión y propaganda de materias tan difíciles de concretar en volúmenes de los cuales cada uno corresponda á un Estado de la Confederación Mexicana.

Por otra parte, la Junta Académica de Jalapa (E. de Veracruz) la declaró obra de consulta, y según los informes oficiales de ese plantel, se ha hecho uso de los datos contenidos en ella, con ventajosos resultados para el plan de estudios que rige en el mencionado establecimiento de instrucción.

En las Américas del Norte y del Sur y aun en algunas poblaciones de Europa, como París, Barcelona y otras, ha

sido traducido al Francés é Inglés, mereciendo los elogios á que es acreedora muy especialmente de la prensa catalana.

La Geografía del Estado de Chiapas, ya traducida al inglés, mereció igualmente los elogios de la prensa de Nueva York, y ha tenido el honor de ser reproducida por el Geógrafo Mexicano Don Antonio García Cubas, en su importantísima obra "Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos."

Todos los elementos que constituyen la sección territorial, producción, industria, comercio y otros ramos de la riqueza pública, están ampliamente tratados según la categoría que en progreso tienen los Estados de la República, y puedo asegurar sin que se me tache de adulador, que los trabajos emprendidos por el inteligente jóven Lic. Alfonso Luis Velasco, vienen á llenar el vacío que se ha dejado sentir en los Estados, para el estudio de la Geografía propia, por falta de tratados especiales.

En cuanto á Estadística, completos son los datos con que está formada por el mismo autor, y ellos serán un estímulo, para que en lo de adelante se procure dar cima á tan indispensables trabajos.

Yo que he editado algunos folletos patrióticos, los cuadros Estadísticos de Puebla, Veracruz y Durango, y otras obras de relativa importancia, no vacilo en recomendar una obra que juzgo de mérito, por la práctica que tengo en la adquisición de los datos que la forman, y porque á mi humilde juicio, el sistema adoptado por su autor, para tratar los asuntos que con ella se relacionan, reune las dos cualidades indispensables para tratados de esta índole:

Claridad y precisión.

Ojalá que en esta edición el éxito sea tan favorable que me haga participar de las satisfacciones que como mexicano me correspondan por mi *grano de arena*, puesto en la grandiosa obra de la Instrucción Pública.

Macario González Pérez.

EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Guanajuato, la región privilegiada por la naturaleza, no sólo es un inmenso depósito de oro y plata, sino que posee campos riquísimos, una población numerosa, progresista é ilustrada, ciudades populosas é industriales, caminos, ferrocarriles, etc.; en una palabra, es una de las regiones mexicanas donde la civilización ha hecho mayores progresos.

Además, tiene la sublime gloria de haber sido la cuna de la Independencia Mexicana y de haber visto nacer á Hidalgo, á Allende, á Aldama, á Ignacio Ramírez, á Tres Guerras, á Doblado, á Juan Valle y á otros mil héroes, sabios y patriotas que han dado honra y lustre á México.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Guanajuato se halla comprendido entre los 20° 0′ y 21° 49′ de latitud Norte, y entre los 0° 31′ 05″ y 2° 51′ 00″ de longitud occidental del meridiano de México.

2.—Límites.

Al Norte, el Estado de San Luis Potosí, del cual está separado por la Sierra de San Pedro, luego por una

línea convencional y después por la Sierra Gorda; al Este, el Estado de Querétaro, separado por la Sierra Gorda en los partidos de Victoria é Iturbide, y de allí por una línea convencional; al Sur, el Estado de Michoacán, limitado, primero por una línea convencional, luego por el lago de Cuitzeo, otra línea convencional, la Sierra de Piñicuaro en la parte Suroeste del partido de Moroleón y en la Sureste del de Yuriria, una línea divisoria y el río Lerma que limita la parte Sur de los partidos de Abasolo y Pénjamo; al Oeste, el Estado de Jalisco, separado de los partidos de Pénjamo, Piedra Gorda, Purísima, San Francisco y San Felipe, por líneas convencionoles, y del de León por la Sierra de Comanja y una línea divisoria, y al Noroeste, el Estado de Zacatecas.

3.—Extensión superficial.

Según los datos oficiales más exactos, la superficie del Estado es de 20,276 kilómetros cuadrados.

4.—Aspecto físico y configuración.

Variado es el aspecto que presenta el territorio del Estado de Guanajuato, situado al Noroeste de la ciudad de México, sobre la Cordillera de Anáhuac.

La parte Noreste se halla atravesada por la enhiesta, pintoresca y rica Sierra Gorda, cuyas perspectivas son encantadoras. Los pinares, los ocotales y los encinales que cubren estas montañas forman precioso contraste con los campos que se extienden al Oeste y Sur de la Sierra, en los terrenos de Allende y Dolores Hidalgo, y más adelante dan lugar al hermoso valle de San Fe-

lipe y al de San Judas, cerca de Allende. En medio de la rica vegetación que engalana esta Sierra, se dejan ver los crestones porfídicos que denuncian las vetas metalíferas, y en las pendientes de las montañas se encuentran los terrenos que señalan los asientos de las minas.

Hacia el centro se eleva la intrincada Sierra de Guanajuato, que es un inmenso criadero de oro y plata. Aquí la naturaleza se presenta completamente caprichosa. Como si fuera un declive de ella, á su pié se extiende la feraz y hermosa llanura de "El Bajío," cuya fertilidad es asombrosa. Esta campiña está limitada al Sur por las Sierras de Pénjamo y San Gregorio, cerros de la Batea, Culiacán, de la Gavia y Juan Martín.

Al Sur del Bajío se extiende el pintoresco y feraz valle de Santiago, regado por el caudaloso Lerma, el cual lo separa de los valles y campiñas de Cortazar, Salvatierra y Acámbaro. Este valle se dilata, hasta el límite con Michoacán, en los partidos de Yuririapúndaro y Moroleón.

El terreno de Guanajuato lo fertilizan tres grandes ríos: el Lerma, el de la Laja y el Turbio. Hay además otra multitud de ríos y arroyos, ojos de agua potable y agua termal que hacen el territorio rico y feraz. No seré exagerado al comparar la preciosa campiña de "El Bajío" con la "Campiña de la Turena," llamada "El Jardín de la Francia." En medio de los maizales y los trigales se levanta la cabaña precedida del jardincillo, engalanado con campanillas violáceas y azules. Por donde quiera la huerta con su abundante hortaliza, los árboles frutales y las flores aromadas. Más allá el molino y luego el establo con inmenso número de vacadas

y rebaños. Es preciso pasar, siquiera á escape, á través de aquellos campos con sus poéticos arbolados, para admirar la belleza de *la tierra templada* de México. Los ríos se engalanan á la hora del mediodía, sombreando sus ondas los sauces, los encinos y los *pirús*. En suma, la campiña es de las más bellas y ricas de la tierra.

Si pasamos un instante á la Sierra, descubriremos á la roca porfídica mezclada al florestal que surcan los arroyos cristalinos. Y allí, entre las flores se esconde la veta aurífera ó argentífera que promete un porvenir al infeliz.

Es Guanajuato una región bellísima. Su cielo azul, límpido y sereno, engalana aquellos campos de esmeralda ó cobija con su manto de zafiro la montaña abrupta, cuya roca musgosa adorna la caída majestuosa, ó á su pie pasa la corriente que horada la peña, á veces para dejar lugar á la hoya donde se mira el sembradío y á un lado la presa ó el manantial. Tan rica, tan bella y tan poblada entidad federativa merece el estudio más detenido.

5.—Descripción orográfica.

Dos cordilleras principales recorren el territorio del Estado. Al Noreste, como he dicho, corre la intrincada Sierra Gorda que se extiende en los partidos de San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide y la parte oriental del de Allende. En el Centro se dilata de Sureste á Noroeste la Sierra de Guanajuato, formada por una serie de montañas que dan lugar á las Sierras de Codornices, San Antonio y Santa Rosa. En la Sierra de Gua-

najuato se elevan el Cerro Prieto, el de Calzones, el cual se divide en dos cañadas en las que nacen los ríos Turbio y de la Laja; el de Caballos, el del Gigante, cubierto de basalto y cuya altura es de 2,346 metros; el de los Llanitos, cuya cumbre tiene una altura de 2,815 metros, y se halla al Noreste de la capital; el de Buenavista, el del Cubilete, el de Chichíndaro y el de las Bufas.

Las otras montañas principales son: la Sierra de San Pedro que atraviesa el partido de San Felipe; la del Pájaro, en el mismo partido y al Oeste de la anterior; la del Cubo, al Este de la de San Pedro, en el partido de San Felipe, así como la del Fraile y la Media Luna y el Cerro del Toro.—Los Cerros de Guadalupe y El Oro, al Oriente y al Suroeste de San Luis de la Paz.—Los Cerros del Hospital, la Bruja y la Palma en el partido de Apaseo.—Los Cerros de Galvanes y San Joaquín, en la parte Norte del de Celaya y los de Juan Martín y el Rincón en la Sureste.

La Sierra de San Agustín entre los partidos de Tarimoro, Jerécuaro y Acámbaro.

El Cerro de San Cristóbal al Norte de Acámbaro; el de la Cruz al Sureste y el de la Soledad al Oriente.

El Cerro del Capulín al Sur de Yuririapúndaro.

La Sierra de Piñicuaro en el límite con Michoacán y en la parte Sureste del partido de Moroleón y en la Suroeste del de Yuririapúndaro.

El Cerro de la Torre, al Noroeste de este último partido.

Los Cerros Grande, del Tule, Blanco, San Jerónimo, Batea, Alberca y de la Hoya, que cierran el valle de Santiago, al Sur, en el partido de este nombre. El ce-

rro de la Batea tiene en su cima la figura de una batea; su tierra es silizosa y es buena para abonos.

El Cerro de Culiacán, que es el más elevado del Estado, tiene una altura de 3,246 metros y el de la Gavia se eleva á 2,556 metros: ambos se hallan en la parte Sur del partido de Cortazar.

Al Noroeste de Salamanca se eleva el Cerro Gordo y más al Norte los de Mendoza y San Juan, y hacia el Noreste el de Santa Rosa, en el partido de Salamanca.

En el partido de Irapuato se elevan, al Noroeste de la cabecera, los Cerros de la Caja y Aranda, al Noreste el de Montecillo y al Oeste el del Güilote.

En el partido de Silao se encuentran los Cerros de Comanjilla é Infiernillo, al Noroeste y al Oeste de la cabecera.

El partido de León se halla cruzado por la Sierra de Comanja, intrincada y pelona. Al Norte de la ciudad de León se eleva el Cerro Gordo, de aspecto triste.

Por último, las Sierras de Pénjamo y San Gregorio cruzan el partido de Pénjamo que se presenta accidentado y sinuoso.

Como se ve, el Estado es montañoso casi en su totalidad, dejando entre sus declives llanuras fértiles y valles encantadores y feraces, de los que ya he hablado.

6.—Descripción hidrográfica.

Ríos.—Tres ríos principales, como hemos visto, riegan el territorio guanajuatense. La corriente principal es el Lerma, al cual afluyen otros dos. Puede decirse que Guanajuato pertenece por completo al depósito hidrográfico del Lerma. Este río viene del Estado de

México, donde tiene su origen, toca al de Guanajuato en la parte Sureste del partido de Jerécuaro, y después de cruzar la parte Noreste de Michoacán, penetra al Estado de Guanajuato por la parte Sureste del partido de Acámbaro, cerca del pueblo de Tarandacuao, sigue un curso sinuoso por entre bellos arbolados, pasa al Sur del Cerro de San Cristóbal y toca en la villa de Acámbaro, donde hay construido un hermoso puente de fierro sobre el río, por donde cruza el Camino de Fierro Nacional Mexicano. De Acámbaro, el río sigue su curso hacia al Noroeste, rumbo á Salvatierra, cuya población toca á su paso. Luego riega la parte occidental del partido del mismo nombre; la oriental del Valle de Santiago, pasando cerca del pueblo del Jaral; atraviesa el de Salamanca de Suroeste á Noroeste y hacia el Suroeste, formando su curso una especie de hipérbola, y tocando á su paso el pueblo de Valtierrilla, la villa de Salamanca y Pueblo Nuevo. Penetra de nuevo al partido de Valle de Santiago, corriendo cerca del límite de este partido con el de Abasolo y tocando en la hacienda de Pantoja. El río separa los partidos de Yuririapúndaro y Abasolo, pasa por el pueblo de Santa Catarina y cerca del Cerro de la Torre. En seguida separa el Estado de Michoacán del de Guanajuato, sirviendo de límite entre los distritos de Puruándiro y La Piedad, con los partidos de Abasolo y Pénjamo. Su curso en el Estado de Guanajuato es de 147 kilómetros.

El río de la Laja se une al Lerma en el partido de Salamanca, en el paraje de las Juntas. Nace un poco más al Norte de la falda oriental del Cerro de Calzones. Se dirige por terrenos de las haciendas de la Que-

mada (partido de San Felipe) y Trancas (partido de Hidalgo), toca en Dolores, luego en San Miguel Allende, Chamacuero, San Juan de la Vega, San Miguelito y Celaya, siguiendo en este curso una dirección de Noroeste á Sureste. Desde Celaya cambia su curso de Oriente á Occidente, pasando por Cortazar y Sotelo, hasta unirse al Lerma. Su curso es de 126 kilómetros. Recibe de afluentes multitud de pequeños ríos y arroyos, siendo los más notables los de Tierra Blanca y Apaseo.

El río de Irapuato nace en la Sierra de Guanajuato, corre de Norte á Sur, cruzando los partidos de Guanajuato, Irapuato y Salamanca, donde se une al Lerma, cerca de Pueblo Nuevo. Pasa por Irapuato y varias haciendas, y el Ferrocarril Central lo cruza cerca de la hacienda de Arandas.

El río Turbio ó de Gomez tiene su origen en la parte occidental del Cerro de Calzones. Engrosa su curso con las vertientes de los altos de Ibarra, corre de Norte á Sur y toca en la ciudad de León. Luego atraviesa la parte Sureste del partido de San Francisco, la oriental del de Purísima, el centro del de Piedra Gorda; cambiando en este partido su dirección y siguiendo de Oeste á Sur, penetra al de Pénjamo, cuya parte oriental recorre, y luego de Norte á Sur cruza el de Abasolo, en donde se une al Lerma. En su curso tiene que hacer una gran curva que le obliga á pasar por los cerros de Cuerámaro y Tupátaro en la Sierra de San Gregorio. Recorre 113 kilómetros de Norte á Sur.

Los demás ríos son temporales, pues sólo llevan agua en tiempo de lluvias.

Lagunas.—La única laguna que se encuentra en el

Estado, es la de Yuririapúndaro, que quiere decir *lago de sangre*. Tiene 17 kilómetros de latitud por 6 de longitud y una superficie de 97 kilómetros cuadrados. Hay en ella varios islotes y se hace abundante pesca de bagre. Sus aguas son dulces, pero experiméntanse en ellas tempestades muy fuertes cuando sopla el viento del Norte, lo que generalmente sucede después del mediodía.

Cerca del Valle de Santiago se halla el depósito conocido por las Albercas; tiene la forma de un gran pozo circular, cuyas paredes se hallan muy levantadas respecto del nivel del agua. Algunos creen que es el cráter de un antiguo volcán apagado.

El agua no es potable y la profundidad del pozo no se ha podido sondear.

Aguas termales.—En casi todo el territorio del Estado abundan los ojos de aguas termales. En la hacienda de Aguas Buenas, cerca de Silao, hay aguas termales, cuya temperatura es de 32° del termómetro centígrado. Salen de la falda austral del Cerro del Cubilete y se dice que son medicinales. En la hacienda hay un establecimiento balneario, á donde acuden los enfermos. Se asegura que dichas aguas contienen azufre y sulfato de sosa.

En el partido de Irapuato, á poca distancia de la cabecera, se hallan los *Lodos de Munguía*, que son una mezcla de agua mineral y tierra arcillosa. Los enfermos que acuden á ellos tienen que permanecer sumergidos hasta el cuello durante cierto tiempo, luego se lavan con agua caliente y se les echa á sudar. Estos lodos son muy recomendados.

En Celaya, en el centro de la ciudad, hay baños de

aguas termales, cuya temperatura es muy elevada. Existen igualmente aguas termales en Allende y en el partido de León. Estas últimas tienen una temperatura muy caliente. El Barón de Humboldt la hace elevar á 96°3. Son de citarse también las de Comanjilla.

7.—Clima.

El Estado goza de un clima templado y benigno, excepto en los lugares elevados de la Sierra Gorda y de la de Guanajuato. La temperatura media es de 21° del termómetro centígrado, no subiendo más de los 28° centígrados en los meses de Abril á Junio, en los que el calor es más fuerte. Las lluvias comienzan generalmente á fines de Mayo y terminan á principios de Octubre. Son muy fuertes en los llanos y en los valles, y algo más moderadas en la montaña.

Las principales enfermedades endémicas son el tifo, la pulmonía y el reumatismo, que no hacen grandes estragos. En los lugares húmedos y pantanosos se presentan las calenturas intermitentes ó fríos. En la capital, debido á los trabajos y costumbres de los mineros, hay enfermedades especiales. La altura media del terreno es de 2,350 metros.

Los vientos predominantes soplan del Nordeste. Cuando se aproxima la estación de lluvias, soplan los del Sureste. El cambio en la dirección de los vientos anuncia la seca, que perjudica mucho á los agricultores.

8.—Producciones minerales.

El Estado de Guanajuato es una de las regiones mineras más ricas de la tierra. La zona metalífera forma

una especie de ángulo obtuso, inclinado hacia el Oriente, por donde corre la Sierra Gorda, la cual se une á la Sierra de Guanajuato, por su prolongación de la zona metalífera en los partidos de Allende, Comonfort y Santa Cruz. De allí se dilata rumbo al Noroeste por las Sierras de Guanajuato y Comanja, en los partidos de Guanajuato y León.

Cinco son los distritos mineros del Estado: Sierra Gorda, Allende, Santa Cruz, Guanajuato y León.

El Distrito minero de Sierra Gorda se extiende desde los 20° 57′ hasta los 21° 36′ latitud Norte y desde los 0° 38′ hasta los 1° 17′ longitud Occidental del meridiano de México. Abarca una superficie de 1,172 kilómetros cuadrados. Las vetas de plata de esta región todas arman en roca sólida y muy dura. Comienzan en metales colorados y á la profundidad de quince metros son metales negros, con bastante bronce ó galenas muy duras. Los terrenos minerales son muy variados, presentando mantos pobres, pero muy abundantes, y en algunos lugares se halla el cinabrio puro en gran cantidad, así como el magistral. Los asientos de minas son: Atarjea, donde existen numerosas vetas de plomo argentífero; Majada Grande, San Pedro de los Pozos, donde hay una mina de carbonato de cobre argentífero; Xichú donde hay vetas de plata, antimonio, salitre de roca, almagre superfino, ocrillo, alumbre y vetas y criaderos de yeso; Jofre, Noria de Charcas, Iturbide y Pitahayas.

El Distrito minero de Allende, uno de los menos explotados, ocupa una faja de terreno que se extiende desde Jalapilla (partido de Comonfort), Puerto de Nieto y el Cubo hasta el Jaral, cuya longitud es de 150

kilómetros, abarcando una superficie de 2,633 kilómetros cuadrados. Las vetas que se encuentran en este distrito, son de oro, plata, estaño, cinabrio, hierro, plomo argentífero, platoso y mercurio. En terreno de la hacienda de Trancas se encuentran criaderos de cinabrio poco explotados.

El Distrito minero de Santa Cruz se extiende al Sureste de la Sierra de Guanajuato, en el partido de su nombre, abarcando una superficie de 210 kilómetros cuadrados. En él hay vetas auríferas y argentíferas hierro, criaderos de cinabrio y arcilla plástica.

El Distrito minero de Guanajuato, uno de los más ricos del mundo, se asienta en la Sierra de Guanajuato. Se extiende desde los 20° 56′ hasta los 21° 8′ latitud Norte y desde los 2° 1′ 48″ hasta los 2° 14′ longitud Occidental del meridiano de México. Se dilata desde los Cerros del Nayal y el Cubo hasta el del Gigante, y desde Marfil, el cerro del Cubilete, la Luz y Villalpando hasta Santa Rosa. Su mayor longitud es de 40 kilómetros y su mayor anchura de 36, midiendo una superficie de 576 kilómetros cuadrados. Las matrices de la Gran Veta Madre, descubierta en 1558, son: el cuarzo común, espato calizo, perla espato, piedra córnea y amatista. Los minerales son: plata sulfúrea, nativa, negra prismática y roja obscura, dúctil y rosicler claro, oro nativo, galena argentífera, blenda parda, hierro espático, pirita de cobre y hierro y el cuarzo romboidal ó Chovelia, nombre que se ha dado en honor de uno de los grandes mineralogistas mexicanos.

El Mineral de Guanajuato fué descubierto en 1548, siendo la veta de San Bernabé la primera que se trabajó, y la cual se halla cerca del Cerro del Cubilete. A

los diez años se descubrió la Veta Madre, en la que se abrieron las minas Valenciana, Tepeyac, Cata, Santa Ana y Santa Anita.

Los asientos de las minas se hallan repartidos del modo siguiente:

Medio de la Veta Madre: Santa Ana, Valenciana, Rayas, Sirena y San Bruno.

Alto de la Veta: Melladito, La Luz, Joya, Mejiamora y Ovejera.

Bajo de la Veta: Monte de San Nicolás, Villalpando, Santa Rosa y Durazno.

El Distrito minero de León, no explotado ni conocido aún convenientemente, se asienta en su mayor parte, en la Sierra de Comanja que es como la prolongación de la Sierra de Guanajuato, hacia el Noroeste. Las vetas de esta región generalmente arman en roca sienítica, impregnada á veces de pirita sulfúrea. La matriz más general es el pórfido granítico, mezcla de feldespato, cuarzo y hornblenda de grano fino. Los minerales más abundantes de esta región son: plata y oro, cobre en el cerro del Chibato y de Minitas, en la cañada del Carrizo y en el terreno comprendido desde Duarte hasta el Capulín; estaño en la hacienda de San Antonio, mercurio en la cañada del Huisache, bismuto en el cerro Remudadero y plomo en el del Gigante de León, situado al Oriente del cerro del Gigante de la Sierra de Guanajuato.

Las principales minas del Estado son: 31 de plata y oro, 124 de plata, 44 de mercurio ó cinabrio, 24 de estaño, 5 de hierro, una de plomo, 10 de plomo argentífero, una de cobre, 2 de cobre platinoso, 15 de cobre argentífero, 5 de magistral ó sulfuro de cobre, una de bis-

muto, 7 de hematita, una de azufre y una de arcilla plástica. Total: 273 minas.

En el partido de Guanajuato, municipalidad del mismo nombre, se encuentran las minas de plata de Rayas, La Luz, La Aldama, Sirena, San Vicente, Techo, Avispero, el Nopal, Valenciana, San Lorenzo, Santa Clara, Villarino, Refugio, el Rosario, Mejiamora, los Locos, Santo Niño, Jesús María, San Hipólito, San Pedro, la Purísima, San Cayetano, la Joya, el Pabellón, la Ovejera, la Cata, Mellado y San Lorenzo, y la de cinabrio, del Puertecito.

En el partido de Allende, municipalidad del mismo nombre, se hallan las minas de plata de la Talega, la Guadalupe 1ª, la Guadalupe 2ª, los Dolores 1ª, la Luz, San Ignacio, el Refugio, los Dolores 2ª, Tajo de Providencia, Providencia, la Trinidad y la Concepción; de hierro, de la Guadalupe; de estaño, de la Providencia; de cinabrio, de la Compañía y la Providencia.

En el partido de Acámbaro, municipalidad del mismo nombre, hay las minas de plata de la Purísima, el Refugio, Dulces Nombres, la Concepción y Corazón de Jesús y la Guadalupe, de plata y oro.

En el partido de San Felipe, municipalidad del mismo nombre, hay las minas de plata de las Ánimas, el Refugio, la Soledad, Nuestro Padre Jesús, la Soledad 2ª, Villaseca, el Refugio 2ª, San José, la Galeana, la Trinidad, la Providencia, la Purísima, la Insurgente, San Jorge, el Carmen, el Tepozán, las Ánimas 2ª, la Conquista, San Francisco, Minas Viejas, Corazón de Jesús, San Miguel, San José, las Ánimas 3ª; de plata y oro, de la Concepción, San Benito, San José, San Félix, la Soledad y Providencia; de estaño, de Estan-

cia, la Esperanza, el Santo Niño, la Guanajuatense 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, la Estañera, la Guadalupe, el Salvador, la Purísima, la Soledad, la Concepción; de plomo argentífero, de San Miguel; y de cinabrio, de la Purísima 1ª y 2ª, la Luz, Buen Suceso, Dulces Nombres, el Sacramento, Santo Niño, la Circuncisión, Mina de Castellanos, el Refugio, la Purísima 3ª, la Compañía, Guadalupe, Santa Cruz, la Riqueza, las Raíces y Santa Eduwigis.

En el partido de San Diego de la Unión, municipalidad del mismo nombre, se halla la mina de estaño de Jaralillo.

En la municipalidad de Dolores Hidalgo, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata de la Guadalupe, San Benito, la Concepción 1ª, la Providencia, Guadalupe, San Antonio, la Esperanza, Cañada de Santa Rosa, el Parnaso, el Carmen, la Paz, la Soledad, la Concepción 2ª, la Providencia, Alta Gracia 1ª y 2ª, Villaseca, Santa Catarina, los Dolores, Santa Isabel y Todos Santos; de plata y oro, de San Juan, Calvillo y Santo Niño; de plomo argentífero, de Espíritu Santo, Providencia, Mano de Dios y Santo Niño; de estaño, de la Esperanza 1ª y 2ª, la Candelaria y la Concepción; de cinabrio, de Dolores, Guadalupe, Providencia (á) el Trigo, la Tapona, Jesús María, el Almadén, Idria y San Martín.

En la municipalidad de San Luis de la Paz, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de San Gabriel, Aranzazu y las Ánimas; de plata y oro, de San Francisco, San Pedro del Oro, el Orito y Padre Eterno; de cobre platoso, de Santa Cruz; de cobre argentífero, de la Ratonera, el Maguey, Espíritu Santo,

la Purísima, la Providencia, la Constancia, Mina Grande, la Begonia, el Tajo, Santa Brígida, Santa Teresa y los Pericos; de magistral, de la Purísima; y de cinabrio, de San Hermión, las Ánimas y la Encarnación.

En la municipalidad de León de los Aldamas, partido del mismo nombre, se encuentran las siguientes minas: de plata, de Buena Fe, la Nueva Luz, Nuestra Señora de la Luz, Santa Eduwigis, el Pastor, Divina Providencia, Providencia y la Santa Cruz; de plata y oro, de Divino Verbo, la Encarnación, Divina Providencia, Purísima, la Nueva Luz y los Angeles; de plomo argentífero, de Sangre de Cristo, la Soledad, Divina Providencia, Purísima, San Antonio, las Ánimas, la Fortuna y San Nicolás; de magistral, de Santa Rita, Miramar y Santa Eduwigis; de bismuto, de Nuestra Señora de los Dolores; de cobre, de la Tinaja y Nueva Santa Clara; de cobre platoso, de Santa María: de hierro, de Cerro Verde, San Pablo, San Juan, San Pedro, Cerro Verde 2ª y el Porvenir; y de hematita, de la Concepción, Dolores, Refugio, Santa Elena y la Concepción 2ª

En la municipalidad de Silao, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de la Soledad y Divina Providencia; la de plata y oro, de la Soledad; la de magistral, de Nuestra Señora de Guadalupe; y la de estaño, de Santa Rita.

En la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, se encuentran las minas de plata, de los Santos Inocentes, el Edén, Purísima, el Durazno, San Miguel, Alejandría y los Remedios; la de plata y oro de Santiago; las de cinabrio, de la Esperanza, Victoria y los Almadenes; y la de azufre, del Dulce Nombre.

En la municipalidad de Atarjea, partido de Victoria, se hallan las minas de plata y oro, de San Juan de Dios, la Aurora, la Providencia, San Juan de Guadalupe y la Soledad; la de plata, de San Librado; la de plomo, de Guadalupe; y la de cinabrio, de Guadalupe y los Almadenes.

En la municipalidad de Iturbide, partido del mismo nombre, hay las minas de cinabrio, de San José y la Blanca.

En la municipalidad de Chamacuero, partido de Comonfort, se encuentran las minas de plata, de Guadalupe, el Capulín, Providencia 1ª y 2ª y la Luz; la de plata y oro, de la Trinidad; las de cinabrio, de Jesús María, y el Progreso; y la de arcilla plástica, de Tacubaya.

En la municipalidad de Santa Cruz, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de la Soledad, la Cruz, la Trinidad 1ª y 2ª, San Agustín, la Santa Cruz y Jesús María; las de plata y oro, de Santa Anita y las Ánimas; y las de cinabrio, de Providencia, la Compañía y el Progreso.

En la municipalidad de Abasolo ó Cuitzeo de los Naranjos, partido del mismo nombre, se encuentra la mina de plata, de la Virgen.

En la municipalidad de Jerécuaro, partido del mismo nombre, se halla la mina de plata, de San José.

El número de haciendas de beneficio es de 33 y el de arrastres es de 961. La mayor parte de las haciendas son movidas por tracción animal. Hay en algunas minas máquinas de vapor para efectuar el desagüe.

Durante el primer semestre de 1886 se acuñaron en la casa de Moneda de Guanajuato, piezas de oro por

valor de $ 9,000 y de plata por valor de $ 2.103,500. Total: $ 2.112,500. El valor de la exportación de oro y plata en barras, durante el mismo periodo, ascendió á $ 362,366 86.

Durante el año fiscal de 1885 á 1886 se introdujeron á la Casa de Moneda de Guanajuato, procedentes de los Minerales del Estado del mismo nombre, 111,749 kilógramos 660 gramos de plata, con un valor de $ 4.370,417 44, y 47,967 gramos 300 milígramos de oro, con un valor de $ 30,868 35. Total: $ 4.401,285 79.

El sistema de beneficio que se sigue en todas las haciendas del Estado, es el de patio.

La Casa de Moneda de Guanajuato fué establecida en 1812, y desde esa fecha hasta fin del año de 1881, esto es, en un periodo de 69 años, se ha acuñado la cantidad de 228.676,497 pesos de plata y 20.475,019 de oro. Total: $ 249.151,516.

Además de todas las riquezas minerales que he mencionado, se encuentran vetas de platino y cobalto, y mantos de hulla y chapopote, así como minas de kaolín.

En cuanto á canteras, éstas se encuentran en casi todo el Estado, y sirven para edificar y para pavimentos. Tienen un color gris obscuro y su grano no es muy fino. Cerca de la Capital hay canteras muy bellas y resistentes, conocidas bajo el nombre de *piedra de Guanajuato*. Entre ellas citaré la *losa ó cuartón*, de un color verdoso, azulado ó rojizo, la cual es una arenisca feldespática, que se halla formada de capas sobrepuestas de diferentes espesores, lo que hace que puedan levantarse los *cuartones* del tamaño y espesor que se quiera; así es que en Guanajuato se ven en los pavimentos

de las calles losas de una longitud de tres ó cuatro metros. Hay una arenisca color de rosa, de grano muy fino, la cual se emplea en las fachadas, columnas ó cornisamentos de los edificios. Admite, por ser muy resistente, mayor pulimento que las anteriores y el rosa apastillado de ella le da un aspecto muy bello.

En el Estado abunda la pizarra, de un color negro ceniciento y la *piedra de afilar* de buen grano y de color gris verdoso amarillento.

Respecto á salinas, éstas son muy abundantes. En casi todo el Bajío, las tierras encierran mucha sosa, de la cual se extrae el tequesquite.

Al Norte de la Sierra de Guanajuato y en los valles de San Felipe y San Judas hay tierras salitrosas, y lugares donde las tierras están impregnadas de nitrato de potasa ó nitro, el cual se emplea, después de lavado y purificado, para fabricar pólvora. Algunas veces se hace uso de él para la extracción de ácido nítrico.

Respecto á aguas minerales, las hay ferruginosas, azufrosas y de otras varias clases, en Comanjilla, Aguas Buenas, los Lodos de Munguía y otros varios puntos del Estado; pero aun no se han analizado convenientemente. Algunos aseguran que en el partido de San Felipe se encuentra gran número de fuentes de aguas minerales.

9.—PRODUCCIONES VEGETALES.

Principales maderas existentes en el Estado de Guanajuato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Álamo común.	Populus balsamifera.	Amentáceas.
Algodón de árbol.	Gossipium vitifollium.	Malváceas.
Arrayán.	Myrtus arrayán.	Mirtáceas.
Árbol del Perú ó Pirul.	Schinus molle.	Terebintáceas.
Bonete.	Asclepias incarnata.	Asclepiadeas.
Capulín blanco.	....	Rosáceas.
Capulín negro.	Cerasus capollin.	,,
Capulincillo.	Ribes campanulatum.	Glosulariáceas.
Casahuate.	Hipomœa arborecens.	Convolvuláceas.
Ciprés.	Cupressus thurifera.	Coníferas.
Colorín, patol ó zompantle.	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Conguerán.	Phytolaca decandra.	Fitoláceas.
Fresno.	Fraxinus juglandifolia.	Oleáceas.
Grangeno.	Laurus tetranterus.	Laureáceas.
Huisache chino.	Mimosa sp?	Leguminosas.
Huisache hediondo.	Acacia albicans.	,,
Jaboncillo [que puede dar una especie de corcho].	Sapindus saponaria.	Sapindáceas.
Jacaloxóchil ó Sacaloxochil.	Plumeria rubra.	Sapindáceas.
Jara.	Lobelia [sp?]	Lobeliáceas.
Jara amarga.	Vicia sativa.	Leguminosas.
Jarilla.	Senecio vernus.	Compuestas.
Limoncillo.	Dalea citriodora.	Leguminosas.
Limoncillo azul.	Dalea [sp?]	,,
Madroño.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Mesquite.	Prosopis dulces.	Leguminosas.
Moral común.	Morus nigra.	Moreas.
Nogal.	Juglans regia.	Juglandáceas.
Nogal cimarrón.	Juglans granatensis.	,,
Palo dulce.	Eysenhardtia amorphoides.	Leguminosas.
Palo lechón.	....	....
Palma.	Yucca gloriosa.	Cicadeas.
Palma real.	Oreodoxa [sp?]	Palmeras.
Retama.	Spartium junceum.	Leguminosas.
Romero–cedro.	Rosa cedrifolia.	Rosáceas.
Sabino.	Cucpressus distacha.	Coníferas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Saúz.	Salix pentandra.	Salicineas.
Saúz llorón.	Salix babilónica.	,,
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Tabachin.	Poinciana pulcherrima.	,,
Taray.	Eysenhardtia amorphoides.	,,
Tepame.	Acacia cornigera.	,,
Tepeguaje.	Acacia acapulcensis.	,,
Tepozán.	Budleia americana.	Escrofulariáceas.
Tlacacahuate.	Arachis hypogea.	Leguminosas.
Tronadora de árbol.	Nicotiana arborea.	Solanáceas.
Uña de gato.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.

Arboles frutales.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate.	Persea gratissima.	Laurineas.
Arrayán.	Myrthus arrayán.	Mirtáceas.
Cidrero.	Citrus medica.	Auranciáceas.
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Chirimoyo.	Annona triloba.	Anonáceas.
Durazno.	Persica vulgaris.	Rosáceas.
Fresa.	Fragaria vesca.	,,
Granado cordelino.	Punica granatum.	Granáteas.
Granadita de China.	Passiflora cœrulea.	Pasifloras.
Guayabo del Perú.	Psidium pyriferum.	Mirtáceas.
Higuera.	Ficus carica.	Moreas.
Huamúchil.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.
Lima ó limero.	Citrus limmeta.	Auranciáceas.
Limón ó limonero.	Citrus limonum.	,,
Limón real.	Citrus medica.	,,
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Membrillo.	Cydonia vulgaris.	,,
Morera negra.	Morus nigra.	Moreas.
Naranjo agrio.	Citrum vulgaris.	Auranciáceas.
Naranjo dulce.	Citrum aurantium.	,,
Nogal de nuez encarcelada.	Carya olivæformis.	Cariáceas.
Peral.	Pyrus communis.	Rosáceas.
Perón ó manzano.	Pyrus malus.	,,
Pingüica.	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Plátano corriente.	Musa vulgaris.	Musáceas.
Tejocote.	Cratœgus mexicana.	Rosáceas.
Vid.	Vitis vinifera.	Vitíferas.
Zapote prieto.	Dyospiros obtusifolia.	Ebenáceas.
Zapote blanco.	Cassimiroa edulis.	Rutáceas.
Zarzamora.	Rubus fructicosus.	Rosáceas.

Además de todos estos arboles frutales se encuentran en el Estado las siguientes frutas:

Nombre vulgar.	Nombre cientifico.	Familias.
Cacomite.	Tigridia pavonia.	Liliáceas.
Cacahuate ó maní.	Arachis hypogœa.	Leguminosas.
Camote.	Batatas edulis.	Convolvuláceas.
Caña de Castilla.	Sacharum officinarum.	Gramíneas.
Garambullo.	Cereus garambullos.	Cácteas.
Jícama.	Dolichos tuberosus.	Solanáceas.
Joconoxtle ó xoconoxtle.	Cactus acidus.	Cácteas.
Melón.	Cucumis melo.	Cucurbitáceas.
Chayote.	Sechium edule.	„
Chayotito.	Sycios angularis.	„
Nopal de tuna colorada.	Cactus opuntia.	Cácteas.
Órgano de pitahaya.	Cereus pitahaya.	„
Sandía.	Cucumis citrullus.	Cucurbitáceas.
Sandía-melón.	Cucumis melo.	„

Plantas textiles: nombres de ellas y la parte que se aprovecha del vegetal.

Algodón de árbol y algodón de mata [*Gossipium herbaceum. Malváceas*]. El fruto.

Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*]. Las raíces de la que tiene más de tres años.

Bejuco de granada de China. Todo él.

Bejuco de sonajilla. Todo él.

Capulincillo.

Caña de Castilla. El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Cardón [*Cynara cardunculus. Compuestas*].

Caña de maíz ó milpa [*Zea mays. Gramíneas*]. La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Chicalote blanco [*Argemona mexicana. Papaveráceas*]. La corteza es muy resistente.

Envoltura del tronco de nopal. Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz. Sirve para hacer papel.

Junquillo silvestre y rosa.

Lino [*Linum ussitatissimum. Lineas*]. La corteza.

Magueyes mansos ó de pulque [*Agave mexicana. Amarilídeas*]. Las pencas, que rinden un ixtle de superior calidad.

Maguey de timbiriche [*Bromelia pinguin. Bromeliáceas*].

Mala-mujer [*Solanum cornutum. Solanáceas*]. La corteza.

Malva [*Malva rotundifolia. Malva carolinaria. Sida capensis. Malváceas*]. La corteza.

Malvavisco [*Althœa officinails. Malváceas*].

Marihuana, rosa María ó cáñamo [*Cannabis indica. Canabíneas*]. La corteza.

Marrubio [*Marrubium vulgare. Labiadas*].

Mastranto [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].

Monacillo [*Hibiscus pentacarpus. Hibiscus candidus. Malváceas*]. La corteza.

Plátano corriente. El vástago y las hojas.

Ortiguilla [*Urtica urens. Urticáceas*].

Palma. Las hojas.

Palma real. Idem.

Poleo. *Mentha pulegium. Labiadas*].

Tabaco [*Nicotiana tabacco. Solanáceas*]. La corteza del tronco del vegetal sirve para hacer papel.

Violeta (*Enothera* sp? *Malváceas*]. La corteza.

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*]. La corteza.

Verbena [*Verbena caroliniana. Verbenáceas*].

Zarcillos (planta trepadora) [*Tupa feullei. Lobeliáceas*]. El bejuco.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el granado cordelino, el guayabo, el nogal, la pingüica, el saúz, el tepame y el taray, y las legumbres del tabachín. Las hojas del huamúchil y el madroño.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormidera [*Papaver hortense. Umbelíferas*].—Algodón de árbol y de mata.—Cacahuate.—Calabazas de varias clases.—Cáñamo ó marihuana.—Chia [*Salviachian. Labiadas*].—Chía cimarrona [*Salvia angustifollia. Labiadas*].—Chicalote blanco.—Durazno.—Fraile.—Linaza ó lino.—Maíz de Tejas [*Helliantus annus. Compuestas*].—Mostaza [*Sinapis nigra. Crucíferas*].—Nabo [*Brasica napus Crucíferas*].—Higuerilla, palmachristi ó ricino [*Ricinus communis.* Lin. *Euforbiáceas*]. La semilla da un 40 por ciento de aceite. La hoja de la higuerilla blanca sirve de alimento al gusano de seda.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate. (El hueso da un color indeleble en el algodón).—Ciprés. (Las agallas dan un color aplomado con mordiente de caparrosa).—La corteza verde de la nuez (negro).—La raíz de la escoba colorada [*Mimosa* sp? *Leguminosas*], da un color carmesí.—La doradilla ó flor de piedra [*Licopodium nidiforme. Licopodiáceas*], da un color amarillo ó rojo firme.—El huisache chino (negro).—La corteza y el fruto del mesquite (café y negro).—El muitle ó muicle [*Sericographis mohuitli. Acan-*

táceas], da colores firmes en el algodón: plomo con alumbre ó fierro, y carmesí con sal de estaño. La rosilla ó cabezona [*Rosilla Lutea. Compuestas*], da un color azul.—Las hojas cocidas del saúz llorón (amarillo).—Las legumbres del tabachín, sirundanicua ó maravilla (amarillo con mordiente de alumbre, y negro con mordiente de fierro).—El fruto del taray (negro).—La madera del tejocote (amarillo enchilado).—El tiripo ó zacatlaxcal. [*Cusenta americana. Convolvuláceas*]. Da un color amarillo de oro.—El trébol [*Trisolium arvense. Leguminosas*] (amarillo caña).—La yerbamora [*Solanum nigrnm. Solanáceas*]. Da un color azul.

Plantas medicinales.

Aguacate [*Persea gratissima. Laurineas*]. Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Aceitilla [*Rudbeckia Lacinata. Compuestas*]. Cura la enfermedad de los niños conocida por *empacho*.

Ahuehuete, Sabino [*Taxodium mucronatum. Coníferas*]. Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz [*Agave mexicana. Amarilídeas*]. El jugo es diurético, laxante, emenagogo y cura la sarna. La raíz se usa como jabón.

Arbol del Perú [*Schinus molle. Terebintáceas*]. Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma–resina cura las manchas de la córnea y la catarata.

Aro. Alcatraz [*Arum sagittatum. Aroideas*]. El jugo es cáustico.

Arrayán [*Mirthus arrayán. Mirtáceas*]. Las hojas son astringentes.

Cáñamo. Marihuana [*Cannabis indica. Canabíneas*]. Con las semillas se hacen horchatas antiblenorrágicas.

Borraja [*Borrago officinalis. Borragíneas*]. Se usa como sudorífica.

Colorín, Patol ó Zompantle [*Erythrina coralloides. Leguminosas*]. Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Capitaneja [*Bidens crocata. Compuestas*].

Cardosanto [*Circium mexicanum. Compuestas*].

Cedrón [*Lippia citriodora. Verbenáceas*].

Cidra [*Citrus medica. Auranciáceas*]. El cocimiento de las cáscaras del fruto cura los derrames de bilis.

Chía [*Salvia chian. Labiadas*]. Las semillas sirven para cataplasmas violentas.

Chirimoyo [*Annona triloba. Anonáceas*]. Las semillas se usan como purgante drástico.

Epazote y epazote cimarrón [*Chenopodium ambrosioides. Chenopodium fœtidum. Salsoláceas*]. Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Espinosilla [*Lœselia coccinea. Polemoniáceas*]. La yerba es diaforética y emetocatártica.

Estafiate [*Artemisia mexicana. Compuestas*]. La yerba es antihelmíntica, tónica y amarga.

Granado cordelino [*Punica granatum. Granáteas*]. La raíz sirve para arrojar las lombrices y la solitaria, y la corteza para curar la disenteria.

Gordolobo [*Gnaphalium canescens. Compuestas*].

Jarilla [*Senecio vernus. Compuestas*].

Jacaloxochil [*Plumeria rubra. Apocináceas*]. El jugo es drástico.

Jícama [*Dolichos tuberosa. Leguminosas*]. Las semillas son antipsóricas.

Lantén [*Plantago galottiona. Plantagíneas*].

Linaza ó lino [*Linum usitatissimum. Lineas*].

Manzanilla [*Matricaria chamomilla. Compuestas.*] Se usa como vomitivo.

Mastuerzo [*Tropæolum majus. Tropeleadas*].

Muitle [*Sericographis mohuitli. Acantáceas*]. Las hojas son antidisentéricas.

Malva [*Malva rotundifolia. Malváceas*].

Malvavisco [*Althœa officinalis. Malváceas*].

Mirto y mirto silvestre [*Salvia coccinea. Labiadas*].

Naranjo dulce {*Citrum aurantium. Auranciáceas*]. Las hojas en decocción curan las afecciones nerviosas.

Nogal [*Juglans regia. Juglandáceas*]. Las hojas son tónicas y estimulantes.

Nopalillo, nopalillo tasajo y nopalillo de noche [*Cereus philanthus. Cereus* [*sp?*] *Cereus nocturnus. Cácteas*]. La raíz es antihemorrágica y cura las metrorragias.

Perejil [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].

Peritre [*Erigeron affine. Compuestas*]. Las raíces se usan como excitante de la salivación.

Pimpinela [*Paterium sanguisorba. Rosáceas*]. Toda la planta cura la fiebre tifoidea.

Poleo [*Mentha polegium. Labiadas*]. Cura los catarros crónicos.

Retama [*Spartium junceum. Leguminosas*].

Romero [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*]. Cura las enfermedades de la vista.

Rosa de Castilla [*Rosa centifolia. Rosáceas*]. Las hojas de la flor en decocción curan las enfermedades de los ojos.

Ruda [*Ruta graveolens. Rutáceas*]. Las hojas curan los dolores de cabeza.

Sábila [*Aloes variegata. Liliáceas*].

Sauco [*Sambucus mexicana. Caprifoliáceas*].

Siempreviva y siempreviva grande [*Aizoon canariensis. Echeverria coccinea. Crasuláceas*].

Samatito Amate [*Ficus complicata* H. B. K., *F. Benjamina.* L. *Moreas*]. El jugo (texcalama) sirve para parches y sustituye al caoutchouc como barniz.

Sen (hojas del tabachín) [*Poinciana pulcherrima. Leguminosas*]. Las hojas son succedáneas del verdadero sen y son emenagogas.

Té del país [*Bidens tetragona. Compuestas*]. Las hojas en cocimiento curan las enfermedades del estómago.

Tianguispepetla [*Hercaria glabrahirsuta. Paronichicas*]. Toda la planta sirve para curar la fiebre tifoidea.

Timbiriche [*Bromelia pinguin. Bromeliáceas*]. Los frutos son antihelmínticos.

Toronjil [*Cedronella mexicana. Labiadas*].

Toloache. Toloache presero. Toloache grande [*Datura stramonium. D. totulata. D. ferox. Solanáceas*]. Las hojas son narcóticas y succedáneas de la belladona.

Tejocote [*Cratægus mexicana. Rosáceas*]. Los frutos son pectorales.

Valeriana delgada [*Valeriana mexicana. Valerianáceas*].

Violeta [*Viola odorata. Violáreas*].

Yerbabuena [*Mentha viridis. Labiadas*]. Las hojas en decocción curan las enfermedades del estómago.

Yerbamora [*Solanum nigrum. Solanáceas*]. Cura la erisipela.

Yerba de la punzada (Beleño) [*Hyoscyamus niger. Solanáceas*].

Yerba del cáncer [*Salvia indica. Labiadas*].

Yerba del pastor [*Acalypha prunifolia. Euforbiáceas*].

Yerba estornudadora [*Achillœa ptarmica. Compuestas*].

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*].

Yerba del sapo [*Eryngiman comosum. Solanáceas*].

Yerba de la pulga [*Stevia viscida. Compuestas*].

Yerba del pollo [*Tradescancia erecta. Comelináceas*]. El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Yerba de la golondrina [*Euphorbia maculata. Euforbiáceas*]. Toda la planta cura las enfermedades de la orina.

Yerba del venado [*Porophyllum macrocephallum. Compuestas*].

Yerba del negro [*Malva angustifolia. Malváceas*].

Yerba del tabardillo [*Piqueria trinerva. Compuestas.*]

Yerba del perro [*Senecio canicida. Compuestas*].

Yerba del manso [*Spathiphylum* [*sp?*] *Aroideas*].

Yerba del aire [*Eupatorium* [*sp?*] *Compuestas*].

Yerba del golpe [*Allonia incarnata. Nictagíneas*].

Yerba del gato [*Valeriana mexicana. Valerianáceas*].

Zarzamora [*Rubus fructicosus. Rosáceas*].

Plantas forrageras.

Aceitilla.

Alfalfa.

Alfilerillo [*Geranium cicutarium. Geranáceas*].

Avena [*Avena sativa. Gramíneas*].

Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*].
Orégano [*Origanum vulgare. Labiadas*].
Paja de trigo y de cebada. Zacate común [*Triticum repens. Gramíneas*].
Zacate camelote, idem triquilla, idem liendrilla, idem escobetilla, idem codillo [*Gramíneas*].

Plantas venenosas.

Las más notables son:
Cicuta [*Conium maculatum. Umbelíferas*].
Colorín ó patol.
Hongo del muladar [*Agaricus fimetarius. Hongos*].
Pegajosa [*Mentzelia hispida. Loasáceas*].
Yerbamora.

Plantas aromáticas.

Albahaca [*Ocimum minimum. Labiadas*].
Alcanfor [*Camphorosma monspeliaca. Salsoláceas*].
Anís [*Pimpinela anisum. Umbelíferas*].
Anisillo [*Tagetes luciada. Compuestas*].
Apio [*Apium sativum. Umbelíferas*].
Cedrón.
Culantro [*Coriandrum sativum. Umbelíferas*].
Culantro cimarrón.
Hinojo [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas*].
Lila ó clavo [*Pittosporum tobira. Pitosporeas*].
Mastranto.
Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].
Orégano de maceta [*Majorana origanoides. Labiadas*].
Perejil.
Poleo.
Tomillo [*Thymus vulgaris. Labiadas*].
Yerbabuena.
Yerba de Santa María.

Gomas.

Del huamúchil se extrae una goma poco usada; del nopal, la llamada *goma tragacanto* del país; del mesquite, una medicinal y alimenticia.

Igualmente producen gomas: el huisache, el palo dulce, el garambullo, el cacahuate ó palo bobo, el fresno, el durazno, el limonero, el órgano de la pitahaya y el maguey. La goma de esta última planta puede utilizarse para hacer tinta y como medicina.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el sabino, una medicinal; el árbol del Perú ó Pirul, otra medicinal.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acocote.	Pentacripta atropurpúrea.	Umbelíferas.
Adormidera.	Papaver hortense.	Papaveráceas.
Agapando.	Agapanthus umbelíferus.	Liliáceas.
Aguinaldo.	Campanula ranunculoides.	Campanuláceas.
Albahaca.	Ocinum minimum.	Labiadas.
Albahacarrón.	Ocinum basilicum.	"
Alcatraz.	Arum sagittatum.	Aroídeas.
Alfombrilla.	Verbena coccinea.	Verbenáceas.
Alhelí común.	Cheirantus fastuosus.	Crucíferas.
Alhelí amarillo.	Cheirantus cheiri.	"
Amapola.	Papaver rhœas.	Papaveráceas.
Amapola amarilla.	Chelidonium majus.	"
Amaranto.	Amarantus caudatus.	Amarantáceas.
Amargosa.	....	Asclepiádeas.
Ambarina.	Scabiosa atropurpurea.	Dipsáceas.
Amor de estos tiempos.	Hibiscus mutabilis.	Malváceas.
Artemisa.	Ambrosia artemisiœfolia.	Compuestas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Astras.	Aster sinensis.	Compuestas.
Avispa.	....	....
Azucena amarilla.	Governa superva.	Liliáceas.
Azucena blanca.	Lilium candida.	,,
Azucena encarnada.	....	,,
Azucena de Italia.	....	,,
Babosilla.	....	Malváceas.
Balsamina.	Momordica balsamina.	Cucurbitáceas.
Barbas de viejo.	Pancratium (sp?)	Amarilídeas.
Belen ó chinos.	Balsamina hortensis.	Balsamíneas.
Betónica.	Betónica officinalis.	Labiadas.
Biznaga.	Mamillaria magnanima.	Cácteas.
Biznaguita.	Mamillaria (sp?)	,,
Bignonia.	Bignonia rubra.	Bignoniáceas.
Bricho.	Cassia floribunda.	Leguminosas.
Burritos.	....	Compuestas.
Calditos.	Tagetes damasquina.	,,
Calabacilla hedionda.	Cucurbita fœtidissima.	Cucurbitáceas.
Camaleona.	Stapelia variegata.	Asclepiadeas.
Campana.	Cobœa scandens.	Polemoniáceas.
Camelia.	Camellia japonica.	Camelíneas.
Canutillo.	....	Compuestas.
Cardo.	Dipsacus fullonum.	Dipsáceas.
Caracol.	Phaseollus caracalla.	Leguminosas.
Carretilla.	Medicago muricata.	,,
Carrizo.	Arundo donnax.	Gramíneas.
Carricillo.	Arundo phragmites.	,,
Cascabelillo.	....	Leguminosas.
Cerraja.	Sonchus oleraceus.	Compuestas.
Ciento en rama.	Achillea millefolium.	,,
Cinco llagas.	Tagetes fallax.	,,
Clavel.	Dianthus caryophillus.	Cariofileas.
Clavel de la nobleza.	Dianthus barbatus.	,,
Clavel del poeta.	Dianthus (sp?)	,,
Clavellina.	Dianthus (sp?)	,,
Clavelillo.	....	Compuestas.
Clarín.	Phitecoctenium buccinatorium.	Convolvuláceas.
Coalmecate.	Antigonum letopus.	Poligoneas.
Cocoches ó patoles.	Phasseolus multiflorus.	Leguminosas.
Cola de zorra.	Lobelia fenestralis.	Lobeliáceas.
Copalillo.	Elaphrium copalliferum.	Rutáceas.
Coqueta.	Matricaria (sp?)	Compuestas.
Coquito.	Cyperus trigonus.	Ciperáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cordón de Jesús.	Salvia bicolor.	Labiadas.
Corona de María.	Hyacinthus (sp?)	Liliáceas.
Culantrillo.	Adianthum trapeziforme.	Helechos.
Cundeamor.	Quamochitl vulgaris.	Convolvuláceas.
Cundeamor.	Usteria scandens.	Escrofulariáceas.
Cham.	Salvia (sp?)	Labiadas.
Chaquira ó colmena.	Ceanothus azurens.	Ramnáceas.
Chícharos de olor.	Lathyrus odoratus.	Leguminosas.
Chismes.	Sedum acre.	Crasuláceas.
Dahalia.	Dalia variabilis.	Compuestas.
Doradilla ó flor de piedra.	Licopodium nidiforme.	Licopodiáceas.
Dulcamara, guía de jazminillo ó flor de gloria.	Solanum dulcamara.	Solanáceas.
Elotes azules.	Lupinus polyphilus.	Leguminosas.
Escobilla.	Milleria linearifollia.	Compuestas.
Espino de Judea.	Euphorbium Bryonis.	Polemoniáceas.
Espuela, espuela de caballero, miramelindo.	Delphinum ajaxis.	Ranunculáceas.
Estrella del mar.	Nigella officinalis.	,,
Flor de Mayo.	Colchicum montanum.	Melantáceas.
Flor de invierno.	Dahlia cainca.	Compuestas.
Flor de huevo.	Solanum melongena.	Solanáceas.
Flor de la Pasión, Pasionaria, Túnica de Cristo, Clavos del Señor.	Passiflora cœrulea.	Pasifloras.
Floripondio.	Brugmansiasuaveolens.	Solanáceas.
Floripondio morado.	Brugmansia bicolor.	,,
Flor de peña.	....	Musgos.
Flor y cuerno.	Cereus flagelliformes.	Cácteas.
Felvira ó plateada.	Tradescantia erecta.	Camelináceas.
Fusia, Flor de arete ó Aretillo, Adelaida.	Fuchsia coccinea.	Onagrarias.
Fusia idem. idem.	Fuchsia fulgens.	,,
Gallito de pastle.	Tillandsia recurbata.	Bromeliáceas.
Gallitos otros.	Cynodon dactylon.	Gramíneas.
Geranio.	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Geranio.	Geranium alchimiloides.	,,
Geranio de olor ó geranio rosa.	Pelargonium odoratissimum.	,,
Gorro de Napoleón.	Solandra grandiflora.	Solanáceas.
Grama.	Triticum repens.	Gramíneas.
Heliotropo.	Heliotropum peruvianum.	Borragíneas.
Hortensia.	Hydrangea hortensia.	Saxifragáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Huele de noche.	Cestrum nocturnum.	Solanáceas.
Ingerto.	Loranthus caliculathus.	Lorantáceas.
Jazmín.	Clematis triloba.	Ranunculáceas.
Jazmín de España.	Jasminum officinale.	Jasmineas.
Jazmín amarillo.	Jasminum lutecens.	"
Jericó, uña de gato.	Rosa Moctezuma.	Rosáceas.
Jericó del Norte.	Rosa gallica.	"
Jocoyol ó xocoyol.	Oxalis corniculata.	Oxalídeas.
Jocoyol de maceta.	Oxalix stricta.	"
Junco, cuerno, yerba de la alferecía.	Cereus flagelliformis.	Cácteas.
Junquillo (rosa).	....	Rosáceas.
Junquillo silvestre.	....	Compuestas.
Justicia.	Justitia.	Acantáceas.
Lama.	Conferva fontinalis.	Algas.
Lama otra.	Conferva rivularis.	"
Lama de Comanjilla.	Urva labergutiformis.	"
Lampote, gigantón, mirasol ó acahual.	Helianthus annus.	Compuestas.
Lampotillo.	Titonia tubiflora.	"
Laurel rosa, adelfa.	Nerium oleander.	Apocináceas.
Lentejuela.	Riscia natans.	Hepáticas.
Lengua de vaca.	Rumex obtusifolius.	Quenopodiáceas.
Lirio.	Iris sambuccina.	Irideas.
Lirio otro.	Iris germánica.	"
Lirio sapo.	Iris (sp?)	"
Lirio del cerro.	....	Orquídeas.
Madreselva.	Lonicera caprifolium.	Caprifoliáceas.
Malva Luisa, bola de fuego.	Pelargonium inquinans.	Geraniáceas.
Malvabisco.	Althœa officinalis.	Malváceas.
Malvón ó vara de San José.	Althœa rosea.	"
Malva rosa.	Malva fructescens.	"
Maná ó flor de huevo.	Solanum ovigerum.	Solanáceas.
Maravilla.	Mirabilis dichotoma.	Nictagíneas.
Maravilla de España.	Lochnera rosea.	Apocináceas.
Margarita.	Centranthus ruber.	Valerianáceas.
Maro.	Tencrium maro.	Labiadas.
Mastuerzo.	Tropœlum majus.	Tropeoladas.
Mimbre.	Bignonia (sp?)	Bignoniáceas.
Mimosa.	Mimosa pseudo schinum.	Leguminosas.
Minutisa.	Dianthus plumarius.	Cariofileas.
Mirasol.	Cosmos bipinatus.	Compuestas.
Mirto.	Salvia coccinea.	Labiadas.
Moco de pavo ó cordón del		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
obispo.	Stevia serrata.	Compuestas.
Monacillo.	Hibiscus pentacarpus.	Malváceas.
Monacillo blanco.	Hibiscus candidum.	,,
Moradilla.	Maclura tinctoria.	Moreas.
Moro, flor del.	....	Crasuláceas.
Mota del obispo.	Celosia cristata.	Amarantáceas.
Nardo ó pebete.	Polyanthes tuberosa.	Liliáceas.
Neldo ó eneldo.	Anœthum graveòlens.	Umbelíferas.
Nopalillo.	Cereus philanthus.	Cácteas.
Obeliscos.	Hibiscus azanzæ.	Malváceas.
Ojo de gato.	....	....
Oreja de burro.	Echeverria coccinea.	Crasuláceas.
Órgano.	Cereus excelsus.	Cácteas.
Pájaros azules.	Salvia azurea.	Labiadas.
Pájaros encarnados.	Salvia incarnata.	,,
Palmira ó bandera española.	Mina lobata.	Convolvuláceas.
Palomitas ó muela de San Cristóbal.	Aquilegia vulgaris.	Ranunculáceas.
Paño de Holanda ó flor de Nochebuena, Catalina, flor de Pascua.	Euphorbia heterophylla.	Euforbiáceas.
Paraiso, lila, piocha ó paraiso morado.	Melia sempervivens.	Meliáceas.
Pastle, heno, barba española, salvajina.	Tillandsia usneoides.	Bromeliáceas.
Pasto inglés.	Lœlium perenne.	Gramíneas.
Patos.	....	Leguminosas.
Peroncitos.	....	Onagrarias.
Perritos.	Anthirrinum majus.	Escrofulariáceas
Pericos.	Pedilantus (sp?)	Euforbiáceas.
Petunia.	Petunia nyctaginiflora.	Solanáceas.
Piote.	Cacalia cordifolia.	Compuestas.
Poleo.	Mentha pulegium.	Labiadas.
Plúmbago.	Plumbago capensis.	Plumbagíneas.
Puchero.	....	Escrofulariáceas.
Quelite.	Chenopodium viride.	Quenopodiáceas.
Quelite blanco.	Atriplex purshiana.	,,
Quelite bledo.	Amaranthus spinosus.	Amarantáceas.
Quelite morado.	Amaranthus viridis.	,,
Quiebra plato.	Convolvulsu. (sp?)	Convolvuláceas.
Rehilete.	Hipericum (sp?)	Hipericíneas.
Reinita ó mercadela.	Calendula officinalis.	Compuestas.
Redoma.	....	,,
Romerillo.	Asclepias linearia.	Asclepiádeas.
Rocío, yerba escarchada,		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
ó cristalillo.	Mesembryanthenum christalinum.	Ficóideas.
Rocío del sol.	Drossera rotundifolia.	,,
Rosa de San Juan ó flor de idem.	Bouvardia longiflora.	Rubiáceas.
Rosa azúcar.	....	Rosáceas.
Idem baronesa.	....	,,
Idem bengala.	Rosa bengalensis.	,,
Idem blanca.	Rosa alba.	,,
Idem bola de nieve.	....	,,
Idem canario.	....	,,
Idem chabacano.	....	,,
Idem chayote.	Rosa cristata.	,,
Idem concha.	....	,,
Idem de Castilla.	Rosa centifolia.	,,
Idem de cien hojas.	,,	,,
Idem manojo.	....	,,
Idem monstruo.	....	,,
Idem morada.	....	,,
Idem Napoleón.	....	,,
Idem del Norte.	Rosa gallica.	,,
Idem té.	Rosa indica.	,,
Idem reina.	Rosa regia.	,,
Idem aurora.	....	,,
Idem enredadora.	Rosa sempervivens scandens.	,,
Idem amarilla.	Rosa sulphurea.	,,
Rosilla ó cabezona.	Rosilla lutea.	Compuestas.
Rosalito.	....	....
Sangre de doncella.	Begonia gracilis.	Begoniáceas.
Santiago, manto de.	Amarilis formossissima.	Amarilídeas.
Sempasúchil.	Tagetes erecta.	Compuestas.
Siempreviva.	Aizoon canariensis.	Crasuláceas.
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Sasa ó tabaco cimarrón.	Hidrolea spinosa.	Hidroláceas.
Talayote.	Gnolobus pedunculatus.	Asclepiádeas.
Toritos.	Stanhopea tigrina.	Orquídeas.
Trinitaria ó pensamiento.	Viola tricolor.	Violáreas.
Tripa de buey.	Thamus communis.	Asparragíneas.
Tronadora de cerro.	Bignonia stans.	Bignoniáceas.
Tunita.	....	Dipsáceas.
Tunita de milpa.	Acanthus (sp?)	Acantáceas.
Vara prieta ó vara de San Francisco.	Vernonia Karwinskiana.	Compuestas.
Vara loca.	....	....
Venenillo.	Asclepias cornuti.	Asclepiádeas.
Violeta.	Viola odorata.	Violáreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Violeta azul.	Anoda triloba.	Malváceas.
Violeta vulgar.	Enothera (sp?)	,,
Violetita.	....	,,
Viuda.	Enothera (sp?)	,,
Volkameria.	Clerodendron fragrans.	Verbenáceas.
Xilosochil ó esponja.	Carolina princeps.	Bitneriáceas.
Yedra.	Phitecoctenium buccinatorium.	Bignoniáceas.
Yedra morada.	Cobœa scandens.	Convolvuláceas.
Yedrita.	Convolvulus limifolius.	,,
Zarcillos.	Tupa feullei.	Lobeliáceas.
Zarcillitos.	Lobelia urens.	,,

10—.Producciones agrícolas.

Difícil es dar la estadística de la producción agrícola de Guanajuato. No hay datos fidedignos ni que merezcan respeto para tenerlos como autoritativos. Pero sí puede darse una estadística aproximada que subsane la falta.

Hé aquí lo que poco más ó menos produce el Estado, anualmente, en épocas bonancibles:

	Kilógramos.	Valor.
Alpiste [*Phalaris canariensis. Gramíneas*]..	80,000	$ 1,500
Camote [*Batatas edulis. Convolvuláceas*]......	440,000	26,400
Chile verde [*Capsicum annum. Solanáceas*].	1.400,000	140,000
Chile seco ,, ,, ,,	2.856,000	670,800
Paja de trigo..	16.000,000	120,000
Paja de cebada......................................	12,000,000	145,000
	Hectólitros.	
Avena [*Avena sativa. Gramíneas*]............	5,000	16,000
Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*]......	300,200	600,400
Frijol [*Phasseolus vulgaris. Leguminosas*]....	214,500	1.716,000
Garbanzo [*Cicer arietinum. Leguminosas*]....	26,480	182,400
Haba [*Vicia faba. Leguminosas*]..............	18,700	93,500
Maíz [*Zea mays. Gramíneas*]....................	1.836,000	11.016,000
Papas ó patatas [*Solanum tuberosum. Solanáceas*]..	46,000	552,000
Trigo [*Triticum hybernum. Gramíneas*]......	369,230	2,953,800
Legumbres		400,000
Frutas..		300,000
Maderas..		700,000
Otros productos.....................................		500,000
Total....................................		$ 20.083,800

Como se vé, la producción más importante es la del maíz, siguiéndole la de los cereales y la del chile seco, llamado *pasilla*, *ancho* y *mulato*, que se produce en gran cantidad en los partidos de San Felipe y San Diego.

Al ocuparme detalladamente de cada uno de los 31 partidos en que se divide el Estado, haré mención de sus producciones agrícolas, pecuarias y mineras.

Siendo muy notables los productos de la horticultura guanajuatense, ya que hice mención de las frutas que hay en el Estado, citaré las principales legumbres que se producen con especialidad en León, Irapuato, Salamanca, Apaseo, San Miguel Allende, Salvatierra y Valle de Santiago, siendo muy afamadas las lechugas de León y Salamanca.

Hé aquí ahora la lista de las principales legumbres que se producen en el Estado:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas.	Betta vulgaris cycla.	Salsoláceas.
Ajo.	Allium sativum.	Liliáceas.
Alcachofa.	Cynara scolimus.	Compuestas.
Berros.	Thalictrum peltratum.	Ranunculáceas.
Betabel.	Betta vulgaris rubra.	Salsoláceas.
Calabaza de Castilla.	Cucurbita melopepo.	Cucurbitáceas.
Calabaza india.	Cucurbita amigdaloides.	,,
Calabaza turbante.	Cucurbita melopepo.	,,
Calabaza tamalayota.	Cucurbita maxima.	,,
Calabazate.	Lagenaria (sp?)	,,
Cebolla.	Allium cæpa.	Liliáceas.
Cidracayote.	Cucumis citrullus.	Cucurbitáceas.
Col ó repollo.	Brassica olerácea.	Crucíferas.
Coliflor	Brassica olerácea botrytis cauliflora.	,,
Colinabo.	Brassica olerácea gangyloides.	,,
Costomate.	Physalis costomatl.	Solanáceas.
Chícharos.	Pisum sativum.	Leguminosas.
Chiltipiquín.	Capsicum microcarpum.	Solanáceas.
Espárrago.	Asparagus officinalis.	Asparragíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Guaje.	Lagenaria vulgaris.	Cucurbitáceas.
Hongo comestible.	Agaricus campestris.	Hongos.
Jaltomate ó pichueca.	Saracha jaltomata.	Solanáceas.
Jitomate.	Lycopersicum sculentum.	"
Lechuga.	Lactuca sativa.	Compuestas.
Lenteja.	Ervum lens.	Leguminosas.
Nabo.	Brassica napus.	Crucíferas.
Poro ó puerro.	Allium porrum.	Liliáceas.
Rábano.	Raphanus sativus.	Crucíferas.
Romeritos.	Salsola salsa.	Salsoláceas.
Remolacha betabel.	Betta vulgaris rapacea.	Quenopodiáceas.
Salsifí.	Tragopogon porrifolium.	Compuestas.
Tomate.	Physalis pubescens.	Solanáceas.
Tomate de España.	Solanum pseudocapsicum.	"
Tomate de coyote.	Physalis (sp?)	"
Verdolaga.	Portulaca oleracea.	Portuláceas.
Zanahoria.	Danthus carota.	Umbelíferas.

Además de todas las plantas indígenas y aclimatadas que he mencionado, se encuentra el tabaco [*Nicotiana tabacco. Solanáceas,*] en varios lugares del Estado, y en casi todo su territorio el zacatón [*Gramíneas,*] cuya raíz es tan estimada en Europa, y de la cual se hace inmenso consumo en Francia, Italia é Inglaterra.

11.—Producciones animales.

La fauna de Guanajuato es riquísima, y debido á los trabajos del inteligente naturalista Dr. Alfredo Dugés, se puede dar idea casi perfecta de ella.

Guanajuato, situado todo su territorio en la zona tórrida, sólo debido á la elevación del terreno, goza en general de un clima templado, y en pocos lugares frío. De ahí resulta que los animales que viven en el Estado sean variadísimos. Paso á enumerarlos:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrourus.
Idem de la sierra.	Sciurus varius.
Armadillo.	Dasypus novemcinctus.
Cacomistle.	Bassaris astuta.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lupus latrans.
Gato montés.	Lyncus rufus.
Hurón.	Spermophilus mexicanus.
Jabalí.	Dicotyles torquatus.
León.	Felis concolor.
Liebre.	Lepus callotis.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Murciélago.	Dinops (sp?)—Plecotus (velatus?)—Mormoops (blainville).—Monophyllus leachii.—Nicticœus tessellatus?—Vespertilio (sp?)
Onza.	Mustela frœnata.
Rata conejo.	Dipodomys ordii.—Mus rattus.—Mus decumanus.
Ratón.	Mus musculus.
Tlacoyote.	Taxidia berlandierii.
Tejón.	Proción Hernandezii, var. mexicana.
Tlacuache.	Dydelphis Californica.
Venado.	Cervus mexicanus.
Zorra.	Vulpes–cirnereo–argenteus.
Zorrillo.	Mephitis bicolor. M. interrupta. M. tenacroura. Thiosmus nasutus.

Aves.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Águila real.	Aguila canadensis.
Aguililla.	Buteo Swainsonii.—B. borealis.—B. calurus.—Urubitinga unicinctas.
Aura.	Cathartes aura.
Argel.	Icterus affinis.—I. cucullatus.—I. maculialatus.
Arriero.	Icteria viridis.
Avión de agua.	Mycarchus nigricans.—Sayornis pallida.
Avioncito.	Petrochelidon Swainsonii.—P. thalassina.
Agachona.	Gallinago Wilsonii.
Alcatráz. Pelícano.	Pelecanus erytrochynchus.
Apipisca.	Chroicephalus Philadelphia.
Anser.	Anser Gambelii.
Anser blanco.	Anser hyperborea.
Anser de corbata.	Bernicla canadensis.
Bubrelo.	Spermophila Morelettii.—S. torqueola.
Burro.	Tantalus loculator.
Calandria huertera.	Icterus abeillii.
Calandria tunera.	Icterus prosthemelas.
Canario.	Spiza versicolor.—Embernagra Blandingiana.
Canario de Oaxaca.	Cyanospiza cyanea.
Capulinero.	Ptylogonys cinereus.
Carpintero.	Centurus aurifrons.—Colaptes mexicana.—Melanerpes formicivorus.—Picus scalaris.
Coa.	Trogon puella.
Codorniz.	Callipepla squammata.
Comesebo.	Salpinctes obsoletus.
Conguita.	Scardafella inca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Corvejón.	Falcinellus igneus (Ordii?)
Cuacorruín. Zumbador.	Antrostomus vociferus.
Cuiji. Quelele. Quebrantahueso.	Polyboris vulgaris.
Cuitlacoche.	Harporhynchus curvirostris.
Cuervo.	Corvus americanus.
Cuervo de la sierra.	Corvus carnivorus.
Chachalaca.	Ortalida Mac Calli.
Chibo negro.	Phainopepla nitens.
Chibo negro.	Setophaga picta.
Chibo.	Cardinalis virginianus.
Chibo.	Pyrrhuloxia sinuata.
Chichicuilote.	Macroramphus griseus.—Gambetta melanoleuca.—G. flavipes.
Chichicuilotito.	Tringa Wilsonii.—Tringites rufescens.
Chicuate.	Phalcœcopthynx hypogœa.
Chito.	Zonotrichia graminea.
Chuín, pájaro azul.	Cyanocitta sordida.
Chuparrosa, chupamirto.	Cianomyia quadricolor.—Circe latirostris.—Cœligena clementiœ.—Eugenes fulgens. —Heliopedica melanothis. —Petasophora thalassina.—Selasforus platycercus.—Atthis Eloisæ.—Amasilia beryllina.
Dominico.	Chrisomitris mexicanus.
Esmerejón.	Accipiter fuscus.
Faisán, Correcamino.	Geococcyx mexicanus.
Filomena.	Ampelis cedrorum.
Floripo.	Himanthopus nigricollis.—Endocymus albus.
Gallareta.	Fulica americana.
Gallinita.	Butorides virescens.—Botaurus minor.
Gallinita del agua.	Ortigometra carolina.
Gallito del agua.	Parra cordifera.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ganga.	Actiturus Bartramius.
Garza blanca.	Garzetta candidissima.—Egretta lence.
Garza color de rosa, Garza morada, Cucharón.	Platalea aiaia.
Garza real, morena.	Ardea herodías.
Gavilán.	Accipiter Cooperi.
Gavilán ratero.	Circus hudsonicus.
Gaviota.	Larus delawarensis.
Golondrina.	Hirundo horreorum.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.—Hœmophila rufecens.
Gorrión panalero.	Pyranga hepatica.—Pyranga erythrocephala.—Euphonia elegantissima.
Gorrión azul.	Sialia artica.—Sialia Wilsonii.
Grulla.	Grus canadensis.
Grulla blanca.	Grus americana.
Guacamaya.	Macrocercus militaris.
Halcón.	Falco anatum.
Halconcito.	Tinnunculus Sparverius.
Huaco, Vaquero, Chicura.	Piaya Meleri.
Huilota.	Zenaidura carolinensis.
Huisote, Pato ciego.	Plotus anhinga.
Jilguero.	Myiadestes obscurus.
Llamahielos, Apipisca.	Chroicocephalus atricilla.
Llanero, Torito.	Eremophila cornuta.—Sialia mexicana.
Lechuza.	Stryx pratincola.
Madrugador.	Tyranus vociferans.—Myarchus crinitus.
Mantequilla, Zarapico.	Recurvirostra americana.
Martín-pescador.	Ceryle americana.
Martín-pescador de copete.	Ceryle alcyon.
Máscara.	Zonothrichia leucophrys.—Spizella pallida.—Calamospiza bicolor.—Spinites atrigularis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Meco azul.	Guiraca cœrulea.
Meco, Fríos.	Guiraca melanocephala.
Mielero.	Diglossa baritula.—Anthus Ludovicianus.
Mirlo.	Cyanocorax luxuosus.
Mulato.	Melanotis cœrulescens.
Ojos de lumbre.	Junco cinereus.
Orejas de plata.	Cardellina rubra.—Sitta carolinensis.—Picolaptes brunneicapillus.—Dendrœcca coronata.
Pájaro de colores.	Cyanospiza ciris.
Paloma azul.	Chlorœnas fasciata.
Patito.	Nettion carolinensis.
Pato colorado.	Querquedula discors.
Pato de cuchara.	Rhynchaspis clipeata.
Pato real.	Chanlelasmus streperus.—Aythia americana.—Querquedula discors.
Pato triguero.	Anas obscura.—Anas boschas.—Erismatura rubida.—Dafila acuta.—Bucephala alveola.—Mareca americana.
Perdiz.	Ortix pectoralis.—Ortix texanus.
Pico de tijera.	Rhyncops nigra.
Picolargo, Gordillo.	Numenius longirostris.—Limosa fedoa.
Popocha, Aracuár.	Nycticorax. Gardenii.
Primavera.	Turdus migratorius.
Puerco.	Graculus mexicanus.
Reyezuelo.	Reguloides calendula.—Geothlypis trichas.—Myiodioctes pusillus.—Sylvicola nigrescens.—Polyotila mexicana.—Psaltriparus melanotis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ruiseñor.	Catarthus occidentalis.—Turdus pallasii.
Sabanero, Tortilla con chile.	Sturnela Ludoviciana.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.—Thriothorus Bewickii.
Sito.	Chondestes grammaca.—Ch. Striga.
Tajadera.	Panyptila melanoleuca.
Tecolote.	Bubo virginianus.
Tecolotito.	Scops. Mac. Calli.
Tildío.	Charadrius vociferus.
Torcaz.	Melopelia leucoptera.
Tordito.	Molothrus pecoris.
Tordo.	Molothrus œneus.
Tordo de cabeza amarilla.	Xanthocepalus icterocephalus.
Totocalca, Gallina de Moctezuma.	Aramides maximus.
Totochil, Carcachil.	Pipilo oregonus.
Urraca.	Pica hudsonica.
Urraca azul.	Cyanurus Collici.
Vieja, Tarenga.	Pipilo fuscens.
Zambullidor.	Podilymbus podiceps.
Zambullidor de copete.	Podyceps cornutus.
Zanate, pájaro prieto.	Quiscalus macrourus.
Zenzontle.	Mimus polyglotus.
Zenzontle cabezón, Zenzontle arriero.	Lanius mexicanus.
Zopilote.	Cathartes atratus.
Zumbador.	Chordeiles texensis.

Reptiles.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Agujilla, Salamanquesa.	Plesthiodon quinquelineatum.
Alicante, Cencuate.	Pityophis Deppei.—Salvadora Bairdii.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Camaleón.	Phrynosoma arbiculare.
Ceniza.	Oxyrrhina maculata, var. anomala.—O. varians.—O. Filipii.
Coralillo.	Coronella doliata.—Comastes quincunciatus—Diadophis lœtus.—Elaps fulvius.—Homolacranion melanocephalus.
Culebra de agua.	Tropidonotus collaris.—T. mesomelanus.—T. bipunctatus.
Chaquirilla.	Leptophis margaritiforus.
Chirrionera.	Masticophis tœniatus.—Ischnognathus occipito maculatus.
Escorpión.	Gerrhonotus lichenigerus.—G. multicarinatus.
Hocico de puerco.	Crotalus lugubris.
Lajartija.	Tropidolepis grammicus.—T. horridus.—T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsettii.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—T. æncus.—T. intermedius.
Llanero.	Cuemidofhorus sexlineatus.
Pichocuate.	Dipsas bicutata.
Tortuga.	Cinosternon leucostomum.
Tortugas de pozo.	Ozotheca (odorata?)
Víbora de cascabel.	Crotalus rhombifer.

Batracios.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana.	Rana helecina.—Scaphiopus Holbrookii.
Ranita.	Hyla eximia.
Sapito.	Hyla versicolor.—Hylodes laticeps.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Sapo.	Bufo anomalus.—B. intermedius.—B. Chilensis.
Sapo.	Engystoma (¿sp. nov?)

Peces.

Bagre.	Bagrus (sp?) Cuv.

Insectos y arácnidos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja.	Apis mollifica.
Abejita.	....
Alacrán.	Buthus occitanus.
Alguacil.	....
Araña capulina.	Latrodectus. Curassaviensis.
Araña zancona.	....
Arañita.	....
Avispa.	....
Barrenillo.	(Tptienophorus ¿sp?)
Caballo del diablo.	Lestes grandis.
Cajita.	Epilachna mexicana.
Camaleón.	Phrynosoma orbiculares.
Campamocha.	Stangmomantis limbato.
Cangrejo.	....
Cantárida.	Cantaris variabilis.—C. bivirgata.—C. croceicineta.—C. Borrei.—C. Zonitis atra.——C. Zonitis flavicollis.—Tetraonys fulvus.—T. rufus.
Cochinita.	....
Cucaracha.	Homægonia mexicana.
Chacuacua.	....
Chapulín.	Amorphopus cayman.
Chinche.	Cimex lectularius.
Garrapata.	Argas Megnini.—Argas turicata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Genízaros.	....
Gorgojo.	Sitophilius granarius.
Gorupu.	Trichodectes lipeuroides.
Grillo.	Grillus luctuosus.
Guarichos.	....
Gusanos amarillos, idem blancos, idem de mesquite, idem de pasionaria, idem frazaditas, idem quemadores, idem verdes.	....
Hormiga arriera.	Œcodona Cephalotes.
Hormiga brava.	....
Hormiga hueso.	....
Hormiga mantequera.	Formica Pharaonis.
Hormiga mielera.	Myrmecoystus melligerus.
Jicote.	Bombus hortorum.
Juan Sánchez ó Cuansanche.	[Reduvius?]
Langosta.	Phaneroptera augustifolia.—Ph. mexicana.—Ph. azteca.
Mayates.	Hallorhina Antonii.
Mordullo.	....
Mosca de carne.	Sarcophaga Georyma.
Mosca común.	Musca domestica.
Mosco de zacate.	....
Mosquitos.	Culex pipiens.
Palomilla.	....
Pescadillo de plata.	Lepisma Saccharina.
o dorro.	Thasus gigas.—T. acutangulus.
Piojo de cabeza.	Pediculus capites.
Piojo de ropa.	Pediculus vestimentes.
Pulga.	Pulex irritans.
Rondón, idem de elote, idem de mastuerzo, idem de tepozán.	....
Tarántula chica.	....
Tecolotito.	....
Tijerillas.	Forficula tooniata.
Timbuche.	Œcanthianus bi-punctatus.
Tlalcascucanes.	....

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Tlalpanal.	....
Tortuguilla.	....
Turicatas.	....
Zacatones.	Bacteria azteca.—Bacteria tridens.
Zancudos.	Culex Peñafieli.

12.—Semovientes.

En el Estado no se hace en grande escala la cría de ganados vacuno y caballar; pero sí la de porcino, lanar y cabrío, así como la de aves de corral.

No es fácil dar una estadística exacta del número de semovientes con que cuenta el Estado. Pero por datos particulares que no carecen de exactitud, se puede decir que el número de cabezas de ganado mayor y menor es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..........	136,500	$ 3.047,500
Id. caballar.........	42,700	1.112,400
Id. mular............	18,950	886,500
Id. asnal	31,600	370,000
Id. lanar	302,900	1.108,700
Id. cabrío...........	196,400	689,200
Id. porcino	174,000	1.064,000
Totales.........	903,050	$ 8.278,300

La producción de la lana puede estimarse anualmente en más de 200,000 kilógramos, que tienen un valor de $ 80,000.

Lo que he dicho de la riqueza pecuaria de Guanajuato, lo ampliaré al tratar de cada partido en particular.

Según otros datos, el número de cabezas de ganado de labor asciende á 199,443 que valen $ 2.636,887, y el de las de ganado de agostadero á 606,223, cuyo valor es de $ 4.346,615. Total: 805,666 cabezas de ganado que valen $ 6.983,502.

13.—División administrativa y territorial.

El Estado de Guanajuato se divide para su régimen interior en 5 departamentos, subdivididos en 31 partidos que comprenden 45 municipalidades: Hé aquí el cuadro de la división administrativa del Estado:

Departamento de Allende.

Partidos.	Municipalidades.
Allende.	San Miguel de Allende.
Hidalgo.	Dolores Hidalgo.
San Diego.	San Diego de la Unión.
San Felipe.	San Felipe.
	Ocampo.

Departamento de Celaya.

Partidos.	Municipalidades.
Celaya.	Celaya.
Acámbaro.	Acámbaro.
	Tarandacuao.
Apaseo.	Apaseo.
Cortazar.	Cortazar.
Comonfort.	Chamacuero de Comonfort.
Jerécuaro.	Jerécuaro.
	Coroneo.
Moroleón.	Moroleón.
Salvatierra.	Salvatierra.

Partidos.	Municipalidades.
Santa Cruz.	Santa Cruz.
Tarimoro.	Tarimoro.
Yuririapúndaro.	Yuririapúndaro.
	Uriangato.
	Santiago Maravatío.

Departamento de Guanajuato.

Guanajuato.	Guanajuato.
Abasolo.	Cuitzeo de Abasolo.
	Huanímaro.
Irapuato.	Irapuato.
La Luz.	La Luz.
Pénjamo.	Pénjamo.
	Cuerámaro de Degollado.
Romita.	Romita.
Salamanca.	Salamanca.
	Pueblo Nuevo.
Silao.	Silao de la Victoria.
Valle de Santiago.	Valle de Santiago.
	Jaral.

Departamento de León.

León.	León.
Piedra Gorda.	Piedra Gorda.
Purísima.	Purísima del Rincón.
San Francisco.	San Francisco del Rincón.

Departamento de Sierra Gorda.

San Luis de la Paz.	San Luis de la Paz.
	San Pedro de Pozos.
Iturbide.	San José de Iturbide.
	Tierra Blanca.

Partidos.	Municipalidades.
Victoria.	Victoria.
	Atarjea.
	Santa Catarina.
	Xichú.

El Estado de Guanajuato comprende 9 ciudades, 17 villas, 47 pueblos, 437 haciendas de campo, 12 haciendas de ganado, 2,788 ranchos, una ranchería, 43 congregaciones, una labor, 51 sitios, 3 fábricas, 58 minerales, un barrio, 63 estancias y una venta.

DEPARTAMENTO DE ALLENDE.

14.—Partido de Allende.

Límites.—Al Norte, el partido de Hidalgo; al Noreste, el de San Luis de la Paz; al Este, el Estado de Querétaro; al Sur, el partido de Comonfort, y al Oeste el de Dolores Hidalgo.

Población.—58,339 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la ciudad de San Miguel de Allende; los pueblos de Cruz Grande, Copala y Jalapa; los minerales de Cañada de la Virgen y Rancho del Capadero; 27 haciendas de campo, 4 haciendas de ganado, 3 molinos de harina y 169 ranchos.

Descripción física.—El aspecto del partido es el de un país accidentado, fértil y bello. Sus colinas risueñas y siempre verdes tienen en sus faldas ricas sementeras. El hermoso y pintoresco valle de San Mi-

guel es una de las regiones más fertiles de Guanajuato. Presenta perspectivas encantadoras. El terreno lo fertiliza el río de la Laja que cruza por campos cubiertos de sembradíos, por cañadas y cañones como el que atraviesa el Camino de Fierro Nacional Mexicano, cuya belleza es majestuosa é imponente.

Las últimas ramificaciones de la Sierra Gorda atraviesan la parte oriental del partido, y por el Sur se prolonga hasta encontrar la Sierra de Codornices al Sureste en el límite con el partido de Guanajuato, y con la de San Antonio de las Minas que recorre la parte Noroeste del partido.

Además del río de la Laja que cruza el partido de Norte á Sur, pasando cerca de las haciendas de Ríos, Guerrero, Don Diego y Begonia, lo riegan algunas pequeñas corrientes, afluentes del de la Laja. El de Tierra Blanca penetra al Oriente y se une al anterior á poca distancia de la hacienda de la Petaca. Otras pequeñas corrientes bajan de la Sierra de San Antonio de las Minas. Pero en general el partido carece de tierras de regadío, por lo que la agricultura es bien pobre.

Clima.—El clima en general es templado-frío y saludable; en algunos lugares húmedo.—Las lluvias son muy abundantes, las heladas fuertes y los vientos dominantes soplan del Noroeste.—La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Hay minas de plata, plata y oro, estaño, hierro, cinabrio, y kaolín, estas últimas muy ricas y en gran número. Las salinas y las aguas termales son muy abundantes.

Agricultura.—Las haciendas más ricas del partido

son: Puerto de Nieto en la carretera de México, á poca distancia del límite con Querétaro, y poblada por 856 habitantes; Jesus María, al Oriente, en el límite con el partido de Iturbide, regada por el río de Tierra Blanca y poblada por 476 habitantes, y Presa de Landeta por 183. Los terrenos de estas haciendas llegan á rendir al año 100 hectólitros por uno de maíz, de 12 á 16 de frijol y de 13 á 17 de trigo.

El partido produce anualmente, según datos aproximados: 75,000 hectólitros de maíz, 5,000 de frijol, 1,000 de trigo, 1,000 de cebada, 800 de haba, 1,500 de papa, 12,000 kilógramos de semilla de alfalfa, 15,000 de chile y gran cantidad de melones, sandías, sandías-melones, limas, jícamas, camotes, hortaliza y maderas. El valor aproximado de la producción agrícola asciende á $ 325,200 al año.

Ganadería.—No es muy importante la producción de ganado en el partido. Se cría gran número de ganado cabrío, con cuya leche se fabrica exquisito queso. La de ganado vacuno y caballar es poco importante. No así la de porcino y lanar, y la de aves de corral. Muchos lugares del terreno son muy á propósito para el cultivo de la morera blanca, abundando la negra en casi todas las huertas. Ultimamente ha tomado la industria sericícola gran incremento en San Miguel de Allende. Este es uno de los mejores lugares de la República para la cría del gusano de seda. Por último, en casi todo el partido abundan las colmenas.

Poblaciones principales.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, cuya cabecera es la ciudad de SAN MIGUEL DE ALLENDE, situada á los 20° 49′ 30″ de latitud Norte, y á los 1° 25′ 37″ de longitud

Oeste del meridiano de México, en la falda de unas colinas y en el valle de San Miguel, á 1,840 metros de altura, á 273 kilómetros de México y á 71 al Este de Guanajuato. El sitio donde se encuentra edificada, se llamaba ántes de la conquista *Izcuinapan*, que quiere decir *agua de perros*. Según el padre Beaumont, Fray Juan de San Miguel en su paso para el Río Verde, adonde fué á predicar el Evangelio á los chichimecas, construyó una capilla de ramas en 1542, en el punto llamado Pueblo Viejo, donde ántes estaba la población de San Miguel. Después hizo construir un templo y dióle al nuevo pueblo su nombre. El virrey D. Luis de Velasco, en 1555 dióle el título de villa y fundó en ella un presidio.

El aspecto de la ciudad es bellísimo. Rodeanla las alturas de Moctezuma y los picachos de Rueditas, Pajaritos y San Judas. Haré notar que la situación de Allende sobre una pendiente, hace que sus calles sean irregulares. Sus alrededores son pintorescos y están cubiertos de huertas, jardines y sembradíos, con numerosos caños de agua fresca y cristalina.

La ciudad tiene 6 cuarteles, 72 manzanas, 1,250 casas, 23 fuentes, 125 calles y callejones, una plaza y 5 plazuelas. Posee elegantes y bonitos paseos, como el de Guadiana situado en un cerro, y el jardín que adorna la plaza principal.

El clima es frío, algo húmedo y saludable. El termómetro centígrado sube hasta 30 grados en verano y no baja en invierno de 19. Las lluvias son abundantes, las heladas fuertes, y los vientos dominantes soplan del Noroeste. Las enfermedades más comunes son la pulmonía y la disentería.

Entre sus edificios notables citaré: la Parroquia, de órden gótico, construida á principios del siglo XVIII. Es de bella y elegante arquitectura; su altar mayor es semejante al del Sagrario Metropolitano de México, y conserva magníficos cuadros de Cabrera y Juárez. El templo de San Francisco, que posee un bello frontispicio y una esbelta torre. El palacio de la Jefatura Política ó Palacio Municipal, el hotel Allende, el oratorio de San Felipe Neri y otros varios templos y capillas.

Los habitantes de San Miguel sobresalen en la fabricación de sarapes que son casi iguales á los del Saltillo, cuya fama y buen gusto son bastante conocidos. Tanto por la firmeza de los colores como por el gusto artístico de los dibujos, son muy acreditados, así como las colchas y jorongos. También se dedican á la fabricación de rebozos, á la alfarería, al curtimiento de pieles, á la elaboración de miel y queso de tuna, á la del licor de tuna llamado *colonche*, bebida muy sabrosa que acostumbran mucho en San Miguel. Su comercio es poco importante.

San Miguel tiene la gloria de ser cuna del inmortal patriota D. Ignacio Allende, que nació en esta ciudad el 20 de Enero de 1779 y del sabio filósofo, gran reformador y sentido poeta D. Ignacio Ramírez (El Nigromante), nacido el dia 22 de Junio de 1818. El primero murió fusilado por los españoles en Chihuahua el 30 de Julio de 1811, y el segundo murió en México el 15 de Junio de 1879, causando con su muerte pérdida irreparable para la humanidad.

San Miguel se halla unido con México por medio del Camino de Fierro Nacional Mexicano. La estación dista de esta Capital 407 kilómetros y se halla á la dere-

cha de la ciudad, á 3 kilómetros de ella. De Guanajuato dista por ferrocarril 215 kilómetros y de Celaya 54.

San Miguel Allende cuenta, según el último censo, con 21,748 habitantes.

Respecto del bellísimo paseo de Guadiana, situado al Sureste de San Miguel, en el cerro de Moctezuma, hay que decir que en él se encuentra el manantial de aguas termales llamado el *Chorro*. Se asciende al lugar donde nace el manantial, esto es, en la falda del cerro, y á los baños termales allí establecidos, por medio de rampas sinuosas de fuerte pendiente, á cuyos lados se presentan los florestales y los prados. Casi todo el paseo está lleno de casas de campo, huertas y jardines que le dan un aspecto pintoresco.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, que es el Presidente municipal nato del Ayuntamiento de Allende, el cual está compuesto de 6 regidores y 2 procuradores.

Allende forma un partido judicial. En la cabecera hay un juez letrado de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, y 4 jueces municipales no letrados. En los pueblos hay agentes que se denominan comisarios.

En San Miguel hay un juez del Registro Civil y dos agentes en Jalpa y Los Rodríguez.

El partido de Allende forma el 14º Distrito electoral del Estado de Guanajuato y da un diputado al Congreso de la Unión.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas municipales de Allende ascendieron á $ 7,335 84 y los gastos á $ 6,598 15, quedando en caja una existencia de $ 1,045 86. Puede calcularse el in-

greso anual en unos quince mil pesos y el egreso en poco más de catorce mil pesos.

Instrucción pública.—Hay tres escuelas primarias para niños, sostenidas por el Estado, una en Allende concurrida por más de 130 niños; otra en Puerto de Sosa, con 20 niños de asistencia, y otra en Loma de Magueyes, concurrida por 50 educandos. Cuesta su sostenimiento $ 1,802 al año.

En Allende existe una escuela primaria para niñas sostenida por el Estado, á la que asisten unas 50 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 835 al año.

En la municipalidad de Allende hay 6 escuelas particulares primarias para niños, concurridas por 100 alumnos, y 2 sostenidas por sociedades católicas, á las que asisten 50 educandos. Cuéntanse 3 escuelas particulares para niñas con una asistencia de 50 alumnas, y 2 católicas, concurridas por 45 educandas.

Número total de escuelas del partido: 4 escuelas públicas, 9 particulares y 4 católicas.—17 escuelas concurridas por 495 alumnos.

Beneficencia pública.—En Allende existe el Hospital Civil de San Rafael para hombres y mujeres.

Hacienda pública.—En Allende hay una Administración de Rentas, de la que dependen las Receptorías de Hidalgo y San Felipe.

Durante el año de 1885 la administración de San Miguel recaudó $ 16,683 44. Los gastos de administración y recaudación ascendieron durante dicho año á $ 8,295 21.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $599,884 y el de la urbana á $448,440. Total: $1.048,324.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza

hispano-americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Hablan el castellano y el otomite, y casi todos son católicos.

Industria.—En la municipalidad hay 117 telares en los que se fabrican 8,000 frazadas y 8,000 sarapes ó jorongos de lana, al año; 26 telares en los que se fabrican 32,600 rebozos anualmente; 3 talabarterías, 10 tenerías, 2 fábricas de pólvora, 3 de aguardiente y 2 de fideos.

Los habitantes se dedican á la fabricación de hilados y tejidos de algodón y lana, á la cría del gusano de seda y al cultivo de la morera negra y blanca en Allende, á la alfarería, á la curtiduría, á la fabricación de *sarapes*, colchas, jorongos, rebozos, licor de tuna ó *colonche*, queso y miel de tuna, quesos exquisitos, harinas de trigo, para lo cual hay cuatro molinos, el de Don Diego (de vapor), y los de Atotonilco, Mexiquito y Begonia (de agua), á la horticultura, á la cría de ganados y á la minería en pequeña escala.

Comercio.—Se reduce á la exportación de cereales, frutas y productos de la industria. Importa de México y Guanajuato objetos de lujo, ferretería, mercería, ropa, abarrotes, drogas y medicinas, armas, pólvora, aceites, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el partido de Sur á Norte. Penetra á él cerca de la hacienda del Puerto de Calderón. Desde el kilómetro 396 comienza el ferrocarril á atravesar el territorio del partido, en el pintoresco é imponente Cañón de la Laja, cerca de un crestón elevadísimo que se halla á poca distancia de la vía. El cañón termina en el kilómetro 398. Hay lugares en que se han colo-

cado en la curva cinco rieles para dar seguridad á la vía. El aspecto del Cañón es bellísimo. Se halla cubierto de huertas y sembradíos, rocas caprichosas y á un lado el río de la Laja. Llama la atención el gran número de capillitas que hay en todo el trayecto.

El Ferrocarril tiene estación en la hacienda de Begonia á 400 kilómetros de México y á 1,829 metros de altura. A poca distancia se halla el nuevo molino. Luego sigue la vía por un terreno plano, y en el kilómetro 404 toca en la hacienda y molino de Don Diego. Antes de llegar á Allende se admira un cerrillo cuya cima semeja la forma de un campanario.

Hay además estaciones en San Miguel Allende á 407 kilómetros de México, y en Atotonilco á 419.

15.—Partido de Hidalgo.

Límites.—Al Norte, los partidos de San Felipe y San Diego de la Unión; al Este, los de San Luis de la Paz y Allende; al Sur, los de Allende y Guanajuato, y al Oeste, este último y el de San Felipe.

Población.—47,286 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Dolores Hidalgo, la cual está formada de una ciudad, 12 haciendas de campo, de las cuales las más importantes son: Venta, al Este, con 1,350 habitantes, Reoyos con 660, Tequisquiapam con 550 al Sureste, Trancas con 500 al Noroeste, la Erre con 420 al Sureste, San Gabriel, Rincón y Saucillo, cada una con 400; 175 ranchos, de los cuales, los más poblados

son: Joconoxtle de Remátalo con 1,000 habitantes, Adjuntas del Monte con 600, así como Arroyo Seco. Cuenta además con el Mineral de San Antonio de las Minas, situado en la Sierra de su nombre, al Suroeste de la cabecera.

Descripción física.—El partido es llano en su parte Norte y montañoso al Oriente, por donde corre una ramificación de la Sierra Gorda. Al Occidente, en el límite con el partido de San Felipe se dilata la Sierra de la Media Luna. Luego, viniendo hacia el Sur, en el límite con el partido de Guanajuato, dilatan sus faldas orientales, Cerro Prieto y Cerro de Santo Domingo. La enhiesta Sierra de Guanajuato tiende sus últimas ondulaciones septentrionales en la parte Sur del partido para dar lugar más adelante, en el límite con el de Allende, á la rica Sierra de San Antonio de las Minas.

El terreno en general es seco y fértil. Domina en las montañas la roca porfírica, y en algunos lugares la caliza, el granito y la arenisca.

Es uno de los partidos más bien regados del Estado. El río de la Laja, que viene del partido de San Felipe, lo atraviesa de Oeste á Sureste, tocando á su paso varias haciendas y en Dolores Hidalgo. Recibe muchos afluentes que llevan gran caudal de aguas en la estación de lluvias.

El aspecto del partido con sus maizales y sus arbolados, así como con sus corrientes de agua cristalina, es bello y encantador.

Clima.—El clima es templado-frío y saludable. Las lluvias son abundantes, las heladas fuertes y los vientos dominantes soplan de Noroeste á Sureste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Cuenta con el Mineral de San Antonio de las Minas. Tiene en explotación minas de plata, plata y oro, estaño, plomo argentífero y cinabrio. Posee además minas de kaolín, hulla, etc., así como aguas termales y salinas.

Agricultura.—El partido produce anualmente: 3,000 hectólitros de trigo, 50,000 de maíz, 25,000 de frijol, 1,000 de patatas, 200 de garbanzo, 200 de arvejón, 1,000 de camote y 90,000 kilógramos de chile seco.

Se produce gran cantidad de uva con la que se fabrica exquisito vino, así como uva blanca ó moscatel con la que se elabora el sabroso dulce llamado *uvate*. Se cultiva la morera negra en grande escala, y en las huertas abunda la morera blanca. Se cosecha gran cantidad de higos pasas, duraznos exquisitos, peras, manzanas, membrillos, etc., y en casi todos sus campos abunda el nopal de tuna de varias clases, siendo muy estimada la conocida por *cardona*. La hortaliza da ricos productos y son muy sabrosas las lechugas, los rábanos y las calabazas, sobre todo la llamada *turbante*.

El valor de la producción agrícola puede estimarse en $212,000 al año.

Ganadería.—Se crían ganados de todas clases. Los productos anuales serán los siguientes: 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, 400 de caballar, 300 de mular, 300 á 360 de asnal, 3,000 á 4,000 de porcino y como 1,500 ó 2,000 de lanar y cabrío.

Desde antes de la Independencia, el Benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla había establecido en Dolores la cría del gusano de seda. El terreno es muy á propósito para dicha cría, por producirse en él perfectamente la morera blanca.

Poblaciones principales.—DOLORES HIDALGO, ciudad cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 21° 9′ 34″ de latitud Norte y á los 1° 30′ 57″ de longitud Oeste del meridiano de México, á 308 kilómetros de esta ciudad, á 120 de San Luis Potosí, á 36 de Allende y á 66 de Guanajuato. La ciudad está situada en las márgenes del río de la Laja, en una bellísima posición, en medio de huertas y jardines, y rodeada de arbolados. Su clima es templado, frío y sano. Cerca de ella hay gran número de haciendas de campo, con ricos sembradíos.

Sus habitantes son muy laboriosos y fabrican excelentes vinos blanco y tinto, así como aguardiente de uva, uvate ó conserva de uva, higos y duraznos pasas, loza corriente, rebozos, sarapes, frazadas, etc. Cuenta 7,200 habitantes.

Es notable Dolores Hidalgo por ser la cuna de la Independencia Mexicana, proclamada en esa ciudad la noche del 15 de Septiembre de 1810, por el inmortal Generalísimo de las Américas, D. Miguel Hidalgo y Costilla, en unión de Allende, Aldama, Abasolo, Don Mariano su hermano y D. José Santos Villa. Este suceso es conocido en la historia por el nombre de *Grito de Dolores*, y es la fecha más gloriosa que se registra en los anales de la historia patria.

En Dolores se conserva como monumento histórico la casa donde vivió Hidalgo, en la cual existe un álbum con pensamientos de hombres notables, referentes al Padre de la Patria,—y cuyo álbum, según se dice, ha desaparecido.

Hoy se levanta en esta ciudad, por cuenta del Gobierno de la Unión, un monumento con la estatua del

inmortal caudillo, para perpetuar su sagrada memoria.

Dolores está unido con México, por medio del Camino de Fierro Nacional Mexicano, cuya estación dista 445 kilómetros de la Capital de la República.

Gobierno.—El partido está gobernado por un Jefe Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado, el cual es el jefe nato del Ayuntamiento. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

En Dolores hay un juez del Registro Civil y un agente en el rancho del Joconoxtle.

En Hidalgo hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, la cual se extiende al partido de San Diego de la Unión. Existen además 3 jueces municipales, no letrados.

Este partido, junto con el de San Diego, forma el 15º Distrito Electoral de Guanajuato. Da un diputado al Congreso de la Unión.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron durante el primer semestre de 1886 á $8,139 61 y los gastos á $6,781 80, quedando en caja una existencia de $1,502 43. Pueden calcularse los productos anuales en más de $17,000 y los egresos en cerca de $15,000.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Hidalgo, á la que concurren 100 niños por término medio, y otra en Joconoxtle Grande, concurrida por 22 alumnos. Cuesta su sostenimiento $1,224 al año. Sostiene en los mismos lugares una escuela primaria para niñas, en cada uno de ellos, á las que concurren 80 alumnas. Se gasta en sostenerlas $814 al año.

En Hidalgo hay una escuela para niños sostenida por la Sociedad Católica, y concurrida por 80 educandos, y otra para niñas con 70 alumnas. Número total de escuelas: 3 para niños y 3 para niñas. Asistencia media: 352 educandos.

Beneficencia pública.—En Dolores existe un Hospital Municipal que sólo cuenta 15 catres de fierro y 15 camas de madera, sin poseer ningún instrumento quirúrgico.

Hacienda pública.—El monto de las rentas recaudadas por la receptoría de Hidalgo, durante el año de 1885, ascendió á la suma de $15,945 10 y los gastos de administración y recaudación á $4,015 59.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $233,122 y el de la rústica á $607,174. Total: $840,296.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos otomíes y chichimecas que hablan los idiomas de su nombre; pero casi toda la población del partido habla el castellano y profesa la religión católica apostólica-romana.

Industria.—La agricultura, la minería en pequeña escala, la ganadería, la cría del gusano de seda, la preparación de frutas secas y la fabricación de vinos, aguardiente, uvate, sarapes y loza. Hay 4 telares en los que se fabrican 5200 frazadas de lana al año. Cuenta con una talabartería, 8 tenerías, 10 alfarerías y una fábrica de fideos.

Comercio.—Dolores exporta sus productos agrícolas para Guanajuato, México y San Luis, siendo los principales, el chile seco y el maíz. Los de su industria los envía á las mismas plazas y á Querétaro. Muchos de sus habitantes se ocupan en la arriería.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y une la cabecera con Allende pasando por Atotonilco (partido de Allende), donde se halla el histórico santuario en que el cura Hidalgo tomó á su paso la imágen de la Virgen de Guadalupe, que le sirvió de enseña para la revolución de Independencia. En el partido tiene estaciones en Tequisquiápam á 430 kilómetros de México, en la Erre á 436, en Dolores Hidalgo á 445, en Rincón á 451, en Peña Prieta á 460 y en Trancas á 469.

Dolores dista de San Luis Potosí, por ferrocarril, 138 kilómetros y de Guanajuato 252.

16.—Partido de San Diego de la Unión.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Felipe; al Noreste y al Este, el Estado de San Luis Potosí; al Este, la municipalidad de San Luis de la Paz; al Sur, el partido de Dolores Hidalgo, y al Oeste, la de San Felipe ó Ciudad González.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual está formada de la villa de San Diego de la Unión; 8 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: San Juan con 1,906 habitantes, la Noria con 1,427, Sauceda con 1,271, y Peñuelas con 478; 85 ranchos, de los cuales los más poblados son: Pozo Ademado con 572 habitantes, Calera con 424 habitantes, y Ojuelos con 415.

Población.—19,726 habitantes.

Descripción física.—La parte oriental del partido está recorrida por las últimas ramificaciones occidentales de la Sierra Gorda. Aquí el terreno se presenta accidentado y pintoresco.

La región occidental y la meridional son llanas, poco fértiles, secas y con algunos pequeños collados.

El suelo es pobre á causa de la falta de tierras de regadío. Carece el partido de corrientes de agua, y sólo puede citarse el riachuelo que nace cerca del rancho del Toro, á poca distancia de la hacienda de la Sauceda y el cual penetra al partido de Hidalgo por la parte Norte.

En casi todas las haciendas y ranchos de importancia, los habitantes aprovechan las aguas pluviales para regar sus sembradíos, existiendo en casi todos ellos presas de mala construcción.

Clima.—El clima es templado-frío y sano. Las lluvias son abundantes y las heladas fuertes, sobre todo en la región montañosa. Los vientos dominantes soplan de Noroeste á Noreste. La enfermedad reinante es la disentería.

Minería.—Cuenta con la mina de estaño del Jaramillo. Dícese que también encierran sus montañas vetas argentíferas y plomoso-argentíferas.

Agricultura.—El partido produce anualmente: 30,000 hectólitros de maíz, 3,000 de trigo, 3,000 de frijol, y 275,000 kilógramos de chile. El valor de la producción agrícola puede estimarse en $172,000 al año.

Ganadería.—Las principales haciendas ganaderas son las de San Juan y la Noria. En la primera existe una raza de ganado vacuno, cruzada con ganado extranjero. Cuéntanse gran número de cabezas de ganado porcino, cabrío y lanar; algunos caballos, asnos y mulas.

Poblaciones principales.—SAN DIEGO DE LA UNIÓN Ó DEL BIZCOCHO, villa situada en la carretera de Hi-

dalgo y Santa María del Río (Estado de San Luis Potosí). Se halla poblada por 4,210 habitantes. Carece de importancia. Es la cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, nombrado por el Gobernador, el cual es el Presidente nato del Ayuntamiento. Está compuesto de 4 regidores y un síndico.

En San Diego hay un juez del Registro Civil y 3 jueces municipales no letrados en el partido, pues éste depende de la jurisdicción del juez de 1ª instancia de Dolores Hidalgo. Junto con este último partido forma el 15º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas municipales ascendieron á $3,232 81 cs., y los gastos á $ 3,148 07, quedando en caja una existencia de $ 282 46.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en San Diego, concurrida por 60 alumnos, y en la que se gastan $ 454 al año; y otra para niñas concurrida por 53 alumnas, que cuesta $ 374 anuales. Costea igualmente una escuela de adultos á la que asisten unos 10 educandos.

Hay en San Diego una escuela católica para niños, otra para niñas, y 2 particulares para estas últimas, todas concurridas por 67 alumnos.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 190 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de San Diego, perteneciente á la administración de San Luis de la Paz, recaudó durante el año de 1885, $ 7,384 31, y gastó en recaudación y administración $ 1,692 23.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $ 492,896 76, y el de la urbana á $ 59,982 25. Total: $ 552,879 01.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Hay algunos indios otomites y chichimecas. Hablan el castellano y los idiomas indígenas, y en su mayoría son católicos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y á la ganadería. En la hacienda de San Juan hay una fábrica de vino mescal y en la de la Noria un molino de harina movido por vapor.

En la municipalidad hay 19 telares en los que se fabrican 11,000 frazadas de lana al año, 6 tenerías, 2 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura. De San Luis importa sal y productos extranjeros, como abarrotes, vinos, ropa, ferretería, etc.

Ferrocarriles.—No hay concedida hasta ahora ninguna línea que atraviese el partido.

17.—Partido de San Felipe ó Ciudad "Manuel González."

Este partido comprende una ciudad, un pueblo, 11 congregaciones, una hacienda de ganado, 24 haciendas de campo y 287 ranchos, repartidos todos en 2 municipalidades que son: "Ciudad Manuel González" y Ocampo.

18.—Municipalidad de San Felipe ó Ciudad "Manuel González."

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de San Diego de la Unión; al Sur,

los de León, Silao y Guanajuato; al Suroeste, el Estado de Jalisco, y al Oeste, la municipalidad de Ocampo.

Población.—51,590 habitantes.

División territorial.—La municipalidad de San Felipe la forman la ciudad de su nombre, llamada hoy día "Manuel González," en honor del actual Gobernador del Estado; 21 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Jaral con 2,641 habitantes, Laguna del Refugio con 1,402, San Bartolo con 1,107, Monjas con 1,023, la Palma con 905, la Quemada con 686, San Juan de Llanos con 509, Molino de Valdivieso con 485; San Antonio de Arandas con 423, San Nicolás de la Carreta con 762 y Rincón de Ortega con 403 habitantes; 267 ranchos, de los cuales, los más poblados son: Estancia de Lucio con 1,325 habitantes y Puerto de Sandoval con 1,242; 3 congregaciones: Santa Bárbara con 1,253 habitantes, Ibarra con 1,018 y la Huerta con 370.

Descripción física.—Esta municipalidad es una de las más extensas del Estado. Su terreno se presenta en algunos lugares muy montañoso, para dar lugar á llanos dilatados y fértiles.

La intrincada Sierra de San Pedro se extiende en la parte Norte de la municipalidad, en el límite con el Estado de San Luis Potosí. Y de ella se desprende un contrafuerte que corre por la parte Oriental, el cual se denomina la Sierra del Cubo.

Al Sur de San Felipe se encuentra la Peña Redonda, y al Oeste el elevado Cerro del Fraile.

La Sierra de Guanajuato corre al Sur y avanza sus últimas ramificaciones septentrionales hasta el límite con Jalisco. Da lugar en la parte Sureste de la muni-

cipalidad, en el límite con las de Hidalgo y Guanajuato, á la Sierra de la Media Luna, y luego presenta las alturas de cerro de los Caballos y del Toro. El cerro Calzones deja en la municipalidad sus faldas septentrionales.

Entre la Sierra de San Pedro y la de Guanajuato se dilatan algunas llanuras poco accidentadas, y al Sur de la cabecera, los Llanos de San Felipe, ricos en sementeras y fertilizados por varias corrientes, entre ellas, el río de la Laja que nace, como hemos visto, un poco más al Norte de la falda oriental del cerro de Calzones.

Clima.—En general es frío y saludable. Las lluvias son moderadas, las heladas fuertes y los vientos variables.

Minería.—Cuenta la municipalidad con 63 minas y el Mineral de San Juan de la Chica. Posee ricas minas de plata, plata y oro, estaño, plomo argentífero, cinabrio y hulla. Se encuentran canteras de todas clases, jaspes, granito, tierras salitrosas y aguas minerales y termales.

Agricultura.—Las haciendas más ricas son: el Jaral, la Quemada, San Juan de los Llanos, Laguna del Refugio, Rincón de Ortega y las demás que mencioné al tratar de la división territorial. La municipalidad produce anualmente: 350,000 hectólitros de maíz, 10,000 de frijol, 15,000 de cebada, 40,000 de trigo y 500,000 kilógramos de chile colorado. El valor de la producción agrícola anual puede estimarse en $1.391,000.

En los montes abundan en gran cantidad las maderas de construcción y para combustible, así como los nopales de tuna.

Ganadería.—En la municipalidad se producen anualmente unas 104,000 cabezas de ganado vacuno y lanar y 4,000 de porcino. Cuenta còn 35,160 cabezas de ganado de labor que valen $457,080 y 115,300 de ganado de agostadero con un valor de $807,100.

Se crían muchas aves de corral y abundan las colmenas.

Poblaciones principales.—"CIUDAD MANUEL GONZÁLEZ," llamada antes San Felipe ó San Felipe Torres Mochas; es la cabecera de la municipalidad. Esta ciudad se halla situada á los 21° 33′ 41″ de latitud Norte y á los 1° 45′ 27″ de longitud Oeste de México, en la carretera nacional de esta ciudad á San Luis Potosí, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 499 kilómetros de la Capital de la República, á 84 de San Luis Potosí y á 306 de Guanajuato por ferrocarril. Su clima es templado–frío, y su principal comercio es el de tránsito. Su industria se reduce á la fabricación de tejidos de lana, loza corriente y vino mescal. Cuenta 6,700 habitantes.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, nombrado directamente por el Gobernador, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Ciudad González. Este consta de 6 regidores y 2 síndicos.

En San Felipe hay un Juez del Registro Civil y agentes en las haciendas del Jaral y la Quemada.

En Ciudad González hay un juez letrado de 1ª instancia del partido con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados.

San Felipe forma con la municipalidad de Ocampo el 14º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de San

Felipe ascendieron á $6,003 59 y los gastos á $5,614 06, quedando en caja una existencia de $603 62 y un adeudo de $891 51.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en San Felipe, concurrida por 150 alumnos, y otra en Santa Bárbara por 36. Cuesta el sostenimiento de las dos escuelas $1,173 al año. Sostiene igualmente una escuela primaria para niñas en Ciudad González, á la que concurren 90 educandas.

En San Felipe hay 2 escuelas particulares, una para varones y otra para niñas, á las que asisten por término medio 40 alumnos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 316 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de San Felipe recaudó, durante el año de 1885, $1,680 17, é invirtió en gastos de recaudación y administración $4,900 51.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $197,991 43 y el de la rústica á $1.598,987 49. Total: $1.796,978 92.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios otomíes y chichimecas que hablan los idiomas de su nombre. Casi todos profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura es la principal industria de los habitantes. Como he dicho, existen en la municipalidad grandes haciendas, como el Jaral que es bellísima, la Quemada (antigua posta de Diligencias), San Bartolo, Laguna del Refugio y otras, cuyos productos agrícolas son muy importantes. La minería y el corte de maderas se explotan en pequeña escala; no así el corte de la tuna, durante la estación de aguas,

al que se dedican gran número de personas que van á los montes con ese objeto.

Se crían numerosos ganados vacuno y lanar, siendo esta municipalidad la que produce mayor número de cabezas en el Estado. Se fabrican anualmente más de 100,000 litros de vino mescal, más de 1.850,000 kilógramos de harina de trigo, para lo cual hay dos molinos, cuya fuerza es de 16 caballos; 8,000 frazadas y 700 cortes de barragán.

En la municipalidad hay 44 telares, 2 talabarterías, 15 tenerías, 51 alfarerías, 14 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—De las haciendas se exporta para México, San Luis Potosí y Guanajuato, gran cantidad de chile seco colorado, maíz, frijol, trigo, harina, loza corriente y vino mescal.

Ferrocarril.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en Obregón á 480 kilómetros de México y á 72 de Allende; en San Felipe ó Ciudad Manuel González á 499 kilómetros de México, á 84 de San Luis Potosí, á 307 de Guanajuato y á 91 de Allende; en Chirimoya á 514 de México y á 15 de San Felipe, y en el Jaral á 527 y 28 respectivamente. San Felipe dista de Guanajuato por el camino carretero 118 kilómetros.

19.—Municipalidad de Ocampo.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Noreste, al Este, al Sureste y al Sur, la municipalidad de San Felipe, y al Oeste, los Estados de Jalisco y Zacatecas.

Población.—7,855 habitantes.

División territorial.—Esta, municipalidad comprende un pueblo, 3 haciendas de campo, una de ganado, la Escondida; 8 congregaciones: las Ánimas, San Agustín, el Desmonte, Gachupines en el límite con Zacatecacas y á orillas del arroyo de su nombre, con 723 habitantes; Haciendita con 547, Loma Alta, Laguna Cercada con 427, Tropezón y Tinaja con 429; 20 ranchos, de los cuales el más poblado es el de la Trinidad que cuenta 414 habitantes.

Descripción física.—La Sierra del Pájaro, que es un contrafuerte de la de San Pedro, corre al Sur de Ocampo. En los declives de la Sierra del Pájaro se extienden campos fértiles y agostaderos. Riegan el terreno algunas pequeñas vertientes temporales y el arroyo de Gachupines que corre al Occidente, en el límite con Zacatecas.

Clima.—Templado-frío y saludable. La enfermedad dominante es la fiebre.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 50,000 hectólitros de maíz, 15,000 de frijol y 11,000 de cebada. Se estima el valor de la producción agrícola anual en $200,000.

En los montes abundan los nopales de tuna.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con la hacienda de ganado de la Escondida. Cría ganado vacuno y lanar.

Poblaciones principales.—Ocampo (El Vaquero), pueblo situado en la carretera de San Felipe á Zacatecas, al Noroeste de la cabecera del Partido, á 38 kilómetros de ella. Cuenta 1,617 habitantes.

Gobierno.—El Ayuntamiento de Ocampo se compo-

ne de 2 regidores y un síndico, desempeñando el primer regidor las funciones de Jefe Político, aunque sujeto á la autoridad política de San Felipe.

En Ocampo hay un juez del Registro Civil, del que depende la agencia de Ibarra (municipalidad de San Felipe).

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Ocampo, á la que concurren 50 alumnos, y otra para niñas á la que asisten 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 544 al año.

En Ocampo hay una escuela católica para niños y otra para niñas, á las que asisten 30 educandos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 160 educandos.

Hacienda pública y valor de la propiedad.—Sus valores están incluidos en los de la municipalidad de San Felipe; así como el de la Hacienda municipal.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano–americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la fabricación de loza corriente.

Comercio.—Exporta su maíz para San Felipe.

DEPARTAMENTO DE CELAYA.

20.—Partido de Celaya.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Tarimoro; al Suroeste y al Oeste, la de Cortazar, y al Noroeste, la de Santa Cruz.

Población.—42,216 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la ciudad de Celaya, 3 pueblos: San Juan de la Vega poblado por 3,193 habitantes, Rincón de Tamayo por 2,620 y San Miguel Octópam por 1,879; 30 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Sauz con 486 habitantes, Ojo Seco con 436, Galvanes con 434, San Elías con 385, San Lorenzo con 380, San Roque con 373, Juan Martín con 340, Santa María 2ª con 305, Tenería del Santuario con 297, Jofre con 295, San Nicolás Esquiros con 269, Trojes con 266, Santa María 1ª con 251, Plancarte con 245, Jáuregui con 242, Sanabria con 203 y Yustes con 202; y 28 ranchos, siendo los más poblados, las Canoas con 488 habitantes, Molinos de Crespo con 228, y Santa Teresa con 222.

Descripción física.—La municipalidad de Celaya, situada casi en su mayor parte en la feraz campiña del Bajío, se halla regada por el río de la Laja, que en la estación de aguas es muy caudaloso. Penetra á su territorio por la parte Norte y toca en San Juan de la Vega y Celaya. Lo cruza de Norte á Poniente, siguiendo su curso en el partido de Salamanca.

El aspecto del terreno, con especialidad el del fértil valle de Celaya, cubierto de sembradíos y huertas de melonares y sandías, es muy bello. Algunos bosquecillos de mesquites dulces se encuentran en las tierras que no son de siembra, así como en los cerros, donde abundan mucho los nopales de tunas. En los pueblos se lucen los enhiestos órganos y los órganos de pitahaya. El río de Apaseo afluye al de la Laja, y riega una pequeña parte de la municipalidad hacia el Oriente.

El terreno no es muy intrincado. En la parte Norte se encuentran los cerros de Galvanes y San Joaquín, y los de Juan Martín y el Rincón en la Sureste, y el de la Gavia al Sur.

En algunos lugares, como en Celaya, el terreno es muy pantanoso. Los valles de Celaya y Salvatierra estan unidos por una cañada amplia, limitada al Este por los cerros de Huapango y el Palmar y al Oeste por el de la Gavia.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, por lo que originan frecuentes desbordamientos en la estación de aguas. Los vientos soplan del Noreste y del Suroeste. En Celaya son muy comunes las calenturas intermitentes. La enfermedad dominante es la disenteria.

Minería.—En este partido abundan las tierras salitrosas y tequesquitosas, y se dice que hay aguas minerales. En Celaya los habitantes pobres usan la arcilla plástica ó kaolín como jabón, que no sólo se encuentra en Cortazar, sino también en la municipalidad.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 62,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 12,000 de garbanzo, 14,000 de camote y 105,000 kilógramos de chile pasilla. Además se cosechan más de 200 millares de sandías, 500 de sandías-melones y 300 de melones. En el partido han dado muy buenos resultados el cultivo del algodón y el de la morera blanca. Abunda mucho la higuerilla, tan propia para la cría del gusano de seda.

El valor de la producción agrícola anual de la municipalidad se calcula en $ 409,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay ordeñas de

vaca en los ranchos y se crían en alguna cantidad ganados cabrío y lanar. En Celaya se consume de preferencia la leche de cabra, con la que se fabrican los exquisitos dulces de leche, llamados *cajetas de Celaya*, así como quesos de muy buen gusto. Con la carne de los cabritos se elabora un *chicharrón* muy sabroso llamado *birria*, que es el alimento principal de la clase pobre.

Se calcula en 1,500 cabezas la producción anual de ganado vacuno y lanar y en 12,000 la de porcino.

A 6,396 asciende el número de cabezas de ganado de agostadero y á 8,360 las de labor. Total: 14,756 cabezas de ganado que valen $156,424.

Poblaciones principales.—CELAYA, ciudad situada á los 20° 31′ 38″ de latitud Norte y á los 1° 02′ 11″ de longitud Occidental del meridiano de México, en el fértil valle de su nombre, á orillas del río de la Laja y á 1,834 metros de altura sobre el nivel del mar.

Esta ciudad es cabecera del departamento, del partido y de la municipalidad de su nombre. Está situada en el cruzamiento del Camino de Fierro Nacional Mexicano con el Ferrocarril Central. Dista de la ciudad de México por la primera vía 354 kilómetros y por la segunda 292; por el camino carretero dista 259 kilómetros.

Esta ciudad fué fundada el 12 de Octubre de 1570, de orden del virrey de la Nueva España, D. Martín Enríquez de Almanza.

Antes de la Conquista, el terreno que hoy ocupa Celaya era un sitio estéril, que luego fué trasformado en estancia de ganado, rodeada por tribus chichimecas. Estos indios hacian constantes agresiones, lo que obligó á sus dueños, que eran vascuences, residentes en

Apaseo, á solicitar del gobierno español que se les permitiese fundar una villa, la que creció con tanta rapidez, que en 20 de Octubre de 1655, el rey Felipe IV le concedió el título de ciudad, y más tarde escudo de armas. El nombre de *Zalaya* que le dieron sus fundadores, significa en vascuence *tierra llana*.

Celaya es una bonita ciudad que posee buenos edificios, como el palacio de la Jefatura Política, el mercado, el teatro, la plaza de toros, etc. Pero lo que llama sobre todo la atención, son sus magníficos templos, debidos al genio del inmortal artista mexicano D. Francisco Eduardo Tres Guerras, que nació en Celaya el 13 de Mayo de 1765 y falleció en dicha ciudad el 3 de Agosto de 1833, víctima del cólera morbo. En la capilla del Tercer Orden, construida por él para que fuese su sepulcro, reposan sus restos.

Hay que citar en primer lugar el templo del Carmen, que es de orden corintio. Su exterior es majestuoso y bello. Ocho hermosas y enormes columnas de orden corintio forman el pórtico, las cuales corresponden á tres puertas que dan entrada á la iglesia. Sobre dichas columnas se halla construida una esbelta y grandiosa torre que corona el centro de la fachada. El interior del templo tiene la forma de una cruz latina de 67 metros de largo, 17 de ancho y 21 de altura. El interior, aun cuando es de muy buen gusto, no tiene la majestuosa belleza del exterior que cautiva el ánimo y despierta la admiración.

Los otros templos son: San Francisco, la Parroquia, el Tercer Orden, San Agustín, la Compañía, la Merced, San Juan de Dios y otros más pequeños.

En Celaya hay 2 jardines públicos, una bonita ala-

meda, y es de admirarse el puente sobre el río de la Laja, obra de Tres Guerras, así como el magnífico edificio dedicado á escuela y construido por una rica y caritativa señora de dicha ciudad.

En Celaya se fabrican exquisitos dulces de leche de cabra, llamados *cajetas de Celaya*, camotes, duraznos, peras cubiertas, turrones, cocadas, etc. También se dedican sus habitantes á la fabricación de rebozos, jabón, fustes, sarapes, etc. En esta ciudad existe la fábrica de tejidos de lana de Zempoala, en la cual se hacen casimires y cobertores.

El clima de la ciudad es templado-cálido y saludable. El termómetro centígrado nunca pasa de 29° en verano, ni baja á menos de 12° en invierno.

Los alrededores de la ciudad por la parte Sureste son muy pintorescos, donde se halla un bellísimo bosquecito de sabinos, pirules y fresnos.

Celaya tiene 24,670 habitantes. Posee baños de agua termal en el centro de la ciudad, y en el Palacio Municipal hay un buen pozo artesiano que puede surtir de agua á toda la ciudad.

San Juan de la Vega, pueblo situado á orillas del río de la Laja, en medio de huertas de frondosos árboles, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 366 kilómetros de México y á 12 al Norte de Celaya. Cuenta 3,193 habitantes.

Rincón de Tamayo, pueblo situado en la cima del cerro del Rincón, donde parece que está como escondido, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano á 343 kilómetros de México y 11 al Sureste de Celaya. Tiene 2,620 habitantes.

Gobierno.—En Celaya reside un Jefe Político del De-

partamento, que es Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad de Celaya. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los tres pueblos hay Jefes auxiliares que ejercen la autoridad política y dependen del Jefe del Departamento.

En Celaya hay un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad 4 jueces no letrados y 13 auxiliares. Además en cada hacienda y rancho hay un custodio de campo.

En Celaya hay un Juez del Registro Civil, y Agentes en San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo.

Las municipalidades de Celaya y Apaseo forman el 10º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Celaya.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Celaya tuvo un ingreso de $17,834 04, y un egreso de $17,599 13 en el primer semestre de 1886, quedando en caja una existencia de $537 98 y un adeudo de $5,583 93.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las poblaciones de Celaya, San Juan de la Vega, Rincón de Tamayo y San Miguel Octópam, á las que concurren 214 alumnos. Cuesta su sostenimiento $2,075 al año. Sostiene igualmente tres escuelas primarias para niñas en las tres primeras poblaciones, á las que asisten 205 educandas, y se invierten en su sostenimiento $1,267 anuales.

El Ayuntamiento de Celaya costea una escuela primaria para niños, concurrida por 53 alumnos, y 2 para niñas, á las que asisten 104 alumnas. En Celaya hay 7 escuelas particulares y una sostenida por la Sociedad

Católica, á las que concurren 425 educandos. Hay además 4 escuelas particulares para niñas y otra católica también para niñas, concurridas por 321 alumnas.

Total de escuelas: 23. Asistencia media: 1,322 educandos.

Beneficencia pública.—En Celaya existe un Hospital Municipal, sostenido con los fondos del Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Celaya tuvo un ingreso de $39,104 90, durante el año de 1885, habiendo invertídose en gastos de administración y recaudación $12,816 48, en igual periodo. De ella dependen las Receptorías de Rentas de Apaseo, Santa Cruz, Chamacuero de Comonfort, Cortazar y Tarimoro.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $785,438 93 y el de la rústica á $1.051,423 80. Total: $1.836,862 73.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos indios chichimecas. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. Los celayenses son muy religiosos, trabajadores, activos y poco afectos á la política. Sus mujeres son de las más bellas del Estado.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura y el comercio, y en pequeña escala á la ganadería. Fabrican en Celaya exquisitos dulces. En esta ciudad se halla establecida la fábrica de hilados y tejidos de lana de Zempoala, la cual tiene 500 telares, está movida por un vapor cuya fuerza es de 60 caballos, emplea 600 personas, consume anualmente 345,000 kilógramos de lana y produce 84,000 cortes de paños y casimires, y 35,000 metros de alfombra.

Hay en la municipalidad 12 telares en los que se fabrican anualmente 1,300 rebozos; 2 talabarterías, 6 tenerías, 6 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—Celaya es la tercera plaza mercantil del Estado, pudiendo estimarse su comercio en poco menos de dos millones de pesos al año. Envía á México su maíz, su garbanzo que es muy apreciado, su trigo, su chile seco, sus sandías y sus melones, sus dulces, sus casimires y sus alfombras. También exporta para Guanajuato los mismos efectos, y para las demás poblaciones del Estado sus casimires y sus alfombras.

Celaya dista de Guanajuato por ferrocarril 114 kilómetros, 46 de Querétaro, 124 de León, 229 de San Luis Potosí, 182 de Morelia, 321 de Guadalajara, 291 de México y 715 del puerto de Veracruz.

Ferrocarriles.—Dos ferrocarriles atraviesan la municipalidad: el Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Sur á Norte. Desde el kilómetro 342, partiendo desde México, se distingue la ciudad de Celaya. La vía pasa á la derecha del pueblo de Rincón de Tamayo, á 343 kilómetros de México y 11 de Celaya, á la izquierda de la hacienda de Santa María (kilómetro 345), cruza el río de la Laja, en el kilómetro 350, por medio de un puente suspenso, muy parecido al de Acámbaro. Este puente es de hierro, del sistema Whipple, de 10 secciones de 16 piés cada una ó sean 48m71 de longitud. La altura de las cuerdas es de 6m.70. A poco más de 3 kilómetros del puente se halla la estación de Celaya á 353k.200m. de México y 1,754m.75 sobre el nivel del mar. En el kilómetro 354 se cruza esta vía con la del Ferrocarril Central. Pasa por las haciendas

de Silva (kilómetro 357) y Camargo (kilómetro 358) y llega á la estación de Santa Rita á 359 kilómetros de México y á 1,762 metros de elevación. Pasa en el kilómetro 362 cerca de las haciendas de Plancarte y Tenería, y en el 365, de Mendoza. La vía toca en los suburbios del pueblo de San Juan de la Vega, en donde tiene estación en el kilómetro 366. Pasa por la hacienda de San Antonio (kilómetro 368), por la Cruz de Comonfort (kilómetro 370), donde hay un sencillo monumento, á la derecha de la vía, que recuerda el asesinato del ex-presidente Gral. D. Ignacio Comonfort, que fué sacrificado el 14 de Noviembre de 1863 por el traidor Sebastián Aguirre, subordinado del imperialista Tomás Mejía.

En seguida la vía penetra al partido de Chamacuero de Comonfort.

El Ferrocarril Central Mexicano cruza la municipalidad de Oriente á Poniente. Pasa por terrenos de las haciendas de Silva y Camargo y de la municipalidad de Celaya, atravesando el valle de Celaya, que está situado en el del Bajío.

De la estación de Celaya situada al Norte de esta ciudad, á 292 kilómetros de México, la vía sigue hacia el O. y S.O., rodeando los suburbios, y después en dirección de E. á O. y N.E. que es la del Valle del Bajío, por un terreno llano, en el que crecen los huisaches y los mesquites, y en seguida penetra al partido de Salamanca.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que mide 3 kilómetros 935 metros, el cual pone en comunicación las estaciones del Central y el Nacional

Mexicano con la ciudad, y tiene además dos ramales al depósito.

22.—Partido de Acámbaro.

Este partido comprende una villa, 4 pueblos, 16 haciendas de campo, 56 ranchos, una labor y un sitio, repartidos en dos municipalidades: Acámbaro y Tarandacuao. El partido tiene 26,083 habitantes.

23.—Municipalidad de Acámbaro.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Tarimoro; al Noreste, la de Jerécuaro; al Este, la de Tarandacuao; al Sureste, al Sur, al Suroeste y al Oeste el Estado de Michoacán, y al Noroeste, la municipalidad de Salvatierra.

Población.—23,066 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Acámbaro, 3 pueblos: Irámuco con 1,419 habitantes, Chupícuaro con 494 y Tócuaro con 480; 13 haciendas, de ellas, las más pobladas son: Irámuco con 612 habitantes, San Diego con 388, Rancho Viejo con 350, San Miguel con 337, Andocutín con 316, San Cristóbal con 306, Jaripeo con 279, San Antonio con 261 y Obrajuelo con 252; 45 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Maguey con 854 habitantes, Parácuaro con 820, Cuadrilla de Guadalupe con 625, Santiaguillo con 555, San Cayetano con 484, Chamacuero con 396, el Jaral con 391, Inchamácuero con 360, el Sauce con 342, el Desmonte con 318, Gaytán con 269, Trinidad Vieja con 264 y Arroyo de la Luna con 232.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un

terreno fértil y bien regado, de aspecto pintoresco, surcado por el caudaloso Lerma que en esta municipalidad se presenta majestuoso. Sus orillas están cubiertas de álamos y sabinos que dan sombra á los mantos de flores silvestres que hermosean las márgenes del río.

Al Norte de la municipalidad corre la Sierra de San Agustín y al Noroeste un lomerío que se dilata hasta la municipalidad de Salvatierra.

Acámbaro está rodeado de pequeñas elevaciones. Al Norte de esta villa se halla el cerro de San Cristóbal, al Sureste el de la Cruz y al Suroeste el de la Soledad.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy frecuentes y las heladas algo frecuentes. Los vientos dominantes son los del Noroeste y del Norte. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En esta municipalidad se encuentran ricas minas de plata, y plata y oro. En la hacienda de Andocutín y en el pueblo de Irámuco abundan las tierras cargadas de sosa, de donde se extrae el tequesquite.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente, por término medio, 28,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo y 100,000 kilógramos de chile seco. Además, se produce camote y jícama en gran cantidad. Se estima el valor de la producción agrícola anual en $ 150,000.

Abunda el maguey de mescal y de ixtle, pero no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 4,752 cabezas de ganado de labor y 20,394 de agostadero. Total: 25,146 cabezas que valen $ 204,434.

Se estima la producción anual del ganado vacuno y lanar en 4,450 cabezas, y el de cerda en 4,600.

Se crían muchas aves de corral, abundan las colmenas, y sería de magníficos resultados la cría del gusano de seda, por ser el terreno muy á propósito para el cultivo de la morera blanca.

Poblaciones principales.—ACÁMBARO, villa situada entre varios cerros á la izquierda del río Lerma, á los 20° 01′ 00″ de latitud Norte, y á los 1° 18′ 42″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,840 metros de altura.

Esta villa era antiguamente frontera de Michoacán, y estaba habitada por indios chichimecas. En 1526 venciólos D. Nicolás Montañez de San Luis, quien fundó esta villa el 20 de Septiembre de 1526. Acámbaro es un nombre tarasco que significa el lugar donde *abunda el maguey*.

Posee buenos edificios como la Parroquia, el antiguo Convento de San Francisco mandado construir por D. Nuño de Guzmán en 1529, el Palacio Municipal, los templos del Hospital y el Santuario de Guadalupe, las capillas de San Antonio y la Soledad, 14 iglesias repartidas en la calle de la Amargura, etc. Tiene un elegante jardín, buena portalería y un magnífico puente de cantería construido sobre el río Lerma.

El clima de Acámbaro es templado y sano. El termómetro centígrado llega á marcar 25° en verano y 12° en invierno.

Acámbaro es el punto de unión de las dos líneas del Camino de Fierro Nacional Mexicano: la de México á Nuevo Laredo (Tamaulipas), y la de México al Pacífico ó sea al puerto del Manzanillo (Colima). Dista de

México por ferrocarril 285 kilómetros, de Guanajuato 183 y de Morelia 93.

Acámbaro es plaza mercantil de alguna importancia. Se provee de agua por medio de buenas cañerías que la conducen desde Tócuaro hasta el centro de la villa. Esta tiene 5,990 habitantes.

Irámuco, pueblo situado al Occidente de Acámbaro. Posee ricas minas de plata, y cuenta con 1,419 habitantes.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Acámbaro. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Acámbaro es cabecera de partido judicial, y en dicha villa reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta. En la municipalidad hay tres jueces municipales no letrados y en las haciendas y ranchos jueces auxiliares y de acordada.

En Acámbaro hay un juez del Registro Civil y Agentes en Chupícuaro é Irámuco.

La municipalidad forma parte del 13° Districo electoral del Estado, cuya cabecera es Jerécuaro.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Acámbaro recaudó $4,174 67, y tuvo un egreso de $4,148 69, quedando en caja $ 25 98 y un adeudo de $ 1,316 74.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas en Acámbaro é Irámuco. A ellas concurren por término medio 65 alumnos y 111 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 1,851 al año.

La Sociedad Católica sostiene en Acámbaro una escuela primaria para niños, á la que concurren 72 alum-

nos. Hay, además, una escuela particular para niñas, concurrida por 30 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 278 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Acámbaro, que depende de la Administración de Rentas de Salvatierra, comprende las municipalidades de Acámbaro y Tarandacuao.

Durante el año de 1885 recaudó $ 14,706 49, y tuvo de gastos de administración y recaudación $ 3,664 40.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 164,881 47 y el de la rústica á $ 747,327 74. Total: $ 912,209 21. Esta suma corresponde á la propiedad del partido.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios chichimecas y tarascos que hablan el idioma de su nombre. Todos los habitantes profesan el catolicismo y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio, la minería en pequeña escala y la arriería.

En la municipalidad hay 13 telares en los que se fabrican anualmente 400 jorongos y 4,000 frazadas de lana, y 200 cortes de barraganes; 3 telares en los que se fabrican anualmente 600 rebozos; un molino de harina que fabrica 1.656,000 kilógramos al año; 2 talabarterías, 5 tenerías, 24 alfarerías, 2 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—Exporta sus productos para México, Morelia, Celaya y Guanajuato.

Dista de México, por el camino carretero, 235 kilómetros.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad por sitios pintorescos, pasando en algunos lugares á poca distancia del Lerma. Pasa en el kilómetro 280 por los baños termales de Agua Caliente, y luego toca en Acámbaro, donde tiene una estación á 285 kilómetros de México. Luego sigue la vía por la cuenca del Lerma, á través de las suaves vertientes que forma la margen derecha de dicho río. La vía cruza un camino plano hasta el límite con la municipalidad de Salvatierra, donde comienza el terreno quebrado. En el kilómetro 288 la vía atraviesa el Lerma sobre un puente colgante que es una de las mejores y más sólidas obras de arte con que cuenta este ferrocarril. Este puente es de hierro, del sistema Platt-Truss. Tiene 44 m. 80 c. de longitud, 6 m. 1 c. de altura del piso al coronamiento y 4 m. 29 c. de anchura en su piso. Los estribos miden 9 m. de altura desde los cimientos y el volumen de la mampostería es de 248 metros cúbicos. El puente colgante de Acámbaro es triple del de San Juan del Rio (Estado de Querétaro), en la línea del Ferrocarril Central.

Después de este puente la vía atraviesa por terrenos de la hacienda de San Cristóbal, en su mayor parte planos, siguiendo un alineamiento recto de 8 kilómetros, y atraviesa por un lomerío de mesquites. Toca en San Cristóbal, estación situada á 299 kilómetros de México, y á 1,835 metros de altura. En el kilómetro 300 la vía pasa por el rancho de Chamacuero, donde principia el terreno quebrado. Aquí se acerca la vía al Lerma, y desde ella se puede admirar el pequeño pero hermoso salto que forma el río.

24.—MUNICIPALIDAD DE TARANDACUAO.

Límites.—Al Norte y al Noreste, la municipalidad de Jerécuaro; al Este y al Sur, el Estado de Michoacán, y al Oeste y al Noroeste, la municipalidad de Acámbaro.

Población.—3,023 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Tarandacuao, 3 haciendas: San José con 627 habitantes, la Concepción con 157, y el Jaral con 71; 9 ranchos deshabitados, 2 habitados, una labor y un sitio.

Descripción física.—El terreno es fértil y seco, y está regado por el río Lerma, cuyas orillas están bordadas de sauces, álamos, sabinos y pirules.

La Sierra de San Andrés se dilata á poca distancia de Tarandacuao y está cubierta de bosquecillos de huisaches, mesquites y otras maderas, como el madroño, propias para combustible. En los demás lugares de la municipalidad el terreno es plano.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes. La enfermedad dominante es la diarrea.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad puede estimarse en 15,000 hectólitros de maíz, 10 de trigo, 15 de cacahuate, 20 de haba verde, 40 de camote, 7,000 kilógramos de chile seco, y 1,000 hectólitros de jícama. El valor de estos productos se estima en $ 109,000.

El terreno es muy apropiado para el cultivo del algodón y la morera blanca.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con regular número de ganado de labor y agostadero. Se crian cerdos, aves de corral y abejas.

Los semovientes de Tarandacuao están incluidos en el número de los de Acámbaro.

Poblaciones principales.—TARANDACUAO, pueblo situado en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á poca distancia del Lerma, á 256 kilómetros de México y á 29 al Sureste de Acámbaro, y á 1,905 metros de altura. Tiene 1,844 habitantes.

Gobierno.—El Ayuntamiento de Tarandacuao se compone de 2 regidores y un síndico, siendo el primer regidor el Presidente Municipal, quien desempeña la autoridad política con ciertas restricciones.

En Tarandacuao hay un juez municipal no letrado, y tres jueces auxiliares en la municipalidad. En la cabecera hay un juez del Registro civil.

La municipalidad pertenece en lo económico á la Receptoría de Rentas de Acámbaro, y forma parte del 13º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas del municipio ascendieron á $ 406 28, y los egresos á $ 403 49.

Instrucción pública.—El estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 74 alumnos y 32 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 734 al año.

Total: 2 escuelas—Asistencia media: 106 educandos.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos. Cuéntanse algunos indios tarascos y chichimecas. Todos hablan el español y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el comercio, el corte de maderas y la ganadería.

En Tarandacuao hay tres telares en los que se fabrican 1,300 frazadas de lana al año, una tenería y una fábrica de aguardiente.

Comercio.—Es muy limitado y se reduce á exportar su maíz y algunos otros productos. Sus transacciones son con Maravatío, Acámbaro y á veces con Morelia.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza la municipalidad y tiene estación en Tarandacuao á 256 kilómetros de México y 33 de Maravatío, á 29 de Acámbaro, á 122 de Morelia y á 212 de Guanajuato; y en la hacienda de San José á 265 kilómetros de México y á 9 de Tarandacuao. La estación de este pueblo está á 1,905 metros de altura y la de San José á 1,876.

25.—Partido de Apaseo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, el Estado de Querétaro; al Sur, las municipalidades de Jerécuaro y Tarimoro, y al Oeste, la de Celaya.

Población.—26,373 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Apaseo, 4 pueblos: San Bartolo con 1,825 habitantes, Apaseo el Alto con 1,379, Ixtla con 721 y Tenango con 720; la congregación de Mayorazgo con 817 habitantes; 31 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Espejo, con 1,185 habitantes, San José con 759, Obrajuelo con 597, Ojo de Agua con 597, Cueva con 555, Gamboa con 541, Amiche con 528, Mayorazgo con 499, Saucillo con 489, Labor con 478,

Torogui con 465, Castillo con 456, Sabino con 446, Peñón con 426, Mandujano con 418, Tierra Blanca con 363, Paredones con 259, San Cristóbal con 242, Cuachití con 228, Galera con 213 y San Antonio con 201; 43 ranchos, de los cuales los más poblados son: Nacimiento con 380 habitantes, San Ignacio con 325, Granada con 294, Rafalgar con 293, Pocito con 287, Punta con 277, Estancia del Llano con 267, Presita con 231, Tinaja con 202, Cuenca con 201 y Tunal con 200.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, presentando pequeñas elevaciones en la parte Sur, donde se hallan los cerros de la Bruja y la Palma, al Sureste de Apaseo. En la parte Norte se encuentra el cerro del Hospital. Por el Oriente el terreno es muy quebrado y en él abunda en gran cantidad el carbonato de cal. Al Occidente se admira la fértil campiña de Apaseo, cubierta de huertas de árboles frutales y hortaliza, atravesada por numerosos caños de agua. Esta región pertenece ya al Valle del Bajío, y es una de las más bellas. Sus hermosas calzadas de árboles que forman como valla á los alfalfares y á las huertas, se mezclan á las colinas pintorescas. Todo el terreno está regado por numerosas vertientes temporales que crecen durante la estación de aguas. El río de Apaseo fertiliza la municipalidad y afluye al de la Laja. También la riegan este último, el Moja y el del Pueblito, junto con el de Querétaro que es afluente del de la Laja.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son muy abundantes de Julio á Septiembre, las heladas fuertes de Diciembre á Enero, y los vientos dominantes son los del Noreste y los del Norte; raras veces soplan los del Sur. La enfermedad más común es la diarrea.

te lo que sigue: 100,000 hectólitros de maíz, 1,000 de trigo, 5,000 de frijol, 500 de garbanzo, 1,000 de cebada y 200 de haba; 196,000 kilógramos de chile seco, 35,000 de alpiste, 5,000 de semilla de cebolla y 12,000 de alfalfa. El valor de estos productos puede estimarse en $ 513,400.

En la municipalidad se produce en abundancia el maguey de pulque, que da el *tlachique*, aunque no de tan buena clase como el de Apam. El camote que se produce en Apaseo es superior al afamado de Querétaro.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 6,793 cabezas de ganado de labor que valen $ 95,088 y 15,120 de agostadero, con un valor de $105,820. Total 21,912 cabezas que valen $ 200,908.

Se calcula su producción anual en 2,200 cabezas de ganado vacuno y lanar, y 8,200 de porcino.

Poblaciones principales.—APASEO, villa situada en el fértil valle del Bajío, cerca del río de su nombre, en medio de una feraz y pintoresca campiña, á los 20° 31′ 00″ de latitud Norte y á los 1° 15′ 47″ de longitud Oeste del meridiano de México, á 1,798 metros de altura.

Esta villa es uno de los pueblos más antiguos del Estado. Lo conquistaron los capitanes D. Nicolás Montañez de San Luis y D. Fernando de Tapia en 1525.

Posee una buena parroquia, un Hospital municipal y un elegante jardín. Cuenta con 4,020 habitantes.

Apaseo está situado en la línea del Ferrocarril Central, á 279 kilómetros de México y á 127 de Guanajuato.

Gobierno.—En Apaseo reside el Jefe Político del partido, que es el presidente nato del Ayuntamiento. Este se compone de 6 regidores y un síndico. En los cuatro pueblos hay un Jefe auxiliar nombrado por la Jefatura política.

En la municipalidad hay 3 jueces municipales no letrados, Juez del Registro Civil en Apaseo y Agentes en Paso-alto, Ixtla y San Bartolo.

El partido forma parte del 10º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Apaseo tuvo un ingreso de $4,356 09 y un egreso de igual cantidad en el primer semestre de 1886, quedando un adeudo de $463 93.

Beneficencia pública.—En Apaseo existe un Hospital Civil. Se ha podido observar que las enfermedades reinantes son el paludismo, la pulmonía y el tifo.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Apaseo, Ixtla, San Bartolo y San Pedro Tenango; una primaria para niñas en cada una de dichas poblaciones, menos en Ixtla. A estas escuelas concurren 186 alumnos y 98 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,037 al año.

La Sociedad Católica sostiene una escuela de niños en Apaseo, á la que concurren 50 educandos, y una para niñas concurrida por 48 alumnas.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 382 educandos.

Hacienda pública.—En el año de 1885 la Receptoría de Rentas de Apaseo tuvo un ingreso de $14,749 83, ascendiendo los gastos de administración y recaudación á $2,090 55.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $72,089 51 y el de la rústica á $1.093,457 19. Total: $1.165,546 70.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y al comercio, y en pequeña escala á la ganadería.

En Apaseo hay dos telares en los que se fabrican 1,300 frazadas y 100 cortes de barraganes de lana, al año; una fábrica de rebozos que produce 900 piezas anualmente; una talabartería, una tenería, dos fábricas de pólvora, dos de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Apaseo exporta sus cereales para México, su camote y sus frutas para Querétaro y Celaya.

Ferrocarriles.—El Central Mexicano atraviesa la municipalidad de Oriente á Poniente. La vía penetra al Estado de Guanajuato por este partido, atravesando el río del Pueblito; luego pasa al Norte de las cajas de agua de la hacienda de Castillo, sigue en línea recta hasta el rancho de la Calera, cruzando el río del mismo nombre, un kilómetro antes de llegar al referido rancho. Desde él hasta Apaseo la vía faldea la base de la cordillera que en este lugar forma el límite del hermoso Valle del Bajío. De allí sigue una línea recta, atravesando dos veces al río Moja.

La vía atraviesa por terrenos de las haciendas del Castillo, el Obrajuelo, ranchos de Calera, Coachití, el Tunal y la Mollaji, hacienda de la Calera, municipalidad de Apaseo y hacienda de la Labor.

Tiene estaciones en Mariscala á 264 kilómetros de México, 15 de Apaseo y 142 de Guanajuato; y en Apaseo á 279 de México y 127 de la capital del Estado.

26.—Partido de Comonfort.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Miguel Allende; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Celaya; y al Oeste, la de Santa Cruz.

Población.—15,257 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Chamacuero de Comonfort, el pueblo de Neutla que tiene 1,843 habitantes, 19 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Potrero con 515 habitantes, Picacho con 436, Guadalupe con 361, Jalpilla con 320, la Laguna con 286, Don Diego con 232, Landín con 198, Palmillas 1ª con 151, Nopalera con 108, Soria con 106 y Morales con 103; 43 ranchos, de los cuales los más poblados son: Carpintero con 117, Colorado con 106, Yerbabuena con 176, Rinconcillo con 111, Guaní con 118, Gómez con 128, Gallinas con 113, Delgado con 219, Borunda con 119, Agua Blanca con 119, San Pedro con 138, Ojo de Agua del Potrero con 108 y Orduña con 371. En la hacienda de Soria hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón y de lana.

Descripción física.—Este partido ocupa un terreno fértil que riega el río de la Laja, el cual corre de Noroeste á Sureste, y pasa por Chamacuero, cuyo valle es uno de los más pintorescos y fértiles de Guanajuato. Las montañas que rodean al valle están coronadas de mesquites y huisaches. A la orilla del río de la Laja se miran los sabinos, los sauces y los pirules, así como en otros lugares donde forman calzadas y bosquecillos. En jurisdicción de Neutla el terreno es acci-

dentado, así como en la parte Norte donde hay varios cañones y cañadas.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes en invierno. El viento dominante es el del Noroeste. La enfermedad reinante es la disentería.

Minería.—En esta municipalidad hay minas de plata, plata y oro, cinabrio y arcilla plástica, de donde se proveen todas las fábricas de porcelana existentes en la República.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 23,000 hectólitros de maíz, 1,200 de frijol, 1,800 de trigo, 600 de cebada, 10 de chía, 200 de haba y 400 de garbanzo; 2,500 kilógramos de alpiste y 7,000 de papas, y 25 millares de calabazas. El valor de estos productos se estima en $85,100.

Además se producen en la municipalidad: alfalfa y *limas* en gran cantidad, sobre todo en Chamacuero.

El terreno y el clima son muy á propósito para el cultivo de la morera blanca, la plantación de la vid y la siembra de la linaza, el maguey, el nabo y la higuerilla.

Ganadería.—El partido cuenta con 4,932 cabezas de ganado de labor que valen $63,116, y 15,262 de agostadero, cuyo valor es de $106,234. Total: 19,194 cabezas que se estiman en $170,350.

Produce anualmente 2,380 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,200 de cerda.

Poblaciones principales.—CHAMACUERO DE COMONFORT, villa situada en el fértil y hermoso valle de su nombre, cerca del río de la Laja, en medio de numerosas huertas que producen gran cantidad de *limas* y otras



sabrosas frutas, siendo muy afamadas las primeras, cuya venta es un gran elemento de vida para la población.

Chamacuero se halla situada á los 20° 44′ 22″ de latitud Norte y á los 1° 21′ 03″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,795 metros de altura, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 379 kilómetros de la capital de la República y á 87 de Celaya. Dista de Guanajuato 100 kilómetros y 25 de Allende.

Chamacuero fué mandado fundar varias veces en 1561 por el Gobierno español, con el fin de contener las depredaciones de los indios. Su temperatura máxima en verano no pasa de 31° del termómetro centígrado. Cuenta con 5,394 habitantes.

En esta villa nació, en Octubre de 1794, el célebre publicista y diplomático Dr. D. José María Luis Mora. Lleva el aditamento de Comonfort, en memoria del Presidente de la República D. Ignacio Comonfort que murió asesinado cerca de esta villa, el 14 de Noviembre de 1863.

Gobierno.—En Chamacuero reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 4 regidores y un síndico. En Neutla hay un Jefe Auxiliar que depende del Jefe del partido.

En el partido hay 2 jueces municipales no letrados, un Juez del Registro Civil en Chamacuero y un agente del mismo en Neutla.

La municipalidad forma parte del 11º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Chamacuero.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Chamacuero recaudó $3,295

14 cs., y tuvo de egresos $3,330 73 cs., quedando en caja, del semestre anterior, $175 92 cs.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Chamacuero y otra en Neutla, á las que concurren 45 alumnos, y una escuela para niñas en Neutla concurrida por 37 alumnas. Cuesta su sostenimiento $832 al año.

En Chamacuero hay una escuela particular para niños y otra en Neutla, así como una de la Sociedad Católica para niños y otra para niñas en la cabecera del partido. A ellas concurren 218 alumnos y 116 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 416 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Comonfort comprende el partido de su nombre y pertenece á la Administración de Celaya.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de $7,601 41 y de gastos de administración y recaudación $2,140 27.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $61,250 48 y el de la rústica á $476,369 61. Total: $537,620 09.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo. Cuéntanse algunos indios otomíes.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio y la minería.

En la hacienda de Soria hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón que tienen 139 telares y 1,292 husos. En ellas se ocupan 269 personas. Consumen 150,000 kilógramos de algodón y producen 37,128 piezas de manta y 3,000 kilógramos de hilaza al año. Ambas están movidas por vapor ó por agua según se quie-

ra, así como el molino de harina que produce más de 2.000,000 de kilógramos al año.

En el partido hay otro molino de harina, 2 talabarterías, 9 tenerías, 40 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y 2 de aguardiente.

Comercio.—Poco exporta el partido de los productos de su agricultura; no así sus frutas, con especialidad las sabrosas limas de Chamacuero que se consumen en Celaya, Allende, Guanajuato y México.

Envía sus mantas á casi todas las poblaciones del Estado, así como su loza, y una pequeña parte á Querétaro y México.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el partido de Sur á Norte. Después de pasar la vía cerca de la Cruz de Comonfort y la hacienda de Guadalupe, toca en la estación de Soria, situada á 370 kilómetros de México, á 7 de Chamacuero y á 78 de Celaya, á 1,780 metros de altura. Cerca de dicha estación se hallan las fábricas de hilados y tejidos de algodón y el molino de harina, situadas en la hacienda de Soria, las cuales entán encerradas dentro de un amplio muro de cantería. El aspecto de estas construcciones es magnífico. La vía atraviesa el río de la Laja, á poca distancia de la estación de Soria, por un puente de 17 tramos y 114 metros 70 centímetros de longitud, siguiendo en línea recta por la hacienda de Melgar (kilómetro 374), hasta llegar á la estación de Chamacuero, situada en el kilómetro 377, á 1,795 metros de altura. De allí sigue en línea recta hacia el Norte, pasando por la hacienda de Arias (kilómetro 384), y terreno de la de los Morales. Luego tiene estación en Rinconcillo á 386 kilómetros de México y 1,809 metros de altura.

Desde este punto concluye el camino plano que comenzó en Celaya, y empieza el terreno quebrado que da lugar al accidentado y escabroso, el cual principia en el *Cañón de la Laja*, llamado también de Rinconcillo ó San Miguel. Este es uno de los puntos más bellos y majestuosos que atraviesa el Camino de Fierro Nacional Mexicano. A la izquierda queda el río de la Laja, cuya corriente es impetuosa en la estación de aguas y mansa en la de secas. En la orilla del río se descubre inmenso número de fértiles huertas y multitud de capillitas. A la derecha del cañón sólo se miran rocas porfídicas, tajadas á pico. Este cañón comienza en el kilómetro 387 y termina en el 398, esto es, mide 11 kilómetros de longitud. Su parte más escabrosa principia en el kilómetro 394, en las ruinas de los Batanes. En casi todo el cañón, á la derecha, hay grandes crestones de roca, llamando la atención el del kilómetro 395 por su proximidad á la vía y el del 396 por su inmensa altura. Debido á lo escarpado y sinuoso del terreno, la vía tiene muchas curvas y en algunos lugares tiene hasta cinco rieles, para que tenga toda la seguridad posible.

27.—Partido de Cortazar.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Santa Cruz; al Este, la de Celaya; al Sur, la de Salvatierra; y al Oeste, las del Jaral y Salamanca.

Población.—15,448 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Cortazar (Amoles), el pueblo del Guaje con 2,109

habitantes, las congregaciones de Tierra Fría con 450 y Chuchitlán con 387; 14 haciendas de campo que son: la Gavía con 492 habitantes, Merino con 379, la Huerta con 368, Culiacán con 313, Caracheo con 260, la Venta con 231, Santa Rosa con 222, San Isidro Culiacán con 206, Culiacán Cerro Gordo con 183, las Fuentes con 180, San Salvador con 169, el Diezmo con 105 y las Yerbas con 90; 40 ranchos, de los cuales los más poblados son: San Rafael con 554 habitantes, el Huisache con 438, Providencia con 375, San Agustín con 341, Cerro Chato con 256, Saúz de los Fuentes con 230, Refugio con 223, Jamaica con 185, los Gordos con 134, Clavijas con 125, Valencia con 122, Amolitos con 110 y Nuevo con 109.

Descripción física.—La parte Norte del partido es completamente plana, encontrándose en ella bosquecillos de huisaches y mesquites dulces. También abundan mucho los órganos y las nopaleras. Se puede decir que el río de la Laja divide la municipalidad en dos regiones: la del Norte llana, y la situada al Sur del río montañosa y pintoresca. En ésta se halla la feraz campiña de Cortazar, y al Sur de ella el Cerro de Culiacán que es el más elevado de Guanajuato y tiene una altura de 3,246 metros, y el de la Gavía cuya elevación es de 2,556 metros. Estos cerros forman parte de la cordillera de montañas y cerros que por la parte Sur limitan el valle del Bajío. Al Sur de ellos corre el río Lerma, en terrenos de Salvatierra y al Oriente del de Culiacán, siguiendo su curso hacia el Norte para el partido de Salamanca, separa el valle de Cortazar del valle de Santiago.

Clima.—Templado y benigno. Las lluvias son muy

fuertes, las heladas frecuentes y los vientos dominantes soplan del Sur y del Sureste. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 25,000 hectólitros de maíz, 2,000 de trigo, 1,000 de frijol, 1,500 de cebada y 600 de garbanzo. El valor de estos productos se calcula en $63,700.

Ganadería.—La municipalidad tiene 3,864 cabezas de ganado de labor que valen $ 50,231, y 8,968 de agostadero cuyo valor es de $ 62,776. Total: 12,832 cabezas que se estiman en $ 113,007.

Anualmente produce 1,990 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,840 de cerda.

Poblaciones principales.—CORTAZAR, villa situada á orillas del río de la Laja, en el hermoso y feraz valle de Cortazar, á 6 kilómetros al Sureste de la estación del Guaje en la línea del Ferrocarril Central, á 16 de Celaya por el camino carretero y á 110 de Guanajuato. Tiene 4,508 habitantes. Antiguamente se llamaba Amoles.

Gobierno.—En Cortazar reside el Jefe Político del partido, que es el presidente nato del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

En el partido hay 3 jueces municipales no letrados, un juez del Registro Civil en Cortazar y un Agente en el Guaje.

El partido forma parte del 11º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, la Tesorería Municipal de Cortazar tuvo un ingreso de $ 2,149 76, y un egreso de $ 2,247 84, quedando en caja $ 5 54.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Cortazar y en el Guaje. A ellas concurren 214 alumnos y 87 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 1,858 al año.

En Cortazar hay una escuela particular para niños, á la que concurren 10 alumnos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 311 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Cortazar comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración de Celaya. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 6,074 30, y de gastos de administración y recaudación $ 1,017 04.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 39,405 64, y el de la rústica á $ 449,178 54. Total: $ 488,584 18.

Habitantes.—En este partido hay gran número de indios otomíes, sobre todo en el pueblo del Guaje. Cuéntanse gran número de personas pertenecientes á la raza hispano-americana. Todos los habitantes son católicos y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En el partido hay 7 fábricas de tejidos de algodón con 17 telares, en las que se manufacturan 1,600 rebozos al año; una tenería y 2 fábricas de aguardiente.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de su agricultura para Celaya, Guanajuato y Salamanca, de donde se provee de ropa, abarrotes, mercería, ferretería, drogas, etc.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el partido de Oriente á Poniente. Penetra á la

municipalidad atravesando por un terreno llano y poco fértil, hasta la estación del Guaje á 310 kilómetros de México. De allí continúa la vía por un terreno plano, donde hay bosquecillos de mesquites y huisaches y arbolados de sabinos y pirules. Pasa por la hacienda del Molino de Sarabia, atraviesa el Arroyo Feo, y luego penetra al partido de Salamanca.

28.—Partido de Jerécuaro.

Este partido comprende las municipalidades de Jerécuaro y Coroneo. Comprende una villa, 2 pueblos, 15 haciendas de campo, 53 ranchos y un barrio. Tiene 21,907 habitantes.

29.—Municipalidad de Jerécuaro.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Apaseo y el Estado de Querétaro; al Este la de Coroneo; al Sur, el Estado de Michoacán y la de Tarandacuao, y al Oeste, las de Acámbaro y Tarimoro.

Población.—14,785 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Jerécuaro, el pueblo de Puroagüita con 251 habitantes, 14 haciendas que son: la Barranca con 992 habitantes, Estanzuela de Romero con 243, Estanzuelita de Raso con 182, el Fresno con 308, San Lucas con 907, la Ordeña con 238, San Pablo con 318, Lo de Peña con 246, San Pedro con 502, Puroagua con 717, la Sabanilla con 537, la Soledad con 414, Tacambarillo con 177 y Zatemayé con 338; 46 ranchos, de los cuales los más poblados son: Del Árbol con 119 habitantes,

San Antonio con 118, Agostadero con 155, Arroyohondo con 152, Casa Blanca con 308, la Cajeta con 143, Santa Catarina con 187, Cieneguilla de San Lucas con 309, Cieneguilla de San Pablo con 127, Gamboita de Zatemayé con 131, San Jerónimo con 154, Santa Isabel con 444, la Joya con 118, Lindero de San Lucas con 188, Mora de Peña con 102, Petemoro con 114, Puerto del Surí con 222, Puriancícuaro con 107, las Palmeras con 118, San Lucas con 227, Refugio con 155, Ruices con 170, Rincón de la Mora con 160, la Salitrera con 181, Saltillo con 166, Salto de Peña con 124, Tejocote de Puroagua con 206, San Juan de Peña con 216, las Tinajitas con 117 y Vallecillo con 176.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno fértil y llano. Sólo al Occidente, en el límite con los partidos de Acámbaro y Tarimoro, el terreno es accidentado, pues por él corre la Sierra de San Agustín. Al Norte de Jerécuaro hay algunos cerros cubiertos de arbolados, cuya madera es propia para combustible. En casi todas las haciendas y ranchos abundan los mesquitales, los huisachales, los madroños y los pirules. Sólo algunos arroyos de poca importancia fertilizan el terreno.

Clima.—Templado. Las lluvias son moderadas, las heladas frecuentes así como en la región montañosa las nieblas. Los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En la municipalidad hay minas de plata, y abundan las tierras salitrosas.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 50,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 500 de frijol y 18,000 kilógramos de chile pasi-

lla. El valor de estos productos se calcula en $252,000.

Ganadería.—El partido tiene 1,998 cabezas de ganado de labor y 34,920 de agostadero. Total: 36,918 cabezas que valen $ 272,412.

Produce anualmente 2,700 cabezas de ganado vacuno y lanar y 8,200 de porcino.

Poblaciones principales.—JERÉCUARO, villa situada á 240 kilómetros al O.N.O. de México, á 175 al S.E. de Guanajuato y á 170 de Celaya; á los 20° 09′ 30″ de latitud Norte, y á los 01° 09′ 47″ de longitud oriental del meridiano de México. Tiene 2,231 habitantes.

Esta villa dista de Tarandacuao 22 kilómetros al Noreste de dicho pueblo, cuya estación, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, es la más cercana á Jerécuaro.

Gobierno.—En Jerécuaro reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 4 regidores y un síndico.

Esta municipalidad pertenece al Partido judicial de Acámbaro, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Jerécuaro hay un juez del Registro Civil y un Agente en Puroagüita.

Jerécuaro es cabecera del 13º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Jerécuaro, Coroneo, Acámbaro y Tarandacuao.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Jerécuaro tuvo un ingreso de $ 1,482 89 y un egreso de $ 1,509 54, quedando en caja $ 94 52.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Jerécuaro, en Puroagüita y en

la hacienda de Puroagua, y otra para niñas en los mismos lugares, concurridas por 200 alumnos y 155 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,736 al año.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 355 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Jerécuaro comprende la municipalidad de su nombre y la de Coroneo. Durante el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 7,811 31, y de gastos de administración y recaudación $ 1,305 59.

Valor de la propiedad.—La propiedad urbana del partido de Jerécuaro tiene un valor de $ 25,564 47, y la rústica de $682,850 98. Total: $ 708,415 45.

Habitantes.—En la municipalidad hay algunos indios tarascos, pero la mayoría es de hispano-americanos, que profesan la religión católica y hablan el español.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana, en las que se manufacturan 6,300 frazadas y 150 cortes de barraganes, género parecido al escocés, muy usado para enaguas; 11 molinos en los que se elaboran más de 300,000 kilógramos de harina y 23,000 de piloncillo; 4 tenerías y una fábrica de aguardiente.

Comercio.—Envía sus productos á Celaya, Querétaro y México, y surte á algunas poblaciones de frutas, sobre todo de caña de Castilla ó caña dulce, que se consume mucho en todo el Estado. Hace comercio activo con la villa de Amealco (Querétaro), de la cual dista 44 kilómetros, con Coroneo y con Acámbaro.

30.—MUNICIPALIDAD DE CORONEO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Jerécuaro y el Estado de Querétaro; al Este y al Sur, el de Michoacán, y al Oeste, la de Jerécuaro.

Población.—7,122 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende el pueblo de Coroneo, el barrio de Santa Cruz con 179 habitantes, y 7 haciendas de campo que son: Piedra Larga con 862 habitantes, Cebolletas con 793, Cerro Prieto con 759, Salto del León con 755, Cerro Colorado con 317, la Huerta con 113, Acatlán con 72 y Cruz del Pastor con 57.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno fértil y llano que riegan algunas pequeñas vertientes temporales. Abundan los arbolados y las magueyeras, de las que se extrae un sabroso pulque tlachique.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son moderadas y las heladas frecuentes. La enfermedad reinante es la fiebre benigna.

Agricultura.—La municipalidad produce aproximadamente al año: 10,000 hectólitros de maíz, 1,000 de trigo, 600 de cebada y 250 de frijol, así como regular cantidad de pulque. El valor de estos productos se estima en $ 38,700.

Ganadería.—En los datos de la municipalidad de Jerécaaro están incluidos los de la de Coroneo.

Poblaciones principales.—CORONEO, pueblo situado á 216 kilómetros al O.N.O. de México, á 24 al E.N.E. de Jerécuaro, á 22 de Amealco y á 199 de Guanajuato. Tiene 3,215 habitantes. Sus alrededores son muy fértiles.

Gobierno.—En Coroneo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. El primer Regidor ejerce la autoridad política.

Respecto de la hacienda pública, esta municipalidad depende de la Receptoría de Jerécuaro, en cuyos datos está incluido el valor de la propiedad del municipio.

En Coroneo hay un Juez municipal no letrado y un Juez del Registro Civil.

La municipalidad forma parte del 13º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $405 37 y los gastos á $402 86, quedando un adeudo de $536 12.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, en Coroneo, á las que concurren 42 alumnos. Cuesta su sostenimiento $754 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 91 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse algunos indios tarascos, siendo la mayoría de hispano-americanos. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay dos fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 400 frazadas al año; una tenería y una alfarería.

Comercio.—Exporta sus productos para algunas poblaciones de Guanajuato y Michoacán y para Amealco (Querétaro).

31.—Partido de Moroleón.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Uriangato; al Sur, el Estado de Michoacán; y al Oeste, la de Yuriria.

Población.—11,571 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Moroleón, el pueblo de Piñícuaro con 920 habitantes y 20 ranchos, siendo los más poblados: Orduña con 503 habitantes, Ojo de Agua con 488, Pamaceo con 345, Peñas con 316, Cuanamuco con 308, la Soledad con 280 y Salto con 218.

Descripción física.—La parte Norte de la municipalidad ocupa una fértil campiña, limitada al Sur por la bella Sierra de Piñícuaro que separa al partido de Michoacán y en cuya vertiente Norte se halla el pueblo de Piñícuaro, Al Sur de esta Sierra se extiende el lago de Cuitzeo en territorio michoacano.

El terreno lo riegan algunas vertientes que descienden de la Sierra de Piñícuaro.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son abundantes, las heladas frecuentes en invierno y los vientos que más soplan son los del Sur y del Sureste. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—Muy fértil es este partido, el cual produce anualmente 75,000 hectólitros de maíz, 10,000 de frijol, 6,000 de trigo y 3,000 de garbanzo, cuyo valor se calcula en $279,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 1,080 cabezas de

ganado de labor y 1,848 de agostadero, cuyo valor es de $28,824.

Produce anualmente 3,690 cabezas de ganado vacuno y lanar, y 7,400 de cerda.

Siendo muy abundantes y de muy buena calidad los pastos que hay en los terrenos del partido, sería de gran porvenir la cría en gran escala de ganados mayor y menor.

Poblaciones principales.—MOROLEÓN, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada al Sureste de Guanajuato. Tiene buena parroquia, 6,495 habitantes y varias fábricas de loza corriente que es muy apreciada.

Gobierno.—En Moroleón reside el Jefe Político del partido que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 5 regidores y un síndico. En Piñícuaro hay un Jefe auxiliar del de Moroleón.

La municípalidad corresponde al Partido judicial de Yuririapúndaro. En el partido hay 2 jueces municipales no letrados, y un Juez del Registro Civil en Moroleón.

El partido forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $2,473 25 y los gastos á $2,307 14, quedando en caja $166 11.

Instrucción pública.—El Estado sostiene dos escuelas primarias para niños y otra para niñas en Moroleón; y en Piñícuaro una para niños y otra para niñas. A ellas concurren 213 alumnos y 159 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,203 al año.

En Moroleón hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas, concurridas por 35 alumnos y 42 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 449 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Moroleón comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración principal de Salvatierra. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $5,650 38 y de gastos de administración y recaudación $1,765 46.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $66,556 y el de la rústica á $101,055 31. Total: $167,611 31.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio, la arriería y la fabricación de loza corriente y rebozos de algodón.

En la municipalidad hay 40 telares en los que se fabrican 4,200 rebozos al año; 3 talabarterías, 2 tenerías, 101 alfarerías en las que se emplean 1,250 personas que fabrican más de 12,000 docenas de piezas de loza al año, cuyo valor se calcula en unos $26,000; una fábrica de pólvora, 5 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Exporta su loza y los productos de su agricultura para algunos lugares de Michoacán, para Salvatierra, Valle de Santiago y Yuriria.

32.—Partido de Salvatierra.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Cortazar y Celaya; al Este, la de Tarimoro; al Sur, la de Acámbaro y el Estado de Michoacán; y al Oeste, las de Yuriria y el Jaral.

Población.—41,873 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la ciudad de Salvatierra, 3 pueblos: Urireo con 2,560 habitantes, Emenguaro con 1,734 y Pejo con 1,276; 14 haciendas, de las cuales las más pobladas son: San Nicolás con 2,409 habitantes, Santo Tomás con 1,090, Maravatío con 1,073, San José con 587, San Buenaventura con 566, Batanes con 527, Coyotes con 422 y Guadalupe con 369; 42 ranchos de los cuales los más poblados son: San Pedro (molino) con 361, la Luz con 575, Quemada con 589, Capulín con 415, Sabino con 1,517, Santiago con 374, Puerta del Monte con 605, Cupareo con 765, Faja de Guadalupe con 354, Cruces con 606, Esquina con 700, Estancia del Carmen con 341, Estancia de San José con 899, Huerta de Emenguaro con 298, San José con 729, Lagartija con 298, y Lagunilla con 387.

Descripción física.—El partido ocupa una de las regiones más fértiles y bellas del Estado. El río Lerma lo atraviesa en toda su extensión, de Sureste á Noroeste, pasando cerca de Eménguaro y por Salvatierra. Las orillas del Lerma están cubiertas de arbolados que más embellecen su caudalosa corriente. Otras pequeñas vertientes que descienden de los cerros que por el Norte limitan el pintoresco y feraz valle de Salvatierra, afluyen al Lerma y riegan al Valle. Este se halla unido con el de Celaya por una cañada amplia limitada por los cerros de Huapango y el Palmar al Poniente y el de la Gavia al Oriente.

Rodeando á Salvatierra se encuentran los cerros de la Esperanza, Tetillas y Parácuaro, y á 19 kilómetros

al Noreste el elevado cerro de Culiacán cuya altura es de 3,246 metros, y que en parte corresponde al partido.

Al Sur del Lerma el terreno se eleva entre 1,000 y 2,000 metros, es generalmente plano, y en él se miran los sembradíos y los arbolados embellecer los ranchos y haciendas, así como los arroyos que fertilizan la tierra y surcan las florestas silvestres.

Clima.—Templado-cálido y saludable. En el verano el calor es muy fuerte. Las lluvias son muy abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan del Noreste. Las enfermedades más comunes son la disentería y las fiebres palúdicas.

Agricultura.—Este partido es uno de los más fértiles y bien cultivados de Guanajuato. Su producción agrícola anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz	80,000	hectólitros.	$ 320,000
Trigo	20,000	,,	140,000
Garbanzo	6,000	,,	18,000
Cacahuate	6,000	,,	18,000
Cebada	1,000	,,	3,000
Frijol	800	,,	8,000
Chile	460,000	kilógramos.	100,000
Caña. 45 fanegas de sembradura á $1,000			45,000
Camote. 15 fanegas de siembra			4,000
Frutas			10,000
Melones y sandías			8,000
Tabaco			6,000
Jícama			6,000
Alfalfa			4,000
Pepinos y verduras			4,000
Total			$ 694,000

Abundan los buenos pastos y los bosquecillos de maderas de construcción y para combustible.

Ganadería.—En el partido hay 5,688 cabezas de ganado de labor que valen $73,944 y 8,760 de agostadero, cuyo valor es de $59,320. Total: 14,448 cabezas de ganado que se estiman en $133,264.

Produce anualmente 400 cabezas de ganado vacuno, 1,000 de lanar y 5,750 de porcino.

Poblaciones principales.—SALVATIERRA, ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, situada á los 20° 17′ 30″ de latitud Norte, y á los 1° 32′ 52″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,756 metros de altura, en el feraz y pintoresco valle de su nombre, sobre una loma, á orillas del río Lerma. Tiene 14,322 habitantes. Cerca de esta ciudad el río forma una bella cascada y hay en sus alrededores seis caídas de agua que se aprovechan para mover varios molinos y fábricas.

Esta ciudad fué fundada en terrenos de la hacienda de *Huatzindeo* en el año de 1643, siendo virrey de la Nueva España, D. García Sotomayor, conde de Salvatierra. Al año siguiente se le dió el título de ciudad.

Salvatierra se halla rodeada de bellísimas huertas de árboles frutales, donde prosperan el mango, el maguey, el plátano y todas las frutas de la tierra caliente. En la parte Sur de la ciudad se encuentra el barrio de San Juan donde hay más de 100 huertas en las que abundan el chirimoyo, el aguacate, las limas, los limones reales, las naranjas, etc.

Salvatierra está edificada, como he dicho, en una loma de suave descenso, lo que hace que sus calles sean irregulares, aun cuando sus edificios son de buena y

elegante construcción. Merecen citarse el Palacio Municipal, la Parroquia, construida según el modelo arquitectónico de Tres Guerras, el magnífico puente construido sobre el río Lerma, los templos del Carmen, San Francisco, Tercer Orden, Santo Domingo y Capuchinas, la capilla de San Juan, situada fuera de la ciudad, las fábricas de hilados y tejidos de algodón de la Reforma y Batanes, el Mercado y su amplia y hermosa plaza, donde hay construido una elegante jardín. Cuenta, además, con 3 plazuelas.

El clima de la ciudad es templado–cálido; el calor es sofocante en verano; el termómetro centígrado marca hasta 33° y las enfermedades más comunes son las disenterias y las fiebres palúdicas: estas últimas reconocen por causa los pantanos que hay en las cercanías de la ciudad.

El 16 de Abril de 1813, Iturbide atacó en esta ciudad á las fuerzas independientes mandadas por el patriota D. Ramón Rayón.

Salvatierra está situada en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 317 kilómetros de México y á 1,749 metros de altura. Dista de Guanajuato por ferrocarril 151 kilómetros, 37 de Celaya, y 125 de Morelia.

Gobierno.—En Salvatierra reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los pueblos hay jefes auxiliares, dependientes del Jefe del partido.

Salvatierra es cabecera del Partido Judicial de su nombre, que comprende las municipalidades de Salvatierra, Tarimoro y Santiago Maravatío. En ella reside

un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en el partido hay 3 jueces municipales no letrados.

En Salvatierra hay un juez del Registro Civil, y un agente en la hacienda de San Nicolás.

Salvatierra es cabecera del 12º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Salvatierra, Yuriria, Tarimoro, Moroleón, Uriangato y Santiago Maravatío.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salvatierra y en la hacienda de San Nicolás. A ellas concurren 155 alumnos y 147 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,387 al año.

El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños en cada uno de los pueblos de Eménguaro, Urireo y Pejo, en la hacienda de Santo Tomás, y en los ranchos de la Zanja, el Sabino y Puerto del Monte; una escuela primaria para niñas en Urireo, la Zanja y el Sabino. A ellas concurren 267 alumnos y 192 alumnas. En Salvatierra hay una escuela de adultos á la que asisten 20 educandos, una particular primaria para niños, concurrida por 50 alumnos y una particular primaria para niñas á la que asisten 30 alumnas.

Número total de escuelas: 17.—Asistencia media: 871 educandos.

Beneficencia pública.—En Salvatierra existe un Hospital Civil, destinado exclusivamente para heridos. Tiene una entrada mensual, por término medio, de 15 enfermos.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á

$ 10,857 86, y los gastos á $ 10,575 55, quedando en caja $ 282 52 y un adeudo de $ 4,201 01.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Salvatierra tuvo un ingreso de $ 27,343 35, y de gastos de recaudación y administración $ 8,117 50 cs. en el año de 1885.

De esta Administración dependen las Receptorías de Acámbaro, Jerécuaro, Yuriria, Moroleón y Uriangato.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 308,731 51 y el de la rústica á $ 902,082 54. Total: $ 1.210,814 05.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, es católica y habla el castellano. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la fabricación de queso y mantequilla, harinas, hilados y tejidos de algodón, etc., el comercio, la horticultura y varias artes mecánicas.

En Salvatierra existen las fábricas de hilados y tejidos de algodón de La Reforma y Batanes, y hay además otras tres fábricas en el partido. Las cinco tienen 444 telares, 4,310 husos, emplean 815 personas, están movidas por agua, consumen 700,000 kilógramos de algodón, y producen 164,000 piezas de mantas, 43,000 de cambayas y 50,000 kilógramos de hilaza.

En el partido hay 7 molinos de harina, que fabrican cerca de 2.900,000 kilógramos de harina, un molino de aceite en el que se elaboran más de 2,000 litros de aceite, y uno de caña en el que se fabrican 14,000 kilógramos de piloncillo al año.

Hay además en el partido 2 talabarterías, 7 tenerías,

2 alfarerías, 3 fábricas de pólvora, 2 de aguardiente y 2 de fideos.

Comercio.—Salvatierra envía sus mantas, cambayas é hilaza á todo el Estado y á algunas poblaciones de Michoacán. Sus harinas á Morelia, Guanajuato, Celaya y México. Sus *cacahuates*, que son los mejores de la República, á casi todos los lugares de ella, siendo insuficiente su producción para cubrir el consumo. Sus frutas, sus ganados y los demás productos de su agricultura, á México, Guanajuato, Celaya y Morelia, y á los pueblos que están cercanos á Salvatierra.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Sureste á Noreste. Penetra á ella acercándose y alejándose al Lerma, y frente al kilómetro 310 deja á la izquierda el pueblo de Eménguaro, luego en el 312 las tomas de agua de las fábricas de la Reforma y Batanes, después pasa por el rancho de la Esperanza y llega al escape de La Reforma, situado en el kilómetro 315, el cual está destinado al embarque y desembarque de los productos de la fábrica del mismo nombre. Luego llega á la estación de Salvatierra, situada á 317 kilómetros de México y á 1,749 metros de altura. En seguida la vía continúa por terreno plano y por la cañada que une los valles de Salvatierra y Celaya. Como en este trayecto hay numerosos arroyos que se desbordan en la estación de aguas, los terraplenes tienen una altura superior á las avenidas de las corrientes. En este tramo la vía pasa por la hacienda de San José del Carmen, al pie de una colina y por el rancho de Coyotes. Después penetra al partido de Tarimoro.

33.—Partido de Santa Cruz.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Chamacuero de Comonfort y Allende; al Oriente, las de Chamacuero y Celaya; al Sur, la de Cortazar y al Poniente, la de Salamanca.

Población.—15,736 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone del pueblo de Santa Cruz, 3 congregaciones: Rincón de Centeno poblada por 724 habitantes, Cuendá por 637, y Cuadrilla de Centeno por 300; 17 haciendas de campo, siendo las más pobladas, Morales por 386 habitantes, Franco por 307 y Llanos por 258; 44 ranchos, de los cuales los más poblados son: Naranjillo con 392 habitantes. Pilas con 338, San Diego con 294, Agostadero con 242, Tinaja con 241, Cerro Blanco con 231, Mesas de Arriba con 217 y Mesas de Abajo con 211.

Descripción física.—Este partido es muy montañoso, pues casi se halla atravesado en toda su extensión por la intrincada Sierra de Guanajuato, rica en minas de plata y oro. En la municipalidad corre parte de la Sierra de Codornices, hacia el Noroeste, la cual es continuación de la de Guanajuato. Las alturas están coronadas de bosquecillos de coníferas, madroños y silicáceas.

Riegan el terreno las vertientes que descienden de las sierras de Guanajuato y Codornices, fertilizando la campiña de Santa Cruz.

Clima.—En las montañas es frío y en las llanuras templado. Las lluvias son muy fuertes y las heladas

muy frecuentes en invierno. Generalmente soplan los vientos del Norte y del Noroeste. La enfermedad dominante es la alferecía.

Minería.—Este partido comprende el Distrito minero de Santa Cruz, el cual se extiende al Sureste de la Sierra de Guanajuato. En él se encuentran vetas auríferas, argentíferas, hierro, criaderos de cinabrio y arcilla plástica en gran cantidad.

En explotación hay minas de plata, plata y oro, cinabrio y arcilla plástica.

Agricultura.—El partido produce anualmente 17,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 500 de frijol y 300 de garbanzo. El valor de estos productos se calcula en $ 102.000.

En sus montañas abundan mucho las maderas para construcción y combustible.

Hay gran número de magueyes de mescal que no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad tiene 3,144 cabezas de ganado de labor que valen $ 40,872 y 9,432 de agostadero, cuyo valor es de $ 66,024. Total: 12,576 cabezas de ganado que se estiman en $106,896.

Produce anualmente por término medio 350 cabezas de ganado vacuno, 1,150 de lanar, 3,510 de porcino y 4,600 kilógramos de lana.

Poblaciones principales.—SANTA CRUZ, pueblo situado en el centro de una región minera y agrícola. Tiene 6,836 habitantes. Hace mucho comercio con Celaya. Posee una regular Parroquia y un buen Palacio Municipal.

Dista 294 kilómetros al O.N.O. de México, 25 de Celaya al N.O., 72 de Guanajuato y 50 de Salamanca.

Gobierno.—En Santa Cruz reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

En Santa Cruz hay un juez del Registro Civil. La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salamanca, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados.

El partido forma parte del 11º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Chamacuero.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 3,188 y los gastos á $ 2,725 49, quedando en caja $ 493 15 y un adeudo de $ 120 63.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, en Santa Cruz y en las congregaciones de Santiago de Cuendá y Rincón de Centeno, concurridas por 130 alumnos y 164 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,422 al año.

En Santa Cruz hay una escuela particular para niños y otra para niñas, concurridas por 15 educandos y 13 educandas, y además una escuela primaria para niños sostenida por la Sociedad Católica, á la que asisten 101 alumnos.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 423 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Santa Cruz comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración principal de Celaya. Durante el año de 1885, tuvo un ingreso de $ 7,611 57, y de gastos de recaudación y administración $ 1,485 11.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 97,050 04, y el de la rústica á $ 430,345 71. Total: $ 527,395 75.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza mixta ó mestiza, es católica y habla el castellano.

Industria.—La minería, la agricultura, la ganadería, el comercio, la fabricación de carbón, mantas, etc.

En el partido hay 3 pequeñas fábricas de mantas que manufacturan 500 piezas de mantas al año; 6 tenerías, 4 alfarerías, 2 fábricas de pólvora, 3 de aguardiente y 2 de fideos.

Comercio.—Exporta sus minerales para Guanajuato; arcilla plástica, carbón y cereales para Celaya. Se provee de abarrotes, ropa, vino, ferretería, armas, etc., de dichas plazas.

34.—Partido de Tarimoro.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Celaya; al Noreste, la de Apaseo; al Este, la de Jerécuaro; al Sur, la de Acámbaro; al Oeste, la de Salvatierra y al Noroeste, la de Cortazar.

Población.—9,554 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de Tarimoro, 4 congregaciones: Moncada con 600 habitantes, Cañada de Tirado con 284, Orilla con 168, y Aguacate con 49; 5 haciendas de campo: Cacalote con 570 habitantes, Noria con 455, Huapango con 367, Panales con 235, y Jamaica con 125; 30 ranchos, de los cuales los más poblados son: Acebuche con 1,036 habitantes, la Bufa con 258, San Nicolás con 246, Fierros con 241, Charco Largo con 202, Cuadrilla con 174, Rinconada con 167, Buenavista con 160, Minillas con

155, Barajas con 145, San Vicente con 142, Cruz Gorda con 133 y Cuesta con 111.

Descripción física.—Este partido es uno de los más pequeños del Estado, ocupa un terreno fértil y accidentado en el que se elevan los cerros del Palmar y Huapango, y por el Sureste corre la Sierra de San Agustín. Riegan el terreno pequeños arroyos que en la estación de aguas se desbordan á causa de lo fuerte de sus avenidas.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas algo frecuentes, y el calor se siente mucho en el verano. La enfermedad más común es la diarrea. Los vientos dominantes son los del Noreste y los del Noroeste.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 15,000 hectólitros de maíz, 1,200 de trigo, 500 de garbanzo y 200 de frijol, cuyo valor es de $ 54,900.

Ganadería.—En la municipalidad hay 2,376 cabezas de ganado de labor que valen $ 30,888, y 5,598 de agostadero, cuyo valor es de $ 39,186. Total: 7,974 cabezas de ganado que se estiman en $ 70,074.

El producto anual se estima en 300 cabezas de ganado vacuno, 630 de lanar y 550 de porcino.

Poblaciones principales.—TARIMORO, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado á 221 kilómetros al Oriente de Salvatierra. Tiene 2,571 habitantes. Dista 158 kilómetros al Sureste de Guanajuato, 45 de Celaya y 265 al O.N.O. de México.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Tarimoro. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Tarimoro hay un juez del Registro Civil.

El partido forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, la Tesorería Municipal de Tarimoro recaudó $2,189 58 y tuvo de gastos $1,790 27, quedando en caja $399 31.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Tarimoro. A ellas concurren 77 alumnos y 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento $1,026 al año.

En Tarimoro hay una escuela de adultos á la que asisten 50 alumnos, y una escuela particular primaria para niños, concurrida por 10 alumnos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 217 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Tarimoro depende de la Administración principal de Celaya, y comprende el partido de su nombre.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de $3,416 21, y de gastos de recaudación y administración $867 53.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $19,226 71, y el de la rústica á $255,706 85. Total: $274,933 66.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el corte de leña, la ganadería y el comercio.

En el partido hay una tenería, una fábrica de pólvora y 2 alfarerías.

Comercio.—Envía sus productos á Salvatierra y Celaya, de cuyas poblaciones se surte de abarrotes, ropa, ferretería, mercería, drogas, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Poniente á Norte. Cruza por un terreno plano, en alineamiento recto, pasando por la hacienda de Panales (kilómetro 328), de donde se dice que partirá el ramal de esta vía para Guadalajara y el puerto del Manzanillo en el Pacífico. Luego pasa por terrenos de la hacienda de Cacalote, donde tiene estación á 331 kilómetros de México. Desde esta estación se descubre á la izquierda el elevado cerro de Culiacán.

35.—Partido de Yuririapúndaro.

Este partido comprende las municipalidades de Yuririapúndaro, Uriangato y Santiago Maravatío. Lo forman una villa, 5 pueblos, 9 haciendas de campo y 98 ranchos. Tiene 32,770 habitantes.

35.—Municipalidad de Yuriria.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Valle de Santiago; al Este, las de Maravatío, Salvatierra y Moroleón; al Sur, al Suroeste y al Oeste, el Estado de Michoacán.

Población.—23,520 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de Yuriria, 3 pueblos: Eménguaro con 582 habitantes, Ozumbilla con 435 y Parangarico con 222; 9 haciendas de campo: Pastores con 840 habitantes,

San Isidro con 720, Cerano con 957, Canario con 648, Calera con 368, San José con 342, Puerto de Águila con 201, Cimental con 189 y Ojos de Agua con 128; 75 ranchos, de los cuales los más poblados son: Aragón con 232 habitantes, Cuerúnero con 309, Cerécuaro con 272, Juan Lucas con 702, Xoconoxtle con 383, Laguna Prieta con 392, Moro con 421, Moral con 305, Monte con 653, Mesas de Serrano con 344, Puquichapio con 396, Porullo con 229, Pozo con 203, Puerto de Cerano con 237, Rancho Viejo de Pastores con 270, San Vicente con 355, San Francisco con 262, Tinaja de Pastores con 290, Timbinal con 429, Tigre con 255, y Tejocote de Calera con 443.

Descripción física.—La municipalidad ocupa la fértil campiña de Yuririapúndaro, la cual es parte del Valle de Santiago. Al Norte de la municipalidad se hallan los cerros de la Torre Grande y del Tule. Por el Suroeste, en el límite con Michoacán, corre la Sierra de Piñícuaro, y al Sur de Yuririapúndaro se eleva el cerro del Capulín.

En esta municipalidad se encuentra la laguna de Yuririapúndaro, que significa *lago de sangre.* Mide 17 kilómetros de longitud por 6 de latitud. En esta laguna hay varias isletas. Las canoas que en ella navegan cuando sopla el viento N.E. después del mediodía, están expuestas á tempestades muy riesgosas. El agua de esta laguna es dulce, y en ella se pesca un exquisito bagre que se lleva á casi todas las poblaciones del Bajío, donde se hace gran consumo de este pez.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes en la estación de aguas, de Junio á principios de Octubre; las heladas frecuentes en el invierno y los

vientos dominantes los del Noreste. La enfermedad reinante es la disentería.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 70,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 100 de frijol, 300 de cebada, 500 de haba y 200 de garbanzo, cuyo valor es de $ 380,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay 3,372 cabezas de ganado de labor, que valen $ 43,836, y 21,666 de agostadero, cuyo valor es de $ 173,328. Total: 35,038 cabezas de ganado que se calculan en $ 217,164.

Produce anualmente 6,330 cabezas de ganado vacuno, 9,000 de lanar y 4,830 de cerda.

Poblaciones principales.—YURIRIA ó YURIRIAPÚNDARO, villa situada á los 20° 12′ 00″ de latitud Norte, y á los 1° 40′ 27″ de longitud Occidental del meridiano de México, á orillas de la hermosa laguna de su nombre y en la falda Norte del cerro del Capulín. Yuriria es una bonita población, rodeada de huertas. Posee una buena Parroquia, elegante Palacio Municipal, jardín en la plaza principal y un mercado bien surtido de carnes, pescados, legumbres, etc., siendo de muy buena clase los quesos, leche y mantequillas de Yuriria. Tiene 6,178 habitantes. Dista de México 345 kilómetros al O.N.O., 33 al E. de Salvatierra, 105 al S.S.E. de Guanajuato y 30 de Valle de Santiago.

En Yuriria se fabrican muy buenos rebozos. Esta villa era antes de la Conquista la principal residencia de los chichimecas rebeldes.

Gobierno.—En Yuriria reside el Jefe Político del partido, que es además Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los pueblos hay jefes municipales auxiliares.

Yuririapúndaro es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Yuriria, Uriangato y Moroleón. En dicha villa reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad hay 2 jueces municipales no letrados. En Yuriria hay un juez del Registro Civil y un Agente en la hacienda de Cerano.

La municipalidad forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 4,047 16 cs., y los gastos á $ 3,733 50, quedando en caja una existencia de $ 355 24, y un adeudo de $ 110 02.

Instrucción pública.—En Yuriria el Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas, á las que asisten, por término medio, 120 alumnos y 106 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 1,667 al año.

Número total de escuelas: 2—Asistencia media: 226 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Yuriria comprende la municipalidad de su nombre y la de Santiago Maravatío, y depende de la principal de Salvatierra.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 11,137 09, y de gastos de recaudación y administración $ 2,073 79 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 84,052 67, y el de la rústica á $ 538,750 42. Total: $ 622,803 09. Este valor es el de la propiedad de las municipalidades de Yuriria y Santiago Maravatío.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta. Cuéntanse algunos indios tarascos que hablan el idioma de

su nombre; pero todos los habitantes hablan el castellano y son católicos.

Industria.—La agricultura, la ganadería en gran escala, siendo esta municipalidad una de las más ricas en ganados, y en la que se fabrican muy buenos quesos; la pesca del bagre en la laguna de Yuriria, el comercio y la arriería.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 500 jorongos y 2,000 frazadas cada año; 12 fábricas de tejidos de algodón, que producen 7,000 rebozos anualmente, los que son muy estimados; 2 talabarterías, 3 tenerías, 3 alfarerías, una fábrica de pólvora y 7 de aguardiente.

Comercio.—Yuriria exporta sus cereales, sus ganados, sus frutas (cacahuates, cañas de Castilla, limas, camotes, jícamas, etc.), sus pescados y sus rebozos, para Salvatierra, Valle de Santiago y otras poblaciones del Estado, así como para algunas de Michoacán.

Ferrocarriles.—Se proyecta prolongar el ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, hasta Yuririapúndaro y Salvatierra ó Acámbaro.

37.—Municipalidad de Santiago Maravatío.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salvatierra, y al Sur y al Oeste, la de Yuririapúndaro.

Población.—2,080 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Santiago Maravatío que tiene 1,645 habitantes, y 2 ranchos: la Joya con 202 y Santa Teresa con 133.

Descripción física.—El terreno es fértil y está regada por vertientes temporales. La parte Sur es algo accidentada, y la Norte es prolongación de la campiña de Yuririapúndaro.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 1,000 hectólitros de maíz, 100 de garbanzo y 25 de frijol, cuyo valor es de $4,700.

Abundan los pastos.

Ganadería.—Los datos de esta municipalidad están comprendidos en la de Yuriria.

Poblaciones principales.—SANTIAGO MARAVATÍO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á 23 kilómetros al E.S.E. de Yuriria y á 352 de Guanajuato. Tiene 1,645 habitantes. Dista 16 kilómetros al S.O. de Salvatierra y 30 al N.O. de Acámbaro.

Gobierno.—En Maravatío reside un Jefe de Policía dependiente del Jefe de Yuriria. La municipalidad tiene Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. Pertenece al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay un Juez municipal no letrado y un Juez del Registro Civil en Maravatío. Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $367 81 y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de $346 58.

Instrucción pública.—En Santiago Maravatío hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sos-

tenidas por el Estado, y á las que asisten 43 alumnos y 16 alumnas.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 59 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de indios tarascos, y más de la tercera parte de la población es de raza mixta. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería.

Comercio.—Se provee de ropa, abarrotes, etc., en Salvatierra, adonde envía sus productos, consumiendo el sabroso bagre y las legumbres de Yuriria.

38.—Municipalidad de Uriangato.

Límites.—Al Norte, al Este y al Oeste, la municipalidad de Yuririapúndaro, y al Sur la de Moroleón.

Población.—7,180 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad se forma del pueblo de Uriangato y de 21 ranchos, de los cuales los más poblados son: Cerro con 574 habitantes, Deseada Grande con 472, Charco con 407, Derramadero con 352, Comal con 243, Cuitzillo con 232, Lagunilla del Encinal con 228, Aguacate con 208, San José con 187, Lagunilla del Río con 185, Huagüenoba con 148 y Cuadrilla con 135.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno accidentado, pues casi todo está lleno de pequeños cerros, algunos de ellos muy pedregosos. Sólo algunas vertientes temporales la fertilizan, abundando los cactus y los magueyes, así como las flores sil-

vestres y los árboles. Se halla en el feraz valle de Santiago que, como he dicho, se prolonga por este lado hasta el límite con Michoacán.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes los del Norte y el Suroeste. La enfermedad más común es el cólico.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 5,000 hectólitros de maíz que valen $15,000. Como carece de tierras de regadío, sólo cuando son abundantes las lluvias se cosechan unos 100 hectólitros de garbanzo, cuyo valor es de $350.

Ganadería.—En la municipalidad hay 408 cabezas de ganado de labor que valen $5,304 y 1,734 de agostadero, con un valor de $12,138. Total: 2.142 cabezas de ganado que valen $17,442.

Produce anualmente 100 cabezas de ganado vacuno, 245 de lanar y 7,570 de cerda.

Poblaciones principales.—URIANGATO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 12 kilómetros al S.E. de Yuriria, á 117 al S.S.E. de Guanajuato y á 6 al Este de Moroleón. Tiene 3,265 habitantes. En este pueblo se fabrican frazadas de lana, rebozos de algodón, aguardiente, fideos y pólvora.

Gobierno.—En Uriangato reside un Jefe municipal y Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Yuriria y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Uriangato hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886

las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,089 10 y los gastos á $1,025 25, quedando en caja $65 88.

Instrucción pública.—En Uriangato hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 103 alumnos y 67 alumnas. Cuesta su sostenimiento $979 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 170 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Uriangato depende de la Administración de Salvatierra, y comprende la municipalidad de su nombre. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $1,703 53 y de gastos de recaudación y administración $569 17.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $14,015 y el de la rústica á $61,077 95: total: $75,092 95.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, contándose algunos indios tarascos. Todos hablan el español y son católicos.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería. En la municipalidad hay dos fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 1,600 frazadas y 50 cortes de barragán al año; 4 de tejidos de algodón en las que se manufacturan 4,000 rebozos anualmente; una talabartería, 7 tenerías, 2 fábricas de aguardiente y 3 de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Yuriria, Moroleón y Salvatierra, de donde se surte de los efectos que necesita.

DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO.

39.—Partido de Guanajuato.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Felipe y Dolores Hidalgo; al Este y al Sureste, la de San Miguel Allende; al Sur, la de Irapuato; y al Oeste, las de la Luz y Silao.

Población.—93,042 habitantes; de ellos, 43,698 hombres y 49,344 mujeres.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la ciudad de Guanajuato, 34 minerales que son: Santa Ana con 1,000 habitantes, San Bruno con 421, la Barragana con 42, San Bartolo con 39, Cata con 823, la Cebada con 167, Cordones con 118, Cedro con 242, Camacho con 67, Canales con 27, Calderones con 351, el Capulín con 100, la Calera con 41, Camino Nacional con 1,101, Encinillas con 10, la Fragua con 456, la Loca con 119, los Llanitos con 406, Marfil con 4,637, Mellado con 2,863, el Nayal con 401, Monte de San Nicolás con 710, la Obscura con 24, la Purísima con 112, la Peregrina con 993, Peñafiel con 3, Rayas con 1,533, San Rafael con 86, Santa Rosa con 601, Sirena con 322, Tajo de Dolores con 203, Valenciana con 2,214, Villalpando con 665, y San Nicolás del Cubo con 522; la congregación del Zangarro con 526 habitantes; 9 haciendas de campo: Burras con 101 habitantes, Cuevas con 162, Guadalupe con 315, Purísima con 300, San José del Rodeo con 583, San Juan del Rodeo con 250, Santa Fe de la Sauceda con 177, la Trinidad con 246 y Santa Teresa con

283; y 131 ranchos, de los cuales los más poblados son: la Carbonera con 302 habitantes, Cervera con 265, Capulín con 209, la Capilla con 490, Cebolletas con 213, Cañada de las Flores con 314, Calvillo con 506, Gritería con 206, Llanitos de la Fragua con 293 y Maluco con 280.

Descripción física.—El terreno que ocupa este partido es completamente accidentado. Se halla atravesado por la intrincada, rica y escabrosa Sierra de Guanajuato, la cual corre de Sureste á Noroeste, estando formada por una sucesión de montañas que dan lugar á las Sierras de Codornices, San Antonio y Santa Rosa. En la Sierra de Guanajuato se elevan el Cerro Prieto, el de Calzones que se halla dividido en dos cañadas, en las que nacen los ríos Turbio y de la Laja, el de Caballos, el del Gigante cubierto de basalto y cuya elevación es de 2,346 metros; el de los Llanitos que tiene una altura de 2,815 metros, el cual se halla al Noreste de Guanajuato; el de Buenavista al Noroeste, el del Cubilete al Suroeste, el de Chichíndaro y el de las Bufas.

En el partido se encuentran, además del Cerro de los Llanitos, el del Nayal al Sureste, y rodeando á Guanajuato los del Cuarto, San Miguel, Sirena, Mellado, Cata, Valenciana, Tumultos ó de las Guerras, San Miguelito y la Leona.

La Sierra de Guanajuato forma valles estrechos como los de Guanajuato y Marfil, y multitud de cañadas escabrosas y profundas. En muchos lugares el aspecto de la serranía es triste, y en otros las coníferas y la yerba sirven de adorno á aquellas inmensas moles metalíferas.

Desde la montaña se descubre la pintoresca y fértil planicie del Bajío que forma contraste con lo intrincado de la Sierra. En casi toda ella se encuentran los barrancos profundos y los precipicios que inspiran terror al viajero.

En aquellos cerros tan escabrosos las aguas torrenciales rompen las rocas con sus hebras de cristal, y dan lugar á pequeñas vertientes que fertilizan el terreno. En la parte Sur del partido ocupada por las faldas meridionales de la Sierra de Guanajuato, se encuentran las haciendas de campo, pues en la montaña es poco productiva la tierra, destinada, más que á producir cereales, á rendir enormes cantidades de plata y oro.

Riega el terreno el río de Irapuato que nace en la Sierra de Guanajuato, cruza el partido de Norte á Sur, penetra á los de Irapuato y Salamanca, y afluye al Lerma cerca de Pueblo Nuevo.

Otros pequeños ríos, algunos de ellos temporales, fertilizan el partido; entre ellos deben citarse: el de Guanajuato que atraviesa la ciudad, arrastrando consigo todos los detritus de la capital en la estación de aguas, el de Santa Ana y otros de menos importancia

Clima.—Templado-frío en las montañas y templado en las planicies. Las lluvias y las heladas en general no son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Guanajuato goza de inmensa fama como país minero en todo el mundo. Sería muy extenso si quisiera dar una idea ligera acerca de lo que es la minería en la municipalidad de Guanajuato. Me contentaré con referirme á la Veta Madre que es uno de los sitios mineros más ricos del globo.

En 1548 se descubrió por unos arrieros la veta de San Bernabé que fué la primera que se trabajó en Guanajuato y en 1558 se abrieron las minas de Mellado y Rayas, en cuyas excavaciones se descubrió la Veta Madre, que desde entonces no se ha dejado de explotar por minas tan ricas y profundas como la de Valenciana.

Refiriéndome ahora al *sistema de la Veta Madre*, diré que su dirección general es de N.O. 45° S.E., y la inclinación de 45° al S.O.

La Veta Madre está constituida, primero, por las matrices, en las que domina el cuarzo común, ya amorfo, ya celular ó ya cristalizado; la amatista, de bellos cristales piramidales, medianos, pequeños y finos, blancos y de un color azul violado muy hermoso; el espato calizo en tablas cristalinas ó en romboedros, en cuyos cristales pueden observarse los fenómenos de la doble refracción; la perla espato, la piedra córnea escamosa; la apofilita en bellos cristales de un rojo rosado pálido con núcleo blanco de nieve; la calcedonia que se encuentra en Valenciana; la chovellia, cuyo doble silicato de alumina y gergón, lo descubrió en dicha mina el sabio mexicano D. Casimiro Chovell, que murió peleando contra los españoles; la fluorina y otras sustancias menos importantes;—segundo, por el compuesto metálico, consistente en la plata sulfúrea, plata dúctil y polvorilla de plata; la plata agria, la polibasita, la plata negra prismática, el rosicler obscuro, casi nunca el claro; el selenurio de plata, la plata nativa, el oro nativo, el selenurio de oro y la galena argentífera;—tercero, por los acompañantes, entre los que se encuentran la blenda parda, el fierro hepático, las piritas de

cobre y de fierro, llamas *bronces*, el cobre gris y el cobre carbonatado.

Respecto de la estructura de la Veta Madre, las sustancias más constantes, de las que he mencionado, están colocadas simétricamente con relación al eje de la veta, localizándose las cristalinas en las *geodas* naturales, y dando lugar á esas bellas cristalizaciones llamadas *chichicles* por los mineros.

Esta veta se halla dividida en el sentido de su dirección por dos masas de roca, mezclada en algunos lugares de matriz estéril, cuyas masas, llamadas *caballetes*, la dividen en tres cuerpos que son: *cuerpo del alto*, *cuerpo de enmedio* y *cuerpo del bajo.*

La veta es muy robusta y su anchura varía entre 12 y 15 metros, no llegando á ser menor de 7 metros. En la mina de Valenciana mide esta anchura y se conserva hasta los 170 metros de profundidad; después se separa en los tres cuerpos que he citado, y llega á tener 60 metros de anchura. Si se consideran estos cuerpos y los caballetes que los forman se llegan á medir hasta 100 metros, como ha acontecido en la mina de Mellado.

La Veta Madre, en cuanto á sus relaciones geológicas, arma en una roca ó conglomerado, pareciéndose, por lo demás, á la arenisca roja; de esto resulta que es un *conglomerado rojo*, cuyo color lo debe á la pasta arcillo-ferruginosa que es la que junta todos los fragmentos del conglomerado.

Esta roca es de un color verdusco y descansa sobre la pizarra arcillosa. Esta se halla dividida en tres fajas: primero se encuentra la pizarra blanco-verdosa, de lustre metálico, que los mineros llaman *jaboncillo*,

y la cual es la pizarra talcosa; después, la pizarra cloritosa, y por último, la pizarra llamada *hoja de libro*, á causa de su textura hojosa, y cuyo color negro lo debe al carbón.

Al alto de la veta se halla el conglomerado rojo y al bajo la pizarra.

Muy extenso sería si quisiese dar más datos aquí respecto de la minería en el partido. Baste decir que es quizás la región del mundo más rica en minas de plata, y la que la ha producido en mayor cantidad.

Las minas de plata más ricas del partido son las siguientes: Rayas, la Luz, la Aldama, Sirena, San Vicente, Techo, Avispero, el Nopal, Valenciana, San Lorenzo, Santa Clara, Villarino, Refugio, el Rosario, los Locos, Mejiamora, Santo Niño, Jesus María, San Hipólito, San Pedro, la Purísima, San Cayetano, la Joya, el Pabellón, la Ovejera, la Cata, Mellado, San Lorenzo y el Puertecito. Además, se encuentra la mina de cinabrio de Almedón Chico.

Agricultura.—Este partido tiene muy pocas tierras de riego y apenas una sexta parte de temporal, ocupando las cinco sextas partes los terrenos cerril y de monte. Produce anualmente unos 10,000 hectólitros de maíz, unos cuantos de trigo, pastos y legumbres. Se calcula el valor de la producción agrícola anual en $ 62,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 2,248 cabezas de ganado de labor, que valen $ 13,350, y 8,190 de agostadero, cuyo valor es de $ 65,520. Total: 10,438 cabezas de ganado, que se estiman en $ 78,870.

Sólo produce unas 350 cabezas de ganado vacuno y lanar.

Ciudades principales.—GUANAJUATO, ciudad capital del Estado de Guanajuato, y cabecera del departamento, el partido y la municipalidad de su nombre. Se halla situado á los 21° 0′ 15″ de latitud Norte, y á los 1° 48′ 4″ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México y á 2,069 metros de altura.

Guanajuato está edificada en un valle estrecho rodeado de escabrosas montañas que cortan profundos barrancos, los cuales llegan á tener de 180 á 270 metros de anchura. Casi por todas partes se miran los precipitaderos que inspiran ese terror de los grandes peligros; luego los sembradíos y las montañas descubriéndose á lo léjos como que rodean las estrechas y escabrosas cañadas ó los valles. En un circuito de estos barrancos se halla Guanajuato, completamente rodeada de montañas. Al Norte de la ciudad está el cerro del Cuarto, al Sur el de San Miguel, en cuya cumbre se encuentra la pequeña planicie de "Las Carreras;" al Oriente el cerro de la Sirena, y á lo largo de la cañada se elevan el cerro de los Tumultos ó de las Guerras, el de San Miguelito y el de la Leona; y al Noreste los cerros de Mellado, Cata, Valenciana y otros menos importantes. Esta situación de Guanajuato, casi en un hoyo, hace que no se descubra la ciudad sino desde las cimas de los montes. En algunos lugares la ciudad se extiende á modo de anfiteatro, y en otros se estrecha á lo largo de la barranca, lo que hace que las casas se acomoden á las sinuosidades del terreno, y que sus calles sean angostas y torcidas, que trepen por las vertientes de los cerros, y que por unas cuantas calles, como la de Alonso, puedan transitar carruajes.

Las calles donde se encuentran los mejores edificios

son las de Alonso, Sopeña, San Francisco y los Pocitos. Las casas de la gente pobre de la ciudad están situadas en los cerros, como escalonadas y sin orden, llegando á encontrarse situadas hasta en las cimas de los montes, lo que le da á Guanajuato un aspecto pintoresco, sobre todo de noche. Las calles están bien pavimentadas. La plaza Mayor tiene la forma de una cuchilla, ocupa la cuesta del Marqués, y apenas un corto espacio plano. Entre las plazuelas de forma poligonal, hay que citar las de San Diego, Mejiamora, San Fernando, la Gavira, San Roque, Baratillo y la Compañía.

La ciudad está atravesada por el río de Guanajuato, que nace en la parte oriental de ella. Este río es temible por sus desbordamientos. Arrastra consigo todos los detritus de la ciudad en la estación de aguas, lo que la hace bastante higiénica; pero en la de secas, careciendo del caudal de aguas, no puede hacer el mismo servicio, y entonces Guanajuato se hace infeccioso y pestilente.

La ciudad comprende 22 cuarteles, 220 manzanas y 5,931 casas. Se provee de agua de la Presa de la Olla, donde se juntan todas las aguas pluviales que se necesitan para abastecer á la población. Con motivo de la apertura de la presa al principio de la estación de aguas, los guanajuatenses celebran una fiesta muy animada.

Entre los edificios más notables de la ciudad deben citarse: el Palacio del Gobierno del Estado, el Palacio del Congreso, el de la Jefatura política, la Casa de Moneda, el Castillo de Granaditas, que es el más notable de todos. Se halla construido en la cuesta de su nom-

bre, y lo fué el año de 1785 por el intendente Riaño, para que sirviera de Alhóndiga ó depósito de semillas. Este edificio fué tomado á viva fuerza por los independientes, al mando del inmortal cura Hidalgo, el 29 de Septiembre de 1810. Aún existen en Granaditas los garfios en que fueron colgadas las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y otros independientes. El Colegio del Estado es una elegante y sólida construcción; la Parroquia, los templos de San Diego, la Compañía, el Santuario de Guadalupe y San Francisco, y la elegante iglesia de la Asunción, construida por el rumbo de la Presa; el Teatro Antiguo, el Teatro Nuevo en construcción, varios edificios de propiedad particular y elegantes hoteles y baños, como el de Rocha.

En Guanajuato hay además del Colegio Civil, una Escuela Normal para varones, anexa á dicho Colegio, una Escuela Normal para profesoras de instrucción primaria, y la Escuela de Medicina.

Entre sus establecimientos de beneficencia deben citarse: el Hospital General ó de Belén, el Hospicio de Mendigos, el Hospicio de Niñas y el Monte de Piedad, sostenido con fondos del Hospital de Belén, y cuyos productos se destinan al referido establecimiento.

Entre sus paseos llaman la atención: el del Cantador, que es un elegante jardín construido con grandes trabajos, pues el lugar que ocupa hoy día, era antes un inmenso peñasco; el Paseo de la Presa, rodeado de hermosas casas y quintas de campo, y unido por medio de tranvías con el centro de la ciudad, y el Jardín de la Unión en la plazuela de San Diego.

Entre lo más notable con que cuenta Guanajuato, hay que citar: el Mercado de la Reforma, la Plaza de Toros,

el Panteón, situado en la cima del cerro del Trozado, el Fuerte de San Miguel, en la mesa del cerro del mismo nombre, el cual es una ciudadela que domina la ciudad, y los *Loceros*, á poca distancia de la Presa de la Olla, de donde se extraen las bellísimas canteras verdes y apastilladas que se emplean para las construcciones y los embanquetados.

Guanajuato fué fundado por indios chichimecas que le dieron el nombre de *Quanashuato*, nombre tarasco que significa *cerro ó monte de ranas*, y dicho nombre le fué puesto á causa de haberse encontrado los indios en dicho lugar una piedra con figura de rana, que más tarde fué el ídolo de los chichimecas. También se cree que es debido á lo abundantes que son las ranas en la población.

La fundación moderna de la ciudad data del año de 1548 en que unos arrieros, de paso para Zacatecas, descubrieron la veta de San Bernabé, en pertenencia de la Luz, y luego debido á su bonanza, se estableció el Real de Minas el año de 1554, se le dió el título de villa en 1619 y el de ciudad en Septiembre de 1741.

Las grandes riquezas minerales de Guanajuato han llamado la atención de todo el mundo. Doy aquí unos datos de la producción de sus minas desde el año de 1590 hasta el de 1886, la cual es de $841.731,848 90, ochocientos cuarenta y un millones setecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos noventa centavos.

AÑOS.	Valor de la plata y el oro.	Promedio anual.
1590 á 1700.	$ 227.235,400 00	$ 2.146,264 00
1701 ,, 1800.	271.183,392 00	2.711,833 00
1801 ,, 1809.	47.752,162 00	5.305,795 00

AÑOS.	Valor de la plata y el oro.	Promedio anual.
1810 á 1818.	$ 22.860,315 00	$ 2.540,035 00
1819 „ 1821.	No hay datos de este período.	
1822 „ 1841.	24.127,796 00	2.106,389 00
1842 „ 1861.	116.815,749 00	5.840,787 45
1862 „ 1871.	43.950,000 00	4.396,000 00
1872 „ 1882.	49.782,820 00	4.525,710 90
1883 „ 1886.	20.024,214 90	5.006,053 73

Las minas principales son las de la Luz, Rayas, Mellado, Valenciana y el Socavón de las Adjuntas.

Guanajuato es la primera plaza mercantil del Estado, y una de las más comerciales de la República. En ella hay un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Francia.

La ciudad cuenta con 52,112 habitantes, y contando la población de los Minerales que la rodean, con 73,531.

Dista de la ciudad de México 329 kilómetros al Noroeste, y por ferrocarril 406. Dista de San Luis Potosí por ferrocarril 344 kilómetros, de Querétaro 160, de Morelia 276, de Guadalajara 312, de Aguascalientes 226 y de Zacatecas 336.

Guanajuato ha visto nacer al inspirado poeta ciego Juan Valle, uno de los mártires de la clerecía, y á otros preclaros varones.

Gobierno.—En Guanajuato residen los Poderes del Estado, esto es, la Legislatura, el Gobernador y el Supremo Tribunal de Justicia. En dicha ciudad reside el Jefe Político del Departamento, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Guanajuato, el cual se compone de 8 regidores y 2 síndicos.

Guanajuato es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Guanajuato y la Luz. En la capital hay 2 jueces letrados de lo criminal y uno de lo civil.

Guanajuato es una de las cuatro Inspecciones del Registro Civil en que se divide el Estado, y en la ciudad hay un juez del Registro Civil y Agentes en Santa Ana, Santa Rosa, Marfil y el Zangarro.

Guanajuato con la municipalidad de La Luz forma el primero y el segundo Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 121,830 67, y los gastos á $ 122,623 88; pero como del semestre anterior había una existencia de $ 2,442 82, resultó para el siguiente semestre un sobrante de $ 1,649 61.

Pueden calcularse los productos de las rentas municipales en poco menos de $ 300,000 al año. Esta municipalidad es la más rica del Estado.

Instrucción pública.—En la ciudad de Guanajuato hay una escuela primaria para niños, concurrida por 201 alumnos y otra para niñas á la que asisten 140 alumnas sostenidas por el Estado. Sostiene, además, una para niñas en Calderones, á la que concurren 21 educandas. Cuesta su sostenimiento $ 3,531 al año.

El Ayuntamiento sostiene 4 escuelas primarias para niños y 4 para niñas en Guanajuato, concurridas por 677 educandos y 462 alumnas. Además, sostiene una escuela para niños y otra para niñas en los siguientes lugares: Marfil, Mellado, Valenciana, Santa Ana, Puentecillas, Monte de San Nicolás, Santa Rosa, San José del Rodeo, Zangarro y Burras, á las que asisten 447

alumnos y 379 alumnas. En Melchores hay una escuela para niños que tiene una asistencia media de 22 alumnos.

En Guanajuato hay 8 escuelas particulares y 5 de las sociedades católicas para niños, y 5 particulares y 5 de las sociedades católicas para niñas. A ellas concurren 516 alumnos y 379 alumnas.

Número total de escuelas: 55.—Asistencia media: 3,244 educandos.

En el Colegio Civil del Estado se da la instrucción preparatoria para las carreras profesionales, y se enseñan las siguientes materias: 1º 2º y 3er curso de Matemáticas, Física, Química, Zoología y Botánica, Lógica, Geografía, Cronología, Historia universal, Retórica, Pedagogía, Telegrafía, Teneduría de libros, Música, Dibujo, Pintura é idiomas, Castellano, Latín, Griego, Francés é Inglés.

Además, se cursan en dicho Colegio las materias necesarias para las carreras de abogado, notario público, ingeniero de minas y topógrafo y ensayador, apartador y beneficiador de metales.

Anexa á este Colegio se halla la Escuela Normal para profesores de instrucción primaria.

El establecimiento cuenta con buenos gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio de Química y una buena biblioteca que tiene más de 12,000 volúmenes.

Cuenta Guanajuato con una buena escuela de Medicina en la que se siguen las carreras de médico-cirujano, farmacéutico, obstetricia y dentista.

Existe en dicha ciudad la Escuela Normal de Profesoras de instrucción primaria, á la que concurren más de 100 alumnas.

Beneficencia pública.—En Guanajuato existe el Hospital General ó de Belén para hombres y mujeres, un Hospicio de Mendigos, un Hospicio para niñas y un Monte de Piedad.

Hacienda pública.—En Guanajuato reside la Administración General de Rentas del Estado. Las del partido ascendieron á $417,906 durante el año de 1885, y los gastos de recaudación y administración á $51,605 11 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $3.252,868 78, y el de la rústica á $279,629 04. Total: $3.532,497 82.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispanoamericana, profesan el catolicismo y hablan el castellano. Los guanajuatenses son emprendedores, activos, amantes del lujo y la comodidad, ilustrados y patriotas. La sociedad de Guanajuato es de las más selectas de México.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, en la que están muy adelantados, al comercio, á la agricultura en pequeña escala, á la fabricación de objetos de lujo y arte, á la litografía, etc.

En el partido hay 28 telares en los que se fabrican 9,000 frazadas de lana al año; un molino de harina, 5 talabarterías, 7 tenerías, 23 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y 3 de fideos.

Comercio.—El de la ciudad de Guanajuato es el más importante del Estado, pudiendo estimarse en cuatro ó cinco millones de pesos al año la exportación de sus metales en plata acuñada y en barras.

Guanajuato provee, además, á muchas plazas del Estado de abarrotes, vinos, ferretería, ropa, libros, ar-

mas, mercería, drogas y medicinas, papeles, perfumes, objetos de fantasía y lujo, etc. Su comercio puede estimarse en más de ocho millones de pesos anuales.

Importa los cereales que consume, de Silao, Irapuato, León, Celaya, San Felipe y Michoacán; los ganados de Jalisco y algunos Estados fronterizos, el mescal de Tequila, Pinos y San Luis Potosí, y la pólvora, dinamita y herramienta y maquinarias para el laboreo de minas, directamente de Europa y Estados Unidos, y algunas veces de México.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el partido de Occidente á Noreste, en una pequeña extensión, la cual corresponde al ramal de Silao á Guanajuato. En esta sección la vía tiene pendientes máximas de 2.5 p§ y curvas hasta de 126 metros de radio; en el tramo de Marfil á Guanajuato las curvas tienen hasta 30 metros de radio y el perfil es el de la calzada y donde se halla la vía. Este ramal parte de Silao, situado al Suroeste de Guanajuato, llega á Marfil, donde hay estación á 401 kilómetros de México, y hasta donde el servicio se hace por vapor, y desde aquí hasta el jardín del Cantador en Guanajuato por tracción animal. Dista de Marfil 5 kilómetros 110 metros que es la longitud de la vía férrea. Marfil se halla situado en una cañada profunda, y este Mineral es un barrio de la capital. Es el único lugar por donde ha podido penetrar el ferrocarril á Guanajuato, y el camino carretero que se construyó para comunicar á esta ciudad con Marfil, va por las faldas de las montañas que forman el cauce de la cañada de este nombre. Su construcción tardó cerca de dos siglos, pudiendo citarse como obras notables: el puente que comunica á la ciudad con el barrio de Tepe-

tapa, tres puentes sobre los ríos de Santa Ana y Guanajuato, el Tajo del Cerro Trozado y algunos magníficos terraplenes.

La estación de Guanajuato dista de México 406 kilómetros, 5 de Marfil, 23 de Silao y 56 de León.

40.—Partido de Abasolo.

Este partido está formado de las municipalidades de Cuitzeo de Abasolo y Huanímaro, las cuales comprenden una villa, un pueblo, 2 haciendas de campo y 144 ranchos.

Cuenta con 27,961 habitantes.

41.—Municipalidad de Cuitzeo de Abasolo.

Límites.—Al Norte, el partido de Romita; al Este, las municipalidades de Irapuato y Pueblo Nuevo; al Sur, la de Huanímaro y el distrito de Puruándiro del Estado de Michoacán; y al Oeste, las de Cuerámaro y Pénjamo.

Población.—21,695 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Cuitzeo de Abasolo, 2 haciendas de campo: San Isidro poblada por 650 habitantes y La Joya por 317; y 114 ranchos, de los cuales los más poblados son: Alto de Negrete por 279 habitantes, Buenavista Mina por 310, Cofradía del Zapote por 533, Chamacua por 205, Estacas (parte) por 259, San Francisco por 363, Huitzátaro por 242, Jaral por 233, Labor por 450, Marañón por 256, Masa por 497, Mesas por 256, Nombre de Dios por 418, Peralta por 477, Piedras Negras por 322, Presa de Uribe por 292, Puerto de San Isidro por 299,

Puerto de la Cruz por 302, Rancho Nuevo 2º por 526, Salitre por 222, Tierras blancas por 267, Tinaja por 241, Varal por 382 y Zapote de Guerra por 296.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy fértil y no muy elevado, lo que lo coloca en la región cálido–templada del Estado. Es poco montañoso y está muy bien regado por el caudaloso Lerma que corre al Sur separando la municipalidad del Estado de Michoacán. A este río se une el Turbio ó de Gómez que penetra á la municipalidad por el Norte y sigue su curso hacia la parte Sur donde se une al Lerma. Pasa cerca de Cuitzeo. Abundan en el territorio del municipio los árboles de todas clases, los guayabos y los naranjos.

Clima.—Templado–cálido. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos dominantes soplan del Norte y del Noroeste. La enfermedad reinante es la disentería.

Minería.—En la municipalidad se encuentra la mina de plata de la Virgen. Además se dice que hay aguas minerales ferruginosas y sulfurosas. Abundan las tierras tequesquitosas y las canteras.

Agricultura.—La producción anual de la municipalidad es la siguiente: 30,000 hectólitros de maíz, 700 de trigo y 500 de frijol. Se calcula el valòr de estos productos en $128,600.

Ganadería.—En el partido hay 8,112 cabezas de ganado de labor que valen $97,344 y 14,974 de agostadero cuyo valor es de $104,818. Total: 23,086 cabezas de ganado que se estiman en $202,162.

La producción ganadera se calcula en 2,400 cabezas de ganado lanar, 500 de porcino y 1,000 de vacuno.

Esta es una de las municipalidades del Estado más rica en ganados.

Poblaciones principales.—CUITZEO DE ABASOLO, antes de los Naranjos, villa situada á 76 kilómetros al Suroeste de Guanajuato, á orillas del río Turbio, que en este lugar algunos llaman de Cuitzeo, en medio de huertas de naranjos, guayabos, limares y chirimoyos, á 12 kilómetros de la estación de Cuitzeo en la línea del Ferrocarril Central. Cuenta 4,458 habitantes.

Gobierno.—En Cuitzeo reside el Jefe Político del partido de Abasolo, el cual es el presidente del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de cuatro regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Irapuato, y en ella hay tres jueces municipales no letrados. Pertenece á la Inspección del Registro Civil de León, y hay un juez del ramo en Cuitzeo.

Forma parte del 5º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $3,072 67 y los gastos á $ 2,671 44, quedando en caja $444 96 y un adeudo de $314 63.

Instrucción pública.—En Cuitzeo hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 97 alumnos y 62 alumnas. Se invierten anualmente en sostenerlas $1,127.

Hay además 2 escuelas particulares para niños concurridas por 20 educandos, y 3 para niñas á las que asisten 36 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 215 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Abasolo depende de la Administración principal de Rentas de Irapuato, y comprende la Subreceptoría de Huanímaro. Durante el año de 1885 tuvo un ingreso de $10,781 53 y de gastos de administración y recaudación $2,283 39.

Valor de la propiedad.—El de la propiedad urbana de las municipalidades de Abasolo y Huanímaro asciende á $64,792 y el de la rústica á $538,828 01. Total: $603,620 01.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza mixta ó mestiza, hablan el castellano y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

En Abasolo hay cuatro fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 3,000 cortes de casimires y 5,000 frazadas de lana, al año; 5 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 300 piezas de cambayas y 9,000 rebozos anualmente; un molino de caña en el que se elaboran 6,300 kilógramos de piloncillo, cada año; 4 tenerías, 7 alfarerías, 2 fábricas de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Exporta los productos de su agricultura y su industria por medio del Ferrocarril Central que dista 12 kilómetros de Cuitzeo, para Guanajuato, Irapuato y Pénjamo. También los envía á Valle de Santiago y Puruándiro. Exporta gran cantidad de naranjas, caña de Castilla, limas, guayabas, etc.

42.—Municipalidad de Huanímaro.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, el distrito de Puruándiro

(Estado de Michoacán); y al Este, la municipalidad de Valle de Santiago.

Población.—6,266 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende el pueblo de Huanímaro y 30 ranchos, de los cuales los más poblados son: Ojos de Agua con 336 habitantes, Copales con 317, San Juan con 300, Paso de Cobos con 256, Otates con 238, Lobera con 238, Tinaja con 217, Gato con 212 y Jarrillas con 205.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno fértil y poco accidentado que riega el caudaloso Lerma, el cual le sirve de límite con Valle de Santiago y Puruándiro. En ella prosperan la caña de azúcar y las frutas de tierra caliente.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes soplan del Noreste y del Noroeste. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 8,000 hectólitros de maíz y 600 de frijol, y gran cantidad de frutas y caña de Castilla. El valor de estos productos se estima en $42,000.

Ganadería.—En los datos de la municipalidad de Cuitzeo están incluidos los de la de Huanímaro.

Poblaciones principales.—HUANÍMARO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 5 kilómetros al Sureste de Cuitzeo. Tiene 1,741 habitantes.

Gobierno.—En Huanímaro hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. El primer regidor ejerce las funciones de autoridad política.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de Irapuato y en ella hay un Juez municipal no letrado. En Huanímaro hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 5° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Huanímaro recaudó $903 89 y tuvo un ingreso de $704 03. quedando un adeudo de $30 40.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Huanímaro, á las que concurren 63 alumnos y 54 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $1,216 al año.

Habitantes.—Hay algunos indios tarascos, siendo la mayoría de hispano-americanos. Hablan el castellano y son católicos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

Comercio.—Envía casi todos sus productos á Cuitzeo, con cuya plaza mantiene activo movimiento mercantil.

43.—Patido de Irapuato.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Romita y Silao; al Este, las de Guanajuato y Salamanca; al Sur, la de Pueblo Nuevo; y al Suroeste y al Oeste, la de Cuitzeo de Abasolo.

Población.—42,698 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la villa de Irapuato, la congregación de Jaripitío poblada por 1,837 habitantes, 28 haciendas, de las cuales las más pobladas son: San Antonio el "Rico" con 998 habitantes, Buenavista con 993, Guadalupe con 953, Copal con 1,362, Arandas con 856, Tomelopitos con 805,

la Calera con 754, Cuehuicuato con 682, San Miguelito con 498, Munguía con 490, la Soledad con 476, la Sonaja con 413, la Garrida con 408, San Cristóbal con 399, San Vicente con 398, San Roque con 362, La Caja con 347, Tomelópez con 246, el Llanito con 321, Márquez con 317, Paso blanco con 299, la Noria con 294, Serrano con 265 y San José con 265; 69 ranchos, de los cuales los más poblados son: Lo de Juárez con 542 habitantes, las Palomas con 528, Loma de Conejos con 480, San Lorenzo con 424, Jorge López con 374, el Carrizal con 363, Zahurda con 359, la Hilacha con 279, Molino de Santa Ana con 339, Copalillo con 324, Laguna Larga con 299, el Potrero con 282, la Estancia con 280, la Loma con 269, Santa Bárbara con 254, Amoles con 237, la Purísima con 233; Lo de Sierra con 220, Cañada de la Muerte con 218 y San Nicolás Tomastío con 202.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una de las regiones más bellas de Guanajuato. Casi toda se halla situada en el feraz Valle del Bajío, hallándose regada por multitud de arroyos. Sus colinas están cubiertas de hermosos arbolados, y al pié de ellas se dilatan las planicies donde prosperan el maíz, el trigo y otros cereales. El cielo siempre azul, los campos cubiertos de bellísimas flores, y sus ranchos y haciendas con pintorescos caseríos confundidos con las amenas huertas, le dan á la municipalidad un aspecto encantador.

En la parte Noroeste del partido se elevan los cerros de la Caja y Arandas, al Noreste de Irapuato el de Montecillo, y al Oeste el del Güilote.

Fertiliza la municipalidad el río de Irapuato que pa-

sa á orillas de la cabecera y el de Guanajuato que corre al Oriente.

A poca distancia de Irapuato se encuentran los *Lodos de Munguía*, que son una mezcla de agua mineral y tierra arcillosa. A estos lodos acuden los enfermos, y permanecen sumergidos en ellos hasta el cuello, durante cierto tiempo; en seguida se lavan con agua caliente y se les echa á sudar. Son muy recomendados por su eficacia.

Casi todo el terreno de la municipalidad es llano y fértil.

Clima.—Templado y delicioso. Los vientos soplan del Noreste y del Noroeste. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la pulmonía.

Agricultura.—El partido produce anualmente 35,000 hectólitros de maíz, 6,000 de trigo y 3,500 de frijol; gran cantidad de frutas como limas, guayabas, naranjas agrias, cidras, perones, manzanas, *exquisitas fresas*, etc. Se calcula el valor de estos productos en $259,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay 12,156 cabezas de ganado de labor que valen $ 147,576, y 11,110 de agostadero, cuyo valor es de $88,880. Total: 23,266 cabezas de ganado, que se estiman en $ 236,456.

La producción pecuaria anual se calcula en 490 cabezas de ganado vacuno, 1,000 de lanar y 7,480 de porcino.

Poblaciones principales.—IRAPUATO, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 40′ 36″ de latitud Norte, y á los 1° 32′ 28″ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México, á 1,785 metros de altura, á 322 kilómetros

al Noroeste de la capital de la República y á 43 kilómetros al Suroeste de Guanajuato. Tiene 14,778 habitantes.

Irapuato está situado en una fértil campiña, á orillas del río de su nombre, y rodeado de huertas de limas, cidreros y chirimoyos.

Su clima es templado y saludable, y el termómetro centígrado llega á marcar 31° en verano.

Irapuato es una importante plaza mercantil, situada en la línea del Ferrocarril Central, á 353 kilómetros de México y á 53 de Guanajuato. De esta villa parte el ramal de dicho ferrocarril que ha de terminar en el puerto de San Blas en el Océano Pacífico. Actualmente está construido y en explotación hasta Guadalajara (capital del Estado de Jalisco), de cuya ciudad dista Irapuato 259 kilómetros.

En esta villa llaman la atencion: el Palacio Municipal, el Hospital Civil, la iglesia de San José, la Parroquia, el Colegio de la Enseñanza, el templo de San Francisco, varios puentes sobre el río de Irapuato, el jardín de San Francisco y sus alrededores llenos de huertas de árboles frutales y hortalizas. Las *fresas* de Irapuato son de las mejores de la República.

Esta villa es una importante plaza mercantil, tiene buenos edificios particulares, calles amplias y aseadas, y en ella se fabrican jorongos y frazadas de lana, rebozos de algodón, sillas de montar, guarniciones, aguardiente, loza corriente, harinas, y se curten y preparan pieles.

Esta villa fué fundada el 15 de Febrero de 1545 por cédula del emperador Carlos V, siendo primero congregación y luego pueblo, hasta que después de la In-

dependencia progresó bastante, y en 1883 se le dió el título de villa.

Comprende 8 cuarteles, 105 manzanas y 2,000 casas.

Gobierno.—En Irapuato reside el Jefe Político del Partido, que es el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Irapuato es cabecera de Partido Judicial, y en ella reside un juez letrado con jurisdicción mixta. Hay, además, 3 jueces municipales no letrados en el partido.

La municipalidad forma parte de la Inspección de Guanajuato para el Registro Civil, y hay un juez del ramo en Irapuato y un Agente en Jaripitío.

El partido forma parte del 5º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $16,758 21 cs., y los egresos á $21,118 86, quedando en caja $612 53, porque del semestre anterior resultó una existencia de $4,973 18.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Irapuato y Jaripitío, á las que concurren 159 alumnos y 105 alumnas. Cuesta su sostenimiento $2,170 al año.

El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas en Irapuato, una para varones en San Antonio el Rico y otra en Tomelopitos. A ellas asisten 125 educandos y 160 educandas.

En Irapuato hay una escuela de adultos, concurrida por 20 alumnos, una escuela particular para niños y una católica para niñas; á ellas asisten 70 alumnos y 200 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 839 educandos.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Irapuato comprende las Receptorías de Jaripitío, Salamanca, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo; y las Sub–receptorías de Calera, Pueblo Nuevo, Jaral, Huanímaro y Cuerámaro.

La Administración de Irapuato tuvo un ingreso de $ 46,481 81, y de gastos de administración y recaudación $ 11,405 70 en el año de 1885. La Receptoría de Jaripitío, tuvo en igual período un ingreso de $ 1,576 94 cs. y de gastos $ 789 48.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 540,308 85, y el de la rústica á $ 1.196,687 11. Total: $ 1.736,995 96.

Habitantes.—La mayoría es de hispano–americanos, que hablan el castellano y son católicos. Cuéntanse algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, el comercio, la horticultura, la ganadería y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 16 telares en los que se fabrican 5,200 jorongos y 7,300 frazadas de lana al año; 24 telares en los que se hacen 7,200 rebozos de algodón anualmente; 3 molinos en los que se elaboran cada año 1.222,000 kilógramos de harina de trigo; 2 talabarterías, 2 tenerías, 3 alfarerías, una fábrica de pólvora, 2 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Irapuato es una de las principales plazas mercantiles del Estado. Situada como está en el punto de partida del ramal del Ferrocarril Central del Pacífico, sostiene activo tráfico con Guanajuato, La Piedad y Guadalajara.

Envía los productos de su agricultura y su industria á varias poblaciones del Estado, á México y á algunas de Michoacán. Se surte directamente de México, de efectos extranjeros.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el partido de Oriente á Noroeste en la línea de México á Ciudad Juárez y del Centro hacia el Sudoeste en la de Irapuato al Pacífico. La vía penetra al partido por el lado Oriente, atravesando una región llana y cruzando primero un río sin nombre y luego el río de Guanajuato. En seguida penetra á la fértil campiña de Irapuato, sigue rumbo al Norte de esta villa, y de allí toma una dirección Noroeste, siguiendo por el puerto ó estrechamiento que forman los cerros del Copal y Arandas, en cuyo lugar toca por su margen derecha el río de Guanajuato y á un kilómetro más allá corta la carretera nacional. Después se desvía hacia el Norte por una curva de 400 metros, terminada la cual, sigue en dirección de la loma de San Antonio Rico, la que atraviesa en el sentido de su longitud más corta, ascendiendo primero, luego descendiendo, después penetra á la municipalidad de Silao. Atraviesa por terrenos de la municipalidad de Irapuato, el rancho de San Francisquito, las haciendas de Arandas y la Garrida, el rancho de Márquez y las haciendas de Santa Bárbara y San Antonio el Rico. El ferrocarril tiene estación en Irapuato á 353 kilómetros de México, á 1,617 de Ciudad Juárez, á 259 de Guadalajara y á 53 de Guanajuato, y á 1,785 metros de altura.

44.—Partido de La Luz.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de León y San Felipe; al Oriente, la de Guanajuato, y al Sur y al Poniente, la de Silao.

Población.—13,926 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de 18 Minerales que son: La Luz con 5,896 habitantes, Mejiamora con 1,022, San Pedro con 781, la Purísima con 766, Sangre de Cristo con 460, Puertecito con 338, Puerta con 235, la Joya con 332, Ovejera con 326, Rosario con 320, Socavón de San Bernabé con 111, Villaseca con 81, Melladito con 74, San Antonio con 69, Tajo de Adjuntas con 66, Pabellón con 51, Mono con 40 y Guadalupe con 7; y 22 ranchos, siendo los más poblados: Las Cabras con 546 habitantes, los Harperos con 419, los Lorenzos con 355, Estancia de Comanjilla con 208, el Sauz con 155, la Huilota con 146, Cuestecita de San Juan con 140 y el Realejo con 136.

Descripción física.—Este partido ocupa un terreno completamente montañoso, atravesado en toda su extensión por la escabrosa y rica Sierra de Guanajuato. En él se elevan el Cerro Prieto, el de Santo Domingo, el del Gigante, el de Buenavista y el del Cubilete. Algunas vertientes que descienden de la Sierra fertilizan el terreno que es algo estéril.

Clima.—Templado-frío. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la fiebre.

Minería.—El partido corresponde al Distrito mine-

ro de Guanajuato. Como ya he dicho, el Socavón de San Bernabé fué el primero que se descubrió en 1548, situado cerca del cerro del Cubilete, en cuya masa domina el basalto, que forma parte del sistema de vetas de La Luz. Estas vetas tienen por matrices el cuarzo y el espato calizo; en ellas es más abundante la apofilita que en la Veta Madre, y se encuentra á veces el *cuero* ó *corcho mineral.* Sus principales compuestos metálicos son: el oro y la plata nativa, la plata sulfúrea, dúctil y agria, y el rosicler claro. Las sustancias acompañantes son: el cobre amarillo, el gris y el azul, estas dos en proporción muy pequeña. Estas vetas arman en un pórfido diorítico que se halla al alto y al bajo, y es diferente de las rocas en que arma la Veta Madre.

Actualmente están produciendo grandes cantidades de plata las minas de La Luz.

NOTA.—Respecto de la producción agrícola y pecuaria del partido, ésta casi es nula.

Poblaciones principales.—LA LUZ, rico é importante Mineral situado á 14 kilómetros al N.N.O. de Guanajuato, con 5,896 habitantes. Es cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre.

Gobierno.—En la Luz reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Dicha corporación se compone de 4 regidores y 2 síndicos.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial y á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato. En ella hay 3 jueces municipales no letrados y un juez del Registro Civil en La Luz.

El partido forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Guanajuato.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 las rentas del municipio ascendieron á $6,579 57 cs., y los gastos á $6,458 07, quedando en caja $121 50 y un adeudo de $82 28, para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—En La Luz hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 87 alumnos y 62 alumnas. Las sostiene el Estado é invierte en ellas $1,805 al año.

El Ayuntamiento costea una escuela primaria para niños y otra para niñas, en La Luz. A ellas asisten 41 educandos y 63 educandas.

Hay, además, una escuela de adultos que tiene 10 alumnos, una particular y una católica para niños y otras 2 para niñas, concurridas por 78 varones y 33 niñas.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 378 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de La Luz depende de la Administración General de Guanajuato. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $6,042 18 cs., y de gastos $3,702 47.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $32,304 56, y el de la rústica á $8,367 75. Total: $40,672 31.

Industria.—Los habitantes, casi todos, se dedican á la minería.

Comercio.—Envía toda su plata en barras para Guanajuato, por medio de acémilas.

45.—Partido de Pénjamo.

Este partido se forma de las municipalidades de Pénjamo, y Cuerámaro de Degollado. Comprende una villa, un pueblo, 10 haciendas de campo y 192 ranchos. Tiene 54,293 habitantes.

46.—Municipalidad de Pénjamo.

Al Norte las municipalidades de Piedra Gorda y Cuerámaro; al Este la de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, el Estado de Michoacán, y al Oeste, el de Jalisco.

Población.—47,768 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Pénjamo, 9 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Laguna Larga con 618 habitantes, Buenavista con 515, Barajas con 476, Corralejo con 345, Santa Ana con 306 y Concepción con 281; y 175 ranchos, siendo los más poblados: Potreros con 1,358 habitantes, Guayabo de Camarena con 993, Churipico con 968, la Calle con 947, Palo Alto de Abajo con 827, Corrales con 712, San Marcos con 712, Charcos con 655, Sabino Hermoso con 637, Ordeñita con 637, Palo Blanco con 595, Zapote de Cestón con 545, Labor con 508, Joconoxtle con 507, Magallanes con 506, Comalillo con 480, Chupadero con 453, Potrerillos con 451, Arázipu con 439, Infiernillo con 432, Puerta de Gómez con 417, Mármol con 416, Colorado de Saavedra con 412, Noria de Barajas con 404, San Antonio de Bolaños con 395, Morisca con 392, Cerro Blanco con 388, Mesquite de Luna con 381, Puerto de Gallaga con 380, Corral de Piedras con 350, Cruces de Ro-

jas con 347, Pedregal con 344, Sauz de Villaseñor con 343, Maravillas con 335, Ánimas con 333, Guayabo de Ruiz con 323, Agua Caliente con 319, Tacubaya con 317, Zapote de Molina con 313 y Estancia Nueva con 302.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy accidentado y sinuoso. Se halla atravesado por las Sierras de Pénjamo y San Gregorio. Lo fertilizan el caudaloso río Lerma, que le sirve de límite en toda su extensión con el Estado de Michoacán; el río Turbio ó de Gómez, afluente del Lerma, el río de Pénjamo y otras pequeñas corrientes. El aspecto de la municipalidad es muy pintoresco, pues al Norte es montañosa y al Sur se extienden fértiles campos y arbolados, interceptados por florestales silvestres.

Las sierras dan lugar á valles fértiles y cañadas cubiertas de vegetación lujuriante.

Cerca de Pénjamo se eleva el cerro de Guachichil.

Clima.—Templado-cálido y saludable. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes son los del Norte y el Noroeste. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 100,000 hectólitros de maíz, 400 de frijol, 1,000 de trigo y 700 de garbanzo, cuyo valor se calcula en $ 462,000.

Además, se produce en la municipalidad gran cantidad de guayabas, naranjas, limas, higos, legumbres de todas clases, etc. En sus montes abundan las maderas de construcción y para combustible.

Ganadería.—En esta municipalidad y en la de Cuerámaro hay 12,348 cabezas de ganado de labor que va-

len $ 148,176, y 10,113 de agostadero cuyo valor es de $ 91,017. Total: 22,461 cabezas de ganado que se estiman en $ 239,193.

Dichas municipalidades producen anualmente 840 cabezas de ganado vacuno, 1,500 de lanar y 6,000 de porcino.

Poblaciones principales.—PÉNJAMO, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 26′ 30″ de latitud Norte, y á los 2° 19′ 27″ de longitud Oeste del meridiano de México, á 1,700 metros de altura, á 400 kilómetros al O.N.O. de la capital de la República, y á 95 al S.O. de Guanajuato. Tiene 7,657 habitantes.

Pénjamo se halla construido á poca distancia del cerro del Guachichil, y el río de Pénjamo divide á la villa en dos partes. Se halla rodeada de huertas, jardines y arbolados. Dista 6½ kilómetros de la estación de su nombre, situada en la línea del Ferrocarril Central.

Son dignas de mencionarse: la Plaza Principal que es un bello paseo, rodeado de corpulentos fresnos, con una hermosa fuente; la Parroquia, el Paseo de la Rinconada que es un precioso bosquecillo de guayabos, situado en la margen del río, y que mide cerca de 700 metros de longitud, y el Panteón.

Durante la guerra de Independencia, el benemérito independiente D. José Antonio Torres destruyó esta villa, que más tarde fué reedificada, habiendo progresado mucho en estos últimos años. Esta villa fué fundada el 12 de Noviembre de 1542 por real cédula del emperador Cárlos V, de 12 de Agosto de 1532. Primero tuvo el título de pueblo, y por decreto de 22 de Marzo de 1851 se le concedió el de villa.

Su temperatura es templado-cálida y saludable. El termómetro centígrado llega á marcar 22° en verano.

Corralejo, hacienda notable, situada al Noreste de Pénjamo, por haber nacido en ella el Padre de la Patria, el Benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla, el día 8 de Mayo de 1753.

La estación de Pénjamo en la línea del Ferrocarril Central dista 402 kilómetros de México, 49 de Irapuato y 102 de Guanajuato.

Gobierno.—En Pénjamo reside el Jefe Político del partido, quien es el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Pénjamo es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Pénjamo y Cuerámaro. En dicha villa hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en el municipio 3 jueces municipales no letrados.

En Pénjamo hay un juez del Registro Civil y Agentes en Santa Ana Pacueco y Hornitos.

El partido de Pénjamo forma el 6º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Pénjamo recaudó $ 4,774 43 cs. y tuvo de gastos $ 4,587 08 cs, quedando en caja $ 1,352 78, con la existencia que resultó del último semestre de 1885.

Instrucción pública.—En Pénjamo hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 202 alumnos y 92 alumnas. Se invierten en sostenerlas $ 1,752 al año.

En dicha villa hay, además, una escuela particular

para niños, á la que asisten 12 alumnos, una particular para niñas concurrida por 26 educandas, y una de la Sociedad Católica en la que reciben instrucción 100 alumnas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 432 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Pénjamo depende de la Administración principal de Irapuato y comprende la Sub-receptoría de Cuerámaro. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 22,179 32, y de gastos de administración y recaudación $ 3,812 48.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 90,968 26, y el de la rústica á $ 830,682 48. Total: $ 921,650 74.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, que hablan el castellano y profesan el catolicismo. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 10 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 400 jorongos y 800 frazadas al año; 2 molinos ó trapiches de caña de azúcar, en los que se elaboran 6,200 kilógramos de piloncillo anualmente; 3 talabarterías, 4 tenerías, 8 alfarerías, 4 fábricas de pólvora, una de aguardiente y una de fideos.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad de Norte á Suroeste, cruza el río de Pénjamo, pasa á 6½ kilómetros de la cabecera, sigue por el rancho de la Libertad y la hacienda de Laguna Larga, á la cual se aproxima, y verifica el primer cruzamiento del río Lerma en el kilómetro 87, penetrando en seguida al Estado de Michoacán.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en esta municipalidad: en Pénjamo á 402 kilómetros de México y 1,702 metros de altura; en Villaseñor á 417 kilómetros y á 1,694 metros; en Cortés á 84 kilómetros y á 1,676 metros.

47.—Municipalidad de Cuerámaro de Degollado.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Romita; al Este, la de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, la de Pénjamo y al Oeste, la de Piedra Gorda.

Población.—6,525 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Cuerámaro de Degollado, que tiene 3,373 habitantes, la hacienda de Tupátaro con 896, y 17 ranchos, siendo los más poblados: Saucillo con 322 habitantes, Sarteneja con 303, Tres Villas con 303 y Salitre con 230.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado, y por él corre la Sierra de San Gregorio. Lo fertiliza el río Turbio ó de Gómez, el cual tiene que hacer una gran curva en su curso, al pasar por los cerros de Cuerámaro y Tupátaro, situados en la Sierra de San Gregorio.

Clima.—Templado-frío. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos son variables y la enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Produce anualmente la municipalidad 16,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 400 de frijol y gran cantidad de frutas, cuyo valor se estima en $ 167,000.

Respecto de ganadería, los datos de esta municipalidad están comprendidos en los de Pénjamo.

Poblaciones principales.—CUERÁMARO DE DEGOLLADO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado cerca del cerro de Cuerámaro, al Noroeste de la cabecera. Es un centro agrícola que tiene 3,373 habitantes.

Gobierno.—En Cuerámaro hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, ejerciendo el primer regidor las funciones de autoridad política con ciertas limitaciones. Hay, además, un juez municipal no letrado y un juez del Registro Civil.

La municipalidad forma parte del 6º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1885 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 1,283 05 cs., y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de $ 903 94, con el del semestre anterior.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 60 alumnos y 44 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 733 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 104 educandos.

Hacienda pública.—Los productos de la Sub-receptoría de Cuerámaro están comprendidos en los de la Receptoría de Pénjamo.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 17,178 10 y el de la rústica á $ 252,720 44. Total: $ 269,898 54.

Habitantes.—Hay algunos indios tarascos, pero casi toda la población es de raza mixta, católica, y habla el castellano.

Industria.—La agricultura, el comercio, la arriería y la ganadería.

En Cuerámaro hay tres fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 1,300 frazadas de lana al año; 3 molinos de trigo que producen más de 400,000 kilógramos de harinas anualmente.

Comercio.—Exporta sus harinas y sus frutas para Guanajuato, Irapuato y Pénjamo.

Ferrocarriles.—El Central atraviesa la municipalidad y cruza en ella el río Turbio. La estación más cercana es la de Pénjamo.

48.—Partido de Romita.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de León y Silao; al Este, esta última y la de Irapuato que también la limita al Sureste; al Sur, la de Abasolo, y al Oeste, las de Cuerámaro de Degollado, Piedra Gorda, San Francisco del Rincón y León.

Población.—16,846 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Romita de Licéaga, la cual se forma del pueblo de Romita; 8 haciendas de campo: Mesquite Gordo poblado por 1,010 habitantes, la Sardina por 472, Jagüey por 448, Ojos de Rana por 377, Mármol por 364, Gavía de Rionda por 207, Ocotes por 189 y Gavia de Rivas por 134, y 62 ranchos, siendo los más poblados: Amoles por 445 habitantes, Cruz de Aguilar por 317, Castro por 341, Escoplo por 255, Horcones por 391, la Soledad por 210, Monte de Hoyos por 238, Pulgas por 292, Pepe de Arriba por 248, Paso de León por 595; Portezuelo por 339; Santa Rosa de Araujo por 347,

Santa Rosa de Rivas por 229, San Vicente de Tunagria por 215, San José del Jagüey por 488, Sidra por 327, Tablas por 244 y Tierras Blancas por 237.

Descripción física.—El terreno del partido es poco accidentado, siendo muy feraz. Lo ocupa una bella campiña, cuyas tierras casi todas son de temporal, la cual pertenece al fértil Valle del Bajío.

Clima.—Templado y sano. Los vientos soplan del Noroeste y del Noreste. Las heladas y las lluvias no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disentería.

Agricultura.—El partido produce al año por término medio: 40,000 hectólitros de maíz, 600 de trigo y 300 de frijol. Juntos estos productos con las exquisitas frutas que se recogen en sus huertas, se calcula su valor en $134,000.

Ganadería.—Cuenta con 5,112 cabezas de ganado de labor que valen $127,800, y 1,945 de agostadero que se estiman en $15,560. Total: 7,057 cabezas de ganado, cuyo valor es de $143,360.

La producción anual se estima en 190 cabezas de ganado vacuno, 400 de lanar y 500 de porcino.

Poblaciones principales.—ROMITA DE LICÉAGA, pueblo, cabecera del partido, y de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 54′ 08″ de latitud Norte, y á los 1° 40′ 15″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 392 kilómetros de dicha ciudad y á 53 al Suroeste de Guanajuato. Tiene 3,835 habitantes. Dista 10 kilómetros al S. O. de Silao.

Gobierno.—En Romita reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Silao, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. Corresponde á la Inspección del Registro Civil de León, y en Romita hay un juez del ramo.

Forma parte del tercer Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Silao.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886, á $ 2,001 42 cs., y los gastos á $ 2,083 62. Quedó un adeudo de $ 1,789 15 y una existencia de $167 88 para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 32 alumnos y 22 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 726 al año.

La Sociedad Católica sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 37 educandos y 41 educandas.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 132 alumnos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Romita depende de la Administración principal de Silao. En el año de 1885 recaudó $ 4,679 03, y tuvo de gastos $ 1,428 32.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 15,407 02, y el de la rústica á $ 420,871 09. Total: 436,278 11.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y es católica.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay 7 fábricas de tejidos de la-

na, en las que se hacen anualmente 2,500 frazadas; 3 tenerías, 5 alfarerías y una fábrica de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Silao, de cuya plaza se surte de efectos extranjeros.

49.—Partido de Salamanca.

Este partido comprende las municipalidades de Salamanca y Pueblo Nuevo. Se forma de una villa, 3 pueblos, 24 haciendas de campo y 90 ranchos poblados por 32,309 habitantes.

50.—Municipalidad de Salamanca.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Guanajuato; al Este, la de Cortazar; al Sur, la de Valle de Santiago, y al Oeste las de Pueblo Nuevo é Irapuato.

Población.—29,471 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad la forman la villa de Salamanca, el pueblo de Valtierrilla con 1,685 habitantes, 21 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Temascatío con 666 habitantes, Ancón con 471, Uruétaro con 435, Dos Ríos con 406, Cerrogordo con 390, la Tinaja con 224, San Bernardo con 217, Doña Rosa con 214, Aguilares con 207 y la Cal con 205; 81 ranchos, de los cuales los más poblados son: Mexicanos con 591, Loma de Flores 2º con 493, Joya de Villafaña con 468, Xoconoxtle con 428, Cañada de Ortega con 421, la Ordeña con 415, Potrerillos con 334, Del Devisador con 281, De los Cenizos con 267, Valtierra con 258, Barrón ó Zapotillo con 254, los Chávez con 253, Cárdenas con 246, Valencia con

245, Del Perico con 242, Terrero con 237, Sotelo con 218, Zapote de Mendoza con 214, Zapote con 205, los Locos con 204 y Casas Nuevas con 200.

Descripción física.—La municipalidad se halla situada en el fértil Valle del Bajío, presentando sus campos vastas sementeras, bosquecillos de huisaches, mesquites y pirules. En sus colinas y cerros hay multitud de árboles de sombra.

Al Noreste de Salamanca se eleva el Cerro Gordo; más al Norte, los de Mendoza y San Juan, y hacia el Noroeste el de Santa Rosa. Toda la parte Sur del terreno la ocupa un lomerío bello y fértil.

Fertiliza la municipalidad el caudaloso río Lerma, que penetra al Sureste y lo recorre hacia el Noroeste, y de allí sigue hacia el Suroeste, formando su curso una especie de hipérbola y tocando á su paso el pueblo de Valtierrilla y la villa de Salamanca.

El río de la Laja riega una pequeña parte de la municipalidad, á la cual penetra por el Oriente, tocando á su paso en el rancho de Sotelo, y se une al Lerma en el paraje de las Juntas.

La parte occidental de la municipalidad está fertilizada por el río de Guanajuato.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy abundantes y las heladas poco frecuentes. Los vientos son variables. La enfermedad más común es la disentería.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 80,000 hectólitros de maíz, 5,000 de frijol, 6,000 de garbanzo, 12,000 de trigo y 3,000 de cebada. El valor de estos productos se estima en $ 394,000.

Se cultivan en Salamanca los árboles frutales que producen grandes cantidades de limas, chirimoyas y guayabas.

Ganadería.—En el partido hay 12,156 cabezas de ganado de labor, que se estiman en $ 136,800, y 10,110 de agostadero, que valen $ 80,880. Total: 22,266 cabezas de ganado, cuyo valor es de $ 217,680.

La producción pecuaria anual del partido es la siguiente: 1,800 cabezas de ganado vacuno, 3,000 de lanar y 14,150 de porcino.

Poblaciones principales.—SALAMANCA, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 40′ 00″ de latitud Norte, y á los 1° 48′ 04″ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México, á 1,756 metros de altura, en la línea del Ferrocarril Central y á orillas del caudaloso Lerma, que en esta villa se pasa por canoas, para ir á Valle de Santiago, y por un puente construido para el ferrocarril de esta villa á dicha población. Tiene 9,992 habitantes.

Esta villa fué fundada en 1º de Enero de 1603. Se halla situada en una fértil y dilatada planicie, rodeada de tierras negras que en la estación de lluvias se inundan, y forman una ciénega, á la que se llama *Charca.*

La villa se halla dividida en 4 cuarteles y 180 manzanas que comprenden 2,307 fincas, y 7 barrios que son: San Juan, San Antonio, San Pedro, Señor de Roque, Santa María de Nativitas, San Juan de la Presa y Valtierrilla. La villa cuenta con 15,098 habitantes con la población de los barrios.

El edificio más notable de Salamanca es la "Penitenciaría del Estado," considerada como una de las pri-

meras de la República. Ocupa el edificio del ex-convento de San Agustín, y fué fundada en 1868. En la penitenciaría hay talleres de imprenta, talabartería, carpintería, zapatería, sastrería, herrería, galvanoplastía, encuadernación, panadería, cobrería, jabonería y tejidos de lana, algodón y palma. En el edificio hay baños, lavaderos, almacén de manufacturas, gabinete de lectura, escuela de instrucción primaria y una caja de ahorros formada con una parte del producto del trabajo de los presidiarios.

Además de la Penitenciaría deben mencionarse el templo del Hospital, la iglesia de San Agustín, donde hay pinturas de Cabrera y Juárez, el Jardín y el Hospital Civil.

Salamanca se halla rodeada de amenas huertas y hortalizas. Su clima es templado y sano. El termómetro centígrado llega á marcar 31° grados en verano y 12° en invierno.

En esta villa se curten gamuzas con las cuales se fabrican guantes y vestidos en gran cantidad. Además. se fabrican en ella rebozos, tejidos de lana y sombreros de palma.

En los días 9 y 10 de Marzo se dió cerca de esta villa la batalla de la Coalición y en 1877 proclamó D. José María Iglesias en ella el famoso Plan de Salamanca, que fué su muerte civil.

Salamanca se llamaba antiguamente *Seidoo*. En ella nacieron, entre otros preclaros varones, el Lic. D. Manuel Doblado, uno de los primeros diplomáticos de América, y el presbítero D. Manuel Saavedra que introdujo en México la fabricación de la porcelana, estableciendo en Salamanca la primera fábrica.

Salamanca dista de México 308 kilómetros y de Guanajuato 61. Por ferrocarril, 333 y 73 respectivamente. Está unida con Valle de Santiago por un ferrocarril de 18 kilómetros.

Gobierno.—En Salamanca reside el Jefe Político del portido que es el Presidente del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Salamanca es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Salamanca, Pueblo Nuevo y Santa Cruz. En la cabecera reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y en la municipalidad hay 3 jueces municipales no letrados.

La municipalidad corresponde á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y en Salamanca hay un juez del ramo.

Salamanca es cabecera del 4º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Salamanca, Pueblo Nuevo, Valle de Santiago y Jaral.

Beneficencia pública.—En Salamanca existe un Hospital Civil, para hombres y mujeres.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 8,646 93 cs., y los egresos á $ 7,033 44, quedando en caja $ 1,699 99 y un adeudo de $ 710 86.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salamanca y Valtierrilla. A ellas concurren 156 alumnos y 114 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,386 al año.

El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salamanca, á la que asis-

ten 45 educandos. Hay, además, una escuela de adultos concurrida por 45 alumnos.

En Salamanca hay una escuela particular para niños y 3 para niñas, y una para niños y otra para niñas costeadas por la Sociedad Católica. A dichas escuelas concurren 218 alumnos y 169 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 747 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Salamanca pertenece á la Administración principal de Irapuato, y de ella depende la Sub-receptoría de Pueblo Nuevo. Comprende el partido de Salamanca. En el año de 1885 recaudó $ 23,401 45, y tuvo de gastos $ 4,226 98.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 375,328 20, y el de la rústica á $ 738,728 44. Total: $ 1.114,156 64.

Habitantes.—En la municipalidad hay algunos indios otomíes, pero la mayoría de la población es hispano-americana, católica, y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la arboricultura, el comercio, la arriería, la pesca del bagre en el Lerma, el curtimiento de gamuzas con las que fabrican guantes y vestidos muy estimados, á la fabricación de loza de porcelana, sombreros de palma, etc.

En la municipalidad hay 16 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen anualmente 5,000 frazadas; 35 de tejidos de algodón en las que se manufacturan 3,000 piezas de cambayas y 18,000 rebozos, muy apreciados; 2 talabarterías, 7 tenerías, 50 alfarerías en las que se fabrican 5,200 docenas de piezas de loza al año;

una fábrica de pólvora, 11 de aguardiente en las que se elaboran 600 barriles anualmente, y 4 de fideos.

Comercio.—Salamanca mantiene un comercio activo con Guanajuato, México, Valle de Santiago, León, Irapuato y Celaya. Exporta sus cereales, sus rebozos, sus cambayas, su aguardiente, sus sombreros de palma, etc., para dichas ciudades; así como manteca de cerdo en gran cantidad, y cerdos vivos, sobre todo para México.

Importa de dichas poblaciones gran cantidad de abarrotes, armas, ferretería, ropa, mercería, drogas, maquinaria, muebles, etc.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad de Oriente á Noroeste, por un terreno plano, y cruza el Arroyo Feo. Tiene estaciones en Salamanca á 333 kilómetros de México y á 1,747 metros de altura, y en Chico á 344 kilómetros de México y á 62 de Guanajuato.

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago atraviesa el río Lerma, después sigue por un terreno poco accidentado y penetra á un feraz valle. Mide 18 kilómetros de extensión.

51.—Municipalidad de Pueblo Nuevo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Irapuato; al Este, la de Salamanca; al Sur, la de Valle de Santiago, y al Oeste, las de Cuitzeo de Abasolo é Irapuato.

Población.—2,838 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Pueblo Nuevo, que tiene 1,626 habitantes, 3 haciendas, siendo la más poblada la de Yos-

tiro con 182 habitantes, y 9 ranchos, de los cuales los más poblados son: los Panales con 376 habitantes y Casa Blanca con 116.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él pequeños lomeríos. Lo fertiliza el río Lerma que pasa por Pueblo Nuevo, cerca de cuyo lugar se le une el río de Irapuato, y más al Norte otro pequeño río. Por el Sur, en el límite con Valle de Santiago, se eleva el Cerro de la Hoya, y al Suroeste hay una pequeña ciénega ó lagunita.

Clima.—Templado-cálido y saludable. Los vientos dominantes son los del Noroeste. La enfermedad más común es la disentería. Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 10,000 hectólitros de maíz, 1,000 de frijol, 600 de cebada y 400 de garbanzo, gran cantidad de naranjas, limas y guayabas. El valor de estos productos se estima en $46,000.

Respecto de ganadería, los datos de esta municipalidad están comprendidos en los de la de Salamanca.

Poblaciones principales.—Pueblo Nuevo, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á orillas del río Lerma, rodeado de numerosas huertas. Cuenta 1,626 habitantes. Dista 12 kilómetros al S.O. de Salamanca y 73 de Guanajuato.

Gobierno.—En Pueblo Nuevo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, juez del Registro Civil, un juez municipal no letrado y un Subreceptor de Rentas.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salamanca.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $552 95, y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $18,387 05, y el de la rústica á $72,870 32. Total: $91,257 37.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Pueblo Nuevo, y otra en Panales, y una para niñas en la cabecera, á las que concurren 82 alumnos y 40 alumnas. Cuesta su sostenimiento $1,010 al año.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 122 educandos.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, habla el castellano y es católica. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la horticultura.

En la municipalidad hay 4 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas al año; 8 de tejidos de algodón, en las que se manufacturan 4,500 rebozos, 2 tenerías, una fábrica de pólvora y 3 de aguardiente.

Comercio.—Envía los productos de su agricultura y su industria á Salamanca y Valle de Santiago, surtiéndose de ropa, abarrotes, etc., de la primera de estas poblaciones.

52.—Partido de Silao.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de La Luz; al Este, la de Guanajuato; al Sur, la de Irapuato, y al Oeste, las de Romita y León.

Población.—37,342 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Silao de la Victoria, la cual se forma de la ciudad del mismo nombre, la congregación de la Aldea con 1,243 habitantes y la del Bajío de Bonillas con 778; 14 haciendas de campo, que son: Comanjilla con 1,529 habitantes, Trejo con 843, Coecillo con 818, Chichimequillas con 714, San Diego con 457, Aguas Buenas con 440, las Grasas con 418, la Loza con 385, Franco con 373, Medio Sitio con 346, San Isidro con 340, San Agustín con 321, Cerritos con 232 y González con 193; 74 ranchos, siendo los más poblados: Olmedos con 574 habitantes, Yerbabuena con 376, el Capulín con 318, Puerta con 306, Agua Caliente con 304, Mesquite con 299, Rancho Nuevo con 297, Tuna Mansa con 458, Pabileras con 298, Cuarta Parte con 276, los Rodríguez con 547, San Márcos con 269, Paxtle con 260, Charco de Arriba con 256, los Jacintos con 251, San Miguel con 238, Vallejos con 229, Benavente con 219, Sotelo con 219 y las Agujas con 204.

Descripción física.—El terreno ocupa parte del fértil Valle del Bajío. Su aspecto es bellísimo, pues por donde quiera se miran los campos cubiertos de maizales y trigales y los arbolados dando sombra á los arroyos. En él se eleva el cerro del Infiernillo al Oeste, y el de Comanjilla al Noroeste de Silao. El Cerro del Cubilete se encuentra en la parte Noroeste, en la Sierra de Guanajuato, que atraviesa la región septentrional del partido.

Lo riegan el río de Silao y otros arroyos de pequeña corriente.

En la hacienda de Aguas Buenas cerca de Silao, hay

aguas termales, cuya temperatura es de 32° del termómetro centígrado. Estas aguas salen de la falda austral del Cerro del Cubilete, son medicinales y se dice que contienen azufre y sulfato de sosa. En la hacienda hay un establecimiento balneario, al que acuden multitud de enfermos.

Clima.—Templado y saludable. Los vientos dominantes son los del Poniente. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disenteria.

Minería.—En la región montañosa del partido se encuentran minas de plata, plata y oro, en abundancia.

Las principales minas son: las de la Soledad y Divina Providencia, de plata; la de Nuestra Señora de Guadalupe, de magistral, y la de Santa Rita, de estaño.

En toda la municipalidad abundan las aguas termales y medicinales, siendo muy conocidas las de Aguas Buenas.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 10,000 hectólitros de maíz, 1,400 de trigo, 3,000 de cebada, 1.400,000 kilógramos de paja de cebada, y gran cantidad de camote y caña dulce. El valor de estos productos se estima en $ 76,000.

El terreno es muy á propósito para el cultivo del algodón y el lino.

Ganadería.—El partido cuenta con 9,960 cabezas de ganado de labor, que valen $ 124,500 y 5,770 de agostadero que se estiman en $ 46,160. Total: 15,730 cabezas de ganado que valen $ 170,660.

Produce anualmente 250 cabezas de ganado vacuno, 900 de lanar y 4,560 de porcino.

Poblaciones principales.—SILAO DE LA VICTORIA, ciudad, cabecera de la municipalidad y del partido de su nombre, situada casi á la falda del Cerro del Cubilete, á orillas del río de su nombre, á los 20° 43′ de latitud Norte, y á los 2° 40′ de longitud Occidental del meridiano de México y á 1,858 metros de altura. Tiene 15,139 habitantes.

Silao es una importante plaza mercantil, que dista 25 kilómetros de Guanajuato.

Merecen citarse: el elegante jardín de la Plaza Principal, la Parroquia, el Hospital Civil de Hidalgo, el jardín de la plazuela de la Cruz, el Hospicio de niños, el templo del Hospital, el de San Francisco y varios edificios particulares.

En Silao se fabrican en gran cantidad zapatos, sombreros de palma, velas de cera y objetos de cuero.

Esta ciudad fué primero un lugarejo habitado por chichimecas, y en 1553 se establecieron en Silao siete familias españolas. Fué congregación hasta 1833, en que se elevó al rango de villa, y en 1861 al de ciudad. El nombre de Silao es el de una planta medicinal que abunda en sus alrededores.

Se halla dividida en 16 cuarteles, con 107 manzanas y 1242 fincas. Tiene una plaza y 5 plazuelas.

En sus inmediaciones se dió el 16 de Agosto de 1860 la batalla entre liberales y reaccionarios que dió por resultado el triunfo del General Zaragoza sobre Miramón, y con él la muerte del partido reaccionario en México.

Silao está situado en la línea del Ferrocarril Central á 383 kilómetros de México, á 23 de Guanajuato y á 33 de León.

Gobierno.—En Silao reside el Jefe Político del partido que es á la vez Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Silao es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Silao de la Victoria y Romita de Licéaga. En Silao hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados, en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y en Silao hay un juez del ramo.

Silao es la cabecera del tercer Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 20,007 58 cs., y los gastos á $ 17,561 07, quedando en caja $ 3,196 90.

Beneficencia pública.—En Silao existe el Hospital Civil ó de Hidalgo para hombres y mujeres y el Hospicio de niños, ambos establecimientos muy bien atendidos.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Silao y La Aldea, á las que concurren 85 alumnos y 71 alumnas. Cuesta su sostenimiento, $ 1,849 al año.

El Ayuntamiento costea en Silao una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 89 educandos y 37 educandas, y una escuela de adultos concurrida por 14 alumnos.

En la municipalidad hay 2 escuelas particulares para niños, y 2 para niños y una para niñas sostenidas por la Sociedad Católica. A ellas concurren 238 alumnos y 92 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 626 educandos.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Silao comprende la Receptoría de Romita. En el año de 1885 recaudó $ 40,535 83, y tuvo de gastos $ 7,886 20.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 699,183 70, y el de la rústica á $ 1.012,023 48. Total: $1.711,207 18.

Habitantes.—Los silaoenses son progresistas é ilustrados, muy activos é industriosos, pertenecen en su mayoría á la raza hispano-americana, son en la generalidad católicos y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura, la fabricación de sombreros de palma, dulces, objetos de cuero, loza, velas de cera, harina, etc.

En la municipalidad hay 12 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 9,000 frazadas y 1,200 cortes de barragán al año; 2 fábricas de tejidos de algodón en las que se manufacturan 600 rebozos anualmente; un molino de harinas en el que se elaboran 720,000 kilógramos de harina de trigo cada año; 3 talabarterías, 10 tenerías, 2 alfarerías y 3 fábricas de fideos.

Comercio.—Silao sostiene un activo tráfico con Guanajuato, cuya plaza surte de cereales, hortaliza, frutas, aves de corral, leche, queso, mantequilla, etc. Además, hace algún comercio con León, Irapuato y México.

Importa casi todo lo que consume de efectos extranjeros, de Guanajuato y México.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la

municipalidad de Sureste á Poniente y del centro hacia el Oriente. La vía cruza por una planicie no interrumpida, en línea recta, hasta llegar á la ciudad de Silao por el Suroeste de ella. Después se desvía hacia el Oeste, hasta tomar la dirección media del cuadrante Noroeste; la sigue en línea recta durante 8½ kilómetros, cruza á su paso el río de Silao y la carretera nacional, tocando después en el puertecillo de la loma de las Ánimas. Entre ésta y la del Suspiro ó de los Saucos, la línea sigue la dirección general de Este á Oeste, luego vuelve á cruzar la carretera nacional, asciende la loma del Suspiro y de allí desciende hasta penetrar á una llanura que termina hasta la ciudad de León.

La línea atraviesa por terrenos de los ranchos de San Miguelito, Pozos de Gallegos, San Diego y la Soledad, la hacienda de Cerritos, la municipalidad de Silao, el rancho de Bustamante, la hacienda del Coecillo, el rancho del Mesquite y la hacienda de Loza.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en Villalobos, á 370 kilómetros de México y en Silao á 383.

De Silao parte el ramal á Guanajuato. La sección comprendida entre Silao y Marfil tiene pendientes máximas de 2.5 p§ y curvas hasta de 126 metros de radio. Dista de Marfil 18 kilómetros, y de Guanajuato 23,373 metros.

53.—Partido de Valle de Santiago.

Este partido comprende las municipalidades de Valle de Santiago y el Jaral. Lo forman una ciudad, 3 pueblos, 30 haciendas de campo, una hacienda de ganado, 43 ranchos y 63 estancias. Tiene 36,274 habitantes.

54.—Municipalidad de Valle de Santiago.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salamanca; al Este, la del Jaral; al Sur, la de Yuriria; y al Oeste, la de Huanímaro.

Población.—33,021 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la ciudad de Valle de Santiago, 2 pueblos: la Magdalena con 1,624 habitantes y San Jerónimo con 809; 29 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: la Bolsa con 284, Santa Catarina con 383, Pantoja con 443, Terán con 200 y San Vicente con 380; la hacienda de ganado de Parangueo con 640 habitantes; 36 ranchos, siendo los más poblados: Puerta de Andaracua con 745, Andaracua con 478, San José Cahuageo con 201, Cerritos con 200, Culata con 273, Hoya de Cuitora con 342, Llanitos con 219, Molinito con 201 y Palo Alto con 322; y 63 estancias de ganado, siendo las más pobladas: Arreolas por 223 habitantes, Cerro Prieto por 323, Cerro Colorado por 206, Duranes por 226, San Felipe por 250, Jagüey por 367, Loma tendida por 241, Noria de Mosqueda por 289, Rincón de Parangueo por 526, Estancia de San Pedro por 253, Rancho Nuevo por 287, el Refugio por 238, Botija por 759, San Cristóbal por 380, Jandillas por 238, Jícamas por 610, Martínez por 347, el Motivo por 249, Plaza Vieja por 270, las Raíces por 229, el Salitre por 672 y Tinaja por 389.

Descripción física.—La municipalidad ocupa parte del fértil y hermoso Valle de Santiago, situado al Sur del Bajío, y regado por el caudaloso Lerma, el cual

lo separa de los valles y campiñas de Cortazar, Salvatierra y Acámbaro. El Valle de Santiago se dilata hasta el límite con Michoacán en los partidos de Yuririapúndaro y Moroleón.

En el terreno de esta municipalidad se elevan los cerros Grande, del Tule, Blanco, San Jerónimo, Batea, Alberca y de la Hoya que cierran el Valle de Santiago al Sur. El cerro de la Batea tiene en su cima la figura de una batea; su tierra es silizosa y es buena para abonos.

Fertiliza la municipalidad el río Lerma en su parte oriental, luego sirve de límite con la municipalidad de Huanímaro, y toca á su paso en la hacienda de Pantoja.

Cerca de Valle de Santiago se halla el depósito natural, conocido por las Albercas; su forma es la de un gran pozo circular, cuyas paredes están muy levantadas respecto del nivel del agua. Hay quien afirme que este depósito es el cráter de un volcán apagado.

Clima.—Templado-cálido y sano. Las lluvias son muy abundantes, las heladas moderadas, y los vientos dominantes soplan del Poniente y del Sur. La enfermedad más común es la viruela.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz..................	100,000	hectólitros.	$ 400,000
Trigo..................	6,000	„	48,000
Frijol..................	200	„	900
Garbanzo..............	5,000	„	30,000
A la vuelta........................			$ 478,900

			Su valor.
De la vuelta			$ 478,900
Lenteja	800	hectólitros	$ 2,400
Papas ó patatas	500	„	3,500
Cebolla	700	„	1,400
Ajo	350	„	525
Camote	18,000	cargas.	9,000
Caña de azúcar	600	„	300
Cacahuate	2,000	hectólitros.	4,000
Arvejón	1,000	„	3,000
Haba	1,500	„	3,000
Cebada	2,000	„	6,000
Chile	22,000	kilógramos	7,000
Alfalfa	1.320,000	„	3,600
Azafranillo	55,000	„	20,000
Tabaco corriente	3,300	„	600
Cera vegetal	1,800	„	3,200
Total			$ 546,425

Además produce gran cantidad de frutas como naranjas, limas, guayabas, chabacanos, peras, higos, chirimoyas, etc., maderas de construcción y para combustible.

El terreno es muy apropiado para el cultivo de la caña de azúcar, el azafranillo y el tabaco en mayor escala que en la que hoy día se hace, y también para el cultivo del lino y la morera blanca.

Ganadería.—En el partido hay 10,440 cabezas de ganado de labor y 19,479 de agostadero. Las primeras valen $130,500 y las segundas $155,842. Total: 29,919 cabezas de ganado que se estiman en $286,342.

Produce anualmente 2,300 cabezas de ganado vacuno, 2,000 de lanar y 15,200 de porcino.

Poblaciones principales.—VALLE DE SANTIAGO, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 24′ 23″ de latitud Norte y á los 01° 23′ 11″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 325 kilómetros al O.N.O. de esta ciudad, á la que está unida por ferrocarril, y de la que dista por esta vía 351 kilómetros. Tiene 7,800 habitantes.

Valle de Santiago está situado en el fértil valle de su nombre, en medio de amenas huertas y á poca distancia de los cerros de la Alberca y la Batea.

Hace mucho comercio con Salamanca, Guanajuato y México, para donde envía grandes cantidades de manteca de cerdo, frutas, ganados y cereales.

Dista 91 kilómetros de Guanajuato y 18 de Salamanca por ferrocarril.

Gobierno.—En Valle de Santiago reside el Jefe Político del partido que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Valle de Santiago es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Valle de Santiago y Jaral. En la cabecera hay un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y hay un Juez del ramo en Valle de Santiago y agentes en Pantoja y Santa Rosa (Parangueo).

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salamanca.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886

las rentas de la municipalidad ascendieron á $11,483 42 cs., y los gastos á $9,536 07 cs., quedando en caja $1,072 78 cs.

Beneficencia pública.—En Valle de Santiago hay un Hospital municipal, sostenido por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Valle de Santiago, Magdalena y Parangueo, y una escuela primaria para niñas en los dos primeros lugares y en Cerro Colorado. A ellas concurren 291 alumnos y 153 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,510 al año.

El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas, á las que asisten 335 alumnos y 31 alumnas, y una escuela de adultos en Valle de Santiago en la que se educan 184 varones.

En Valle de Santiago hay una escuela particular para niños y otra para niñas, y una para varones costeada por la Sociedad Católica. A ellas concurren 100 alumnos y 208 alumnas.

Número total de escuelas: 13.—Asistencia media: 1,302 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Valle de Santiago depende de la Administración principal de Irapuato y comprende la Subreceptoría del Jaral. En el año de 1885 recaudó $29,812 22 y tuvo de gastos $4,841 45.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $466,461 75 y el de la rústica á $928,162 91. Total: $1.394,624 66.

Habitantes.—En su mayoría son hispano-americanos, activos, emprendedores, católicos, y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes y tarascos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la engorda de cerdos, el comercio, la arriería, la horticultura y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 100 jorongos, 2,000 frazadas y 100 cortes de barragán al año; 35 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 8,500 rebozos cada año; 3 molinos en los que se elaboran 154,000 kilógramos de harina de trigo y 7,000 de aceite anualmente; 3 talabarterías, 5 tenerías, 2 fábricas de pólvora, 7 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Valle de Santiago envía su manteca, sus cereales, sus frutas, sus ganados y los productos de su industria á México, Guanajuato y Salamanca. De las dos primeras ciudades se provee de efectos extranjeros. También mantiene algún comercio con Puruándiro (Michoacán).

Ferrocarriles.—El de Valle de Santiago á Salamanca atraviesa la municipalidad en dirección Norte. Su longitud es de 18 kilómetros.

55.—Municipalidad del Jaral.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salamanca; al Este, las de Cortazar y Salvatierra; al Sur, la de Yuriria; y al Oeste, la de Valle de Santiago.

Población.—3,523 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo del Jaral, la hacienda del Cerrito con 203 habitantes, y 7 ranchos, siendo el más poblado el de Arroyo con 470 habitantes.

Descripción física.—La municipalidad ocupa parte

del feraz Valle de Santiago. La fertiliza el río Lerma que pasa á orillas del pueblo del Jaral.

Clima.—Templado-cálido. Los vientos dominantes son los del Noreste y del Sureste. Las lluvias son muy abundantes y las heladas poco frecuentes. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 7,000 hectólitros de maíz, 700 de trigo, 200 de cebada, 1,000 de garbanzo y gran cantidad de frutas. El valor de estos productos se estima en $41,000.

Los datos sobre ganadería están comprendidos en los de la municipalidad de Valle de Santiago.

Poblaciones principales.—El Jaral, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en una fértil campiña; á poca distancia del río Lerma, á 10 kilómetros al Oriente del Valle de Santiago. Tiene 2,053 habitantes.

Gobierno.—En El Jaral hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, Juez del Registro Civil, un Juez municipal no letrado y Subreceptor de rentas.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas del municipio ascendieron á $1,223 41 y los gastos á $1,383 56, quedando en caja $73 11, porque del semestre anterior había una existencia de $233 26.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 45 alumnos y 37 alumnas. Cuesta su sostenimiento $802 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 82 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,597 y el de la rústica de $41,962 69. Total: $61,559 69.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de tarascos é individuos de raza mixta. Casi todos son católicos y hablan el castellano y el tarasco.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

En la municipalidad hay un molino de harina en el que se elaboran cerca de 500,000 kilógramos de harina al año, y 2 talabarterías.

Comercio.—Envía sus harinas á Valle de Santiago, de donde se reexportan. Con dicha ciudad mantiene algún tráfico.

DEPARTAMENTO DE LEÓN.

56.—Partido de León.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Noreste, la municipalidad de San Felipe ó Ciudad González; al Este, las de la Luz y Silao; al Suroeste, la de Romita; al Sur, esta última y las de Purísima y San Francisco del Rincón; y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—77,018 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de León de los Aldamas, y se forma de la ciudad del mismo nombre, 10 congregaciones: San Pedro de los Hernández con 1,418 habitantes, Tlachiquera con 1,020, los Castillos con 701, los López con 320, Ojo de Agua de los Reyes con 294, el Ejido con 166, el Tepetate con 188, los Ochoas con 88, Estancia de

Medina con 62 y Mesa de los Reyes con 52; 31 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Arcos con 217, Alfaro con 210, Alfaro de Medina con 238, Santa Ana con 901, Duarte con 1,074, Ibarrilla con 383, Jerez con 251, Joya con 593, Loza con 347, Lagunillas con 460, San Pedro del Monte con 258, Medina con 414, Otates cón 403, Corral de Piedra con 608, San José de la Palma con 342, Resplandor con 244, Santa Rosa con 453, Saucillo ó Capellanía con 209, Sauces con 695 y Sandía con 1,257; 140 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Derramadero con 245 habitantes, el Lindero con 232, la Laborcita con 490, los Limones con 219, el Malpaso con 206, los Magueyes con 288, el Mirasol con 400, Paso Blanco con 490, los Ramírez con 528, San José del Resplandor con 317, Noria de Septién con 250, Tlachiquera Vieja con 239 y Vaquería con 293.

Descripción física.—Parte de esta municipalidad se halla en el fértil Valle del Bajío. Es muy accidentada por el Norte, donde se halla el Cerro Gordo en el límite con Jalisco, y hacia el Noreste el cerro del Gigante. Casi todo el partido se halla atravesado en su parte Norte por la Sierra de Comanja, intrincada y pelona. El cerro de Comanjilla tiende sus faldas occidentales en la parte Oriental del partido. Tales son las principales elevaciones del terreno que se halla surcado por numerosas colinas y lomeríos.

Riega el partido el río Turbio ó de Gómez que nace en la parte Occidental del Cerro de Calzones. Engrosa su curso con las vertientes de los Altos de Ibarra, corre de Norte á Sur y toca en la ciudad de León, de allí sigue rumbo hacia al Sur, penetrando al partido de San Francisco por el Sureste.

El aspecto del partido es el de un país fértil, aun cuando carece de tierras de regadío, pues las más son de temporal, y los agricultores para cultivar sus campos se ven precisados á regarlos con agua de noria, sacándola del pozo ellos mismos, por medio de cubos suspensos de una palanca, los cuales están constantemente bajando al pozo, y con aquella agua riegan sus tierras.

Cerca de León existen aguas termales cuya temperatura es muy caliente, y según Humboldt se eleva á 96°3.

Minería.—Riquísimo es el Distrito minero de León, que corresponde á este partido, y el cual no está explotado ni conocido como merece. Se asienta, en su mayor parte, en la Sierra de Comanja que es como la prolongación hacia el Noroeste de la Sierra de Guanajuato. Las vetas en esta región arman por lo común en roca sienítica, que á veces se halla impregnada de pirita sulfúrea. La matriz más general es el pórfido granítico, que es una mezcla de feldespato, cuarzo y hornblenda de grano fino.

En este Distrito, las minas más abundantes son las de plata y oro, de cobre en los cerros del Chibato y de Minitas, en la cañada del Carrizo y en el terreno que se extiende entre Duarte y el Capulín; de estaño en la hacienda de San Antonio; de mercurio, en la cañada del Huisache; de bismuto, en el Cerro Remudadero, y de plomo en el del Gigante de León, situado al Este del Cerro del Gigante de la Sierra de Guanajuato.

Las principales minas que se explotan en este partido son las siguientes: las de los Angeles, Divino Verbo, la Encarnación, la Nueva Luz, Divina Providencia y Purísima, de plata y oro; la Buena Fe, la Nueva

Luz, Nuestra Señora de la Luz, Santa Eduwigis, el Pastor, Divina Providencia, Providencia y la Santa Cruz, de plata; Sangre de Cristo, la Soledad, Divina Providencia, Purísima, San Antonio, las Ánimas, la Fortuna y San Nicolás, de plomo argentífero; Santa Rita, Miramar, Santa Eduwigis, Nuestra Señora de los Dolores, de bismuto; la Tinaja Nueva y Santa Clara, de cobre; Santa María, de cobre platoso; Cerro Verde, San Pablo, San Juan, San Pedro, Cerro Verde 2ª y el Porvenir, de hierro; la Concepción, Dolores, Refugio, Santa Elena y la Concepción 2ª, de hematita.

En el partido son muy abundantes las aguas minerales.

Agricultura.—Este partido tiene la siguiente producción agrícola anual: 100,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 1,000 de frijol, 2,500 de cebada, 1,800 de garbanzo y 6,000 kilógramos de tabaco corriente. Además, se producen en gran cantidad: alfalfa, legumbres, calabazas, melones, sandías, limas, guayabas, camote, jícamas, cacahuate, higos, duraznos, chabacanos, zapotes, etc. El valor de todos estos productos puede estimarse en $ 621,000.

La parte Sur del partido es muy apropiada para el cultivo del algodón, la morera, el lino y la caña de azúcar.

Ganadería.—En la municipalidad hay 10,068 cabezas de ganado de labor que valen $ 159,120, y 28,860 de agostadero, cuyo valor es de $181,020. Total: 38,928 cabezas de ganado que se estiman en $ 340,140.

La producción pecuaria anual del partido es la que sigue: 780 cabezas de ganado vacuno, 1,500 de lanar y 6,500 de porcino.

Poblaciones principales.—León de los Aldamas, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 21° 05′ 40″ de latitud Norte, y á los 02° 22′ 37″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,839 metros de altura, en el centro de un fértil valle y á orillas del río de Gómez, en medio de amenas huertas y jardines y de espesos arbolados de fresnos, álamos y sauces, que le dan el aspecto de un hermoso bosque. Tiene 47,739 habitantes.

Entre sus edificios públicos deben citarse: el Palacio Municipal que es muy bello y elegante; el Teatro Doblado, uno de los primeros de la República, construido conforme á las reglas del buen gusto y á la arquitectura moderna; el Mercado, que es amplio y ventilado, está formado de dos cuadriláteros concéntricos, 220 columnas y 12 soportales; la Catedral de regular construcción, el templo de la Soledad que es coetáneo de la fundación de la ciudad, el Santuario de Guadalupe situado en la falda de la colina de la Soledad, el Sagrario en la Plaza Principal, así como el Seminario, 11 templos más y 9 capillas, la Escuela de Instrucción Secundaria; la Plaza de Toros que es de las primeras de México, puede contener más de 6,000 personas y está construida de cantería; la Plaza de Gallos que suele servir de teatro y el Hospital de San Juan de Dios.

León posee bellos jardines y parques. Citaré el Jardín de la Plaza Principal. El paseo de la Calzada, que tiene 460 metros de longitud, está formado por 3 calles, una para los pedestres en el centro y dos para los carruajes y caballos, limitados por 2 bardas de cantería con 4 hileras de fresnos que en algunos lugares se entrelazan en el centro formando espeso ramaje: este pa-

seo es uno de los más bellos de México por sus pintorescas perspectivas; está situado al Oriente de la ciudad. El Parque Manuel González ó del Ojo de Agua, también muy bello, y muy frecuentado en el verano. El paseo de los Gómez á orillas del río del mismo nombre. En la época de lluvias este paseo es bellísimo, y en él se dan bailes y fiestas campestres. Por último, los jardines de San Juan de Dios, San Miguel, Barrio de Arriba y Coecillo.

León es una ciudad muy extensa, de aspecto alegre y bello, regularmente construida, con edificios casi todos de un solo piso, en cuyos patios se ven florecer los naranjos, los limoneros y los guayabos. Su figura es la de dos paralelógramos que se tocan por uno de sus ángulos. Tiene 236 manzanas, 507 calles, 7,820 casas y 10 plazas y plazuelas. Sus calles son amplias, rectas, aseadas y están bien pavimentadas. Las principales son: la calle Real de Guanajuato, la de los Pachecos, la de la Condesa, la de la Plaza de Gallos y otras. Su mayor longitud de Norte á Sur es de 4,729 metros, y de Este á Oeste de 3,124 metros.

Su clima es templado y saludable. En Mayo y Junio es muy caluroso, llegando á marcar 33° el termómetro centígrado.

León tiene al Norte el Cerro Gordo, y cerca de ella las montañas del Gigante, Ibarra y Comanja. Dentro de la ciudad está la colina de la Soledad. Se provee de agua del manantial del Ojo de Agua, por medio de un acueducto que empezó á construirse el 22 de Enero de 1876.

León es uno de los grandes centros industriales de la República. En esta ciudad se fabrican en gran can-

tidad rebozos, frazadas, jorongos, sarapes, barraganes, cambayas, fustes, sillas de montar, frenos, espuelas, vaquerillos, loza corriente, aceites, fideos, pólvora, zapatos, objetos de herrería y platería, carpintería, sombreros de palma, dulces, etc. Es una de las primeras plazas mercantiles de México y la segunda del Estado. En esta ciudad existe la fábrica de hilaza de "La Americana."

Tiene baños y lavaderos públicos, ferrocarriles urbanos á la estación del Central, á la Calzada, al Parque Manuel González y al Barrio de Arriba.

Dista de México 392 kilómetros y de Guanajuato 52. Por ferrocarril dista respectivamente 416 y 56 kilómetros.

Antes de la Conquista el sitio que hoy ocupa León estaba habitado por indios chichimecas. En 1551 los soldados de Pedro Chirinos llegaron á dicho lugar, y le dieron el nombre de Valle de Señora. Varios decretos se dieron para la fundación de esta ciudad, pero se llevó á cabo hasta el 20 de Enero de 1576, siendo virrey de México D. Martín Enríquez de Almanza. Hasta el 22 de Marzo de 1712 no se le dió el título de villa por las Cortes de España, y en 2 de Junio de 1830, por decreto de la Legislatura del Estado se elevó á la categoría de ciudad bajo el nombre de León de los Aldamas, en memoria de los denodados independientes D. Juan y D. Ignacio Aldama, que desde niños vivieron en esta ciudad, en la cual reside un obispo.

León sufrió gravísimos trastornos durante las terribles inundaciones de que fué víctima en Junio de 1888, y que casi destruyeron toda la ciudad, muriendo gran número de sus pobladores. Hoy se comienza á recons-

truir debido á la filantropía del pueblo mexicano, del Ejecutivo Federal y de las autoridades locales.

Gobierno.—En León reside el Jefe Político del Departamento que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

León es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende la municipalidad de León de los Aldamas. En la cabecera hay 2 jueces letrados de 1ª instancia con jurisdicción mixta.

León es cabecera de una de las cuatro Inspecciones del Registro Civil, en que se divide el Estado. Se extiende á las municipalidades de León de los Aldamas, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Piedra Gorda, Pénjamo, Cuerámaro, Abasolo, Huanímaro y Romita. En León hay un juez del Registro Civil y un Agente en Tlachiquera.

León es cabecera de los 7º y 8º Distritos electorales del Estado, los cuales comprenden la municipalidad de León de los Aldamas.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 55,947 97 cs., y los gastos á $ 54,848 86, quedando en caja $ 1,109 47.

Beneficencia pública.—En León existe el Hospital Civil de San Juan de Dios, para hombres y mujeres. cuya fundación data del siglo XVI.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en León de los Aldamas y en la hacienda de la Tlachiquera. A ellas asisten 220 alumnos y 96 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,999 al año.

El Ayuntamiento de León sostiene una escuela primaria para niños en cada uno de los siguientes lugares: León, San Miguel, San Juan del Coecillo, Barrio de Arriba, los Hernández, los Castillos, Hacienda de Duarte y Hacienda de la Sandía, y otra para niñas en los mismos lugares y en San Juan de Dios. A ellas concurren 695 alumnos y 661 alumnas.

En León hay una escuela de adultos, concurrida por 36 educandos, 8 escuelas particulares para niños y 10 para niñas, á las que asisten 250 varones y 250 alumnas. La Sociedad Católica sostiene 4 escuelas primarias para niños y 4 para niñas, concurridas por 325 educandos y 180 educandas.

Número total de escuelas: 48:—Asistencia media: 2,677 educandos.

En la ciudad de León hay una Escuela de Instrucción Secundaria para varones. En ella se enseñan Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Filosofía, Geografía, Cronología, Historia universal, Retórica y Poética, idiomas Francés, Inglés, Castellano, Latín y Griego, Dibujo y Música. En la misma Escuela hay abiertos talleres de encuadernación, carpintería, tipografía y litografía. Anexo á dicha Escuela se halla establecido un buen Observatorio Meteorológico.

Hacienda pública.—La Administración Principal de Rentas de León comprende las receptorías de Piedra Gorda, San Francisco y Purísima del Rincón. Durante el año de 1885 recaudó $ 103,493 01, y tuvo de gastos $ 21,040 02.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del partido asciende á $1.668,848 71, y el de la rústica á $1.150,297 67 cs. Total: $ 2.819,146 38.

Habitantes.—Los leonenses constituyen un pueblo trabajador, moralizado y patriota, enemigo de las revueltas intestinas, hospitalario y progresista. Casi todos los habitantes pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, á la fabricación de rebozos, sarapes, jorongos, frazadas, obras de herrería y talabartería, muebles, zapatos, sombreros de palma, de lana y de pelo, cerveza, hilaza, aceites, etc., etc.

En la municipalidad hay 12 fábricas de tejidos de lana, con 48 telares; en ellas se emplean 96 personas, consumen 70,000 kilógramos de lana al año y manufacturan en igual período 5,000 jorongos, 8,000 frazadas y 5,000 cortes de barraganes; 634 fábricas de tejidos de algodón en las que hay 866 telares; en ellas se ocupan 4,000 personas, consumen 130,000 kilógramos de algodón y manufacturan más de 500,000 rebozos anualmente; 2 molinos en los que se fabrican 770,000 kilógramos de harina; 48 talabarterías que ocupan 290 personas y producen 30,000 piezas al año; 17 tenerías en las que se curten 32,000 pieles en igual período, 9 alfarerías, 7 fábricas de pólvora y 2 de fideos.

Comercio.—León sostiene un activo comercio con México, á donde envía sus frutas, sus cereales, su manteca y algunos productos de su industria. Importa de esta ciudad muebles, mercería, ropa, libros, abarrotes, vinos, licores, drogas, ferretería, quincallería, armas, etc., pudiendo calcularse el valor del movimiento mercantil entre estas dos ciudades en tres millones de pesos al año.

León envía á Chihuahua, Durango, Villa Lerdo, Zacatecas, Jiménez, Allende é Hidalgo del Parral (E. de Chihuahua), sus sillas de montar, sus frenos, espuelas, vaquerillos, jorongos, rebozos, etc., casi la mayor parte de los productos de su industria.

Con Guanajuato y Silao mantiene activo tráfico; y de Lagos (Jalisco) importa harinas y mantas.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, penetrando á ella por el Oriente y siguiendo rumbo al Suroeste. Cruza por terrenos de la hacienda de los Sauces, ranchos del Suspiro, la Trinidad, la Concepción, Capellanía, San José del Refugio y Santa Gertrudis y haciendas de Jerez, San Nicolás y la Pompa, penetrando en seguida á la ciudad de León, por el barrio de San Miguel, hacia el Sur. De allí sigue con dirección general hacia el Suroeste por las bases de la serranía que está al Poniente de León y pasa por San Francisco y Purísima del Rincón, luego atraviesa durante 11 kilómetros por terrenos de las haciendas de Pompa y Santa Rosa y rancho de la Mora y luego penetra al Estado de Jalisco.

Tiene estaciones en Trinidad á 402 kilómetros de México y 42 de Guanajuato, y en León á 416 y á 56 kilómetros respectivamente.

En la ciudad de León hay los siguientes ferrocarriles urbanos: De la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central.—Del mismo lugar á la Calzada, al Santuario de Guadalupe, al parque "Manuel González" y al Barrio de Arriba.

57.—Partido de Piedra Gorda.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Francisco y Purísima del Rincón; al Este, las de Ro-

mita y Cuerámaro; al Sur, la de Pénjamo, y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—17,205 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de San Pedro Piedra Gorda, 6 haciendas de campo: Puerta de San Juan con 1,620 habitantes, Maravillas con 1,385, Concepción con 1,326, Buenavista con 1,037, Santa Rita con 300 y Paso de Canoa con 211; 3 haciendas de ganado: Atotonilquillo con 3,072 habitantes, Tultitlán con 1,215 y Frías con 786; la ranchería de Ladera con 332; 12 ranchos de ganado, siendo los más poblados: Adjuntas con 317 habitantes, Sabinilla con 177, San José con 174, Santa Lugarda con 182 y el Sauz con 164; y 14 ranchos de campo, de los cuales los más poblados son: Capulín por 163 habitantes, Taneo por 143, Jaztita por 122 y Margaritas por 108.

Descripción física.—El terreno es completamente accidentado y fértil, hallándose atravesado por el río de Gómez ó Turbio que lo cruza de Norte á Sureste. En sus montes abundan los arbolados, siendo casi todo el terreno cerril y de monte.

Clima.—Templado-frío y sano. Las lluvias son muy abundantes y las heladas fuertes. Los vientos son variables. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente 30,000 hectólitros de maíz y 7,000 de trigo, cuyo valor se estima en $ 189,000.

Además, se cortan maderas de construcción y para combustible en gran cantidad en sus montes, donde son muy abundantes.

Ganadería.—En el partido hay 2,160 cabezas de ga-

nado de labor que valen $ 30,240, y 18,660 de agostadero que se estiman en $149,280. Total: 20,820 cabezas de ganado que se calcula que valdrán $ 179,520.

El partido tiene la siguiente producción pecuaria anual: 2,850 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,840 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN PEDRO PIEDRA GORDA, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 53′ 50″ de latitud Norte, y á los 2° 46′ 27″ de longitud Occidental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 436 kilómetros al O.N.O., á 59 kilómetros al S.O. de León y á 118 de Guanajuato. Tiene 3,617 habitantes. Una línea de diligencias que parte diariamente de León, comunica á esta ciudad con Piedra Gorda.

Gobierno.—En Piedra Gorda reside el Jefe Político del Partido que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de San Francisco del Rincón, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Piedra Gorda hay un juez del Registro Civil, y un Agente en San Juan de la Puerta.

El partido pertenece al 9º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Francisco del Rincón.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Piedra Gorda recaudó $2,674 82 cs., y tuvo un egreso de $ 2,225 55, quedando en caja $ 449 27, y un adeudo de $ 3,637 57.

Instruccion pública.—En Piedra Gorda hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 117 alumnos y 26

alumnas. Hay, además, una escuela de adultos, concurrida por 25 varones.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 168 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Piedra Gorda depende de la Administración principal de León. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 6,223 84 cs., y de gastos $ 1,270 97.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del partido es de $ 34,611 24, y el de la rústica de $ 433,317 50. Total: $ 467,928 74.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, el corte de maderas, etc.

En la municipalidad hay 4 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 1,300 frazadas al año; 8 tenerías en las que se curten 5,000 pieles anualmente; 14 alfarerías en las que se manufacturan 5,000 docenas de piezas de loza cada año; y una fábrica de pólvora.

Comercio.—Piedra Gorda envía sus cereales, sus maderas, su carbón y su loza á León, de donde se provee de los efectos que necesita.

58.—Partido de San Francisco del Rincón.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Purísima de Rincón; al Sur, la de Piedra Gorda; al Sureste, la de Romita, y al Este, esta última y la de León de los Aldamas.

Población.—20,309 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la mu-

nicipalidad de su nombre, la cual se forma de la villa de San Francisco del Rincón; 9 haciendas de campo: San Cristóbal con 805 habitantes, Sauz de Armenta con 594, San Lorenzo del Lobo con 588, San Isidro con 580, Peñuelas con 486, Santiago con 354, Terrero con 312, Sapos con 229 y San Germán con 145, y 59 ranchos, siendo los más poblados: Mesquitillo con 610 habitantes, San Roque de Torres con 408, Silva con 463, Ranchos Nuevos con 513, Moyote con 217, Charco Prieto con 356, Jaralillo con 201, Gloria con 245, Lindero de Talayote con 204, Puerta del Desagüe con 361, San José de la Barranca con 297, San Roque de Montes con 361, Arroyo Seco con 335, Talayote con 339 y Maguey con 295.

Descripción física.—Este partido ocupa una de las regiones más fértiles del Estado, siendo gran parte de sus terrenos muy accidentados. Lo fertiliza el río Turbio, y sus vastas campiñas, con sus arbolados, sus sementeras y sus florestales le dan un aspecto bellísimo.

Clima.—Templado. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—Como he dicho, este partido es muy feraz, y además, está muy bien cultivado. Produce anualmente: 50,000 hectólitros de maíz, 6,000 de frijol, 18,000 de trigo, 3,000 de garbanzo, 1,000 de cebada, 300 de lenteja y gran cantidad de cacahuate, camote, jícama, papa, chícharo y exquisitas legumbres (lechugas, rábanos, coles, zanahorias, cebollas, ajos, etc.)

El valor aproximado de estos productos se estima en $ 446,000.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la

siguiente: 3,432 cabezas de ganado de labor que valen $48,048, y 7,500 de agostadero con un valor de $52,500. Total: 10,932 cabezas de ganado que se estiman en $100,548.

La producción anual se calcula en 1,500 cabezas de ganado vacuno y lanar y 1,200 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en una pintoresca posición en la línea del Ferrocarril Central, en medio de fértiles huertas, sembradíos y arbolados de fresnos, sauces y álamos, regada por numerosos caños de agua, á 436 kilómetros al O.N.O. de México, á 20 al S.O. de León y á 78 de Guanajuato. Tiene 6,950 habitantes.

Esta villa cada día progresa más, tiene un elegante jardín público, buen Palacio Municipal, regular Parroquia, y un activo comercio. En ella se fabrican muy buenos sombreros de palma. La estación más cercana del Ferrocarril Central es la de San Francisquito, que dista 17 kilómetros de León.

Gobierno.—En San Francisco reside el Jefe Político del Partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 4 regidores y dos síndicos.

San Francisco es cabecera del Partido Judicial de su nombre, y en dicha villa reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados. Hay un juez del Registro Civil en San Francisco y un Agente en San Lorenzo del Lobo.

San Francisco es cabecera del 9º Distrito electoral del Estado, que comprende la municipalidad del mismo nombre, la de Purísima y la de Piedra Gorda.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886 á $ 4,740 45 cs., y los gastos á $ 4,205 14, quedando en caja $ 1,235 95, con la existencia que resultó del semestre anterior.

Instrucción pública.—En San Francisco hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que asisten 89 alumnos y 97 alumnas; en ellas se invierten $ 1,892 al año.

El Ayuntamiento costea una escuela primaria para niños, concurrida por 41 educandos, y una escuela de adultos por 20 varones.

En la municipalidad hay 16 escuelas particulares para niños y 10 para niñas, y la Sociedad Católica sostiene una escuela para hembras y 2 para varones. A todas ellas concurren 448 alumnos y 471 alumnas.

Número total de escuelas: 33.—Asistencia media: 1,166 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de San Francisco depende de la Administración principal de León, y se extiende al partido de su nombre. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 15,261 02, y de gastos de recaudación y administración $ 2,231 32.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 52,450 16, y el de la rústica á $444,659 59. Total: $ 497,109 75.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza mixta, son activos, trabajadores, progresistas, ilustrados, muy amantes á la música, católicos y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio, etc., y como industria especial la fabricación de sombreros de palma, que son muy apreciados en toda la República.

En el partido hay 8 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 3,800 frazadas y 150 cortes de barraganes, cada año, por término medio; 2 tenerías, 4 alfarerías y una fábrica de pólvora.

Comercio.—San Francisco envía los productos de su agricultura, sus legumbres y sus sombreros á León, de cuya plaza se surte de efectos extranjeros. También hace algún comercio con Purísima, situada á ménos de una legua de esta villa.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, y pasa cerca de San Francisco. La estación más próxima es la de Francisquito, á 433 kilómetros de México y á 17 de León.

59.—Partido de Purísima del Rincon.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de León de los Aldamas; al Este, la de San Francisco del Rincón; al Sur, la de Piedra Gorda y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—10,072 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de Purísima del Rincón con 2,571 habitantes, 3 haciendas de campo: Jalpa con 660 habitantes, Cañada de Negritos con 878 y Del Tanque con 119; y 26 ranchos, siendo los más poblados: Calicanto por 377 habitantes, Casas Blancas por 267, Descubridora por 440, Estancia por 323, Guadalupe de Jalpa por 444, Huinduri por 295, Potrerillos por 293, Palenque por 250, San Andrés por 340, San Angel por 447, San Bernardo por 487, San Juanico por 314, Tepetate por 301 y Tecolote por 369.

Descripción física.—Este partido ocupa una región fértil, cuyo terreno es muy accidentado, abundando en él las tierras de regadío. Lo fertilizan el río Turbio ó de Gómez y multitud de pequeños arroyos que crecen en la estación de aguas.

Clima.—Templado y saludable. Las heladas y las lluvias son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la hidropesía.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 30,000 hectólitros de maíz, 6,000 de trigo, 1,000 de frijol, 700 de garbanzo y gran cantidad de cacahuates, melones, sandías, camotes y jícamas. El valor de estos productos puede estimarse en $320,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 2,948 cabezas de ganado de labor que se estiman en $41,160 y 15,400 de agostadero en $107,800. Total: 18,348 cabezas de ganado, cuyo valor es de $148,960.

La producción pecuaria anual es la siguiente: 2,470 cabezas de ganado vacuno y lanar y 850 de porcino.

Poblaciones principales.—PURÍSIMA DEL RINCÓN, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, á 16 kilómetros al S.O. de León, á 4 al Norte de San Francisco y á 76 al O.S.O. de Guanajuato. Tiene 2,571 habitantes.

Gobierno.—En Purísima hay un Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de San Francisco del Rincón, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Purísima hay un Juez del Registro Civil y un Agente en Jalpa.

El partido forma parte del 9º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Francisco del Rincón.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,589 09 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja $11 06.

Instrucción pública.—En Purísima hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, que sostiene el Estado, y á las cuales concurren 54 alumnos y 31 alumnas. En ella se invierten $788 anualmente.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 85 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Purísima tuvo un ingreso de $5,701 27 y de gastos $809 04, en el año de 1885.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $20,418 56 y el de la rústica á $356,350 32. Total: $376,768 88.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, católica, y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, el comercio y la ganadería, y como industria especial á la fabricación de *sombreros de palma* muy estimados.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas y 100 cortes de barragán cada año; 3 molinos movidos por agua y vapor en los que se fabrican 1.300,000 kilógramos de harinas al año; una talabartería, una tenería, 3 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Purísima envía las harinas de sus haciendas (Jalpa y Cañada de Negritos) á León y Guanajuato, así como sus legumbres y ganados. De dichas plazas importa los efectos que necesita.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, pasando cerca de Purísima. La estación más próxima es la de Francisquito, situada á 17 kilómetros de León y á 433 de México.

DEPARTAMENTO DE SIERRA GORDA.

60.—Partido de San Luis de la Paz.

Este partido comprende las municipalidades de San Luis de la Paz y San Pedro de Pozos. Lo forman una villa, un mineral, 12 haciendas de campo, 146 ranchos y una venta. Tiene 23,201 habitantes.

61.—Municipalidad de San Luis de la Paz.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de Victoria; al Sur las municipalidades de Pozos y Allende, y al Oeste, las de Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

Población.—23,619 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de San Luis de la Paz, 11 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Santa Ana por 1,355 habitantes, San Isidro por 890, Bozo por 651, Ortega por 632, Jesús por 582, Manzanares por 257 y Jofre por 416; 176 ranchos, de los cuales los más poblados son: Barroso con 133 habitantes, Cerro Grande con 121, Cofradía con 115, Corazón de Jesús con 162, Corcovado de San Isidro con 134, Dolores con 117, Flechada con 626, Leona con 100, Mohonera con 175, Mesa de Escalante con 219, Maguey Blanco con 218, Maravillal con 356, Misión de Chichimecas con 315, Mesa del

Carretero con 169, Mesa de Palotes con 133, Macuala con 243, Milpillas con 133, Noria de Carbonera con 163, Puerto Blanco con 117, Paso Colorado con 232, Patos (Hacienda de Jesús) con 527, Pilita con 112, Palmillas con 123, San Pedro de Z con 136, Salitrera con 145, San Agustín con 159, San Cayetano de Santa Ana con 110, San Antón de los M. con 122, San Agustín 2º con 110, Terreros con 140, Verjel del Llano Verde con 188 y Zacatón con 210.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno completamente montañoso, hallándose atravesada casi en toda su extensión por la pintoresca é intrincada Sierra Gorda, cubierta de coníferas, y donde las nevadas presentan un aspecto magnífico. Sólo al Occidente de San Luis de la Paz, el terreno es menos accidentado. Al Sur de dicha villa se eleva el cerro del Oro y al Este, el de Guadalupe.

Numerosas vertientes temporales, y algunas constantes, que descienden de las montañas de la Sierra Gorda, fertilizan la municipalidad.

Clima.—Frío y saludable. Las lluvias y las heladas son muy abundantes. Los vientos dominantes soplan del Norte. La enfermedad más común es la disentería.

Minería.—Esta municipalidad corresponde al Distrito minero de Sierra Gorda. En esta región las vetas de plata arman en roca sólida y muy dura. Comienzan en metales colorados, y á los quince metros de profundidad son metales negros con galenas muy duras ó bastante bronce. Los terrenos minerales presentan en esta región mantos pobres, pero muy abundantes. En algunos puntos se encuentran el cinabrio y el magistral en gran cantidad.

El principal asiento de minas es el Mineral del Jofre.

En la municipalidad se encuentran las siguientes minas en explotación: San Francisco, San Pedro del Oro y Padre Eterno, de plata y oro; San Gabriel Aranzazo y las Ánimas, de plata; Santa Cruz, de cobre platoso; la Ratonera, el Maguey, Espíritu Santo, la Purísima, la Providencia, la Constancia, Mina Grande, la Begonia, el Tajo, Santa Brígida, Santa Teresa y los Pericos, de cobre argentífero; San Hermión, las Ánimas y la Encarnación, de cinabrio; la Purísima, de magistral.

Agricultura.—La municipalidad tiene la siguiente producción agrícola anual: 180,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 2,000 de frijol, 3,500 de cebada, 2,800 de papa, 1,200 de haba y 300,000 kilógramos de chile. El valor de estos productos se estima en $648,300. Produce además 210,450 litros de vino mescal.

Ganadería.—En la municipalidad hay 4,180 cabezas de ganado de labor que valen $54,340, y 53,830 de agostadero que se estiman en $376,810. Total: 58,010 cabezas de ganado que valen $431,150.

La municipalidad produce al año: 49,800 cabezas de ganado vacuno y lanar y 3,300 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN LUIS DE LA PAZ, villa, cabecera del Departamento, el partido y la municipalidad de su nombre, situada cerca de los cerros de Guadalupe y el Oro, en la carretera de México á San Luis Potosí, á 330 kilómetros al O.N.O. de la capital de la República, á 146 de San Luis, á 98 de Guanajuato y á 57 de Dolores Hidalgo. Tiene 7,582 habitantes.

San Luis de la Paz es el centro comercial de la Sierra Gorda. Posee un buen Palacio de la Jefatura, regular Parroquia y un elegante Jardín.



Gobierno.—En San Luis de la Paz reside el Jefe Político del Departamento de Sierra Gorda. Es á la vez Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad de San Luis. Este se compone de 5 regidores y un síndico. San Luis es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de San Luis de la Paz, San Pedro de Pozos, Victoria y Xichú. En la cabecera hay un Juez letrado de primera instancia con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Allende, y en San Luis hay un Juez del ramo.

La municipalidad forma parte del 17º Distrito electoral del Estado, que comprende además la de Pozos, y cuya cabecera es San Luis de la Paz.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886 á $6,921 45 cs. y los gastos á $5,761 50 cs., quedando en caja $1,177 99 cs. y un adeudo de $158 87 cs.

Instrucción pública.—En San Luis de la Paz el Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 71 educandos y 66 educandas. Se invierten en ellas $1,530 al año.

Hay además una escuela de adultos concurrida por 25 alumnos, y la Sociedad católica sostiene en dicha villa una escuela primaria para varones y otra para niñas, á las que concurren 29 de los primeros y 19 de las segundas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 210 educandos.

Hacienda pública.—La Administración Principal de Rentas de San Luis de la Paz comprende las Recep-

torías de Iturbide y San Diego de la Unión, las cuales tienen por suelo rentístico las municipalidades de San Luis de la Paz, Iturbide, Victoria, Tierrablanca, San Diego, Atargea, Pozos, Santa Catarina y Xichú. La Administración de San Luis tuvo de ingresos $13,600 09 cs. y de gastos de recaudación y administración $5,574 53 cs., durante el año de 1885.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $136,217 72 y el de la rústica á $720,103 12. Total: $856,320 84.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, son católicos y hablan el castellano. Cuétanse gran número de indios otomíes.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la minería, la fabricación de exquisito vino mescal, etc.

En la municipalidad hay 21 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 7,000 frazadas y 500 cortes de barragán al año; 5 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 4,000 rebozos y 300 piezas de cambayas anualmente; una talabartería; 15 tenerías en las que se curten como 3,000 pieles cada año; 25 alfarerías en las que se hacen 4,000 docenas de piezas de loza en igual tiempo; una fábrica de pólvora y 5 de aguardiente en las que se elaboran como 500 barriles.

Comercio.—San Luis de la Paz mantiene activo comercio con Iturbide, Dolores Hidalgo, San Felipe, Allende, Guanajuato y San Luis Potosí. Exporta sus minerales, sus ganados, sus cereales y su vino mescal.

62.—Municipalidad de San Pedro de Pozos.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de San Luis de la Paz; al Sureste y al Sur, la de Iturbide; y al Suroeste y al Oeste, la de Allende.

Población.—5,582 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo y Mineral de San Pedro de Pozos con 2,275 habitantes, 2 haciendas de campo: la Carbonera con 72 habitantes y la Cebada con 61; 70 ranchos, siendo los más poblados: del Ranchito con 243 habitantes, Burro con 168, Palo Blanco con 151, Obrajito con 141, Pringón con 121, Derramadero con 118 y Mesquite con 104, y la venta del Huisache.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es completamente montañoso, hallándose atravesado casi en toda su extensión por la Sierra Gorda.

Clima.—Templado-frío. Las heladas son muy fuertes y las lluvias abundantes. Los vientos soplan del Noreste y del Norte. La disenteria es la enfermedad reinante.

Minería.—Esta municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Pozos es el principal asiento de minas, y además de abundar las de plata, plata y oro, cinabrio, cobre platoso, se encuentra el carbonato de cobre argentífero.

Nota.—Los datos sobre producción agrícola y pecuaria de esta municipalidad están comprendidos en los de San Luis de la Paz.

Poblaciones principales.—San Pedro de Pozos, pueblo y rico Mineral, cabecera de la municipalidad de su

nombre, situado á 12 kilómetros al E.S.E. de San Luis de la Paz. Tiene 2,275 habitantes.

Gobierno.—En Pozos hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 17º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $893 99 y los gastos á igual cantidad.

Instrucción pública.—En Pozos hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado. A ellas concurren 31 alumnos y 35 alumnas. Cuesta su sostenimiento $618 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia medio. 66 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $5,936, y el de la rústica no se sabe á punto fijo cuál sea.

Habitantes.—Casi todos viven dedicados á la minería, son católicos, de raza mixta y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La minería y en pequeña escala la agricultura.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 500 frazadas y 400 cortes de barragán cada año.

Comercio.—Exporta sus minerales para San Luis Potosí, México y Guanajuato.

63.—Partido de Iturbide.

Este partido comprende las municipalidades de San José de Iturbide y Tierra Blanca. Lo forman una vi-

lla, un pueblo, 5 congregaciones, 7 haciendas de campo, 96 ranchos de campo, 21 ranchos de ganado, 15 sitios y una fábrica de vinos. Tiene 30,482 habitantes.

64.—Municipalidad de Iturbide.

Límites.—Al Norte, las de Tierra Blanca, Pozos y San Luis de la Paz; al Oeste, la de Allende; y al Sur y al Este, el Estado de Querétaro Arteaga.

Población.—21,005 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de San José Iturbide, 4 congregaciones: Capulín con 1,042 habitantes, Santa Anita con 577, Venta con 486 y Charcas con 389; 5 haciendas de campo: Noria de Charcas con 978, San Diego con 482, Escondida con 205, Alameda con 185 y Jovero con 73; 96 ranchos, siendo los más poblados: San Agustín con 258 habitantes, Bordo con 316, Baguí con 209, Cruz de la Maza con 226, Carbajal con 354, Escalante con 201, Galomo con 374, Galomo de Abajo con 220, Ojo de Agua con 368, la Purísima con 300, Ranchito de Arriba con 231, Rincón del Arenal con 266 y Salitre con 399.

Descripción física.—Esta municipalidad es muy montañosa, hallándose atravesada por la enhiesta Sierra Gorda que da lugar á numerosos cañones. Algunos cerros pelones se ven por la parte Sur, en el límite con Querétaro, y al pié de ellos se extienden los llanos pastales que son como el declive de la Sierra Gorda. Algunos arroyos que descienden de ella, fertilizan el terreno, y entre ellos, el arroyo ó río de Tierra Blanca.

Clima.—Templado-frío y saludable. La enfermedad

reinante es la disenteria, quizás producida por la cantidad de tunas que comen los habitantes. Las heladas son fuertes y las lluvias muy abundantes. Los vientos son variables.

Minería.—Esta municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Los principales asientos de minas son Iturbide y Noria de Charcas. Entre las minas más notables hay que citar las de cinabrio de San José y la Blanca.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 100,000 hectólitros de maíz, 8,000 de frijol, 1,500 de trigo y 60,000 kilógramos de chile. Además se cosecha en pequeña cantidad: garbanzo, haba, arvejón y cebada. El valor de todos estos productos se estima en $420,000. Produce 8,540 litros de vino al año.

Ganadería.—El número de cabezas de ganado de labor con que cuenta el partido, es de 6,652 que valen $85,186, y el de ganado de agostadero de 27,765 que se estiman en $194,355. Total: 34,417 cabezas de ganado, cuyo valor es de $279,541.

Produce el partido anualmente: 2,600 cabezas de ganado vacuno y lanar y 1,980 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN JOSÉ DE ITURBIDE (antiguamente San José Casas Viejas), villa y Mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la carretera de México á San Luis Potosí, de cuyas ciudades dista 284 y 202 kilómetros respectivamente, 46 al Sur de San Luis de la Paz y á 59 al N.N.O. de Querétaro. Tiene 5,210 habitantes.

Gobierno.—En Iturbide reside el Jefe Político del partido, que es á la vez Presidente del Ayuntamiento

de la municipalidad. Este se compone de 4 regidores y 2 síndicos.

Iturbide es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual se extiende á las municipalidades de Iturbide, Tierra Blanca, Santa Catarina y Atargea. En Iturbide hay un Juez letrado de 1ª instancia, con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Allende, y en Iturbide hay un Juez del ramo.

Iturbide es cabecera del 18º Distrito electoral del Estado, el cual comprende los partidos de Iturbide y Victoria.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Iturbide tuvo un ingreso de $3,788 32 y un egreso de igual cantidad, quedando un adeudo de $478 89, para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—En Iturbide, Capulín y Charcas sostiene el Estado una escuela primaria para niños y otra para niñas. A ellas concurren 160 educandos y 140 educandas. Cuesta su sostenimiento $2,751 50.

En Iturbide hay una escuela de adultos concurrida por 25 varones.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 325 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Iturbide depende de la Administración principal de San Luis de la Paz. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $11,321 82, y de gastos de administración y recaudación $3,493 89.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $170,733 91 y el de la rústica á $485,080 02. Total: $655,813 93.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza mixta, es católica y habla el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La minería, la agricultura, la ganadería y la fabricación de harinas, mescal, etc.

En la municipalidad hay 6 fábricas de tejidos de lana, en las que se manufacturan 5,000 frazadas al año; 3 molinos movidos por vapor, en los que se elaboran 770,000 kilógramos de harina de trigo anualmente; 5 tenerías en las que se curten más de 5,000 pieles al año; 4 alfarerías y 5 fábricas de vino mescal que producen 1,060 barriles.

Comercio.—Sostiene tráfico activo con México, Querétaro y San Luis de la Paz. Exporta sus minerales, su frijol, su chile seco, su mescal y sus ganados.

65.—Municipalidad de Tierra Blanca.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Victoria y Santa Catarina; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; y al Oeste, la municipalidad de Iturbide.

Población.—9,477 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Tierra Blanca, la congregación de Cieneguilla con 594 habitantes; 2 haciendas de campo: el Capitán con 64 habitantes y Ocotillos con 39; 21 ranchos de ganado, siendo el más poblado el de Negritos que cuenta con 416 habitantes; 15 sitios, de los cuales los que cuentan con mayor población son: Carro con 448, Piñones con 422, Juanica con 402, Cuesta con 338, el Salto con 285, Corral Viejo con 147, Cebolleta 1ª con 146, Peña Blanca con 144 y Polvareda con 202; y la fábrica de vino de Calzonzí con 74.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy montañoso, abundando en él las magueyeras de mescal, las nopaleras de tuna dulce, las biznagas, etc. Sólo uno que otro arroyo temporal lo fertiliza, siendo el más abundante el que pasa cerca de Tierra Blanca.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disentería. Los vientos son muy variables.

Agricultura.—En esta municipalidad se produce y cultiva maíz, frijol, limas, aguacates, etc. En sus montes abundan la biznaga, la tuna de varias clases y el sabroso garambullo. Se cultiva el maguey de mescal, con el que se fabrica gran cantidad de este vino.

NOTA.—Respecto de la producción pecuaria de esta municipalidad, sus datos están comprendidos en los de la de Iturbide.

Poblaciones principales.—TIERRA BLANCA, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado cerca del Arroyo de Tierra Blanca, al N.N.O. de Iturbide. Tiene 4,799 habitantes.

Gobierno.—En Tierra Blanca hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Iturbide.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $482 64 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja $225 24.

Instrucción pública.—En Tierra Blanca y en Cieneguilla hay una escuela primaria para niños y en el primer lugar una para niñas. A ellas concurren 33 alumnos y 15 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 48 educandos.

Valor de la propiedad.—Se calcula, aunque me parece muy inexacto este valor, que el de la urbana es de $3,746 y el de la rústica de $6,175. Total: $9,921.

Habitantes.—Hay gran número de indios otomíes y una parte de la población es de raza mestiza. Casi todos son católicos y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería, á la agricultura y á la fabricación de vino mescal. Además manufacturan anualmente en Tierra Blanca unas 700 frazadas de lana y unos 100 cortes de barragán.

Comercio.—Se reduce á enviar sus frutas y su mescal á Iturbide, de donde se provee de los efectos que necesita.

66.—Partido de Victoria.

Este partido se forma de las municipalidades de Victoria, Atargea, Santa Catarina y Xichú. Comprende una villa, 3 minerales, 4 congregaciones, un pueblo, 8 haciendas de campo y una de ganado, 122 ranchos y 35 sitios. Tiene 21,314 habitantes.

67.—Municipalidad de Victoria.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Xichú y el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; al Sureste, la municipalidad de Santa Catarina; y al Oeste, la de San Luis de la Paz.

Población.—10,760 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende

la villa de Victoria con 2,213 habitantes, 4 congregaciones: Milpillas con 1,335 habitantes, Cieneguilla con 864, Hornillas con 418 y Arnedo con 273; 6 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Ahorcados con 346 habitantes, Salitre con 300 é Higueras con 251; y 81 ranchos, de los cuales los más poblados son: San Agustín con 257 habitantes, Derramaderos con 221, Tejavanes con 233 y Negritas con 256.

Descripción física.—Todo el terreno de la municipalidad se halla atravesado por la intrincada y hermosa Sierra Gorda, cuyas perspectivas son pintorescas. Casi en todas las montañas hay bosques de coníferas y salicáceas, y en ellas abunda el maguey de mescal. En cortos trechos se ven los pequeños plantíos de caña de azúcar.

Clima.—Templado-frío y en algunos lugares caliente. Las lluvias son muy copiosas, las heladas fuertes y los vientos variables. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Se siembra maíz en pequeña cantidad, el cual apénas basta para el consumo local, y caña de azúcar en muy reducida escala. Se explota el maguey de mescal.

Ganadería.—En el partido de Victoria hay 708 cabezas de ganado de labor que valen $ 9,204 y 3,990 de agostadero que se estiman en $27,930. Total: 4,698 cabezas de ganado, cuyo valor es de $ 37,134.

Produce anualmente 6,100 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,500 de porcino.

Poblaciones principales.—VICTORIA, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra Gorda, al Noreste de Iturbide y al Sureste de San Luis de la Paz. Tiene 2,213 habitantes.

Gobierno.—En Victoria reside el Jefe Político del partido, que es á la vez Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de San Luis de la Paz, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Victoria hay un juez del Registro Civil.

Forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad, en el primer semestre del año de 1886, ascendieron á $ 846 26, y los gastos á $ 684 60, quedando en caja $ 161 66, y un adeudo de $ 336 78.

Instrucción pública.—En Victoria, Cieneguilla y Milpillas hay una escuela primaria para niños, y otra para niñas en los dos primeros lugares y en Misión de Arnedo. A ellas concurren 62 alumnos y 54 alumnas. Las sostiene el Estado, é invierte en ellas $ 1,643 al año.

En Victoria hay una escuela particular primaria para niños y otra para niñas. La Sociedad Católica sostiene una escuela para varones en Victoria y otra para niñas en dicha villa y en Milpillas. A ellas concurren 25 alumnos y 65 alumnas.

Número total de escuelas: 11.—Asistencia media: 206 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $ 52,080 70, y el de la urbana á $ 8,379 63. Total: $ 60,460 33.

Habitantes.—La mayoría es de indios otomíes, contándose gran número de hispano-americanos. Todos son católicos y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la fabricación de piloncillo de caña y vino mescal del que se hacen más de 40,000 litros al año.

La municipalidad cuenta con 12 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan anualmente 4,000 frazadas y 300 cortes de barragán.

Comercio.—Importa de Iturbide y á veces de Toluca maíz para el consumo de la población. Sólo exporta piloncillo y mescal.

68.—Municipalidad de Atargea.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sur, el de Querétaro; y al Oeste la municipalidad de Xichú.

Población.—2,942 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el Mineral de Atargea, que tiene 541 habitantes, la hacienda de ganado de Agostadero de Charcas con 39, y 19 ranchos, siendo los más poblados: Álamos con 167 habitantes, Carricillo con 262, Cedrito con 155, la Luz con 100, Mesquite con 143, Órganos con 141, Piedra Gorda con 121, Tapona con 117, San Antón con 188, Mangas Coatas con 111, Salitrillo con 131, Charco con 233 y Cerro Prieto con 123.

Descripción física.—Esta municipalidad se halla toda situada en la Sierra Gorda. Sus terrenos encierran grandes riquezas minerales. Sólo las vertientes temporales que atraviesan la Sierra, fertilizan el municipio.

Clima.—Templado-cálido. Las heladas y las lluvias son muy fuertes. La enfermedad dominante es la viruela. Los vientos son muy variables.

Minería.—Esta municipalidad es una riquísima región minera que apénas se comienza á explotar. En el Mineral de Atargea hay numerosas vetas de plomo argentífero.

Las principales minas que se explotan son: San Juan de Dios, la Aurora, la Providencia, San Juan de Guadalupe y la Soledad, de plata y oro; San Librado, de plata; Guadalupe, de plomo; los Almadones y Guadalupe, de cinabrio.

Poblaciones principales.—ATARGEA, pueblo y Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra Gorda, en una región muy rica en minas de plata, plata y oro, cinabrio y plomo, á 63 kilómetros al Este de San Luis de la Paz. Tiene 541 habitantes.

Gobierno.—En Atargea hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Atargea recaudó en el primer semestre de 1886 $419 43 cs., y tuvo de gastos $401 15, quedando en caja $47 95, con la existencia que resultó del semestre anterior.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Atargea y otra en San Antón, y una para niñas en el primero de dichos lugares. A ellas concurren 37 alumnos y 13 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 50 alumnos.

Valor de la propiedad.—Se calcula el de la urbana en $3,921 98.



Habitantes.—La población la constituyen en su mayoría individuos de raza mixta, contándose muchos indios otomíes. Todos son católicos, y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—Los habitantes casi todos se dedican á la minería, ocupándose muy pocos en la cría de ganados y el cultivo del maíz.

En Atargea hay 2 tenerías en las que se curten 1,500 pieles al año.

Comercio.—Importa maíz y trigo de Iturbide, mescal y piloncillo de Victoria, y exporta sus minerales para Guanajuato.

69.—Municipalidad de Santa Catarina.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Xichú; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; al Sureste, la de Tierra Blanca, y al Oeste la de Victoria.

Población.—2,885 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Santa Catarina con 1,418 habitantes, la hacienda de campo de Chapín con 78; 5 ranchos, siendo los más poblados: Yerbabuena con 207 habitantes, Ordeña con 178 y Chilar con 140; y 35 sitios, siendo los más poblados: Nogal con 46 habitantes y Limas con 40.

Descripción física.—Todos los terrenos de esta municipalidad, que son bien estériles, están situados en la Sierra Gorda. Pocas corrientes temporales de agua los fertilizan, siendo la más notable el arroyo ó riachuelo que pasa cerca del pueblo de Santa Catarina.

Clima.—Templado-cálido. Los vientos dominantes

soplan del Norte y del Noreste. La enfermedad más común es la viruela. Las lluvias y las heladas son muy abundantes.

Agricultura.—Se cultiva en pequeña cantidad el maíz y el frijol, cuyo producto apénas basta para el consumo local.

Poblaciones principales.—SANTA CATARINA, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra Gorda. Tiene 1,418 habitantes.

Gobierno.—En Santa Catarina hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería municipal de Santa Catarina tuvo un ingreso de $ 234 69 y un egreso de igual cantidad.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Santa Catarina una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 20 alumnos y 19 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 533 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 39 alumnos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana se estima en $ 5,000.

Habitantes.—Pertenecen á la raza mixta, contándose algunos indios otomíes. Son católicos y hablan el castellano.

Industria.—El cultivo del maíz y el comercio y la cría de ganados.

Comercio.—No tiene importancia alguna.

70.—Municipalidad de Xichú.

Límites.—Al Norte el Estado de San Luis Potosí; al Este, la municipalidad de Atargea; al Sur, la de Santa Catarina; al Suroeste, la de Victoria, y al Oeste la de San Luis de la Paz,

Población.—4,727 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende 2 minerales: Xichú con 1,504 habitantes y Espíritu Santo con 102; la hacienda de campo de San Diego de las Pitayas con 797 habitantes, y 17 ranchos, siendo los más poblados: Huamúchil con 266 habitantes, Del Rincón con 115, Ojo de Agua con 147, Platanar con 239, Pinatito con 122, Joyas del Mirasol con 139, Tortugas con 122, Santa Catarina con 339, la Lajita con 206, Cerro del Oro con 108 y Guadiana con 122.

Descripción física.—Todo el territorio de esta municipalidad se halla situado en lo más escabroso y pintoresco de la Sierra Gorda, abundando en sus montes los arbolados, los nopales de tuna y los magueyes de mescal. Sus montañas encierran grandes riquezas minerales.

Clima.—Cálido-templado y en algunos lugares frío. Las lluvias y las heladas son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la viruela.

Minería.—Toda la municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Los principales asientos de minas son los minerales de Xichú, donde hay vetas de plata, antimonio, salitre de roca, almagre superfino, ocrillo, alumbre y vetas y criaderos de yeso; Espíritu Santo y Pitayas.

Las principales minas en explotación son: los Santos Inocentes, el Edén, Purísima, el Durazno, San Miguel, Alejandría y los Remedios, de plata; Santiago, de plata y oro; la Esperanza, Victoria y los Almadenes, de cinabrio, y Dulce Nombre, de azufre.

Agricultura.—Se cultiva en muy pequeña escala el maíz y la caña de azúcar, y se explota el maguey de mescal.

Poblaciones principales.—XICHÚ, uno de los más ricos minerales del Estado, aun cuando no se le explota debidamente, por su situación en lo más intrincado de la Sierra Gorda; es cabecera de la municipalidad de su nombre y dista 43 kilómetros al Este de San Luis de la Paz y 133 al Noreste de Guanajuato. Tiene 1,504 habitantes.

Gobierno.—En Xichú hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

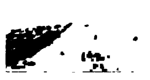
La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $295 16, y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de $ 174 14.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Xichú una escuela primaria para niños y otra para niñas, concurridas por 17 alumnos y 18 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 611 al año.

En Xichú hay una escuela primaria particular para niñas y otra de la Sociedad Católica para niños, á las que asisten 30 alumnos y 10 alumnas.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 75 educandos.



Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $2,436 93 cs.

Habitantes.—Son hispano-americanos y otomíes, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La principal es la minería, dedicándose algunos individuos á la agricultura, la ganadería y la fabricación de vino mescal.

En la municipalidad hay 23 molinos ó trapiches de caña, en los que se fabrican 55,000 kilógramos de piloncillo de caña, y una fábrica de aguardiente que produce 100 barriles al año.

Comercio.—Importa maíz de San Luis de la Paz, y exporta sus minerales para Guanajuato, y piloncillo para los pueblos cercanos.

70.—Habitantes.

El Estado de Guanajuato cuenta con 1.007,116 habitantes, de ellos 316,498 hombres, 335,125 mujeres, 178,874 niños y 176,619 niñas.

En Guanajuato predomina la raza hispano-americana, contándose algunos indios otomíes y tarascos.

El guanajuatense, en general, es de color moreno claro, de ojos negros ó castaño oscuros y pelo del mismo color, rostro oval, facciones correctas y estatura mediana. Las mujeres más bellas son las de Celaya.

El guanajuatense es activo, laborioso, emprendedor, amante del progreso, algo ilustrado y un poco fanático. Vive entregado á la agricultura, la minería, la ganadería y la fabricación de varios artefactos, distinguiéndose mucho como buen comerciante. Es además el pueblo guanajuatense, un pueblo eminentemente pa-

triota. En su seno surgió y tomó vida la gloriosa revolución de Independencia, acaudillada por el inmortal Hidalgo, la cual hizo á México libre, y dió fin á la ominosa dominación española. Después, á la hora del peligro para la integridad nacional, siempre Guanajuato ha sido baluarte inexpugnable de nuestras libertades y nuestra independencia.

Guanajuato es cuna de héroes tan inmortales como Hidalgo, Allende, los Aldamas y otros mil. Se enorgullece de ser la patria de uno de los primeros filósofos de América, D. Ignacio Ramírez (El Nigromante), de D. Manuel Doblado, que como diplomático merece por sus talentos el nombre de Tayllerand de América; del egregio genio artístico que se llamó en vida Manuel Eduardo Tres Guerras; del poeta ciego, ese sublime cantor de la libertad humana, de Juan Valle, el mártir de la reacción; de Juan B. Morales, del célebre padre Miranda, de Lucas Alamán que, á pesar de sus talentos, fué un pésimo hijo de México; de Abasolo, de sabios como Chovell, del intrépido independiente Jiménez, fusilado en Chihuahua en unión de Hidalgo; de D. José María Licéaga y de otros muchos preclaros varones dignos hijos de Guanajuato.

La raza indígena que aún vive en Guanajuato, pertenece casi toda á la familia otomí, pues sólo en los límites con Michoacán se encuentran algunos tarascos. En general estos indios son de color bronceado, de pelo negro lacio, de ojos negros, facciones toscas y estatura mediana. Son trabajadores, pero sus costumbres no son muy buenas. De pocos años á esta parte se han moralizado bastante, pues antes de la inauguración del Ferrocarril Central, muchos de ellos se dedicaban á asal-

tar á los viajeros en los caminos, habiendo adquirido fama de peligrosos varios ranchos y haciendas situadas entre Querétaro y Silao, tales como Cuachití, Sarabia, Medio Sitio, Buenavista y el punto conocido por la Cerca Pinta. También hacian sus correrías entre Querétaro y San Felipe. Hoy la población está completamente moralizada, casi nunca hay robos, debido esto á los esfuerzos de las autoridades locales.

Los indios son en general agricultores y ganaderos.

Pero el tipo peculiar del Estado, aparte del *ranchero* de los campos, es el *minero*, sobre todo el de Guanajuato y La Luz. Generalmente pertenece á la raza mixta, es de color bronceado, y aun parece predominar en él el tipo indígena del tarasco ó del otomí. Trabaja sin descanso, es fanático, valiente hasta la exageración, y amigo de reyertas y fandangos.

En el Estado vive gran número de españoles, franceses y alemanes. Cuéntanse algunos norte-americanos, italianos, ingleses, austriacos, sud-americanos y de otros varios paises. Todos son pacíficos y viven dedicados al comercio ó á la agricultura, excepto algunos jesuitas iberos que de cuando en cuando instigan á las masas á la desobediencia; pero estos desórdenes la autoridad los reprime enérgicamente.

Respecto del número de extranjeros residentes en el Estado, no me ha sido posible adquirir un dato exacto, ni siquiera aproximado.

71.—Religión.

La mayoría de los habitantes es católica, y en muchos lugares puede asegurarse que es fanática. Sólo en la ciudad de Guanajuato es donde hay mayor número

de personas poco preocupadas del catolicismo. En algunos lugares del Estado como en León, Allende, Celaya y otros puntos hay algunos templos protestantes que tienen pocos adeptos.

En León reside un Obispo cuya diócesis se extiende á la parte Norte del Estado de Guanajuato, con excepción de Iturbide y Xichú. La parte Sur del Estado corresponde al Arzobispado de Morelia. En la diócesis de León hay 23 vicarías y parroquias y 100 templos y capillas.

72.—Idiomas.

Casi todos los habitantes hablan el castellano. Entre los indios se habla el otomí, el tarasco, el pame, el chichimeca y el jarepecha (dialecto tarasco).

73.—Industria.

Los habitantes se dedican de preferencia á la minería en los partidos de Guanajuato, la Luz, Victoria y San Felipe, y también lo hacen, aun cuando de un modo secundario, en los de León, San Luis de la Paz, Iturbide, Santa Cruz y Chamacuero.

La principal ocupación de los habitantes de los Valles del Bajío, Santiago, San Miguel y en los planíos y campiñas de Cortazar, Acámbaro, Salvatierra, San Felipe y Dolores, es la agricultura, y después la horticultura y la ganadería.

Son centros industriales de importancia: León de los Aldamas, Guanajuato, Celaya, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.

En el Estado hay 349 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan anualmente 87,000 cortes de paños de casimires, 42,000 varas de alfombras, 19,500

jorongos, 121,700 frazadas, y 9,300 cortes de barraganes. Estas fábricas tienen 1,026 telares, emplean 2,239 personas y consumen 812,000 kilógramos de lana cada año.

Cuenta el Estado con 853 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen anualmente 201,528 piezas de manta en Salvatierra, Soria y Santa Cruz; 46,600 piezas de cambayas en Salvatierra, Salamanca, Abasolo y San Luis de la Paz; 549,000 rebozos, de ellos 450,000 sólo en León; y 100,000 kilógramos de hilaza en Salvatierra, León y Santa Cruz. En estas fábricas se ocupan 2,414 personas, hay en ellas 2,005 telares y 5,602 husos, y consumen 1.100,000 kilógramos de algodón al año.

En el Estado hay además: 72 molinos movidos por agua y vapor, en los que se elaboran anualmente cerca de 14.000,000 de kilógramos de harina de trigo, 9,000 de aceite de linaza y 101,700 de piloncillo de caña; 90 talabarterías en las que se fabrican 41,700 piezas, 191 tenerías en las que se curten 126,300 pieles, 407 alfarerías en las que se manufacturan 62,000 docenas de piezas de loza fina y corriente, 64 fábricas de pólvora en las que se hacen 506,000 kilógramos, 68 fábricas de aguardiente que producen 5,200 barriles, y 30 fábricas de fideos en las que se elaboran 70,000 kilógramos al año.

Las pieles más bien curtidas son las de Salamanca. Los fustes, sillas de montar, espuelas, frenos, vaquerillos, etc., los de León; la loza más apreciada la de Guanajuato, y después la de Salamanca, Hidalgo y San Felipe.

El capital estimativo de los diversos ramos industriales que he mencionado asciende á $ 1.285,626.

Además se fabrica vino mescal en San Felipe, San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide y San Diego de la Unión, calculándose la producción anual del mescal en 419,000 litros al año.

En Celaya se fabrican exquisitos dulces, sobre todo los de leche de cabra, llamados *cajetas;* muy buenos sombreros de palma en San Francisco y Purísima del Rincón y en Salamanca; exquisito dulce de uvas, llamado *uvate*, y vinos de mesa muy buenos en Dolores Hidalgo; además de los famosos sarapes de Allende. Se hace en esta ciudad un licor de tuna llamado *colonche* y una sabrosa miel de tuna.

Hay en el Estado 10 fundiciones, 396 fraguas, 89 platerías, 13 relojerías, 10 latonerías, 68 hojalaterías, 6 doradurías, 11 carrocerías, 309 carpinterías, 22 talleres de escultura y pintura, 44 sombrererías, 155 sastrerías, 340 zapaterías, 132 jabonerías, 124 velerías, 110 panaderías, 10 fábricas de cerillos, 15 de vino mescal, 7 de barajas y más de 100 de cigarros, aunque muy pequeñas estas últimas.

También se dedican los habitantes de las orillas del Lerma á la pesca del bagre.

74.—Comercio.

El Estado de Guanajuato es uno de los centros mercantiles más importantes de la República. Baste decir que el ferrocarril Central y el Camino de Fierro Nacional Mexicano obtienen mayor producto del tráfico local de este Estado que de los otros por que atraviesan.

Guanajuato envía sus minerales á México, Estados Unidos y Europa, por valor de 20 millones de pesos.

Exporta para varios lugares de la República gran cantidad de maíz, trigo, frijol, garbanzo, cebada y haba, de preferencia para México, San Luis y Michoacán; chile seco, *pasilla*, *mulato* y *ancho*, para todo el país; melones, sandías, limas, camotes y cacahuates para México, Querétaro, Toluca, Morelia, San Luis, Zacatecas, etc.; arcilla plástica, piedra mineral, manteca de cerdo, cerdos vivos, ganado lanar y cabrío y otros productos de la agricultura y la ganadería para México, Zacatecas, San Luis y á veces para Michoacán. Puede calcularse que el valor de los productos agrícolas y pecuarios que exporta anualmente pasa de 10 millones de pesos.

Respecto de los productos de su industria, envía sus rebozos, sus sarapes, sus mantas, sus cambayas, etc., á Chihuahua, Parral, Zacatecas, San Luis Potosí y á algunas poblaciones de Michoacán, por valor de más de 2 millones de pesos, al año.

Importa de México y de Europa y Estados Unidos: abarrotes, ropa, lencería, ferretería, drogas, perfumería, armas, libros, papel, muebles, mercería, quincallería, sombreros de pelo, conservas alimenticias, vinos y licores, aguardientes, pólvora, dinamita, maquinaria y herramienta para la agricultura y la minería, etc. Puede estimarse el valor de estas importaciones en 12 millones de pesos anuales.

De San Luis y Zacatecas se provee de sal y ganados, y de estos últimos así como de mescal *tequila*, de Jalisco; de frutas, de Michoacán, Querétaro, Jalisco, Veracruz y Morelos; de cereales, cuando escasean en la Sierra Gorda, de Toluca; de pulque, de Hidalgo y Tlaxcala; y de café, de Michoacán y Veracruz, y de este últi-

mo Estado, de tabaco y vainilla; de azúcar, de Morelos y Michoacán. El valor de estas importaciones puede estimarse anualmente en tres millones de pesos.

Si se reunen todas estas cifras, y además se aumenta el valor del comercio local, puede calcularse el movimiento mercantil de Guanajuato en $67.000,000 al año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

75.—Ferrocarriles.

El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el Estado en tres direcciones; primera, de Oriente á Noroeste, en la línea de México á Ciudad Juárez ó Paso del Norte. Tiene estaciones en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilómetros.	Distancias de Guanajº en kilómetros.	Distancias de C. Juárez en kilóms.
Mariscala..........	264	142	1,707
Apaseo..............	279	127	1,692
Celaya..............	292	114	1,679
Guaje...............	310	96	1,661
Salamanca	333	73	1,638
Chico................	344	22	1,627
Irapuato............	353	53	1,613
Villalobos	370	36	1,601
Silao	383	23	1,588
Trinidad............	402	42	1,569
León................	416	56	1,555

Segundo: del Centro hacia el Sureste, en el ramal de Irapuato á Guadalajara. Tiene estaciones en el Estado, en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajº en kilóms.	Distancias de Guadalajara en kilóms.
Irapuato............	353	53	259
Cuitzeo..............	376	76	236
Pénjamo............	402	102	210
Villaseñor..........	417	117	175
Cortés...............	437	137	175

Tercera: del Centro hacia el Noreste, en el ramal de Silao á Guanajuato. Tiene estaciones en

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajº en kilóms.	Distancias de C. Juárez en kilóms.
Silao..................	383	23	1,588
Marfil................	401	5	1,606
Guanajuato.........	406		1,611

Las obras de arte más notables que tiene este ferrocarril en el Estado, son los puentes sobre los ríos de la Laja y Lerma.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza el Estado de Sureste á Norte en la línea de México á Nuevo Laredo. Tiene estaciones en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajº en kilóms.	Distancias de N. Laredo en kilóms.
Tarandacuao.......	256	211	1,092
San José...	270	197	1,078
Acámbaro..........	285	182	1,063
San Cristóbal......	298	169	1,050
Salvatierra.........	317	150	1,031
Cacalote.............	331	136	1,017
Celaya...............	353	114	995
Santa Rita.........	359	120	989

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guadajº en kilóms.	Distancias de N. Laredo en kilóms.
San Juan de la Vega	366	127	982
Soria	370	131	978
Chamacuero	377	138	971
Rinconcillo	386	147	962
Begoña	399	160	949
San Miguel de Allende	408	169	940
Atotonilco	420	181	928
Tequisquiapam	430	191	918
La Erre	436	197	912
Dolores Hidalgo	445	206	903
Rincón	451	212	897
Peña Prieta	461	222	887
Trancas	470	231	878
Obregón	480	241	868
San Felipe	499	260	849
Chirimoya	514	275	834
Jaral	527	288	821

Las distancias de Guanajuato están calculadas teniendo en cuenta que de la capital del Estado á Celaya hay una distancia de 114 kilómetros.

Las obras más notables que este ferrocarril tiene en el Estado son: el Puente colgante sobre el río Lerma, adelante de Acámbaro, una de las obras de arte que más llaman la atención en toda esta vía; el Puente suspenso sobre el río de la Laja en el kilómetro 350 antes de llegar á Celaya, otro puente sobre el río de la Laja, antes de llegar á la estación de Soria; las obras del Cañón de la Laja y otros varios puentes de pequeña importancia sobre este río.

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, cruza el río Lerma, atraviesa la municipalidad del mismo nombre por un terreno poco sinuoso y termina en Valle de Santiago, después de un curso de 18 ó 20 kilómetros.

Los ferrocarriles urbanos existentes en el Estado son los siguientes:

En Guanajuato hay los siguientes ferrocarriles de vía angosta:

De Marfil al jardín del Cantador...	4k	800m
Del Cantador á la Unión............	1	600
De la Unión á la Presa..............	2	700
Vías de servicio........................	0	850
Total.......................	9k	950m

En León hay varios ferrocarriles de vía angosta que conducen de la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central, á la Calzada, al Parque "Manuel González," al Santuario de Guadalupe y al barrio de Arriba.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que conduce del centro de la ciudad á las estaciones del Central y el Nacional y tiene dos ramales al depósito y 3k. 935m. de extensión.

En Irapuato hay una tranvía ó ferrocarril urbano que parte de la plaza principal y termina en la Estación del Ferrocarril Central. Tiene 1k. 960m. de longitud.

76.—Caminos comunes.

Los principales que cruzan el Estado son los siguientes:

1.—*De Querétaro á Lagos* [*E. de Jalisco*].

De Querétaro á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Estancia de las Vacas. H.	9½	9½
Calera. R	7½	17
Ranchito. R	5½	22½
Apaseo. V	6	28½
Celaya. C	14	42½
Guaje. P	9½	52
Molino de Sarabia. H	7	59
Salamanca. V	23	82
Soledad. R	5	87
Irapuato. V	15	102
Arandas. H	6½	108½
Garrida. H	4	112½
Lo de Juárez. R	4½	117
La Calera. H	2	119
Medio Sitio. H	9	128
Silao de la Victoria. C	9	139
Sauces. H	13	152
San Isidro. R	4	156
Aguirres. R	2½	158½
Magueyes. R	4	162½
León. C	8½	171
Lagunilla H. (límite con Jalisco)	14	185
Saucillo. R	4½	189½
Posta. R	11½	201
Portugalejo. R	9	210
Lagos de Moreno. C	13	213

2.—*De Querétaro á Guanajuato.*

QUERÉTARO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Salamanca. V	82	82
Temascatío. H	14	96
Burras. H	18	114
Cuevas. H	6	120
Pulque. R	3	123
Marfil. P	3	126
Guanajuato. C	4	130

3.—*De Guanajuato á San Luis Potosí*

GUANAJUATO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Marfil. P	4	4
Silao. C	16	20
Coecillo. H	4	24
Chichimequillas	14	38
Arperas. R	10	48
Tlachiquera. H	11	59
San Juan de los Llanos. H	25	84
Mesón de las Partidas. R	2	86
Los Arrastres. R	6	92
La Obra. H	8	100
La Huerta. H	13	113
San Felipe ó Ciudad Gonzá-zález	4	117
San Bartolo. H	21	138
El Jaral. H	12	150
Villela. Estancia	13	163
Tierras Blancas. R	21	184
La Pila. H	12	196
Real de Pozos. P	14	210
San Luis Potosí	8	218

4.—*De Guanajuato á Morelia.*

GUANAJUATO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Marfil. P.	4	4
Cuevas. H.	6	10
Burras. H.	6	16
Irapuato. V.	25	41
Salamanca. V.	20	61
Valle de Santiago. C.	16	77
San Jerónimo. P.	17	94
Yuririapúndaro. V.	12	106
Uriangato. V.	12	118
Cuitzeo de la Laguna. P.	18	136
Copándaro (se pasa la laguna en canoa). P.	14	150
Taríndaro. P.	15	165
Morelia. C.	15	180

5.—*De Querétaro á San Luis Potosí.*

DE QUERÉTARO Á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
San Pablo	9½	9½
Alvarado. H.	2½	12
Santa Rosa. P.	10½	22½
Santa Catarina. H.	3½	26
Buenavista. H.	5	31
Las Monjas	4	35
Los Ricos. R.	4½	39½
Santas Marías. H.	2½	42
Cerritos. H.	5	47
El Puente. R.	4	51
San Miguel de Allende. C.	12	63

	Distáncias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Atotonilco	12	75
Río de San Antonio...........	1½	76½
Arroyo de la Caja.............	5½	82
La Erre. H.	9	91
Río de la Erre	1	92
Dolores Hidalgo. C.	6	98
Presa. R.	10	108
Trancas. H.	6	114
San Elías........................	7	121
Arroyo Forlón	4	125
La Quemada. H.	4	129
La Huerta. R.	14	143
San Felipe. C.	7	150
Tepeaca. R.	6½	156½
Puente de San Bartolo.......	3½	160
Puerto de San Bartolo.......	6	166
San Bartolo. P.	6	172
Arroyo de San Bartolo	1	173
El Jaral. H.	9	182
Estancia de Lucio. R.	6	188
El Refugio. R.	4	192
Puerto de Sauces.............	2	194
Arroyo Alcantarilla	3½	197½
Zavala. H.	1½	199
Arroyo de Zavala............	1½	200½
Valle de San Francisco. V..	1½	202
Jesus María. H.	13	215
Estancia. R.	4	219
Ojo de Agua ó del Gato.....	3	222
Cerritos. R.	3	225

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Arroyo Yerbabuena..........	2½	227½
Arroyos. H.	3	230½
Arroyo Cantera...............	2½	233
Joya. R.	3½	236½
San Luis Potosí. C.	7½	244

6.—*De San José Iturbide á San Luis Potosí.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SAN JOSÉ ITURBIDE. V. á		
La Escondida. R.	8	8
Noria de Charcas. H.	6	14
San Luis de la Paz. C.	26	40
Estancia de Jesus. R.	20	60
Palencia. R.	6	66
Sauceda. H.	8	74
Villela. H.	25	99
Santa María del Río. V.	21	120
Ojo Caliente del Potosí. R...	6	126
Puerta de la Enramada. R..	6	132
Pilas. H.	19	151
Pozos. V.	7	158
San Luis Potosí. C.	12	170

7.—*De Acámbaro á Querétaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE ACÁMBARO á		
Jerécuaro. P.	33	33
Fresno. R.	21	45
Barranca.......................	18	72
Batán	13	85
Querétaro......................	8	93

8.—*De Guanajuato á Zamora* [*E. de Michoacán*].

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Guanajuato á		
Irapuato. V.	42	42
Pénjamo. V.	52	94
Zamora. C.	42	136

9.—*De Celaya á Valle de Santiago.* (Camino de herradura).

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Celaya á		
Cortazar. V. (se pasa el río de la Laja)..................	23	23
Valle de Santiago (se pasa el río Lerma)..................	27	50

10.—*De Celaya á Acámbaro y Yuririapúndaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Celaya á		
Salvatierra. C.	37	37
Acámbaro. V.	32	69
Yuririapúndaro. V.	42	79

11.—*De Guanajuato á Celaya* (por Chamacuero).

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Guanajuato á		
Pulque. R.	12	12
Santa Catarina. R.............	25	37
San Miguel de Allende. C...	33	70
Chamacuero. V. (se pasa dos veces el río Lerma).........	25	95
Celaya. C.	23	118

12.—*De Guanajuato á San Diego de la Unión.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
Quintero. H. (camino de herradura)	29	29
Charco azul	9	38
Dolores Hidalgo. C	4	42
Rincón	6	48
Trojes	4	52
San Diego de la Unión. V	37	89

13.—*De Guanajuato á Piedra Gorda.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE GUANAJUATO á		
León. C.	54	54
Purísima del Rincón. P.	16	70
San Francisco del Rincón. V.	4	74
San Pedro Piedra Gorda. P.	37	111

14.—*De León á Pénjamo.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE LEÓN C. á		
Tultitlán	27	27
Puerto de San Juan	14	41
Cuerámaro. P. (se pasa el río Turbio)	8	49
Pénjamo. V. (se vuelve á pasar el río Turbio)	37	86

15.—*De Pénjamo á Jerécuaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Pénjamo V. á		
Pantoja. H.	38	38
Valle de Santiago. C.	42	80
Salvatierra. C.	29	109
Puerto de Ferrer	42	151
Vallecillo	12	163
Jerécuaro. V.	11	174

16.—*De Allende al Mineral de Xichú.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Allende á		
Jacales	17	17
San Luis de la Paz. C........	42	59
Xichú. M.	41	100

17.—*De Silao á Piedra Gorda.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Silao á		
Romita. P.	10	10
Amoles	8	18
Puerta de San Juan	24	42
Piedra Gorda	35	77

18.—*De San Felipe á San Luis de la Paz.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De San Felipe ó Ciudad González á		
El Cubo. H.	10	10
San Diego de la Unión. V...	20	30
Sauceda. H.	29	59
San Luis de la Paz. C..........	42	101

77.—Telégrafos.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Guanajuato, pertenecen á la 2ª Zona. Tienen oficinas telegráficas en Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao, León de los Aldamas, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Dolores Hidalgo y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Las líneas telegráficas que la Federación tiene arrendadas al Estado son las siguientes:

De León á San Francisco del Rincón, hacienda de Jalpa y Piedra Gorda. Tiene 4 oficinas y 79,061 metros de longitud.

De Silao á Romita; 2 oficinas y 18,835 metros.

De Salamanca á Valle de Santiago; 2 oficinas y 25,140 metros.

Extensión total: 169,945 metros.

La "Empresa de Jalisco" tiene tendidas sus líneas telegráficas en el Estado de Guanajuato, en la carretera de México á Guadalajara, y hay oficinas de ella en León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Celaya.

La misma empresa tiene hilo telegráfico en el camino de Querétaro á San Luis Potosí, y oficinas en el Estado de Guanajuato en los siguientes lugares: San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

El telégrafo del Ferrocarril Central sigue la dirección de esta línea, y tiene oficinas en Mariscala, Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Villalobos y Silao, que pertenecen á la 1ª División; en Trinidad, León y Guanajuato que corresponden á la 2ª División.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano tiene tendidos sus hilos telegráficos á lo largo de su línea, y sus oficinas se encuentran en Tarandacuao, Acámbaro, Salvatierra, Celaya, Soria, Chamacuero, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Rincón y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Los telégrafos federales cada día aumentan su extensión, estableciéndose nuevas líneas y oficinas en territorio guanajuatense.

78.—Correos.

En el Estado de Guanajuato hay 21 administraciones de correos y 32 agencias, que son:

Administraciones.	Agencias.
Acámbaro	Jerécuaro.
Apaseo	
Celaya	Cortazar, el Guaje, Chamacuero, Santa Cruz, San Juan de la Vega, Soria y Rincón de Tamayo.
Cuitzeo de Abasolo	
Dolores Hidalgo	
Guanajuato	La Luz y Marfil
Huanímaro	
Irapuato	Jaripitío y Villalobos.
León	
La Quemada (Hacienda)	San Diego de la Unión.
Pénjamo	Cuerámaro de Degollado.
Salamanca	
Salvatierra	Tarimoro.
San Felipe ó Ciudad Manuel González	Hacienda del Jaral y Ocampo.
San Francisco del Rincón	Purísima del Rincón y Piedra Gorda.
San José Iturbide	
San Luis de la Paz	Victoria.
San Miguel de Allende	Atargea, Los Rodríguez, Mineral de Pozos, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú.
Silao	Romita.
Tarandacuao	
Valle de Santiago	Pueblo del Jaral, Moroleón, Santiago, Maravatío, Uriangato y Yuriria.

La correspondencia es conducida en ferrocarril, ménos de Acámbaro á Jerécuaro, de El Guaje á Cortazar, de Guanajuato á la Luz, de Irapuato á Jaripitío, de Pénjamo á Cuerámaro, de La Quemada á San Diego, de San Felipe á Ocampo, de León á San Francisco, Purísima y Piedra Gorda, de San Luis de la Paz á Victoria, de Allende á sus agencias, de Silao á Romita, de Valle de Santiago á Jaral, y de Salvatierra á Yuriria, Uriangato y Santiago Maravatío. En estas líneas se conduce la correspondencia á pié, á caballo ó en carruaje. Entre la estación del Cacalote y el pueblo de Tarimoro, y entre la hacienda del Jaral y la estación del mismo nombre, hay mensajeros especiales.

79.—Gobierno.

Guanajuato es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de México, conforme á la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1826. Su Constitución Política se promulgó el 14 de Marzo de 1861, habiendo sido reformada después varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder supremo se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de 13 diputados propietarios y 13 suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelectos.

Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período constitucional de cuatro años. El Gobernador es reelegible. Lo auxilian en sus tareas el Secretario General de Gobierno, el Administrador General de Rentas y otros empleados de menor categoría, todos nombrados directamente por el Gobernador.

En las faltas absolutas y temporales del Gobernador del Estado, la Legislatura nombra un Gobernador interino, quien convoca á elecciones de Gobernador Constitucional en el primer caso.

El Estado, como hemos visto, se divide en 5 Departamentos administrados cada uno por un Jefe Político, nombrado directamente por el Gobernador. Los 5 Departamentos se subdividen en 31 Partidos, administrados por 26 Jefes Políticos que dependen directamente de los Jefes de los Departamentos que ejercen á la vez el cargo de Jefes de Partido, en sus respectivas demarcaciones. Estos 31 Jefes que nombra directamente el Gobernador, son á la vez los Presidentes natos de los Ayuntamientos de las 31 Municipalidades.

El Estado se divide en 45 Municipalidades, cuyos Ayuntamientos son electos popularmente cada año. En las 14 Municipalidades donde no hay Jefe Político, el Regidor 1º ejerce las funciones de autoridad política, con ciertas restricciones.

En los pueblos pequeños donde no hay Ayuntamiento y que generalmente están habitados por indígenas, la autoridad la ejercen los Jefes auxiliares.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el TRIBUNAL SUPRE-

MO DE JUSTICIA compuesto de 4 Ministros propietarios, 6 supernumerarios, y tres fiscales, electos por la Legislatura del Estado y que funcionan durante seis años, pudiendo ser reelectos.

El Estado se divide judicialmente en 17 Partidos Judiciales que son: Acámbaro, Allende, Celaya, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Iturbide, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Silao, Valle de Santiago y Yuriríapúndaro. En cada una de las cabeceras de estos Partidos reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, menos en Guanajuato, donde hay 2 jueces de lo criminal y uno de lo civil. En el Estado hay 4 jueces municipales letrados, 2 en Guanajuato y 2 en León; y 97 jueces municipales no letrados.

El Estado da 18 Diputados propietarios y 18 suplentes; 2 Senadores propietarios y 2 suplentes, al Congreso de la Unión.

Los empleados federales residentes en el Estado, son: el Juez de Distrito de Guanajuato, los Administradores de Correos, los empleados de las oficinas telegráficas, los Administradores de la Renta del Timbre, el Jefe de Hacienda, el Jefe de las armas y el Jefe de la Zona Militar.

El Estado de Guanajuato pertenece á la 7ª Zona Militar, que comprende, además, los de Querétaro y Michoacán. El cuartel general se halla en León de los Aldamas.

80.—CUERPO CONSULAR.

En Guanajuato hay un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Francia, y en Celaya un vicecónsul de España.

81.—Beneficencia Pública.

En el Estado de Guanajuato hay los siguientes establecimientos destinados á la caridad pública:

En Guanajuato: el Hospital General ó de Belem, el Hospicio de Niñas y el Asilo de Mendigos.

En León: el Hospital Civil de San Juan de Dios para hombres y mujeres; en Silao el Hospital Hidalgo y el Hospicio de Niños; en Allende el Hospital de San Rafael; en Apaseo el Hospital Civil; en Celaya el Hospital Municipal y en construcción el Asilo de Mendigos; en Dolores Hidalgo el Hospital Municipal; en Irapuato el Hospital Municipal; en La Luz el Hospital Municipal; en Valle de Santiago el Hospital Municipal para hombres y mujeres; en Salvatierra el Hospital Civil, y en Salamanca el Hospital Municipal.

El fondo de Beneficencia Pública del Estado asciende á $178,467 16. Además de los productos de estos capitales, cuenta la Beneficencia para su sostenimiento con las subvenciones de $1,200 y $600 anuales con que le ayudan los municipios de León y Silao, y con los productos del Monte de Piedad del Hospital de San Juan de Dios de León, que gira un capital de $23,353 43, y cuyas utilidades ascendieron en el año de 1885 á la suma de $5,130 31.

En el primer semestre de 1886 los fondos de la Beneficencia Pública tuvieron un ingreso de $13,757 94 y un egreso de $1,451 96, quedando en caja $12,305 98, después de haberse cubierto con las otras rentas los gastos generales de Beneficencia.

82.—Registro civil.

El Estado de Guanajuato se divide en 4 inspecciones para los actos del Registro Civil. En ellas hay los 45 juzgados y 32 agencias siguientes, en los lugares que á continuación se expresan:

Inspección de Guanajuato.

Juzgados.	Agencias.
Guanajuato	Santa Ana, Mineral de Santa Rosa, Marfil y Congregación del Zangarro.
Silao	
Irapuato	Jaripitío.
La Luz	
Salamanca	
Pueblonuevo	
Valle de Santiago	Pantoja y Santa Rosa (Parangueo).
El Jaral	
Moroleón	
Uriangato	

Inspección de León.

Juzgados.	Agencias.
León	Tlachiquera.
San Francisco del Rincón	San Lorenzo del Lobo.
Purísima del Rincón	Jalpa.
Piedra Gorda	San Juan de la Puerta.
Pénjamo	Santa Ana Pacueco y Hormitos.
Cuerámaro	
Abasolo	
Huanímaro	
Romita	

Inspección de Celaya.

Juzgados.	Agencias.
Celaya	San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo.
Apaseo	Apaseo el Alto, Ixtla y San Bartolo.
Cortazar	El Guaje.
Santa Cruz	
Tarimoro	
Salvatierra	San Nicolás.
Acámbaro	Chupícuaro é Irámuco.
Jerécuaro	Puroagüita.
Coroneo	
Tarandacuao	
Yuriria	Cerano.
Santiago Maravatío	

Inspección de Allende.

Juzgados.	Agencias.
Allende	Jalpa y los Rodríguez.
Hidalgo	Joconoxtle.
San Felipe	El Jaral y la Quemada.
San Diego de la Unión	
Ocampo	Ibarra.
Iturbide	Charcas.
Comonfort	Neutla.
San Luis de la Paz	
Pozos	
Victoria	
Tierrablanca	
Xichú	
Atargea	
Santa Catarina	

El movimiento habido en las oficinas del Registro Civil del Estado, en el período de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1886, fué el siguiente:

	Nacimientos.		Matrimonios.	Defunciones.	
	H.	M.		H.	M.
Segundo semestre de 1884.	5,601	5,285	1,227	13,428	12,934
Año de 1885	9,683	9,065	2,780	27,335	26,260
Primer semestre de 1886...	5,120	4,824	1,887	10,821	10,059
Totales	20,404	19,124	5,894	51,584	49,253

Estas cifras indican que en dicho período hubo 39,528 nacimientos, 5,894 matrimonios y 100,837 defunciones, lo que da una diminución de 61,309 habitantes para el censo total de la población, hecho completamente imposible si se atiende al aumento constante de ésta, conforme á los siguientes datos tomados de las Memorias de los señores Gobernadores del Estado:

Año de 1847	703,443	habitantes.
„ „ 1848	713,583	„
„ „ 1849	732,416	„
„ „ 1868	729,988	„
„ „ 1880	898,072	„
„ „ 1882	968,113	„
„ „ 1884	968,213	„
„ „ 1887	1.007,116	„

Estos datos prueban que las ocultaciones hechas al Registro Civil, tienen por causa los consejos de los clérigos para impedir que esta institución se consolide y llegue á ocupar el puesto que merece.

83.—Policía.

La policía municipal con que cuenta el Estado consta de 1,100 hombres, de ellos, 19 comandantes, 4 comandantes segundos, un pagador, 2 sargentos, 88 cabos, 976 gendarmes y 10 aspirantes. Las policías más numerosas son las de Guanajuato y León que cuentan 226 y 179 hombres respectivamente.

84.—Penitenciaría de Salamanca.

En la villa de Salamanca, y en el ex-convento de San Agustín, se halla establecida la Penitenciaría del Estado, fundada en 1868, debido en gran parte al Sr. Gral. D. Miguel M. Echagaray, y cuyo retrato adorna el salón principal de la Penitenciaría, por disposición del Gobierno del Estado.

En 30 de Junio de 1886 había en dicho establecimiento 387 presos, ocupados en los talleres de imprenta, tejidos de algodón, talabartería, carpintería, zapatería, sastrería, herrería, tejidos de lana, galvanoplastía, encuadernación, panadería, alfarería, barbería, tejidos de palma, fábrica de ladrillo, hojalatería y jabonería, y como albañiles, enfermeros, celadores y en los trabajos de limpieza.

En el establecimiento hay anexo un hospital.

En 30 de Junio de 1884 había en la Caja de la Penitenciaría $141 98, y en el bienio de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1886 hubo de ingreso $87,767 01,

lo que da un total de $87,908 99. Hubo un egreso, en dicho periodo, de $87,835 17 y quedó una existencia de $73 82.

En el referido bienio las utilidades líquidas que dejaron los talleres ascendieron á $7,231 64.

El establecimiento cuenta con una clase de música, en la que se ha formado una regular banda, así como una escuela de instrucción primaria.

Cuenta con 14 empleados y un resguardo compuesto de un comandante alcaide, un teniente alcaide, 10 cabos y 52 guardas.

La Penitenciaría de Salamanca es uno de los mejores establecimientos correccionales que hay en la República.

Los presidiarios usan un escudo cuyo color demuestra la conducta que han observado en determinado periodo de tiempo.

85.—Seguridad pública.

Para el resguardo y seguridad del Estado cuenta éste con la fuerza de "Seguridad Pública," compuesta del Estado Mayor formado por dos capitanes segundos, del 1er Batallón de Infantería de Guanajuato compuesto de 318 hombres y 8 acémilas y del 1er Regimiento de Caballería formado por 413 hombres, 451 caballos y 28 acémilas.

Suma total: 751 hombres, 451 caballos y 36 acémilas.

86.—Hacienda municipal.

Las Tesorerías de las 45 municipalidades en que se divide el Estado, tuvieron el siguiente movimiento de caudales en el periodo corrido de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio 1886.

	Existencia anterior.	Adeudo anterior.
Primer semestre de 1884	$ 22,918 07	$ 17,427 49
	15,179 19	21,756 41
	15,245 72	22,199 22
	Ingresos.	Egresos.
Año de 1885	$ 328,481 42	$ 335,724 53
	683,359 70	684,298 17
	362,576 35	358,275 97
	Existencia para el siguiente semestre.	Adeudo para el siguiente semestre.
Primer semestre de 1886	$ 15,674 96	$ 21,766 78
	14,245 72	22,199 22
	23,546 06	23,014 66

87.—Instrucción Pública.

En el Estado de Guanajuato hay 405 escuelas primarias, de las cuales, 212 son para niños, 181 para niñas y 13 para adultos. A ellas concurren 11,108 alumnos, 8,649 alumnas y 479 adultos.

El Estado sostiene 150 escuelas primarias, 84 los Ayuntamientos, 58 las asociaciones religiosas y 115 los particulares.

El número total de educandos es de 20,236.

La instrucción preparatoria y profesional se da en el "Colegio del Estado," en Guanajuato, donde se cursan los estudios preparatorios para las carreras profesionales y los relativos á las carreras de ingeniero topógrafo y minero, ensayador, apartador y beneficiador de metales.

En la Escuela de Medicina de Guanajuato se cursan los estudios para las carreras de médico, cirujano, farmacéutico y obstetricia.

En el Colegio del Estado se siguen también los estudios para profesores de instrucción primaria, y para las carreras de abogado y notario público.

En Guanajuato existe una Escuela Normal para profesoras de instrucción primaria.

En León hay una Escuela de Instrucción Secundaria, en la que además de hacerse en ella los estudios preparatorios para diversas profesiones, hay abiertos

varios talleres de oficios mecánicos, y en ella existe un buen Observatorio Meteorológico.

El fondo especial de Instrucción pública del Estado consiste en los capitales impuestos al 6 p§ anual, los cuales ascienden á $258,033 56.

88.—Hacienda pública.

En el Estado está á cargo de la Administración General de Rentas de Guanajuato, de la cual dependen las Administraciones Principales de Allende, Celaya, Irapuato, León, Salvatierra, San Luis de la Paz y Silao. Estas comprenden 25 Recptorías y 5 Subreceptorías de Rentas.

Los impuestos que forman las rentas del Estado de Guanajuato son los siguientes:

Diez por ciento de derechos de portazgo á efectos atarifados á precios corrientes de plaza.

Dos y medio por ciento sobre valor de oro y plata procedentes del Estado.

Dos por ciento sobre traslación de dominio.

Cinco por ciento sobre los derechos de importación á los efectos extranjeros que se introduzcan al Estado sin la rebaja de que habla la fracción 2ª de la ley general de 31 de Mayo de 1882; con excepción de los que no están gravados con el derecho de importación.

Tres centavos por libra á las mantas é hilazas de fábrica nacional y extranjera.

Cuatro por ciento á tejidos de lana.

Treinta y siete y medio centavos anuales por cada huso á las fábricas de hilados y tejidos.

Ocho al millar sobre el valor de las fincas rústicas y urbanas.

Derecho de patente á giros mercantiles y establecimientos industriales.

Diez por ciento adicional para mejoras materiales.

Réditos de capital de Beneficencia pública.

Productos de la imprenta del Estado.

Cinco por ciento de los derechos de garita recaudados por las Tesorerías Municipales.

La mitad de los productos de los terrenos baldíos, conforme al art. 1º fracción 5 de la ley general de 30 de Mayo de 1868 y á la circular de 30 de Junio del mismo año.

Productos de la pensión á las herencias transversales y de réditos de los capitales impuestos á favor de la Instrucción Pública, con cuyos fondos se sostiene.

Durante el año de 1885 las rentas del Estado ascendieron á $967,610 75 y los gastos de recaudación y administración á $183,307 68.

En el primer semestre de 1886 las rentas del Estado ascendieron á $469,071 72.

Aun cuando no tengo datos exactos, puedo asegurar que las rentas del Estado en el año de 1889 pasaron de un millón doscientos mil pesos, á juzgar por el presupuesto de egresos para 1890, que es el siguiente:

Poder Legislativo	$ 35,920
Poder Judicial	119,342
Poder Ejecutivo	68,802
Instrucción pública	188,598
Hacienda pública	201,034
Obras públicas	100,000
Guerra (fuerzas del Estado)	209,614
Otros gastos	187,550
Total	$ 1.110,860

Esto indica el notable aumento en los ingresos que ha tenido el Tesoro público de Guanajuato, que además de tener cubiertos todos sus gastos, siempre conserva una respetable existencia de numerario en caja.

89.—Valor de la propiedad.

Según los datos que trae la Memoria presentada por el C. Gobernador, General Manuel González, á la Legislatura del Estado, el 15 de Septiembre de 1886, el valor de la propiedad urbana del Estado de Guanajuato es de $10,401,786 80, y el de la urbana de $20.006,095 87 cs., lo que da un total de $ 30.407,882 67.

90.—Diputaciones de Minería existentes en el Estado.

En Guanajuato hay una Diputación de Minería, y los Jefes Políticos de Acámbaro, León, Piedra Gorda, San Luis de la Paz y Victoria, son los encargados del mismo ramo.

91.—Haciendas de Beneficio.

Las principales que hay en el Estado en actividad, son las siguientes: En Marfil: las de San Juan, la Trinidad, Santa Ana, la Purísima y San Nicolás; en la Calzada de Marfil: Barrera Grande, Barrera de Enmedio, Dolores de Barrera, Sacramento de Barrera, San Antonio de Barrera, Cipreses y Noria Alta; en la ciudad de Guanajuato: San Francisco de Flores, Purísima de Flores, Puente de Palo, Dolores de Granaditas, Patrocinio, Salgado, Escalera, San Matías, San Javier,

San Joaquín, San Luisito, Sacramento de Luna, Durán, Pastita, San Francisco de Pastita, San Jerónimo, San Agustín y Puerta Grande; en Cata, la de Bustos, y en Villalpando la del Cubo.

Están paradas las haciendas de Casas Blancas, Guadalupe de Pardo y Durán y los Zangarros de Cruz Blanca, San Miguel del Pardo Carrica, el Zapote y el Chan.

En todas estas haciendas se benefician anualmente 18,734 cargas de metales.

92.—Estadística minera antigua.

En 17 de Febrero de 1794, el Sr. Director General de Minería, D. Fausto de Elhúyar, al informar sobre el estado de la minería en Nueva España, dice de la

"*Intendencia de Guanajuato.*—Esta Intendencia no tiene en su Distrito otra Diputación territorial que la de Guanajuato.

"A esta Diputación reconocen los Reales de Minas de Guanajuato, Monte de San Nicolás, Santa Rosa, Villalpando, San Antonio de las Minas, Santa Ana, Comanja, Capulín, San Bruno y el Favor.

"En Guanajuato hay 38 minas en corriente laborío; las principales y de mayor opulencia son la Valenciana, propia del señor Conde de este título; la Esperanza, propia del Sr. D. Manuel Fuentes; la de Cata, del señor Marqués de San Clemente; la de San Lorenzo, de D. Felipe Riaño y compañero; la de Mellado, de D. José Izquierdo y socios; la de Fraustros, del señor Conde de Valenciana; la del Promontorio y la de Serena, de D. Manuel de Otero y Cª

"En el del Monte de San Nicolás no se trabaja más que una mina, perteneciente al Sr. D. José Hernández Chico.

"En el de Santa Rosa hay 6 en corriente; la principal de ellas es la de San Cayetano, propia de D. Juan Martínez.

"En Villalpando hay 2; la principal es la del Carmen, perteneciente á D. Francisco Bonilla.

"En el de San Antonio de las Minas, de 3 que hay en corriente, la principal es la de la Purísima, perteneciente á D. Juan Carballo.

"En el de Comanja están todas las minas abandonadas y desiertas.

Lo mismo sucede en el del Capulín y en el de San Bruno; á excepción de una que trabaja D. Francisco González."

FIN.

APÉNDICE.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Departamento de Allende.

Partidos.	Extensión superficial.
Allende.................	856 kilóms. cuadrados.
Hidalgo.................	1,247 ,, ,,
San Diego de la Unión	994 ,, ,,
San Felipe ó Ciudad "Manuel González"	3,661 ,, ,,
Total.........	6,758 kilóms. cuadrados.

Departamento de Celaya.

Partidos.	Extensión superficial.
Celaya....................	401 kilóms. cuadrados.
Acámbaro...............	560 ,, ,,
Apaseo..................	558 ,, ,,
Cortazar.................	356 ,, ,,
Comonfort..............	552 ,, ,,
Jerécuaro................	839 ,, ,,
Moroleón	89 ,, ,,
Salvatierra..............	387 ,, ,,
Santa Cruz	326 ,, ,,
Tarimoro................	201 ,, ,,
Yuririapúndaro	627 ,, ,,
Total.........	4,896 kilóms. cuadrados.

Departamento de Guanajuato.

Partidos.	Extensión superficial.
Guanajuato.............	292 kilóms. cuad. 94 hectáreas
Abasolo.................	576 kilóms. cuadrados.
Irapuato................	631 „ „
La Luz..................	2 kilóms. cuad. 6 hectáreas.
Pénjamo.................	697 kilóms. cuadrados.
Romita..................	219 „ „
Salamanca..............	621 „ „
Silao....................	498 „ „
Valle de Santiago......	731 „ „
Total.........	4,268 kilóms. cuadrados.

Departamento de León.

Partidos.	Extensión superficial.
León................	953 kilóms. cuadrados.
Piedra Gorda...........	431 „ „
Purisima del Rincón...	392 „ „
San Francisco del Rincón....................	297 „ „
Total.........	2,073 kilóms. cuadrados.

Departamento de Sierra Gorda.

Partidos.	Extensión superficial.
San Luis de la Paz....	1,436 kilóms. cuadrados.
Iturbide.................	707 „ „
Victoria.................	138 „ „
Total.........	2,281 kilóms. cuadrados.

La extensión total del Estado es de 20,276· veinte mil doscientos setenta y seis kilómetros cuadrados,

siendo 68,059 hectáreas de tierras de regadío, 638,768 de tierras de temporal, 840,629 de terreno cerril, y 480,144 de terreno de monte.

FAUNA Y FLORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Creo de mucha utilidad reproducir al fin de la "Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato," el magnífico trabajo sobre la fauna y la flora de dicho Estado, formado por el sabio naturalista Dr. Alfredo Dugès, quien lo hizo expresamente para la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, dependiente de la Secretaría de Fomento:

FAUNA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

POR EL SR. DR. D. ALFREDO DUGÈS.

Mamíferos.

Nyctynomus brasiliensis.
Mormoops megalophylla.
Atalapha Noveboracensis.
Sorex Thompsoni.
Blarina cinerea.
Procyon lotor mexicanus.
Taxidea Berlandieri.
Mustela brasiliensis.
Lutra felina.
Mephitis interrupta.
Meph mocroura.
Conepatus mapurito.
Bassaris astuta.
Lyciseus latrans.
Lupus mexicanus.
Urocyon virginianus.
Lyncus rufus.
Felis concolor.
Fel. pardalis.
Dipodomys Phillipsi Ordi.
Glosophaga soricina.
Vespertilio albescens.
Perognatus flavus.
Geomys mexicanus.
Smorphilus grammurus.
Sp. mexicanus.
Sciurus Boothiae.
Mus rattus.
Mus musculus.
Mus decumanus.
Ligmodon hispidus.
Neotoma mexicana.

Hesperomys leucopus.
Ochetodon mexicanus.
Lepus callotis.
Lep. sylvaticus.
Dicotyles tayassu.
Cariacus virginianus mexicanus.
Cachicama novemcincta.
Didelphis Californica.
Micureus murinus (?)

Aves.

Aquila chrysaëtos canadensis.
Accipiter mexicanus.
Acc. fuscus.
Acc. cooperi.
Tinnunculus sparverius.
Falco anatum.
Regerhinus mexicanus.
Parabuteo unicinctus.
Buteo borealis.
But. calurus.
But. albicaudatus.
But. abbreviatus.
But. elegans.
Circus hudsonicus.
Polyborus cheriway.
Rhynogryphus aura.
Catharistes atratus.
Bubo virginianus.
Stryx flammea pratincola.
Megacerile alcyon.

Catherpes mexicanus.
Salpinctes obsoletus.
Picolaptes brunneicapillus.
Thryotorus Bewicki.
Basilinna leucotis.
Eugenes fulgens.
Petasophora thalassina.
Cœligena clementiae.
Selasphorus rufus.
Cyanomyia quadricolor.
Atthis eloisae.
Circe latirostris.
Calothorax lucifer.

Procne subis.
Petrochelidon Swainsoni.
Hirundo erythrogastra horreorum.
Tachycineta thalassina.
Panyptila melanoleuca.
Chordeiles acutipennistexensis.
Antrostomus vociferus.

Lanius mexicanus.
Pyrocephalus rubineus mexicanus.
Setophaga picta.
Set. miniata.
Set. ruticilla.
Myarchus cineracens.
Sayornis nigricans.
Say. pallida.
Tyrannus vociferus.
Milvulus forficatus.
Ptilogonys obscurus.
Ptil. cinereus.
Ampelis cedrorum.
Phaenopepla nitens.
Sialia mexicana.

Si. arctica.
Si. wilsoni.
Chondestes grammica.
Chon. gram. strigata.
Euphonia elegantissima.
Spermophila torqueola.
Lophophanes Woolveberi.
Psaltriparus melanotis.
Icteria viridis.
Sitta carolinensis.
Eremophila alpestris chrysolaema.
Harporynchus curvirostris.
Anthus ludovicianus.
Brasileuterus rufifrons.
Helmintophaga celata.
Helm. ruficapilla.
Helm. virginiae.
Dendroica townsendi.
Dend. auduboni.
Dend. coronata.
Dend. aestiva.
Geothlypis trichas.
Reguloides calendula.
Myiodioctes pusillus.
Sylvicola nigrescens.
Polioptila mexicana.

Meleagris gallopavo.
Callipepla Squamata.
Ortix Graysoni.
Cyrtonix Massena.

Scardafella inca.
Melopelia leucoptera.
Chlorœnas fasciata.
Zenaidura carolinensis.

Grus americana.
Gr. canadensis.
Garzetta candidissima.
Herodias alba egreta.
Hydranassa tricolor Luduviciana.
Florida cœrulea.
Aythia vallisneria.
Anas obscura.
An. boschas.
Dafila acuta.
Marcca americana.
Fullis collaris.
Bucephala albeola.
Speotito cunicularia hypogea.
Brachyotus Cassini.
Assio Wilsonianus.
Micrathene whitneyi.
Scops asio.
Sc. mac calli.

Macrocercus militaris.

Trogon puella.
Calurus neoxenus.
Geococcyx mexicana.
Melanerpes formicivorus.
Colaptes auratus mexicanus.
Picus scalaris.
Centurus aurifrons.
Sphyrapicus varius.
Crotophaga sulcirostris.

Cerylo americana.
Mimus polyglottus.
Melanotis cœrulescens.
Merula migratoria.
Turdus pallasi.
Catharus occidentalis.
Pyranga hepatica.

Corvus corax carnivorus.
Corv. cryptoleucus.
Aphelocoma sordida.
Xanthoura luxuosa.
Quiscalus macrourus.
Scolecophagus mexicanus.
Agelaius gubernator.
Xanthocephalus icterocephalus.
Molothrus pecoris.
Sturnella magna mexicana.
Stur. neglecta.
Icterus parisorum.
Ict. Abeille.
Ict. cucullatus.
Ict. Spurius.
Cardinalis virginianus coccineus.
Pyrrhuloxia Sinuata.
Guiraca cœrulea.
Guir. Ludoviciana.
Hedymeles melanocephala.
Pipilo oregonus.
Pip. fuscus.
Embernagra blandingiana.
Calamospiza bicolor.
Carpodacus purpureus frontalis.
Junco cinereus.
Chrysomitris mexicana.
Spinites atrigularis.
Zonotrichia graminea.
Zon. leucophrys.
Haemophila melanotis.
Spizella pallida.
Spiza versicolor.
Poocetes gramineus affinis.
Nyctherodius violaceus.
Ardea herodias.
Ard. occidentalis Würdemanni.
Butorides virescens.
Botaurus minor.
Nicticorax Gardeni.
Tantalus loculator.
Ajaja rosea.
Plegadis falcinellus.
Numenius longirostris.
Limosa fœda.
Steganopus wilsoni.
Gallinago wilsoni.
Macrorhamphus griseus.
Gambeta melanoleuca.
Tringa wilsoni.
Trin. rufescens.
Squatarola helvetica.
Actiturus Bartramius.
Himantopus nigricolis.
Recurvirostra americana.
Oxyechus vociferus.
Aegialitis nivosa.
Parra gymnostoma.
Porzana Carolina.
Ionornis martinica.
Fulica americana.

Pelecanus erythrorhynchus.
Phalacrocorax mexicanus.
Larus delawarensis.
Lar. philadelphiae.
Chroicocephalus atricilla.
Rhynchops nigra.
Anser albifrons gambeli.
Chen hyperboreus.
Bernicla canadensis.
Dendrocygna fulva.
Dendr. autumnalis.
Chaulelasmus streperus.
Aythia americana.
Nettion carolinensis.

Querquedula dizcors.
Querq. cyanoptera.
Erismatura rubida.
Aechmophorus Clarki.
Popdilimbus podiceps.
Podiceps auritus.

Reptiles.

Cinosternon rostellum.
Cin. pennsylvanicum.
Tapaya orbicularis.
Tap. orbicularis Cortezi.
Sceloporus spinosus.
Scel. torquatus.
Scel. melanogaster.
Scel. scalaris.
Scel. Dugesi.
Scel. grammicus.
Scel. microlepidotus.
Scel. aeneus.
Holbrookia approximans.
Phymatolepis bicarinatus.
Cnemidophorus sexlineatus.
Eumece lynxe.
Gerrhonotus imbricatus.
Gerr. liocephalus.
Crotalus basiliscus.
Cro. lugubris.
Cro. polystictus.
Elaps fulvius.
Dipsas biscutata.
Homalocranion coronatum.
Diadophis leatus.
Diad. arnyi.
Diad. punctatus.
Storeria dekayi.
Conopsis nasus.
Con. varians.
Hypsiglena ochrorhyncha.
Adelophis Copei.
Ophibolus doliatus.
Oph. multistratus.
Salvadora Bairdi.
Elaphis Deppei.
Masticophis taeniatus.
Mast. testaceus.
Coryphodon constrictor.
Coluber mutabilis.
Eutainia collaris.
Eut. flavilabris.
Eut. insigniarum.
Regina mesomelana.

Batracios.

Hyla arenicolor.
Hy. eximia.
Hylodes Augusti.
Malachilodes guttulatus.
Rana helecina.
Ra. longipes.
Scaphiopus Dugesi.
Bufo intermedius.
Buf. punctatus.
Buf. compactilis.
Engystoma mexicanum.
Spelerpes Belli.
Amblystoma Carolinae.
Siredon edule.
Siredon Dumerili.

Peces.

Myxostoma austrina.
Hudsonius altus.
Goodea atripinnis.
Zophendum australe.
Chirostoma estor.
Chir. Humboldti.
Ictalurus Dugesi.

Insectos.[1]

Hallorhina Sobrina.
Hall. Antonii.
Gymnetis cinerea.
Euphoria basalis.
Euph. dimidiata.
Polyphylla deconmlineata.
Phaneus amithaon.
Ph. tridens.
Antichyra splendens.
Strataegus julianus.
Saprinus lugens.
Lioderma grandis.
Necrophorus mexicanus.
Silpha truncata.
Staphylinus fulvomaculatus.
Dermestes oblongus.
Derm. carnivorus.
Hydrophilus triangularis.
Dineutes sublineatus.
Cybister dissimilis.
Dytiscus habilis.
Calosoma peregrinator.
Chlaenius leucoscelis.
Brachinus elongatulus.
Cicindela Sallei.
Eleodes angustata.
Trogosita mauritanica.
Epitragus thoracicus.

Cantharis cinctipennis.
Forficula taeniata.
Labia mexicana.
Homœogamia mexicana.
Blatta germanica.
Periplaneta americana.
Stagmomantis limbata.
Vates tolteca.
Bacteria azteca.
Phaneroptera [¿angustifolia?]
Gryllus luctuosus.
Gry. mexicanus.
Œcanthus niveus.
Œc. varicornis.
Amorphopus cayman.
Acridium americanum.
Schistocerca peregrina.
Caloptenus femur rubrum.
Trichodectes lipeuroides.
Calotermes marginipennis.

Cloe undata (?)
Lestes grandis.
Aeschna multicolor.
Corydalis [¿lutea?]
Lepisma sacharina.

Bombus (propé Pennsylvanicus).

1 Estos insectos son los más comunes ó notables que se encuentran en el Estado.

Crocyza viridisericea.
Agapostemon pulchrum.
Tripoxylon albitarse.
Scolia haematodes.
Mutilla coccineohirta.
Mut. orcus.
Œcodoma cephalotes.
Monomorium Pharaonis.
Pogonomyrmes barbatus.
Myrmecocystus melligerus.
Ophion mundus.
Oph. macronrum.

Coccus tomentosus.
Spilosoma acrea.

Tipula pachyrhina.
Mollophora Craveri.
Anthrax obliqua.
Tabanus tropicus.
Chrysops crassicornis.
Cant. eucera.
Cant. erythrothorax.
Cant. variabilis.
Cant. quadrimaculata.
Cant. corvina.
Treiodous cordillerae.
Tetraomyx fulvus.
Photinus phosphoreus.
Lycus Fernandezi.
Agrilus sulcatulus.
Agr. Sallei.
Aptopus concolor.
Sphenophorus Spinolae.
Sitophilus oryzae.
Sit. granarius.
Stenaspis verticalis.
Tylosis suturalis.
Tyl. Jimenezi.
Cyllene erythropus.
Myoxomorpha funeraria.
Megaderus bifasciatus.
Coptocycla dubitabilis.
Epilachna mexicana.
Chilocorus cacti.
Coccinela varivestis.
Calligrapha serpentina.
Cal. picicollis.
Chelimorpha sedecimstillata.
Leptinotarsa undecimlineata.[1]
Llaveia axinus.
Lecanium oleae.
Lec. schini.
Ceroplastes Dugesi.
Cicada [sp?]
Moncophora inca.
Belostoma grandis.
Zaitha dilatata.
Notonecta mexicana.
Largus cinctus.
Arilus Serratus.
Thasus gigas.
Murgantia histrionica.
Aceratodes meditabundus.
Eutyrhynchus trivillatus.
Edessa reticulata.
Haematopinus suis.

Papilio Dannus.
Pap. asterias.
Pap. thoas.
Danais berenice.
Eucheiria socialis.
Pieris protodice.
Colias cœsonia.
Therias mexicana.

1. En la colección de mi hermano, el Dr. Eugenio Dugès, existen más de 2,000 coleópteros del Estado de Guanajuato.

Junonia cœnia.
Vanessa antiopa.
Pyrameis cardui.
Agraulis moneta.
Euprepis Thetys.
Macrosila rustica.
Deilephila lineata.
Anceryx ello.
Macroglossus tantalus.
Attacus splendidus.
Att. calleta.
Att. polyphemus.
Ophideres Raphael.
Ceratocampa imperialis.
Citheronia regalis.
Hypoderma bovis.
Gastrus equi.
Sarcophaga georgina.
Musca (sp. nov?)
Stomoxys [¿calcitrans?]
Lucilia hominivorax.
Ornithomya Villadae.
Rhynchoprion penetrans.

Miriópodos.

Scolopendra Azteca.
Scol. maya.
Lithobius mystecus.
Chomatobius mexicanus.
Arthronomalus toltecus.
Spirostreptes Montezumae.
Spirobolus nietanus.
Spir. crassicornis.
Julus filicornis.
Frontaria otomita.
Cermatia mexicana.

Arácnidos.

Gluvia cinerascens.
Phalangium ischionotatum.
Metriopelma Breyeri.
Dictynia Dugesi.
Latrodectus curassaviensis.
Attus fulgidus.
Atax alzatei.
Trombidium Dubruelli.
Alophus Antonii.
Argas Megnini.
Arg. turicata.
Arg. Sanchezi.

Crustáceos.

Cambarus Montezumae.
Potamia americana.
Spheroma (sp?)
Porcellio mexicanus.
Porcellio aztecus.
Streptocephalus texensis.
Apus aequalis.
Daphnia pulex var.

Anélidos.

Hirudo queretanea.
Nephelis mexicana.
Haementaria officinalis.
Haem. mexicana.

Gordius (sp?)
Oxyuris vermicularis.
Ascaris lumbricoides.
Asc. suilla.
Echinorhynchus gigas.
Planaria (sp?)
Distoma hepaticum.
Taenia saginata.
Cysticercus cellulosae.

Moluscos.

Helix Humboldti buffoniana.
Bulimulus Hedgewischi.
Orthalicus princeps.
Physa heterostropha.
Planorbis tumens.

RESUMEN.

Mamíferos	41
Aves	206
Reptiles	44
Batracios	15
Peces	7
Insectos	148
Miriápodos	11
Arácnidos	12
Crustáceos	8
Anélidos	13
Moluscos	5
Total	510

Guanajuato, Septiembre de 1887.

Alfredo Dugès.

PLANTAS

CLASIFICADAS POR EL SR. DR. ALFREDO DUGÈS.

(LAS FAMILIAS ESTÁN POR ÓRDEN ALFABÉTICO.)

Acotiledones.	Charáceas..............	Chara ¿sp?
,,	Helechos.........	Polypodium lanceolatuus.
,,	Hepáticas..............	Grimaldia ¿sp?
,,	Hongos.................	Polyporus fomentarius.
,,	,, ...	Panus conchatus.
,,	,, ...	Geaster ¿sp?
,,	,, ...	Bovista ¿sp?
,,	,, ...	Ustilago maidis.
,,	,, ...	Cordiceps sobolifera.
Monocotiledonas.	Alismáceas............	Sagittaria variabilis.
,,	Amarilidáceas.........	Bravoa geminiflora.
,,	,, ...	Sprekelia formosissima.
,,	,, ...	Bomarea acutifolia.
,,	,, ...	Zephyranthes carinata ¿sylvestris?
,,	Comelináceas.........	Tradescantia crassifolia?
,,	,, ...	Tinnantia fugax.
,,	,, ...	Commelyna pallida.
,,	Iridáceas.........	Sisyrhynchium scabrum.
,,	,, ...	Tigridia Van Houttei.
,,	,, ...	Tigr. Dugesi.
,,	Liliáceas...............	Calochortus flavus.
,,	,, ...	Echeandia torniflora.
,,	,, ...	Allium scaposum.
,,	,, ...	Milla biflora.
,,	,, ...	Yucca gloriosa?
,,	Naiadáceas............	Potamogeton natans.
,,	Orquidáceas...........	Cypripedium molle.
,,	,, ...	Spiranthes aurantiaca.

Monocotiledonas.	Orquidaceas...........	Sp. cinnabarina.
,,	,, ...	Govenia ¿sp?
,,	,, ...	Blettia campanulata.
,,	Tilandsiáceas..........	Tillandsia recurvata.
,,	,, ...	Tilla. ¿vestita?
Dicotiledones.	Amarantáceas.........	Gomphrena decumbens.
,,	,, ...	Guilleminea illecebroides.
,,	,, ...	Alternanthera achyrantha.
,,	,, ...	Froelichia interrupta.
,,	Ampelidáceas.........	Cissus tilcifolia.
,,	,, ...	Ampelopsis pubescens.
,,	Apocináceas.........	Macrosiphonia hypoleuca.
,,	,, ...	Thevetia nerüfolia ¿sylvestris?
,,	Aristoloquiáceas......	Einomeia subclausa.
,,	Asclepiadáceas.......	Gonolubus pilosus.
,,	,, ...	Gon. erianthus.
,,	,, ...	Philibertia elegans.
,,	,, ...	Ph. linearis.
,,	,, ...	Asclepias linaria.
,,	,, ...	Asc. setosa.
,,	Begoniáceas...........	Begonia gracilis martiana.
,,	Bignoniáceas..........	Martynia fragans.
,,	,, ...	Tecoma stans.
,,	Bombáceas.............	Eriodemdrum anfractuosum.
,,	Borraginaceas.........	Heliotropium curassavicum.
,,	,, ...	Tournefortia capitata.
,,	Caparidáceas..........	Pelanisia uniglandulosa.
,,	Caprifoliáceas.........	Lonicera ¿involucrata?
,,	Cedreláceas............	Cedrela Dugesi.
,,	Coníferas...............	Taxodium mucronatum.
,,	Convolvuláceas.......	Ipomea llaveana (Morenoa).
,,	,, ...	Ip. stans.
,,	,, ...	Ip. murucoides.
,,	,, ...	Evolvulus alsinoides.
,,	,, ...	Cuscuta tinctorea.
,,	,, ...	Cusc. odontolepis.
,,	Crucíferas.	Arabis mexicana.
,,	,, ...	Lepidium lasiocarpum tenuipes.
,,	Cucurbitáceas.........	Cyclanthera dissecta.
,,	,, ...	Sicyas Deppei.
,,	,, ...	Sechiopsis triquetra.
,,	Diantáceas.............	Stellaria prostrata.
,,	,, ...	Drymaria gracilis.
,,	Dicondreas............	Dichondra argentea.

Dicotiledones.	Dicondreas.............	Dich. repens.
,,	Ericáceas...............	Arbutus (tres especies).
,,	,, ...	Arctostaphylos pungens.
,,	Euforbiáceas.	Iatropha spathulata sessiliflora.
,,	,, ...	Euphorbia lathyris.
,,	,, ...	Euph. calyculata?
,,	,, ...	Euph. adenoptera.
,,	,, ...	Euph. Pseslei.
,,	,, ...	Stillingia sanguinolenta angustifolia.
,,	,, ...	Ricinus communis.
,,	,, ...	Croton morifolius sphaerocarpus.
,,	,, ...	Tragia urticifolia.
,,	Gencianáceas..........	Gentiana lanceolata.
,,	,, ...	Gent. spathacea.
,,	Geraniáceas...........	Erodium cicutarium.
,,	,, ...	Geranium Hernandezi?
,,	Hidroláceas...........	Wiegandia Künthi.
,,	Labiadas......	Cunila secunda.
,,	,, ...	Marrubium vulgare.
,,	,, ...	Stachys coccinea.
,,	,, ...	Salvia regia.
,,	,, ...	Sal. patens.
,,	,, ...	Sal. mexicana.
,,	Leguminosas.	Medicago denticulata spirocarpos.
,,	,, ...	Eysenhardtia amorphoides.
,,	,, ...	Albizzia Lebbek.
,,	,, ...	Cassia occidentalis.
,,	,, ...	Cas. ¿leptocarpa?
,,	,, ...	Parkinsonia aculeata.
,,	,, ...	Lupinus bilineatus.
,,	,, ...	Erythrina coralloides.
,,	,, ...	Prosopis juliflora.
,,	,, ...	Acacia farnesiana.
,,	Lináceas.	Linum mexicanum.
,,	Leasáceas.	Mentzelia hispida strigosa.
,,	Lobeliáceas............	Lobelia laxiflora angustifolia.
,,	Lorantáceas.	Loranthus calyculatus.
,,	Litrariáceas.	Cuphea lanceolata.
,,	,, ...	Cuph. aequipetala.
,,	Malpighiáceas.	Gaudichaudia filipendula.
,,	Malváceas.............	Sphaeralcea angustifolia.
,,	,, ...	Sida rhombifolia.
,,	,, ...	Anoda hastata.

Dicotiledones.	Malváceas.............	Abutilon Dugesi.
,,	Nictagináceas.	Mirabilis Jalapa.
,,	,, ...	Mir. longiflora.
,,	,, ...	Oxybaphus viscosus.
,,	Ninfeáceas............	Nymphea ¿alba?
,,	Œnoteráceas......... ..	Ænothera rosea.
,,	,, ...	Lopezia pumila.
,,	,, ...	Lop. trichota.
,,	Umbelíferas...........	Eryngium serratum.
,,	Orobancháceas.........	Aphyllon (notaphyllon) Dugesi.
,,	Oxalidáceas............	Oxalis Wrighti.
,,	Papaveráceas.........	Argemone mexicana.
,,	Fitolacáceas...........	Phytolacca mexicana.
,,	Piperáceas.............	Peperomia umbilicata.
,,	Plumbagináceas.	Plumbago pulchella.
,,	Polemoniáceas........	Lœselia cœrulea.
,,	,, ...	Lœs. coccinea.
,,	Poligaláceas..........	Krameria ¿sp?
,,	Poligonáceas..........	Rumex obtusifolius.
,,	,, ...	Rivina laevis.
,,	,, ...	Polygonum septum.
,,	Ranunculáceas........	Clematis pitcheri.
,,	,, ...	Ranunculus ¿delphinifolius?
,,	,, ...	Anemone mexicana.
,,	,, ...	Delphinastrum leptophyllum.
,,	Resedáceas............	Reseda luteola.
,,	Rhamnáceas......... ..	Colubrina glomerata (Bárcena Guanajuatensi).
,,	,, ...	Adolphia infesta.
,,	,, ...	Ceanothus ¿thyrsiflorus?
,,	Rosáceas................	Prunus capuli.
,,	,, ...	Cowania mexicana.
,,	Rubiáceas..............	Spermacoce podocephala.
,,	,, ...	Galium mexicanum.
,,	,, ...	Bouvardia angustifolia.
,,	Sapindáceas...........	Dodonea viscosa.
,,	,, ...	Serjania racemosa.
,,	Escrofulariáceas.......	Pentstemon ¿laevigatum?
,,	,, ...	Pen. campanulatum.
,,	,, ...	Maurandia Barklayana.
,,	,, ...	Castilloa canescens.
,,	,, ...	Cast. scorzoneraefolia.
,,	,, ...	Buddleia pringlei.
,,	,, ...	Bud. verticillata?

Dicotilédones.	Solanáceas..............	Solanum nigrum.
"	"	Sol. torvum.
"	"	Sol. dulcamara.
"	"	Sol. rostratum.
"	"	Nicotiana glauca.
"	"	Cestrum lanatum.
"	"	Datura (spec. variae).
"	"	Physalis mollis.
"	Sinantéreas............	Tagetes signata.
"	"	Ageratum corymbosum.
"	"	Piqueria trinervia.
"	"	Perezia Dugesi.
"	"	Artemisia mexicana.
"	"	Sanvitalia procumbens.
"	"	Baccharis glutinosa.
"	"	Senecio praecox?
"	"	Montanoa floribunda.
"	"	Dugesía mexicana.
"	"	Zinnia elegans.
"	"	Bidens ¿leucantha?
"	"	Sonchus oleraceus.
"	"	Stevia viscosa.
"	"	St. salicifolia.
"	"	Porophyllum macrocephalum.
"	"	Por. coloratum.
"	"	Por. obtusifolium.
"	Terebintáceas.........	Rhus radicans.
"	"	Schinus molle.
"	Urticáceas..............	Urtica ¿sp?
"	Utriculariáceas.	Pinguicula caudata.
"	Valerianáceas.	Valeriana scabifolia.
"	Verbenáceas...........	Lantana camara.
"	"	Lant. velutina.
"	"	Lant. aculeata.
"	"	Verbena urticifolia.

ÍNDICE.

PÁGINAS.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

APÉNDICE.

NOTA.—Por una equivocación se puso á la fresa que es una yerba de la familia de las Rosáceas, subfamilia de las Dryadeas, entre los árboles frutales en la página 29.




3 2044 010 687 507

